ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

# REVISTA DE ESPAÑA.

# REVISTA

# DE ESPAÑA.

SEGUNDO AÑO.

TOMO IX.

MADRID,

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22.

TIPOGRAFIA DE GREGORIO ESTRADA, Hiedra, 7

1869.

462904
6. 47

AP
60
R4
t.9

# LA MARQUESA DE ALORNA.

Á cantora inmortal deusa da lyra
que exprime em aureos sons, em metro augusto
o que e digno de Jove ou digno de ella:
á cantora inmortal de Lysia esmalte
a mente e o coração consagra Elmano.

Bocage.—*Epistola a Alcipe.*

Alli tambem mulheres não faltavão,
de ingenhos tão sublimes, e elevados,
que nas famosas obras que deixarão
columnas a seus nomes levantarão.

*Postilhão de Apollo.—Introducção poetica.*

Viene siendo, desde tiempos muy antiguos, asunto de duda y controversia la aptitud de las mujeres para los ejercicios intelectuales y científicos. Este punto, como grave y delicado y árduo, fué ámplia y solemnemente discutido en presencia del Papa Eugenio III, con motivo de los escritos de Santa Hildegardis, y delante del Pontífice Bonifacio IX á propósito de las elucubraciones místicas de Santa Brígida.

La altiva y pretenciosa veneciana Lucrecia Marinella compuso una obra que no hemos llegado á leer, pero que el sábio jesuita Juan de Cartagena y el diligente Fr. Benito Jerónimo Feijóo aseguran haber visto respectivamente en las Bibliotecas de Roma y de Madrid. Titúlase esa obra *Excelencias de las mujeres cotejadas con los defectos y los vicios de los hombres*, y tiene por objeto demostrar que el sexo masculino es inferior, muy inferior, al femenino.

Varones respetables y eminentes han sostenido, por el contrario, que las mujeres no deben escribir libros, y que si los escriben no deben imprimirlos. Fr. Gabriel de Vulterra, Fr. Juan de Sena y Fr. Lazarino de Pisa impugnaron rudamente la doctrina de Santa Catalina, *por ser de mujer*, y hasta hubo prelados y cardenales que dieron en llamar por mofa *caterinos* á los que la aceptaban y aplaudian.

Nosotros nos permitimos opinar con Fr. Jerónimo Gracian, que las mujeres son idóneas para discutir sobre temas profanos y religiosos «porque el alma del hombre y la de la mujer no difieren »en otra cosa más que en estar encerradas en prisiones de diversas »hechuras» (1). Y si quisiéramos ganar, sin gran trabajo, fama de eruditos, citariamos á las santas Machrina, Melania, Ángela de Fulgino é Isabel Escomugense, absteniéndonos en todo caso de mencionar á Santa Teresa de Jesus, porque recordamos que el libro de su vida estuvo detenido en la inquisicion de Toledo desde el año 1574 en que fué denunciado, hasta fines de 1592, y no nos place reñir por tan poco con los panegiristas que todavía tiene en España aquel santo tribunal.

En cuanto al heroismo de las mujeres, ya es otra cosa: confesamos ingénuamente que nunca hemos sentido por las heroinas el arrebatado entusiasmo de Pereira da Cunha (2). Esas amazonas

(1) *De la excelencia, aprobacion, certidumbre, estilo y provecho de la doctrina que contienen los libros de la madre Santa Teresa de Jesus y del espíritu verdadero y sus partes, por el P. Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, carmelita.*

(2) Antonio Pereira da Cunha publicó un libro titulado *Brios heróicos de Portuguezas*, al final de cuyo prólogo se leen las siguientes palabras, que no por haber sido escritas en sério dejan de tener chiste: "e de lembrar aos "*esquecidos* que em Portugal muitas vezes contra a soverba espanhola foram de "sobra as mulheres." Refiérese sin duda el autor á cierta Maritornes que, segun cuenta la tradicion, hizo prodigios en Aljubarrota. Queriendo explicar Faria y Sousa, entusiasta portugues, el silencio que guardó Camões respecto á la tal amazona, se expresa así: "Nos hemos admirado muchas veces de "cómo el poeta no le imitó en esto, con introducir acá otra dama guerrera, "teniendo tanto á la mano aquella mujer de Aljubarrota, de que se cuenta "que mató algunos de los enemigos. Mas en esto se descubre el sosiego, pru"dencia, modestia, juicio y eleccion con que escribió este gran hombre "no haciendo caso de vulgaridades, ni de que hubiesse de ser considerable

que nuestra imaginacion nos representa iconológicamente sobre un corcel no domado, con el ropaje y los cabellos descompuestos, el rostro ceñudo, la mirada enfurecida y torva, el ademan desen-

---

„aquel sugeto del vulgo para ser memorado; porque solo el vulgo vil es el „cronista de semejantes memorias en las grandes acciones, como en las come„dias y otros actos de festejo no sabe acordarse más que de lo ridículo y hu„milde.„—*Lusiadas comentadas por M. de Faria y Sousa.* Canto IV, pág. 280. Es tanto más imparcial la autoridad de Faria y Sousa cuanto que no ha perdonado ocasion de encomiar el heroismo de sus compatricias, como lo demuestran las frases que vamos á trascribir: „se pinta á la pobreza presa de „pies y manos, desatando las ligaduras con los dientes, enseñada de la indus„tria. Por dicha que las mujeres portuguesas fueron las maestras de esta imá„gen en aquella ocasion que presas de los Romanos, desprendiendo una á otra „con los dientes, fué motivo de que se fueran soltando todas una noche, y de „que dando sobre un escuadron de los enemigos los degollaron á todos. Esto „era en aquel siglo de Viriato en que á nuestras matronas no fueron más pe„sadas las armas que las ruecas.„ *Lusiadas de Luis de Camões, principe de „los poetas de España, comentadas por Manuel de Faria y Sousa.* Tomo III „y IV. Madrid, 1639, pág. 353. El crédito que desde muy antiguo se viene dando en Portugal á las hazañas de la valerosa mujer de Aljubarrota, lo vemos confirmado en las fiestas con que el pueblo de Lisboa obsequió al prior de Ocrato, cuando éste hizo allí su primera y solemne entrada como Rey. „No dejaré de decir haber sido una cosa muy notable, una compañía de mo„ças de aquellas que revenden en la plaza, las quales como portuguesas Ama„zonas se pusieron en ordenança, á guisa de soldados con sus armas, la capi„tana de estas en vez de alabarda llevaba una pala, queriendo hacer memoria „de la antigua batalla entre Castellanos y Portugueses, en Aljubarrota, adon„de siendo los Portugueses vencedores, se glorian de que una hornera con la „pala mató siete Castellanos.„ *Historia de la union del reino de Portugal á la corona de Castilla: de Jerónimo de Franchi Conestagio, caballero genoves. Traduzida de lengua italiana en nuestra vulgar castellana por el Dotor Luis de Baccia, Capellan del rey nuestro señor, en su real Capilla de Granada.* Barcelona, 1610, pág. 124 v.° La heroina de Aljubarrota ha sido cantada en prosa y verso, en odas, en dramas y en autos. Entre estos últimos recordamos el *Auto novo e curioso da Forneira de Aljubarrota, en que se contem a vida e façanhas desta gloriosa matrona.* Lisboa, 1794. Este libro aparece escrito por Diego da Costa, pero segun Costa e Silva no ha existido tal autor: es un seudónimo adoptado por Andrés da Luz. Si alguno desea conocer la bravura de las mujeres portuguesas, que lea *Flores de España y excelencias de Portugal, por Antonio de Sousa de Macedo.* Coimbra 1737, pág. 227. Hay todavía otro libro que puede consultarse, aunque está escrito con tal descuido que sus noticias merecen escaso crédito. *Theatro heroino, abecedario historico e catalogo das mulheres illustres em armas, letras, accões heroicas, e artes liberales.* Dos tomos. Lisboa, 1736 y 1740. Esta obra se publicó con el nombre de Damião de Flores Perim que es un anagrama de F. João de San Pedro.

vuelto y la clava de Hércules en la mano encallecida, nos parece que desentonan en donde quiera que se presenten como no sea en la arena de los circos ecuestres ó en las cantinas de los cuarteles. Pero si somos tan poco galantes con esas bellezas hombrunas y batalladoras, admiramos en cambio de buen grado aquellas ilustres damas que han consagrado en todos tiempos su claro ingenio al cultivo de las letras.

Las crónicas lusitanas de los siglos XVI y XVII nos han trasmitido los nombres de várias notabilidades femeninas, preclaras por su númen ó por su saber. Juana de Vaz, Dama de la Reina Doña Catalina y maestra de la Infanta Doña María, escribió diferentes obras poéticas, ostentando además profundos conocimientos en los idiomas latino, griego y hebráico. De Paula Vicente, hija del afamado poeta Gil Vicente, cuentan que ayudó á su padre en la composicion de sus autos, y aun que concluyó ella sola diversas comedias, por más que ninguna de éstas haya llegado hasta nosotros. Publia Hortensia de Castro llevó su aficion al estudio hasta el extremo de disfrazarse de hombre como la jóven ateniense Agnodice, y como la escritora andaluza Doña Feliciana Enriquez de Guzman (1), para asistir á las aulas de Coimbra,

(1) La poetisa sevillana Doña Feliciana Enriquez de Guzman, autora de la tragi-comedia de *Los Jardines y Campos sabeos*, estudió en Salamanca en trage de hombre. Véase el tomo 45 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pág. 544. Este capricho en que han dado alguna mujeres de disfrazarse con vestidos de hombre para concurrir á las aulas y academias, nos trae á la memoria el siguiente romance, titulado de *La Papisa Juana*:

Juana habia por nombre
Una varonil mujer,
La cual en hábitos de hombre
Se puso por más saber,
Llamándose Juan: en letras
Fué infinito trascender
Porque en la ciudad de Aténas
Estudió con su saber.
Aprendió, y supo tanto,
Que vino en Roma á tener
Cátedra donde enseñaba
Muy contenta á su placer,
Y en las públicas disputas
A todos iba á vencer.
Fué de tanta estimacion,
Que fué tenida á su ser

donde sustentó públicamente las más difíciles proposiciones teológicas, con tal caudal de doctrina y tal copia de erudicion, que el Rey Felipe II, que presenció uno de sus actos literarios, hubo de concederle una pension vitalicia. Doña Bernarda Ferreira de la Cerda, á quien apellidaron sus admiradores, «Musa décima y cuarta Gracia» (1), recibió encarecidas alabanzas de Lope de Vega, después de haber dado á la estampa sus *Saudades do Busaco*, donde se leen versos españoles, italianos y portugueses, y su *España libertada*, toda en castellano. Isabel Correa, además de otras poesías bilingües, dejó una regular traduccion en nuestro idioma de la conocida tragi-comedia de Juan Bautista Guarini, *Il pastor fido*. Doña Isabel de Castro, debió merecer los encomios que le prodigaron sus contemporáneos, á juzgar por el soneto que dedicó al autor de la *Araucana*, única composicion que de ella se conserva.

---

Por el más sábio varon
Que Roma pudo tener.
... .....
Fué elegida del Concilio
Por Papa aquesta mujer.
..... .....
Y estando puesta en el Trono
Sin castidad mantener,
Con un esclavo se echaba
Secreta á más no poder, etc.

Cancionero llamado *Flor de enamorados*, sacado de diversos autores, agora nuevamente por muy lindo órden, y estilo compilado, por Juan de Linares. Barcelona, 1573. Este romance se publicó con el núm. 1248 en la *Coleccion de Romances Castellanos anteriores al siglo XVIII*, de D. Agustin de Duran.

(1) *Flores de España, excelencias de Portugal, por Antonio de Sousa de Macedo.* Coimbra, 1737, pág. 81 y 268. Musa décima fué tambien llamada por sus contemporáneos la distinguida poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, conocida por la *Monja de Méjico*, que floreció á mediados del siglo XVII. De sus obras, que contienen poesías, comedias y autos, se han hecho várias ediciones: una en Zaragoza en 1682; dos en Madrid; la primera en 1690 y la segunda en 1714; y la última en Zaragoza en 1725. Musa décima llamó igualmente Lope de Vega á Doña Oliva de Nántes. En su drama sacramental, titulado *Representacion moral del viaje del alma*, dice así:

Doña Isabel Esforcia fué ilustrísima
En letras y virtud, y en Milan fénix:
Doña Oliva de Nántes, Musa décima;
Y Doña Valentina de Pinedo
La cuarta Gracia, ó verso ó prosa escriba.

Elena de Silva es reputada hoy todavía como poetisa insigne: lo mismo que Mariana Alcoforado, cuyas cinco apasionadas cartas, á su pesar impresas y traducidas al frances, se asemejan en la vehemencia de la pasion, en el colorido del estilo y en la viveza del lenguaje, á las de Abelardo y Eloisa (1). La Condesa de Vimieiro alcanzó alto renombre con su tragedia *Osmia*, premiada por la Academia de Lisboa (2). La escuela de Góngora tuvo tambien sus discípulas allá en las orillas del Tajo, descollando Sor Violante do Ceo, por sus silvas y madrigales (3); Sor María de Mezquita Pi-

---

(1) "Da segunda, mais conhecida entre os estrangeiros do que entre os seus "nacionaes pelo nome de D. Marianna Alcoforado ou Alcaforado, religiosa de "um convento da cidade de Beja, e a quem um official frances dos que vieram "militar em Portugal debaixo do comando do marechal Conde de Schomberg, "inspirara os mais vivos transportes de paixao de amor, existem cinco cartas "no genero das de Eloisa a Abeilard, dirigidas ao seu amante, cada uma das "quaes diz com toda a razão um critico moderno, apresenta o carater e a es-"presao d'esse sentimento apaixonado que deixa gravada sempre uma impre-"sao, impossivel de ser contrafeita: podendo aseverar-se da sua autora ó mes-"mo que escreveo Horacio da sensivilissima Sapho:

*Spirat adhuc amor,*
*Vivuntque commissi calores,*
*Aeoliæ fidibus puellæ.*

"Estas cinco cartas, escriptas no idioma portuguez, e nunca de certo para "verem a luz publica, foram segundo e fama communicadas pelo pouco deli-"cado amante a um seu nacional para que as vertesse em frances; e desta "lingua depois de haverem pasado por perto de vinte edições, e lidas sempre "com estremos de sensivilidade, foram trasladadas para a portugueza, pelo bem "conhecido editor da nitidissima edição dos *Lusiadas*, feito en Paris em 1817, "e impresa como testo frances ao lado tambem em Paris, precedida de uma "muito erudita *noticia bibliographica*, no mesmo anno de 1826; as mesmas "cinco cartas, juntas com outras sete que tambem andam atribuidas, mas "erradamente, a autora mencionada, habia ja traducido para portuguez o "nosso illustre poeta Filinto Elisio, e são ellas as cinco ultimas das doce que "se encontram nas suas obras de prosa."—*Freire de Carvalho.—Primeiro ensaio sobre historia litteraria de Portugal*, pág. 163.

(2) Esta tragedia, que se publicó sin nombre de autor, es atribuida por algunos á la Vizcondesa de Balsemão, y por otros á Antonio A. de Acevedo. Véase el Diccionario de Inocencio da Silva, artículos *Antonio Araujo de Acevedo y Manuel Borjes de Paiba*, y el *Bosquejo da litteratura dramatica em Portugal*, por José María de Andrade Ferreira.

(3) *Rytmas varias.* Ruan, 1646. *Parnaso lusitano de divinos e humanos versos*, Lisboa, 1763. Sor Violante do Ceo, Religiosa dominicana en el convento de la Rosa de Lisboa, murió á los 92 años de edad en 1693. Sus poesías,

mentel, por sus cantos religiosos (1); Sor María do Baptista, por sus libros ascéticos (2); y Doña Juana de Menezes, Condesa da Ericeira, por sus numerosas obras, afortunadamente perdidas en su mayor parte, de las cuales existe como muestra un poema, que es lo más extravagante é incomprensible que en el género culterano salió de las prensas de Europa (3).

Desde los buenos tiempos de la Arcadia, hasta que la guerra de la independencia vino á trasformar las Academias literarias en cuerpos de guardia, ganaron celebridad merecida la Vizcondesa

---

escritas casi todas en castellano, se distinguen por la correccion y pureza del lenguaje.

(1) *Memorial da infancia de Christo e triumpho do divino amor. Em dez cantos em octava rima.* Lisboa, 1638. Sor María de Mezquita y Pimentel, Monja en el convento de San Benito de Castris, en Evora, murió á los 80 años de edad en 1661.

(2) *Livro da fundação do mosteiro do Salvador da cidade de Lisboa e de alguns casos dignos de memoria que nelle acontecerão, dirigido ao divinissimo Sacramento da Eucaristía.* Lisboa, 1818.—*Modo de resar o rosario de N. S. como se resa na Minerva em Roma, acrescentado o principio que teve para se resar a choros e a devoção dos sanctos ausiliadores.* Lisboa, 1638. Sor María do Baptista, Priora del convento del Salvador, murió á los 89 años de edad en 1659.

(3) *Despertador del alma al sueño de la vida en voz de un advertido desengaño. Dale á la estampa Apolinario de Almada, en Lisboa, en la imprenta de Manuel Lopez,* M.D.C.XCV. Este Apolinario de Almada era un criado de la Condesa.

¡Oh! vida, que este dia en el aéreo
Theatro del discurso atencion pide,
Y no saber si infausto astro sidéreo
O propicio á tu horóscopo preside:
Dudoso exámen del decreto etéreo
Con que una estrella la influencia mide:
Siendo á tanto mortal primer designio
El idioma del llanto el vaticinio.

Como esta octava real, que nadie entiende ni habrá entendido probablemente la misma autora, tiene el poema otras doscientas noventa y nueve más. La Condesa da Ericeira murió á la edad de 58 años en 1709.

Entre las escritoras del siglo XVI, debe mencionarse á Juana de Gama, que murió en 21 de Setiembre de 1586, y dejó escrito: *Ditos diversos, postos por orden de Alfabeto com mais algumas trovas, villancicos, sonetos, cantigas o romances, em que se contem sentenças e avisos notaveis.* Evora, 1555.

de Balsemão (1), María Cambiaxi (2), Mariana Pimentel (3), y la desventurada Teresa da Silva con sus poesías (4), Francisca de Paula Pousollo da Costa, con sus comedias y novelas (5), y Rita de Andrade, con su traduccion del arte poética de Horacio, aunque

(1) Catalina Micaela de Sousa Cesar e Lancastre, Vizcondesa de Balsemão, nació en Gimaraes en 29 de Setiembre de 1749 y murió en Oporto en 4 de Enero de 1824. De sus numerosas poesías únicamente llegaron á imprimirse dos odas, una al *Marques de Pombal*, Lisboa 1810, y otra *Carinthia á Mirtilo*, y un soneto. Dejó una coleccion de fábulas, de que habla con elogio Francisco Freire de Carvalho en su *Ensaio sobre a litteratura de Portugal*, y un drama en tres actos, titulado: *Cora e Alonso ou a Virgen do Sol.*

(2) *Poesías de D. Maria Margarida Pereira Cambiaxi.* Lisboa 1816. María Margarita, vivia en Lisboa á principio de este siglo.

(3) Mariana Antonia Pimentel Maldonado, nació en Lisboa en 1772, y murió en 1815. Dejó varias odas y sonetos.

(4) Teresa Margarita da Silva e Horta, nació en Lisboa en 1760. Escribió con ingenio en prosa y verso. Publicó *Máximas da virtude e formosura com que Diophanes, Clymeno e Hemireno, príncipes de Thebas venceram os mais apertados lances da desgraça.* Lisboa. Se hicieron tres ediciones. Se conserva manuscrito un poema suyo con esta portada: *Theresa Margarida da Silva e Horta encarcerada no mosteiro de Ferreira encaminha aos ceos os seus justísimos prantos no seguinte poema epico.* Teresa Margarita, que era viuda con un hijo, estuvo seis años reclusa, sin que sea conocido el motivo. La segunda octava dice así:

Com rouca voz e lyra dissonante
meus males contarei: que injusto fado
contra mim suscitou com mão possante
empenho vil, rigor precipitado!
Da fortuna mortal, sempre inconstante,
darei um exemplar nunca cantado:
pois que a da casa honra e liberdade
me usurpou a maior fatalidade.

(5) Francisca de Paula Pousollo da Costa nació en Lisboa en 4 de Otubre de 1783, y murió en su quinta de Cartaxo en 19 de Julio de 1838. Su cadáver fué trasladado al cementerio de los Placeres, donde tiene un magnífico sepulcro con un epitafio escrito por Antonio Feliciano de Castillo. Hé aquí una nota de los libros suyos que se publicaron: *Francilia, pastora do Tejo, poesías de F. P. P. C.* Lisboa, 1816. *Henriqueta de Orleans, ou o heroismo, novela portugueza.* Lisboa, 1819. Son dos tomos. *Sonetos recitados no Real theatro de San Carlos por ocasião do juramento da Carta constitucional.* Lisboa, 1826. Hay además una *Epístola á la Marquesa de Alorna* en el tomo II de las obras de ésta. Antonio Feliciano de Castillo dice que dejó manuscritas dos comedias originales: *Ricardo ou a força de destino* y *O Duque de Chaves.*

no faltó quien opinase que se debia á la pluma de su marido Bartolomé Cardovil, ni quien sostuviese que era obra de Antonio Isidoro dos Santos, vedel de la Universidad (1).

Y ahora en nuestros dias, vemos con frecuencia recomendadas por los periódicos de Lisboa, de Oporto y de Rio Janeiro, las rimas, las leyendas y las comedias de la inspirada Antonia Vaz (2), de Benigna da Cunha, ciega de nacimiento (3), de María Adelaida Prata (4), Julia Guzman (5), Felicidad Brown (6), Matilde Vasconcellos (7), Augusta Plácido (8), Peregrina Sousa (9) Gertrudis Pussich (10),

---

(1) *Arte poética de Q. Horacio Flaco*, *traducida* en verso rimado. Coimbra, 1781. Rita Clara Freire de Andrade nació en Bilrete en 1758.

Han vivido en la misma época otras escritoras de ménos nombradía, como Ana Bernardina Pinto Pereira de Sousa e Noronha, que publicó *Canção funebre as sentidísimas mortes do serenissimo s. d. Gabriel Antonio, infante de Hespanha e da senhora d. Marianna Victoria sua esposa e infanta de Portugal.* Lisboa, 1788. Ana Josefa de Bivar, que tradujo *O pastor de Palafox.* Lisboa, 1788.

(2) *Uma primavera de mulher: poema por Maria Antonia Vaz de Carvalho*. Lisboa, 1867. Le precede un prólogo de Tomás Riveiro. No recuerdo fijamente la edad de María Vaz, pero de seguro no tenía diez y ocho años en 1867, que fué cuando la oí recitar algunos trozos de su bellísimo poema en la casa de mi ilustre amigo Mendes Leal.

(3) Delfina Benigna da Cunha, ciega de nacimiento, natural de la provincia de Rio Grande, en el Brasil. Publicó *Poesías.* Porto Alegre, 1834. *Collecção de varias poesías dedicadas a imperatriz viuva.* Rio-Janeiro, 1846.

(4) *Poesias offerecidas as senhoras portuenses.* Porto. María Adelaida, nació en Oporto en 1825.

(5) *Flores singelas, versos de Julia de Guzmão, precedidas de um prologo de M. Pinheiro Chagas.* Lisboa 1867.

(6) María Felicidad de Couto Brown, publicó dos tomos de poesías bajo el seudonimo de soror Dolores.

(7) Matilde Santa Anna Vasconcellos, nació en la isla de la Madera. Escribió *O cura de S. Lourenço.* Lisboa 1855. *O soldado de Aljubarrota, romance historico.* Lisboa 1857.

(8) Ana Augusta Plácido, nació en Oporto en 27 de Setiembre de 1833. Publicó *Luz coada por ferros: escriptos originaes.* Lisboa 1862. *O mez de María da inmaculada conceiçao.* Porto 1865. *Aurora*, drama. Porto 1865.

(9) A. F. de Castilho, publicó en la *Revista contemporánea*, una extensa biografía de María Peregrina Sousa. Esta escribió más de treinta novelitas que vieron la luz en los periódicos *Archivo Popular*, *Periódico dos Pobres*, *Pirata*, *Iris*, etc. Nació en Oporto en 1809.

(10) Antonia Gertrudis Pussich, nació en la isla de Cavo Verde en 1805. Publicó una *elegia á morte das infelices victimas assasinadas por Francisco de Matos Lobo*, na noute de 25 de Julho de 1841. Lisboa 1841. Un

Concepcion Velluti (1), é Ildefonsa Laura César (2).

Pero la que, entre todas las escritoras antiguas y modernas, se ha levantado á mayor altura en alas de su genio, ha sido doña Leonor de Almeida, Marquesa de Alorna y Condesa de Oeynhausen, conocida en la república de las letras por el nombre arcádico de Alcipe.

---

poema titulado: *Olinda ou a abadesa de Cumnor Place.* Son cinco cantos; y el drama original en tres actos: *Costança.* Lisboa 1843.

(1) María de la Concepcion Velluti, actriz en Rio Janeiro, ha traducido del frances y del italiano, treinta y cinco obras dramáticas.

(2) *Ensaios poeticos, dedicados a sua irma por Ildefonsa Laura Cesar.* Bahia 1844.

Aun podrian citarse otras escritoras contemporáneas: por ejemplo, Juana Margarita María Ribeiro da Silva, que publicó varias poesías y tradujo un folleto sobre la campaña del ejército frances en Rusia. Lisboa 1818. Margarita Iriarte é Ameirik, nacida en 25 de Abril de 1804, y casada en 1821 con el oficial de ejército José de Barros, á quien se concedió más tarde el título de Conde do Casal: escribió *poema epico dedicado a nação portugueza pela condesa do Casal.* Porto 1842. *Branca,* drama en cuatro actos. Porto 1847. Sus obras valen poco.—Violante Atabalipa Jimenez de Bivar é Vellasco, que nació en la ciudad de la Bahia en 1.º de Diciembre de 1816, tradujo varios libros del frances, del italiano y del inglés. *O chale de cachemira verde: comedia dos Sres. Alexandre Dumas,* Rio de Janeiro. *Algumas traducções das linguas franceza, italiana é ingleza,* Rio de Janeiro 1859. —Ana Amalia Moreira de Sá, publicó *Murmurios do Vizella.* Porto 1861.—Ana Bárbara de Losio é Seilbiz, nació en Rio Janeiro en 6 de Noviembre de 1830. Publicó *O sagrado caminho da cruz* etc., Rio Janeiro 1835. Dió á luz varios artículos en los periódicos *A marmora fluminense, Semana illustrada, Brasil historico y Correio mercantil.*—Ana Edeltrudes de Meneses, que nació en Rio Janeiro en 3 de Febrero de 1825, y escribió *varias poesias* en diversos periódicos del Brasil.—Beatriz Francisca de Asis Brandão, nació en 29 de Julio de 1779 en Villa Rica. Publicó *Cantos da mocidade.* Rio Janeiro 1856. *Cartas de Leandro a Hero, extrahidas de uma traducçao francesa.* Rio de Janeiro 1859. *Catão, drama trágico pelo abade Metastasio, traduzido do italiano.* Rio Janeiro 1860. Tradujo otras muchas obras del mismo autor.

Debemos advertir que en Portugal se han dado á la estampa numerosas obras con nombres de mujeres, pero que éstos no son más que seudónimos adoptados por los autores. Por ejemplo: *Eschola nova christan e politica* es un libro que el conocido catedrático Francisco Luis Ameno, imprimió en Lisboa en 1756 bajo el nombre supuesto de Leonor Tomasa de Sousa e Silva. En cambio se han incluido las *saudades* de D. Ignes de Castro en la *Fenix renascida* y en el *Postilhão de Apollo,* como obra de Manuel Acebedo Morato, cuando fué verdadera autora de estos cantos, segun Costa é Silva, Doña María de Lara e Menezes, hija del Duque de Caminha, y esposa del infante D. Duarte, hermano de D. Juan IV.

Por eso damos un lugar preferente á su retrato en nuestra Galería: por eso, y porque la Marquesa de Alorna es la más preciada joya, y casi la única gloria de la aristocracia portuguesa en el siglo actual. ¡Hecho ciertamente extraño y digno de exámen! En ese país donde la clase noble debia tener considerable y legítima preponderancia, sobre todo después de haber iniciado y dirigido la revolucion de 1640, aquel sacudimiento nacional que rasgó el mapa de España para formar otra monarquía independiente, que arrancó uno de los más bellos florones de la diadema de Castilla, fundiendo con él una corona para la familia de Braganza; en ese país, repetimos, apénas hay nada grande, nada heróico, nada esclarecido que no proceda directa, inmediata y constantemente del pueblo. Somos los primeros en reconocer los grandes merecimientos de algunos personajes de elevada estirpe como los Duques de Saldanha (1), de la Terceira y de Palmela, y como los Vizcondes de Santaren (2) y de la Carreira; pero ¿quién recuerda esos nombres respetables sin que llame dolorosamente su atencion lo exiguo

---

(1) El Mariscal del ejército portugues D. Juan Cárlos de Saldanha, primer Marques y primer Conde de Saldanha, es hijo del primer Conde de Rio Mayor y de la Condesa Doña María Carvalho, hija del primer Marques de Pombal. Además de sus servicios militares se ha dado á conocer por varias obras científicas, entre las cuales debemos mencionar *Concordancias das sciencias naturaes e principalmente da geologia com o Genesis fundada sobre os opiniones dos Santos Padres, e dos mais distintos teologos. Extraida de un travalho do Marechal Marques de Saldanha sobre a philosophia de Schelling.* Viena, 1845.

(2) Manuel Francisco de Barros e Sousa, segundo Vizconde de Santarem y socio de las Academias científicas de Lisboa y Berlin, del Instituto de Francia, y de las Sociedades de geografía de Berlin, Francfort, Lóndres, Paris y San Petersburgo, nació en 18 de Noviembre de 1791 y murió en 18 de Enero de 1856. Fué Ministro con D. Miguel. Ha dejado numerosas obras, de las que citarémos algunas: *Noticia dos manuscriptos pertencentes ao direito publico diplomatico de Portugal, e a historia e litteratura do mesmo paiz, que existem na biblioteca real de Paris*, etc. Lisboa 1827. *Memorias chronológicas authenticas dos alcaides-mores da villa de Santarem*, etc. Lisboa, 1825. *Memorias para a historia e Theoría das Cortes geraes que em Portugal se celevraram pelos tres estados do reino*, etc. Lisboa, 1824. *De l'introduction des procedes relatifs á la fabrication des étoffes de soie dans la Peninsule hispanique sous la domination des Arabes.* Paris, 1838. *Quadro elementar das relações politicas e diplomaticas de Portugal com as diversas potencias do mundo desde o principio da monarchia portugueza até aos nossos dias*, tomo I, Paris, 1842. Tomo II, id., 1843. Tomo III, id. 1843. Tomo IV, id., 1843. Tomo V, id. 1845. Tomo VI, id., 1850. Tomo VII, id. 1851. Tomo VIII, id., 1853. Tomo XIV, 1853. Tomo

de su número? ¿Qué se hicieron los descendientes de aquellos esforzados caudillos que á la cabeza de sus victoriosas mesnadas se extendian como un torrente asolador por las enemigas tierras agarenas, clavando el santo estandarte de Urique sobre los alcázares y las mezquitas de los Infieles, y señalando con las puntas de sus lanzas más dilatados límites á la pátria? ¿Qué se hicieron los hidalgos nietos de aquellos intrépidos navegantes que, cortando con las proas de sus naves, olas nunca ántes surcadas, descubrieron nuevos derroteros para arribar á las lejanas playas de la India? ¿Qué se hicieron los herederos de aquellos sábios varones que ilustraron sus ejecutorias con los laureles ganados en el palenque de las letras ó en la alta gobernacion del Estado? La historia contesta con su elocuente silencio. Los títulos nobiliarios que hoy inspiran más consideracion han sido conquistados, salvando honrosas excepciones, por sus actuales poseedores en las líneas de Torres Vedras, en las baterías de Oporto, en la tribuna del Parlamento ó en el ancho y libre campo de la imprenta.

Adonde quiera que dirijamos nuestras miradas, á la administracion pública como á la literatura, á las armas como á las ciencias, no descubrimos más que plebeyos (1). Mousinho da Silveira, la más fecunda inteligencia de la revolucion, el génio de la refor-

---

XV, 1854. *Corpo diplomatico portuguez contendo todos os tractados de paz, de allianza, de neutralidade, de tregua, de comercio,* etc., *entre a coroa de Portugal e as diversas potencias do mundo*, tom. I, *Portugal e Hespanha*, Paris, 1846. Ha publicado otros muchos libros diplomáticos y geográficos, cuyos títulos pueden verse en el Diccionario de Costa e Silva.

(1) ¿Qué hizo la nobleza portuguesa durante la guerra peninsular? Oigamos á un escritor contemporáneo: „As tropas francesas entraron en Novembro "de 1807 no territorio portugues, e o principe D. João, a familia real, e os "fidalgos principaes embarcaron para o Brasil, entregando, ¡caso raro! os "subditos sem defesa a clemencia ou aos rigores da invasão. Depois de tão "vergonhosa felonia os destinos da velha monarchia estavam consumados. O "povo desamparado pelo rei e pela nobreza combateu e repelliu o estrangeiro, "mas se perdoou, nunca esqueceu, e com motivo que na hora em que todos "deviam ser iguaes perante o infortunio, so elle ficara para supportar e com-"bater a escravidão!„ *O Duque de Palmela, por L. A. Rebello da Silva. Revista contemporanea*, tomo 5.º, pág. 405.

Bernardo de sa Nogueira de Figueiredo, primer Vizconde y primer Baron de Sa da Bandeira, Ministro que fué de Marina y de Ultramar y Mariscal de Campo y sócio de la Academia de Ciencias, nació en Santarem en 26 de Setiembre de 1795. Escribió algunos folletos sobre el tráfico negrero y sobre el derecho electoral.

ma: José Esteban, el primero de los oradores contemporáneos, el soberano de la tribuna: Fortunato de San Buenaventura, el más sábio y más erudito representante de la escuela reaccionaria y ultramontana (1): Francisco de San Luis, el prelado más eminente de cuantos se han consagrado á la defensa y propagacion de las nuevas ideas: Correa da Serra, el botánico ensalzado por Decandolle (2): Rodriguez de Bastos, el filósofo cristiano (3): Antonio de Oliveira Marreca, el profundo economista (4): Macedo, Bocage, Nascimento, Garrett, Herculano, Castilho, Mendes Leal, Castello Branco, Soares de Passos, todos han salido de las oscuras filas de la muchedumbre. Esto nos explica hasta cierto punto el cambio radical que se ha operado en las instituciones y en las costumbres de la sociedad portuguesa.

Leonor de Almeida ha debido los principios de su instruccion literaria, sus vastos conocimientos genográficos, y la revelacion de su estro poético á un inmenso y no merecido infortunio de fa-

---

(1) Fortunato de San Buenaventura, Arzobispo de Evora, nació en 1778 y murió en Diciembre de 1844. Entre otras muchas obras dejó las siguientes: *Memorias para a vida da beata Mafalda rainha de Castelha e reformadora do mosteiro de Arouca.* Coimbra 1814. *Historia chronologica e critica da real abadia de Alcobaça da congregação cisterciense* de Portugal, para servir de continuação *a Alcobaça, illustrada do chronista mor Fr. Manoel dos Sanctos.* Lisboa 1827. *Ensaio de uma dissertação historico-critica, sobre os factos mais controversos da historia do conde Don Henrique, primeiro soberano de Portugal, e trono da augustissima casa reinante.* Lisboa 1833. *Summario da vida, acçoes e gloriosa morte do Sr. D. Fernando chamado assim dentro como fora de Portugal o infante sancto, que de um manuscrito latino e inedito da biblioteca vaticana trasladou em linguagem Fr. Fortunato, Arzobispo de Evora.* Módena 1836. La Academia de Ciencias de Lisboa ha publicado várias Memorias sobre la vida y escritos de los cronistas Fr. Bernardo de Brito, Antonio Brandão, Francisco Brandão, etc.

(2) Francisco Correa da Serra, publicó además de muchas obras notables sobre botánica: *De l'état des sciences et lettres en Portugal à la fin du dix-huitième siècle*, 1804. Nació en Serpa, en el Alentejo en 1750, y murió en 1823. Fué presbítero, ministro Plenipotenciario de Portugal en los Estados-Unidos y miembro de las muchas sociedades científicas de Europa.

(3) *Meditações ou discursos religiosos pelo conselheiro Jose Joaquim Rodrigues de Bastos*, cuarta edição. Lisboa 1846. Esta obra, que ha sido traducida al frances, es la mejor que ha producido en el presente siglo la prensa católica de Portugal.

(4) Antonio Lopez de Mendoza ha publicado en sus *Memorias* de literatura un extenso juicio acerca de este distinguido proteccionista.

milia. Educada en la opulencia de su casa, en el bullicio de la corte y en la activa ociosidad de las tertulias y los saraos, hubiera pasado tranquila y gozosa, pero frívola y estérilmente, los dias fugaces de la inesperta y distraida juventud. Reclusa, desde muy tierna edad, entre las paredes de una celda estrecha y silenciosa, hubo de procurar, obligada por la necesidad, un recreo para su espíritu en la meditacion y el estudio, labrando así con los poderosos esfuerzos de su entendimiento el ancho y firme pedestal de su gloria futura. No es la primera que por un áspero sendero de privaciones y de lágrimas se llega á la posesion de los más brillantes y más espléndidos destinos.

Cuando el Marques de Alorna se disponia á salir para Francia como Embajador cerca de S. M. el Rey Luis XV, fué arrestado en su casa de órden del Soberano y conducido secretamente al castillo de la Junquera, al mismo tiempo que D. Manuel de Sousa, abuelo del primer Duque de Palmela, por sospechas de complicidad en el ruidoso atentado del 3 de Setiembre de 1758 (1). Á su hija Leonor, que contaba poco más de siete años, pues habia nacido en 31 de Octubre de 1750, la encerraron con su madre y su hermana en el apartado convento de Chellas; y allí permaneció hasta que, muerto el Rey D. José I el *Reformador*, é inaugurada una nueva política con la elevacion al trono de Doña María I la *Piadosa*, se abrieron las puertas de las cárceles para las numerosas víctimas del Marques de Pombal. En aquellos diez y ocho años de clausura se dedicó con perseverante ahinco á la lectura de los clásicos portugueses y á la traduccion de los griegos y latinos. Los certámenes poéticos, denominados *outeiros*, muy frecuentes por entónces, le facilitaron la ocasion de tratar personalmente á los más ilustres

(1) Quien desee conocer los nombres de las personas arrestadas entónces y las particularidades de aquella prision debe leer: *As prisões da Junqueira, durante o ministerio do Marques de Pombal, escriptas alli mesmo pelo Marques de Alorna, uma das suas victimas. Publicadas conforme o original*, por José de Sousa Amado, presbítero secular. Lisboa 1857. El segundo Marques de Alorna y cuarto Conde de Assumar, capitan de caballería, nació en 7 de Noviembre de 1726, y murió en 9 de Junio de 1804.—Hay varias obras referentes á los ilustres Marqueses de Alorna. Entre ellas recomendamos: *Instrucçao do exmo. vice-rei Marques de Alorna ao seu sucessor o exmo. vice-rei, Marques de Tavora, por Philippe Nery Xavier*. Lisboa 1856. *O Marques de Alorna ema legião portugueza*, publicado en la *Revista Militar* en 1856, por Antonio Florencio de Sousa Pinto.

ingenios de su tiempo, despertando en ella una aficion decidida al arte lírico.

Detengámonos un instante á recordar lo que eran los *outeiros*. El Vizconde de Almeida Garrett, en el prólogo á la *Lyrica de João Minimo*, y Latino Coello en la *Biografía de Antonio Feliciano de Castilho*, los han descrito minuciosamente; y es de notar que la última revolucion política no los ha hecho desaparecer por completo, pues el laborioso Castello Branco refiere en las *Aventuras de Bazilio Fernandes Engertado* que él mismo asistió á una de esas fiestas originales en Santa Clara de Oporto.

Los *outeiros* que se celebraban en los átrios de los conventos de religiosas, comenzando después de puesto el sol y terminando á altas horas de la noche, eran una especie de academias al aire libre ó *meetings* literarios, donde se juntaban los más distinguidos poetas, que, como actores principales, acudian presurosos de todas las provincias del reino. Remedo imperfecto de los juegos florales establecidos en Tolosa á mediados del siglo XIV, é introducidos pocos años después en sus Estados por los Reyes de Aragon. Allí no habia Presidente que dirigiera, ni Secretario que tomara acta de la sesion, ni nada que fuese metódico y regular. Todo era espontáneo, imprevisto, contingente y desordenado. Las monjas, asomadas á las rejas, iban diciendo sucesiva y caprichosamente los versos que al efecto llevaban preparados ó que en el acto discurrian; y éstos daban pié á los favoritos de las musas para lucir su habilidad en el arte métrico. Y como coincidian siempre aquellas fiestas singulares con algun acontecimiento fausto, se encendian simultáneamente hogueras y luminarias para solaz y entretenimiento del pueblo, que, con sus músicas y cantares, aumentaba la animacion y la algazara del espectáculo.

«Mote, venga mote,» gritaban en tumulto los complacientes vates: una voz atiplada, y á veces conmovida, recitaba el anhelado mote; y sobre él se improvisaban quintillas, décimas y sonetos, que, si agradaban al auditorio, ordinariamente benévolo, recibian en recompensa una abundante lluvia de dulces y una salva estruendosa de palmadas y risas y silbidos; salva que hubiera resonado en nuestros oidos como señal inequívoca de enérgica desaprobacion, pero que en Portugal expresa el último grado del entusiasmo y del asombro. «Modo extraño entre nosotros, dice el »mismo Castello Branco en las *Aventuras de Bazilio*, pero usado

»en Grecia y Roma cuando el caso pedia las dos expresiones subli»madas del contentamiento: la risa y el silbido.» Así se asociaba la poesía á todas las manifestaciones de regocijo popular, y así se ofrecia el seductor estímulo del aplauso á los improvisadores que desde muy antiguo existen (1) y que nunca han escaseado en esta tierra de España (2).

En aquellas justas poéticas, más profanas que religiosas, y un tanto ocasionadas á lances y escenas nada edificantes (3), fué donde

---

(1) Queriendo presentar Amador de los Rios *(Hist. crít. de la lit. esp.*, tomo II, pág. 541) un testimonio de la aficion que siempre mostraron los ingénios españoles á improvisar, copia los siguientes versos de Juan Lorenzo de Astorga.

Se queria alguno | darme un estrimbote,
Querria me dar enxemplo | de la muger de Lote:
Assaz es para esso | contrario (qualquier) mote;
Mas podria determinarlo | qualquier mendigarote.

(2) Los escritores portugueses han comprendido, bajo la denominacion de España, á los dos pueblos peninsulares, áun en las épocas en que han estado separados. Camões dijo en la octava 31 del canto I de las *Lusiadas*:

Ouvido tinha aos fados que viria
huma gente fortísima de Hespanha
pelo mar alto, a qual sogeitaria
da India tudo quanto Doris banha, etc.

Y comentando el segundo verso, añadió Faria y Sousa *(Lusiadas comentadas*, tomo I, pág. 243): "Perífrasis de la portuguesa usado con gran industria, porque en todo este poema da el poeta á ésta el epíteto de fuerte."

(3) El que quiera conocer las costumbres antiguas de los conventos de monjas de Portugal, que lea la tercera de las *jornadas* de Jerónimo Bahia en el tomo I del *Postillão de Apollo*, pág. 344, libro publicado con las correspondientes licencias del Santo Oficio: las redondillas á las monjas de Villa de Conde, que están en la pág. 142 del tomo IV de la *Fénix renascida*, y la *jornada as cortes do Parnaso*, por Diego Camacho, tomo V de la misma *Fénix* pág. 33. Respecto á época más anterior, dice Faria y Sousa: "Cierto caballero prometió que si salia victorioso desta batalla (Aljubarrota), habia de ir á tener una novena con una monja de cierto convento, y dejarla en estado de pasar otra novena. Hallábase presente al voto un hermano della, y hizo voto de que si él hiciere tales novenas, le daria de palos; y *ámbos cumplieron sus votos.*" Lusiadas comentadas, etc., canto 4.°, pág. 280. Sobre las costumbres antiguas de las monjas en España, debe consultarse el *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres*, de Cristobal de Castillejo, que está en el tomo XXXII de la Biblioteca de Autores españoles; Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, pág. 180, y particularmente lo que escribió Martin de Salinas al Infante D. Fernando en 22 de Junio de 1524, acerca de la muerte del licenciado Vargas: códice C. 71, de la Biblioteca de la Academia de la

Leonor de Almeida adquirió amistad con Filinto, con Bocage, con Freire de Carvalho y con todos los notables de la Arcadia, que la

Historia. Los amoríos de las monjas eran tan públicos, y estaba tan generalizado y admitido el galantearlas, como lo prueban numerosas composiciones de nuestros antiguos poetas. Citarémos dos. D. Francisco de Trillo y Figueroa, poeta coruñés del siglo XVII, escribió un romance satírico „á una monja ha„biendo dado á un poeta unos gaznates en un locutorio„, que comienza así:

Marica, no te perdono
Que, si no por las agallas,
Me pesques por los gaznates,
Toda la mitad de la alma.
Y ménos que entre las redes
Me cojas, cuando á la playa
Me conducen mal mis pasos
A nadar sin calabazas.
Es muy bueno que al principio
Andemos á gaznatadas,
Comenzando nuestro amor
Por donde todos acaban;
Y que pendiente de un susto
Miéntras que me desgaznatan,
Mariposee mi amor
De esperanza en esperanza.
Válgate Dios por Marica:
Sin duda que amor estaba
Con nosotros en las redes
Mas á fe que no era rana.
Al fin es niño y ciego,
Y como entre bobos anda,
Al fin de sus oraciones
Cualquiera devoto baila.
Bravos birotazos tira:
Por tus ojos que me alcanza,
Por tu boca, por tus manos
Todo el vigor de tu aljaba.

*Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, coleccion ordenada por Adolfo de Castro.* Del mismo autor y en el mismo volúmen hay unas décimas "á una „monja que queria la galanteasen „, que empiezan así:

Marica, yo soy carnal,
Tú cuaresma, y no podemos
Juntar estos dos extremos
Sin pecado original;
No hallo medio natural
Que pueda darnos remedio;
Sin duda es milagro el medio,

tuvieron siempre en grande estima y que de ella hicieron apasionados elogios en sus epístolas. Durante las breves horas de aque-

Y si milagro ha de ser,
Marica, ver y creer,
Y echarémos por enmedio.

En la carta que Santa Teresa de Jesus escribió sobre el mal estado del convento de Malagon al padre Fr. Jerónimo Gracian en 15 de Julio de 1576, decia así: "Todas son mozas; y créame, padre mio, que lo más siguro es que no „traten con frailes." Respecto á las intrigas y á los escándalos á que daban lugar las elecciones de las prioras, nos ha dejado la misma Santa noticias curiosísimas. Hé aquí un párrafo de la carta que en Octubre de 1577 escribió Santa Teresa desde Avila á la madre María de San José. Refiérese este notable documento á los manejos de las calzadas contra las descalzas y algunas monjas de la Encarnacion, por haber elegido priora á Santa Teresa. "Yo digo "á vuestra reverencia, que pasa aquí en la Encarnacion una cosa, que creo „que no se ha visto otra de la manera. Por órden del Tostado, vino aquí el „Provincial de los calzados, á hacer la eleccion, ha hoy quince dias y traia „grandes censuras y descomuniones para las que me diesen á mí voto, y con „todo esto á ellas no se les dió nada, sino como si no las digeren cosa, votaron „por mí cincuenta y cinco monjas, y cada voto que daban al Provincial las „descomulgaba y maldecia, y con el puño machucaba los votos y les daba gol„pes y los quemaba, y dejolas descomulgadas, ha hoy quince dias, y sin oir „misa ni entrar en el coro aun cuando no se dice el oficio divino, y que no las „hable nadie, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que más me cae „en gracia es que otro dia despues de esta eleccion machucada volvió el Pro„vincial á llamarlas que viniesen á hacer eleccion, y ellas respondieron que „no tenian por qué hacer más eleccion, que ya la habian hecho, y de que esto „vió tornolas á descomulgar, y llamó á las que habian quedado, que eran cua„renta y cuatro, y sacó otra priora y envió al Tostado por confirmacion. Ya la „tienen confirmada, y las demás están fuertes y dicen que no la quieren obe„decer sino por vicaria, los letrados dicen que no están descomulgadas, y que „los frailes van contra el concilio en hacer la priora que han hecho con ménos „votos. Ellos han enviado al Tostado á decirle, que están todos espantados „de ver una cosa, que á todos ofende, como esta: yo los perdonaria de buena "gana si ellas quisieran dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aque„lla Babilonia, y más con la poca salud que tengo, y cuando estoy en aquella „casa ménos. Dios lo haga como más se sirva y *me libre de ellas.*" Tambien se pueden citar monjas que han tenido participacion en la política. Una hubo en tiempo de Felipe IV que llegó á ejercer grande influjo sobre el ánimo de aquel monarca. A ella acudia aquel príncipe desdichado en los momentos de tribulacion y angustia para que le ayudase con sus oraciones y consejos. Llamóse Sor María de Jesus, y fué abadesa en el convento de la Concepcion de la villa de Agreda. Escribió una larga vida de la Vírgen, titulada *Mística ciudad de Dios*, libro que dió lugar á un proceso formado por la Inquisicion en el que se sobreseyó á instancia de la corte.

llas alegres veladas, olvidaba la infeliz prisionera los hondos pesares que acibaraban su existencia, y que ella misma agravaba á veces involuntariamente, con su aristocrática altivez y con la entereza de carácter que habia heredado de sus mayores. Denunciada en cierta ocasion á la autoridad eclesiástica por una leve transgresion de las reglas conventuales, el arzobispo de la diócesis le impuso el duro y triple castigo de no salir de la celda en dos años, de vestir *de color honesto*, y de cortarse el cabello. Pasados algunos dias, presentóse el prelado en el locutorio para cerciorarse de que sus órdenes habian sido cumplidas, y como viese que no era así, reprendió en términos severos á la indócil colegiala. Esta expuso con sosegada firmeza que, no siendo religiosa, no recibia órdenes semejantes, sino de sus padres.—Está bien, prosiguió el arzobispo, herido en su amor propio y en su autoridad con aquellas atrevidas palabras: daré cuenta de su desobediencia al Marques.—¿A qué Marques? ¿A mi padre?—No. señora, al Marques de Pombal.—Entónces la jóven se puso en pié con una altanería que pudo muy bien empeorar la suerte aciaga de su familia, y se retiró dejando caer desdeñosamente de sus lábios estos dos versos de una trajedia de Corneille :

> "Le coeur de Eleonore est trop noble et trop franc,
> Pour craindre ou respecter le bourreau de son sang."

Agobiada con estas mortificadoras vejaciones, y huyendo de los rigores de su destino, se refugió Leonor en el santuario de la poesía como en el regazo de una madre cariñosa. No fué, por lo tanto, la ambicion de gloria la que puso en sus manos el arpa de los bardos : fué la musa de la soledad y de la melancolía. Cantaba entónces como los ruiseñores en los bosques, sin artificio, sin vanidad, sin saber si era escuchada y sin adivinar la mágia de su voz: cantaba todo lo que heria vivamente su espíritu, los encantos de la naturaleza y los puros afectos del alma, trasportándose en los éxtasis de su númen á otro mundo ilusorio, como el que todos hemos soñado alguna vez siendo niños, mundo de libertad, de amor y de ventura, donde ni el cielo tiene nubes, ni la flor espinas, ni hiel el corazon : cantaba sus dulces recuerdos, sus amargas cuitas y sus quiméricos deseos : cantaba, olvidando la realidad, risueños delirios de la fantasía; y cuando se cerraban sus cansados párpados, y se apagaban los ecos de su lira melodiosa, creia ver al ángel de

la esperanza que velaba solícito á su lado, tendiendo sobre ella su manto de luz y sus alas de oro.

Entre todas las poesías que dejó la Marquesa de Alorna, las que escribió en el convento de Chellas son quizá las más sentidas, las más espontáneas, y las que presentan un estilo ménos afectado. No contenian aún su vírgen y fogosa inspiracion los modelos que más tarde se propuso imitar. En las formas exteriores de aquellas composiciones, se advierte cierta negligencia y falta de lima, pero abundan las galas de una imaginacion rica y florida.

Bem pode sobre o candido oriente
soltar Febo os cabellos douradores,
que quem vive como eu ve sempre as flores
tintas da negra cor do mal que sente.
para min não (1) ha prado florescente.
tudo murchan meus ais, meus disabores,
nem me tornam cantigas dos pastores
jamais serena a pensativa frente.
se triste vou as danças (2) triste venho

(1) En el prólogo admitimos la posibilidad de que el idioma portugues sea una derivacion del castellano. Es posible que algun dia consagremos un trabajo especial á este punto. Miéntras tanto, de paso y por via de notas, harémos algunas observaciones en ese sentido. *Não* en portugues se pronuncia *non*, aunque la *o* participa algo del sonido de la *a*; y nos parece inútil recordar que antiguamente se escribia así en castellano. Véanse los siguientes versos que tomamos del poema del Arcipreste de Hita, publicado por Amador de los Rios (*Hist. de la lit. esp.*, tomo IV, pág. 587).

Quier lo vea o *non*, saberlo ha algun dia
*non* será tan esquiva que *non* ayas mejoria;
*non* canses de seguirla, et venceras su porfia.

(2) La ç escrita de esta manera, es decir, con una virgulilla debajo, fué muy usada por nuestros antiguos escritores. En su famosa cancion *A las ruinas de Itálica*, original de Rodrigo Caro y atribuida durante largo tiempo á D. Francisco de Rioja, encontramos los siguientes versos:

Aqui de Cipion la vençedora
.....
Este llano fue plaça, allí fué templo,
.....
Este despedaçado amphiteatro
.....
Que ahora son çarçales y lagunas
.....

e quando a noite estende humido manto
a asegurar o sonho en vão m'empenho.
Não toco a flauta, versos ja não canto:
cercada do pezar mais bem não tenho
que um triste desafogo em terno pranto.

---

Sobre as margens de um rio que fugindo
o seu centro procura velozmente,
estou gozando o prazer mais innocente
a vida mais feliz'stou possuindo.
Imagino que os echos 'stão sentindo
armila nomear, finjo contente
que cedendo uns aos outros brandamente
seu nome me vam sempre repetindo,
que os cephiros s'escutan susurrando
que as aves desafiam com ternura
com suspiros que a selva estão magroando.
Depois não sei que afecto ou que doçura
se me vai dentro d'alma (1) derramando
que adormeço forzada da brandura.

Hay algunas canciones suyas, cuya lectura hacen amena la fluidez del verso y la belleza de los conceptos:

Claras aguas de que ouço o murmurio,
calado bosque, ermo, que sombrio
abrigas em teu centro o escuro medo,
o mais terno segredo
vem Alcipe fiar-vos no seu canto.

---

Casas, jardines, Çesares murieron
.....
Hoi çenizas, hoi vastas soledades
.....
Tal genio, ó religion fuerça la mente.

*Poesías de D. Francisco de Rioja, corregidas con presencia de sus originales, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Publícalas la Sociedad de Bibliófilos españoles.*—Madrid, 1867, pág. 336.

(1) *D'alma.*—Entre nuestros antiguos poetas se encuentran repetidos ejemplos de estas contracciones, tan frecuentes y tan admitidas en la lengua portuguesa. Copiarémos como muestra algunos versos de D. Francisco de Rioja. *Poesías de D. Francisco de Rioja*, etc.

Quando entre luz y púrpura aparece
*L'alba*, y despierto ¡ay triste! y miro el dia (pág. 192)
.....
Que es nueva admiracion *l'alma* belleza (pág. 220)
.....
Y miro *l'agua* de piedad agena (pág. 231).

Doei-vos selvas tristes,
das magoas que me ouvistes,
desde que a voz queixosa aos ceos levanto.

---

Não são as minhas magoas, não vulgares:
inventou para mim novos pezares
no seu furor a sorte mais adversa.
¡Aguas! ¡Quanto diversa
junto das vossas margens 'stive um dia!
Um dia so contente,
que o fado cruelmente
alonga a dor e encurta uma alegria.

---

Alli na fresca area destas praias
repousando-me a sombra d' altas faias
via pasar a placida corrente:
versos alegremente
dictava amor ao brando som da lyra:
os genios namorados
me contavam cuidados
que escutam da Cythera a quem suspira

---

Nas verduras meus olhos alongando,
pasava o tempo leda, um gesto brando
enleava meus ternos pensamentos;
jamais os somnolentos
filhos do Erebo, males deshumanos,
o seu negro vapor
espalharam ao redor
do asylo em que passei meus largos annos

---

Quantas vezes a musa me guiava
ao lugar em que terno suspirava
Petrarca Saudoso! que em Vaucluso
suave fez o uso
da citara cadente, repetindo
aquella branda historia
que lhe poz na memoria,
com as farpas do Amor um gesto lindo.

---

Aonde os pensamentos me levaban!
par' ciame que as musas enlaçavam
con fios d'oiro as ramas do loureiro;
depois que o deus flecheiro
verdes mirtos colhendo os ia unindo
ã famosa capella
de que a musa mais bella
c'roou Petrarca—Laura—repetindo.

Sonhos vãos que forjava a fantasia!...
prazemes que benigno amor fingia!...
as Dryades me ouviram mil canções
que aos ternos corações
excitarão mil gratos sentimentos:
hoje nos troncos duros
de meus fados escuros
escrevo os tãos diversos movimentos.

---

A minha antiga musa se desvia,
so me inspira a cruel melancolia:
outro Apollo não tenho que o meu damno.
As vezes d'amno a amno
uma triste cantiga solitaria
no centro do retiro,
seguida de um suspiro
arranca do meu peito a sorte varia.

Porteriormente, abusó Alcipe hasta tal punto de la mitologia, que para comprender sus cantigas, es indispensable tener siempre abierto un diccionario de la fábula. En una sola estrofa nos habla de las *ninfas* que vió en el magestuoso *Xanto*, de la *fuente de Melpómene*, de *Telacila*, *Praxila* é *Hispasia* que se desprenden del Eliseo, de la bella *Egeria* que enseñaba á Numa á regir los imperios, y de otras altas y bajas deidades, *Hebea*, las *Hidras*, las *Driades*, *Orfeo*, *Eurídice*, etc. Llegó á metrificar, sino con correccion, al ménos con facilidad, con conocimiento de la lengua y con abundancia de epítetos adecuados; pero cuando se inspiraba en las odas de Filinto, ó lo que era mil veces peor, en las alambicadas agudezas de la escuela de Góngora, solia sacrificar á una afectada elevacion la naturalidad y la armonía de sus versos y hasta la claridad de los pensamientos.

No obstante, la crítica debe ser en este punto muy benévola, porque al venir al mundo la Marquesa de Alorna, aún no habia desaparecido por completo el culteranismo, aún encontraba lectores para sus *lettres peruviennes* Madama de Grafigni; aún vivian algunas autoras portuguesas, cuyas obras hacian las delicias de los abonados á los locutorios, y cuyo estilo se puede apreciar por los siguientes títulos gongóricos y retumbantes.

*Astro brilhante em novo mundo, fragrante flor do paraiso no jardim da America. Historia paneggirica de Sancta Rosa de Sancta María.* Lisboa, 1783.

*Brados de desengano contra o profundo somno do esquecimento, em tres historias exemplares para melhor conhecer-se o pouco que duram as vaidades do mundo.* Lisboa, 1742.

*Aguia real, Fenix abrasada, Pelicano amante. Historia paneggirica e vida prodigiosa do inclito patriarca santo Aggostinho.* Lisboa, 1744. Fué autora de estas tres obras sor Magdalena da Gloria.

*Jardim do Ceo, plantado no convento de N. S. da Conceipção da cidade de Braga, em que se tracta, etc.* Lisboa, 1776. Por sor María Benita do Ceo, religiosa en un convento de Braga.

*Aves illustradas em avisos para as religiosas servirem os officios dos seus mosteiros.* Lisboa, 1738.

*Enganos do bosque, desenganos do rio.* Lisboa, 1741. Publicó estos dos libros sor María do Ceo, abadesa en el convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Lisboa (1).

No nos sorprenderia tanto que Alcipe se hubiese dejado contaminar por el mal gusto de su época, como nos admira que haya tenido ordinariamente el buen acierto de seguir á los arcades de Lisboa, que por entónces inauguraban un período de regeneracion para la literatura nacional. Pagaba, es verdad, su tributo á los defectos en que habian incurrido durante más de cien años los primeros poetas portugueses, pero con tal sobriedad, que revelaba ya un considerable adelanto. No supo prescindir enteramente, por ejemplo, de las antítesis y los retruécanos que estaban tan en boga; pero hizo de ellos un uso más moderado y más contenido.

Ora amor fagamos pazes
com teu capricho exaspero:
queres o que te parece
e não queres o que eu quero.
Cheio d'illusões brilhantes
vens carinhoso e me afagas;
e se o corazão me accendes

(1) Este mal gusto gongórico dominaba tambien entre ciertos escritores españoles á fines del siglo pasado. El Coronel D. José Cadahalso nos ofrece en el núm. 77 de sus *Cartas marruecas* una curiosa lista de títulos de libros, papeles y comedias que se habian publicado desde el año 1757. Entre estos titulos recordamos el siguiente: *Arco íris de paz, cuya cuerda es la contemplacion y meditacion para rezar el santísimo rosario de Nuestra Señora. Su aljaba ocupan ciento sesenta consideraciones que tira el amor divino á todas sus almas.* Con razon decia Cadahalso que "algunos ingenios morian todavía entónces de "la misma peste de que pocos escapáran en el siglo XVII."

logo n'outro a chamma apagas.
Se aqueces em peito humano
a meu favor simpathia,
não sei que amante me escolhes,
o meu peito logo esfria.
Queima a venda, apaga os fachos;
inuteis moveis são estes,
*si accendes o que se gela*
*si apagás o que accendestes.*

Los retruécanos son aquí ménos violentos que en otras composiciones muy encomiadas á mediados del siglo pasado. Veamos, como término de comparacion, un soneto de Antonio Barbosa Bacelar:

Sinto-me, sem sentir, todo abrazado
no rigoroso fogo que me alenta:
o mal que me consome, me sustenta,
o bem que me entretem, me da cuidado.
Ando sem me mover, fallo calado,
o que mais perto vejo se me ausenta,
e o que estou sem ver mais me atormenta,
alegro-me de me ver atormentado:
Choro no mesmo ponto em que me rio,
no mor risco me anima a confiança
do que menos se espera estou mais certo:
Mas se de confiado desconfio,
he porque entre os receyos da mundança
ando perdido em mim como en deserto (1).

Estos juegos de palabras datan de muy antiguo entre los trovadores del Tajo. Decia el aplaudido Cristóbal Falcon á principios del siglo XVI:

Conmigo me desavim,
vejo-me em grande perigo,
não posso viver conmigo
não posso fugir de mim!
.....
Vi o principio no cabo
vi o cabo no começo
de feição que não conheço
sé começo nem se acabo.

El célebre Antonio Ferreira, que nació en 1519, exclamaba en uno de sus sonetos:

(1) *Postilhão de Apollo.* Ecco 2.º, pág. 115.

¿Quem vio neve queimar? ¿quem vio tão frio
um fogo de que eu arço?
. . . . . .
E amor que aqui esta save a verdade
que nesta tao fria esta accendendo
o fogo de meus olhos destilado.

La Marquesa de Ribeira Grande, hermana de Leonor, escribió en el mismo convento de Chellas várias poesías, que nos permiten congeturar sus privilegiadas disposiciones líricas. Puesto que no hemos de volver á mencionarla, queremos copiar aquí un soneto suyo á los cabellos de Lize (Alcipe), que no hubieran ciertamente vacilado en suscribir muchos de los vates que hoy ocupan un lugar distinguido en el Parnaso lusitano.

¡Que encanto em verte, oh rio, estou provando,
quando Cephiro as asas sacudindo
te vai da flor das arbores cobrindo
que estao as tuas margens sombreando!
As argentinas ondas levantando
como que estas do enfeite presumindo,
murmurando suave vaes fugindo
dos doces cheiros o ar embalsamando.
Mas quanto maior bem, mais agradavel,
e ver de Lize, solto e negligente
ondeando o cabello incomparavel!
Embora foge o rapida comente
que vendo-a tão formosa, tão amavel
de nada tenho pena e estou contente.

Habia cumplido 25 años la Marquesa de Alorna, cuando el cambio político operado con la ascension al trono de Doña María I, vino á quebrantar los hierros de su prision monástica. Leonor era una mujer encantadora.

"Tão formosa que nescia parecia
Tão savia que ser feya merecia." (1)

(1) *Postilhão de Apollo.*—Introducçao poetica, pág. 17. *A Fenix renascida*, tomo 1.°, pág. 17. Este pensamiento nos parece más bello que original. D. Ramon Mesonero Romanos, en su *Coleccion de dramaturgos posteriores á Lope de Vega*, publicó una comedia caballeresca y de mágia, titulada *El Conde de Partinuples*, escrita por Doña Ana Caro, que es por cierto lo más fantástico y disparatado que en este género ha visto la luz pública. En la jornada segunda dice Gaulin, que es el gracioso:

No podia decirse de ella lo que de sí misma dijo graciosamente la poetisa Enriqueta Bourdic «que el arquitecto habia descuidado la fachada.» Al contrario, parecia discurrido para ella aquel elogio que un cortesano dirigió á la Duquesa de Estampes, favorita de Francisco I «que era la más hermosa de las sábias y la más sábia de las hermosas.» Al presentarse en Lisboa eclipsó á todas las damas de la Corte, así por el talento sin rival en su sexo, como por su belleza deslumbradora (1). La esbeltez y la elegancia de su talle apénas dejaban observar cierto encogimiento que era natural al salir de un encierro de diez y ocho años. Su cútis delicado tenía esa blancura mate que conservan únicamente las jóvenes que han permanecido largo tiempo, como las flores en una estufa, resguardadas de los rayos del sol y de los rigores de la intemperie. Su ancha frente revelaba una inteligencia superior, y sus rasgados ojos expresaban á la vez dulzura y melancolía. En la conversacion era sencilla y afectuosa, espansiva sin locuacidad y discreta sin presuncion. Y como á estos atractivos personales reunia el brillo del linaje, y el interes un tanto novelesco que despertaba su largo cautiverio, vióse al punto rodeada de numerosos admiradores que aspiraban á su corazon y á su mano. Un jóven extranjero y protestante, el Conde de Oeynhausen Groemburg, primo del Conde reinante en Schoemburg Lippe, Príncipe soberano en

Yo niego la consecuencia
y refuto el argumento,
pues jamás hay igual cosa,
ni es posible que se vea:
*siempre la discreta es fea*
*y siempre es necia la hermosa.*

En la misma Coleccion hay otra comedia titulada *Los empeños de un acaso* del "Fenix de la Nueva España," Soror Inés de la Cruz, comedia en cuyo intrincado enredo ha pretendido la autora imitar á Calderon. En su jornada 2.ª se lee esta redondilla que es una galantería dirigida por Doña Ana á Doña Leonor:

Leonor, tu ingenio y tu cara
uno al otro se malogra,
que quien es tan entendida
es lástima que sea hermosa.

(1) "A marqueza de Alorna, celebrada pelos poetas da epocha como un prodigio de engenho e de belleza."—*O Duque de Palmela, por L. A. Rebello da Silva. Revista contemporanea de Portugal.* Tomo V, pág. 402.

Alemania, fué el preferido entre todos. Hechas las capitulaciones matrimoniales, y convertido el Conde al catolicismo, se verificaron las bodas con la mayor pompa, siendo padrinos el Rey Don Pedro y la Reina Doña María I. Los nuevos desposados partieron inmediatamente para Viena, donde fijaron la residencia; pero ni los deberes y cuidados de su nuevo estado, ni la ausencia de la pátria, fueron motivo bastante para que decayese en Alcipe el amor á las letras. Léjos de eso, su aficion al estudio y su laboriosidad tomaron incremento, como nos lo prueban las muchas y meditadas elucubraciones con que desde entónces extendió y afirmó su ya crecida reputacion literaria.

Obsérvase en las poesías de Alcipe, aún en las más ligeras, como sus canciones y sus fábulas, que encierran siempre un pensamiento profundo. ¡Con qué delicadeza enuncia en la composicion *Amor com frio*, que el amor tan sólo se anida en los corazones castos!

Num bosque onde entrar so pode
a seria melancolia
entre umas roseiras bravas
encontrei amor um dia.
—"Amor! o ceos e possivel
"que adorado em Chipre, em Gnido
"este Deos que ama os festejos
"more aqui triste e escondido?..."
Ia a dizer mais, e amor
o lindo rosto voltando
me conta em frases divinas
o seu desastre chorando.
—"Fui abrigar-me diz elle
"no seio amavel d'Aulisa;
"mas para estar sem sosobro
"gaza e calor se precisa.
"Fugi logo que a tiranna
"tinha o peito descoverto:
"não achando onde esconder-me
"preferi este deserto."

Algunas de sus fábulas son lindísimas. La que se titula *Ó Pirilampo é ó Sapo*, y que nos trae á la memoria otra muy semejante de Bocage, *Ó Corvo é ó Rouxinol*, sería un modelo en su género si no la afeasen los dos últimos versos, tan prosáicos y cacofónicos, de la segunda redondilla:

Lustroso um astro volante
rompeo das humildes relvas,
com seu voo rutilante
alegrava á noite as selvas.
Mas de vizinho terreno
saiu de uma cova um sapo
e despediu-lhe un sopapo
que o ensopou em veneno.
Ao morrer esclama o triste
¿que tens tu de que me acuses?...
¿que crime em meu seio existe?...
Respondeu-lhe "¿por que luzes?"

Más correcta, pero tambien ménos ingeniosa, es esta otra: A *Penna é ó Tinteiro*:

Uma penna presumida
d'escrever grandes sentenças
fallava das suas obras
tão sublimes como estensas.
"Sem mim, diz ella ao tinteiro,
"pouca figura farias:
"cheio de um licor immundo,
"sem mim, triste, ¿que serias?
O tinteiro injuriado
vasou logo a tinta fora
e voltou-se para a penna
dicendo-lhe "escreve agora."
Assim responde aos ingratos
muitas veces a razão:
muita gente e como a penna,
como o tinteiro outros são.

Los poemas botánicos venian estando en moda en Portugal, lo mismo que en Francia y en Alemania, desde que el poeta Rapin publicó, á últimos del siglo XVII, su famoso libro latino sobre los jardines (1). Y siguiendo Alcipe la corriente de su siglo, escribió las *Recordações botanicas*. El talento con que supo vencer las in-

(1) No hago mencion del poema de Gracian *Selvas del año*, citado por Quintana. "Este mismo Gracian es el que compuso un poema descriptivo so-"bre las estaciones, con el título de *Selvas del año*: el primero segun creo que "se ha escrito en Europa sobre este asunto y sin duda alguna el peor." *Introduccion histórica á una coleccion de poesías castellanas*, por D. Manuel José Quintana.

mensas dificultades de esos seis cantos didácticos, en que no hay argumento, ni más personaje que la misma autora, nos permiten entrever la gloria que habria conquistado si hubiese elegido con mejor criterio los asuntos de sus obras poéticas. Para que pueda apreciarse el mérito de esa composicion, vamos á trascribir la descripcion que hace de la *Rosa*:

De um calix tubuloso vem nascendo
este primor que na Icosandria reina:
contem da adolescencia as gracias todas,
rica de estames, rica de corolla
triumpha nos jardins das flores todas.
A natureza concordando co'a arte
variou de esta flor as formas bellas,
e aumentou pelo engerto os seus primores.
N'uma roseira mesma seis diversas
filhas de Flora os ares embalsamam:
simples, dobles, vermelhas, amarellas,
carmesim, matizadas co a mistura
das especies se cria a variedade.
Como tributo á deosa da belleza
a Grecia culta consagrava as rosas:
a poesia as petalos lhe tinge
c'o puro sangue do gentil Adonis:
seu grato aspeito em toda a parte inspira
certo pensar que se refere ao culto.
Até mesmo no altar, no templo augusto,
dos hebreos o supremo sacerdote
uma c'roa de rosas lhe cingia
no sacrificio a veneranda frente.
Foram simbolo e premio da inocencia;
e a prophana ambição quiz por inveja,
que servisse d'insignia a seus projectos.
Ah! se as flores sentissem como eu sinto,
e essas lutas sanguineas recordassem
nas quaes foram signal de morte as rosas
murchariam de dor: tal vez murcharam.
Falta-lhe á graça, falta-lhe o perfume
neste terreno que inundaba o sangue
pela rosa vermelha ou pela branca.
A silvestre roseira, a Cynorrhodon
mais simples, mais formosa,
na floresta e vallados tambem cresce.
Seus serenos espinhos afugentam
quem pretende tocar-lhe: menos bella

que a rosa dos jardins, quasi que a vemos
em frutos de coral que o campo adornam.
Prodiga Flora nas especies varias
umas com pompa levantou da terra,
outras humildes, mas gentis a enfeitam.
Pouco e ser bella: a rosa esqueceria
se despois de reinar sobre as latadas
murchando-se cahise desfolhada.
Mil propiedades juntas a belleza
realzam a pompa do seu trage
e os aplausos que atrahe com seus efluvios.
Com seus dons renascer faz a saude:
a medecina, as artes lhe consagram
cultos por util como os tem por bella.
Sede assim formosuras negligentes:
uni virtude aos seductores gestos;
ou temei a estação que as flores seca.

Alcipe dejó numerosas traducciones, demasiadas quizá, porque su estilo es ordinariamente lánguido y prosáico. Tradujo en verso todos los *Salmos de David*, la *Primavera* de Thompson, el *Overon* de Vieland, de ese poeta llamado por sus admiradores el Voltaire de la Alemania, el *Dartula* de Osian, el primer canto de otro poema de Kronegk, una balada de Goldmith, el *Ensaio sobre la crítica* de Pope, el *Arte poética* de Horacio, el *Robo de Proserpina* de Claudiano, y algunos fragmentos de la *Ilíada* de Homero. Tradujo del inglés, del frances, del italiano, del aleman, del latin y del griego, y nada absolutamente del castellano, si se exceptuan algunos cuantos renglones de Santa Teresa de Jesus. La Marquesa de Alorna conocia el habla elegante de Melendez Valdés, de Iriarte y de Quintana, y no trasladó ni un solo romance de nuestra lengua á la suya. En un caso semejante se encuentran los primeros literatos contemporáneos, como Filinto, Bocage, Macedo y Castillo. Las únicas versiones, dignas de mencionarse, que del español al portugues se han hecho en el presente siglo son : la de varios *Cuentos* de Trueba por Bulhão Pato, y las de el *Pirata* y el *Canto á Teresa* de Espronceda, aquella por Mendes Leal y esta por Rousado.

Muerto el Conde de Oeynhausen en 1793 se retiró la viuda á su quinta de Almeirim en Portugal. Su casa, en la que dió entónces generosa hospitalidad á varios emigrados franceses, llegó á ser el centro de reunion de todo lo que el país tenia de más ilustre en

ciencias, en literatura y en artes (1). Allí fundó con sus propios recursos una escuela de niñas, y se encargó ella misma de su direccion, imitando así á Mistris Sara Trimmer, tan conocida por sus *Historias fabulosas*, á la célebre Paulina de Meulan, premiada por la Academia francesa (2), y á la Duquesa de Duras, autora de *Ourika*, que en aquel tiempo se consagraban la primera en Inglaterra y las dos últimas en Francia, á la enseñanza y al mejoramiento moral de la juventud. Desgraciadamente tuvo que abandonar muy pronto aquellas benéficas tareas. El fundado temor de ver invadido el Portugal por los ejércitos franceses determinó su salida para la Gran Bretaña.

En la biografía de la Marquesa de Alorna, que acompaña á sus obras, y que aparece escrita por sus hijas, hay escasas noticias relativamente á esta época de su vida. Refieren que volvió á la Península en 1809, y que el Gobierno de Lisboa la obligó á abandonar el territorio portugues, ocasionándole esto cuantiosas pérdidas, porque la nave en que habia embarcado sus muebles y sus joyas, fué apresada por un bergantin corsario; pero omiten los hechos que sirvieron de motivo ó de pretesto á tan grave determinacion. En cambio han tenido especial cuidado de publicar el árbol genealógico del Conde de Oeynhausen, y de consignar que los progenitores de la Marquesa fueron coetáneos, ó, más bien, anteriores á la fundacion de la monarquía lusitana, y que su nobilísimo apellido comenzó en aquel Payo Gutierrez que en el siglo XII, y durante el reinado de D. Sancho I, tomó á los moros el castillo de Almeida. Las aristocráticas sucesoras de la eminente poetisa no han comprendido que para el mundo literario y para la posteridad vale más el último soneto de Alcipe que el largo y enojoso catálogo de sus hidalgos antepasados. La república de las letras es un tanto democrática, y en élla se corona al génio sin pedirle ni un simple título de limpieza de sangre. Las puertas de oro del Parnaso se

(1) "Pelos annos de 1800 a 1805 era a Sra. Condesa de Oeynhausen (ainda "ha pouco não so conhecida mas admirada, e hoje saudosamente lembra- "da com o titulo de marqueza de Alorna) o centro da sciencia e literatura "d'então. As artes, a poesia, a erudição, todas tinham seus representantes na "lucida sociedade da illustre poetisa.—*Mendes Leal, Elogio do Conde de Sabugal.*

(2) Paulina de Meulan dejó varias obras, *L'écolier ou Ravul et Víctor* fué premiada por la Academia francesa.

abrieron de par en par para el hijo de un esclavo emancipado, para el inmortal Horacio.

En 1814 regresó la Marquesa de Alorna á su pátria, y en ella permaneció hasta el último dia de su vida, que fué el 17 de Octubre de 1839, alcanzando, por lo tanto, la respetable edad de ochenta y nueve años. Sin embargo, ni un solo instante dejó de rendir culto á la poesía. Su sociedad, aunque reducida y modesta, debia de ser una de las más amenas de Lisboa. Se comprende bien el interes que ofreceria la conversacion de aquella venerable anciana, de clarísima inteligencia, que era la representacion viva de un grandioso período histórico, que habia conocido á los portugueses más notables, coetáneos del Marques de Pombal, y hablado á los personajes más eminentes del siglo XVIII, al Sumo Pontífice Pio VI, al Emperador José II, á la Emperatriz María Teresa, al Rey Cárlos III, al esclarecido poeta Pedro Metastasio, al famoso hacendista Necker, y á su hija madama Staël; y que habia presenciado de cerca dos autos de fe y una Revolucion gigantesca, el auto de fe de 20 de Setiembre de 1761 en que fué ajusticiado el Jesuita Malagrida, el de 11 de Octubre de 1778 en que el sábio matemático y fecundo poeta José Anastasio da Cunha abjuró públicamente sus verdaderos ó supuestos errores (1), y la revolucion de 1789 que arrojó desde lo alto de la guillotina, á la Europa coaligada, la cabeza de Luis Capeto.

Después de los azares y las vicisitudes de su vida, cúpole la rara fortuna de que sus obras completas hubiesen sido publicadas (2). Fortuna que no debió ciertamente á las academias, ni á los litera-

(1) En la Biblioteca Nacional de Lisboa se encuentra una preciosa coleccion de documentos relativos á autos de fe portugueses, formada por Antonio Joaquin Moreira. En la Biblioteca de Evora se guardan tres volúmenes que contienen listas impresas y manuscritas de reos penitenciados y relajados por las inquisiciones de Lisboa, Coimbra y Evora. Desgraciadamente no existe ninguna coleccion completa de los sermones predicados en esas terribles solemnidades. Dice Inocencio da Silva, en la biografia de Fr. Accursio de San Pedro, que el bibliófilo Antonio Soares de Mendoza reunió á fines del siglo pasado setenta y dos de esos sermones, pero hoy se ignora su paradero. El mismo Silva posee treinta, y presenta en el tomo I de su obra, pág. 316, un catálogo de todos los conocidos por él, con expresion del año y del pueblo en que se predicaron y con los nombres de los predicadores.

(2) *Obras poeticas de D. Leonor d'Almeida Portugal, Lorena é Lencastre, Marquesa d'Alorna, Condesa de Assumar é de Oeynhausen, conhecida entre os portuguezes pelo nome de Alcipe.* Lisboa, 1844. Son seis tomos.

tos, ni á los editores de su nacion, sino al amor ó al legítimo orgullo de sus hijos, y que pocos autores alcanzaron en Portugal (1).

Podria formarse una preciosa y riquísima biblioteca con los manuscritos que desaparecieron de los archivos del Cardenal Sousa, del Duque de Lafões y del Palacio Real durante el terremoto de 1755, y con los que desde entónces acá se perdieron ó están ignorados y oscurecidos en librerías particulares.

De versificadores del siglo XVI no se han dado todavía á la estampa las poesías de Isabel de Castro, Fernão da Silvéira (2), y doctor Antonio Castilho, de quien dijo Antonio Ferreira que eclipsaria la gloria de Ariosto (3), ni muchas de las que dejó Diego Bernardes (4). Se han perdido dos poemas de Pero da Costa Perestrello, *Descobrimento da India* y *Batalha ausonia*, y otro de Jerónimo Corte Real, *Perdição del Rei D. Sevastião*. Y de D. Juan de Menezes, únicamente se conservan los versos recogidos por García de Resende en su cancionero.

De escritores del siglo XVII se han extraviado las comedias y varias poesías de Blas García Mascarenhas; la tragedia *Doña María Telles* de Francisco Sa de Menezes (5): los versos de Manuel Quintano Vasconcellos, Fr. Simon de Santa Catarina, y Fr. Eusebio de Mattos, con seis volúmenes de su hermano Gregorio Mattos Guerra: los de Manuel Mendes de Barbuda, de quien apénas existe más que su poema *Virginidos*; los de Gabriel Pereira de Castro, autor de la *Ulyssea*, que muchos críticos han considerado superior á las *Lusiadas*: los de Antonio Alvarez da Cunha, en su mayor parte: casi todos los de Bernarda Ferreira da Cerda: los que compuso en italiano, español, portugues y frances Doña Juana Josefa

---

(1) "Nao e novo nos portuguezes fazer pouca estimação de suas obras, com "que puderão adquirir novo credito e mais crescida gloria." *A Fénix renascida*, tomo I, prólogo.

(2) Segun dice Barbosa de Machado en su *Biblioteca lusitana*, se encontraban en su tiempo en la Biblioteca del Duque de Lafões, donde habia igualmente algunas poesías manuscritas de Jorge Montemayor, y dos obras del Infante D. Luis, hijo del Rey D. Manuel.

(3) Se conserva de él unicamente el auto *da boa estrea*, descubierto y publicado por el Sr. L. T. Leite en su *Revista universal lisbonense* en 1848.

(4) Se quemaron cn la Biblioteca del Cardenal Sousa en 1755.

(5) El manuscrito estubo en la Biblioteca del Palacio Real y ardio en 1755. Tampoco se imprimieron algunas sátiras suyas que existian en la Biblioteca del Arzobispo de Lisboa.

de Menezes, con un poema fúnebre sobre la muerte de la Reina Doña María Francisca de Savoya: las obras en prosa y verso de Andrés Nunes da Silva, de Troilo de Vasconcellos da Cunha, de Juan Fernandes Barretto (1), y de Francisco Rolim de Moura, conocido únicamente por su poema los *Novíssimos* y por algunos sonetos: la *Vida del Rey D. Sevastiao* y un tratado *da Republica antiga da Lusitania* del historiador y poeta Fr. Bernardo de Brito: numerosos manuscritos de Diego de Sousa, autor de la *Jornada as cortes do Parnaso*, que es una de las mejores composicions que posee Portugal en el género burlesco: la *Amarilis pastoril* y la *Lusiphonsiada* de Antonio Peixoto de Magalhaes; y dos poemas de Miguel Cerqueira Doce, *Vida de San Gonzalo de Amarante* y *Victorias de Duarte Pacheco na India Oriental* (2).

De literatos del siglo XVIII han desaparecido diferentes trabajos en prosa y verso del diplomático Alejandro de Guzman, de Manuel de Sousa Moreira, de Teresa Margarita da Silva, y de Cayetano José da Silva Soutomayor, apellidado el *Camões do Rocio*.

De autores contemporáneos están aun sin publicar muchas producciones pertenecientes al P. José Agustin de Macedo, á Domingo Maximiliano Torres, al Mayorazgo de Assentis, á Francisco Furtado, á Araujo de Azebedo (3) y á otros.

Mostróse siempre contraria la Marquesa de Alorna á los principios del 89, ¡ella que gimió durante diez y ocho años con toda su familia bajo el látigo de la arbitrariedad! Sin embargo, no tan sólo mantuvo cordiales y estrechas relaciones de amistad con varios compatriotas suyos, tan volterianos como Filinto, sino que en sus obras, cuidadosamente leidas, se encuentra algo que se aviene mal con el espíritu del antiguo régimen. Y es que al subir Don Juan VI á la regencia del Reino, la revolucion se habia infiltrado ya en las clases ilustradas: es que la libertad del pensamiento, perseguida en las esferas oficiales, se abria paso con fuerza irresis-

(1) Los manuscritos de Juan Franco Barretto, han estado mucho tiempo eu la Biblioteca del Duque de Lafões.

(2) Segun Barbosa de Machado, el primero de estos poemas se conservaba en la Biblioteca del convento de San Francisco da Silva, y el segundo en la del Marques de Abrantes.

(3) Antonio Araujo de Azebedo ha dejado numerosos manuscritos, y se han extraviado, segun Ignocencio da Silva, una tragedia titulada *Nova Castro*, varias poesías y la traduccion de las *Odas de Horacio*.

tible, y á veces con la cooperacion de sus mismos adversarios, por entre las espesas mallas de la red de hierro que el absolutismo habia extendido sobre todas las inteligencias.

Hay en las composiciones de Alcipe más espontaneidad que esmero, y más talento que estro poético: cuidábase ménos de la forma que de la idea, y ménos tambien de adquirir celebridad que de expresar sus afectos. Inspirada constantemente por nobilísimos sentimientos, pudo haber infringido las leyes del buen gusto, pero nunca las reglas de la urbanidad y del decoro, tan lastimosamente desconocidas por los poco morigerados académicos de la nueva Arcadia. Habia estudiado profundamente el griego, el latin y los principales idiomas de Europa, y no le eran desconocidos los autores clásicos ni los modernos; pero le faltó valor para imitarlos, desviándose de la senda que le trazaban los más aplaudidos ingenios de la primera mitad del siglo XVIII. A pesar de sus defectos, ella es la primera entre todas las poetisas de su pátria; y si hubiese nacido algunos años más tarde, si no dejase encadenar su genio por las trabas mitológicas, y no afeasen su estilo ciertos resabios de la escuela gongórica, tan preponderante aún al comenzar el reinado de Doña María I, habria conquistado más alta reputacion que sus contemporáneas la culta y elegante Condesa de Genlis en Francia, la ilustrada Montolieu en Suiza y la sombria Ana Radcliffe en Inglaterra. La hidalguía, la independencia y la elevacion de su carácter están perfectamente delineadas en este soneto, incorrecto como todas sus poesías, que pudiera servir de epitafio á su sepulcro:

Nunca manchei com vil lisonja o plectro,
nunca teci encomios á privança:
nem fiz punhal da lyra, que á vingança
consagram vates com ferino metro.
Consagrei submisão, respeito ao sceptro
quando a paixão dos homens foi mudança:
nada a meus olhos vale o que hoje alcança
quem sem virtudes opulencia impetra.
Despojada de todo vim ao mundo;
emprestoume mil bens á natureza
que me roubou meu fado furibundo.
Bem futeis minha alma sa despreza:
em transitorias glorias não me fundo:
volto á terra sem nada e sem tristeza.

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

# BREVES INDICACIONES

SOBRE

# FILOSOFÍA Á LOS MATEMÁTICOS.

## III.

En el fondo de todas las opiniones hay una verdad: toda afirmacion, sustentada de buena fe, entraña ciertamente algo que nos convence y que la justifica: nunca en la Historia de la Ciencia aparece una teoría que no se base sobre lo inmanente y lo eterno de la razon, la verdad; que no lleve por móvil lo constante é imperecedero de la actividad, el bien. La conciencia vulgar, que encierra en frases repetidas de contínuo sin reflexion un profundo sentido y un conocimiento penetrante, tiene tambien consagrada para este pensamiento una fórmula muy clara: *todos tienen razon*, solemos decir, terciando en una disputa ó conciliando extremos á primera vista opuestos. Esta lógica del sentido comun, que es la primera fuente y, segun algunos, la más rica del conocimiento, tiene su natural y necesaria aplicacion al punto que tratamos de examinar y exponer lo más brevemente posible á nuestros lectores: la *aparente oposicion y real armonía* de los sistemas filosóficos.

Hay una filosofía intolerante que dice: yo soy la verdad y la única verdad; hay hombres que, colocándose en el más intransigente de los dogmatismos, reparten como oráculos la ciencia y el error, y dicen: «no piensan como nosotros, y no están por consiguiente en lo cierto;» hay escuelas que acogen aquella idea, y personas hay que se afilian, acaso de buena fe, á estas escuelas. Para tales críticos

no hay más ciencia que la suya, ni más verdad que la que consignan: el libro de la historia pudiera cerrarse sin peligro, que ellos bastarán para fundar todo el conocimiento. Si éste fuera el carácter del saber humano, ¡cuánto trabajo pérdido, cuántas horas de pensamiento sério inútiles para la posteridad, cuánto error y cuánta utopia! Ante tan irritantes afirmaciones, el espíritu del hombre se rebela. No, no es esa la verdad: no cabe la intransigencia en la comunidad de los que piensan; ni hay trabajo inútil de buena fe emprendido y bajo ley de razon continuado; ni es posible bajo criterio tan mezquino comprender lo bueno y lo cierto de cada sistema científico. Sólo mediante la imparcialidad más ámplia es posible sacar fruto del estudio de la Historia de la Filosofía: sólo con el testimonio de la conciencia es posible penetrar en sus várias escuelas y apreciar la importancia de cada una para el desarrollo de la razon humana en busca de sus leyes.

A los exclusivistas y críticos de aquella clase toca la responsabilidad de un mal que ya hemos tenido ocasion de mencionar y que forma la más fuerte de las preocupaciones contra el estudio filosófico: la diversidad de teorías. Cuando no se sabe ó no se quiere comprender que cada sistema es un punto de vista de la realidad en la verdad de ella misma, y se pretende que el error es la sola herencia de los hombres, y que la mala voluntad ó el deseo de ser jefe de secta ó de partido son móviles frecuentes del indivíduo y pueden determinarle á aceptar una vida de abnegacion y de sacrificio para el estudio y la reflexion, no es extraño que se alabe la ignorancia, ó que se trabaje al ménos por retraer á los demás del camino de la investigacion y de la verdad. Resultado de más de un desengaño es la ciencia, y fruto de larga experiencia y maduro exámen; pero nunca llegarémos á ella si por una aseveracion tan nociva como injustificada, apartamos nuestros ojos de aquello á que naturalmente tienden, y cerrándolos decididamente á la luz, nos empeñamos en abrirlos sólo á las tinieblas.

Otros hay que, coleccionando dichos de cada filósofo ó escritos particulares suyos, forman un cuerpo de doctrina con lo por ellos entresacado de sus obras, y presentan aquel conjunto de propias imágenes é impresiones individuales como el sistema del autor elegido. Estos no caminan de mala fe, y á ellos debemos gran número de datos importantes para la Historia; pero, elegidos á su capricho, ó sin criterio y ley de razon al ménos, tales datos no bas-

tan para formar juicio exacto acerca del sistema que se expone, ni fuera tampoco prudente decidir sólo con tales testimonios cuál haya sido el puesto que le corresponde en la ordenada série de los conocimientos humanos, ó su importancia para subsiguientes investigaciones.

Debemos á los primeros la animacion del debate, el calor de la polémica, la ardiente y sostenida lucha de las escuelas, que si tiene sus inconvenientes, tiene tambien su valor: que hay tambien tempestades y tormentas en la atmósfera de las ideas, hay nubes y nieblas que se aclaran después de violentas crísis y se desvanecen para dar paso á la luz esplendente de la verdad.

A los otros somos deudores, hemos dicho, de preciosos datos y trabajos concienzudos: su paciencia y laboriosidad han acumulado ricos materiales, y por ellos es hoy posible un estudio racional y ordenado de la obra latente que la razon humana va construyendo mediante la cooperacion de todos, perfeccionando con lentitud el trabajo anterior y preparando más ancho y recto camino á los hombres del porvenir.

Todos estos estudios tienen, pues, innegable importancia; pero limitados por la pasion, ó por el espíritu de partido, ó por no atender á circunstancias decisivas que deben estar presentes al que expone la verdad por otros vista, no son los más á propósito para desvanecer la preocupacion que tratamos ahora de combatir; ántes, por el contrario, contribuyen á arraigarla con mayor fuerza, y muy especialmente en aquellos hombres que, dados al estudio de las Matemáticas, no consienten asomo de error, gérmen de contradiccion ó variedad de apreciaciones en el cuerpo de una ciencia. Acostumbrados al rigor de la deduccion, á la severa lógica del raciocinio, repugnan con gran fuerza todo aquello que se les ofrece bajo el aspecto de la oposicion y de la antítesis, se aferran al principio de la unidad lógica, y se les hace muy penoso descender á buscarlo donde á primera vista no lo perciben. Para los que en tales condiciones se encuentran, debe hacerse el estudio de la Filosofía, como Historia, con todo el rigor científico, presentándola tal cual es en sí, y no como aparece bajo determinado criterio parcial. Lo dicho hasta aquí les hará comprender las causas de la oposicion: lo que vamos á decirles servirá para que sospechen, no para que con evidencia vean aún la unidad en el desarrollo de las doctrinas, la razon de sér de cada una, las ventajas que han reporta-

do, los progresos á que han contribuido, y los motivos, exteriores siempre, de sus limitaciones y sus faltas; que si la verdad se manifiesta á todos porque es una la realidad y á todos es presente en la conciencia, piedra de toque del pensamiento y fuente viva del conocer (1), tambien las ideas anteriores, equivocadas frecuentemente, las preocupaciones reinantes, los vicios sociales, el comercio habitual y trato con los demás, se imponen al filósofo en el medio en que vive; modifican y tuercen á veces la recta y pura intencion de su pensamiento y de su idea aplicada á la vida, y violentan así la libertad de su espíritu, dando lugar á las oposiciones que se muestran en su doctrina.

Cuando un sano criterio preside á los estudios críticos de la Historia de la Filosofía, cada sistema aparece con valor é importancia propias, ocupando un lugar necesario en el desarrollo de la ciencia, y cumpliendo así una alta mision en la vida de ésta; que tambien la ciencia vive, nace y crece, se desarrolla y cambia, pasa por epocas críticas que son como sus várias edades, y en cada una de ellas llena su fin y realiza su destino. Considerada de esta manera, el horizonte de la verdad se aclara y el espíritu contempla la marcha imperturbable de la razon humana en sus distintos períodos, su progreso y su adelanto en medio de las interiores limitaciones que cada época le fija; como contempla tambien en la historia la marcha de la humanidad al cumplimiento de su fin en medio de las luchas y contradicciones que cada época presenta.

No es esta ocasion, ni nosotros nos encontramos con fuerzas para ello, de exponer el desarrollo de esta Historia de la Filosofía, racionalmente considerada: basta á nuestro propósito, después de haber dicho lo que antecede, que puede servir de preliminar para el que á tales investigaciones quiera dedicarse, resumir brevemente lo que en semejante trabajo aparece al que con imparcialidad lo emprende.

(1) Esta verdad del conocimiento en la conciencia aparece en várias épocas en la Historia, y vuelve á oscurecerse. Generalmente se muestra en todos los períodos de crísis de la ciencia.

Sócrates, que prepara el camino de la verdadera filosofía combatiendo á los sofistas, comienza el conocimiento filosófico en el del espíritu. San Agustin tambien dijo ya: *noli foras ire, in te ipsum reddi: in interiore homine habitat veritas.* Posteriormente, toda renovacion filosófica ha tomado este camino: ejemplos en la época moderna son Descartes y Krause, entre otros.

Hay una série de fenómenos, los ménos íntimos de nuestro espíritu, entre los que en él se verifican, que por la misma razon de ser los ménos dependientes de nuestra voluntad y extenderse más allá de la esfera exclusiva de nuestra actividad, son los primeros que se han presentado á la reflexion, al querer estudiar nuestro modo de sér y formular una ciencia filosófica. Estos nos afectan fatalmente y vienen á imponerse como por fuerza á la conciencia que se estudia en sus varios estados. Son los fenómenos de la sensacion, y constituyen una parte importante de la vida del espíritu.

Preocupado el que los estudia de su repeticion y frecuencia, y de las cosas que las sensaciones nos hacen conocer (1), admírase de la luz que nace de tales hechos, y sintiendo su razon despierta y su imaginacion en ejercicio, cree explicarse todo cuando alcanza á comprender el mundo de los sentidos. La tendencia del alma á la verdad absoluta, es causa de que, en cuanto conoce algo cierto, se apodere con ansia de ello y crea en los primeros momentos haber conseguido toda su aspiracion. Así se aleja á veces de su camino. y este apasionado sentimiento de llegar á poseer la clave de la ciencia le engaña muchas veces; le hace tomar por la realidad lo que sólo son fantasmas y apariencias de ella; y las teorías exclusivistas se suceden de contínuo, nacen un dia para perecer al siguiente, arrastradas por la corriente de la ciencia desapasionada y reflexiva que, desconfiando siempre de su obra, la revisa y la rehace de continuo, para no convertir en vanas elucubraciones sus sólidos razonamientos, y no dejar tampoco que sobre base estrecha y mal fundada se levante su magnífico edificio. La pasion extravía; la

(1) Sin la reflexion que sobre las sensaciones hacemos, no nos fueran conocidas las cosas que son objeto de ellas; pero podemos decir que las sensaciones nos las hacen conocer, en cuanto suministran los datos para el pensamiento y conocimiento sensible. Por lo demás, es bien sabido que en el conocimiento racional, la conciencia es por necesidad anterior, logicamente, á toda sensacion, que supone ya la realidad del espíritu que la piensa.

Del error de suponer que los sentidos pueden darnos conocimiento, proviene tambien otra preocupacion que se advierte en algunos filósofos, que en oposicion á los materialistas quieren negar todo valor al conocimiento sensible, atribuyendo á los sentidos el error de nuestros juicios sobre lo que aquellos nos presentan. Esta confusion está ya patente en Sócrates, como puede verse en el *Phedon* de Platon: después, en gran número de filósofos de la Edad Media, y en nuestros dias en los que conservan las tradiciones escolásticas.

ciencia dirige; los sistemas creados sin reflexion pasan y se suceden; la verdad pura del conocimiento vive eternamente (1).

Volvamos de esta digresion á nuestro asunto. Estudia la escuela materialista los fenómenos de los sentidos en sí y en su objeto, y formula verdades que quedarán para siempre registradas en los anales del conocimiento. Los adelantos en las ciencias naturales se deben principalmente, justo es confesarlo, á la actividad de sus sectarios.

Carácter esencial de este sistema es la variedad sin enlace, la multiplicidad de hechos agrupados sin término comun que los relacione; de aquí que sea profundamente analítico, que suponga todo el poder de la ciencia en la análisis (2), y sobre ella funde todo conocimiento. Nadie duda de la importancia de esta gran operacion del pensamiento que descompone para simplificar, que divide para concentrar su exámen y hacer más fácil su trabajo. A la escuela materialista debemos gran parte de esa fuerza, no creada, pero sí ejercitada y desarrollada por sus prosélitos. Véase, pues, cómo el materialismo tiene gran valor en la ciencia, por más que colocado en un punto de vista exclusivo contenga grandes limitaciones y afirmaciones aventuradas por la generalizacion.

El *fatalismo* que observamos en el mundo del conocimiento sensible, lo extiende el materialista al mundo todo y lo erige en base para su ciencia y para su vida. Ve materia en el objeto de la sensacion, materia en el órgano afectado, materia hasta en el medio de trasmision; y toda esta verdad que afirma, la exagera negando el mundo del espíritu. De consecuencia en consecuencia, siempre bajo criterio exclusivista y siempre tambien con espíritu generalizador, llega, partiendo de tales afirmaciones, al estudio de los problemas que preocupan constantemente al hombre pensador, y niega á Dios, poniendo como coronacion de su sistema el *ateismo*, como lógica deduccion de sus negaciones de *causa* y de *espíritu*. Verdad y verdad profunda en cuanto no es Dios el mundo que ellos estu-

(1) Compárese la limitada y restringida fama que adquieren las doctrinas positivistas y su influencia en la marcha de las ciencias particulares, con la huella profunda que ha marcado en la historia cualquiera de los sistemas griegos que haya llegado á formar escuela.

(2) *Análisis* tiene aquí el sentido de descomposicion en partes y estudio de ellas, sin atencion al todo; no la acepcion ya muy admitida de conocimiento inductivo, como en Krause, Tiberghien y otros.

dian, ni puede llegarse á su conocimiento por un sistema incompleto de la ciencia; error y grave error desde que en absoluto lo niegan. Tal es el *materialismo.*

Este breve exámen justifica lo que principalmente nos proponemos hacer ver. Todo filósofo busca la verdad y el bien en su ciencia y en su vida; cada doctrina encierra una verdad que tiene su importancia en la historia; pero al juzgar un sistema debe tenerse presente que las condiciones exteriores por una parte, el caudal anterior de ciencia en cada época por otra, limitan la investigacion. El crítico que no lleva fin preconcebido y con justa y sana razon estudia los sistemas, siempre hallará confirmado lo que ya hemos expuesto; que ni el error vive mucho tiempo en la ciencia, ni el filósofo tiene interes en arrojar una mala semilla al campo productivo de la verdad, que en sí tiene fuerza bastante para lanzar fuera la raíz que le es nociva, la falsedad y el error.

Al lado de los sistemas materialistas, se presenta en oposicion marcada el *idealismo.* Las ideas de *unidad,* de *causa,* de *absoluto,* de *infinito,* que espontáneamente brotan en nuestro espíritu, que. aun cerradas las puertas de los sentidos, están en él porque constituyen su naturaleza y modo de ser propios, se despiertan al profundizar en la conciencia por la reflexion. Allí están presentes, y ya estudiemos el mundo del sentimiento, ya atendamos á las determinaciones de nuestra voluntad, ya registremos los más profundos pliegues de la inteligencia y la fantasía, siempre las encontramos á nuestro paso, siempre se levantan á nuestra vista como manifestaciones de la esencia divina, siempre suenan á nuestro oido como vibraciones de lejanas armonías, inexplicables acaso para la limitada inteligencia humana; pero no por eso ménos ciertas y positivas.

Así, miéntras el materialista estudia los fenómenos sensibles, el idealista estudia los datos de la inteligencia, y en la série de hechos que constituyen el objeto de su investigacion, encuentra siempre la *unidad.* Animados con la grandeza de sus concepciones, entregados luego á buscar esta unidad en todo y admirados á vista de algunas deducciones, no quieren ya mirar sino por este prisma, no quieren ya ver el mundo de la diversidad, de la variedad; y concentrándose en el estudio de las ideas, hacen en él los idealistas los adelantos y progresos que la escuela materialista hiciera en el mundo sensible. Conquistas de importancia en la ciencia del

propio conocimiento, verdades descubiertas en tan alto órden de ideas, patrimonio son de tales sistemas que al dirigir exclusivamente á esto su atencion, lo han estudiado profundamente, lo han reconocido y examinado hasta en sus más delicados detalles; y nos lo muestran tal como lo han visto.

Nadie que conozca un tanto la historia de las ciencias, ignora la importancia de los sistemas filosóficos idealistas en el desarrollo de aquellas. La oposicion constante al materialismo ha mantenido viva la polémica y despierto el interes, y ha templado algo las exageraciones de cada escuela. El constante estudio de los fenómenos de la inteligencia, ha hecho adelantar en el conocimiento del espíritu humano; y la psicología debe sin duda al idealismo los progresos de que con razon se enorgullece. En esta escuela se han estudiado principalmente las fuentes del conocer, y se han aguzado las armas enmohecidas ú olvidadas de que dispone la humana inteligencia. Ella, en su afan de unidad, ha perfeccionado la síntesis y realizado en cuanto el estado de la ciencia se lo ha permitido la vaga aspiracion á la simplicidad y á la reduccion de principios, que en la más tosca inteligencia está viva. Ha condensado en un corto número de leyes, séries várias y múltiples de fenómenos; y á su trabajo debemos las modernas teorías de los hechos naturales, en que por una poderosa induccion, bastante fundada, se prescinde de antiguas preocupaciones respecto á la sustancia material de los fluidos, y llégase casi hasta ver realizada la atrevida hipótesis de Hegel (1), en este punto ya precedido veintidos siglos por Aristóteles (2).

(1) Sobre esto, además de la obra del P. Secchi *La unidad de las fuerzas físicas*, recientemente traducida al frances por Deleschamps, pueden verse los artículos de D. José Echegaray sobre las modernas teorías de la física, publicados en la *Revista de Obras públicas* y los dados á luz en esta REVISTA sobre el mismo asunto. En ellos se resumen las doctrinas de Grove, Tyndall, Mayer, Secchi y otros, poniéndolas con gran claridad al alcance de las personas más agenas á los conocimientos científicos.

(2) *Forma dat esse rei datque distingui.* Este concepto de la homogeneidad de la materia, ya expuesto por los peripatéticos, combatido y puesto en ridículo en nombre de la experiencia, se encuentra ahora por la misma experiencia ser en parte verdadero, con la posibilidad y la probabilidad de poder ser realzado de nuevo á la altura de un principio universal: así lo observa juiciosamente el profesor Luigi Palmieri.

(*Della tendenza de nostri tempi verso la filosofía della natura*, discurso leido en la inauguracion de la Universidad de Nápoles, 1866.)

La Metafísica, nacida al calor de las teorías idealistas, á ellas debe sus adelantos y progresos. La investigacion y estudio de las ideas de tiempo, de absoluto, de infinito, tan desdeñadas por los materialistas: el exámen de los problemas que están siempre presentándose al hombre en la carrera de su vida, á tales sistemas se debe principalmente. El positivismo moderno prescinde de esto, desprecia como inútil la verdad metafísica; y no obstante, la historia misma de las ciencias muestra la realidad del conocimiento de las ideas absolutas, á cuyo estudio llega imprescindiblemente el espíritu humano arrastrado por su misma naturaleza (1).

No tenemos seguramente que deternos á probar que, exclusivamente, este sistema como el anterior, tiene tambien sus errores y sus defectos. Cuando se niega la realidad á lo corporal y sensible, cuando sólo se dá valor de existencia á la idea, se viene á tocar en un extremo tan perjudicial como el primero: que si el materialismo lleva á explicaciones groseras y aclaraciones inexactas, no por ser más delicadas y ménos bastas, dejan de ser erróneas las teorías idealistas. Las ideas, como objetos dados por la razon al conocimiento, no son en sí buenas ni malas, ciertas ni falsas, existentes ó sin valor de realidad. Cuando el entendimiento las analiza y estudia, las depura y las pasa por su tamiz, dán su fruto, germinan y llegan á la bondad y á la realidad de su sér; de ellas, como puras ideas, como abstracciones, nada puede afirmarse; ántes, por el contrario, toda afirmacion en este sentido puede dar un resultado pernicioso y nocivo para la vida. Si el materialismo conduce en buena lógica á la negacion de Dios, el idealismo llega por línea recta al *panteismo* más ó ménos degenerado.

Los dos sistemas aparecen en ley de sucesion en la Historia, templándose recíprocamente, afirmando sus verdades en las épocas que respectivamente les corresponden y equilibrando sus errores en la balanza fiel de la razon. Desde la más remota antigüedad aparecen

---

(1) La misma negacion razonada de la posibilidad de tal estudio, es una investigacion sobre las ideas, cuya realidad pretenden negar. Puede verse sobre esto la reciente publicacion de Tiberghien, *Introduction á la philosophie et preparation á la metaphisique: critique du positivisme.* Por más que esta cuestion no la tratamos aquí con detalle, por no ser ocasion oportuna, citamos en éste, como en otros puntos, algunas obras para aquellos en quienes despierte la curiosidad de tales estudios: de ellos, estamos seguros, ha de sacar gran fruto la ciencia matemática.

en el campo de la especulacion (1) sin que pueda estudiarse un período cerrado de la ciencia histórica en que ámbos no se muestren sucesiva ó simultáneamente.

De la lucha de las doctrinas, de la oposicion de estas teorías dogmáticas, han nacido siempre dos nuevos métodos: el escepticismo y el eclecticismo, que como todo lo que aparece en la Historia, tienen su valor y su importancia.

Entre las opuestas afirmaciones de materialistas é idealistas, absolutas y exclusivas las unas como las otras, la duda se levanta en el ánimo del que las estudia, nace la incertidumbre y llega hasta la negacion, al ver las consecuencias extrañas de premisas tan sencillas y naturales, cuando por primera vez se presentan. Y en efecto, á cualquiera que fije su vista en doctrinas como las expuestas y atienda á las deducciones llevadas hasta sus últimos límites, no podrá ménos de extrañar la afirmacion á que se llega. Hobbes, arrastrando el sensualismo con una lógica brutal, pero severa, hasta afirmar el derecho en la fuerza y en la utilidad la moral, lastima el sentido comun y la razon universal: Berkeley, negando toda realidad al mundo corpóreo para fundar la sola existencia del espíritu, y calificando de pura quimera la afirmacion de algo material exterior, violenta el recto sentido de las primeras positivas afirmaciones de la conciencia. Y lo que estos filósofos aseguran es el resultado imprescindible de toda investigacion exclusivista. No debe, por tanto, admirarnos que colocado el recto buen sentido entre dos corrientes, opuestas al parecer por lo extraño de sus últimas consecuencias, dude y niegue. La duda erigida en sistema, constituye el *escepticismo*: aparece en los momentos de grandes discordias y reñidas luchas del pensamiento, como necesaria consecuencia, fija el principio de una crísis, y es favorable á su terminacion,

(1) En los sistemas indios, aparecen, ya el materialismo y el idealismo, como puede verse en la exposicion que hace Cantú, en los *Documentos* puestos al final de su *Historia Universal* ó la que hace Cousin en su *Historia de la Filosofía, Seccion* 2.ª

En la Filosofía india, como en todas, sucédense los sistemas y se presentan épocas críticas en que, como ya ántes notamos, la ciencia vuelve á la conciencia y por este camino resuelve la lucha. Budda en la India, como Confucio en China, y Sócrates en Grecia, establecen sus doctrinas en el conocimiento del espíritu humano que vuelve sobre sí, y fundan la moral en este conocimiento. De aquí lo imperecedero de tales sistemas.

provocando la vuelta al buen camino de la ciencia y á las síntesis admirables de los sistemas morales subjetivos.

Al dogmatismo naturalista de las escuelas jónica y atomística, de Tales y Anaximandro, de Demócrito y Empédocles: á la ciencia idealista de las escuelas dórica y eleática, de Pitágoras y Filolao, de Xenófanes y Parménides, sucede el escepticismo de los sofistas, de Gorgias y Protágoras, de Hippias y Trasímaco, como contrapeso necesario; y esta reaccion, que fué hija de las condiciones históricas y en modo ninguno de la intencion preconcebida de los que la llevaron á cabo, preparó el camino á Sócrates, para fundar la filosofía sobre el análisis de la conciencia, y dejar á los siglos monumento eterno en su ciencia y en su vida. Si lo incompleto de los sistemas posteriores motiva más tarde la decadencia de la filosofía griega, llegada á su madurez en Platon y Aristóteles, y nuevas escuelas exclusivistas aparecen, á nadie debe culparse: ley de la humanidad es el progreso y, para marchar de frente á la verdad, la razon humana necesita conocerse limitada, ver sus limitaciones y tratar de vencerlas; y este paso de un estado del conocimiento al siguiente necesita hacerse en infinitas várias direcciones para que el espíritu llegue á encontrarse otra vez en plena conciencia de su nueva limitacion. A la grande y nueva crísis que abre otra era á la Humanidad, precede tambien el escepticismo: y desde Enesidemo á Sexto Empírico, se desarrolla este sistema á tal punto, que parece amenazar el porvenir de la ciencia y cerrar el paso á la investigacion filosófica. Pero no es esa su mision: en la Historia el escepticismo no es una barrera; ántes bien, es el aguijon del pensamiento y la terminacion de sus luchas. Con él se cierra el período de la ciencia griega para abrir las puertas á la nueva verdad: y esta série alternada de dogmatismo y escepticismo que hemos visto en Grecia, se repite en toda la Historia: los anales de la ciencia lo acreditan; la razon lo justifica y lo prueba.

La dualidad y la oposicion son ley de la vida del espíritu y del universo; pero estas opuestas tendencias no se destruyen entre sí, ántes se armonizan en la unidad de la idea. Esta ley motiva los períodos de duda: períodos tristes para la ciencia, en que todo se pone en tela de juicio, en que por instantes llega á prevalecer la negativa y á vencer el escepticismo en medio de la intolerancia y la intransigencia de los partidos; pero períodos de que la verdad sale radiante, como brilla más pura la luz del sol después

de la tormenta. Estos períodos, con sus mismas exageraciones, hacen aparecer la verdadera ciencia, que, dejando campo á las opuestas doctrinas y haciendo justicia á lo cierto de todos los sistemas, los armoniza en una verdad superior y comprensiva.

Y esta tendencia á enlazar lo vario, á reunir lo disperso, á tomar el medio entre los extremos, motiva la aparicion de los sistemas *eclécticos*. Difícil es siempre desentrañar lo que hay de positivo y de real en cada vaga aspiracion de la razon humana, y cabe errar en el juicio que sobre esta aspiracion haga cada cual. Así ha sucedido al tratar de conciliar los opuestos extremos en la Filosofía, y equivocando el verdadero sentido de *medio*, tomando erróneamente por tal un acomodamiento razonable, en el uso vulgar de esta palabra, entre opiniones várias, se ha hecho por algunos de la ciencia un cálculo de probabilidades. Cierto que los sistemas que así han procedido tienen tambien su valor histórico, porque son los que han servido, de una parte, para manifestar la posibilidad de la conciliacion; de otra, para hacer un estudio de los anteriores sistemas en que elegir sus doctrinas (cuya conviccion se comprende no debe ser muy profunda); de otra, en fin, para agotar este camino de la investigacion racional, y hacer sentir la necesidad de marchar por otra senda.

Esta escuela, en que se ha alimentado todo el doctrinarismo frances, á la que pertenecen Royer-Collard, Cousin, Maine de Biran, Janet y todos los que en Filosofía ó en Política han tomado esas medias tintas, ha contribuido poderosamente á sostener el interes científico donde la indiferencia empezaba á cundir, y hoy mantiene en Francia un resto de espiritualismo que detiene la corriente materialista y positivista; pero que sólo conseguirá remansarla hasta que desborde, si no se encauza por el recto camino de la ciencia: que allí donde las convicciones no son profundas (1), y las ideas no tienen el fuerte arraigo de la reflexion y la investi-

(1) No cabe profundidad en un sistema que tiene, entre muchas contradicciones, el error de creerse espiritualista y mantener vivos, sin embargo, los conceptos de *spiritus absconditus*, *Deus absconditus*, que, como observa el Sr. Sanz del Rio, son ideas viciadas de una falsa educacion, por la que el cuerpo es lo primero de que creemos tener evidencia, miéntras que de Dios y del espíritu la buscamos como por deduccion.—En la recta ciencia y en Razon, el cuerpo es precisamente lo último de que adquirimos la evidencia. En esto es más lógico el sentido, ya indicado en el texto, de Berkeley y el mismo

gacion en la conciencia, no es posible colocar una barrera poderosa contra la verdad dogmática y exclusiva, contra las limitaciones de un sistema que tiene al cabo la ventaja de estar fundado en base sólida, aunque estrecha.

Resulta de la falsa apreciacion de los eclécticos, que su sistema no es tal, no es siquiera un método, porque, atentos á conciliar extremos en doctrinas médias, olvidan la unidad, condicion primera de la ciencia; y, dados á interpretar las teorías históricas, dejan á un lado la vista primera del asunto, y no consultan á la verdad que llevan en sí, y que nunca habla sino cuando con interes se busca su voz severa y siempre decisiva. No es el sistema de los prudentes acomodamientos el que la ciencia exige imperiosamente. La verdad entre los extremos está, es cierto, en el *medio* y justo medio; pero en el medio racional, que toca esencialmente á los extremos, y que, siendo como el lazo que los une, debe con ellos estar en unidad esencial y lógica tambien, y á la vez bajo una unidad superior á que constantemente atenerse y que debe conservar en todo el proceso científico de composicion si ha de ser verdadero medio armónico (1).

Esta verdad se reconoce por muchos en la ciencia moderna: la crítica la toma por base de su juicio, y, mediante ella, se viene en conocimiento de lo que hemos tenido ocasion de indicar ya: la

---

de Kant al afirmar sólo el *yo*, porque se ve en sí, como él mismo, inmediatamente: miéntras que de lo corporal y externo, para asegurarnos, tenemos que pensarlo, no como sólo puesto exteriormente y allá sin más, sino como vivo, activo en sí como yo mismo, y sobre esto y además cerciorarnos y tener, como decimos, *conciencia* de la verdad de la relacion del conocimiento, que es el punto más dificil.

(V. la Leccion III del *Sistema de la Filosofía* por D. Julian Sanz del Rio.)

(1) Del olvido de esta condicion resulta el carácter de variedad sin enlace de las doctrinas de Cousin, jefe sin duda de la escuela ecléctica. No hay en ella ciencia, y carece de ontología, con la que poder hacer frente al positivismo. Todo su estudio se reduce al exámen crítico de los sistemas históricos, y esto con plan preconcebido y método más formal que fundado en principios. Algunas de sus teorías gozan de cierta celebridad: tal sucede con la del conocimiento, la de la razon impersonal y otras. La elegancia de su estilo, la abundancia de datos que la Historia le facilita, y la gran publicidad que sus obras y las de sus discípulos tienen, son causa de la gran influencia que ejercen en el mundo científico. Por lo demas, todos los que leen tales obras saben bien que hay en ellas más sentimiento que conviccion, más poesía que verdadera ciencia.

conveniencia de cada sistema y su necesidad en el punto y momento histórico en que nace. Ya sea en la escuela hegeliana por el principio de contradiccion, ya en el realismo armónico por la distincion bajo la unidad, se da lugar á las doctrinas várias y cabida á toda investigacion con una tolerancia y espíritu conciliador, hijo de las ideas modernas y del espíritu reinante de la época. Con tales bases la Metafísica, fundamento de las Ciencias particulares, marcha á su definitiva constitucion para hallar la prueba de su existencia á los que niegan su posibilidad, ya por el temor de consecuencias á que sólo se llega por un camino extraviado (1), ya por partir del principio de que es utopia buscar todo conocimiento absoluto (2).

Por lo demas, si este ligero análisis de los sistemas de Filosofía, en que ya dejamos comprender cuál es el camino para hallar la unidad de la ciencia, se aplica á la misma ciencia matemática, en que las opiniones aparecen acordes, porque los resultados formales son los mismos, se nota en otra escala la misma diversidad y falta de absoluto método. Bástenos recordar la variedad histórica de interpretaciones dadas á las cantidades negativas, á las imaginarias, á las expresiones extrañas, resultado de algun problema: las explicaciones del método infinitesimal, ya asimilando á cero los infinitamente pequeños (sistema irracional y absurdo), ya por el paso de un género al siguiente (3), ya por la hipótesis de Carnot, de la composicion de los errores, ya ocultando cuidadosamente el principio bajo los pliegues de un método formal, como en la teoría de las funciones analíticas de Lagrange, ya, en fin, aceptando la realidad de la existencia de los infinitamente pequeños, y abordando de frente la cuestion como Wronski, Poisson y Cournot.

Todas estas cuestiones, bajo distintos puntos de vista, tienen várias soluciones; y, sin embargo, la unidad de los resultados, si la

(1) Jacobi y su escuela protestan en nombre del sentimiento contra la especulacion racional. Algo de esto hay en la escuela tradicionalista.

(2) Comte, Littré y la escuela toda del positivismo: doctrina cómoda para la tranquilidad y el descanso del espíritu, si éste pudiera convencerse de que es imposible aquello á que por natural é instintiva tendencia aspira.

(3) Método de Cavalieri, que, después de todo, no es más que la repeticion de una conocida teoría de Pitágoras, ó al ménos tiene con ella bastante analogía. (Puede ver, el que lo desee, la exposicion de la doctrina del punto é intérvalo en Ritter al hablar de Pitágoras.)

razon no bastase á probarlo, confirmaria la unidad del principio que bajo su universalidad comprende todos estos aspectos particulares de cada explicacion. Ningun matemático duda, no obstante esta variedad, que no le es oculta, de la unidad de su ciencia: dudan algunos, sin embargo, de esa misma unidad fuera de ella. ¿Hay acaso tal encadenamiento y enlace en toda la doctrina de la cantidad que teorías enteras no aparezcan en su exposicion como extrañas y agenas al lugar en que se presentan? Es suficiente hojear los libros que sirven ordinariamente de texto para hacer dudar de una ciencia en cuyo método no brilla sino ténuemente la unidad de su principio. La conviccion de esa unidad es, no obstante, tan profunda, que nadie que conozca las matemáticas deja de tenerla. A este estado llega hoy, sin embargo, tambien la ciencia filosófica, y aun por algunos se duda de su porvenir.

---

Si de este rápido exámen de las escuelas filosóficas pasamos á exponer cómo se compenetran en la historia y esparcen sucesivamente en la escena del mundo, llegamos á una deduccion enteramente conforme con lo ya dicho.

En la historia de la ciencia hay épocas que se distinguen entre sí por caractéres bien marcados. En cada una de ellas la razon humana, partiendo del mismo punto, marcha por doble camino al encuentro de la verdad: el materialismo y el idealismo llenan un fin y dan su fruto por diversa senda: la lucha se prolonga: llega la divergencia de las opiniones á un máximo, y desde allí vuelven á acercarse para volver de nuevo á la investigacion en la conciencia. Así se cierra una época para abrir la siguiente, en que todo el conocimiento y la experiencia anterior sirven de base para ulteriores investigaciones.

Otro período nuevo aparece con caractéres análogos; pero en que el conocimiento es más lato y más vasto el campo del estudio. Al volver la razon en su doble desarrollo al punto de la conciencia, todavía este período tiene analogía con los que le precedieron; pero hay entre ellos sin embargo una inmensa distancia: la verdad del conocimiento aparece más clara, su extension es mayor, porque á todos los materiales que acumulara la ciencia en el pe-

ríodo anterior y que sirvieron de sávia á la vida de éste y de fundamento á su estudio, se agrega el caudal conquistado mediante el nuevo trabajo en los mundos de lo desconocido.

Dia llegará, y la Historia lo hace prever, en que buscando la verdad por un mismo camino (el que siempre señala la union de dos períodos y armoniza sus doctrinas), vaya la Razon á su fin sin divergencia de opiniones, sin variedad de creencias; miéntras todas las direcciones posibles no se sigan y no estén vistas todas las sendas, y no tenga la Humanidad la experiencia del trabajo y los desengaños de la lucha, no esperemos esa unidad, complemento necesario de la distincion presente. A ella vamos: la ciencia y los hechos lo confirman: la esperanza del porvenir debe alentarnos. Cuando todo se auna para qúe esta conviccion se arraigue en nuestro espíritu, no nos empeñemos en cerrar los ojos á esta consoladora verdad y en desesperarnos mirando sólo el combate. La paz será el premio de la victoria.

---

Los altos problemas de la Filosofía aparecen primero en la Historia sin solucion definitiva; el sentimiento religioso se sustituye al espíritu de indagacion; la fantasía sustituye á la inteligencia; y entre las sombras y el misterio de imágenes de profundo sentido se manifiestan ya las grandes ideas que son la base de la Metafísica. Los Indios, los Persas, los Caldeos, los Egipcios nos ofrecen ya sus sistemas religioso-filosóficos, que son el embrion de las doctrinas posteriores y el gérmen de la Ciencia en su ulterior desarrollo. Las ideas sobre Dios y el mundo no son en ellos, es cierto, el producto de un pensamiento reflexivo; pero no por eso dejan de ser realmente manifiestas y de servir de fundamento á todo su misticismo científico. Hoy empiezan á ser bien conocidas aquellas doctrinas, gracias á la constante laboriosidad de los orientalistas (1); pero sean cualesquiera las verdades de detalle que por su

(1) Difícil es señalar alguna obra en que con método científico se expongan las doctrinas de esta filosofía oriental. Nos limitamos pues á citar la breve exposicion de Cantú en los documentos que sirven de apéndice á su obra, en donde se citan otras que pueden consultarse.

La influencia de aquellos sistemas es hoy aún sensible: y es que cada período reviste dentro de su forma peculiar una série de formas interiores aná-

medio alcancemos, nunca será ménos cierto que el carácter de esta filosofía es el que hemos expuesto, y que léjos de estar aislada en la Historia de la Razon humana, es el punto de arranque y el orígen de toda la Ciencia posterior.

Colonias frigias, egipcias y fenicias llevaron á la Grecia la civilizacion y la cultura. Con sus artes y su industria, con sus tradiciones y sus poemas, con sus cantos y sus misterios, llevaron tambien á aquel país sus dioses y su ciencia, su religion y su filosofía. Aquí una vez más la Historia viene en apoyo de la Razon y nos demuestra cómo el conocimiento se enlaza y encadena en sus várias manifestaciones; y cómo el hilo cuyo extremo está en Oriente es el mismo que aparece ahora en la ciencia griega, más tarde en el escolasticismo y últimamente anuda con los sistemas modernos y da la unidad á su total desarrollo.

El carácter original del pueblo griego, las mismas formas sociales de aquel país, y el genio vivo, asimilador y profundo de sus hijos, hicieron germinar tan preciosa semilla y legaron á la Historia aquella brillante série de escuelas y de sectas que hemos ligeramente bosquejado en otro lugar de este artículo, y que serán siempre el fecundo manantial y pura fuente de todo el conocimiento humano.

En este período se manifiesta ya la tendencia de la razon al es-

---

logas á las de los otros períodos. Así la escuela Vedanta (India) contiene muchas ideas de la modernísima escuela espiritista de Allan-Kardeck: citarémos entre otras la del peri-espíritu; basta conocer la antigua para saber de la nueva: tantos y tan multiplicados son sus puntos de contacto. Debemos de paso notar que es grande, sin embargo, la supremacia del sistema indio so bre el espiritista nuevo, aun como sistema de fantasía. (Basta comparar, para convencerse de ello, la teoría de la trasmigracion de las almas y otras que pueden verse en el ensayo de Colebrooke sobre la filosofía de la India).

De esta reaparicion de los sistemas en la Historia dice Tennemann (*Manual de Historia de la Filosofía*, Introduccion general, pár. 64).

"Más de un sistema se ha manifestado bajo formas distintas y ciertas tésis "se han renovado muchas veces. Estas digresiones y retrasos son aparentes y "no prueban que la razon se haya detenido en su marcha. La presencia de las "antiguas ideas hace más lentos, es cierto, sus pasos hácia las nuevas; pero "los hace en cambio más seguros y satisface á la necesidad que le es propia "de agrandar sus horizontes. El análisis se hace más delicado y más profundo, "las combinaciones más ricas, el trabajo hácia la unidad, la consecuencia y "la perfeccion, más íntimo y penetrante: de esta manera los errores y las hi-"pótesis infundadas se evitan después más cuidadosamente."

tudio sistemático y regular por más que la conciencia de las leyes y de los principios que le sirven de guia no sea completa y clara. Principia con las doctrinas que digimos, desarrollándose progresivamente desde Tales á Sócrates, llegando entónces á dar sus mayores frutos. Llevada por éste la investigacion á su cauce, nacen las escuelas socráticas que desenvuelven la idea de aquel profundo reformador en distintas direcciones: los cínicos (1), los cirenáicos (2), los pirrónicos (3) y los megáricos (4) preceden á la escuela platónica, que ofrece una grande explanacion del pensamiento de Sócrates en toda su imponente unidad, y que es la más notable entre las várias de aquel período, tanto porque abarca todos los puntos del conocimiento filosófico, cuanto porque encierra en orgánico sistema todo su rico contenido. La unidad fundada sobre las Ideas: el enlace íntimo y recíproca dependencia que establece entre lo verdadero, lo bueno y lo bello: la reunion en un solo móvil de todos los motivos determinantes de nuestra actividad: el conocimiento de Dios como principio único y absoluto de todo lo que es, verdades son conquistadas para siempre por aquel profundo pensador, y que en todos los sistemas tendrán después que aparecer; por más que las tendencias esencialmente idealistas de su doctrina hayan pasado tambien á la posteridad y dado orígen á errores trascendentales en la Edad Media, cuando incubados este sistema y el de Aristóteles al ardiente calor de una sostenida polémica, se llevaron ámbos hasta sus últimas consecuencias.

Aristóteles completa á Platon (5) : el racionalismo de este es templado por el empirismo del primero : las ciencias naturales em-

(1) Antístenes, Diógenes, Crates y otros, desarrollan aquel célebre aforismo: "sólo la virtud es bella; sólo el vicio es feo."

(2) Aristipo, Bion, Hegesias y otros. Son sensualistas, pero aconsejan la prudencia y la virtud.

(3) Pirron y Timon. Fijándose en la dualidad y la oposicion, erijen la duda en sistema.

(4) Euclides, Eubulides, Diodoro y otros. Reprodujeron el principio eleático y por su activa polémica contuvieron los excesos del dogmatismo.

A las escuelas anteriores deben agregarse las de Elis y Eretria poco conocidas.

(5) Para la exposicion de las doctrinas de estos grandes filósofos, como para la de todas las correspondientes al período griego, aconsejamos la lectura de Ritter, notable más que en nada en toda su *Historia de la Filosofía antigua.*

piezan á ser consideradas en toda su importancia : la Naturaleza recobra su valor ante la Razon. Hé aquí conquistas, á que no harán desmerecer ni el olvido del ideal ni el método incompleto de los peripatéticos (1).

Al llegar á esta altura, la filosofía griega empieza á decaer: comienza la época de descenso de este período que, consagrado al estudio de la verdad en una determinada limitacion, no puede ménos de cerrarse para dar paso al siguiente. Epicuro y sus discípulos (2), Zenon y los estóicos (3), preparan el camino á los hombres de la nueva academia, á Arcesilao, Evandro y Carnéades; el escepticismo cunde y la filosofía griega termina, no sin haber ántes propagado sus doctrinas entre los Romanos; y como época de transicion entre el período que se cierra (4) y el que va á abrirse, como tiempo crítico, se presenta éste en que Ciceron y Musonio, Séneca, Epícteto y Marco-Aurelio, Apolonio de Tiana y los nuevos pitagóricos dejan la viciada dialéctica, por el severo exámen de la conciencia para la vida, y sostienen el decaido espíritu científico recordando las doctrinas pasadas y echando los cimientos para la época siguiente.

Pero estas crísis son penosas, son largas : los varios sistemas habian visto la verdad por una de sus fases, y consecuencia necesaria de esto eran los errores que entrañaban ; no era fácil, por otra parte, purgar la filosofía de ellos, porque, como hemos dicho al tratar de caracterizar este período, no habia verdadero plan y método científico. De aquí el largo trabajo de eclecticismo que le sigue y que se sostiene por espacio de ocho siglos, á contar desde el primero de nuestra era : época crítica en que toda la ciencia anti-

---

(1) Entre los inmediatos discípulos de Platon son notables : Xenócrates, Polemon, Crantor y las mujeres Axiotea y Lastenia. Entre los de Aristóteles: Teofrasto, Heráclides, Straton, Demetrio Falereo y otros.

(2) Metrodoro, Timocrates y algunos más. Esta escuela, si bien puede calificarse de sensualista, no merece las severas críticas que algunos le lanzan. Cierta indulgencia para las necesidades de los sentidos, su desprecio de toda supersticion y su espíritu de elegancia y sociabilidad son títulos bastantes á la consideracion de los críticos.

(3) Cleantes y Crisipo son los más notables. Sus principios rigurosos de moral, en teoría y en práctica, serán siempre la admiracion de todos los pensadores.

(4) Es de notar que el escepticismo se presenta como precursor de esta crísis, en los filósofos desde Enesideno hasta Sexto Empírico.

gua vuelve á la vida, en que resucitan todas las doctrinas pasadas, áun las de más remota fecha, en que por un sincretismo, que llega hasta la exageracion, todo se trata de coordinar y asimilar, de recoger y fundir : los dogmas de Hermes y Zoroastro con las doctrinas platónicas y peripatéticas.

Tal es el carácter de todas las crísis en la vida : que no es distinta la de toda la Humanidad de la de cada indivíduo, y no habrá seguramente quien no recuerde en la suya uno de estos períodos angustiosos en que todo el pasado se hace revivir por el recuerdo, y, presentes á la conciencia todos los acontecimientos anteriores, se juzga y se compara, se examina y se estudia toda nuestra historia para formar nueva norma de conducta y regir con voluntad ilustrada por la experiencia nuestro oscuro porvenir.

Así en esta crísis científica se condensa todo el saber anterior, y el vasto idealismo griego que entraba en decadencia es regenerado y vivificado por el potente misticismo oriental (1).

Tal es el orígen de la escuela ecléctica de los neoplatónicos por una parte y de la filosofía de algunos Padres de la Iglesia griega por otra. Se encuentra ya anunciado este sincretismo en Antíoco de Áscalon y Polemon de Alejandría; pero no formó escuela verdaderamente hasta Anmonio Saccas que le revistió de formas científicas y trató de dar unidad sistemática á las verdades de los distintos filósofos (2). Desarrolladas sus doctrinas por sus sucesores (3), pasaron de Alejandría á Roma, Aténas, Éfeso y Pérgamo, continuando la obra iniciada por aquel hasta la clausura de las escuelas en el siglo VI, llenando un vacío en la série contínua y ordenada de los sistemas y acabando su vida cuando terminó su mision.

---

(1) La filosofía oriental está representada en este período de fusion por la de los Judíos Aristóbulo y Filon de Alejandría, Akibha y Ben Jochai (ordenadores de las doctrinas de la *Cábala*), y los gnósticos Simon el Mago, Basilides y Manes.

(2) La analogía entre aquel sincretismo y el eclecticismo moderno la hace visible el P. Gonzalez en sus notables *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, tomo I, caps. XXIV y XXV.

(3) Plotino, Porfirio, Jamblico, Prado, Simplicio y otros. Es notable entre estos por sus estudios matemáticos Proclo, citado por Krause en un trabajo sobre las Matemáticas comprendido en su *Diario de la vida de la Humanidad:* lo recordamos en esta nota por ser nuestro artículo dedicado á los matemáticos.

Cousin ha publicado sus obras,

Entre tanto el cristianismo naciente habia extendido su imperio á las diversas naciones, y se encontraba en contacto con las escuelas y sistemas de los paganos. De dia en dia ganaba nuevos prosélitos y sus creencias reveladas necesitaban el apoyo de la ciencia y de la Razon contra las doctrinas reinantes. De aquí el consorcio de la teología y de la ciencia debido al trabajo de los primeros Padres, que, unido al eclecticismo de entónces, sirve de preliminar al segundo período de la historia del conocimiento. San Justino, San Clemente, Atenágoras, Taciano, Orígenes y San Agustin reconocen la verdad de la doctrina platónica: Nemesio, Boecio y otros introducen en la filosofía cristiana la doctrina aristotélica: Marciano Capella, Casiodoro, San Isidoro de Sevilla, el Venerable Beda y San Juan Crisóstomo difunden por el mundo toda la verdad adquirida por la Razon al lado de la verdad revelada, y lentamente, paso á paso, la ciencia va ganando terreno y todas las naciones cultas se encuentran al cabo de algun tiempo preparadas á recibir en la Edad Media el caudal adquirido por el trabajo latente de la razon humana en los siglos anteriores.

Fundada la moral en la justicia, la verdad en la conciencia y el conocimiento de Dios en la revelacion, se abre el nuevo período de la Historia. Al estudio anatómico de la filosofía griega sucede el estudio sintético de la escolástica que, partiendo de la teología, deduce con reglas positivas el conocimiento ajustándolo á las premisas sentadas.

Los que en todo examinan los errores y para nada se cuidan de las verdades, han lanzado siempre sus anatemas contra el escolasticismo y sólo han visto en él sutilezas, argucias, cuestiones inútiles, alardes vanos de ingenio. Tan extendida se ha encontrado esta opinion, que aun hay hoy quien la sostiene, no obstante que la crítica histórica y el buen sentido han dado un mentís á tan extraña asercion (1). Fruto es el escolasticismo de la ciencia griega y de la creencia cristiana: digna continuacion de las verdades anteriores, de los sistemas de Platon y Aristóteles, y predecesor augusto

(1) Opinion muy corriente es condenar á la Iglesia y culparla de los vicios del escolasticismo: si bien se observa no han sido sus doctores, en la mayoría de los casos, los que han adolecido de tales vicios. Aparte de Juan Escoto Erigena y el mismo Roscelin (más encomiados acaso por sus defensores, que culpados por sus adversarios) es de notar que los mejores filósofos de este largo período son ortodoxos.

de la moderna filosofía: que la sutíl y vana dialéctica de Roscelin y Abelardo, no debe oscurecer la potente ciencia y robusta doctrina de un San Bernardo, un San Anselmo de Cantorbery y un Santo Tomás de Aquino.

En esta época se trabaja con gran ardor: de una parte la teología, de otra los sistemas griegos y orientales, el dogma y la ciencia, se estudian á la par: la razon y la fé son hermanadas: y con excepcion de algunos místicos y escépticos, que viven en todos los períodos para avivar y fortalecer el espíritu de investigacion, todos los filósofos escudriñan las más altas verdades reveladas con el poderoso escalpelo de la metafísica y la ontología.

Del siglo IX al XI, empieza á notarse algun movimiento científico, si bien muy pequeño: es la época de ménos importancia en este período, aunque en ella aparecen algunos génios como Alcuino, Gerberto (Silvestre II), Pedro Damiano y, más que ninguno, San Anselmo de Cantorbery (1). Son trabajos aislados los que se efectúan, sin enlace ni fin determinado.

Desde el siglo XI al XIII la Filosofía gana terreno: empiezan las célebres controversias de los partidarios del realismo con los del nominalismo, disputas inútiles á los ojos de algunos; pero que en realidad son la reaparicion, que hemos señalado como necesaria, del idealismo y el materialismo, puesto que, como observa juiciosamente Haureau, el realismo, afirmando la existencia objetiva de las ideas generales, conduce por su exageracion al panteismo: el nominalismo, afirmando la sola existencia de lo particular último, conduce por su exageracion al ateismo. Nueva prueba de lo que ya digimos: en cada período, la humanidad marcha por doble camino al encuentro de la verdad; pero ensanchando cada vez más la doble curva de su investigacion progresiva.

La Filosofía en esta segunda época (2) del segundo período,

---

(1) Basta recordar para la justificacion de sus méritos, estas dos frases suyas: „Credo sed intelligere desidero: illi rationem quærunt, quia non credunt, nos vero quia credimus" que es la fórmula de la religion racional; y „Ex ipsa summa essentia et per ipsam et in ipsa sunt omnia" que encierra la teoría completa del conocimiento de Dios. Tambien por la prueba ontológica de la existencia divina, se adelantó cinco siglos á Descartes.

(2) A esta época pertenecen Roscelin, Abelardo, Guillermo de Champeaux, San Bernardo, Hugo y Ricardo de San Victor, y muy particularmente Pedro Lombardo y Juan de Salisbury (escéptico que cierra la época).

agranda sus horizontes: las cuestiones se hacen de dia en dia más interesantes, más latas, más múltiples: se tratan con mayor precision: la dialéctica llega hasta el abuso de las sutilezas; pero no por eso debe desconocerse que la razon cobra nueva energía y que la ciencia progresa.

Al escepticismo que termina la época anterior, sucede el gran intervalo del siglo XIII al XV, en que la actividad científica llega á su máximo con el eclecticismo dogmático de algunos filósofos. Contribuyó á este eclecticismo (1) la introduccion en las escuelas de los sistemas árabes de Alkendi, Avicenna, Abubeker y Averroes de Córdoba, trasmitidos á los cristianos por el judío Maimónides y otros. Como toda época ecléctica, distínguese ésta por la abundancia de datos recogidos, por la gran ilustracion de sus filósofos, por lo extenso y comprensivo de sus doctrinas, por el racional empeño de conciliacion y armonía, y por el estudio de tenido y profundo de las teorías más antiguas.

Todas las fases que señalamos á los distintos períodos, las vemos aquí reproducidas, pero con mayor amplitud, elaborándose así el lento, pero no interrumpido proceso científico. Basta comparar á los filósofos de este período con los del anterior para comprender todo lo que el conocimiento ha progresado. Alejandro de Hales, Alberto el Grande, San Buenaventura, Duns Escoto y Santo Tomás de Aquino, son nombres que dicen en sí lo suficiente para comprender toda la importancia en la Historia de este escolasticismo (2), cuya influencia es tan marcada aun en nuestros dias, que no dudamos en afirmar que Leibnitz, Rosmini, Balmes, Kant y los más importantes hombres de estudio de la época moderna, se han formado y educado al fecundante calor de las doctrinas escolásticas.

Sostenida luego hasta el siglo XVI la contienda entre nomina-

(1) Tennemann, dice que el realismo dominó exclusivamente en esta época. Haureau lo califica de ecléctico, y esta opinion, sobre estar más conforme con la ley del progreso científico, es más aceptable para el que conozca la Filosofía de Santo Tomás.

(2) A los filósofos citados de esta época, debemos añadir Pedro Hispano (Juan XXI), Enrique Gótchals, Middleton, Colonna, Rogerio Bacon, Raimundo Lulio y otros.

Entre las discípulos de Santo Tomás, debe recordar todo español, en distintas épocas, los nombres de Victoriano y Melchor Cano, Domingo y Pedro Soto, Lainez, Covarrubias, Salmeron y Arias Montano.

listas y realistas, como no podia ménos de suceder si habia de mantenerse el edificio científico, llegado en la época de que nos ocupamos á su mayor elevacion, aparecen nuevamente espíritus superiores que defienden las ideas de una y otra parte estudiando las leyes del conocimiento. Guillermo de Occam, Buridan, Enrique de Hesse, representan este tiempo de lucha que acaba, como era de suponer, por la decadencia de la escolástica, después del ardiente misticismo de un Juan Charlier, de Gerson, y de un Tomás de Kempis.

Y así termina este segundo período de la ciencia para dar lugar á la nueva crísis que cierra el escolasticismo y abre las puertas de la era actual. El espíritu moderno, que reacciona con violenta fuerza en el Renacimiento, se va infiltrando en las doctrinas reinantes hasta que, al término de esta evolucion, más rápida que la que média entre los dos primeros desenvolvimientos, pero lenta siempre, la ciencia se encuentra libre en su propia esfera, con su fin peculiar y determinado (independiente de otros fines, elevados siempre, aunque distintos), y puede aspirar á él, teniendo por punto de partida la conciencia individual, y por principio á Dios.

Este período crítico tiene su centro en Italia y Alemania. A él pertenecen Marsilio Ficino y Juan Pico de Mirandola, restauradores del platonismo: Reuchlin y Paracelso, que resucitan la Cábala: Pomponazzi y Cesalpini, aristotélicos; todos estos representan á la antigüedad en la fusion de las ideas y formas del pasado con el espíritu del porvenir. Y como precursores de éste, y reformadores de lo existente; como activos obreros de la ciencia, que tratan de acabar con el puro formalismo por la vuelta á la vida de la observacion y la experiencia, aparecen Vanini, Telesio, Giordano Bruno (1) y Campanella, mártires de la ciencia, que tambien la ciencia tiene sus mártires; y si no debemos acusar duramente á sus jueces, que no fué su culpa nacer en una sociedad supersticiosa y fanática, debemos sí recordar á los que sufrieron por la causa de la Filosofía, que es la causa de la Humanidad.

Así brilla la aurora de los nuevos tiempos. La Edad Media, unida á la ciencia griega por un extremo, y á la moderna por otro, tiene su fisonomía peculiar y propia que hemos tratado de

---

(1) El más notable filósofo de esta época: en su doctrina se ven los primeros fundamentos de los sistemas modernos de Descartes, Spinoza y Hegel.

bosquejar; pero en sus relaciones con el pasado y el presente, se manifiesta entre sus crísis extremas como una crísis total y más profunda. Es el inmenso laboratorio de la Historia, donde todas las instituciones se funden y se mezclan, se penetran y relacionan para que todo se limpie y se purifique, y aparezcan en los tiempos modernos con nuevo brillo y esplendor los elementos que la antigüedad legara y que constituyen el organismo de la vida social humana.

Merced á los nuevos trabajos intentados se presiente cuál es el flaco de la ciencia; y, después de los ensayos de Bacon de Verulamio y Descartes para fundar el conocimiento, el uno en la experiencia y la induccion, el otro en la especulacion pura (1), vuelve el espíritu humano sobre sí y reconoce la necesidad de un estudio del conocer mismo y del establecimiento de la unidad sistemática de la ciencia. Viénese así otra vez á la reflexion en la conciencia y se establece definitivamente la Filosofía moderna.

Bacon y la escuela empírica que le sigue (2), Descartes y la escuela idealista que exagera sus pricipios (3), y Leibnitz que es el verdadero espíritu moderno, profundamente investigador y sistemático, dan la clave de la nueva ciencia y preparan el camino á las escuelas escocesa y kantiana, que representan el verdadero estado del conocimiento filosófico.

Leibnitz es, por tanto, el padre de la Filosofía moderna. Por un estudio atento de la naturaleza se preserva del panteismo; por un estudio detenido de la unidad del sér bajo un punto de vista puramente analítico, logra no propender al sensualismo y librarse del

(1) Vuélvense á notar las corrientes sensualista é idealista en este período.

(2) Hobbes, que ántes hemos citado, Herbert, Böhm, Amos Comenius y el portugues Sanchez, representan esta escuela con mayor ó menor espíritu dogmático cada uno.

Este empirismo hizo grandes progresos en Inglaterra y Francia. Locke, ménos materialista de lo que se cree, Newton, Condillac, La Rochefoucauld y otros siguieron esta senda, provocando la exageracion de las doctrinas del primero la reaccion de Clarke, Derham y Berkeley, que mirando la cuestion desde otro punto, cayeron en el escollo opuesto.

(3) Geulinx, Spinoza y Malebranche pueden considerarse discípulos de Descartes. Conocidos son los importantes sistemas de estos y otros filósofos, que desviándose un tanto del conocimiento en la conciencia, exageraron las doctrinas racionalistas, llegando los unos al panteismo más absoluto, los otros al misticismo, como Pascal, Cudworth y More.

escepticismo. Y hé aquí cómo este vasto espíritu, en que las dos corrientes contemporáneas se encuentran y reunen en admirable síntesis, realiza el bello ideal de la ciencia en cuanto se lo permiten las condiciones de la época y lo incompleto de su método. Su sistema de las mónadas es la más admirable concepcion de aquel tiempo y encierra todo el conocimiento analítico. Wolf, Baumgarten, Reimaro y otros trabajaron bajo plan análogo, discutiendo ámpliamente las consecuencias.

Como siempre que la Razon encuentra un obstáculo en su camino y necesita vencerlo, se presenta ahora el escepticismo radical de Hume, que combatiendo violentamente toda afirmacion de la realidad objetiva, da lugar á que, sintiendo los abusos de la especulacion pura, se produzca en Inglaterra la reaccion representada por la escuela escocesa, cuyo primer filósofo es Reid. Dando por verdadero y único criterio cierto instinto moral, el sentido comun hizo un gran bien, cuyos efectos se hacen aún notar, aunque la exageracion de sus principios hace llegar á la muerte de la Razon si se afirma su ineficacia para resolver los altos problemas de la Ciencia (1).

Pero como las divisiones en la historia de la Filosofía no son rápidas y violentas, sino contínuas y no bien marcadas, al mismo tiempo que en Inglaterra se hacía sentir esta conveniente direccion del espíritu filosófico, en Francia el empirismo (2) se extendia y preparaba el terreno al escepticismo y eclectismo (3) que aún duran, y á la escuela positivista que hoy ocupa el campo y dispone los espíritus á una fuerte reaccion dogmática.

En Alemania cundia la duda, y con ella renacia la investigacion ecléctica, y bajo diversas formas volvieron á la vida las doctrinas anteriores de Leibnitz, Wolf y aun de Hume (4).

---

(1) Es la escuela de Reid, Beattie, Oswald y otros. Después de éstos, el sistema de Locke ha seguido predominando en Inglaterra con algunas excepciones, que no por ser cortas dejan de ser las que verdaderamete representan el estado de la Filosofía. Brown y Dugald-Stewart sostuvieron el espíritu filosófico á principios de este siglo. Hoy la especulacion está en aquel país algun tanto abandonada, si bien Kant tiene algunos partidarios.

(2) Montesquieu, Batteux, Voltaire, Rouseau, Condillac, Helvetius y otros siguieron doctrinas puramente empíricas.

(3) Conocidos son los eclécticos franceses, y ya hemos tenido ocasion de citar alguno.

(4) Sulzer, Mendelssohon, Steimbart, Platner, Tetens, Lessing, Herder,

Las várias direcciones tomadas por la Razon, hicieron adquirir importantísimos datos en esta época á la ciencia filosófica: su dominio se extendió á las bellas artes, á la política y á la enseñanza: la re flexion y la atencion se ejercitaron en mil problemas distintos y el progreso del espíritu humano era visible; pero en el intrincado laberinto de escuelas y sistemas se olvidaba el fundamento mismo del conocer, el método científico se dejaba á un lado, y para nada se recordaba el fin, medios y principios de la Filosofía. Era, pues, necesaria una reforma, y Kant la llevó á cabo, abriendo la marcha de la investigacion racional y estudiando á fondo la facultad misma del conocimiento.

Esta es la nueva era en que vivimos del pensamiento reflexivo. No hemos de recordar aquí los defectos, que nadie puede negar, de éste, como de todos los sistemas filosóficos: hemos sentado al principio nuestro modo de juzgar y razonar en esta materia: deben mirarse las afirmaciones racionales, no las negaciones de una doctrina; y en este respecto todos deben reconocer el notable adelanto de Kant sobre sus contemporáneos, la manera sólida y firme de enlazar, de fundar y de ahondar la raíz del pensamiento, y las templadas armas de su crítica. De él se ha dicho que es el Sócrates moderno; y á la verdad, que si el mérito principal de aquel insigne filósofo fué volver los ojos á su propia conciencia, no puede negarse que hay más de un punto de contacto entre estas dos lumbreras de la Filosofía.

Poco dirémos de los sistemas posteriores que en Italia y Alemania han sido representantes de nuevas ideas. Habiendo alargado este artículo demasiado, tratamos ya de resumir nuestro pensamiento, y sólo á grandes rasgos bosquejarémos los adelantos contemporáneos.

Al lado de Kant, y como espíritu analítico, tambien puede colocarse á Fichte: ámbos estudian sólo el conocimiento inductivo y dejan, por tanto, incompleto el método, no pudiendo por consiguiente escapar á los errores que provienen de esta falta en el procedimiento.

Schelling y Hegel representan al contrario, segun la observacion justa de Tiberghien, la escuela de la síntesis. No debe, por tanto, extrañarse que caigan en el panteismo, á que en último caso se reducen el sistema de la identidad del primero y el idealis-

---

Hamann y otros representan este eclecticismo determinado en uno ú otro sentido, segun Tennemann.

mo absoluto del segundo. Uno y otro pueden ser objeto de atencion para el que trate de convencerse de que en medio de las luchas y de las contradicciones de los filósofos, la ciencia progresa y su horizonte se ensancha. Por lo extenso de los conocimientos de ámbos, por la grandeza del fin que se proponen, por lo inmenso del sistema que desarrollan, puede ya juzgarse de sus ventajas sobre los sistemas precedentes. Son sus doctrinas, especialmente las de Hegel, el eco de todas las verdades anteriores y como el catálogo gigantesco de los trabajos de toda la humanidad. ¿Quién pone en duda, después de conocer el cuadro de la ciencia hegeliana, que la ciencia no se ha estancado, y que entre las ruinas y los escombros de los sistemas que fueron se levanta erguido su majestuoso cimiento, en cuya construccion tuvieron todos su parte?

Pero, lo hemos dicho, falta aún atender á lo más fundamental, al método científico, para evitar los errores: es preciso atender á la manera de *componer* lo sabido, de arreglarlo y sistematizarlo, único medio de ir sentando sobre todo base segura, y con prueba y contraprueba de que no nos engañamos al afirmarlo. Bajo este punto de vista, el sistema hegeliano está aún incompleto y debe ceder la supremacía al de Krause, que, atento especialmente al plan, método, sistema y organismo del conocimiento científico, es el gérmen de todo lo que más adelante se trabaje y contiene el secreto del progreso. No discutimos aquí sobre la exactitud ó valor de sus afirmaciones como escuela; no podemos tampoco hacerlo: lo que desde luego aseguramos es que, como *método*, ninguno tiene su matemática precision y rigorosa exactitud.

La Filosofía es la Ciencia: la Filosofía adelanta y progresa: los sistemas filosóficos son estados varios del conocimiento que se perfecciona: no se excluyen entre sí, sino que se completan: la escuela del sentimiento se perfecciona y acaba con la de la inteligencia: el materialismo se depura y corrige con el idealismo: cada período histórico funda nueva verdad, es un progreso sobre el que le antecede y es la base del que le sigue: las contradicciones aparentes se borran en la Historia: la confianza en la Filosofía debe ser, pues, absoluta y contar con ella para el *necesario* progreso de cada ciencia particular. Tal es el resúmen de este trabajo: tal la síntesis de este ya pesado artículo.

*(Se concluirá.)* LUIS DE RUTE.

# NOTAS DE UN LIBRO.

## I.

Pudo en pasados tiempos decir Plinio: *Historia, quoquo modo scripta dilectat;* fueron sus palabras admitidas como proverbial axioma, y esto en verdad acontecia cuando la historia, circunscrita á menudos hechos y parciales accidentes, á veces mal razonados, si siempre elocuentemente referidos, se revolvia en el estrecho campo donde militaba con ventura un hombre esclarecido, una familia afortunada, un pueblo floreciente. No importaba que este hombre se llamase Alejandro, César, Aníbal; no importaba que esta familia fuera la Julia, egregia progenie de los Césares; no importaba que fuese esa nacion aquella Roma, cuyo dominio abarcó el mundo: la historia parcial y limitada sigue el vuelo del capitan macedónico en sus conquistas, y, divinizándolas, confunde las creaciones de la fantasía con los hechos reales; teme por Roma si el Cartaginés se adelanta hasta las gradas del Capitolio; camina hasta la batalla de Farsalia y acompaña al Senado, donde le espera una muerte brutal al primero de los Augustos, y pondera, en fin, y se extasia con las conquistas y victorias alcanzadas en pró de la ciudad eterna; pero no tiene una frase benévola para los pueblos vencidos que trata de bárbaros, ni sus costumbres ni su modo de sér despiertan en el ánimo del narrador de aquellas *curiosas aventuras* otro interes que el de la novedad, ni más simpatía que el feroz deleite del material triunfo. La historia entónces, como esas tradiciones que en animados relatos pasan en el desierto de

padres á hijos, y que les recuerdan la alta estirpe de donde proceden y las preclaras hazañas de cien abuelos, queda reducida á meras tradiciones de familia, lisonjeras y agradables al pueblo griego si el narrador se llama Jenofonte ó Tucídides, ó bien al romano si en estudiados períodos cuentan heróicas campañas Tácito y Tito Livio.

Hoy la historia ofrece interes muy diverso: la historia que, segun dijo Plinio, *de cualquier modo que se escribiese, deleitaba*, de cualquier modo que hoy se escriba, instruye; creciendo su importancia, conforme descubre relaciones más positivas, y abre más ancho camino por el ejemplo á la enseñanza, y por ésta á la perfeccion. Ya no es el pueblo romano el que comete á sus ilustres hijos el ímprobo trabajo de enumerar guerras, batallas, trasgresion de derechos, asaltos de fronteras y odiosas conquistas, cuyo único fin es el de ensanchar los límites del Imperio, y traer á devorar en Roma nuevas riquezas, nuevos esclavos, nuevos productos y nuevas artes, tanto más estimadas, cuanto más raras, lejanas y desconocidas; ningun pueblo, hoy dependiente de otro, teje las cadenas con que su dominador ha de oprimirlo, y toda relacion y toda correspondencia en el mútuo trato de los hombres presta ya una enseñanza, un progreso útil, un medio de perfeccionamiento que, á par que los eleva á un comun bienestar, los atrae y los encadena por los lazos indisolubles de una mútua benevolencia, de un mútuo interes, de un mútuo afecto. Ensanchados en múltiples relaciones los vastos horizontes de la historia, la que ántes fué un arte, se levanta ya á la categoría de ciencia; y nada en la naturaleza, nada en los hombres puede acaecer y efectuarse que no esté dentro de los límites que abarca. Ya no asistimos con ella á meros accidentes militares; la literatura y las leyes, las costumbres y las artes, la produccion y el comercio ocupan en sus páginas un lugar esclarecido; lazos materiales y lazos morales unen é identifican á todos los hombres; y de esta manera en su dilatado espacio funde la historia en armónico concierto y peregrino consorcio lo inmutable eterno con lo perfectible finito, las aspiraciones generosas del espíritu con el desarrollo activo, pero lento, de las mejoras materiales, cada una de cuyas preciosas conquistas acusa un nuevo adelanto y una nueva comodidad.

Tampoco es ya permitida aquella concision sublime con que en dos mágicas palabras, *fiat lux*, y en algunos rítmicos períodos el

*Génesis* explica el gran misterio de la creacion. Dilatándose en la historia, muchas y nutridas páginas llena hoy la ciencia, que ha arrancado el secreto de sus revoluciones sucesivas al mundo mudo de la inerte materia, al contar y describir, en admirable armonía con las nociones bíblicas, á qué leyes aquella obedecia cuando infectaba de espesa niebla la irrespirable atmósfera, y cuando sus hirvientes vapores convertidos en cristalino fluido buscaban lánguido reposo en la profundidad de los mares; cómo elevaron sus escarpados lomos las encadenadas cordilleras, y cómo tendieron los valles sus sabanas de esmeralda en dilatadas planicies; en cuál época se cristalizó el diamante y el zafiro, y en cuál respiró el bruto; después de cuántos trastornos, por último, puso su planta el hombre sobre la tierra. Siendo, pues, del dominio de la historia Dios y el hombre, lo eterno y lo que muere, lo perennemente inmutable y lo que constantemente se trasforma, abarca espacios infinitos, pero no aislados entre sí, no desprovistos de una estrecha correspondencia. Todo en su maravilloso desarrollo se vincula y se encadena: causas y efectos, principios y fines, hechos fundamentales y accidentes, al parecer fortuitos, obedecen de consuno á una ley superior y providencial, no fatal, como algunos han querido, cuando estudiando meras contingencias de la vida, no han visto en los pueblos, como en los indivíduos, otro fenómeno que el de su nacimiento, su crecimiento y muerte, y, á su vez, á otras naciones que entre sus escombros han vuelto á nacer, crecer y morir: ¡como si la existencia de los imperios girase sometida dentro de inflexibles círculos de hierro! ¡como si los errores á que deben, por lo comun, su desaparicion, no fuesen los errores propios á la condicion moral de los hombres, siempre idénticos, dotados siempre de las mismas virtudes y de los mismos vicios! ¡como si al dejar, por último, sus ruinas sobre la tierra, como el trigal sus rastrojos, todo imperio que se hunde, toda civilizacion que pasa, y toda generacion que desaparece no dejase de antemano cosechada en la troj la fecunda espiga, en que el grano sembrado dió ya el ciento por uno, con lo que aseguró el nuevo gérmen y aumentó la riqueza del labriego! Nó; no en vano gozan pueblos, civilizaciones y hombres el aura de la existencia; no fatalmente camina el orbe de la cuna al sepulcro, después de haber arrastrado una vida mezquina y sembrada de trabajos, y sin dejar recuerdo de su arrebatado tránsito: cada generacion, desde la primera que labró el

cimiento hasta la última que coronará el remate, pone su hilada en el gran edificio de la perfeccion del género humano; la historia presenta con variedad infinita esa série continuada de laboriosas construcciones, las analiza en los hechos y las sintetiza en los resultados; todas esas obras sucesivas de uno y otro pueblo, de una y otra civilizacion, de uno y otro hombre, componen las partes de un mismo edificio, y este hermoso monumento, que representará todos los trabajos, fatigas y sudores del hombre sobre la tierra, y que será en su dia trono del Eterno, como lo es hoy el inmenso espacio tachonado de estrellas, no se terminará únicamente cuando se cumplan las palabras del retirado de Patmos, *unum ovile et unus Pastor*, sino cuando se convierta en hecho universal la aspiracion sublime y generosa del Mártir del Gólghota, *y seamos perfectos como nuestro Padre que está en los cielos*.

No siempre, sin embargo, los historiadores de nuestros dias que á sus obras dieron tal espíritu de universalidad, llenaron de una manera cumplida propósito tan insigne. De mucha imparcialidad y de mucha generosidad dotado ha de encontrarse el escritor que á esto aspire, y casi, casi es imposible ser imparcial y generoso á costa del nombre de la pátria. Adolecen de un ciego exclusivismo y de un patriotismo exagerado, entre todos los demás, los escritores de Francia; y al inclinar su balanza hácia el país en que han nacido, necesariamente han de faltar á la verdad histórica siempre que se apropien hazañas que no acometieron, inventos que no encontraron, nobles empresas que no llevaron á cabo; ó bien, cuando por conceder á Francia la primacía en todo, ofenden á las naciones que en muchas cosas la adelantaron y que con razon pueden llamarse sus maestras. No obstante, cuando Chateaubriand, el enemigo implacable de la Revolucion y del Imperio, les rinde un tributo ingénuo de respeto y admiracion, porque en medio de la crueldad de la primera y del despotismo del segundo, encuentra en ellos algo grande, y sobre todo porque son cosas de la Francia; cuando Lamartine, historiador y poeta, más poeta que historiador, y, como poeta, de apacibles costumbres, y, como de apacibles costumbres, refractario á los espectáculos sangrientos y á las desordenadas escenas de la anarquía, se empeña en hacer amables los horribles cuadros de la Convencion ó las patibularias figuras de Danton, Robespierre y Marat, porque son franceses; cuando Victor Hugo, republicano, tanto más intransigente, cuanto más ideó-

logo, se extasia refiriendo las costumbres populares del rey ciudadano, de Luis Felipe, cuyas prendas de carácter y de mando no fueron bastantes á contener el furor del pueblo contra él levantado, y le encuentra el único monarca digno de llevar sobre su frente la real corona, tambien sin duda porque fué frances; cuando todos estos escritores y otros que no citamos, antiguos y modernos, se pronuncian tan llenos de patriotismo contra la verdad histórica y nada hallan reprochable, mezquino, ni digno de la más leve censura, como les pertenezca; nosotros disculpamos un sentimiento que, júzguese como se quiera, honra á los que lo profesan. Pero cuando Thiers controvierte los hechos en Trafalgar acontecidos, y sobre la frente de los Españoles, que tan bizarramente se portaron en aquel infausto memorable dia, arroja la afrenta del éxito infeliz de tal combate, hallando flaco por donde cometer tamaña injusticia en *el estado deplorable de nuestras apolilladas naves*, por no confesar paladinamente la ignominia de las que, llevando izado el pabellon frances, con Demanouir, salieron fugitivas de la liza; cuando otros más vulgares escritores con igual parcialidad y malquerencia, nos niegan toda intervencion en la obra de la civilizacion y del progreso humano, especie de preocupacion añeja que vá corriendo por toda Europa, alimentada por los eternos enemigos de nuestras glorias y acogida como un hecho reconocido y hasta vulgar por la frivolidad indolente que nada reflexiona; entónces la indignacion se apodera de nuestro espíritu, adquiriendo el íntimo convencimiento de que si *el mundo marcha*, camina muy lentamente, y de que está muy léjos de llegar á aquella perfeccion universal y completa que es la codicia de los espíritus libres y el fin de la Providencia, cuando el cosmopolitismo de las ideas y de los efectos, que tiende á estrechar en fraternales vínculos de amor y de benevolencia á todo el género humano, se estrella todavía, no en los límites ó fronteras que marca la independencia de los pueblos, sino en los inveterados ódios de raza, en seniles preocupaciones y en recuerdos remotos de aún no olvidadas rivalidades. ¡Pues qué! ¿no dimos los primeros á Europa la pauta y leyes del derecho civil y marítimo modernos en códigos inmortales? ¿Dónde, como en España, se albergó el saber durante el siglo X; ni donde, como en España, brilló la ciencia desde mediados del XVI al XVII, sin que las hogueras de la Inquisicion, como espíritus superficiales ó intencionados mentidamente propalan, ofuscasen el fulgor esplen-

doroso del desenvolvimiento científico, impulsado ya por Cisneros, ya por el mismo Felipe el Prudente? ¿No ayudamos á descubrir un mundo? ¿No extendimos por ámbos horizontes progresos más elevados, los progresos morales, que condujimos á todas las regiones del universo al frente de nuestras legiones de calumniados frailes y de invictos soldados, de los Cortés y de los Franciscos Xavier? ¿No enriquecimos la ciencia con el descubrimiento de la circulacion de la sangre? ¿No ensayamos los primeros las primeras máquinas para navegar? Y con un adelanto de muchos años á Descartes y á la filosofía moderna, ¿no lanzamos al mundo de la inteligencia las obras inmortales de Luis Vives? ¡Qué! ¿No tienen entrada en el gran concierto de nuestra civilizacion los que no han inventado el mnomio ó metodizado la química, aplicado el vapor ó la electricidad, unido por el cable submarino los dos continentes ó abierto el paso del mar Rojo?

No somos por ventura los únicos á quienes exalta la ofensiva ligereza de nuestros vecinos de Francia, cuando de nosotros se ocupan; hace unos dias hallamos sobre el tapete de nuestro amigo el ilustrado publicista, redactor de *La Epoca*, D. José Bisso, un ejemplar de la *Historia general de la civilizacion europea, ó curso de historia moderna desde la caida del Imperio romano hasta la Revolucion francesa*, lecciones que por los años de 1828 explicaba Mr. Guizot en lengua pátria, y en 1839 salian á luz impresas en Barcelona *(Imprenta de J. Verdaguer)* y traducidas en idioma castellano con giros del dialecto catalan por D. F. C. N. Dando rienda suelta á nuestra natural inclinacion, hojeamos aquel volúmen, como para resfrescar en sus páginas, corridas al vuelo, la instruccion que aquella obra nos prestára en años anteriores. Aquel ejemplar en realidad es una verdadera alhaja que no tiene semejante. Al llegar al índice, observamos estaba adicionado con un cuaderno manuscrito, como de veinte ó más foliaciones, y éranse unas llamadas *Notas á la presente obra* escritas en claro y bello carácter antiguo. Aficionados por la novedad, leimos algunas de ellas, quedando prendados del espíritu de justicia, á par que de tolerancia, que rebosaban; del sentido recto con que se refutaban en ellas las proposiciones ya atrevidas, ya temerarias, que respecto á lo que toca á asuntos de España en aquel libro se asientan; de la declaracion de muchas omisiones en que incurrió el autor tratando de nosotros, y de otras particularidades, que agradán-

donos sobre manera, creimos desde luego dignas de ser conocidas y dadas á la estampa. Llevónos la curiosidad al deseo de saber cuyas eran aquellas notas críticas tan juiciosas como bien traidas, y efectivamente, al final de ellas habia una firma; pero con las iniciales para nosotros intraductibles: *J. M.*

No sabemos, pues, de quien sean esos comentarios interesantísimos, y que tan bien dicen al objeto de nuestro artículo: cúmplenos publicarlos, y tal es el fin que nos proponemos, pues son la mejor prueba que podemos presentar de nuestros anteriores asertos.

## II.

Antes nos parece oportuno hacer al curioso lector una prolija reseña con todos sus detalles del ejemplar donde hemos hallado las referidas notas, para que si la casualidad lo pusiese algun dia en sus manos, pueda investigar con más erudicion que la nuestra quién fuera su autor, que nosotros desconocemos. En la primera guarda del libro, escrito con lápiz y casi en estado borroso, se lee lo siguiente: *Esta es la mejor traduccion que se ha hecho de la obra original, hallándose este ejemplar adornado con el retrato más perfecto del autor, con el resúmen cronológico de la Historia moderna, y con las interesantísimas notas, firma y circunstancias que hacen único y precioso este volúmen.* El retrato de M. Guizot, del cual trata la anterior noticia es de un mérito sobresaliente: está grabado en acero por Laugier por el dibujo que hizo Paul de Laroche, é impreso en casa de Bougeard. Detrás de la contraportada, y debajo de la nota que advierte la propiedad editorial de la obra, para evitar su reimpresion, hay una firma trazada con tinta color carmin, y encima, con tinta negra, el número 1.433, que no sabemos si corresponde al de ejemplares que expendió el Editor, ó á numeracion bibliotecaria, lo que nos parece ménos seguro. Por último, en la portada, debajo de las iniciales del Traductor, y en los márgenes laterales de las páginas 133 y 357, tiene un sello impreso con tinta azul, y que lleva las iniciales L. J. S. El libro está encuadernado á la holandesa, bastante maltratado y comido por las puntas de la pasta.

La primera nota afecta á la leccion III, pág. 72 del texto. En ella dice M. Guizot:

«La legitimidad política va tan unida con la libertad *(se refiere el Autor al siglo XI)*, como con el poder; es tan propia de los derechos individuales, como de las formas con que se ejercen las funciones públicas. Al adelantar más nuestras investigaciones, lo repito, la encontrarémos en los sistemas más contrarios, más divergentes; verémosla brillar en el sistema feudal, en los Ayuntamientos de Flándes y de Alemania, así en las repúblicas de Italia, como en la Monarquía más pura. Este mismo carácter se extiende y generaliza sobre los diversos elementos de la civilizacion moderna, y es preciso comprenderle bien al empezar la historia de la misma.»

La nota que á este párrafo se acomoda, dice así:

«El Autor, siguiendo el ejemplo de los de su país, de no contar á la España en el círculo de las naciones civilizadas de Europa, omite el citar ejemplos, el hacer mencion de los Ayuntamientos y gobierno municipal español en esta época, acerca de los cuales nuestro diligente Marina ha hecho tan minuciosas y profundas investigaciones en su erudita obra *Ensayo histórico sobre la antigua legislacion y principales cuerpos legales de los Reinos de Leon y de Castilla*, en cuyo número 103, dice... «hablarémos de los que » propiamente merecen el nombre de fueros ó cuadernos legales; » de aquellas cartas expedidas por los Reyes, ó por los Señores en » virtud de privilegio dimanado de la Soberanía, en que se con» tienen constituciones, ordenanzas y leyes civiles y criminales » ordenadas á establecer con solidez los comunes de villas y ciuda» des, erigirlas en las municipalidades, y asegurar en ellas un » gobierno templado y justo, y acomodado á la Constitucion pú» blica del Reino y á las circunstancias de los pueblos; documen» tos sumamente apreciables por el mérito de algunas de sus le» yes, así como por su antigüedad, puesto que muchos son ante» riores en más de un siglo á las corporaciones, municipalidades » y cartas de comunidad tan célebres en Italia y Francia, y repu» tadas como los primeros rudimentos de la política y legislacion » de sus ciudades. Antes del siglo XII y XIII, época de estas cartas » en los Reinos extranjeros, las tenemos ya en Leon y Castilla » más sábias y equitativas, y que reunen las ventajas de la verda» dera libertad civil con la subordinacion debida al Soberano y á » sus leyes.» Enumera en seguida, entre otros muchos, los fueros de Leon, Nájera, Sepúlveda, Logroño, Miranda de Ebro, Vitoria,

Sahagun, Toledo, San Sebastian de Guipúzcoa, Palencia, Haro y Cuenca, dados desde 1020 hasta 1191 por los Reyes Alonso V, D. Sancho el Mayor, Alonso VI, D. Sancho el Sábio de Navarra, Alonso el Noble VIII de Castilla, etc., etc. Véase si merece España ser contada entre las naciones que han andado á la par de los progresos del entendimiento humano y de la civilizacion europea.»

En la nota segunda no encontramos nosotros en el Autor la exactitud que en la primera: se refiere á la misma leccion III, pág. 78, donde hablando M. Guizot de la doble invasion germánica y agarena, decia:

«La invasion agarena tiene un carácter particular: les incita á un tiempo el anhelo de conquistas y el espíritu de proselitismo: ellos tienen por objeto la dominacion del territorio europeo, y la propagacion de una fé. Grande, por cierto, es la diferencia que se observa entre este movimiento y el de los Germanos, puesto que son y fueron cosas muy distintas entre los cristianos la fuerza espiritual y la fuerza temporal. Mas la necesidad de propagar una creencia, venía á confundirse entre los Arabes con el deseo de la conquista. Los pueblos del Norte, abrazando el Cristianismo, conservaron sus costumbres, sus sentimientos, sus placeres; continuaban dominándolos los intereses y las pasiones terrestres; se habian hecho cristianos, pero no se habian convertido en misioneros. Conquistadores y misioneros, empero, eran á la vez los Arabes: era una misma cosa para ellos la fuerza de la palabra y la de la espada.»

La nota que á este párrafo corresponde, es la siguiente:

«Los Arabes, sin embargo de lo que dice el Autor, no obligaron á adoptar su religion á los Españoles con las armas. Dejáronles libre el ejercicio de la que tenian.»

Sobre esto creemos que hay mucho que decir, y es punto en que nos acercamos más á las apreciaciones de M. Guizot, que á las del Autor de las notas. Verdad es que los Arabes invasores permitieron el ejercicio de su culto cristiano á los vencidos Godos; pero, sino traian el espíritu de proselitismo que M. Guizot les reconoce, ¿á qué consignar en los pactos que los *Godos*, cuya legislacion tambien se respetaba, *no podrian castigar á los que abjurasen la fé del Crucificado, convirtiéndose á la de Mahoma?* ¿Y qué, sino la intransigencia musulmana, promovió los contínuos motines y

levantamientos de los Mozárabes, que terminaron, por cierto, cuando en el siglo XII éstos fueron arrojados al Africa, para que allí les devorase un más intransigente fanatismo? ¿No es entre er uditosconocida la carta del Papa Pascual II á los Mozárabes de Málaga, con ocasion de nueva y sangrienta persecucion en ese mismo ya citado siglo XII, escrita para fortalecerlos, y que empezaba por aquella célebre frase: *inter sarracenos, tanquam inter lupos et leones, vivetis*? En 1200 apénas habia ya Mozárabes en toda Andalucía: ciertas son, por lo tanto, las aseveraciones de M. Guizot en este punto.

Las notas tercera y cuarta, son tambien relativas á la misma leccion III de que hasta aquí nos hemos ocupado. La tercera hace referencia á lo que en la pág. 79 explica M. Guizot de este modo:

«Tal era, señores, la situacion de Europa desde el siglo V al IX: oprimida en el Mediodía por los Mahometanos, en el Norte por los Germanos y los Esclavones; era imposible que la reaccion de aquellas dos invasiones, no tuviese en un incesante desórden el interior del territorio europeo.»

El autor de las notas, no satisfecho de la apreciacion de M. Guizot, advierte en este lugar que «El autor está sumamente oscuro en este pasaje, y tal vez muy poco exacto. No es posible convenir con él, añade, en que los grandes y vários sucesos ocurridos desde el siglo V hasta el IX, no hayan influido de diversos modos en la civilizacion europea. Seria violentar demasiado la razon el suponerlos emanados de una misma causa, y produciendo á la vez todos ellos efectos iguales. Entiéndase esta prevencion, concluye, igualmente para otros pasajes de esta obra, en que el autor anda no ménos oscuro y confiado.»

A la misma leccion y página, hemos dicho, corresponde la nota cuarta. Continuando el autor francés el curso de su argumentacion, decia reanudando el órden de ideas que exponia en el párrafo que anteriormente hemos copiado:

«Las poblaciones estaban en contínuo movimiento, empujadas las unas por las otras; nada fijo y durable podia establecerse; la vida errante se renovaba y hacía general en todas partes. Habia no obstante con respecto á esto alguna diferencia entre los Estados, era mayor el caos en Alemania que en lo restante de Europa; allí se hallaba el foco del movimiento, la Francia tambien estaba más agitada que la Italia. En ninguna parte empero podia fijarse ni

regularizarse la sociedad; la barbarie se extendia y dilataba por todo el mundo, obedeciendo al primitivo impulso que la habia producido.»

La nota á este párrafo es interesantísima: en ella el autor dice:

«España puede gloriarse de haber sido la que ménos vaivenes experimentó en este notable período, la que arribó á una organizacion más regularizada, y formó una legislacion que hoy puede recordar con orgullo. Desde que el Rey Leovigildo dominó totalmente á los Suevos de Galicia, y expulsó los últimos restos de la dominacion romana que aún se conservaban en las costas meridionales desde Cartagena, Almería, Guadix y Málaga hasta Medinasidonia, el Gobierno se regularizó y tuvo siglo y medio de estabilidad y órden, hasta las primeras acometidas de los Arabes, verificadas á fines del siglo VII y principios del VIII.»

La nota quinta sobre la leccion IV y correspondiente á la página 96, más se refiere al traductor que al autor frances; el comentario, que poco hace á la doctrina del texto, mucho sí á ese amor de sí propios que ántes atribuimos á los escritores franceses, y que hasta cierto punto disculpamos, porque revela un gran fondo de patriotismo, se expresa de esta manera:

«En la traduccion se ha omitido el trozo siguiente en que el autor lisonjea el amor propio de los franceses:

«La civilizacion de nuestra pátria, señores, tiene el carácter »particular de no haber carecido jamás de grandeza intelectual, y »de haber sido siempre rica en ideas, porque el poder del espíritu »humano ha sido grande en la sociedad francesa, *mayor quizá que »en ninguna otra parte*; siendo indispensable que no pierda este »hermoso privilegio, ni caiga en aquel estado algo subalterno y »material que caracteriza otras sociedades, y que á lo ménos la in»teligencia y las doctrinas conserven en Francia el lugar que han »ocupado hasta ahora.»

Esto es pura fanfarronería nacional, pero pase. A esa misma leccion IV se refiere la nota sexta pág. 118. Se ocupa M. Guizot del feudalismo y dice:

«Por cierto que en diversas épocas se hicieron algunas tentativas para regularizar el feudalismo, y convertirle en un estado grande y legal. En Inglaterra, por ejemplo, Guillermo el Conquistador y sus hijos, San Luis en Francia y muchos Emperadores en Alemania trabajaron para conseguirlo.»

La nota se reduce á añadir: «Y en España Fernando III el Santo, D. Alonso el Sábio y su hijo D. Sancho el Bravo.»

Al final de la leccion IV, pág 176, hay un pasaje en el cual se encuentra en el original frances la palabra *bourgeois*, que vierte el traductor por *comunero* en la forma siguiente: «Si se hubiese »dicho á uno de aquellos *comuneros* que con tanto empeño recla»maban su libertad y la de su pueblo, etc.» El autor de las notas en la sétima, que á este párrafo se refiere, explica así el significado verdadero de la palabra francesa *bourgeois*: «Por *bourgeois* se entienden actualmente en Francia aquellas personas y familias que han adquirido y se hallan ya gozando de una posicion social segura, cómoda é independiente, y que, sin participar de los privilegios de nobleza ni de hidalguía, forman una clase ó categoría respetable y considerada. En lo antiguo, esta clase formó lo que el autor llama *tercer estado* y disfrutaba de privilegios especiales (que caducaron con la Revolucion), y á ella hace referencia el autor. Dicha palabra *bourgeois* no tiene equivalencia en español.»

Tampoco ofrecen grande interes las notas octava y novena, que se refieren á las lecciones VII y XI y á las páginas 179 y 287 respectivamente. Haciendo M. Guizot el paralelo entre lo que era el *bourgeois* del siglo XIII y lo que es *el ciudadano del tercer estado* en el XIX, después de la maravillosa Revolucion del 93 que parecia que habia asegurado todas las libertades, hace penetrar al *bourgeois* de la Edad Media conducido de la mano en uno de los comunes de la Francia de este tiempo, en Reims, en Lyon, en Noyon, por ejemplo: aquí lo representa lleno de asombro á vista de ciudades sin torres, murallas ni hombres armados, ni medios de defensa, le obliga á preguntar cómo son esas ciudades gobernadas, cuál es la suerte de sus habitantes, y no es menor su admiracion al contestársele que «hay fuera de sus muros un poder que los dirige y los manda, que forma de ellos milicia, y les envia á la guerra sin su consentimiento; después se le habla de magistrados, regidores, alcaldes, y se le añade que los ciudadanos no tienen parte alguna en su nombramiento, etc.» El *bourgeois* del siglo XII queda con esto atónito y confundido, y el autor de la nota de que nos venimos ocupando, dice á este propósito: «En Francia, desde las reformas que produjo la Revolucion, nadie ejerce ya poder que no emane del trono, y que no sea de nombramiento real;» con lo cual se explica el fenómeno político de la centralizacion actual,

sistema administrativo que ocasiona el aturdimiento del fingido antiguo ciudadano.

«Vamos á entrar, señores, decia M. Guizot á sus oyentes, al comenzar la leccion XI en el siglo XVI, época en que, como he dicho ya, empieza la historia moderna, y se presenta una sociedad que es propiamente la nuestra, con las mismas instituciones, con las mismas opiniones y costumbres que eran cuarenta años hace las de la Francia, y son todavía las de una parte de Europa.» Aquí, pues, el oportuno comentarista hace advertir en la nota novena que: «El autor decia esto en el año de 1828.»

Más importante que las dos últimas es la nota décima. En la leccion XI á que nos hemos referido, pág. 295 y 296, hablando M. Guizot de las instituciones que se siguieron á la unidad de nuestra península con la expulsion de los moros de Granada, se expresa en estos elocuentes términos: «La Monarquía se engrandece y va cobrando mayor consistencia: sírvenle luego de sosten y apoyo instituciones más duras, instituciones cuyo nombre despierta los más lúgubres recuerdos: en lugar de los Parlamentos se levanta en España la Inquisicion. Encerraba ya en su seno aquella institucion el gérmen de los fatales frutos que más tarde habian de emponzoñar á la humanidad; mas en obsequio de la verdad y de la justicia debe decirse que no era en sus principios lo que llegó á ser después; que su primitivo objeto era más ántes político que religioso; que era más bien destinada á mantener el órden que á defender la fé.» Conforme el autor de las notas con la opinion del autor traspirenáico, añade á esto en la nota décima: «Véanse corroboradas estas aserciones y amplificadas más detenimente todas estas ideas en la preciosa obra original española recientemente publicada con el título de *Diálogo de los muertos* (Madrid, librería de Sanchez); cuyo Diálogo primero entre Doña Isabel la Católica y su despojada sobrina la princesa de Castilla Doña Juana, sobrenombrada *La Beltraneja* y las excelentes notas históricas y filosóficas de que va acompañado, servirán al lector para formar juicio más atinado y formal sobre estas cosas.»

Pero al terminar M. Guizot la leccion XI, toda ella llena de la brillantez que caracteriza los notables hechos que tuvieron lugar en el siglo XVI, la centralizacion progresiva de los pueblos y la formacion del espíritu nacional de cada uno de ellos, el orígen de las relaciones exteriores de los Estados y de la diplomacia, el mo-

vimiento de las ideas religiosas y la tentativa de la reforma popular y aristocrática, el renacimiento de las letras y los viajes, los descubrimientos y las invenciones: «No está aquí todo, exclama el orador, la actividad del hombre llegó en aquella época á su apogeo, fué el tiempo de viajes y de empresas, de invenciones y de descubrimientos. Entónces se verificaron las grandes expediciones de los Portugueses á lo largo de las costas del Africa; entónces Vasco de Gama descubrió un nuevo pasaje por el cabo de Buena Esperanza; entónces ofreció Cristóbal Colon á la Europa pasmada un nuevo mundo; y desde entónces se presentó con un brillo y extension prodigiosa el comercio europeo *(Aquí la nota XI se refiere á la XIV que viene más adelante)*. Mil nuevos inventos vienen á enriquecer la ciencia y las artes, y mil otros medios conocidos ya en un estrecho círculo, se aplican á usos más comunes, y llegan á ser populares. La pólvora vuelca el antiguo sistema de guerra, y la brújula dá á la navegacion un ensanche maravilloso, una osadía sin límites. La pintura al óleo se desarrolla y cubre de obras maestras la Europa entera, y el grabado en cobre inventado en 1460 las multiplica y difunde por todo el mundo. El papel de lino se hace más usual; y finalmente desde 1438 á 1452 se inventó la Imprenta, ese medio fácil y sencillo de comunicar á infinitas distancias y á masas inmensas el pensamiento, objeto de tantas declamaciones, texto de tantos lugares comunes; cuyo mérito empero y cuyos efectos ni todos los lugares comunes, ni todas las declamaciones podrán debidamente encarecer.»

Otra nota pone el ya prolijo comentarista al final de este párrafo: en ella dice, que «el autor involucra algo los hechos, cambia la série de fechas y confunde las causas con los efectos. Lo positivo es, añade, que la Imprenta inventada en la época que dice desde 1436 á 1452, y adoptada, difundida y generalizada con rapidez proporcionada á su importancia, fué la que todo lo despertó, impulsó y puso en movimiento, facilitando y extendiendo la instruccion: los demás hechos son posteriores, emanados de la enseñanza que ella proporcionó. Y á que los progresos de la civilizacion fuesen todavía más rápidos dió motivo el acontecimiento español que se cita en la nota catorce.» Algo de nimiedad nos parece que hay en el comentario que precede; por nuestra parte la opinion que en él se sienta la hallamos muy controvertible. Que la Imprenta es uno, sin duda, de los principales inventos del si-

glo XVI, nadie lo niega; pero que de su invencion procedieron las demás que ilustran aquel siglo, no es cierto: casi coetáneas todas ellas no tuvieron tiempo de recibir los beneficios con que á descubrirse posteriormente ha ayudado á otros inventos el arte de Guttenberg.

Mas si no muy justo le juzgamos en la pasada aclaracion, en la siguiente toca un asunto que interesa mucho al buen nombre científico de nuestro país. Adelanta más M. Guizot hácia los tiempos modernos; lanza un golpe de vista sobre la filosofía naciente y presenta á dos hombres importantes, á Bacon y Descartes, autores los dos de la más grande revolucion filosófica que ha presenciado la Europa. Nuestro comentarista, siente aquí la omision de un nombre nacional ilustrísimo, y escribe: «El autor se olvida del esclarecido español valenciano Luis Vives, que á ámbos precedió y *fué el primero que abrió el camino á las reformas filosóficas*. Sería largo y excusado el trabajo, prosigue, que empleáramos en demostrar esta verdad, cuando en su comprobacion, en vindicacion de nuestro insigne valenciano, y en desagravio y en restauracion del crédito de nuestra descuidada pátria acaba de verificarlo convincentemente el distinguido literato Don Ricardo Gonzalez Muzquiz en la *Vindicacion del ilustre español D. Juan Luis Vives* (Valladolid, 1839).

Tras esta nota, que encontramos muy en su lugar, viene la catorce, á la cual no sólo en las diez, once y doce se hace referencia, sino en la pág. 316 al tratar de la reforma religiosa. Anunciando á su auditorio M. Guizot al fin de su leccion XII el plan de la siguiente, concluia su peroracion diciendo: «En la próxima leccion tratarémos de la Revolucion de Inglaterra, es decir, de aquel suceso por el que se encontraron por la primera vez frente á frente el libre exámen y la monarquía pura, *hechos que son el resultado de la civilizacion.*»

El comentario puesto á este párrafo, uno de los más importantes de las notas, se expresa acerca de aquel hecho del modo que verán nuestros lectores: «Este grande acontecimiento, dice, esta grande lucha y sus consecuencias fueron precedidas y emanadas del otro acontecimiento español que el autor menciona en la pág. 295, al que ni él ni los otros escritores europeos han prestado la merecida atencion.

«Es el de la reunion en una de las dos coronas de Aragon y

Castilla verificada en 1479 por el enlace matrimonial de Fernando V con Isabel I, que habian empezado á reinar en Castilla en 1474; cuya reunion verificada por la muerte de D. Juan de Aragon, padre de dicho Fernando, desniveló el equilibrio que hasta entónces habia existido entre las monarquías modernas, y fué orígen de grandes acontecimientos de mucho influjo y trascendencia política para todas las naciones y para los tiempos sucesivos.

«En efecto, este acontecimiento, á que no han dado toda la importancia que merece los historiadores, los filósofos, ni los políticos, puede afirmarse que fué el punto primero de donde partieron nuevos y grandes giros en las instituciones sociales. A él se debe, como dice Guizot, la reunion de fuerzas suficientes y compactas para la conquista de Granada y total expulsion de los Arabes de España; y este paso y esta fuerza ya reunida no ha vuelto á disolverse, y quedando permanente y formando un poder demasiado fuerte para ser combatido por la nobleza, la separó para siempre de entrar en contacto con los Monarcas en rivalidades y pequeñas coaliciones, reduciéndola á la sumision, y alejándola hasta de la proximidad y emparentamiento con los Reyes. Desde entónces las guerras y debates ya no son interiores entre grandes Señores y pequeños Príncipes, sino entre Reyes fuertes y Reyes fuertes, y lo mismo los enlaces matrimoniales. Allí acabó el juego de miramientos y de contemporizaciones con la Nobleza que obstruia la Monarquía y fatigaba á los pueblos. Desde entónces no más transacciones, ni disimulaciones indecorosas con ella. Los Reyes Católicos, Fernando é Isabel, subidos á tanta altura, ya influyen en los negocios europeos extra-peninsulares, ya influyen en los destinos de la península italiana, ya no buscan para sus hijos enlaces interiores, sino los que más valian en la Europa, los que llevaban en herencia las mayores y mejores porciones de ella. Así una hija casó con el Príncipe de Portugal, otra con el de Inglaterra, otra y el hijo con hija é hijo herederos del poseedor de los Estados austriacos, que dominaba en los Países-Bajos, y hacía tambien cabeza del Imperio aleman. De aquí se vino á formar el gran coloso que absorbió las pequeñas rivalidades, y las hizo todas grandes, y produjo la lucha entre Francisco I y Cárlos V, y cambió todo el aspecto social. Entónces empezaron á comunicarse y relacionarse naciones y pueblos hasta allí distantes. Este hecho es todo ema-

nado de aquel casual enlace. Y cabalmente empezaron á reinar aquellos Monarcas en el mismo año en que se empezó á conocer la Imprenta en España; y luego, por su mediacion y á sus expensas, fué descubierto el Nuevo Mundo, y llevado á él la civilizacion. ¡Qué hechos, qué coincidencias, qué agolpamiento de causas de tanto tamaño para abrir nuevos caminos, dar ensanches al giro social y acelerar progresos á la civilizacion, no sólo europea, sino de todo el globo! ¡Qué campo tan vasto de regeneracion social y de envanecimiento para la nacion española! ¿Qué país ha valido más, ni á cuál se le debe tanto? (1).

«No es extraño que Guizot, como los demás escritores franceses y europeos, habituados á desestimarnos y rebajarnos, omitan relatar la parte importante que á la España toca en la civilizacion y mejoramiento del género humano; pero lo es, y mucho, que los Españoles pasen por alto estas omisiones y que acaten y aplaudan sin correctivo oportuno las gratuitas y vanagloriosas decisiones de aquellos escritores en lo que á ellos aprovecha, lisonjea ó ensoberbece, y disimulen su indisculpable olvido respecto de nosotros. El escritor de estas notas tiene en mucho la estimacion de nuestra pátria para conformarse con semejante desestimacion y rebajamiento.»

Así se expresa con elevado patriotismo el autor de las notas que vamos copiando, al refutar al célebre historiador frances respecto de las causas políticas eficientes del gran cambio que trastornó por completo durante el siglo XVI la faz del mundo entero; pero en la leccion siguiente, cuando Guizot se engolfa en esa misma revolucion inglesa, á la cual pretendió dar una importancia que á decir verdad en el continente nunca tuvo, y se deleita en retratar el romántico carácter de Cromwell, mayor que Mirabeau, que Danton, que Bonaparte, pues con igual grandeza reunió en sí las cualidades de los tres, siendo á la vez el propagador de la revolucion, el génio anárquico de ella, y el reorganizador de la sociedad inglesa, luego que la reaccion se dejó sentir; el comentarista, en su nota décimaquinta, remite al lector á lo que de este hombre, único en la historia, escribió en la *Revista Militar* el General D. Evarísto San Miguel. Del mismo modo en la décimasexta ma-

(1) Véase sobre esto los *Diálogos de los muertos*, citados en la nota décima.

nifiesta el deseo de saber *qué dirian los escritores ingleses* sobre lo que Guizot afirma al comenzar la última de sus lecciones, de que «en todas las ciencias, y especialmente en las políticas, *la doctrina pura*, la filosofía, la ciencia propiamente llamada, ha progresado ménos en Inglaterra que en el continente.» Es cierto que, al pronunciar sus lecciones M. Guizot, todavía no habia publicado M. John Stuar Mill su *Teoría del Gobierno representativo*, aunque sí Burke sus violentas *Reflexiones sobre la Revolucion en Francia*. Por lo demás, de muy antiguo escritores tan célebres como Johnson y Blackstone habian tratado la ciencia política con la circunspeccion, cálculo y madurez que son propios del carácter británico, y muy bellas teorías dejaron formuladas, á las cuales falta sin duda, para ser del agrado frances, ese pretencioso y abigarrado tecnicismo que se usa en Francia, y en España imitamos por nuestra desdicha. Casi con igual desenfado se pronuncia la nota décimasétima, que sigue á las anteriores. M. Guizot coloca á la Francia á la cabeza de la civilizacion europea durante los siglos XVII y XVIII; en el XVII el trono de Francia es, en su sentir, el que ejerce mayor influjo en Europa: en el XVIII se retira el Gobierno y le sustituye la nacion; al principio Luis XIV y su corte, más tarde la Francia y su opinion, dirigen los espíritus y fijan todas las miradas. Pero aunque Guizot reconoce que durante la guerra de los treinta años la Alemania representó un papel más importante que su país, lo mismo que la Inglaterra durante su su revolucion, sucesos ámbos del siglo XVII; y aunque no pueda ménos de confesar que en el XVIII Federico II, Catalina II y María Teresa tuvieron más representacion que Luis XV, concluye aseverando paladinamente que en ámbas épocas la Francia marchaba al frente de la civilizacion, ora por el Gobierno, ora por el pueblo, ya por la opinion, ya por la corte. Ante tamaña jactancia nuestro comentarista no dice más en su nota décimasétima sino que «sobre esta asercion tal vez la Italia podria contestar, reclamando para ella la primacía que el autor, como frances, atribuye á su país.»

A gran altura están los sentimientos que animaban á nuestro comentarista en la nota décimaoctava. Con oscuro colorido pinta el autor frances el triste cuadro que la Francia presentaba á la constitucion del Gobierno consular, y nuestro escritor anónimo así se produce: «Sobre el mérito que contrajo Napoleon en el Consu-

lado se le ha hecho en España bastante justicia, á pesar de los agravios que hizo á los Españoles. Véanse en comprobacion, entre otro crecido número de escritores originales Españoles, los siguientes:

«A LA BUENA MEMORIA DE NAPOLEON EL BENÉFICO, cuaderno impreso en Barcelona y reimpreso en Madrid en 1821 al tiempo del fallecimiento de aquel hombre.

»HISTORIA DE NAPOLEON BONAPARTE, con observaciones relativas á sus hechos en España, é influencia que han tenido en los destinos de nuestra Península; un corto tomito en 8.°, impreso y reimpreso en Madrid en 1838, librería de Sanchez.»

Y por último añade:

«*Hay, pues, generosidad suficiente entre los Españoles para alabar á sus enemigos y disimular sus ofensas, después que hubo valor para castigarlas.*»

Hábil es el comentario ó nota décimanona. Dice M. Guizot, lecc. XVI, pág. 376:

«Fácil es observar el mismo espíritu en todas las demás relacio-»nes exteriores de Luis XIV, y no ménos fácil es conocer la habi-»lidad que manifestaba en esta época la diplomacia francesa. Los »nombres de MM. de Torcy, d'Avaux, de Bonrepans son conocidos »de todos los hombres de letras. Cuando se comparan en las Memo-»rias, el tino práctico, la conducta de los Consejeros de Luis XIV con »el comportamiento y saber de los Ministros españoles, no puede uno »ménos de reconocer y confesar la superioridad de los primeros... »No hay diplomacia en la Europa del siglo XVII que parezca igual »á la de Francia: sólo puede compararse con ella la de Holanda, »Sólo los Ministros de Juan de Witt y de Guillermo de Orange, »de estos dos ilustres jefes de la libertad civil y religiosa, pueden »entrar en competencia con los servidores del gran Rey absoluto.»

El comentarista contesta á esto:

«Téngase presente que el autor es frances, habla como frances, lisonjea á sus compatriotas, y por tanto son apasionadas muchas de sus asersiones Los lectores deben considerarlo así para atenuar las exageraciones, y considerar que si las alabanzas propias son disimulables, no dejan de ser sospechosas. Esto basta para excusarnos de entrar en largos pormenores que moderasen la confianza del autor en los puntos que aquí trata.»

Pero llega M. Guizot casi al final de su obra; y recordan-

do sin duda las rancias rivalidades de los antiguos Reyes de España y Francia, que en San Quintin y Pavía agrió el éxito de las armas, ámbas veces al frances contrarias, no quiere despedirse de sus oyentes sin formarles un paralelo entre los dos Reyes típicamente absolutos que tuvieron una y otra Monarquía, y desde luego lo establece entre Felipe II y Luis XIV. «Comparadlo, decia á su »auditorio en el entusiasmo de la improvisacion; comparadlo con »Felipe II de España : obraba sin duda este Rey de un modo mu»cho más absoluto que Luis XIV, y con todo su Gobierno no era »*de mucho* (1) tan estable, tan regular y tranquilo. ¿Cómo Feli»pe II llegó á establecer en España aquel poder tan despótico? »¿Como? *Ahogando toda actividad intelectual y moral*, resistién»dose á toda especie de mejora, trazando un círculo fatal para la »nacion y haciéndola completamente estacionaria.»

La nota que corresponde á este párrafo es una de las mejores del comentarista : «Los escritores franceses, dice, han juzgado con severidad á los Monarcas españoles que han rivalizado con la Francia, la han puesto en reparo ó no han sido sus amigos. No pueden reprimir su enojo por los recuerdos del Garellano, Pavía y San Quintin. Han declamado contra Fernando V, contra Cárlos I, y más encarnizadamente contra Felipe II, exagerando sus faltas y defectos, denigrando su memoria; *y los Españoles han copiado y dado acogida á todas las suposiciones y errores absurdos que han escrito* sobre las prendas de un Monarca que (cualesquiera que fuesen sus cualidades reprensibles, que no son de disculpar) ha superado muchos grados en capacidad y discrecion á los de su época. *Esta discrecion* (si se quiere llevada hasta la suspicacia y el artificio) *la empleó toda para engrandecerse y engrandecer á la España.* No debe, pues, serle tomada en dura cuenta por los Españoles, ántes sí tenida en mucha recomendacion y digna de gran loa. Si Luis XIV preponderó en su época, no preponderó ménos en la suya Felipe II : en los defectos, vicios y culpas políticas no se van en zaga; hay, sin embargo, más nobleza y dignidad en los del Rey de España. La rápida decadencia de las dos naciones á la muerte de ámbos Monarcas presenta tambien algunas semejanzas. ¿Por qué nosotros hemos de juzgar de nuestras cosas y acogerlas por los apasionados raciocinios y gratuitas aserciones agenas? *No*

(1) Locucion catalana del Traductor.

*es esto ni prudente, ni acertado, ni de nuestro interés, ni de nuestra honra.*»

Finalmente la última nota de nuestro comentarista anónimo, que es la 21, y trata acerca de la série de ideas que se refieren á la marcha social, y á los progresos del entendimiento y de la civilizacion, remite al lector á las *Cartas de Witinia* publicadas en Madrid en 1822, y aunque copia un largo trozo de la segunda de ellas, nosotros lo suprimimos por suponerlas conocidas.

## III.

La obra de Guizot, como por los precedentes comentarios ó notas se advierte, adolece sin duda de graves defectos, á pesar de estar conceptuada y ser en realidad uno de los mejores libros de su clase. Su crítica, y no ciertamente la más desapiadada, esas notas la encierran: de ellas resulta que su falta capital consiste en la ceguedad producida por el amor pátrio exagerado que en los escritores franceses degenera en pasion, y por algo de aversion á los españoles. Las consecuencias son sensibles, porque no puede ménos de ser parcial, injusta y falta de verdad toda obra sometida á tan irreflexivos sentimientos. De otros defectos puede ser tambien tachada; pero más pertenecen á la manera con que en los escritos de su clase se trata la historia, que á las lecciones de que nos ocupamos. Desde Botta hasta Vico, desde Weber hasta Monzen cuantos han escrito filosofía de la historia, incurrieron en tales ligerezas. Y no pueden ménos de incurrir, como todos aquellos que sacando á la historia del dominio del análisis y de la observancia precisa, la lanzan á lo lírico, y cerniéndose entre cielo y tierra la llevan al inane espacio del atrevimiento sintético. No; no es cada hecho de la historia la señal de una idea, como ellos quieren: es preciso no confundir las contingencias del mundo exterior con la estabilidad de la idea invisible, segun expresa un profundo historiador y filósofo contemporáneo. Los que así manejan y barajan los sucesos varios de la vida, suelen seducir por su lirismo, por su osadía, cuando se les escucha ó se les lee; pero cuando se les estudia, fatigan, cansan y desagradan, porque entónces todas sus proposiciones y todas sus consecuencias caen por tierra con el desprestigio de lo absurdo, confuso, ininteligible y falso.

En cuanto á las notas y comentarios que dejamos apuntados, nos congratulamos de haber sido los primeros en tributarles el alto aprecio que merecen. Después de rebatir muchas equivocadas opiniones de M. Guizot, ¡cuánto deja que imitar á ciertos escritores españoles el amor pátrio de nuestro comentarista, no exaltado y violento como el del orador transpirenáico, sino dulce, templado y lleno de moderada dignidad! Locas pasiones de partido, acaso estimuladas por el consejo ó la enseñanza de insidiosos extranjeros, han causado gran perversion en las ideas de algunos de nuestros más claros talentos, quienes, seducidos por un fantástico ideal político, se han dejado arrastrar, no ya á la desestimacion de altos hechos y personajes de nuestra historia, sino á una especie de prevencion contra ellos que raya en ódio, aversion y locura. Nada más lastimoso y deplorable. Aquí, donde los grandes nombres contemporáneos no han sabido respetarse, hemos apelado al desprestigio de tiempos, de los cuales bien puede decirse *nulla ætas virtute feracior*, como T. Livio decia de la edad heróica de Roma; pero se han creado dos escuelas, dos bandos históricos, y se han declarado una enemistad desapiadada, que en nada pára mientes como haga bien á sus planes. ¿Qué puede salir de esto que sea grande y magnánimo? ¿Qué poderosas convicciones queremos arraigar en una época en que, teniendo poca confianza en las opiniones del pasado y ménos aún en las del porvenir, no podemos engendrar más que la indolencia y el fastidio? ¿Qué pátria legamos á nuestros hijos, si así les destrozamos el glorioso pasado de nuestros mayores, sin dejarles en herencia nada grande de presente edificado? ¡Cuántas veces, con doloroso sentimiento, hemos lamentado en el interior de nuestro espíritu las dudas que Alcalá Galiano presenta respecto á la existencia del Cid, las iras y ódios que Quintana desencadena contra el gran Felipe II, las imputaciones, no ménos reprensibles, de otros escritores contra el gran Cárlos III! ¡Con qué desagradable impresion hemos escuchado en unas Córtes de Castilla aplicar el dictado de *mogigata* á nuestra Reina Isabel la Católica, y el de *demagogo cristiano* á Vicente Ferrer! Cuando en ese Parlamento alguna voz se ha levantado contra Dios, dudábamos si era posible aquello; pero cuando otros Españoles se levantaron contra España, no creiamos que era realidad lo que estábamos viendo. Porque del hidalgo carácter de los hijos de España habiamos aprendido en la historia, en las tradiciones de nues-

tros antepasados, que hasta cuando los antiguos héroes de la fuerza eran desterrados del pátrio territorio, iban, como el Cid Ruy Vivar, bendiciendo la pátria y sus memorias, y ganando reinos moros para que extendiera su dominio; y solamente extranjeros, como el Duque de Borbon, hemos sabido que esgriman sus armas á sueldo de Cárlos V contra Francia, su país. Mas si los que se dicen nuevos héroes, propagadores de la idea, abren tambien á su conducta ese camino para nosotros desconocido, será preciso asirnos, como á tablas de salvacion, á las preocupaciones seniles, apartarnos con despego de toda innovacion moderna, y, á imitacion de los ancianos, mirar como el recuerdo de un bien perdido aquellos tiempos fecundos en grandezas, depositando en su renovacion el ideal de nuestras esperanzas. Ay! que si esas aseveraciones gratuitas y perniciosas se lanzan al pueblo para adular sus instintos groseros cuando no está educado, es preciso tener en cuenta que no necesita ya el pueblo que se le adule, sino que se le enseñe; que no necesita que le hagan reconocer á sus padres en los esclavos de Roma y en los siervos de los tiempos medios, ni que en cada antigua institucion se le haga ver una institucion contra él hostil y opresora, ni que se le preocupe previniéndole contra clases que no existen ya en la sociedad. Si ha gemido entre cadenas, y de ellas se ha conseguido libertarle, comience la obra de la regeneracion creando entre todos los hombres lazos mútuos de afecto, de actividad y de doctrina; mas al desaparecer todas las preocupaciones, desaparezcan primero los que originan las ódios de familia. Ninguno es ya entre sus hermanos, los demás hombres, el patricio romano que se decia *optimo jure cives*; ninguno ya se pronuncia contra los derechos y dignidad del bien llamado pueblo, como el oligarca griego, que, segun Aristóteles asegura, siempre tenía en los labios las horribles palabras: *Kai to demo kakonous esomai, kai bouleuso ó ti an esxo kakon*; *y estaré contra el pueblo y le aconsajaré su mal* (1). Acabaron los tiempos que describió Plinio, en que los esclavos eran presentados en los mercados públicos de Roma, *impediti pedes, vinctæ manus, inscripti vultus*. Una doctrina nueva llena de evidencia, y diez y nueve siglos de combates y sufrimientos han preparado dias mejores en que se desarrolla y realiza cada vez más la ley del amor y de la justicia. Y si á ellos hemos llega-

(1) Políticc., v. VIII, 19.

do, si de ellos empezamos á gozar, respetemos ese amargo y prolongado período, sembrado por nuestros padres de fatigas y sudores; y aceptando sus glorias, conquistas y enseñanzas, penetremos en él, despojándonos ántes de los hábitos de nuestro siglo, sumido todo entre libros, metales, guarismos, alambiques y cadáveres. Si en el trascurso de mil años, si durante siglos enteros la historia no nos ofrece más que una série laboriosa y no interrumpida de emancipaciones lentas, difíciles y dolorosas, pero sólidas y ciertas, nos servirá su ejemplo de estímulo, de resignacion y esperanza para arribar esforzados y tranquilos, arrostrando nuevas vicisitudes, riñendo nuevas batallas, y tambien conquistando nuevos adelantos, al momento supremo de la paz y de la luz, en que la ciencia nos afirme en la fé y el órden en la verdadera libertad.

La historia es sin duda la guia, porque la historia todo lo abarca y todo lo enseña. Mas ántes de entregarnos á su estudio con entera confianza, púrguese de los vicios que nuestro sábio comentarista designa en la magnífica obra de M. Guizot; púrguese, sobre todo, de los en que incurren los apasionados escritores de nuestro país, que conciben y desenvuelven sus elevados pensamientos bajo la presion tiránica y falaz de la pasion política. Las luchas pasarán: poderosas excitaciones de amor, la lástima que infunden los destrozos, el horror que causan las ruinas, el cansancio de la cruda saña, la admiracion misma que despiertan los distinguidos, y el ascendiente de los vencedores despertarán al cabo la perezosa indiferencia; se reconocerán los pueblos y los hombres; y refrigerando su fraternidad en los comunes padecimientos, como dice un sábio, se alargarán la mano por encima de las barreras que la política levanta. Entónces sólo quedará lo escrito; y hasta lo que puede haber sido sugerido por un sentimiento levantado y por un impulso magnánimo, aparecerá como una ignominia para los que lo escribieron y para los que lo aceptaron, y como un borron para la pátria y áun para la humanidad.

JUAN P. DE GUZMAN.

# LA REFORMA ARANCELARIA.

No es posible desconocer que después de las importantísimas cuestiones que promovió en las Córtes Constituyentes el proyecto constitucional, y de las elevadísimas discusiones á que aquellas dieron lugar, no ha habido asunto más grave y trascendental, ni discusion más elevada y completa, que la sostenida para deliberar sobre la reforma arancelaria.

Natural es, pues, que á ello dedique la Revista un estudio especial, tan detenido como la importancia reclama, á fin de que sea por nuestros lectores conocida la historia de esta gran mejora y apreciados debidamente sus fundamentos y sus probables y naturales consecuencias.

Porque sería muy miope en política quien, al estudiar los antecedentes y los resultados de esta cuestion, no viera en todo ello más que una alteracion de los artículos del Arancel, una medida más ó ménos conveniente para los ingresos de nuestro presupuesto, y áun un medio de abaratar los objetos de consumo, aumentar éste, aliviar á las clases ménos acomodadas, contribuir á la rebaja de los jornales y al aumento del bienestar de la generalidad, y á facilitar el establecimiento de nuevas industrias y perfeccionamiento de las existentes por medio de la facilidad y baratura de las primeras materias y en todos los instrumentos de trabajo. Considerables son sin duda todas estas ventajas, pero no las únicas, y así nos proponemos demostrarlo. Pero ántes fuerza es presentar la historia de la reforma.

Muchos años há que venía ésta preparándose en España, hasta el punto de que quizá es la única que ha llegado á plantearse después de un estudio madurísimo, después de un exámen repetido y concienzudo de todos los intereses que podian por ella ser lastimados, después de una polémica y lucha constante de más de diez años, sostenida por los partidarios de las opuestas doctrinas.

A muy poco de realizarse la reforma de 1849 se comprendió que aquella no podia satisfacer las exigencias que hacía nacer en el país, la marcha de los conocimientos económicos en el mundo y la influencia y hasta preponderancia que iban adquiriendo en todos los pueblos de Europa. La reforma de 1849 estaba basada en el principio del proteccionismo, y el proteccionismo habia muerto en la teoría por las luminosísimas publicaciones de la escuela economista, y en la práctica, cuando reconocido como fundado en las doctrinas socialistas, el ensayo de estas en Francia en 1848, demostró sus gravísimos inconvenientes y defectos, y su incompatibilidad con el progreso y prosperidad de las naciones.

Así es que todas las de Europa fueron reformando los aranceles desde 1850 en sentido puramente fiscal, guardando empero ciertas consideraciones en la transicion. Rusia, Alemania, Suiza, Bélgica, Portugal y Cerdeña fueron siguiendo el ejemplo dado por Inglaterra, y al fin la Francia se decidió en vista del estado ruinoso á que habia llegado su Hacienda á entrar en esta gran reforma por el camino de los tratados de comercio.

Desde entónces fué aquella una necesidad imperiosa para España.

Al primer tratado franco-ingles siguieron otros entre las diferentes naciones: en todos servian de base los principios adoptados en el primero: en todos eran abolidos los derechos diferenciales de bandera entre las marinas de los pabellones contratantes, y sufrian bajas recíprocas los derechos de las mercancías, objeto principal del comercio entre las mismas.

La España, pues, se encontraba en el mero hecho excluida de los puertos más importantes. Para ella subsistia en todas partes el derecho diferencial; para ella los artículos de produccion indígena, como la naranja, la seda, el plomo, se encontraban excluidos de su mercado natural, Marsella, porque estos dos primeros artículos de produccion italiana lograron una importantísima rebaja de de-

rechos, ó quedaron de ellos exentos, como el plomo. Por manera que los mismos mantenedores de la proteccion se deshicieron en plegarias y jeremiadas para que se reconociese aquel obstáculo insuperable á la continuacion de la expedicion de tan ricos y valiosos productos.

Acontecia, pues, que los Ingleses venian á nuestros puertos, nos compraban los plomos de nuestras ricas minas, los llevaban á Inglaterra y de allí á Francia, y en el Imperio podian venderlos á más bajos precios que los mineros de Almería; porque el derecho que á éstos se exigia, y de que se encontraban libres los Ingleses, bastaban para indemnizarles de los gastos de flete, comisiones y portes, y todavía les dejaba un beneficio.

Pero ántes de continuar debemos hacernos cargo de algun otro hecho importante que ejerció no poca influencia en la reforma.

Después de la Revolucion de 1854 adquirió fuerza incontrastable la opinion reformadora; así es que el Ministro de 1855 trató de llevarla á cabo, y para proceder con todo conocimiento promovió una informacion administrativa. Realizóse ésta, oyendo á los principales industriales, y por cierto se dijeron en ella cosas altamente dignas de ser consignadas, para eterna memoria del grado á que llega la ofuscacion cuando se trata de sostener un error por propia conveniencia. Una sola citarémos, como muestra, en comprobacion de nuestro aserto. Especificando un fabricante las circunstancias desventajosas de nuestra industria respecto á la inglesa, citaba como una de ellas el *bajo precio á que obtenian los Ingleses ¡la grasa para untar las máquinas!!*

Esto se aseguraba sin rebozo, lo cual indica la seguridad con que se contaba de hacer prevalecer ciertos hechos tan fundados como el de que un Español no puede competir con un Inglés en la adquisicion del fruto del olivo.

Pero á pesar de que el Ministro no pudo ménos de redactar un proyecto de reforma arancelaria, los acontecimientos políticos sobrevenidos en seguida, la disolucion violenta de las Córtes, que debian examinarle, la reaccion sobrevenida después y la agitacion consiguiente, hizo olvidar á los gobernantes mejora tan importante.

La opinion, sin embargo, iba rectificándose.

Habíase constituido una Sociedad de Economía política, en la cual se trataban estas cuestiones; llamábase de cuando en cuando

la atencion hácia los gravísimos perjuicios que á nuestra prosperidad ocasionaba el régimen estúpidamente prohibitivo y restrictivo de nuestro Arancel; hácia el insignificante producto de las Aduanas, comparado con la enormidad de su costo; hácia el aumento del contrabando y la baja constante en que la renta se encontraba; síntomas todos claros y patentes del vicio de que nuestro sistema arancelario adolecia; y viendo que tales consideraciones encontraban eco en la opinion, algunos jóvenes más decididos tuvieron la feliz idea de organizar una Asociacion destinada *exclusivamente* á promover la reforma arancelaria. El pensamiento fué bien recibido; y como se aspiraba á influir en la opinion por medio de la discusion pública y de la prensa, imitando los *meetings* ingleses, entónces completamente desconocidos en España, hubo necesidad de ciertas precauciones, y entre ellas la de privar de toda significacion política á la Asociacion, porque la que de las opiniones y doctrinas por sus promovedores profesadas se deducia no hubiera ciertamente podido en aquellos tiempos obtener el *exequatur* para la propaganda. Á esta misma consideracion debió el que estas líneas escribe la honra de ser nombrado Presidente de la Asociacion, pues la insignificancia de su representacion política y la muy conocida de su decision por las doctrinas economistas radicales, le hacian carecer de toda significacion alarmante para el Gobierno, condicion que era muy difícil de encontrar en persona en cierta posicion colocada.

Reunidos, pues, en el seno de aquella agrupacion, hombres tan conocidos como Montesinos, Orense, Castelar, Moreno Lopez y Alcalá Galiano, á jóvenes tan distinguidos como Rodriguez, Echegaray, Bona, Moret y Prendergast, Sanromá, y tantos otros, comenzó la Asociacion su propaganda por medio de los meetings de la Bolsa, que no tardaron en adquirir ventajosa reputacion. Citados á la discusion los proteccionistas, se presentaron al principio los pocos que tales doctrinas sostenian; pero bien pronto se convencieron de que no podian luchar en campo abierto. Entónces trataron de contrarestar la conocida influencia que iba la Asociacion adquiriendo, creando un *Círculo económico*, en que se reunieran los elementos contrarios á aquella.

Pero no fué más feliz el *Círculo* que lo habian sido los proteccionistas discutidores. Reunióse aquel en la casa de la Asociacion de Ganaderos del Reino, á puerta cerrada, negando la entrada á

sus adversarios los mantenedores del libre cambio, ó más bien de la reforma aduanera.

Todas estas circunstancias contribuian á fortalecer y generalizar más la opinion en favor de los propagadores de la doctrina libre-cambista.

Los oradores proteccionistas, cuando se presentaron en la Bolsa, hacian es verdad esfuerzos de ingenio y de talento para mantener su causa; pero la repeticion de unos mismos antiquísimos argumentos cien veces rebatidos, la estrechez de miras, la escasez de razonamientos, la falta de energía en la expresion, formaban notable contraste con la novedad, con la fuerza de lógica, con la riqueza y exuberancia de razones, con la elegancia y valentía de la frase, con la elocuencia encantadora de algunos de los jóvenes oradores libre-cambistas como Rodriguez, Echegaray, Moret, Sanromá y Beraza, con la copia de datos y noticias estadísticas con que enriquecia sus peroraciones Bona, sabiendo todos atraerse entusiastas aplausos de un auditorio convencido. La Bolsa además presentaba cada dia nuevos jóvenes oradores llenos de fe y porvenir; miéntras los contados proteccionistas, fatigados de lucha tan desigual, hubieron de abandonar el campo.

Cuando variaron los proteccionistas de método y crearon el llamado *Círculo económico* no fué más satisfactorio el éxito que obtuvieron.

Contrastaba desde luego la reunion celebrada en el edificio de la antigua Mesta, emblema del monopolio, del privilegio, del juzgado especial, y el sistema de reserva y misterio empleado por los proteccionistas, con los *meetings* en la Bolsa, representacion de la idea nueva, de la igualdad de las clases, de la publicidad absoluta, de la apelacion á la discusion y la influencia de la opinion pública.

Así es que el *Círculo económico* murió de inanicion, y entre tanto la prensa de Madrid y de provincias, en su inmensa mayoría, se declaró por la reforma.

Esta, pues, adquiria cada dia nuevos y numerosos partidarios, y como la propaganda era á la vez de aplicacion práctica y de teoría científica: como miéntras en los *meetings* públicos de la Bolsa se sostenia y demostraba la justicia, la necesidad y la conveniencia de las reformas; en las reuniones, aunque privadas, bastante numerosas del Ateneo y de la Sociedad de Economía Política se debatia por medio de importantes discusiones y de conferencias de

los indivíduos de la Asociacion, la cuestion importantísima de las atribuciones del Estado, defendiendo la necesidad de reducirlas y ensanchar la esfera de las del indivíduo, iba cundiendo con gran rapidez la buena doctrina científica, y destruyéndose los errores contrarios en su base fundamental.

Tal era la situacion de los ánimos, cuando por una parte se levantó un clamoreo fuertísimo por los ferro-carriles que reclamaban contra el arancel, que consideraba como importacion extranjera la que se verificaba por tierra, lo cual impedia la circulacion de las mercancías por la via férrea, y por otra los Valencianos, privados del mercado para sus ágrios, y los Andaluces y Cartagineses arrojados del suyo para sus plomos, vinieron á dar fuerte y decisivo impulso al proyecto de reforma.

El Gobierno hubo de presentar á las Córtes un proyecto de ley autorizándole para la abolicion del derecho diferencial, y para hacer un tratado de comercio con Francia para evitar aquellos inconvenientes.

La autorizacion fué concedida; el tratado, aunque de escasa importancia fué celebrado, y para entrar en una reforma más lata se abrió en 30 de Noviembre de 1865 una nueva informacion administrativa.

No fué posible negar que tomaran parte en ella los indivíduos de la Asociacion, con lo cual cambió esta completamente de aspecto, respecto á las anteriormente celebradas. Oiase en aquellas á los fabricantes é industriales interesados, y eran admitidos sin contradiccion sus asertos y sus datos; la cuestion por otra parte se asentaba desde luego en el terreno de la proteccion, y el objeto á que la investigacion se dirigia, estaba reducida pura y simplemente al estudio de la fijacion del tanto en que debiera consistir el derecho, que se establecia para conceder la proteccion.

Pero en la de 1865, la intervencion de los indivíduos de la Asociacion, en primer lugar oponia una fiscalizacion á los datos y una refutacion á los argumentos aducidos por los productores, y en segundo, sacaba la cuestion de su anterior asiento y la colocaba en el terreno del derecho, además del de la conveniencia, es decir, que, dada aquella intervencion, no sólo se habia de debatir el cuánto de la proteccion, sino ántes y con preferencia la de la justicia y conveniencia de que se concediera.

Así es que basta examinar atentamente los dos tomos que com-

ponen aquellos trabajos, y la cuestion se ve resuelta de una manera clara y evidente en uno y otro terreno.

Con efecto, respecto de la cuestion de justicia, los industriales no aparece que se atrevieran á discutirla siquiera. Los representantes de la Asociacion la plantearon y la resolvieron de una manera incuestionable: á saber. El Estado sólo tiene derecho á imponer contribuciones, es decir, á exigir á los ciudadanos el sacrificio de una parte de sus haberes, en tanto en cuanto las cantidades que se impongan sean necesarias para atender, con su importe, á las cargas del servicio público. Toda suma exigida que no vaya destinada á satisfacer aquel objeto, es un despojo inícuo, insostenible, contrario la á constitucion del Estado, que garantiza al hombre el uso de su propiedad, que proscribe la confiscacion que sólo concede taxativamente la exaccion de aquella parte que corresponda en justicia á cada uno, para llenar las necesidades que la sociedad exige y de la cual se encuentra indemnizado con las garantías de seguridad y de justicia que el Estado le proporciona. Ahora bien, los derechos protectores se imponen, no para que ingrese su importe en el Tesoro público, sino, por el contrario, á fin de que este derecho encarezca el género, gravado de tal manera, que el extranjero no pueda competir con el productor español, y por consiguiente sea éste el único vendedor del artículo; por manera que el derecho impuesto, unas veces en todo, ó en parte, va al fabricante y al contrabandista, otras á alguno de estos solamente; otras se divide entre el productor y el Estado, cuando á pesar de la desventaja, parte de los géneros protegidos con derechos altos, penetra por las aduanas. Pero de todos modos, y en todos los casos, no puede reconocerse en el Estado el derecho de imponer recargo á un español para que vaya á enriquecer á otro, y cuando un comprador adquiere una vara de tela, gravada en dos reales por ejemplo, que son un aumento al precio del artículo, se verifica una exaccion injusta, insostenible, que se hace al comprador, no para que vaya al Tesoro sino para que ingrese en la caja del fabricante, y esta doctrina no puede sostenerse sino reconociendo los principios de la escuela socialista, y aun de la peor clase. Por que cuando por el derecho al trabajo se intenta imponer una contribucion á la generalidad de los contribuyentes, para atender con su importe al pago de jornales á todos los trabajadores; al cabo la doctrina en que tal injusticia se funda, tiene alguna apariencia de carácter filantrópico

y hasta ciertos visos de justicia. Proudhon ha dicho, el sér humano que llega á la tierra y se la encuentra ocupada por los que le han precedido en la existencia, y se han apoderado de toda la propiedad, no puede ser condenado por falta de recursos á perecer de hambre, ni negársele cuando ménos el derecho de vivir por la retribucion del trabajo; retribucion que deben satisfacer los que se han apoderado de todos los elementos de produccion. Este sofisma, que entre otros inconvenientes tendria el de que en último resultado vendria á nivelar la fortuna de todos por el último grado de la escala social, es decir, que reduciria á todos los habitantes del mundo civilizado al nivel del pordiosero; por que distribuida toda la riqueza existente, no daria para ofrecer dos reales diarios á cada hombre civilizado: que destruiria por su base la propiedad y que acabaria con el progreso conseguido en tantos siglos, si ántes el desengaño no proscribiera la aplicacion de tales aberraciones; este sofisma, decimos, es todavía más sostenible que el otro de la proteccion. Por que al fin en aquel se trata de exigir al que tiene, para conservar la existencia al que carece de todo; y en la proteccion, al revés, se obliga á contribuir á todos, ricos, pobres, y medianos, para que se enriquezcan unos pocos no necesitados.

En el terreno económico no salieron mejor librados los proteccionistas que en el de la justicia y el derecho.

Preguntando al naviero, ¿por qué llevaba tan caros los fletes que no podia competir con los buques de las demás naciones? contestaba, que eso consistia: 1.° en que el constructor le exigia un capital mayor por su buque, puesto que el costo de cada tonelada en España era mayor que en otras naciones: en que aquí se le privaba de la libertad de formar su tripulacion en el número y la clase de marineros que tuviera por conveniente; que se le obligaba á tomar cierto número de matriculados, y que tenia que pagar grandes gabelas; que no se le permitia en caso de avería componer su nave en puerto extranjero, sino en la parte absolutamente necesaria para poder volver al puerto de su salida, y que entónces se le exigia el pago de enormes derechos por los materiales invertidos en la recomposicion, además de los gastos del expediente ante el Cónsul, y sin consideracion á las desgracias del naufragio. Preguntado en seguida el constructor por la carestía de su industria, respondia que ella consistia, en que tenia que pagar muy

caros todos los materiales que entraban en el buque, que el hierro tenia derechos enormes, que los tenian las maderas, que los jornales eran caros, porque la contribucion de consumos y el arancel, recayendo sobre el mantenimiento y el vestido de la clase trabajadora, encarecia la subsistencia y por consiguiente el jornal, y alguno añadió, que si se le dieran los artículos sin recargo, podia competir.

A su vez los fabricantes fundaban su derecho á la proteccion, aun en las diferentes condiciones que tenian en España las industrias respecto á los pueblos extranjeros, y estas diferencias consistian en que el carbon era muy caro, porque estaba enormemente recargado á su introduccion; porque las máquinas costaban tambien más aquí; porque las primeras materias estaban gravadas con derechos que no pagaban los fabricantes extranjeros; porque faltaban en España medios de comunicacion interior, que abundaban en Inglaterra y Francia, y que la escasez de capitales en España hacia que hubiesen de calcularse intereses muy superiores á los que pagaban los extranjeros, donde la abundancia proporcionaba gran baratura.

De estas aseveraciones deducian los libre-cambistas que, puesto que la causa del desnivel en el coste de produccion en España respecto del extranjero consistia en el sobreprecio que imponian á los artículos los altos derechos, en la escasez del capital y en la carestía de los jornales por consecuencia de la que tenian los artículos necesarios á la vida por el impuesto de los consumos, y en las demás trabas y restricciones que respecto á matrículas y prohibicion de componer las averías sufria nuestro comercio, lo lógico era rebajar aquellos derechos, abolir aquellas matrículas, anular las trabas que se oponian, revocar las disposiciones vejatorias é injustas; es decir, reconocer el principio de la libertad del cambio, dejando á la iniciativa particular el cuidado de buscar los medios, libre de toda especie de obstáculos artificiales para competir con los productores de otras partes. Respecto á los capitales y á las comunicaciones, no era más lógica la deduccion de que para que aumentáran se subieran los derechos, y por consiguiente el precio de las mercancías: que si los capitales eran escasos y caros invirtiéndose en compras de artículos á bajo precio, más escasearian si habia de atenderse con ellos á la adquisicion del mismo número de objetos á un precio más elevado: que además, el capital nace del ahorro, y

el ahorro no puede ser consecuencia de la carestía, sino de la baratura. Que la falta de comunicaciones no se corregia con derechos altos, sino proponiendo por el aumento de las fortunas los medios de poder hacer mayores sacrificios para construir nuevas vias; pero que de todos modos esta diferencia desaparecia para el consumo en el interior, porque si un español no podia llevar sin recargo una fanega de trigo de Búrgos á la frontera, un extranjero no encontraria más facilidad para trasportar los trigos desde la frontera á Búrgos.

Veíase claramente demostrado que todos los productores reclamaban el aumento de derechos y el encarecimiento de los artículos, porque estaban seguros del resultado; pero que no sucedia lo mismo con el consumidor, que era en quien recaian las pérdidas del sobreprecio.

Los derechos protectores, decia la Asociacion, vienen á encarecer los artículos favorecidos, y porque se han encarecido por los derechos protectores, es menester poner un derecho protector más. Pero hay aquí una diferencia notable, y es que el constructor, concluido el buque, se le entrega al naviero, y le dice: este buque te costaria en Inglaterra 500 reales por tonelada; pero yo no puedo dártele por ménos de 600, porque el recargo de los derechos protectores me obliga á ese sobreprecio: el naviero paga al constructor esta cantidad; éste, pues, se indemniza de todo su gasto, recibe su beneficio, cobra y gana: el naviero, á su vez, hace la misma cuenta; monta su tripulacion, calcula todos los gastos, incluso el interes correspondiente al exceso que ha pagado en la construccion, señala el flete, con él se reintegra de todo, y obtiene un beneficio, cobra, y gana: el comerciante, á su turno, hace idéntico cálculo; carga al género todos los gastos y el beneficio, fija el precio, vende el artículo al consumidor, cobra, y gana. Pero, y este pobre consumidor ¿no tiene algun derecho en la sociedad?

Hé aquí la injusticia; hé aquí el despojo y el despojado.

Si el derecho protector no existiera, el consumidor no se veria obligado á comprar el artículo que necesita, precisamente al precio prefijado por el productor español, el cual le establece más alto, seguro de que el extranjero, áun cuando pudiera, ganando, darle más barato, no lo hará, porque se le ha obligado á pagar el derecho en la frontera, ó íntegramente al Estado, ó parte á éste

y parte al contrabandista, sino que le tomaria allí donde lo encontrara mejor y más barato. Y ¿cuál sería la diferencia? Que habiendo comprado el género dando por él una cantidad menor, se ahorraria la diferencia, con la cual podria comprar otro artículo, ó aumentaria sus ahorros.

Por consiguiente, en el terreno económico como en el del derecho, la injusticia de la proteccion quedaba evidentemente comprobada; tratándose la cuestion en el terreno de la conveniencia, terreno secundario ciertamente, porque ante la justicia y el derecho debe ceder toda otra consideracion; áun en aquel terreno, digo, salieron vencidos, como no podia ménos de suceder, los proteccionistas.

Para sostener su tésis apelan éstos á un sofisma que deslumbra á primera vista; pero que, en cuanto se examina con alguna atencion, cae por su base.

Dicen los proteccionistas: verdad es que la proteccion exige un pequeño sacrificio de todos los Españoles, que podrian economizarse esa ligera suma; pero como con ella se aumenta la riqueza del *país y se protege la industria y se estimula el trabajo nacional*, no puede ningun buen español negarse á contribuir por su parte á tan patriótico objeto.

Para comprender claramente lo capcioso de este argumento, es preciso hacer alguna observacion preliminar que aclare y fije la cuestion.

Cuando se trata de estas materias se confunde siempre el interes de la industria con el interes del industrial; y estos intereses, en vez de ser armónicos ni idénticos como á primera vista parece, son en realidad completamente antagónicos, como lo son por lo general los intereses del profesor, y los de la profesion, ó del objeto de la profesion misma.

Detengámonos un momento á demostrar prácticamente esta aseveracion. ¿Cuál es, en efecto, el verdadero interes de la industria? O más bien: ¿qué condiciones necesita la industria para su desarrollo y perfeccionamiento?

1.° Tener las máquinas, las primeras materias y todos los elementos de la fabricacion más perfectos y de mejor calidad. 2.° Producir el número mayor de unidades posibles, para que repartidos los gastos generales entre todas, resulte cada unidad á un precio más bajo, dando un beneficio más pequeño en cada una, pero más grande en la totalidad. 3.° Que se ejerza en la fabricacion la más

exquisita vigilancia en todas las operaciones, con el objeto de que no se desperdicie el tiempo y los materiales invertidos. 4.° Que los gastos generales sean lo más reducido dentro de los límites de la buena fabricacion.

Pues examinemos ahora el interes del fabricante, y verémos que le exige precisamente lo contrario de lo dicho. 1.° Le conviene que las máquinas, instrumentos y primeras materias basten para su objeto, áun cuando no sean bastante perfeccionadas respecto á lo que se hace en el extranjero, con tal de que se obtengan con ellas los productos tales como pueden producirse en el país, contando con el derecho protector. 2.° Reducir la produccion al número conveniente para que aprovechando el sobreprecio que le proporciona la proteccion, pueda elevar éste bastante para que con ménos unidades producidas consiga realizar la operacion con ventaja. 3.° Descansar en la ventaja que le ofrece la seguridad que le da el hecho de ser imposible la competencia extranjera, para no tener más cuidado que el necesario á fin de no quedar rezagado respecto al fabricante compatriota. 4.° Cargar los mayores gastos generales, tener las mayores comodidades posibles dentro de los límites del beneficio, que le proporciona su establecimiento.

Pero se dice: si es verdad que la proteccion imposibilita la competencia extranjera, tambien lo es que existe la nacional, y por consiguiente cada fabricante en particular siente el estímulo que ésta le suscita en equivalencia de aquella. Esta objecion es tan capciosa como la anterior. La competencia para que sea provechosa á la industria y al consumidor debe ser ilimitada; porque en el momento en que se la restringe somete injustamente á éste á no poder aspirar á todas las mejoras y adelantamientos que existen, y á las cuales tiene derecho. Supongamos que en el extranjero llega un género á tal grado de perfeccionamiento y baratura que está representado por el núm. 20, y que la fabricacion española no ha alcanzado en aquel objeto más adelantamiento que el representado por el núm. 12. Toda la industria española hará esfuerzos por traspasar algo este límite; y cada productor, seguro de una diferencia de 8, procurará exceder algo del 12, con lo cual tendria lo suficiente, y el uno llegará á 12 y medio y otro á 13; pero ninguno se propondrá pasar ni áun llegar á 20, porque no lo necesita. La razon de esto es evidente. Como el consumidor está imposibilitado de adquirir el artículo de 20, y se ha de contentar forzosamente

con el 12 ó 13, seguro el fabricante del consumo de su género, no procurará hacer gastos y sacrificios y soportar las pérdidas, que son necesarias siempre, para adquirir medios, máquinas y procedimientos más perfeccionados, y hacer pruebas y ensayos, que tardan por lo general en salir bien.

Con la libertad, por el contrario, persuadido el productor de que si no alcanza al ménos la perfeccion en el grado 20, su produccion no tendrá consumo, se esforzará en llegar y en traspasar este límite, y el consumidor podrá ejercer su derecho indisputable de disfrutar con el importe del producto de su trabajo del género más perfecto que le convenga usar sin limitacion alguna, que no se puede imponer sin menoscabar aquel derecho.

Tal es la aclaracion que hemos creido necesaria á fin de fijar el sentido en que debe entenderse la aseveracion que hacen los proteccionistas cuando se llaman *defensores de la industria nacional*, confundiendo el interes del industrial con el interes de la industria, así como el en que hay que interpretar el cargo que se hace á los libre-cambistas de tratar de *perjudicar* aquella. Consiste la clave de este enigma en que el proteccionista trata de favorecer al *industrial*, aunque sea con menoscabo de la industria y del consumidor, y el libre-cambista tiende á que se perfeccione aquella, aunque se resienta algo ó mucho el interes del industrial; y con esto se explica tambien el fenómeno de que en todas partes, en Inglaterra, en Bélgica, en Alemania, en Francia como en España, siempre que se ha tratado de llevar á cabo una reforma arancelaria, han asegurado los industriales que la industria se arruinaria irremisiblemente; y en todas, en vez de salir con sus funestos augurios, ha sucedido que si bien ha sucumbido á la reforma tal cual establecimiento fabril mal establecido, la industria en general ha adelantado conocidamente, y esto se advierte con gran notoriedad en nuestra pátria, donde á cada reforma ha seguido un paso de desarrollo y crecimiento de la industria.

Hecha esta observacion preliminar, pasemos á la demostracion de que no es cierto que el sacrificio impuesto al país por el sobreprecio que producen los derechos protectores redunden en aumento de la riqueza general del mismo, sino en la de unos pocos privilegiados.

Supongamos que en España la industria produce al cabo del año una suma de artículos á que se concede proteccion, los cuales

salen al fabricante á un precio que representa en junto 980 millones de reales. Pero este total se descompone en la forma siguiente:

80 millones, importe de los derechos de las primeras materias y demas objetos que entran en la fabricacion.
800 millones, total coste de la misma.
100 intereses, amortizacion del capital, beneficio.

980 millones en total.

Ahora bien; sabido que los extranjeros podian dar la misma suma de artículos por 880 millones, siguiendo el sistema protector habria que establecer un derecho, al ménos, de 25 por 100, que importaria 220 millones; de modo que la totalidad de aquellos objetos vendria á salir al extranjero, pagando el derecho, en 1.100 millones, con lo cual era imposible la competencia. Por consiguiente, el género extranjero sería completamente excluido del mercado, y el nacional consumido en totalidad.

Terminada, pues, la operacion, y vendidos por el fabricante del país los géneros, y comprados por los consumidores, ¿cuál sería el resultado? Que los 980 millones en géneros habrian pasado desde los productores á los consumidores, y los 980 en efectivo, importe de su precio, habria ido de los consumidores á los productores. Estos habrian ganado 100 millones; pero aquellos los habrian perdido.

Los primeros se encontrarian en su caja con 100 millones mas; pero los otros tendrian 100 millones ménos que si los hubieran comprado al extranjero. El país en general no tendria un céntimo más.

Pero se insiste: aun cuando eso fuera, sin la proteccion la industria se arruinaria, y teniendo que pagar aquellos artículos al extranjero en metálico, éste llegaria á desaparecer en más ó ménos años, y entónces no tendriamos con qué comprar.

Rubor causa, en verdad, en el último tercio del siglo XIX tener que refutar este argumento; pero como se ha empleado, y no por hombres del vulgo, sino por personas caracterizadas, y que por su posicion y circunstancias parecia que deberian tener las nociones rudimentales de la ciencia, que ha demostrado que las

naciones en realidad no cambian ni pueden cambiar sino productos por productos, servicios por servicios, y que el metálico es un instrumento de cambio que sigue las oscilaciones del mercado, y va y viene de donde sobra adonde falta, ó de donde vale ménos adonde vale más; y como de este argumento se hizo uso en la informacion de que tratamos, fuerza es que nos hagamos cargo de él, á riesgo de incurrir en la nota de vulgaridad, á cuyo terreno nos vemos involuntariamente arrastrados.

Tomemos el mismo ejemplo propuesto, y examinemos el resultado materialmente, como lo hemos hecho ántes, aunque en sentido inverso. Supongamos que se verifica una reforma dejando de existir derechos protectores para ser sustituidos por otros fiscales y de balanza para las primeras materias. ¿Cuál sería el resultado? Que reducidos á 4 por 100 los derechos de las primeras materias y demas que entran en la produccion de los objetos nacionales, bajarian aquellos de 80 á 32 millones de reales, en cuyo caso, en vez de salir á 980, vendrian á costar 932. Los extranjeros, pagando 10 por 100 en vez de 25 por 100, satisfarian 80 millones en lugar de 320, y por consiguiente importarian 860 millones en lugar de 1.100, y vendria á suceder una de dos cosas: ó el mercado se dividia entre el extranjero y el nacional, ó uno de los dos era excluido. Si lo primero, la industria seguiria ganando como ántes, y, ó haria esfuerzos por competir en calidad, ya que lo hacía en precio, ó reduciria proporcionalmente la produccion al límite que exigiese el mercado. Siendo el género español favorecido, el país se ahorraria la diferencia entre 980 millones del coste primitivo y los 932 á que descendió por la reforma, ó sean 48 millones: siendo preferido el extranjero, tendria una economía de sólo 12 millones, diferencia entre los 980 y los 868; pero se encontraria con que la aduana habria ganado 80 millones de los derechos emitidos, que haria rebajar en otro tanto la contribucion.

Véase, pues, demostrado hasta la evidencia que la proteccion influye en el beneficio ó el perjuicio de la clase favorecida, pero de ninguna manera en el aumento de la riqueza del país.

Pero sigamos la demostracion. Hemos visto que hecha una reforma en sentido liberal, al mismo tiempo que favorecia la produccion extranjera descargándola de derechos exorbitantes, daba facilidades á la indígena, convirtiendo en derechos de balanza los que lo eran ántes fiscales hasta el punto de ponerla en condicion

de competir; pero demos que la industria indígena carece de los elementos necesarios en todo ó en parte, y en algunas fábricas no pueden absolutamente sostener la competencia y tienen que ponerse en liquidacion. ¿Cuál será la consecuencia? Que verificada ésta con una pérdida más ó ménos considerable, para lo cual en toda reforma se dejan dos ó tres ó más años de transicion para dar lugar á que aquella se verifique lo más convenientemente posible, los capitales invertidos con error, y violentados por el estímulo de arancel, irán á emplearse en otras industrias naturales donde ofrecerán mejores resultados.

Porque uno de los más graves inconvenientes que ofrece el derecho protector es desviar artificialmente el capital de la aplicacion más conveniente para arrastrarlo allí donde el estado le ofrece á costa del consumidor un beneficio que no nace de la índole misma de la industria, sino de una injusta concesion resultante de la existencia del monopolio.

Y ¿qué dirémos de los ridículos temores de que la exportacion del metálico dejará al país pobre y arruinado? ¿Habiamos de recordar que el dinero no constituye la riqueza; que como mercancía sigue la ley general de la oferta y la demanda y como instrumento de cambio, no hace otra cosa que representar los valores, ó más bien fijar la equivalencia de unos con otros? ¿Tendrémos que descender hasta las nociones más elementales de la ciencia para demostrar que en el momento en que la cantidad de metálico se disminuyera de una manera notable, los cambios se desnivelarian, el valor de los metales preciosos subiria hasta el punto de atraer aquí las cantidades necesarias para su nivelacion con los pueblos sus convecinos?

Todas estas verdades, y las demás á la cuestion pertinentes, se pusieron en evidencia en la informacion, que además tuvo, sobre las anteriores, la ventaja de haberse celebrado públicamente, y atraido á los salones del Ministerio de Hacienda una concurrencia numerosa; con lo cual la opinion reformista iba no sólo generalizándose, sino robusteciéndose y adquiriendo más fuerza cada dia.

En los *meetings* de la Bolsa, en el Ateneo, en la Sociedad de Economía política, en los salones del Ministerio, en toda la prensa llevaban la mejor parte en la discusion los libre-cambistas, y como además las Universidades arrojaban cada año aventajados jóvenes

amamantados en los principios de la economía política, el elemento nuevo venia á reforzar las huestes de los reformistas, y la opinion estaba pronunciada en su favor de una manera irresistible. La reforma, pues, se hubiera llevado á cabo mucho ántes, si no se hubiesen apoderado del Gobierno hombres intolerantes ú obcecados, que trataron de imponerse por fuerza al país, y como éste los rechazaba, anularon la Constitucion, anularon la libertad de imprenta, cerraron la Tribuna por medio de reglamentos contrarios al espíritu y letra de la ley fundamental, con lo cual, en vez de aplacar la oposicion del partido progresista y demócrata, que habian adoptado el retraimiento, se enagenaron, primero los de la union liberal, luego á los conservadores, y en fin, llegaron á crear á su alrededor el más completo vacío, no existiendo un hombre político de regular talla, que no protestara contra semejante arbitrariedad y tiranía.

El descontento cundió como era consiguiente en todas las clases sociales; cerrados todos los medios de oposicion lícita, hubo de apelarse á la prensa clandestina y á la revolucion, que contaba con las simpatías del país en masa, porque los que no conspiraban deseaban el triunfo de los conspiradores, y sólo así se explica que en catorce dias desapareciera un trono secular sostenido al parecer por elementos incontrastables.

Así que el país se vió libre de la opresion y pudo dar suelta á sus aspiraciones, hizo explosion el sentimiento libre-cambista. Tan saturada estaba la opinion de la idea de la reforma, que al momento de la instalacion de las Juntas, todas las de las plazas mercantiles de España la llevaron á cabo de una manera violenta, es verdad, pero radical, rebajando el arancel 33 por 100 en la generalidad, y á 40 y más en algunos puntos y en determinados artículos. Y hay que hacer resaltar aquí, que no fué Barcelona la ménos decidida por la reforma, puesto que no sólo la llevó á cabo en el primer momento, sino que habiendo sido la única capital de España enque se procedió después de los primeros momentos del alzamiento al nombramiento de nueva Junta por el sufragio universal, la Corporacion, producto de esta votacion, que alcanzó 24.000 votos, confirmó el acuerdo é insistió en él.

Además llevó la Revolucion al Ministerio de Hacienda á Don Laureano Figuerola, vicepresidente de la Junta directiva de la Asociacion arancelaria, habiendo éste ántes de ocupar el puesto

manifestado que insistia en sus aspiraciones y propósitos, en prueba de lo cual llevó á la subsecretaría á D. Gabriel Rodriguez, secretario, y uno de los fundadores de la misma y partidario de los más activos, ardientes y decididos por la reforma.

Pero así el uno como el otro, consecuentes con el principio sostenido siempre por la Asociacion de no aspirar al triunfo por sorpresa, ni imponerse á la opinion, sino alcanzar aquel de una manera clara, pública y hasta parlamentaria, á fin de que el establecimiento de la reforma fuera sólido y estable, tuvieron bastante abnegacion para aplazar la realizacion de sus aspiraciones hasta someterlas á las Córtes Constituyentes.

Para ello comenzó el Sr. Figuerola por reformar la Junta de Aranceles que se habia ido haciendo excesivamente numerosa por el nombramiento ilimitado de Vocales, por lo general jefes de la administracion, muy dignos sin duda, pero poco aficionados algunos y no muy competentes otros en aquella especialidad. Redújose pues la Junta al número fijo de veinte, y fueron nombrados para formar la nueva algunos individuos de la Asociacion, varios fabricantes en representacion de la industria y otros comerciantes en la de su clase. Encomendó á la Direccion de Aduanas la redaccion de las bases de la reforma, é instalada la Junta fueron sometidas á su exámen y discusion.

Hélas aquí:

### BASE PRIMERA.

Todas las mercancías son admitidas á comercio en los dominios españoles de la Península y sus Islas adyacentes, sin más excepciones que las fundadas en leyes especiales, como son los libros litúrgicos de la Iglesia católica, los efectos estancados y los artículos cuya circulacion prohiben las leyes penales, las de sanidad y las de seguridad pública.

### BASE SEGUNDA.

Se permite la exportacion de todos los productos nacionales, bien sean naturales, bien artificiales de cualquier especie; así como tambien la de los géneros nacionalizados.

### BASE TERCERA.

A la importacion ó á la exportacion respectivamente de las mercancias que los aranceles especifiquen, se cobrará un impuesto, que se llamará como hasta aquí *Derecho de Aduanas*. Este impuesto será de tres especies. El primero se llamará *extraordinario* y podrá llegar hasta el 25 por 100 del valor del género á que se imponga. El segundo se llamará *fiscal* y podrá llegar hasta el 10 por 100 del mismo valor. El tercero se llamará de *Balanza* y consistirá en una pequeña cantidad por unidades de peso.

### BASE CUARTA.

Los derechos extraordinarios irán bajándose hasta llegar á derechos fiscales en el término de doce años, y por una graduacion proporcional que para cada artículo se establecerá en el pormenor del Arancel.

### BASE QUINTA.

Pagarán á la importacion derechos extraordinarios las mercancias que se produzcan abundantemente en España y que constituyan una verdadera industria hoy existente, las que por sus condiciones especiales en la forma de consumir, puedan soportar un derecho mayor que el puramente fiscal, y aquellas cuyo uso pueda ser conveniente restringir.

Pagarán derechos fiscales las que no produciéndose en el país, son de grande consumo y pueden servir de base principal para el impuesto.

Las demás pagarán solamente *derechos de Balanza*.

### BASE SEXTA.

Pagarán á la exportacion derechos que no excederán de 6 por 100 las mercancías siguientes:

Seda en capullo.

Trapos de algodon, lino y cáñamo y efectos usados de estas materias.

Corcho en panas ó panes.

Los minerales y metales estarán sujetos á las reglas que marque la ley especial de Minería.

### BASE SÉTIMA.

Las clasificaciones de las mercancías se harán por agrupaciones genéricas y no por minuciosas subdivisiones específicas: el precio tipo del género para la imposicion del derecho, será el más bajo de las especies análogas comprendidas en la partida; ó el de la especie de mayor consumo, cuando el de ésta supere por sí sólo al de todas las demás reunidas.

### BASE OCTAVA.

Para determinar los precios que han de servir de tipo para el cómputo del derecho de Arancel, se creará una comision de valores, que formará y publicará anualmente tablas de los precios medios de las mercancías.

Estas tablas servirán tanto para rectificar con arreglo á ellas el Arancel, cuanto para ajustar la cuenta de valores en la estadística de importacion y exportacion.

### BASE NOVENA.

No se concederá exencion ni rebaja de derechos á favor de industria, establecimiento público, sociedad, ni persona de cualquier clase que sean.

### BASE DÉCIMA.

Los derechos de Arancel se seguirán cobrando en las Aduanas establecidas ó que se establecieren por el Gobierno, el cual señalará á cada una la habilitacion que juzgue conveniente.

El Gobierno podrá establecer depósitos generales donde se admita toda clase de mercancías.

### BASE UNDÉCIMA.

Las Aduanas se regirán por unas ordenanzas, formadas por el Gobierno, en las cuales se establecerán la documentacion, reglas y

formalidades para la importacion, la exportacion y el comercio de cabotaje y tránsito.

Las incidencias á que dén lugar esas operaciones, se resolverán gubernativamente sin causar costas ni perjuicios á los interesados.

### BASE DUODÉCIMA.

No podrá hacerse en el Arancel alteracion alguna parcial por decretos. Pero cada tres años se revisarán los valores, y por consiguiente los derechos, ajustándose éstos al tanto por ciento fijado, segun las tablas de precios suministradas por la Comision de valores.

Al mismo tiempo y prévio decreto del Gobierno, á propuesta de la Direccion del ramo y oida la Junta de Aranceles, se harán las rectificaciones de clasificacion de mercancías que la experiencia haya aconsejado.

Examinadas y discutidas estas bases por la Junta, sufrieron algunas modificaciones, hasta quedar votadas en la forma siguiente:

## BASES DEL PROYECTO DE ARANCEL, DISCUTIDAS Y APROBADAS POR LA JUNTA CONSULTIVA.

### BASE PRIMERA.

Todas las mercaderías son admitidas á comercio en los dominios españoles de la Península é Islas adyacentes, sin más excepcion que los artículos cuya circulacion prohiban las leyes penales, las de seguridad pública y las fiscales.

### BASE SEGUNDA.

Igual á la presentada por la Direccion.

### BASE TERCERA.

A la importacion de las mercaderías que los Aranceles especifiquen, se cobrará un impuesto que se llamará, como hasta aquí, *Derecho de Aduanas*. Este impuesto será de tres especies.

El primero se llamará *Extraordinario*, y podrá llegar hasta el 25 por 100 del valor del género á que se imponga.

El segundo se llamará *Fiscal*, y podrá llegar hasta el 10 por 100 del mismo valor.

El tercero se llamará de *Balanza*, y consistirá en una pequeña cantidad por unidad de peso.

### BASE CUARTA.

Los derechos extraordinarios irán bajándose hasta llegar á derechos fiscales en el término de doce años y por una gradacion proporcional que para cada artículo se establecerá en el pormenor del Arancel.

El plazo de doce años podrá prolongarse en aquellos artículos que pagan por razon fiscal derechos superiores al 10 por 100, y son de los que mayores rendimientos producen al Tesoro, como el azúcar, el bacalao y el cacao.

### BASE QUINTA.

Pagarán derechos extraordinarios:

Primero. Las mercancías cuya introduccion ha sido prohibida durante el régimen del Arancel de 1849, y las que hasta ahora han sido gravadas con un derecho protector

Y segundo. Las que por lo elevado de su precio ó por ser su consumo general, aunque no de absoluta necesidad, como el azúcar, el té, el café, el cacao, el bacalao, etc., pueden soportar el recargo sin que éste afecte al precio hasta el punto de reducir el consumo.

Pagarán derechos fiscales los artículos que más rendimientos hayan producido al Tesoro en el último quinquenio, exceptuando aquellos que se hallen comprendidos en el párrafo anterior durante el período de duracion de los derechos extraordinarios, y los que por consideraciones especiales deban eximirse de ellos.

Pagarán el derecho de balanza todos los demás que se introduzcan por las aduanas.

### BASE SEXTA.

No se impondrá derecho alguno de importacion.

### BASE SÉTIMA.

Las clasificaciones de las mercancías se harán por agrupaciones genéricas, y no por minuciosas subdivisiones específicas: el precio tipo del género para la imposicion del derecho será el precio más bajo de las especies análogas comprendidas en la partida, ó el de la especie del mayor consumo, cuando el de ésta supere por sí solo al de todas las demás reunidas. Se exceptuarán de esta regla aquellos artículos que representan en sus diversas calidades valores muy diferentes, los cuales se clasificarán separadamente.

La valoracion se hará por el precio que tengan los respectivos artículos en los puntos de adeudo de las fronteras.

### BASE OCTAVA.

Para determinar los precios que han de servir de tipo para el cómputo del derecho de Arancel, se creará una Comision de valores, que formará y publicará anualmente tablas de los precios medios de las mercancías.

Estas tablas servirán tanto para ajustar la cuenta de los valores en la estadística de importacion y exportacion, cuanto para rectificar con arreglo á ellas el Arancel en las épocas ó en la época que determina la base duodécima.

Las cuatro bases siguientes no sufrieron alteracion.

El Sr. Figuerola se conformó con la propuesta de la Junta consultiva, y sometió el proyecto, tal como lo habia redactado, al Consejo de Ministros.

Allí encontró aquel una fuerte oposicion. Los interesados enemigos de la reforma hubieron de contar con el grande apoyo en algun Ministro muy influyente, y el Sr. Figuerola tuvo que presentar la dimision, á la cual se adhirieron algunos de sus compañeros.

Consideraciones políticas vinieron entónces á mezclarse en la cuestion; el Sr. Figuerola hubo de ceder á la presion que sobre su ánimo ejercieron otro género de razones y consideraciones que las económicas y financieras, y el conflicto se resolvió introduciéndose várias modificaciones, esenciales algunas, en las bases presentadas.

El tipo del derecho máximo, fijado por la Junta de aranceles en 25 por 100 se subió á 35, y el fiscal, que era de 10, se elevó á 15.

En el tiempo, aunque sin tocar al plazo de transicion que se dejó en los doce años, se introdujo la alteracion más radical pues que en vez de que los derechos altos fuera descendiendo en una escala gradual hasta llegar á fiscales en los doce años, se declararon inalterables en los seis primeros, á condicion de rebajarlos luego en los seis restantes hasta llegar al tipo de los fiscales.

Respecto á la exportacion que estaba declarada libre en el proyecto del Gobierno, se fijó un 10 por 100 sobre los corchos de la *provincia de Gerona*, sobre los trapos, y sobre el plomo y el litargirio argentífero.

Esta solucion fué como todas aquellas que se adoptan dejándose guiar por un criterio ageno á la índole de la cuestion sobre que recaen. No satisfizo ni podia satisfacer á ninguna de las partes interesadas, porque no respondia al fin que respectivamente se proponian. Para los unos no ofrecia bastante proteccion; para los otros daba demasiada; pero lo más terrible era que en concepto de los economistas privaba al Tesoro de una gran parte de las ventajas que la suya hubiera producido; y para los proteccionistas venia á dejar á la industria en cierta perplejidad, porque los seis años no eran bastantes en su concepto para adoptar una resolucion definitiva, y por otra era plazo bastante largo para esperar que durante él se alterase la ley.

Por lo demás basta fijarse un poco en las alteraciones introducidas para comprender sus vicios é inconvenientes.

La subida del tipo hasta 35 por 100 hubiera sido insignificante sin la paralizacion de los seis años. Combinadas una y otra disposicion impedirán el desarrollo de la renta en todos los artículos á este derecho sometidos. No existe hoy prima de contrabando de género alguno que llegue á este tipo, por consiguiente la defraudacion continuará, porque 35 por 100 no es ya un derecho protector sino prohibitivo.

La paralizacion, pues, durante seis años es el aplazamiento por este largo período de los resultados de la reforma en gran parte. Ni los artículos gravados con exorbitantes derechos y que son primera materia para infinitas industrias, podrán llegar á mano del industrial español á precios que le permitan establecer multitud de fabricaciones que los necesitan, ni la Aduana percibirá los derechos

que habrian satisfecho al segundo y á lo más al tercer año, si la rebaja hubiera sido inmediata y gradual.

El establecimiento de derechos de exportacion no son tan inadmisibles por los perjuicios que han de producir como por la patente injusticia que envuelven.

Pudiera ser objeto de discusion la conveniencia ó la inconveniencia de la fijacion de los derechos á la importacion ó á la exportacion, ó á una y otra á la vez, segun los artículos; pero lo que no se comprende ni es fácil de sostener apoyándose en ninguna razon científica ni en ningun ejemplo de cierta valía, es que no se imponga derecho de exportacion á la generalidad de los artículos, y se exija taxativa y determinadamente á dos ó tres, y esos cabalmente por circunstancias que, léjos de favorecer la excepcion, podrian autorizarla en el caso contrario.

Primer artículo: *El corcho en panes de la provincia de Gerona.* ¿Qué fundamento puede tener semejante designacion? ¿Es que el artículo *corcho*, por no sé qué condiciones misteriosas, merecia una excepcion especial? ¿Pues por qué sólo el de Gerona, y no el de Extremadura? ¿Qué razon puede alegarse para que los propietarios de alcornoques de la provincia de Gerona sean de peor condicion que los de las demás provincias de España? ¿Con qué razones, en un país en que está sancionada por la Constitucion la libertad, la igualdad, la propiedad, se obliga al propietario de una sola provincia á pagar un impuesto de que están exentos todos los demás Españoles? ¿Cómo puede explicarse que haya derecho para obligar al propietario de esa provincia á vender el fruto de su cosecha 10 por 100 más barato de lo que podria sacar por él, con el fin de que el fabricante de tapones gane en ellos ese 10 por 100?

Pero todavía es más original el pretexto alegado por los mantenedores de este derecho. Se dice que el corcho de Gerona debe ser gravado porque es más fino, más compacto, mejor que el de Extremadura, y tal vez único para contener líquidos gaseosos, y por consiguiente único tambien para tapones de vinos como el Champagne, etc. Es decir, que para el propietario gerundense se ha establecido la excepcion, que sin duda no existe igual en el mundo civilizado, por la cual se le condena á un impuesto en castigo de ser dueño de un producto excepcionalmente *bueno*! y tal vez único que se conoce de tal calidad!!!

Parecia que esta circunstancia, léjos de ser un motivo de perjui-

cio, debiera proporcionarle ventaja; pero el hecho es que en España no se cree así. Y digo en España, porque no conozco ni creo que pueda citarse país alguno en el mundo cuyo arancel admita un hecho semejante. Podrá notarse que en Rusia, cuyos límites tocan por una parte al Asia y por otra á Europa, tenga aranceles diferentes para una y otra frontera: la misma observacion podria haber resultado del estudio del arancel de Austria, cuando, compuesta de nacionalidades diferentes, tuvo para algunas de ellas arancel diferente; pero que en una nacion en que existe la unidad política reconocida, se imponga un derecho á un género especial de una provincia enclavada en un país en que se produce el mismo artículo en otra provincia, de eso, no sólo no encuentro ejemplar, sino que dudo si, atendida la promulgacion de los derechos individuales, podria cualquiera propietario de la provincia de Gerona sostener el suyo ante los tribunales. La imposicion á los trapos, sobre prestarse al ridículo, es todavía ménos equitativa y más lamentable. Parece increible que el legislador, después de imponer fuertes derechos, hasta prohibitivos, á los tejidos de algodon más baratos, que son los que la clase ínfima de la sociedad gasta, después de producir así artificialmente la subida del precio de los mismos hasta el punto de impedir, ó al ménos restringir en gran parte su uso al infeliz jornalero y á la clase ménos acomodada, todavía, cuando estos infelices, que no han podido gastar la ropa blanca necesaria para el aseo de sus personas, cuando le queda de las pocas prendas que se le ha permitido usar un último resíduo, sobre aquel harapo, resto del insignificante ajuar del miserable, se interponga el fisco para imponerle una contribucion de 10 por 100 á pretexto de que el rico fabricante de papel gane algo más en el producto de su industria.

¿En qué principio de equidad ó de justicia puede fundarse semejante excepcion? ¿Por qué no se ha de imponer derecho al exportador del riquísimo vino de Jerez, y al de la pasa y el aceite, y á todos los frutos valiosos que sirven para labrar la fortuna ó sostener la holgada familia del propietario, y se ha de imponer una contribucion al resto inmundo y andrajoso del infeliz, que tiene la desgracia de ocupar el último grado de la escala social? No es fácil dar una respuesta satisfactoria á tan claras objeciones.

El impuesto sobre el plomo y litargirio argentíferos, tiene ménos desatendible explicacion. Se supone establecido, no como de-

recho arancelario, sino como exaccion fiscal equivalente, á la contribucion correspondiente á aquella industria, á pretexto de que siendo sumamente difícil apreciar el beneficio que proporciona el ejercicio de aquella, se calcula mejor fijando un tanto por ciento del valor del metal explotado, y se ha adoptado este medio para evitar las precauciones y pesquisas fiscales, que embarazarian demasiado á los industriales.

No tenemos tampoco por muy fundado el motivo, y sí más natural y conveniente seguir el sistema aconsejado por la Junta arancelaria, de suprimir tal derecho de exportacion, ya que esto se cree que no es conveniente establecerle en general, y sujetar la industria como todas las demás al subsidio industrial y de comercio.

Tales fuéron las alteraciones introducidas por el Consejo de Ministros, y tal la forma en que pasó el proyecto á la deliberacion de las Córtes.

Sometido al exámen de la Comision de presupuestos, sufrieron las bases modificadas ruda impugnacion. La Comision se mostró librecambista en una considerable mayoría; pero hubo de ceder á las consideraciones políticas que habian dado lugar á la transaccion del Sr. Figuerola, y las bases fuéron aprobadas, pero no sin que la minoría, compuesta de vários indivíduos de la Junta directiva de la Asociacion, Rodriguez, Echegaray y Moret, presentara voto particular, reproduciendo textualmente el proyecto primitivo del Ministro de Hacienda, tal como le modificó la Junta consultiva de Aranceles.

Esperábase con ansiedad la discusion de uno y otro proyecto: iban á dar en él la gran batalla en que lucharan cuerpo á cuerpo los principales adalides de la proteccion y del libre-cambio, y la batalla prometia ser reñida, empeñada, sostenida con vigor, con energía, con elocuencia por una y otra parte.

Pero en el primer choque, estas esperanzas fuéron defraudadas. Los proteccionistas, desconcertados sin duda al contemplar el aspecto de la Cámara, no acertaron á combinar un plan de campaña. Lo natural, lo parlamentario, lo que debia creerse en hombres tan batalladores y tan prácticos como el Sr. Madoz, habria sido, que el ataque fuerte y decisivo se hubiera dado en la discusion del voto de la minoría, que representaba la opinion de la fraccion librecambista, pero con general sorpresa no sucedió así. El voto particular no encontró otros adversarios que algunos oradores libre-

cambistas, que tachaban aquel de poco radical. Y con tal clase de ataque ¿qué defensa enérgica cabia?

Presentáronse luego algunas enmiendas, en lo general poco importantes, pero no sostenidas por los oradores más notables y caracterizados por su antigüedad y prestigio, por más que lo fueran muy respetables y dignos los autores que las sostuvieron. Por el contrario, el Sr. Madoz entró en el debate al soslayo, por cierta alusion personal que se le hizo, y en vez de una gran peroracion á toda la altura que la importancia del caso merecia, y de toda la energía que en ocasiones ménos solemnes demostró el antiguo adalid del proteccionismo, se expresó con tibieza, mostrándose reformista, conforme con la abolicion de las prohibiciones y con la anulacion del considerable número de artículos del arancel de insignificantes rendimientos. Un solo incidente hizo interesante éste que podemos llamar fuego de guerrillas.

El Sr. Alsina, obrero de Barcelona, usó de la palabra para sostener una enmienda, y habló con facilidad, con desembarazo, y logrando cautivar la atencion de las Córtes. Fué encargado de contestarle el Marques de Sardoal, que en su calidad de Grande de España representa lo más distinguido y elevado de la aristocracia, y no pudo ménos de excitar cierto interes ver luchar en tan buen terreno, mano á mano y de igual á igual, dos personas en tan diferente y separada posicion colocadas en la escala social.

El jóven Marques adquirió en esta ocasion un nuevo laurel á los muchos que tiene tan justamente ganados en el Parlamento.

Ya desconfiábamos de que la reforma arancelaria mereciese una discusion elevada y digna de su importancia, cuando al ponerse á deliberacion la base de la ley de presupuestos á aquella concerniente, es decir, el dictámen de la mayoría, vimos organizarse el combate, tomando la palabra en contra dos de los más importantes oradores de la Cámara, á saber: los señores republicanos Pí Margall y Figueras, y al Sr. Gomis de la mayoría, y en pro, los señores Rodriguez, Echegaray y Moret, tres de los más poderosos campeones de la Asociacion libre-cambista.

Al ver estos nombres renacieron de nuevo las esperanzas amortiguadas de presenciar una magnífica discusion, aunque la situacion de los defensores del libre-cambio no era desembarazada como lo hubiera sido á haberse trabado el combate en el voto particular. Porque estos señores, sometiéndose estrictamente á las reglas

de conducta que la Asociacion se impuso desde el principio de no aspirar á un triunfo repentino y violento, sino ir ganando terreno á medida que la opinion pública fuera aceptando sus principios y doctrinas, respetó el voto contrario dado por la mayoría de la Cámara, si bien pudiera haberle respetado ménos por la presion con que habia sido obtenido; y en lugar de entregarse á un sistema pesimista, se replegaron sobre el voto de la mayoría, dispuestos á defenderle contra los ataques de los que intentaban sostener el *statu quo.*

Y con efecto, las esperanzas no salieron fallidas esta vez. Los discursos en contra del Sr. Pí Margall, orador diserto, pulcro, tratando las cuestiones en un terreno siempre elevado y científico; del Sr. Gomis, fácil y más llano, presentando en la Cámara los razonamientos algo vulgares empleados constantemente por los proteccionistas; y del Sr. Figueras, impetuoso, hábil y agresivo, atacando siempre con valentía al adversario, proporcionaron á la Cámara escuchar con un silencio, una atencion y un interes creciente las improvisaciones más elocuentes, más levantadas, más nutridas de datos que se han oido tiempo há en las Córtes Constituyentes.

De los tres oradores de los proteccionistas, los Sres. Pí y Margall y Figueras se declararon libre-cambistas en principio.

El primero fundaba la disidencia en las condiciones históricas, sosteniendo la exactitud del principio fundamental del libre-cambio; pero negando la conveniencia de su aplicacion, porque habiéndose desarrollado la industria de las naciones bajo otros principios, era preciso acomodarse á tales precedentes; de manera que el discurso del Sr. Pí pecaba por eminentemente conservador. Pero S. S. debió reconocer que las premisas de que partia no eran exactas; que la proteccion es en el mundo cosa reciente; que las Aduanas de los pueblos primitivos no tenian de ninguna manera ese objeto proteccionista, sino por el contrario, la consideracion de hostilidad de los pueblos entre sí, por lo cual negaban á los extranjeros el derecho de introducir artículos en las ciudades, y á los ciudadanos el de extraer á otros pueblos sus productos, admitiendo en ciertos casos la excepcion por la cual se exigia un derecho.

Durante la Edad Media la Aduana fué una de tantas exacciones feudales que los Señores hacian por permitir el paso por sus tier-

ras de las mercancías. En las grandes Monarquías se imponian derechos fiscales, y léjos de tratar por ello de favorecer al productor, se dirigian á favorecer al consumidor, y de ahí las disposiciones contrarias al acaparamiento, la tasa, etc.

El error que más adelante cundió de que la moneda era la única riqueza, y que por consiguiente era preciso para que las naciones se enriquecieran que produjeran y exportaran mucho y no importaran nada á fin de que la balanza de comercio estuviera á su favor, dió lugar á esa errónea doctrina que apénas duró científicamente un siglo, pues la economía política destruyó el sofisma desde la aparicion de la obra inmortal del célebre Smit.

La verdadera fórmula del proteccionismo actual no la ha dado hasta principio de este siglo el aleman List, queriendo modificar la teoría de la balanza de comercio y sustituirla con el de su sistema nacional de economía política en que reconoce el libre cambio como fin, y la proteccion como medio. Solucion ecléctica y arbitraria é insostenible.

La proteccion pues no es un hecho histórico tradicional, sino un abuso temporal reciente. cuyo error fué científicamente demostrado apénas nacido.

El Sr. Figueras sin negar tampoco el principio, ántes declarándose terminantemente libre cambista, se oponia á la reforma por falta de estudio y preparacion.

Por fin el Sr. Gomis empleó sólo esos argumentos conocidos, dando por sentado la necesidad y consecuencias de la proteccion, que era precisamente el punto discutible.

El Sr. Echegaray con la claridad de su envidiable percepcion, con la riqueza de sus conocimientos, con la precision de su lógica, con la templanza y tersura de su frase, deshizo y pulverizó la peroracion del Sr. Pi.

Tambien el Sr. Echegaray reconocia hasta cierto punto el terreno conservador en que se habia colocado el Sr. Pi: tambien admitia como dato preciso el momento histórico en que la reforma se intentaba, pero por eso queria que teniendo que variar la direccion equivocada en vez de un cambio brusco se describiera una curva á fin *de variar el rumbo suavemente en un plazo bastante largo* para evitar *un sacudimiento trastornador*. Sólo que, como muy acertadamente dijo el orador de la Asociacion, el proyecto trazaba una *curva de cierto radio*, y el Sr. Pi queria que el radio fuera

indefinido; por consiguiente el cambio de direccion no se verificaria nunca por el medio indicado por el orador republicano.

El Sr. Rodriguez pronunció uno de los discursos más enérgicos, más contundentes y más persuasivos que han salido de sus lábios. Con esa *difícil facilidad* que distingue á este privilegiado orador, no dejó en pié una sola de las várias consideraciones aducidas por su contrincante el Sr. Gomis.

Habia tambien terciado en el debate para otra alusion el señor Madoz, y aprovechándola quiso romper una lanza con su antiguo contrincante. Pero el Sr. Rodriguez cayó sobre su adversario con tal fuerza que le arrolló por completo. Habia el Sr. Madoz tratado de tirar una estocada á fondo, no ya el Sr. Rodriguez sino á los economistas de la Cámara en general y soltó la frase *ingeniosa* de que el país queria *más economías* y ménos *economistas*, y el señor Rodriguez le refutó el argumento de una manera contundente. «El país, dijo, no está de acuerdo con el Sr. Madoz: el país, por »medio del sufragio universal, ha mandado á los economistas á la »Cámara, miéntras que una persona dignísima, llena de servicios »y merecimientos, antiguo y reconocido paladin y jefe del protec»cionismo ha tenido gran dificultad para venir Diputado.» La réplica era incontestable.

Por último, el Sr. Moret, no fué ménos feliz que sus compañeros al replicar al Sr. Figueras. Le demostró que no estaba en antecedentes de la cuestion: le recordó la informacion parlamentaria de 1856, para plantear la reforma; la administrativa de 1865 y 66, y le hizo ver que no habrá reforma más estudiada y en que tanto se hubiera ilustrado la opinion como la que se discutia, y haciendo al orador republicano un argumento *ad hominem*, le preguntó: ¿qué informacion se habia hecho para cerciorarse de la conveniencia de la República?

El Sr. Figueras, se levantó á replicar manifestando que la informacion republicana la habia hecho el pueblo decidiéndose por esta forma de gobierno en todas ó la mayor parte de las capitales en el momento de la Revolucion.

No acertamos á comprender, cómo no comprendió el Sr. Figueras en su ilustracion y claro talento, que al presentar este argumento echaba por tierra toda su argumentacion anterior; pues si el pueblo en algunas ciudades habia manifestado su decision por la República, el pueblo en todos los puertos y plazas mercantiles

de España, no sólo se habia manifestado partidario de la reforma, sino *ejecutor* de la misma, planteándola la mayor parte de las juntas con la rebaja instantánea de un 33 por 100 de los derechos del Arancel.

Poco faltó para que una discusion tan elevada, no terminase de una manera lamentable. El Sr. Figuerola, hubo como era natural de reasumir el debate y lo hizo en forma templada y digna; pero contestado por el Sr. Madoz, y habiendo éste hecho alguna afirmacion que lastimaba al Ministro, éste contestó con cierta energía y calificó duramente el comportamiento de algun industrial, que habia empleado en un telegrama un lenguaje ofensivo al Ministro y la Comision de presupuestos, y el Sr. Presidente del Consejo rechazó la calificacion de su compañero, lo cual produjo grande impresion en la Cámara. El Sr. Madoz pedia que se le admitiera una enmienda. El Sr. Presidente del Consejo se inclinaba á su admision, la Comision la rechazaba y habia el peligro de una derrota, atendido el estado que presentaba la Cámara. El Sr. Madoz, retiró la enmienda y la base fué aprobada por 119 votos contra 31!!!

El voto particular de los economistas habia sido desaprobado por 87 votos contra 56. La comparacion de estas votaciones, tomada en cuenta la circunstancia de haber sido declarada cuestion de Gabinete, la base de la mayoría habla muy alto de la opinion libre-cambista de la Cámara.

Pero este es ya un hecho. El Sr. Presidente del Consejo lo aseguró. El libre-cambio está en mayoría en el país.

¿Cuáles serán los resultados de esta reforma?

Nos falta espacio para exponerlos, fundando nuestra opinion en datos irrecusables. Sin embargo, no tenemos reparo en aventurar nuestra opinion y dejamos al tiempo que lo confirme ó lo desmienta.

Nuestros lectores habrán oido los clamores y los augurios de los interesados contra esta medida, en especial los de los fabricantes catalanes. Pues bien, no vacilamos en asegurar, que dentro de seis años, y más bien pasados algunos más allá de este plazo, la industria de España y muy especialmente la de Cataluña, habrá adelantado y estará mucho más floreciente que en la actualidad.

No es ciertamente la reforma lo que debia haber sido: no producirá todos los resultados que de ella debiamos prometernos y que habria sin duda originado el voto de los economistas; pero la baja

en las primeras materias, en los carbones, algo en los hierros, en los productos químicos, en las materias tintóreas, y tantos otros elementos precisos para la fabricacion, no podrán ménos de mejorar la situacion de nuestra industria, y la abolicion de las prohibiciones y la rebaja de algunos derechos sobre objetos que tenian el 80, el 90 y el 180 por 100, harán entrar por las aduanas muchos artículos que introducia el contrabando, y combinando esta reforma con los desestancos de la sal y del tabaco, los recursos de nuestra hacienda se aumentarán de una manera notable, aunque no tanto como hubieran crecido sin las alteraciones introducidas, y el comercio se desarrollará en proporcion. Bajo otro punto de vista más elevado pensábamos haber examinado esta reforma, pero siendo ya demasiado largo este escrito, aprovecharémos la primera oportunidad para cumplir nuestra oferta.

¡ Ojalá que el estado de la Isla de Cuba, no venga á destruir nuestras esperanzas en el éxito de la reforma!

L. M. Pastor.

# EL CARDENAL CISNEROS.

## LIV.

Para apreciar con verdadera exactitud la nueva política que iba á representar en Europa el Rey de España, y en que debia ayudarle el Cardenal Cisneros, sería quizás conveniente retroceder algunos años, determinar la situacion respectiva de las diversas naciones, conocer las alianzas del Rey de Francia con la República de Venecia enfrente del Papa y del Emperador Maximiliano, lo mismo que el resultado de esas alianzas, descubrir los resortes que dieron lugar á la Liga de Cambray, que dejó solo al Leon de San Márcos enfrente de todas las potencias, y cómo, después de cortada la melena de este soberbio leon, el atrevido, poco escrupuloso y habilísimo Pontífice Julio II que la alentó, á quien por ello los venecianos llamaban *Carnifex* en vez de *Pontifex*, se declaró amigo de la humillada Reina del Adriático, atrayéndose todas las iras de la Francia, que aspiraba á desposear á Julio II de su poder como Príncipe temporal por medio de las armas, y de su tiara como Pontífice por medio de un Concilio. Temeriamos dar demasiada extension á nuestro trabajo si entráramos en estas consideraciones, y por lo mismo nos limitarémos á hacer constar que el Papa se encontraba en situacion apuradísima, ya amenazándole desde Bolonia los ejércitos de Luis XII y asomando la herejía de una manera formidable, pues de acuerdo el Rey de Francia y Maximiliano con algunos Cardenales, y singularmente con D. Bernardo Carvajal, que lo era de Santa Cruz, habian convocado en Pisa á un Concilio para desposeer á un Papa que introducia la guerra entre los Príncipes

cristianos, que habia adquirido la tiara por simonía, segun propalaban, y que no reunió un Concilio general, segun promesa solemne que en cónclave habia hecho.

No se acobardó Julio II en esta situacion, á pesar de que la fiebre lo tenía postrado en cama, y acudió al Rey de España, á quien llegaron las cartas pontificias en Sevilla en la primavera de 1511, cuando tenía á su lado á Cisneros. Don Fernando, que tenía á gran honor defender al Papa, como observan algunos historiadores, «cuando le tenía cuenta,» reunió en su palacio á gran número de Grandes y Obispos para conocer su opinion, que fué la de dirigir en favor del Papa las tropas preparadas contra los Moros. Depuso D. Fernando á Carvajal de su obispado de Sigüenza, prometió al Papa ayuda eficaz y pronta, aunque por entónces procuraba ocultar sus propósitos á Francia, y Cisneros, que le alentaba en esta direccion, escribió al Pontífice en igual sentido, y desde luego le hizo una fuerte remesa de dinero, que siempre ha sido el principal nervio de la guerra.

Los Estados de Castilla fueron convocados en aquel mismo verano en Búrgos, y Cisneros, que habia vuelto á Alcalá, tuvo que hacer un nuevo viaje, llamado por el Rey, si ántes sufriendo todos los rigores del invierno, ahora los del verano. A fin de Agosto llegó el Cardenal á Búrgos, y aunque el Rey quiso que se alojara en casa del Conde de Salinas, haciendo salir de ella á su mismo nieto Don Fernando, no lo consintió Cisneros, si bien el Príncipe lo iba á visitar á su alojamiento con frecuencia, y por cierto que habiéndolos visto juntos en el jardin de Palacio, el Rey dijo á su nieto: *Miradle bien, hijo mio, miradle bien; y si me creeis, no os apartaréis jamas de este hombre.* Así, departiendo el Rey con el Cardenal y el Cardenal con el Príncipe, pasaban las horas que las árduas cuestiones de Estado, entónces tratadas por las Córtes reunidas, les dejaban libres, si bien la inmediata llegada del Nuncio del Papa imprimió á la política tal movimiento, que ya el Rey y el Cardenal de España no pensaron en otra cosa que en salvar al Pontífice y en atajar el vuelo de los ejércitos franceses en Italia.

Nunca rayaron más altas que en esta ocasion la astucia y la habilidad del Rey Católico (1), pues supo atraer á su partido, amen

(1) D. Fernando tuvo siempre mucha más diplomacia que Luis XII; y á propósito de esto leemos en un escritor frances: "Quelqu'un disant un jour á

del Papa y de la República de Venecia, al Rey de Inglaterra Enrique VIII y al vecino Emperador Maximiliano, que, viudo como era, habia luchado con el Papa para desposeerle y ocupar su lugar. Dispuesto ya para la guerra, seguro de tan poderosas alianzas, que preparó con admirable sagacidad, deseoso de dar un golpe decisivo á los Franceses, cuya dominacion en Italia, desposeyendo á Julio II, oscurecia y anulaba la dominacion española, Fernando el Católico dirigió, como manifiesto á España y á Europa, una carta á Cisneros, que era á un tiempo mismo declaracion solemne y justificacion detallada de la guerra.

Hé aquí esta carta:

«Reverendisimo Padre, en Jesu-Cristo, Arzobispo de Toledo, Cardenal, y Primado de España, Gran Canciller, é Inquisidor General, á quien siempre habemos considerado, como nuestro amigo, y honrado, como nuestro padre; bien podeis dar testimonio, pues sabeis todas nuestras intenciones, del deseo que hemos tenido, y de los cuidados en que hemos entrado de hacer restituir al Soberano Pontífice á Bolonia, y algunas otras ciudades, que el Rey de Francia le retiene, y de impedir que no sucedan turbaciones, ni cismas en la Christiandad; y habiendo visto que no podemos conseguirlo, movidos de las justas quejas de la Yglesia, que imploran incesantemente nuestro socorro, y persuadidos del respeto, y de la obediencia, que todos los Reyes Cristianos le deben, habemos abandonado con gran sentimiento la empresa que teniamos aprestada para egecutarla contra los enemigos de nuestro Estado, y de nuestra Fé, por defender los derechos de la Santa Sede, y para mantener al Vicario de Christo en su autoridad, sobre que habemos resuelto emplear todas nuestras fuerzas, confiando en la gracia, y proteccion de Dios, cuya causa defendemos. Para hacerla con mas dignidad, y mejor suceso, nos habemos unido con el Santo Padre, y la Ylustrísima República de Venecia; y habiendo querido, que nuestra union fuese pública, dejando al Emperador, nuestro hermano, y al Rey de Ynglaterra, nuestro caro hijo, tiempo para confederarse con nosotros, de que nos dan esperanzas por sus Embajadores.

Habemos ordenado á Don Raymundo de Cardona, nuestro Virrey, y

---

Ferdinand, que Louis XII l'accussoit de l'avoir trompé trois fois, Ferdinand, parut mecontent, qu'il lui ravit une partie de sa gloire; *Il en a bien menti, l'ivrogne*, dit-il avec toute la grossièreté du temps, *je l'ai trompé plus de dix.*— Gaillard, *Rivalité*, tom. IV, pág. 240. Tambien Lord Herbert, que no es ciertamente lisonjero con D. Fernando, dice de éste en su *Life of Henry VIII: nadie supo mejor que él servirse de los demas, y hacer que los fines de éstos sirvieran para los suyos.*

General de nuestros Ejércitos, que entre en campaña, veinte dias despues de la publicacion de la Liga, con las Tropas, y la Artillería necesaria, para proceder al restablecimiento de los derechos del Santo Padre, y á la restitucion de sus Plazas. La Cavallería del Papa le debe seguir, el Egercito de Venecia debe marchar al mismo tiempo, y nosotros tendremos el Mar con una Armada superior á la de Francia; nosotros trabajaremos en dos cosas, en impedir que Principe alguno de Ytalia no falte al respeto de la Santa Sede, y á tratar con aquellos que contra toda justicia retienen la hacienda de la Yglesia, á fin de que la restituyan, sí se puede por razon, sin esperar á que se lleve á fuerza de Armas. Así os rogamos afectuosisimamente, que ordeneis vuestras Oraciones en todas partes, á fin de que el Cielo bendiga nuestros buenos designios, que mantenga nuestra Santa union, y de su paz á todo el Orbe Cristiano, de suerte, que podamos todos, de concierto, tomar nuestras armas contra los Ynfieles. El Rey de Ynglaterra, y el Emperador nos avisan que estan prontos á ponerse en Campaña con nosotros.

Sobre esto, por no dar lugar á nuestros enemigos á censurar nuestra resolucion, y por hacer patente la sinceridad de nuestras intenciones, habemos una vez avisado á nuestro hermano el Rey de Francia, que deje en reposo á nuestro Santo Padre Julio, y que haga retirar sus Tropas de todas sus tierras; que de otra manera iremos marchando con nuestros Egercitos en socorro de la Yglesia, nuestra comun Madre. A Dios, Reverendisimo Padre, en Jesu-Cristo, á quien amamos, y respetamos. Dios os mantenga en su santa gracia.»

Después de este manifiesto, nadie podia extrañar que el Rey Católico aplazase la expedicion de Africa y dirigiese á Italia sus ejércitos. Estaba además de por medio la gran autoridad del Arzobispo, tan partidario de la primera expedicion, que en este caso, empero, apoyaba con calor la política de D. Fernando.

## LV.

Tan pronto como pudo Cisneros desembarazarse de los osnegoci que le llevaron á la Corte, regresó de nuevo á Alcalá para consagrarse á algunos asuntos de familia y atender á su naciente universidad y á las necesidades de su diócesis. Entónces fué cuando quedó concertado el matrimonio de su sobrina Juana Cisneros con el primogénito del Conde de la Coruña, casa de las más ilustres y poderosas de Castilla, y entónces tambien cuando socorrió esplén-

didamente á los pueblos de su diócesis, afligidos de una gran carestía. Cuarenta mil fanegas de trigo regaló á la ciudad de Toledo para que sus Magistrados las repartiesen entre los pobres cuando hubiese escasez, y las recogieran en la época de la cosecha y en la abundancia, con lo cual dió orígen á los pósitos, que han sido de tanta utilidad para las clases agrícolas necesitadas, siquiera á su sombra los mandarines de los pueblos hayan hecho muchas veces su agosto. Iguales liberalidades tuvo con Torrelaguna, con el pueblo de Cisneros, de donde descendia su familia, y con Alcalá de Henares, habiendo mandado grabar las Autoridades de esta última sobre el fronton de su municipio, para que diesen testimonio de su agradecimiento inmortal á las futuras generaciones, estos dos versos:

AEtere seu largus, seu parvus decidat imber,
Larga est Compluti tempus in omne Ceres.

No pudo Cisneros permanecer mucho tiempo tranquilo en Alcalá, pues el Rey lo reclamaba con urgencia á Logroño, adonde se habia trasladado para atender á la guerra de Navarra, que iba á emprenderse. Constantemente habia deseado D. Fernando apoderarse de esta llave de los Pirineos, que abria sus estados á la invasion de la Francia, pero hasta entónces no se le habia ofrecido dichosa coyuntura, y aun el motivo que alegó por de pronto, que no era otro que la mera sospecha de que Juan de Albret, soberano de Navarra, apoyase á Luis XII en sus desavenencias con la Santa Sede y con España, no convenció á Cisneros, que en un principio se oponia á la guerra, si bien poco después, cuando se tuvo en la Corte de Castilla copia de un tratado que se suponia concertado entre el Gobierno de Francia y Juan de Albert, apoyó al Rey Católico con todas sus fuerzas y recursos. El viejo Duque de Alba, abuelo del que tanto sirvió á Cárlos V en Flándes y á Felipe II en Portugal, entró por tierra de Navarra bajo felicísimos auspicios, y aunque hubo un momento terrible, cuando lo abandonaron nuestros aliados los Ingleses, en que se creyó que iba á caer con todas sus tropas en poder de los Franceses, la llegada de una brillante y valerosa pleyada de nobles castellanos, infundió aliento á su ejército y le aseguró completamente la victoria. Los Franceses se retiraron, y Navarra desde entónces quedó incorporada á los dominios españoles, incorporacion que sancionó del modo más solemne el Papa Julio II.

## LVI.

Entre tanto, las cosas en Italia no presentaban mejor aspecto para los Franceses. Obtuvieron en un principio la sangrienta victoria de Rávena, pero la muerte de su jóven General, Gaston de Fox, que valia por todo un ejército, les hizo perder la campaña. Las ciudades, poco á poco, volvian á la obediencia del Papa, y el Cardenal de Médicis, que los Franceses hicieron prisionero y llevaron á Milan, no tenia tiempo para absolver á los miles de penitentes que se le presentaban. El Concilio cismático de Pisa, que tuvo que huir precipitadamente á Milan y de aquí á Lyon, en medio de la ridiculez más soberana, habia hecho plaza al Concilio de Letran, que se reunió con la mayor solemnidad en la primavera de 1512. No asistieron á él los Obispos españoles, á causa de la guerra que mantenia su nacion, pero no faltó el de Vich, como Embajador del Rey Católico, que reconoció el Concilio en nombre de España. Julio II asistió á las cuatro primeras sesiones, y habiendo fallecido á los pocos dias de celebrada la quinta, lo reemplazó en el Pontificado el Cardenal de Médicis, que tanto se habia ilustrado en este tiempo, con el nombre de Leon X. El Concilio continuó bajo su presidencia, y en las sesiones sucesivas, sobre todo en la octava y novena, se formularon varios decretos de reforma que el nuevo Papa publicó desde luego.

Cisneros se apresuraba á hacer cumplir en toda su diócesis las prescripciones del Concilio Lateranense; pero no puede decirse por eso que nuestro Prelado admitiera sin réplica, por espíttitu fanático ó servil, todo lo que de Roma venia.

Nuestro Cardenal fué el que hizo revocar las provisiones que dió la Santa Sede á favor de un poderoso de Castilla, D. Juan Cabrera, Arcediano de Toledo, para que pudiera nombrar coadjutor á título de vejez: el que representó más duramente contra la gran promocion de Cardenales que hizo Leon X; el que no quiso publicar las bulas de este mismo Pontífice en que se daban grandes indulgencias á los fieles que enviaran su dinero para embellecer la Basílica de San Pedro, diciendo á todos los que extrañaban esta conducta: *que alababa á los que con sincera piedad contribuian con sus bienes á este Santo Edificio*; *pero que no podia aprobar*, *que por una*

*limosna, que debia ser pura y gratuita, se favoreciese á la relajacion, dispensando en las costumbres antiguas y observancias de la Iglesia*; nuestro Cardenal fué, en fin, el que, cuando el mismo Papa Leon X impuso una contribucion extraordinaria al clero español para defender la Iglesia de los ataques que se temian de los Turcos, consintió en que se reuniera un Concilio Nacional en Madrid para representar contra esta exaccion. Por cierto que, cuando el agente de Cisneros en Roma expuso el caso al Papa y el disgusto del Cardenal y de su Clero, se llegó á averiguar, que ni el Concilio ni el Pontífice habian impuesto aquella contribucion sino para cuando en realidad los Turcos atacasen á Italia, cosa que no habia ocurrido hasta entónces; sólo que el Nuncio del Papa en España, con exceso de celo por complacer á su señor, habia impuesto *propia auctoritate* esta carga á la Nacion Española.

¡Ah! señores Nuncios, señores Nuncios! ¡Cuánta falta han hecho en este católico país de España Prelados y Ministros como Cisneros, que contuvieran vuestras intrusiones y demasías!

## LVII.

La situacion de Castilla al cabo era próspera y feliz; pero se le aproximaba á toda prisa otro período de prueba. Andaba D. Fernando triste y desesperado: atormentábale la enfermedad que sigue á los viejos, que quieren tener sucesion y no pueden tenerla; enfermedad moral al principio, y luego física é incurable. Habia muerto el único hijo que tuvo de su segunda esposa la Reina Germana, y empeñado en tener sucesion, diéronle los médicos un remedio para avivar su naturaleza agotada por los años y los achaques; pero como estos estímulos forzados, como estas violencias, con la excitacion de la fiebre, esconden en sí la ruina y traen más pronto la muerte, D. Fernando cayó peligrosamente enfermo, y ya todos anunciaban su próximo fin. Así agotó más pronto su vida, sin prolongarla y trasmitirla á nueva descendencia. Así, el profanado lecho de su primera esposa, la santa é inmortal Isabel, era desde que lo ocupaba la Reina Germana su lento suplicio y su infalible muerte. Así, lo que creyó salvacion cierta fué perdicion segura, y no consiguió dar un heredero á sus Estados de Aragon y Nápoles, aniquilándose poco á poco y expiando duramente la falta

cometida; que, aparte de lo que más allá del sepulcro nos puede esperar, los hombres, grandes ó pequeños, Reyes ó súbditos, se forman por sí su propia providencia en el tejido ordinario y en el natural desenvolvimiento de la vida. En vano se buscaban esparcimientos y distracciones al abatido espíritu de D. Fernando. En vano en Valladolid se celebraba un magnífico torneo á que asistia el Rey, torneo en el que se presentó como uno de los mantenedores D. Alonso de Mendoza, Conde de la Coruña, que acababa de desposarse con la sobrina del Cardenal, y lució la destreza propia y la magnificencia de su nuevo tio, que, aunque pagó los grandes gastos que hizo con este motivo, le aconsejó ser más mirado en lo venidero. En vano cambiaba de aires, y se dirigia á Búrgos, porque allí hubo un momento en que sus médicos le consideraron fuera de todo humano remedio, y de Búrgos pasaba á Aranda, y de Aranda se dirigia á Segovia, cuyos aires puros creyó que le salvarian, y luego pasaba á Palencia, en el otoño, porque en parte alguna se encontraba bien, y todo le disgustaba, y de todo se aburria. ¡Ay! Lo mismo ahora que entónces, cuando á un enfermo le llega el momento fatal, la humana ciencia es impotente y se limita á aconsejarle que cambie de aires, que es como si le dijera: *busca el sitio de tu sepulcro.*

Esta enfermedad era conocida en toda Europa, y el Archiduque Cárlos, de acuerdo con su Consejo de Flándes, envió á España á su maestro Adriano, bajo el pretexto de conseguir la aprobacion del Rey Fernando para el matrimonio de aquel Príncipe con la hija de Luis XII; pero con la instruccion secreta de que, si aquel llegaba á morir, tomase posesion del reino y lo gobernase interinamente como Regente hasta nueva órden. Llegó á España el Dean, y en la primera audiencia fué recibido con grande honor; pero era demasiado cándido el Dean, y astuto en demasía el viejo agonizante, para que á éste pudiera ocultarse el verdadero objeto de su venida. Nadie mata á su heredero, segun la frase del Emperador Romano; es verdad; pero á todos disgusta, singularmente en los solemnes momentos de la agonía, ver muestras de impaciencia y de apresuramiento en los sucesores ó en quienes los representan. Así es que cuando al Rey Fernando dijeron que Adriano deseaba verle segunda vez, contestó ásperamente: «¿qué quiere? ¿viene á saber si yo me muero?» No quiso recibirle aquel dia; y aunque algunos después le vió por consejo de sus Ministros, no le trató con

gran benevolencia en aquella entrevista, y le ordenó que se retirase á Guadalupe, que ya le haria llamar cuando el estado de su salud se lo consintiese, nombrándole una guardia, de honor en apariencia, en realidad para espiar todos sus pasos. Por cierto que el Cardenal Cisneros escribió á su invariable amigo Diego Lopez de Ayala, su agente en la Corte, lamentándose de que así se procediese con persona tan excelente en letras y virtudes, que venia á España á cosas de paz y de bien; añadiendo discretamente en la carta, que así lo hiciese saber á Adriano sin dar motivo de sospecha.

Esta carta la escribió Cisneros á mediados de Enero de 1516 desde Alcalá, de cuyo punto no queria moverse á pesar de las solicitaciones del Rey, sin duda porque viendo próxima la catástrofe y adivinando que, por ser la más considerable del reino, la Regencia iba á recaer en su persona, no quiso hacerse presente para que no se le tuviese en ningun tiempo como solicitante de este supremo y peligroso honor. En Alcalá recibió á la Reina Germana cuando venia de celebrar las Córtes de Aragon, y la trató con la magnificencia que debia, dando ocasion á la Princesa, que siempre se habia manifestado ávida de diversiones y entretenimientos, á que se entregase á ellos con toda libertad, sin considerar que su marido estaba agonizando léjos de ella y que pronto iba á caer de aquella grandeza en que se hallaba colocada.

Duraron muy poco estos regocijos en Alcalá, pues la Reina Germana recibió noticias de la Corte en que se le decia la verdad sobre el estado desesperado de su marido, y tuvo que marchar precipitadamente para asistir á sus últimos momentos.

*Se continuará.)*

C. Navarro y Rodrigo.

# AMOR ENTRE HIELO Y FUEGO.

## NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA.

### VI.

Una entrevista con Ricardo era, pues, el único medio que se me presentaba para desatar este nudo gordiano de mi vida. El misterio que, cual densa niebla, envolvia la ruptura inesperada de mis amorosas relaciones con Elisa, exigia imperiosamente que fuese desgarrado por un sol espléndido, y que un viento fuerte y repentino lo arrastrase además en sus alas.

Así es que, después de meditarlo despacio, y procurando sobreponerme á los ímpetus de mi pasion, que me aconsejaba las medidas más violentas, rosolví trasladarme á Sevilla con mi madre, creyendo que, léjos de Elisa, me sería más fácil dominarme, y aclarar el enigma que, á semejanza de montaña pesadísima de plomo, gravitaba sobre mi existencia.

Hícelo como me lo propuse, y contra todas mis esperanzas (porque suponia que la mayor dificultad que habia de encontrar en el cumplimiento de mi propósito sería la probable ausencia de Ricardo de la casa de su madre, ocupado acaso en su nueva conquista), supe á los pocos dias de mi llegada á Sevilla que él tambien habia venido á ella.

Inmediatamente me puse en camino desde mi modesta vivienda, situada en la calle de Zaragoza, cerca de la de Catalanes, al so-

berbio palacio en que, desde tiempo inmemorial, habitaban en la plaza de San Lorenzo los Marqueses de Valmojado.

Deseaba por una parte con febril impaciencia ver á Ricardo, y por otra temia sobremanera mi visita. Su carácter duro é irascible, su orgullo más que satánico, sus pasiones volcánicas, su soberbia sin límites y el ódio sincero que me profesaba, no eran por cierto las cualidades más á propósito para arrancarle confesiones que, segun todas las probabilidades, habian de modificar su vanidad.

Tampoco estaba yo muy seguro de mí mismo, puesto que, no obstante mi génio sufrido y dócil, y á pesar del imperio que ejercia mi voluntad sobre mis pasiones en circunstancias normales, sospechaba, y no sin razon, que en una crísis suprema de esta índole, me exponia á perder mi serenidad y mi aplomo acostumbrado. Arboles robustos, que resisten con vigor los embates de tempestades ordinarias, sucumben hechos pedazos á la furia insólita del huracan. ¿Por qué, pues, lo resistiria yo tambien sin doblegarme?

Embargado en estas dolorosas reflexiones, y presa de las dudas más crueles, atravesé sin detenerme el espacioso vestíbulo del palacio de mi aristocrático rival; subí su ancha escalera de mármol, recorrí la galería que llevaba á su cuarto, y sin encontrar el menor obstáculo, porque todos los criados de la casa me conocian como á sus amos, penetré resueltamente en su departamento.

El estaba en el gabinete, sentado en una butaca, de espaldas á la puerta de entrada, y en frente del balcon. Su inmovilidad, la fijeza con que tenía clavados sus ojos en los cristales, en donde nada podia llamar su atencion, y la circunstancia de no apercibirse siquiera de mi llegada á su cuarto, puesto que, al entrar yo en él, no hizo el más leve movimiento, me dieron á entender claramente que, preocupado con algo, se hallaba sumido en una de las meditaciones profundas que le eran habituales.

Cuando me acerqué á él y le toqué en el hombro, tembló todo su cuerpo, y se levantó de improviso, anunciando en su gesto la ira; pero, al verme, cambió de repente la expresion de su fisonomía, denotando al principio cierta extrañeza, y después la alegría más sincera. Adviértase que Ricardo, sin haberse dedicado al teatro, era por naturaleza el actor más consumado y perfecto que he conocido. Pocas veces denotaban sus facciones los sentimientos que

lo animaban, ántes obedecian con una variedad infinita y una presteza indecible á las órdenes de su voluntad. Verdad es que, si no era cómico de profesion, era diplomático.

—¿Tú por aquí, Fernando mio?—díjome con la más afectuosa sonrisa, echándome los brazos al cuello y oprimiéndome contra su corazon.—¿Y tu excelente madre?—prosiguió acercando otra butaca á la suya, y haciéndome sentar en ella.

—Todos buenos,—le repliqué.—Ya he sabido de tí por Antonio Ramos, á quien he visto en Villalba, —continué observando atentamente la impresion que en él hacía el nombre del servidor de sus iniquidades.

Con la impasibilidad más completa resistió mi mirada sin la más ligera alteracion. Todas sus facciones expresaban la calma y la tranquilidad de conciencia más evangélica.

—¿Por Antonio Ramos?—exclamó con sorpresa, como si no se acordara de él.—¿Vive acaso en Villalba?

—¿No lo sabias tú?—le contesté.

—Si te he de decir la verdad,—añadió,—me cuido tan poco de mis criados, cuando dejan mi servicio, que ni pregunto más por ellos, ni me intereso en nada por su suerte. No me sucede lo mismo cuando se trata de la de otras personas,—continuó dándome una palmada cariñosa en la espalda

—Verdad es,—dije para mí.—Hasta tal punto te interesas por la mia, que quieres hacerla tuya.

—Ahora, cuando entrastes,—prosiguió después de una pausa y hablando con cierta solemnidad,—estaba yo pensando en la fortuna diversa de los hombres, casi nunca acomodada á su mérito. Los que debieran elevarse sobre los demás, como la Giralda sobre las casas de esta poblacion, yacen oscuros y olvidados, y los que debieran hallarse á veinte codos bajo la sierra, se suben hasta los cuernos de la luna. Reflexionaba en esto, acordándome de tí.

—¿De mí?

—Sí, de tí,—exclamó.—Nadie conoce como yo hasta dónde raya tu talento, tu instruccion, tu laboriosidad y tu honradez, y nadie como yo comprende lo injusta que es la sociedad, negándote el premio que mereces.

Este rasgo de filantropía y de amistad de Ricardo me llenó de asombro. ¿Qué se proponia? ¿Adónde iria á parar con este preámbulo?

—Te agradezco en el alma,—le respondí por cumplir y con la mira de averiguar su propósito,—el concepto exagerado que tienes de mis cualidades.

—¡Oh! no es exagerado, no, ni mucho ménos. Tu modestia,—replicó,—realza aún más tu mérito, porque el hombre vano y presuntuoso, aunque valga mucho, deslustra con ese defecto el brillo de sus prendas. Me consta, porque te conozco bien, que móviles vulgares, de los que impulsan á la generalidad á codiciar honores y riquezas, no tienen en tu ánimo el más leve imperio; pero si la ambicion ordinaria no te domina en lo más mínimo, debiera influir en tus resoluciones para arrancarte de la oscuridad en que vives, la consideracion de ciertos deberes, cuyo cumplimiento no rehuyen jamas los hombres honrados... Un amigo íntimo de mi familia y mio, que no me desairaria, si algo le pidiese, es ahora Ministro de Gracia y Justicia, y...

—¿Quieres acaso proporcionarme algun destino?—le interrumpí adivinando ya parte de su propósito.

—No me sería difícil,—contestó con singular amabilidad y con fingida modestia,—si tú lo deseabas.

Sus ojos, que hasta entónces vagaban sin fijarse en ningun objeto, se clavaron en los mios con tal insistencia, con signos tan evidentes de marcadísimo interes, como si de mi respuesta dependiese el sosiego y la tranquilidad de toda su vida, que me obligaron á bajar los mios.

Y en la suposicion de que yo deseara obtener un destino, exclamé:

—¿Cuál crees tú que me convendria?

—En mi opinion,—replicó,—no hay destinos tan apetecibles como los de Ultramar.

Su mirada, al pronunciar estas palabras, volvió á fijarse en mí con importuna tenacidad: suspendió su juego con una de las borlas de los cordones de su bata, y parecia que hasta habia cesado su aliento esperando mi respuesta.

Pero yo nada contesté. Al contrario, quedé mudo, con la vista fija en el suelo, porque sus últimas palabras habian rasgado el velo con que hasta entónces me habia ocultado su pensamiento. Lo que deseaba indudablemente era alejarme cuanto pudiera, á fin de quitar ese obstáculo que se oponia á la realizacion de sus proyectos. La ira que me acometió al comprenderlo, estuvo á punto

de precipitarme. Hice un esfuerzo desesperado para dominarme, y me levanté de mi asiento pretextando la necesidad de beber un poco de agua. Casi me inclinaba á marcharme sin decirle siquiera adios, y así lo hubiera hecho, si no hubiese recordado que habia venido allí con el propósito de averiguar otra cosa.

Bebí, pues, un vaso de agua con la mayor pausa, recobré con trabajo mi serenidad, y regresé al asiento que ocupaba.

—Pensaré detenidamente en lo que me has propuesto,—dije después á Ricardo.—No conviene precipitarse en asuntos de esa naturaleza; y de todas maneras, tendria que consultarlo con mi madre... Ahora, si no tienes qué hacer, quisiera oir tu dictámen sobre otro asunto, de más importancia para mí que ninguno.

—Habla, pues, que nada tengo que hacer,—me contestó.

—Oye con atencion lo que voy á contarte,—añadí yo entónces... Hará unos cuatro años que salimos á caballo vários amigos para visitar una linda posesion, que habia comprado uno de ellos pocos dias ántes. El caballo que yo montaba, resabiado y vicioso, habia hecho medir el suelo á los más diestros ginetes. Al principio no pudo derribarme; pero cuando confiado yo en mi habilidad, casi no me acordaba del riesgo que corria, hubo de asustarse de una carreta, que yacia abandonada en medio del camino. Dió una huida tan veloz y tan inesperada, que me hizo caer, quedando enganchado en el estribo izquierdo, y arrastrándome en su carrera un buen trecho. Yo perdí el conocimiento, y cuando lo recobré, al cabo de ocho dias, me encontré en una alcoba desconocida, en un lecho que no era el mio, y asistido por mi madre y por una jóven de hermosura incomparable.

—Algo de eso he oido,—me interrumpió Ricardo.

—Pues bien,—proseguí,—esa jóven, bella y virtuosa, á quien traté después, correspondió al amor que me inspiraba; llegó á ser el ídolo de mi corazon, el faro que alumbraba mis pasos, mi esperanza más consoladora, y el centro principal adonde convergian todos los rayos de mi oscura, aunque dichosa existencia..... Y cuando se aproximaba el dia, en que su suerte habia de unirse á la mia en perpétuo lazo; cuando casi me contaba el más feliz de los mortales, se atravesó en mi camino un miserable, que debiera ser mi hermano, me robó esa mujer en cuerpo y alma, y no contento con esto, ha llevado su doblez, su perfidia y su villanía hasta el extremo de proponerme que, por un puñado de oro, cien veces

vil, le deje yo el campo libre para burlarse á mansalva de mi dicha, de mi honor y hasta de mi vida.

Mi voz era tan llena y sonora al pronunciar estas palabras, mi acentuacion tan enérgica, mis ademanes tan vehementes, y mi gesto tan amenazador, que Ricardo se levantó de la butaca, y sin responderme una palabra, comenzó á pasearse por el cuarto. Conoció que habia terminado la representacion de la comedia, y que comenzaba la realizacion de la verdad.

Así es que, al volver de nuevo á su asiento, parecia otro hombre distinto. Su amable abandono de algunos momentos ántes, su seductora sonrisa, la placidez que rebosaba en todas sus acciones y palabras, se habian trocado como por encanto en ferocidad, orgullo y altanería. Sus ojos lanzaban á raudales la ira y el desprecio; su espeso entrecejo negro, que trazaba una línea recta no interrumpida de sien á sien, se arremolinaba sobre la nariz de un modo horrible; su lábio superior, naturalmente separado del inferior, parecia haberse hinchado de improviso.

—Sosiégate, Fernando,—me dijo con una risa insolente, más amarga que la hiel..... Los hombres, que como tú, se dejan llevar de sus pasiones, como los niños de los andadores, son dignos de la compasion de todos.... O yo recuerdo mal, ó hablabas de miserables, de pérfidos y hasta de villanos,—añadió recalcando estas palabras, y deteniéndose en cada una de ellas con marcada insistencia.

Indudablemente era Ricardo uno de esos hombres dominantes, que ejercen una fascinacion particular sobre todas las personas que los rodean; pero si esta vez contaba ejercerla tambien en mí, se equivocó por completo. La profunda pena, que llenaba mi alma; el recuerdo tenaz y vivo de las amarguras, que habia apurado hasta entónces, y la consideracion de su inícuo proceder, del ridículo en que me veia envuelto, y del papel, más bajo y más despreciable aún, que deseaba hacerme representar enviándome á la Habana ó á Filipinas, me enardecieron la sangre de tal modo, que me olvidé de todos mis propósitos de moderacion y de templanza.

Acerquéme, pues, á él cuanto pude, y casi tocando su rostro con mi mano derecha, le respondí entónces con voz temblorosa por la rabia.

—¡Ese malvado.... ese miserable.... ese villano.... no una, sino cien millones de veces, á quien vengo á arrancar la vida y el alma, como él me arrancado la mia,... ese villano.... eres tú!

Es imposible describir el gesto de soberano desprecio, los torrentes de odio concentrado, que brotaron, cual llamas, del volcan de sus ojos, y la majestad infernal con que se dirigió al cordon azul de la campanilla, tirando de él con tal violencia, que hubo de romperlo y alborotar todo el palacio.

—¡Juan, Andrés!—gritó entónces con voz atronadora, como si temiese que no hubiesen oido la campanilla.—Venid, venid pronto, y echadme de aquí á palos á este.....

Y no terminó la frase, porque, cuando me esperaba ver entrar una turba de criados por la puerta del gabinete, observé con sorpresa que sólo dió paso á la Marquesa su madre.

## VII.

—¿Qué escenas escandalosas son estas, dentro de mi casa?—dijo al entrar, mirándonos alternativamente á uno y á otro.

Y se adelantó hacia mí, que me habia quedado inmóvil, me cogió de la mano, me llevó hasta la puerta, que volvió á cerrar por defuera, me hizo atravesar várias habitaciones, y cuando yo creia que me iba á arrojar de su casa, me llevó á un cuartito contiguo al de Ricardo, del cual sólo lo separaba una puerta de cristales con unos visillos encarnados, diciéndome con voz tan baja, que me costó trabajo comprenderla:

—No te muevas de aquí hasta que yo te avise..... Quiero que, sin ser visto, presencies mis esfuerzos para traer á la razon á mi hijo, porque ahora no la tiene.... y luego hablarémos ámbos.

Y, en efecto, la sentí penetrar á los pocos instantes en el gabinete, y ví desde mi retiro, que estaba en la oscuridad más completa, que cerró por dentro la puerta, y se sentó en la misma butaca, que habia yo ocupado. Ricardo, sin mirarla siquiera, se paseaba de un extremo á otro del cuarto, presa al parecer de la más viva agitacion.

—¿Con qué derecho, caballero, prorumpió al fin la Marquesa después de algunos instantes de silencio, se arroga V. la facultad de alterar la paz de esta casa, turbándola con sus desórdenes y su mala conducta?

—Yo no he cometido ahora desórdenes de ningun género,—señora,—le contestó Ricardo con enojo..... Al contrario, han venido á ella de fuera á suscitarlos, y á insultarme y escarnecerme

—Porque V. ha dado motivo para ello,—le replicó su madre:—Conozco á Fernando lo bastante para asegurar que si V. no hubiese faltado gravemente á los deberes de la amistad, no se hubiera atrevido á dar este paso. Sóbrale de prudencia lo que á V. de insolencia.

—Habla V. sin saber lo que se dice, y el refran enseña que, á palabras necias oidos sordos,—contestó Ricardo.

—¿Necias las palabras de una madre, hijo infame?—exclamó la Marquesa levantándose de su asiento, y cortando el paso á su hijo con ademan amenazador..... ¿Crees, acaso ,que no lo sé todo?

—¿Qué es lo que V. sabe, señora?

—Lo primero que sé,—prosiguió ella con tanta vehemencia como indignacion, es que eres un hijo perverso, que sólo vive para atormentar á su madre. Eres un egoista, que sólo atiendes á tus placeres; eres un ingrato, porque jamás te acuerdas de los beneficios que has recibido de tus padres; eres un malvado sin corazon, porque no quieres á nadie, ¡á nadie, ni aun á tu madre! y quien no quiere á su madre, ¡es un mónstruo!

—Tranquilícese V., señora, y no canse V. mi paciencia repitiéndome lugares comunes, que estoy ya harto de oir... Además se ha extraviado V. de la cuestion, porque, ó mucho me equivoco, ó no tratábamos ahora de eso.

—Al contrario, caballero Marques,—continuó ella con una sonrisa amarga;—ántes, ahora y después, hemos tratado, tratamos y tratarémos siempre de lo mismo, de que es V. caballero en el nombre y villano en los hechos, y que lleva V. un título nobiliario con tanta honra, con tan espléndido brillo, como pudiera llevarlo el rufian más despreciable.

—¿Viene V. tambien á insultarme?

—¿A insultarte? Se insulta al hombre honrado, pundonoroso y de vergüenza. El que carece de estas cualidades, es un insulto perpétuo para sí mismo, para su familia y para la sociedad en que vive... No hay duda que es accion digna de un caballero robar las novias de sus amigos, herirlos en lo más vivo, y después proponerles colocaciones fuera de España para desembarazar el campo de estorbos.

—¿Y si yo ignoraba que ese amigo estuviese enamorado de la robada?—replicó Ricardo, cuyas facciones se tiñeron de un ligero rubor.

—No creo que lo ignorases,—contestó,—porque tus escrúpulos no se detienen en obstáculos de tan poca monta.

—¿Y si yo digo que sí?

—Yo diré que nó, y daré una prueba tan robusta de la verdad de lo que digo, que no podrá ser desvanecida.

—¿Cual es esa prueba?

—La de que repararias en seguida el mal que has hecho,—dijo la Marquesa con viveza,—y no lo harás.

Ricardo se quedó pensativo, porque no creyó verse atacado por aquel flanco. Antes de responder se paseó algunos intantes por el cuarto. La ansiedad de su madre era, sin duda, grande, porque creyó que todo podria arreglarse si Ricardo consentia en abandonar su proyecto. Sus esperanzas, sin embargo, se disiparon pronto.

—Yo repararía con placer el mal involuntario que he causado,—dijo,—si Fernando no hubiese venido á insultarme como lo ha hecho; pero si ahora, después de sus insolencias, consiento yo en reparar mi falta, él y los demás que lo sepan, lo atribuirán á miedo.

La Marquesa conocia demasiado el carácter de su hijo para formarse ilusiones mucho tiempo. Era tenaz como la grama, y una vez concebido un proyecto, ántes que abandonarlo en flor, consentiria verse envuelto en las ruinas del mundo entero. No se puede negar que Ricardo era uno de esos hombres de voluntad enérgica, que nacen para descollar entre sus iguales, ya en el imperio del mal, ya en el del bien. Habia tomado por su desgracia el primer derrotero, y sabido es que en ese mar, sin brújula y sin timon, el término del viaje es la muerte del alma siempre, y casi siempre la del cuerpo.

Su madre, con ese instinto certero, que tan pocas veces engaña á las que lo son, comprendió que ni las más ágrias reconvenciones, ni los ruegos, ni las lágrimas podrian ablandar aquel corazon de acero; y ya fuese de despecho, al contemplar en tierra su esperanza, ya por desahogar las pasiones encontradas y violentas, que peleaban réciamente en su pecho, rompió al fin en un torrente de quejas, de denuestos y de durísimos reproches.

—¡Hijo desnaturalizado!—exclamó sentándose de nuevo en la butaca, y levantando las dos manos al cielo... ¡Tu eres el Júdas de la familia y el azote de tu madre!... A tiempo se murió tu pa-

dre, para no presenciar tales escándalos. Tú has llenado mis dias de amargura; tú has disipado un caudal inmenso en locuras y devaneos; tú te has atraido el ódio de cuantos te conocen, con tu soberbia, tu orgullo, y tu egoismo, y hoy no cuentas con un solo amigo que merezca verdaderamente este nombre; tú has cubierto de lodo, de deshonra y de ignominia un nombre respetable, que no debieras llevar; por tí blanquea mi cabeza prematuramente, y á disgustos has acabado con mi salud y con mi alegría, y acabarás con mi vida. Sí, una y mil veces, ahora y siempre, con toda la energía de que es capaz una madre, ofendida en lo que más ama, con toda la justa indignacion de que me hallo poseida, yo te maldigo, sí, yo te maldigo desde lo más profundo de mi pecho, con toda mi alma y toda mi vida!

Yo no sé lo que sentí en mi escondite, al oir esta maldicion maternal, que tembló todo mi cuerpo. Casi me arrepentia ya de haber sido causa de ella, aunque inocente, porque nunca habia presenciado escenas de esta índole. Creí que Ricardo se enterneceria como yo, y que se acercaria á consolar á su pobre madre. No fué así, y entónces comprendí en toda su extension la fria perversidad, la dureza diamantina de su corazon.

Se acercó, en efecto, á la Marquesa, tocó su hombro con la mano, y le dijo:

—Pues que no se olviden á V. mis palabras, porque son fiel imágen de la verdad... Este hijo desnaturalizado, Júdas de la familia, azote de su madre, disipador, aborrecible á todos, soberbio, orgulloso y egoista, sin amigos, que lleva un nombre que deshonra y á quien su madre maldice... cuidado, señora, con lo que digo... debe en primer término á su madre lo que es, y cuando su madre lo maldice ¡maldice su obra, se maldice á sí misma!

Entónces ví claramente que la justicia divina suele aparecer en la tierra con caractéres tan terribles, que hielan de espanto al ánimo más osado. ¡Aquel hijo, constituido en juez de sí propio, y en juez y verdugo de su madre, echándole en cara, con una frialdad tan severa como justa, las graves faltas cometidas en su educacion, ofrecia un espectáculo, que debiera servir á muchos padres de perdurable enseñanza! La posicion de la Marquesa me inspiraba lástima; las reconvenciones de su hijo un indecible horror.

Miéntras yo reflexionaba en los gravísimos males que á la socie-

dad acarrea la indulgencia de muchas madres, que por ahorrar á sus hijos algunas lágrimas en edad en que el verterlas es asunto de cada hora, los obligan á derramarlas más adelante tan amargas como el acíbar, se levantó la Marquesa de su asiento despechada y llorosa, y salió del cuarto de Ricardo. Creia que en seguida me avisaria, pero en vez de ser así, tardó más de una hora. En este intervalo se vistió Ricardo, al parecer como para marcharse al campo, y sin duda hubo de salir de su casa, atendiendo á los preparativos que desde mi retiro le ví hacer, y al ruido que hizo la puerta de la calle.

La Marquesa vino en busca mia después, me pidió mil perdones por haberme hecho esperar tanto tiempo, se quejó de la falta de cariño de su hijo, y encargándome con lágrimas en los ojos que en nada lo imitara, sino que, al contrario, fuese siempre obediente á mi madre, se despidió de mí en la puerta. No tardé en explicarme por qué me habia persuadido que me encerrase en el cuarto, en donde estuve, y el motivo de su tardanza y de su encargo, después de haber abandonado el cuarto de su hijo. Temia sin duda las consecuencias que podria acarrear á éste su ruptura conmigo, y habia empleado este tiempo en evitarlas.

Cuando llegué á mi casa noté que mi madre me estaba aguardando en el balcon, y que ella misma me abrió la puerta. Entró en mi cuarto al tiempo que yo, me ayudó á desembarazarme del sombrero y del baston, y se sentó después en el despacho.

—¿De dónde vienes ahora?—me preguntó apénas tomé asiento en mi sillon.

Extrañé á la verdad su pregunta, porque jamás me las hacia de esta especie, no siendo de esas madres que no duermen ni descansan si no averiguan todas las idas y venidas de sus hijos.

—Vengo de casa del Marques,—le repliqué.

—¿Y á qué has ido allá?—prosiguió.

—A ver á Ricardo.

—Y ¿para qué?

—Para hablarle de cierto asunto.

—¿Se puede saber qué asunto es ese?

La curiosidad insólita é interrogadora de mi madre comenzó á despertar la mia. Sospeché entónces que la madre de Ricardo la habria visitado durante mi encierro, y que probablemente se lo habria contado todo.

—¿Ha tenido V. alguna visita hace poco?—pregunté yo á ella, sin responder directamente á su interrogacion.

—Sí,—me dijo.

—¿Y ha sido la madre de Ricardo?

—La misma.

—Pues siendo así,—contesté,—ya ella habrá explicado á V. el objeto de mi visita á su hijo.—«Si he de hablar francamente, sentia una repugnancia invencible en hablar de mis amores á mi madre, ya fuese por el respeto que le profesaba, incompatible con estas confesiones amorosas, ya por cierta delicadeza, verdadera ó falsa, que me impedia participarle que, si bien con amor distinto del maternal, podia yo querer á otra persona que á ella.

—En efecto, lo sé,—me replicó;—pero quisiera oirlo de tus lábios, á ver si las dos versiones del suceso eran en todo conformes.

—Indudablemente lo serán,—añadí,—y desde luego paso por la de la Marquesa.

—Pues si es así,—prosiguió,—creo que has hecho mal en escandalizar en casa agena, y más en la del Marques, porque al fin debes á su madre favores inolvidables.

Nada repliqué, parte porque comprendí que, hasta cierto punto, no le faltaba razon, y parte porque siempre aborrecí entrar con ella en discusiones, y mucho más en las de esta clase, tan espinosas para mí por varios motivos.

—¿Y tú has reflexionado despacio en las consecuencias que podrá traer para tí la disputa sostenida con Ricardo? O yo lo conozco poco, ó él te pedirá una satisfaccion cumplida, si cree que lo has ofendido gravemente,—añadió mi madre.

—No sé lo que hará,—observé con la mayor naturalidad del mundo.

—No basta que lo ignores, sino que es menester que estés preparado para lo que pueda ocurrir.

—Bien,—dije yo levantándome de mi sillon, y dirigiéndome á mi alcoba con ánimo de cortar aquella discusion;—cuando él la pida, si la pide, entónces pensarémos lo que he de hacer... Ahora voy á salir á la calle.

—No, no saldrás,—exclamó mi madre cerrando la llave de mi despacho y guardándosela en el bolsillo, hasta que no zanjemos este punto.

La verdad es que la insistencia de mi madre me iba ya impa-

cientando. Sin embargo, no quise disgustarla, y torné de nuevo á mi sillon.

—¿Qué te propones hacer si Ricardo te provoca?—me preguntó otra vez mi madre.

—¿Qué he de hacer, señora,—le contesté,—sino lo que hacen los hombres en esos casos.

—¿Desafiarte acaso?

—Y si no lo hago,—la repliqué,—¿me expondré á que se divulgue mi negativa, á ser el hazme reir de las gentes, y á que todos me escupan al rostro?

—Y por rendir culto á esas falsas ideas de honra, indignas de pueblos civilizados y propias sólo de bárbaros sin religion, ¿procederás contra las inspiraciones de tu conciencia, y correrás el peligro de arriesgar tu vida ó de arrancarla á otro, que al fin ha sido tu compañero de infancia, casi tu hermano?... ¿No imaginas cuán grande no sería la pena de tu madre, si el dia ménos pensado te viera entrar por las puertas de su casa muerto ó mal herido?—Su voz se alteró notablemente al pronunciar estas últimas palabras, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¡No, no,—continuó conmovida,—tú no eres capaz de afligirme de esa manera!... ¡Siempre has sido un hijo cariñoso, obediente y sumiso á mis deseos y órdenes, y casi sin voluntad por seguir la mia!... ¿Qué sería yo sin tí, próxima ya á la vejez, sin parientes, sin amigos, acostumbrada á concentrar en tí todo mi cariño, todas mis esperanzas, mi única alegría?... ¡Que yo me muera ántes, Dios mio; que no presencie ese espectáculo horrible que no podria sufrir!—añadió con voz entrecortada por los sollozos, y levantando los ojos al cielo.

Y mi pobre madre se hincó de rodillas delante de mí, y fijando sus ojos llorosos en el Crucifijo que habia encima del sillon, que yo ocupaba, se deshacia en ruegos á mí y en súplicas á nuestro divino Redentor.

Nunca, jamás en toda mi vida habia visto á mi madre en aquel estado. Mi turbacion al principio, mi grave pena después al contemplarla, no son para descritas. Yo me olvidé en aquel instante de Elisa, yo me olvidé de Ricardo, yo me olvidé de mis amores malogrados y del mundo todo. En tropel acudieron entónces á mi memoria los sacrificios infinitos que por mí se habia impuesto, su cariño sin límites, su abnegacion, sus sufrimientos, sus cuidados

incesantes. No ya la falsa honra; mil vidas que tuviera, le debia yo en compensacion de su afecto.

A la verdad, no pude contenerme. Dejé mi asiento más conmovido que ella, y, no lo niego, llorando como un niño, la abracé con toda la efusion de mi alma, la llevé al sofá, la hice sentarse y la di mi palabra formal y solemne de no dar paso alguno sin su aprobacion y pleno consentimiento.

Su alegría al oirme, las bendiciones que acumuló sobre mi cabeza, sus extremos para conmigo, el intenso gozo, que rebosaba en todas sus palabras, me indemnizaron ámpliamente de mi sacrificio. Conocí que estaba orgullosa con su hijo, al coger en aquel momento el fruto de sus afanes y de la educacion que me habia dado. Y entónces vi que en esto como en todo «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»

*(Se continuará.)*

EDUARDO MIER.

# REVISTA POLÍTICA.

## INTERIOR.

Para dar á conocer la fisonomía política, dominante en los últimos quince dias que acaban de pasar, es necesario bosquejar, siquiera sea á la ligera, el antagonismo más aparente que fundamental que ha surgido entre los Diputados procedentes de la Union liberal y los Diputados que forman el grupo de los demócratas, no enemigos de la Monarquía.

Hemos dicho entre los Diputados de la Union liberal y entre los Diputados demócratas, porque con franqueza debemos añadir que, en nuestro juicio, esta division no tiene raíces en el país ni responde hoy á verdaderas disidencias sociales. Analicemos con imparcialidad su orígen y desenvolvimiento.

Por motivos para nosotros incomprensibles, los indivíduos del partido democrático que han aceptado la forma monárquica y que han impuesto sin duda alguna el sello de sus ideas á las instituciones políticas que el país está fabricando, no han formado parte, hasta ahora, de los Ministerios de la Revolucion, siquiera ocupe el lugar de preeminencia y de honor en ella, el que pudiera considerarse cual cabeza visible de su iglesia. Claro es que al elevar las Córtes á la Presidencia á D. Nicolás María Rivero, y al elegirlo Alcalde primero el Ayuntamiento de Madrid, creaban una influencia de carácter democrático, cuyo peso habia de influir por mucho en la resolucion de todas las cuestiones políticas. ¿Por qué, pues, no han entrado á formar parte, así del Gobierno Provisional, como del Poder Ejecutivo, ni del primer Ministerio del Regente, los demócratas? Hé ahí lo que para nosotros ha sido y es un misterio indescifrable.

Creemos que se cometió una gran falta formando el primer Ministerio de la Regencia sin que el partido democrático tuviera en él participacion; sobre todo estando el Presidente del Consejo, el Ministerio, y la ma-

yoría, poco dispuestos á prescindir en absoluto y por completo de su concurso.

No era esta la idea del Presidente del Consejo, como lo prueba que los periódicos progresistas más ligados con el Poder, atacaban el Ministerio y le censuraban pocas horas después de aparecer en la *Gaceta* los nombres de los Ministros, fundando sus ataques y censuras en que la democracia quedaba sin representacion directa y personal en el Gobierno.

La armonía, pues, de los tres elementos revolucionarios no existia realmente, y era sobrada candidez ó presuntuoso delirio suponer; que un Ministerio formado con estas condiciones, tuviera verdadera mayoría en la Asamblea.

Esta lucha, en la que digan lo que quieran sus adversarios, la antigua Union liberal entraba inconscientemente y á pesar suyo, pasó pronto del estado latente y subterráneo al dominio público, estallando en la Cámara, con motivo de una circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y llegando luego hasta sus últimas consecuencias al aparecer en la *Gaceta* un decreto procedente de aquel mismo Departamento, en el cual se señalaban reglas transitorias para el ingreso y ascenso en la carrera judicial.

La circular del Sr. Herrera sobre la interpretacion de los derechos individuales, apénas se diferenciaba de la que con objeto análogo habia dado el Sr. Ministro de la Gobernacion. Presentar con tal motivo resueltamente la batalla, era peligroso; el partido democrático lo comprendió así; un interes comun uniria fuerzas, y el éxito sería dudoso; por eso el ataque no llegó á tener la importancia que alcanzara, cuando podia combatirse exclusivamente un acto concreto del Ministro de Gracia y Justicia.

Se pidió la revocacion del decreto casi á viva fuerza, y para llevar adelante esta exigencia se le tachó de inconstitucional é invasor de las atribuciones de la Asamblea. Sucesos anteriores no podian dejar de imprimir á este acto un carácter de hostilidad preconcebida, pues todo el mundo recordaba las graves censuras de que últimamente habia sido objeto el Sr. Romero Ortiz por la provision de los puestos de la magistratura, dando al olvido, los partidos que más le atacaban, los plácemes y alabanzas de que habia sido objeto durante el Gobierno Provisional por sus medidas exageradamente revolucionarias. Aquellas censuras carecian de fundamento sólido, pues estadísticas publicadas por periódicos amigos del Ministerio, dieron á conocer bien pronto que, así en el cuerpo judicial como en el de la magistratura, era mayor el número de indivíduos procedentes del antiguo partido progresista, que de las filas conservadoras, asociadas al movimiento revolucionario.

El debate era poco patriótico. Por la nueva organizacion política dada al país, se habian ensanchado extraordinariamente las atribuciones del

poder judicial. La expropiacion por causa de utilidad pública, el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, quedaban exclusivamente bajo su amparo, y la inamovilidad que el nuevo organismo social les concedia, aumentaba su natural influencia y preponderancia. Una magistratura de partido, hubiera sido siempre una aberracion y una tiranía; pero hoy era un crímen político, y la negacion más completa de la libertad, en cuyo nombre habia triunfado la Revolucion.

Estos antecedentes, repetimos, daban una importancia, que de otro modo no hubiera tenido, á la salida del Ministro de Gracia y Justicia, que aunque muy liberal por orígen y antecedentes, procedia al fin de las filas conservadoras.

Se creyó, por algunos dias, que la prudencia de todos evitaria un rompimiento, cuyas consecuencias habian de ser fatales para la Revolucion; y los hombres de la Union liberal no fueron, por cierto, los que trabajaron ménos para apartar de los debates de la Asamblea esta lucha. El Ministerio, opinó sin embargo, que un deber de dignidad le obligaba á discutir la proposicion, cuyos firmantes por desgracia, no creyeron poder retirar sin menoscabo de su dignidad y entereza.

Una cuestion de amor propio, lanzaba á los amigos de la Revolucion á una lucha, tan poco conveniente como desastrosa. Los demócratas, proclamaban, que al censurar el acto del Ministro, no se ponian enfrente de la Union liberal; la Union liberal no tenía empeño, considerada la cuestion en sí misma, en mantener medidas que, por su carácter transitorio, eran de escasa importancia; sin embargo, la lucha adelantaba, á pesar del interes universalmente reconocido, de impedir un debate que habia de traernos al dificilísimo trance en que después nos encontramos. Todo fué inútil; y con gran expectacion pública y regocijo de los adversarios del nuevo órden de cosas, se levantó el Sr. Romero Giron á apoyar su proposicion, verdadero voto de censura al Ministro de Gracia y Justicia, ya que no á todo el Ministerio.

Muchas pruebas tenemos dadas, en las anteriores Revistas, de la absoluta imparcialidad con que juzgamos, así los actos del poder, como los actos de los partidos. La REVISTA no pertenece á ninguno. Fuera de la órbita de accion de éstos, agena á sus intereses, libre de sus pasiones, procura inspirarse tan sólo en el sentimiento público, y en principios de equidad que nos permiten emitir un juicio desapasionado, acerca de los hombres que en las esferas de la política activa son nuestros amigos ó nuestros adversarios. La discusion que planteaba al efecto el Sr. Romero Giron, era demasiado importante para detenernos á juzgar las formas oratorias con que la llevó á cabo. El Sr. Romero Giron, por otra parte, es una persona de ilustracion reconocida, de quien ya en otras ocasiones nos hemos ocupado en la REVISTA. Basta consignar ahora los pun-

tos objetivos, por decirlo así, de este discurso, que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de ser orígen fecundo de males sociales.

Intentó probar el Sr. Romero Giron, que el decreto era anticonstitucional, invasor de las atribuciones de la Asamblea, y que estaba animado de un sentimiento contrario á la Revolucion; porque olvidando el Sr. Ministro de Gracia y Justicia la tradicion gloriosa del gran partido liberal, y prescindiendo de la Constitucion de 1869, donde se considera poder al judicial, como sucedia en las Constituciones de 1812, 1836 y 1856, volvia la vista á la de 1845 y sus adiciones, é inspirándose en ellas, consideraba al poder judicial, no como verdadero poder, sino como rama desprendida del ejecutivo y dependiente de éste.

No contento el Sr. Romero Giron, con atacar el decreto en sí mismo, apoyaba sus censuras en la circular del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á que ántes nos hemos referido, considerando aquel como complemento de ésta; queriendo deducir de ámbos documentos, que la reaccion se habria paso, entraba en el poder, y sino *ametrallaba* á los pueblos con la fuerza, porque no podia, intentaba *ametrallarlos* con disposiciones que menoscaban sus más legítimos derechos.

Hay en el discurso del Sr. Romero Giron, dos partes. En una de ellas está la verdadera importancia del acto que S. S. ejecutaba, y que apoyaba su partido; la otra no la hubiera tenido, sino estuviese salpicada de alusiones políticas que no podian dejar de herir á individualidades y á grupos respetables de la mayoría.

Carecia á juicio nuestro de todo fundamento, la apreciacion absoluta de que el decreto del Sr. Herrera fuese anticonstitucional, y la prueba era tan fácil que bastaba, como lo hizo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, leer el artículo 2.° adicional de la Constitucion, para destruir todos los argumentos del Sr. Romero Giron.

Comprendemos que el Sr. Romero Giron, ó cualquier otro Diputado, censurara la letra ó el espíritu del decreto, porque no respondia en su sentir al espíritu liberal de las Constituciones de 1812, de 1837 ó de 1856. Comprendemos que, como artificio de combate, le considerase como complemento de la circular, combatiendo uno y otro documento desde el punto de vista de sus ideas particulares y de las del partido á que pertenece.

Quisiéramos nosotros que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia hubiera dirigido la circular á los fiscales y no á los jueces, y creemos tambien más conveniente, más conforme con el espíritu de las nuevas instituciones, y más propio de las facultades de que está recientemente investido, llamar no órden, sino poder al judicial; pero ni el ir la circular dirigida á los jueces y no á los fiscales, ni los pequeños lunares que pueda tener el decreto, autorizaban al Sr. Romero Giron para presentar al Ministro ante las Córtes

como invasor de sus facultades soberanas, ni era patriótico atacar con motivo de estos actos á hombres políticos que no tenian de ellos conocimiento alguno, que no los habian autorizado con anterioridad á su ejecucion, que los defendian por un espíritu de justicia, cuyo principal fundamento estribaba en la exageracion del ataque, y que cumplian además en aquel momento deberes de disciplina, de amistad y de partido.

Las intencionadas y malévolas alusiones del Sr. Romero Giron creaban antagonismo entre los defensores de la Revolucion, fatal para el país en las actuales circunstancias; ellas probaban hasta la evidencia que no se censuraban aisladamente los actos de un Ministro, sino que se atacaba á la antigua disidencia de la Union liberal, cuya historia podia hacer concebir, á los que obraban así, la esperanza de aislarla de sus naturales correligionarios, sin tener en cuenta que las separaciones de las entidades políticas de un mismo orígen en el poder, imponen luego grandes obligaciones de abnegacion, de dignidad y de respeto á los partidos.

No podia el Sr. Rios Rosas callar, despues de las alusiones del Sr. Romero Giron. Su carácter, su posicion política, su propia dignidad, le obligaban á tomar la palabra, y en honor de la verdad, pocas veces ha resonado su voz con más elocuencia en la Asamblea.

Difícil es comprender á qué móvil patriotico ni elevado cedia el señor Romero Giron, recordando sucesos sobre que ha emitido su imparcial juicio la historia, y que no habian de servir de precedente alguno para resolver la cuestion que en aquel momento se ventilaba. Nada tenian que ver ni a circular, ni el decreto del Sr. Herrera, con los antecedentes políticos del Sr. Rios Rosas. La agresion era inesperada, injusta y poco patriótica, incurriendo en gran responsabilidad los que provocasen un rompimiento en las filas de la mayoría; rompimiento que iba á enflaquecer las fuerzas gubernamentales del poder, en los momentos en que más necesita del apoyo de todos los partidos y de todas las clases sociales. Encerró su peroracion el Sr. Rios Rosas, en los estrechos límites de una defensa noble, digna y altiva; consignó, una vez más, la sinceridad con que los partidos conservadores que están dentro de la Revolucion, aceptan la ley fundamental del Estado, el derecho que tienen á vivir bajo su amparo, á desarrollar sus preceptos, y á aplicar sus disposiciones; pidió la union de los elementos que hasta hoy han compuesto la mayoría, declarando que consideraba imposible unir las fuerzas monárquicas radicales con las fuerzas hostiles á esta forma de Gobierno.

. . . . . .

Al llegar á este punto, y creyéndose aludido el Sr. Mártos, pidió la palabra para declarar con noble franqueza que él sostenia la política que el Sr. Rios Rosas consideraba como una utopia irrealizable.

«Yo, decia el Sr. Mártos, creo que ha llegado un momento decisivo

»para la política española; creo que es preciso formar la mayoría sobre la »izquierda, y que si hay en todos los indivíduos de esta Cámara la formal »resolucion de vivir dentro de la Constitucion del Estado para todo lo »que sea procedimiento de Gobierno, aplicacion de la Constitucion, de»fensa de las libertades públicas y amparo de los derechos individuales, »aquí estamos dispuestos á formar esa mayoría, y con ella salvarémos la »revolucion de Setiembre.»

Y luego añadia con verdadera elocuencia. «Entre todos hemos hecho »un pacto, y todos con la misma honradez lo hemos aceptado, con la »misma honradez y lealtad hemos de cumplirlo; pero aunque todos he»mos aceptado de la misma manera los principios que la Constitucion en»carna, los hechos van acreditando, que no todos los entendemos igual»mente.»

Planteada la cuestion de este modo por el Sr. Mártos, la mayoría quedaba rota; el elemento democrático se presentaba en abierta hostilidad con el elemento conservador, y no podia preverse hasta qué punto conservaria su union, en medio de estas dos fuerzas contrarias, el mismo partido progresista.

Comprendiéndolo así el Presidente de la Asamblea, se apresuró á cortar tan peligroso debate, pronunciando patrióticas frases, que aplaudieron todos los lados de la Cámara.

Pero el mal estaba hecho. Por una condicion propia del organismo y naturaleza de los partidos, éstos no podian dejar de agruparse alrededor de cada uno de los combatientes; un sentimiento de decoro les obligaba á ello, y abrigando tal vez cada indivíduo el convencimiento de que aquella lucha no podria dejar de traer consecuencias funestas, ahondaba una separacion, que hubiera deseado evitar á todo trance.

La palabra del Presidente del Consejo de Ministros templó los ánimos Los elementos liberales, en su gran mayoría, votaron al lado del Ministerio; los radicales, así monárquicos como republicanos, se pusieron enfrente. Las fuerzas de la Cámara se contrabalancearon, y se comprendió por todos, que podia llegar un momento en que fuese difícil organizar una mayoría en la Asamblea. De grande abnegacion necesitaba el Conde de Reus para destruir con su influencia el principio de disolucion que entraba en las huestes que hasta hoy habian sido apoyo firme de las ideas revolucionarias, compatibles con la Monarquía. Nosotros, que aplaudimos en el Sr. Mártos, así la elocuencia de su discurso como la franqueza con que descubria sus propósitos, estábamos á punto de creer que si la minoría republicana aceptaba de buena fe la Constitucion que establece la Monarquía, y se decidia á ensanchar la fraccion democrática, la solucion presentada por el Sr. Mártos podia ser conveniente, ó por lo ménos necesaria. Los hombres conservadores y liberales interesados en consolidar la

Revolucion, se hubiesen quedado gustosos en minoría, si los que al declararse en aquel momento sus adversarios, habian de salvar á la pátria. La Union liberal, que desde que estalló el alzamiento de Cádiz ha sido un modelo de patriotismo, callando ante injustas censuras, no contestando á alusiones envenenadas, haciendo el sacrificio de tolerar que desapareciesen del Ministerio, sin causa que lo justificara, hombres que alcanzaban todas sus simpatías, y que habian hecho gigantescos esfuerzos por el triunfo de la Revolucion, deseaba ver en el poder á los que injustamente la declaraban una guerra, á que por su conducta no era acreedora.

La mayoría de la Union liberal, el corazon del partido, por decirlo así, pidió desde aquel momento, que sus hombres no permanecieran en el Gobierno ni formasen parte del poder que iba á organizar el señor Marques de los Castillejos. Estaba convencida de que la presencia de sus amigos en el banco azul, era un elemento de discordia; sucesos recientes ponian de manifiesto que la Union liberal habia de ser blanco perpétuo de todos los descontentos, y que la sinceridad con que el Presidente del Consejo deseaba la coalicion, no se extendia á las parcialidades de la Cámara que debian formarla.

Cuatro caminos podia seguir el General Prim, si no era realizable el propósito del Sr. Mártos. Formar un ministerio progresista puro; formar un ministerio de progresistas y demócratas; formar un ministerio de progresistas y unionistas; formar un ministerio en que entrasen de nuevo los tres elementos que habian hecho la Revolucion.

El Presidente del Consejo ha optado sin titubear por el último; nosotros hubiéramos preferido el primero. Creemos, aunque deseando engañarnos, que pronto volverán á surgir nuevas dificultades y disidencias; y como un sentimiento vulgar levanta entre los enemigos de las instituciones representativas y del sistema parlamentario, la idea de que el egoismo dirige á los hombres y á los partidos constitucionales en las grandes combinaciones de la política, hubiéramos querido que la Union liberal diese el ejemplo de apoyar con abnegacion y constancia un Gobierno en que no tuviese participacion directa. Era conveniente, además, que el curso de los acontecimientos enseñase al partido progresista y democrático, así la necesidad que tenian del apoyo de la Union liberal, como del desinteres y rectitud con que este partido ha entrado en el gran movimiento revolucionario, que el país necesita llevar á feliz término. En tan escabrosas circunstancias, se reunieron con separacion los hombres procedentes de los tres partidos; y si bien la mayoría de la Union liberal puso de manifiesto su deseo de no figurar en el poder, cedió de su propósito ante las patrióticas excitaciones del Presidente del Consejo de Ministros, que en tan difícil trance ha mostrado una cordura, un tacto y un patriotismo, superiores á toda alabanza.

*

Autorizado por un voto de confianza el Conde de Reus para formar el Gabinete, le ha organizado, encargando la cartera de Gobernacion al señor Sagasta, la de Estado al Sr. Silvela, la de Gracia y Justicia al señor Ruiz Zorrilla, la de Hacienda al Sr. Ardanaz, la de Marina al señor Topete, la de Fomento al Sr. Echegaray, y la de Ultramar al Sr. Becerra.

Dada la conveniencia de que los tres partidos entrasen á formar el nuevo poder, justo es confesar que el Ministerio, no sólo responde á esta exigencia, sino que debe alcanzar las simpatías generales por las calidades que adornan á cada uno de los miembros que forman el nuevo Gobierno.

Este Ministerio va á ser juzgado por sus actos: próximo á suspenderse las sesiones, el Gobierno puede desarrollar su plan político durante el tiempo que esté cerrada la Asamblea. Su mision, considerada desde este punto de vista, es más fácil que la de sus antecesores, pero su descrédito sería más lamentable, sino sabiéndose inspirar en las necesidades públicas, carece de energía para probar, con su conducta, que las libertades que ha conquistado la Revolucion, son compatibles con el órden social y la paz pública.

No nos cansarémos de decirlo; el país se va fatigando de una agitacion prolongada que impide el desarrollo de sus más legítimos intereses. Relajados de un modo escandaloso los vínculos de autoridad en muchas provincias, las clases acomodadas viven presas de un desasosiego y sobresalto que las va desviando de la Revolucion. Un orador de grandísima importancia, que por sus elevadas dotes políticas y parlamentarias merece ser escuchado con religiosa atencion por la Asamblea, se ha hecho recientemente eco de este sentimiento, y sacrificando en aras de la sinceridad de sus convicciones, vínculos de amistad con un partido que ve en el una de sus más legítimas glorias, ha manifestado la poca esperanza que abriga en el éxito de un movimiento político que no tiene todavía la favorable sancion de la experiencia. La mision del nuevo Gabinete, si quiere purificar esta atmósfera que concluiria por asfixiar á la Revolucion, haciendo ineficaces sus reformas, es inspirar confianza á todos con la energía de su conducta; si no sabe cumplirlo, si no asienta el ejercicio de la libertad sobre la base de un órden moral que sea apoyo firme y garantía eficaz del ejercicio de los derechos de cada uno, la Revolucion vendrá más ó ménos tarde á crear abierta lucha entre conquistadores y conquistados, y los sucesos que concluyeron con la libertad en 1823, en 1843 y en 1856, se repetirán en una ú otra forma, porque la paz pública es la suprema necesidad de los pueblos.

J. L. Albareda.

# EXTERIOR.

Empiezan á disiparse las dudas que con tanto motivo se concebian respecto á la marcha que habia de seguir la política del Emperador Napoleon III. Al abrirse el dia 28 del pasado Junio la legislatura del nuevo Cuerpo legislativo, el Ministro de Estado M. Rohuer manifestó que si bien los trabajos de la Asamblea debian ahora limitarse al exámen de las actas y á la constitucion de la mesa, el Gobierno se proponia estudiar con detenimiento é imparcialidad los deseos de los pueblos, manifestados en las últimas elecciones, y emplearia el interregno parlamentario, que habia de seguir á la presente sesion, para preparar las reformas necesarias á fin de satisfacer esas aspiraciones. Estas palabras eran tanto más significativas cuanto que el resultado material de las elecciones aseguraba al Gobierno una considerable mayoría, supuesto que de los 290 Diputados que componen la Cámara electiva, 200 han sido candidatos oficiales presentados por la administracion y apoyados con todos los poderosos recursos de que dispone en la nacion vecina. Pero analizando imparcialmente este resultado, se ve que el triunfo del Gobierno ha sido más aparente que real. Por una parte, el número de votos reunidos por los candidatos independientes y de oposicion revela de una manera elocuentisima que en los seis años trascurridos desde las últimas elecciones, la opinion contraria al sistema y á los actos del Gobierno ha crecido en una progresion alarmante, y por otra resulta que en todas las ciudades y centros importantes de poblacion la hostilidad al régimen existente es absoluta y tiene tal vehemencia, que el haber procurado anular su efecto con la division arbitraria é irracional de las circunscripciones electorales, ha sido la causa principal de los desórdenes que han tenido lugar en diversos puntos.

No hay para qué decir el grado de exaltacion que el espíritu oposicionista ha llegado á tener en Paris, pues da de esto bastante indicio el triunfo de Gambetta y de Bancel y el gran número de sufragios obtenido por Rochefort, Raspail, Althon Shee y otros candidatos ultraradicales. Las circunstancias que se han notado al abrirse las sesiones de esta nueva legislatura, prueban hasta qué punto la opinion liberal ha renacido en la capital del Imperio y el interes que vuelven á despertar las cuestiones políticas. El dia de la apertura, los alrededores del Palacio del Cuerpo legislativo se

poblaron por una muchedumbre tal que difícilmente podia transitarse por ellos, y las masas de curiosos permanecieron larguísimas horas en aquellos lugares para satisfacer la curiosidad que les inspiraban las personas de los nuevos elegidos del pueblo que lograron vencer los obstáculos que la Administracion habia opuesto á su triunfo. Los más famosos por su facundia y por su saber, fueron aplaudidos por la concurrencia al dirigirse al palacio de la Asamblea; y no obstante sus opiniones templadas, recibió este justo homenaje de la admiracion y de la gratitud de sus conciudadanos M. Thiers, que quizá ha contribuido con sus admirables discursos más que nadie al movimiento irresistible que actualmente existe en Francia á favor de las ideas liberales.

Aunque el exámen de las actas no puede dar motivo á grandes discusiones políticas, sobre todo en los primeros dias que se consagran á las elecciones que no ofrecen dudas ó que tienen ligeras causas de impugnacion, la vida política del nuevo Cuerpo legislativo es tan intensa que ha bastado el más leve pretexto para que se manifieste de un modo elocuentísimo. Proponíase, entre otras, la aprobacion de las actas del departamento de los Pirineos orientales, donde resultaba elegido el candidato oficial M. Justino Durand, que habia luchado con M. E. Arago, abogado notable del colegio de Paris, perteneciente al partido democrático. M. Julio Simon manifestó la extrañeza que le causaba ver que no se hacia mencion en el dictámen de una protexta gravísima que habia contra aquella eleccion: el redactor del dictámen dijo que no constaba entre los documentos que habian llegado á la secretaría y M. Simon propuso que se aplazara el debate, porque no debia tardar mucho en recibirse, pues tenia en su poder una copia de dicha protesta. La mayoría no quiso acordar este aplazamiento y obligó á M. Simon á que discutiese en el acto la eleccion de que se trataba, quien desde luego empezó á hacerlo, pronunciando un discurso que ocupó dos sesiones; y fundándose en los datos que tenía en su poder, reveló numerosos y gravísimos abusos cometidos; corrupcion individual de los electores; corrupcion colectiva por medio de favores dispensados por la Administracion á ciertos pueblos; amenazas públicas proferidas por el periódico semioficial del departamento, nada se habia omitido para conseguir la derrota de M. Arago. Los cargos eran tan graves, y el orador supo presentarlos con tales caractéres de veracidad, que la mayoría no se atrevió á aprobar aquella eleccion, cuyas actas quedaron en suspenso hasta que se recibieran y examinaran los documentos á ellas relativos.

Habiendo dicho el Emperador por boca de su primer Ministro que era necesario estudiar detenida é imparcialmente el resultado de las elecciones para satisfacer las necesidades y deseos de los pueblos, manifestados por sus votos, los Diputados electos que constituyen lo que ántes se llamaba

tercer partido, y ahora parece resuelto á adoptar la denominacion de centro izquierdo, han determinado manifestar esos deseos de un modo explícito y directo, presentando á la Cámara una demanda de interpelacion en que se consignen. Este asunto, por lo mismo que tiene tan grande importancia, ha atravesado ya diferentes fases. Primeramente, M. Du Miral y otros Diputados redactaron una fórmula de interpelacion, en la cual se expresaban, en términos generales y vagos, los deseos de reformas políticas que ellos sentian; pero comprendiendo los inconvenientes de este procedimiento, otros Diputados más decididos, deseosos además de dar pruebas de su absoluta independencia, determinaron redactar la interpelacion en términos precisos y concretos. Para llegar sobre este punto á un acuerdo que tuviese el apoyo del mayor número posible de miembros de la Cámara, se han verificado varias reuniones, á las que han asistido muchos Diputados, y aunque en ellas se manifestó alguna disidencia, triunfó la opinion de consignar en la fórmula de interpelacion las reformas apetecidas, apoyada enérgica y elocuentemente por M. La Tour du Moulin, y sobre todo por M. E. Ollivier. A estas fechas más de 115 Diputados han puesto su firma al pié de la interpelacion en que se reclama: primero, la formacion de un Ministerio responsable, y segundo, que se devuelva á la Cámara su iniciativa. Como se ve, esta interpelacion pide en resúmen el restablecimiento del régimen parlamentario, y por consiguiente la reforma profunda, la alteracion radical de la Constitucion vigente.

Parece imposible que se sofoque la voz de los Diputados que aspiran á esta modificacion, porque sumando al número de los que suscriben la interpelacion, el de los Diputados de la izquierda que no la han firmado, hay que suponer, en primer lugar, que se obtendrá la autorizacion de las secciones, necesaria segun el reglamento actual para que se explane y discuta, y además no puede dudarse de que los grandes debates que habria de ocasionar la de los Diputados del centro izquierdo terminaria por una votacion que daria gran eficacia á los deseos de reforma y que serviria de base á las disposiciones legislativas que se han de adoptar para satisfacerlos. Sin duda buscando subterfugios, ya que no es posible imponer silencio á las manifestaciones legítimas de la opinion de la manera que ántes se hacia, se procura aplazar esta gran controversia retardando la constitucion de la Cámara, no obstante las reclamaciones que durante muchos dias han hecho para evitarlo los Diputados de la oposicion. Los términos poco precisos en que está redactado el reglamento, dan orígen á este que puede calificarse de abuso, no existiendo en él la clasificacion de las actas que se hace en otros países, ni procediéndose á su exámen en la forma y con el método que en España. Allí no hay comisiones especiales que entiendan en este asunto, ni se dividen las actas en limpias,

fáciles y graves, dejando la discusion de las últimas para cuando la Cámara está constituida, sino que se reparten todas indistintamente entre las secciones, y por cada una se van presentando sucesivamente los dictámenes sin observar más regla que la de dejar para cuando esté la Asamblea constituida aquellas que ofrezcan graves motivos de discusion, á juicio de cada seccion; de suerte, que aunque suceda como ahora, que esté aprobado gran número de actas, basta que se presente un sólo dictámen cada dia para que se aplace por mucho tiempo la constitucion de la Cámara; como ésta se reune durante un tiempo préviamente determinado, es posible que llegue el dia en que se hayan de suspender sus sesiones, sin que se puedan tratar los asuntos que tanto interes despiertan y de que tienen tan vivos deseos de ocuparse los representantes de la nacion. No creemos, sin embargo, que suceda esto en la ocasion presente, pues ya que la Constitucion actual del Imperio, pone tantos límites á la iniciativa de los Diputados, no es de esperar que se anule dando á la ley una interpretacion farisáica, tanto más cuanto que haciéndolo podrian provocarse peligros gravísimos en el estado de exaltacion en que se hallan los mismos.

La opinion pública no se pronuncia con ménos energía en favor de la paz, que en favor de las reformas liberales; de manera que los temores de guerra se han disipado en la confianza de que el Cuerpo legislativo, con todo el influjo que actualmente tiene, se ha de oponer á los planes belicosos que pudiera abrigar el Gobierno: verdad es que en esta parte los errores voluntarios ó accidentales, cometidos por el telégrafo y la actitud adoptada por otras potencias, especialmente por Inglaterra y por Austria, han sido causa del temor que habia llegado á concebirse, sin que se vieran por parte del Gobierno frances motivos especiales que lo produjesen. La cuestion franco-belga, que muchos suponian ocasionada á un conflicto, inspirando vehementes sospechas ver que su resolucion se aplazaba indefinidamente, parece ya arreglada merced á las excitaciones pacíficas dirigidas al Gobierno del Rey Leopoldo II por los Gabinetes de Lóndres y de Viena, y aunque siempre es fácil encontrar motivos para suscitar entre dos naciones una lucha armada, no es de presumir que los busque actualmente el Emperador de Francia, porque se verian claramente los fines á que aspiraba, y seria para él peligrosísimo emprender una campaña en el exterior, dejando á su retaguardia la oposicion tal vez violenta de sus propios súbditos. Creemos, pues, que el tiempo que habia de dedicarse este verano en marchas, sitios y batallas, se empleará en preparar las reformas que son ya ineludibles y que han de tender á convertir la dictadura que hasta ahora ha existido en Francia, en un régimen verdaderamente constitucional y parlamentario. ¿Podrá verificarse sin trastornos esta metamorfosis? ¿Es de creer que el mismo Monarca que ha desempeñado durante

diez y ocho años el Gobierno, que, por un eufemismo epigramático, llaman algunos publicistas franceses, personal, sea en adelante un Emperador constitucional como la Reina de Inglaterra, y que se limiten sus funciones á ejecutar los acuerdos de las mayorías de las Cámaras, por medio de Ministros que ellas mismas designen?

Muy aventurado seria responder á estas preguntas, y sólo indicarémos que hasta ahora, segun enseña la historia, cada dinastía parece destinada á desempeñar en las naciones modernas un papel especial, y á representar principios diversos de gobierno, sin que una misma haya podido pasar con éxito de un sistema á otro: en Inglaterra los Stuardos y la libertad fueron incompatibles, teniendo que venir una nueva dinastía, para asegurar los derechos políticos de los ciudadanos. A pesar de la prudencia de Luis XVIII, el Gobierno constitucional no pudo desarrollarse bajo el cetro de los Borbones de la rama primogénita, y la Revolucion de Julio de 1830 consumó el triunfo de la libertad y la derrota de aquella familia. Los Bonapartes han representado en Francia la gloria militar, la grandeza conquistadora, pero bajo su cetro no han florecido las instituciones de los pueblos libres, por el contrario, su mision parece haber consistido en destruirlas, cuando sus excesos han producido en las masas el deseo de afianzar el órden público, sacrificando á este fin, temporalmente, sus derechos políticos. Verémos si en el caso actual se desmiente una ley histórica que hasta ahora ha confirmado siempre la experiencia; nosotros lo creemos posible, porque para los pueblos modernos, las cuestiones dinásticas son secundarias y existen en Francia muchos que, deseando la libertad, no son enemigos del Emperador, y aspiran á que sin trastornos revolucionarios, se dé á los pueblos una intervencion eficaz en la resolucion de sus propios negocios.

A última hora recibimos la noticia de haberse presentado Mr. Rouher en el Cuerpo legislativo, y, ocupando la tribuna, ha leido una comunicacion del Emperador en que se manifiesta que se ampliarán las atribuciones de esta Asamblea dándole el derecho de elegir la mesa, de formar su reglamento, que se declara compatible el cargo de Diputado con el de Ministro y que para hacer estas reformas se reunirá el Senado el 2 de Agosto; en vista de esto, parece que los Diputados del centro izquierdo retiran su interpelacion, y algunos diarios, principalmente el de *los Debates*, se colocan en una actitud benévola para el Gobierno.

Al tratar de los asuntos de Inglaterra, debemos empezar declarando que nos equivocamos al asegurar que la Cámara de los Lores, después de aprobar en conjunto el bill relativo á la Iglesia establecida en Irlanda, no introduciria grandes variaciones en sus párrafos. Los conservadores de la Cámara alta han querido vengarse en los pormenores de la derrota que sufrieron en la totalidad, y han usado, á nuestro ver, no con gran pru-

dencia de sus derechos parlamentarios, alterando sustancialmente por medio de numerosas enmiendas, aceptadas por la mayoría, el pensamiento del Gobierno tal como habia salido de los debates de la Cámara de los Comunes, por lo cual es seguro que cuando el bill vuelva á ella lo restablecerá en su primer estado, empezado entre ámbas ramas de la legislatura una lucha que no puede concluir sino con el triunfo de la Asamblea popular, la cual como ya hemos explicado representa en este asunto, más especialmente que en otros, las opiniones y tendencias de la nacion británica.

En un banquete dado por la asociacion llamada Trinity-House—cuyo objeto es establecer faros, boyas y otras señales en las costas de Inglaterra para seguridad de la navegacion—á la familia Real y á los Ministros, el Lord Canciller ha pintado en un discurso epigramático la situacion creada por la actitud de los Lores en este importantísimo asunto. Contestando á un brindis del jefe de la corporacion, dijo lo siguiente:

«Sir Federico Arrow nos acaba de hablar de los servicios que la institucion Trinity-House ha prestado á la navegacion y al comercio; yo desearia que pudiera inventarse una institucion análoga para alumbrar los estrechos de la carrera política.

»Si pudiera Sir Federico poner boyas y señales en los escollos y arrecifes que por todas partes nos rodean, os aseguro que mereceria con justicia la gratitud del mundo político, como ahora merece la del mundo náutico. Y yo creo que la Cámara de los Comunes tiene derecho á vuestra simpatía, porque se le puede considerar en este momento como un cuerpo que padece.

»Alguna vez habreis visto en una Exposicion un pintor, en medio de gente que no le conoce, escuchar las críticas poco halagüeñas de su cuadro... Tal es la situacion de la Cámara de los Comunes. Creiamos haber hecho una obra maestra. Habiamos trazado un dibujo franco y firme, y habiamos aplicado en ciertos parajes tintas á nuestro parecer neutras.

»Nos habiamos tomado gran modestia para concluir nuestra obra y estábamos satisfechos de su carácter verdaderamente artístico; pero hoy estamos sometidos á una prueba dolorosa. Vemos nuestro trabajo sujeto al exámen de un jurado poco amistoso que lo critica y arregla segun sus ideas. Las tintas neutras desaparecen y se sustituyen con los contrastes más vivos de luz y de sombra; el dibujo claro y distinto que habiamos hecho se confunde y oscurece, y nuestra produccion es objeto de una série de experiencias y de caprichos, sin que se nos permita decir una palabra sobre el asunto. Sin duda esta situacion es penosa para la Cámara de los Comunes; pero el momento más sombrío de la noche es el que preside al crepúsculo, y nos consolamos pensando que, concluidas que sean las alteraciones hechas en nuestra obra, nos la devolverán y le darémos los to-

ques y pinceladas definitivas, logrando restablecer el dibujo y hacer que el cuadro, si no queda exactamente lo mismo que en su orígen, se acerque bastante á su primer estado y nos satisfaga desde todos los puntos de vista.

»No dudo que os asociareis á mí para desear este feliz resultado, y en tales condiciones os doy de nuevo las gracias en nombre de la Cámara de los Comunes.»

La seguridad que manifiesta en su discurso el Lord Canciller es fundadísima. La Cámara de los Comunes tiene medios de hacer prevalecer su opinion, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, apelando en un caso extremo al recurso de hacer que las disposiciones rechazadas por la Cámara alta formen parte de un bill de presupuestos que no puede ménos de aceptar. Probablemente ni aun habrá que recurrir á esto, pues aunque los Lores pugnen por hacer triunfar sus ideas y para que sus atribuciones no se desconozcan, cederán en los pormenores como han cedido en el conjunto, para evitar las consecuencias que les indicaba el Marques de Salisbury en los párrafos de su discurso, que copiamos en nuestra anterior Revista.

Miéntras tanto, las agitaciones de Irlanda no se apaciguan; en Belfast los protestantes orangistas se amotinaron, y no obedeciendo á la policía, tuvo ésta que hacer uso de sus armas, resultando algunos muertos y heridos; entre los primeros se cuenta un jóven llamado Waston y su entierro ha dado lugar á una manifestacion formidable, concurriendo más de 12.000 personas con violacion indudable de las leyes sobre procesiones políticas, porque en Inglaterra, á pesar de lo que algunos creen, está legislado el derecho de reunion, y el Gobierno y sus agentes tienen medios para impedir las que estiman peligrosas y no vacilan cuando llega el caso de apelar á la fuerza para disolverlas. A más de esa manifestacion se fijaron en las esquinas pasquines sediciosos, en que se leian frases tan significativas como las siguientes: *Muera Roma, Abajo el Gobierno, vivan los orangistas.*

Es natural que los protestantes de Irlanda, de orígen inglés todos ellos y por consiguiente miembros de la raza conquistadora, vean con disgusto y hasta con desesperacion, que van desapareciendo todas las condiciones y privilegios que eran consecuencia de su supremacía social y política, intentando por todos los medios conservar los unos y defender la otra; pero como constituyen una exígua minoría que sólo predomina en algunas regiones limitadas de la Isla, no pueden oponer obstáculos importantes á la obra de reparacion y de justicia que con paso seguro, aunque lento, han emprendido los hombres del partido liberal de Inglaterra.

Estos trastornos, así como las dificultades parlamentarias de que ántes nos hemos ocupado, son ligerísimas nubes que no enturbian la atmósfera

serena de la sociedad inglesa en posesion de sus derechos políticos y segura de que triunfarán siempre las manifestaciones de la opinion, cuando se producen con aquella insistencia que es señal evidente de su justicia y de una necesidad profunda y verdaderamente sentida. Tampoco las cuestiones internacionales pueden ser, en esa nacion afortunada, causa de inquietudes ni de temores. Las dificultades pendientes entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos han entrado, después de un momento de exacerbacion, en un nuevo período de calma. El aplazamiento indefinido de las reclamaciones á que dió orígen el corsario Alabama, léjos de ser motivo de alarma, indica, segun las explicaciones dadas por el Presidente Grant y su Ministro de relaciones extranjeras Mr. Fish, que desea el Gobierno de la Union tomarse el tiempo suficiente para que se calmen las pasiones de las Asambleas de la República, las cuales han hecho hasta ahora imposible llegar á un acuerdo.

La investigacion parlamentaria sobre el contrato que celebró la hacienda italiana con una empresa particular para la explotacion del estanco del tabaco, sigue su curso, sin que se hayan hecho nuevas revelaciones importantes. Los Diputados Fimbra y Brenna, confiesan que tomaron en este negocio una participacion de 100.000 francos, lo cual sino es culpable, tampoco les favorece; pero la carta de uno de estos Diputados al otro, sustraida de un modo misterioso, dá lugar á que se funden contra ámbos acusaciones más concretas: las investigaciones se dirigen ahora más especialmente contra otro Diputado que se llama Civinini, y el motivo de su acusacion consiste en suponer que el Sr. Fringheli que se interesó por un millon de francos en este negocio, no era más que un testaferro de Civinini: pero aquel lo niega resueltamente, así como M. Weill-Scott, á quien se vendió esta participacion con una prima de 52.000 francos. De todas maneras es de desear que termine pronto y de un modo definitivo este asunto, en el cual se envuelve una cuestion de moralidad que miéntras no se precise y esclarezca, no puede ménos de afectar á la mayoría, debilitando la autoridad que tanto necesita. La tentativa de asesinato contra el Mayor Lobia, Diputado de oposicion, que ha tenido tanta parte en este asunto, le dá tan bien cierto carácter melodramático que contribuye de un modo deplorable al efecto que causa en el público. El asesino no ha sido todavia preso y esto hace sospechar que tal vez ese pretendido crímen no haya sido más que un recurso maquiavélico para que la opinion se pronunciase en cierto sentido.

A última hora se ha recibido un telegrama en que se anuncia, que la Comision encargada de dirigir la investigacion ha declarado, que ningun miembro de la Cámara popular ha tenido en la contrata de los tabacos participacion que dé motivo á acusarle de concusionario.

Por lo demás, los desórdenes que últimamente habian estallado en

diversas ciudades de Italia han cesado sin producir consecuencias graves, y es de esperar que esta nacion pueda seguir dedicándose al arreglo de su organizacion interior y al de su Hacienda, con lo cual se consolidará su unidad política y entrará con paso rápido en el camino de su prosperidad material y de su grandeza.

Terminados los trabajos de las tres Asambleas representativas que existen en la Alemania del Norte, la vida política de Prusia entra en un momento de reposo, y el hombre de Estado que parece la encarnacion de los grandes deseos de la raza germánica, se retira á sus posesiones rurales para reponer sus fuerzas y prepararse á nuevos trabajos. M. de Bismark no volverá á la Corte hasta entrado el otoño, y entónces, sin duda, á parte de las cuestiones internacionales que puedan ocurrir, se dedicará á que desaparezcan las dificultades financieras que han surgido de las diferencias que en estas materias ha habido entre el Parlamento de la Confederacion y el del reino de Prusia, votándose los nuevos impuestos que sean necesarios para satisfacer las cargas federales y sobre todo la Deuda pública, que segun el prudente sistema prusiano debe amortizarse en plazos más ó ménos tardíos.

La celebracion del Concilio ecuménico que tendrá lugar en Diciembre próximo, ha sido y está siendo objeto especial de la atencion de las naciones de Europa. Baviera, donde la religion católica es dominante, así como en toda la Alemania del Sur, ha tomado la iniciativa en este negocio, con el fin de que los representantes de las naciones de Europa tengan intervencion en la futura asamblea general de la Iglesia, como la han tenido en ocasiones análogas; el motivo principal que se alega por el Gobierno bábaro para este propósito, es que habiendo de ser objeto del Concilio, segun se supone, la infalibilidad del Pontífice, esta materia, á parte de su carácter religioso, tiene una gran importancia política en los paises en que el catolicismo es dominante ó exclusivo. Nadie podrá negar la evidencia de este juicio, pues si el Papa alcanza la infalibilidad dogmática, su soberanía será absoluta en las conciencias, y allí donde la Iglesia y el Estado están unidos por vínculos tan estrechos, que sus esferas propias de accion se confunden en una sola, esto puede dar lugar á conflictos gravísimos y á dificultades casi insolubles. Sin embargo, por una parte la doctrina de la independencia de ámbas potestades, tiene cada dia más partidarios y mayor aplicacion práctica, y por otra el estado de las relaciones de los países católicos con la Corte Romana es tal en estos momentos que será difícil llegar sobre este punto al necesario acuerdo.

A. M. Fabié.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

## LIBROS ESPAÑOLES.

MEMORIA SOBRE LAS CAUSAS DEL ATRASO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA, É INDICACION DE LOS MEDIOS PARA HACERLAS DESAPARECER, *por vários Ingenieros industriales.*—Madrid, 1869.

Ciento cincuenta y seis Ingenieros Industriales firman esta Memoria, que bien puede considerarse como el programa de las aspiraciones de una clase del Estado. Por esta razon, sin duda, es sólo un resúmen de doctrina y no un tratado prolijo, histórico y teórico, como pudiera dar á entender su título en el estado actual de esta clase de conocimientos.

Empiezan los autores por definir la industria y explicar la influencia favorable y poderosa que su desarrollo tiene en los países, deduciendo «que son los más importantes, militarmente considerados, aquellos que, como los Estados-Unidos, están en disposicion de efectuar, en semanas, construcciones que en otros pueblos exigen años; testigos sus arsenales, donde se reformó la marina militar, y sus fundiciones donde se ha creado la artillería que hace doce años se hubiera tomado como sueño irrealizable; que son los más morales aquellos que, como Sajonia y Suiza, han popularizado la industria, formando de ella la base de la ocupacion de sus habitantes; que son los más instruidos aquellos que, como Prusia y Bélgica, demuestran prácticamente á cada ciudadano que su bienestar está en razon directa de su instruccion.» «No terminaríamos, añaden, si hubiésemos de exponer en este sentido cuanto puede decirse: todos sabemos que la riqueza, la moralidad y la instruccion son patrimonio de los pueblos industriales; que la miseria, la inmoralidad y la ignorancia se encuentran con preferencia en los que carecen de industria; que los más graves problemas sociales tienden á resolverse pacíficamente en los pri-

meros, miéntras las más pequeñas dificultades son orígen de colisiones estériles, cuando no perjudiciales, en los segundos; que en aquellos el órden está asentado sobre firmísimas bases; que en éstos el desórden es el estado normal.»

Los países no pueden ser exclusivamente agrícolas, porque para producir barato se necesitan máquinas costosas y delicadas; medios de comunicacion, trabajos de riegos, desecaciones, encauzamientos y saneamientos; sustancias fertilizantes procedentes de los tres reinos de la naturaleza; capitales en abundancia y á bajo precio; salida fácil, expedita y segura de los productos. Y desde la trilladora ingeniosa hasta el modesto zapapico, desde las máquinas de vapor hasta las perforadoras, cavadoras, y las de fabricar tubos de desecacion, todas tienen que ser objeto de los trabajos mecánicos de la industria, así como la química hace falta para los abonos y para las tareas de la minería. Por su parte el comercio sería mezquino sin industria, y ésta sería indispensable aunque sólo fuera para formar el personal idóneo para manejar la maquinaria adquirida en el extranjero, y para recomponerla. Pero nos parece que ya los Ingenieros escritores exageran algo al decir: «Muchos de estos aparatos son exigidos en un momento dado por la agricultura; no se puede prever su necesidad en épocas críticas, en las cuales no se dispone de tiempo bastante para pedirlos, traerlos y montarlos; pero sí le hay suficiente para establecerlos cuando una industria activa coadyuva al resultado. Nuestro país vió perdida el año último una gran parte de la cosecha por falta de agua. ¿Hubiera ocurrido lo mismo si hubiésemos tenido una gran industria de construccion de máquinas? Seguramente que no: muchos puntos veian agotarse sus campos, cuando el subsuelo era un mar inutilizable, porque no habia una locomóvil y una bomba que ocurriese á la necesidad.»

Después de demostrar que España puede ser industrial y que posee muchas y buenas primeras materias, así del reino animal como del vegetal y del mineral, pasan los firmantes de la Memoria á enumerar los medios que, en su dictámen, harian desaparecer las causas del actual atraso. Son principalmente los siguientes: que se arregle la situacion del Tesoro público, porque no puede haber capitales disponibles á buen precio para la industria miéntras el dinero gane un 10 ó un 12 por 100 con la garantía del Estado y sin otro trabajo que presentarse su dueño dos dias al año á cobrar esos intereses, que suponen un rédito muy superior al 25 por 100 en negocios industriales; que al lado de los Ingenieros Industriales se formen clases auxiliares de personal subalterno; que se modifiquen en sentido liberal muchas medidas restrictivas que rigen en materia de aranceles, de sanidad y en otros ramos; que se aumenten las vias de comunicacion; que se supriman los tres cuerpos de Ingenieros Civiles; que

se dé nueva organizacion á la enseñanza industrial, combinando la dada actualmente á los Ingenieros Mecánicos y Químicos con la de los de Minas y de Caminos; que se suprima todo monopolio, pues no es justo que cuando no se exige título oficial para construir un ferro-carril, se requiera para otros trabajos ménos importantes; que se apresure el planteamiento del nuevo sistema de pesas y medidas; que se decreten los desentancos; que cesen las industrias del Estado que éste sostiene en los arsenales, en las minas, en los montes; que se conceda proteccion directa á la industria, dando premios á los que creen alguna nueva, utilicen primeras materias ó mejoren los procedimientos por medio de las ciencias aplicadas; que se remuevan los obstáculos; que cuente el Estado con la fabricacion nacional para los suministros de conservas al ejército y armada, y la adquisicion de armas y máquinas; que se establezcan por los particulares asociaciones industriales; que se estimule el estudio de las ciencias físico-químicas; que se hagan Exposiciones públicas, se aumenten los Museos y se sostengan pensionados en el extranjero. Por último, recuerdan los Ingenieros las distintas tareas oficiales en que los indivíduos de su profesion pudieran ser empleados, y recuerdan las diferentes promesas que en várias disposiciones ministeriales se les ha hecho de quince años á esta parte. Acerca de esta cuestion, que personalmente les interesa, concluyen diciendo: «No se pierda de vista, y no nos cansarémos de repetirlo, que estas indicaciones son para el caso en que el Gobierno no adopte un sistema completamente descentralizador, que es el más vivo deseo de los Ingenieros Industriales, lo cual, unido á las medidas apuntadas en esta Memoria, permitirán formar una industria lozana y vigorosa, á lo que coadyuvarémos con todas nuestras fuerzas, proclamando para entónces la libertad completa de profesiones y servicios.»

## LIBROS EXTRANJEROS.

Œuvres dramatiques de Lope de Vega, *traducidas por M. Eugène Baret, decano de la Facultad de Letras de Clermont.*—Tomo I: Dramas.—Paris, 1869.—Librería de Didier y Compañía.

M. Baret, que escribió hace poco una *Histoire de la litterature espagnole*, se ha propuesto dar á sus compatriotas la traduccion francesa de várias obras dramáticas del Fénix de los Ingenios. En dos volúmenes las divide, y dice que el primero comprende *dramas* y el segundo *comedias*. Siete son aquellos: ***La Estrella de Sevilla***, ***El Mejor Alcalde el Rey***, ***Guerras de Amor y Honor***, ***El Caballero de Olmedo***, ***El Casamiento en la muerte***, ***El Castigo sin venganza*** y ***El Bastardo Mudarra***.

IMPRENTA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

# DE LA INSTITUCION

DEL

# CRÉDITO TERRITORIAL EN ESPAÑA.

## I.

Tiempo há que venia agitándose en las regiones oficiales, y era objeto de públicos debates, la grave y complicada cuestion del establecimiento del Crédito territorial, cuando un decreto del Gobierno ha concluido por resolverla, segun la frase vulgar, de una sola plumada. Su criterio en esta materia, como en tantas otras, ha sido el de la libertad absoluta, que si en ocasiones es insuficiente ó de mal resultado, nunca exige su aplicacion profundas meditaciones ni largas vigilias. El decreto aludido, que es el de 5 de Febrero último, resuelve, en efecto, la cuestion indicada autorizando el establecimiento de Bancos hipotecarios, sin limitacion alguna, y abandonando al interes y al criterio individuales, la adopcion de todas las precauciones y seguridades necesarias para la defensa del público y de los intereses colectivos que pueden comprometerse en las sociedades industriales ó mercantiles. Redúcese, pues, el citado decreto á declarar la libertad absoluta de Bancos hipotecarios: cualquiera puede, segun él, establecerlos, sin limitacion de formas, ni de territorio, con tal de que presten sobre fincas inscritas en el Registro de la propiedad y sean públicas sus operaciones, que es todo lo que la nueva legislacion les exige. Estos Bancos libres, que lo mismo podrán emplear su capital en préstamos con hipoteca de fincas, que en operaciones de banca, ó préstamos á los pueblos ó provincias, sin hipoteca verdadera: estos Bancos, que

así podrán prestar á plazos largos ó cortos, como sin plazo alguno, y con amortizacion ó sin ella: estos Bancos, que no han de estar sometidos á la intervencion y vigilancia del Gobierno, ni á otras formalidades que las que prescriben sus Estatutos, no disfrutarán entre sí privilegio alguno, pero gozarán respecto á todos los ciudadanos y corporaciones, el privilegio señaladísimo de emitir valores al portador, cotizables como efectos públicos, el de prelacion para el cobro de sus créditos sobre acreedores á quienes el derecho comun da hoy todavía preferencia en los concursos, y el de un procedimiento especial para hacer efectivos en breve plazo los mismos créditos, procedimiento que envidiarán todos los demás acreedores, y del cual puede fácilmente abusarse cuando no se restringe su uso.

Pero no es tanto mi ánimo examinar y criticar esta innovacion atrevida en nuestra legislacion mercantil, cuanto exponer á la consideracion del público las cuestiones que envuelve ó dá por resueltas ó habrán de decidirse por el criterio individual de los fundadores de tales establecimientos de crédito. Para ello, habré de servirme de apuntes que en otras ocasiones formé, consultado sobre esta materia, con motivo de proyectos presentados al Gobierno para el establecimiento en España del Crédito territorial. Mis observaciones no serán, tal vez, inoportunas, dado que el decreto de 5 de Febrero, sin resolver más cuestiones que la del monopolio y la de acomodar la ley comun á las nuevas instituciones de crédito, abandona al interes individual todas las que se refieren á la organizacion de estas instituciones, por grande que sea su influencia en el porvenir de ellas. Este proceder es lógico en quien profesa la doctrina de la absoluta libertad de Bancos de todas clases y se propone aplicarla á los de España en breve tiempo; mas no deja de ser aventurado, tanto como es peligrosa aquella teoría adoptada por regla universal, y más aún, si se considera, que de resolver prácticamente de uno ú otro modo ciertas cuestiones de organizacion, depende la vida ó la muerte de las nuevas instituciones de crédito. Si planteadas éstas en España no pudieran sostenerse por vicios de constitucion ó por abusos que sus leyes especiales no impidieran ni alcanzáran á corregir, no sólo se arruinarán desacreditadas las Sociedades que acometan la empresa, sino que la institucion misma se hundirá con ellas, para tanto tiempo, que la generacion presente no la verá quizás reaparecer. Esto sucede á las instituciones nue-

vas que fracasan ántes de ser generalmente conocidas, ó cuando no lo son sino por aplicaciones viciosas ó desacertadas.

Saltan desde luego á la vista cuestiones prévias y puntos generales de tanta dificultad, como trascendencia, en el éxito del Crédito territorial. Entre ellos las tienen gravísimas: 1.° La oportunidad de establecerlo en España. 2.° La posibilidad de instituirlo sin desnaturalizarlo, ó sin que deje de corresponder á los fines de su institucion. 3.° La eleccion entre los diferentes sistemas de Crédito territorial conocidos. 4.° La eleccion, dado uno de estos sistemas, entre los diferentes modos de plantearlo, por medio de uno ó de muchos Bancos, estos con territorio limitado ó ilimitado, y todos con privilegios ó sin ellos. Hé aquí ahora cuál ha sido, y cuál podria ser la solucion de estas cuestiones importantes.

## II.

Al examinar la oportunidad de estos establecimientos de Crédito ocúrrese al punto que, aunque hay circunstancias que la recomien dan, otras más atendibles y decisivas la contradicen. Si las cosas son oportunas cuando se necesitan, nada más oportuno que el Crédito territorial en un país en que el capital efectivo circulante es inferior á sus necesidades, y no se destina en la proporcion debida al fomento de la propiedad territorial, por falta de crédito. Cuando el alto interes de los capitales prestados y el breve plazo con que se suelen conceder tales préstamos, retraen al propietario de pedirlos para mejorar sus propiedades, y cuando la inseguridad, las molestias y las dificultades del reintegro retraen á la vez al capitalista de ofrecer sus fondos á la propiedad territorial, ó no le permiten hacerlo sino con condiciones ruinosas para el propietario, no puede negarse la oportunidad de una institucion, que aumentando la seguridad y la facilidad del reintegro de los fondos prestados con hipoteca, reduzca su interes y permita al propietario tomar á préstamo sin arruinarse, y al capitalista prestar sin riesgo á la propiedad inmueble.

La estadística del Registro de la propiedad, no há mucho tiempo publicada, ofrece una prueba concluyente de la necesidad de semejante institucion. Conocida era ya de todos la escandalosa usura de los préstamos hipotecarios, pero hasta ahora no hemos poseido

un dato oficial y completo, en cuanto cabe, sobre esta materia. De la estadística expresada resulta, que más de la cuarta parte de los préstamos realizados en 1863 no devengaron interes alguno; lo cual significa, como es sabido, que el interes no se confesó por exagerado, comprendiéndose en el capital cuya devolucion se prometia. Verdad es, que en los años siguientes de 1864 y 1865 disminuyó un tanto esta proporcion en los préstamos sin interes; pero creciendo al mismo tiempo de un modo semejante la que existia entre el importe total de los préstamos y el de los contraidos á interes confesado de más de 8 por 100; la cual, si en 1863 fué de 21'4, en los dos años siguientes fué de 26'1 y de 23'3. Aparece asimismo de la estadística, que en 1865 se contrajeron préstamos hipotecarios con interes confesado que excedia del 20 por 100 hasta en cantidad de más de dos millones de reales, y que importaron más de seis los préstamos en que se estipuló y declaró un interes superior al 15 por 100. Cierto es, que en el mismo año resultan prestados del 5 al 8 por 100 más de 500 millones, y 29 del 3 al 5; ¿pero será menester recordar la inveterada costumbre de reconocer en las escrituras de mútuo un capital superior al que se recibe, á fin de que aparezca el interes reducido, bien á la tasa legal, bien al tanto que la opinion no estimaba usura? ¿Seria aventurado asegurar que los préstamos al 15 y al 20 por 100 fueron muchos más que los que resultan de los documentos oficiales, y que fueron muchos ménos que los publicados, aquellos cuyo interes no llegó al 8 por 100?

Créditos hipotecarios que devengan tan crecidos réditos, no representan, por regla general, mejoras realizadas en la propiedad inmueble, sino especulaciones de otra índole, no siempre seguras, ó adquisiciones nuevas, pagadas con capital ageno, que devenga mayor interes que lo adquirido, y por lo tanto deudas que suelen saldarse con la expropiacion y la ruina del deudor ó con quebranto del prestamista, después de largos y costosos pleitos. Oportuno es, sin duda, poner remedio á tanto mal; pero tambien es menester advertir, que la ocasion presente no es la más favorable para organizar sociedades de Crédito hipotecario. ¿Ignora álguien, por ventura, la triste suerte que ha cabido en España á la mayor parte de las Sociedades anónimas, el menosprecio de sus valores, y la desconfianza con que se alejan de ellas los capitales? Cuando tantas de estas compañías se hallan en liquidacion, cuando tantos

accionistas, arruinados unos, estafados otros, sirven de triste ejemplo y saludable escarmiento á los que buscan empleo para su fortuna, y cuando la misma propiedad territorial sufre una depreciacion lamentable, y ni aun está á veces segura en manos de sus legítimos dueños, no es ciertamente el momento más adecuado para establecer nuevas sociedades, y con ellas una institucion, que por su particular mecanismo, necesita vivir más que todas del crédito y de la confianza.

Un establecimiento de esta clase no ha hecho nada con colocar sus acciones, porque no opera con su capital propio, sino con el que ha de recibir de la confianza del público. Tampoco le basta hallar este capital de cualquier modo; es menester que lo obtenga á precio moderado, porque si fuera excesivo, no podria hacer sus préstamos en la nueva forma y con las condiciones que exige su instituto. Así, pues, es condicion indispensable tener para las cédulas hipotecarias un mercado fácil y seguro, ó de lo contrario no sería posible la institucion. Y como por efecto de las circunstancias políticas y de la crísis que atraviesan desde hace tiempo las sociedades y establecimientos de crédito, no es nada probable que los mercados españoles reciban aquellos valores á precios moderados y en la cantidad necesaria para proveer á todos los préstamos que se soliciten, sin vacilar puede desde luego considerarse inoportuna la ocasion presente para plantear la institucion de que se trata.

## III.

Estas consideraciones de oportunidad influyen á su vez de un modo decisivo en la posibilidad de erigir y mantener hoy en España Bancos hipotecarios. Los caractéres esenciales de esta institucion, los que la distinguen de otras instituciones de crédito, y sin los cuales no cumpliria su fin, son: primero, prestar á largo plazo con hipoteca sumas reembolsables por amortizacion, mediante el pago de anualidades que, comprendiendo el gradual reembolso del capital y el interes, puedan satisfacerse con los productos ordinarios de las fincas hipotecadas: segundo, emitir cédulas hipotecarias por un valor igual al de los préstamos, que devenguen el mismo interes que éstos y que puedan ser negociadas sin quebranto ó con uno tal, que no equivalga á un recargo considerable en el rédito,

Tercero, asegurar tan cumplidamente el pago de las anualidades por los deudores y el de los intereses y capital de las cédulas hipotecarias por el Banco, que, observadas las prescripciones de los Estatutos, sea punto ménos que imposible la suspension del reembolso de los valores emitidos. Satisfechas estas tres condiciones, los Bancos territoriales cumplirán su objeto; faltando cualquiera de ellas, dejarán de existir, ó no serán lo que indica su título.

Posible es sin duda hacer préstamos á largo plazo en la forma indicada; pero emitir cédulas hipotecarias con interes módico que en los mercados de España puedan ser negociadas desde luego sin un quebranto equivalente á un aumento considerable del interes, no es ni siquiera probable. Si se emiten las cédulas con un interes subido, á fin de asegurar su colocacion á la par en el mercado, resultará tan caro el dinero, que nadie podrá tomar prestada la mitad del valor de sus fincas, aunque la ley lo permita, porque la anualidad de interes y amortizacion excederá las más veces del producto total de aquellas. Entónces la nueva institucion dejaria de cumplir su objeto, pues ni abarataria el precio del dinero, ni el que se tomára sobre la propiedad podria emplearse en fomentarla, dado que las rentas no cubririan los réditos y gastos. Si, por el contrario, se señalára á las cédulas un interes inferior al que el dinero alcanza en nuestros mercados, claro es que no serian recibidas á la par, sino con el descuento que exija la diferencia entre el interes señalado y el corriente, siendo este resultado igual al que daria el señalamiento de un interes crecido.

Infiérese de aquí que al establecimiento del Crédito territorial se opone en suma el alto interes del dinero. Si éste ha de ser ofrecido por los Bancos al mismo precio que hoy tiene, ó los propietarios preferirian los préstamos de particulares á corto plazo, ó léjos de recibir favor de aquellos establecimientos, causarian su propia ruina. Sólo habria un medio de eludir esta grave dificultad, que sería emitir cédulas que, aunque con interes inferior al corriente en España, tuvieran colocacion ventajosa en los mercados extranjeros. Si se lográra dar á estos valores tanta seguridad de interes y de reembolso como alcanzan los análogos que se emiten en otros países, si su circulacion fuera igualmente fácil y su crédito tan sólido, no sería tal vez infundada la esperanza de colocarlos á la par ó poco ménos en las plazas extranjeras, aunque su rédito fuera inferior al corriente en España. Si los capitalistas extraños no suelen

ofrecernos sus fondos al interes acostumbrado en su tierra y nos exigen el de nuestros mercados, es porque con él pagamos, no sólo el alquiler del dinero, sino el riesgo ó la desconfianza del reintegro. Si ésta desapareciese por la forma en que se organizára el Crédito territorial, quedaria reducido el rédito al importe del alquiler. Y si se consiguiera nivelar el precio de estos valores con el de sus semejantes en los mercados extranjeros, hasta podria esperarse su colocacion ventajosa después de algun tiempo, en los mercados españoles, porque con la competencia y la seguridad del reembolso se reduciria tambien en ellos el interes de los préstamos hipotecarios. Así ha sucedido en casi todas las naciones que han adoptado la institucion del Crédito territorial, áun aquellas en que éste no ha necesitado el auxilio de capitales extranjeros. Pero aunque se descubra la posibilidad de una combinacion que produzca aquel resultado, no es desgraciadamente de esperar que se realice por ahora en medio de una crísis económica de las más desastrosas, en la cual se esconden todos los capitales, ó no salen á luz sino para negocios en que compiten la inseguridad con el lucro.

Mas aunque fuera hoy posible el establecimiento del Crédito territorial en cuanto depende de la colocacion de las cédulas hipotecarias, ¿podrian reunirse los capitales necesarios para semejantes empresas? Prescindiendo de circunstancias extraordinarias como las presentes de España, que son desfavorables á toda inversion de fondos, aquella posibilidad dependeria de las utilidades que ofreciera el negocio, segun la forma que se diera á la institucion. De las dos que pueden adoptarse, asociacion de propietarios que emita cédulas hipotecarias con la garantía colectiva de todas las propiedades individuales, proporcionándose cada uno, de este modo, los fondos que necesita, y compañía de prestamistas que haga igual emision bajo su propia responsabilidad, con la garantía de los inmuebles que á su favor hipotequen los deudores: la primera no necesita apénas capital social, ó cuenta sólo con el valor de las fincas hipotecadas, al paso que la segunda há menester además un fondo de garantía y de anticipacion que asegure una regularidad inquebrantable en el servicio de los intereses y en el oportuno reintegro de las cédulas cuando deban ser amortizadas. No tropezarán, pues, con esta dificultad las sociedades de propietarios; pero las de prestamistas, que además de responder, como las otras, de la suficiencia de los bienes hipotecados, necesitan generalmente entregar en me-

metálico los préstamos acordados cuando así se solicitan, aunque no hayan negociado las cédulas emitidas en representacion de ellos y deben pagar á su vencimiento los intereses, aunque por cualquier evento no hayan percibido de sus deudores las anualidades correspondientes, han menester un capital, que si puede ser relativamente más corto que el que exigen otros establecimientos de crédito, no reclama ménos que ellos un beneficio proporcionado. Ahora bien: este beneficio no puede ser el de los préstamos, porque ya que su interes no se tase inflexiblemente como en algunas partes, es menester fijarle un límite en relacion con el curso variable de la utilidad del dinero. Exigir de los deudores hipotecarios un interes más alto que el señalado á las cédulas emitidas en razon de los préstamos, equivaldria las más veces á un recargo insoportable, que con la amortizacion levantaria las anualidades más que las rentas de las fincas, imposibilitando los préstamos. Para que esto no suceda es menester que el rédito de la suma prestada no exceda del de las respectivas cédulas, y por lo tanto que el beneficio de la sociedad consista únicamente en un módico tanto por ciento que paguen los deudores por comision y gastos. Dependiendo así la importancia de este beneficio del número y cuantía de los préstamos, sólo cuando éstos son considerables, lo cual no suele suceder en los primeros años, es lo crecido del lucro estímulo bastante á los accionistas. ¡Y qué desgraciada coincidencia! Cuando más falta hacen los capitales en esta clase de empresas, es justamente al principio ó cuando su beneficio es más reducido por el corto número de préstamos realizados. Por eso los fundadores de estas empresas en otros países y los que en España han pretendido serlo, se han creido en la necesidad de ofrecer á sus accionistas otras utilidades, agenas al Crédito territorial, estableciendo sociedades mistas de este crédito y del mercantil.

No negaré que tales empresas necesiten, para atraer capitales, ofrecerles mayor estímulo que el lucro que al principio proporcionen los préstamos hipotecarios; mas si para ello fuera indispensable aquella confusion de instituciones, reuniendo en un sólo Banco las operaciones hipotecarias y las mercantiles, sería menester confesar que la nueva institucion no es posible en España sin desnaturalizarla y comprometerla. El decreto de 5 de Febrero, favoreciendo siempre la libertad individual, no excluye, ántes bien supone aquella peligrosa confusion, cuando se refiere á las «insti-

tuciones de crédito que se propongan, sea como objeto exclusivo, sea como una de sus operaciones, las de préstamos hipotecarios.» Como si cada institucion no tuviera sus condiciones propias y hasta incompatibles con las de las demás. Una de las del crédito territorial, consiste en asegurar de tal manera el pago de las cédulas hipotecarias, que nadie recele su falta, ni áun en la eventualidad más remota. Por eso no se presta sino la mitad del valor de las fincas hipotecadas, y no se admiten como tales las que ofrecen riesgo: por eso no se hace préstamo alguno, cuya anualidad exceda del producto de la finca hipotecada: por eso no se admiten sino primeras hipotecas, ante las cuales deben desaparecer las anteriores no inscritas y privilegiadas; y por eso se deben rescindir los préstamos y enagenar los inmuebles gravados, cuando se disminuye el valor de éstos considerablemente ó deja de pagar el deudor alguna anualidad. Con estas condiciones rigorosas, puede tener el público seguridad completa de que los establecimientos que emiten las cédulas hipotecarias, no carecerán de los recursos necesarios para reintegrarlas oportunamente y satisfacer sus intereses con puntualidad. ¿Pero de qué servirian estas condiciones si los fondos que una sociedad recaudára de sus deudores hipotecarios, pudiera invertirlos en operaciones mercantiles de distinta índole y mayor riesgo? ¿Los préstamos á las provincias y á los pueblos, que el decreto citado autoriza y equipara á los hipotecarios, por más que estén asegurados con algun arbitrio ó recargo de los impuestos, y las demás operaciones á que podrán dedicar su capital las nuevas sociedades, tales como el descuento de letras, los préstamos con garantía de efectos públicos, y otros negocios semejantes, es posible que inspiren la misma confianza, y ofrezcan la misma seguridad que las operaciones hipotecarias? Por convenientes que estas operaciones sean, no puede desconocerse que quien invierta sus fondos en cédulas hipotecarias, contentándose con el módico interes que suelen devengar, lo hace sacrificando la mayor ganancia á la seguridad del cobro, pues si se resignase á no tenerla tan cumplida, emplearia su dinero con mayor provecho. Luego si el capital destinado al desempeño de aquellos valores queda afecto al éxito de operaciones mercantiles más aventuradas, ó resultarán engañados los que, adquiriéndolos, crean poseer un crédito verdaderamente hipotecario, ó no los adquirirán los capitalistas que deseen emplear sus fondos con las seguridades que suelen ofrecer los establecimien-

tos de Crédito territorial. De aquí resultará una de estas consecuencias: ó los valores hipotecarios de tales Bancos, circularán sólo como mercantiles entre los comerciantes, más para alimentar el agio que para dar inversion permanente á los capitales economizados, ó no tendrán tampoco esta colocacion. En el primer caso, quedará la institucion completamente desnaturalizada: en el segundo fracasará por falta de vida al poco tiempo de nacer.

No deberia, pues, permitirse que con el nombre y las apariencias de Bancos territoriales, pretendieran fundarse sociedades de Crédito mercantil y banca. En el caso de que los capitales que hubieran de emplearse en aquellas empresas, necesitáran como estímulo las utilidades de este otro negocio, sólo habria un medio de conciliarlos sin grave peligro. Si las operaciones de crédito territorial se verificáran por un Banco de este nombre, con capital propio y exclusivo, y administracion separada: si las operaciones de crédito comercial se ejecutáran por otro Banco de esta denominacion, con capital distinto y personalidad y administracion independientes; y si ámbos establecimientos pertenecieran á una misma sociedad, dueña de los dos capitales y partícipe de todos sus beneficios, desapareceria quizá el peligro de confundir en una sola, dos instituciones de tan diversa índole, y sin embargo, no faltaria el estímulo que puede ofrecer al capital el mayor beneficio que al pronto debe esperarse de las operaciones mercantiles. Aun admitida la libertad de establecer instituciones de crédito, proclamada en el decreto de 5 de Febrero, habria acertado el Gobierno, si así como les exige que hagan los préstamos sobre fincas inscritas, hubiera agregado la condicion de que no invirtieran el capital social en operaciones agenas á su instituto.

Se objetará, tal vez, que no pudiendo estas sociedades emitir cédulas hipotecarias por cantidad mayor que la asegurada con las correspondientes hipotecas, su capital es meramente de garantía y necesita una colocacion productiva, si no ha de convertirse en carga pesada para los accionistas. Mas lo que en buena lógica prueba este argumento, es que tales sociedades no exigen un capital considerable: y fuera de esto, por probar demasiado no prueba nada. Si ningun empleo han de tener estos capitales en las operaciones propias del Crédito territorial, lo lógico sería suprimirlo por completo. Si tienen por objeto garantir el pago puntual de las cédulas, aunque se retarde el de alguna anualidad, ó resulte

insuficiente alguna finca para cubrir las obligaciones que pesan sobre ella, ú ocurre otro quebranto inesperado y extraordinario, es indispensable conservarlos seguros y disponibles en todo evento, lo cual no sucederia comprometiéndolos en especulaciones mercantiles de dudoso éxito. Por lo mismo que son capitales de garantía, no se deben emplear en tales operaciones. Déseles en buen hora alguna inversion segura que permita realizarlos en breve tiempo y no embarace su aplicacion al objeto á que principalmente están destinados; pero que esta no se dificulte ó imposibilite con negociaciones de todas clases, como permite el citado decreto, si ha de haber realmente un capital de garantía.

## IV.

Admitidas la pluralidad y la libertad de los Bancos hipotecarios, ha acertado el Gobierno en no mostrar preferencia por ninguno de los dos sistemas conocidos para establecerlos, el de sociedades de prestamistas en los términos que suponen las observaciones precedentes y el de compañías de propietarios que toman prestado y emiten cédulas bajo la garantía colectiva de sus fincas. Ambos son aceptables, segun las circunstancias. El último es el más generalizado en Alemania y fué tambien el primero que se estableció. Lo adoptaron y lo sostienen Prusia, Wutemberg, Austria, Polonia y Holanda, al paso que el otro sistema ha prevalecido en Baviera, Bélgica y otros Estados. Una asociacion de propietarios, que hipotecando cada uno sus fincas á las deudas de todos, emita y garantice sus cédulas, negociando cada cual las suyas en el mercado, es la combinacion más sencilla con que puede plantearse la nueva institucion. ¿Pero será aplicable á todos los países? ¿Lo sería hoy particularmente á España? Estas asociaciones no pueden por su misma índole extenderse fuera de una region limitada. Es fácil que se asocien todos los propietarios de una localidad, deseosos de levantar fondos sobre sus bienes, y que fiscalizándose recíprocamente la tasacion y avalúo de ellos, se abra á cada uno un crédito proporcionado á su garantía, dándosele cédulas por igual valor. Pero como estas asociaciones no suelen tener más capital que un reducido fondo de reserva, no pueden hacerse cargo de negociar los valores que emiten, anticipando su importe, ni tienen medios

de extenderse fuera de un limitado territorio, creando sucursales y proveyendo á los gastos cuantiosos que exige su complicada administracion.

Para reunir aquel escaso fondo, siempre indispensable, hay sociedad alemana que exige de sus deudores medio por ciento más de lo que paga por interes de sus cédulas: otras que cobran algunas anualidades más de las necesarias para la amortizacion de sus créditos, y casi todas recibieron ó reciben auxilios del Gobierno. Y con estas condiciones, ¿sería fácil el establecimiento de tales sociedades en todas partes, y especialmente es España? Muy conveniente sería establecerlas con territorio limitado en todas las provincias, y tal vez los propietarios no se negarian á asociarse para tan laudable empresa; ¿pero dónde y cómo negociarán las cédulas que reciban en pago de sus créditos? ¿A qué precio podrian éstas emitirse? El mero propietario, cuyas relaciones se limitan generalmente al lugar de su residencia, ó á pocas leguas en contorno, se veria forzado á negociar en él aquellos valores, y claro es que, ó no lo conseguiria, ó tendria que hacerlo con gran quebranto. Las cédulas locales no circularian probablemente en los grandes mercados, aun en el supuesto de que hubiese quien las llevára á ellos, y todas estas dificultades obligarian á emitirlas con el interes acostumbrado en los lugares de su emision, por crecido que sea, ó á renunciar por completo á tales instituciones.

Siendo la fácil circulacion de la cédula, no obstante su reducido interes, condicion esencial de la existencia del Crédito hipotecario, conviene tambien examinar con cuál de los dos sistemas se obtiene más seguramente este resultado. Los propietarios asociados en la forma expuesta responden colectivamente con sus fincas de las cédulas emitidas para todos ellos: interésales por lo tanto impedir que ninguno tome prestada mayor suma que la que su propiedad garantice suficientemente. Pero á este interes recíproco se opone la tendencia á exagerar el valor de sus bienes y tomar sobre ellos el préstamo más crecido. Y como al fin todos son á la vez propietarios y deudores, y tienen el mismo interes individual, es, por lo ménos, posible y de temer que unos pasen y toleren á otros lo que no deban, á trueque de ser tolerados por ellos. Este peligro no existe en las sociedades de prestamistas, en las cuales el interes del que acuerda el préstamo y el del que lo recibe son diversos. Mediadora responsable entre el capitalista y el propietario,

reune esta asociacion todas las condiciones necesarias para inspirar confianza. Como que si admitiese alguna garantía insuficiente, habria de responder con su capital de las cédulas emitidas por razon de ella, tiene un interes conocido en no exagerar el valor de los inmuebles hipotecados, y en no prestar sobre ellos más de lo que valen. Debiendo pagar por las cédulas el mismo rédito que perciba de sus deudores, é interesada en multiplicar sus préstamos, porque cuantos más sean, la utilidad de la comision será más crecida, su conveniencia no estriba en exigir un interes subido, sino en reducirlo cuanto pueda, dado que así le será más fácil asegurar su cobro, se aumentará la demanda de capitales, y crecerá con ellos su ganancia. Si pues en la otra forma de asociacion es posible un riesgo que no debe temerse en ésta, y si en ésta resulta en más perfecto acuerdo el interes de la institucion con el comun y con el particular de los asociados, no sería extraño que ella mereciera más que la otra la confianza pública. Así sucedió en Francia, que publicado el decreto orgánico del Crédito territorial, autorizando ámbas clases de asociaciones, al punto se establecieron tres de prestamistas, y se proyectaron otras de la misma especie, sin que llegára á fundarse ni una sola de propietarios en todo el tiempo que duró la facultad de hacerlo.

Pero admitido el primero de estos sistemas de asociacion, ¿será la unidad requisito indispensable de su próspera existencia, como lo es la pluralidad en el sistema opuesto? No ciertamente. Así como las sociedades de propietarios no suelen organizarse bien sino cuando se limita su accion á un reducido territorio, siendo por lo tanto múltiples, así las de prestamistas pueden prosperar lo mismo en vastas que en poco extensas comarcas, siempre que reunan las condiciones generales indispensables y las especiales de cada caso. Cualquiera que sea el sistema de asociacion, importa mucho que quien haya de otorgar los préstamos no diste demasiado de los que los soliciten, ni de los inmuebles que ofrezcan en garantía. Importa mucho esta circunstancia, tanto por lo que facilita la contratacion, cuanto porque puede ser prenda de seguridad respecto á la suficiencia de la garantía; pero una vez realizada, es la unidad ó la pluralidad de escasa importancia, si otras condiciones de localidad, independientes de la institucion, no favorecen ó contrarian el sistema.

Tampoco hay que desconocer que aquel requisito puede llenarse

más cumplidamente, ya con la libertad absoluta de la institucion, ó ya con el establecimiento de Bancos provinciales ó regionales. Adoptado el primero de estos sistemas, todos los Españoles pueden fundar instituciones de Crédito territorial donde les convenga, dos, tres ó más en una misma comarca, sin limitacion alguna, y así la competencia podrá acortar las distancias entre ellas y los propietarios, y facilitar la contratacion de los préstamos. Pero como, aún más necesaria que esta facilidad, es la de la circulacion de las cédulas, la cual no se obtiene sin la confianza, y la confianza suele depender de la posibilidad y de la eficacia de una fiscalizacion rigorosa que no puede ejercerse en establecimientos de Crédito libres y numerosos, es muy de temer que la mayor facilidad de pedir y contratar los préstamos, quede neutralizada con la mayor dificultad de negociar la cédula, y que por lo tanto no se gane nada con acercar el prestamista al propietario.

Los Bancos regionales ofrecerian las mismas ventajas y parecidos inconvenientes, aunque ménos graduados. Con ellos sería más corta la distancia entre el propietario y el prestamista, que siendo el Banco único, pero no tanto como siendo la institucion enteramente libre. Las cédulas que tales Bancos emitiesen hallarian dificultad en su circulacion, ó más bien, no circularian fuera de su peculiar territorio; pero dentro de él, al ménos, alcanzarian cierto crédito que, segun las circunstancias, sería ó no suficiente para su objeto.

Este sistema deberia ser preferido si se contase con la seguridad ó la probabilidad, al ménos, de que los valores que emitieran los Bancos regionales encontrarian para su colocacion mercado suficiente desde luego. Pero ¿no sería temeraria la esperanza de semejante resultado en un país en que las nociones de crédito se hallan tan poco difundidas, donde los valores al portador no suelen ser conocidos fuera de ciertas plazas mercantiles, y ni áun en ellas se tiene del Crédito territorial exacta idea, y donde tan mala fortuna han alcanzado los más de los establecimientos locales de Crédito? Aun suponiendo que en la region de cada Banco circuláran sus cédulas, ¿será esta circulacion suficiente? No lo seria, por cierto, si se demarcáran regiones muy reducidas para que la institucion no perdiera su carácter local. Tampoco lo sería si se ampliáran sus límites, porque entónces la parte de su territorio más distante del Banco se hallaria en el mismo caso que si fuera éste único. Mucho

ménos es de esperar que las cédulas de tales Bancos circulen fuera de sus respectivas comarcas y en los principales mercados de la Península. Basta, para convencerse de ello, recordar lo que sucede con los empréstitos locales. Muchos pueblos y provincias los han emitido: están asegurados con arbitrios y recargos permanentes; algunos producen un interes crecido, y sin embargo, sus títulos no circulan generalmente fuera del lugar de su emision. Y si ni aun el Banco territorial único sería posible, á no contar, para la emision de sus cédulas, con más mercados que los españoles, ¿cómo habrá de serlo el establecimiento de muchos, cuyas cédulas no puedan ser colocadas fuera de sus respectivas comarcas?

Tampoco se pueden desconocer los inconvenientes graves que el sistema de unidad ofrece. Tiene desde luego los de todo monopolio que mata la competencia, pone obstáculos á la actividad y al progreso humanos, quebranta la igualdad del derecho y sacrifica á veces el interes comun al del indivíduo. Por otra parte, la dificultad de vigilar las operaciones de crédito que se verifican á larga distancia de la administracion central, la posibilidad de que unos mismos estatutos no convengan de igual modo á provincias de costumbres, necesidades y áun legislacion diferentes, son tambien consideraciones de gran peso en tan difícil cuestion. Mas de estas dificultades unas pueden aminorarse y áun desaparecer, otras son insuperables; y por lo tanto lo que hay que examinar es cuál de los dos sistemas las ofrece más graves é irremediables para no adoptarlo.

Las distancias entre la administracion central y los propietarios pueden abreviarse con sucursales en las provincias; pero no sin que estas ofrezcan á su vez inconvenientes gravísimos al fijar la extension y límites de sus facultades. La vigilancia de aquella administracion puede ser más eficaz, limitando mucho estas facultades en cuanto al otorgamiento de los préstamos; pero entónces quedarán separados y distantes el prestamista y el propietario, no se habrá facilitado la contratacion entre ellos y desaparecerá la ventaja de las sucursales. La variedad de legislaciones no sería grave inconveniente, puesto que no existe en cuanto al contrato de préstamo, y la que pudiera haber respecto á hipotecas ocultas y derechos privilegiados, no inscritos, desaparece con la reforma del sistema hipotecario. Más de temer sería la diversidad de nece-

sidades y costumbres de nuestras provincias, que no permitiria tal vez adoptar un sistema uniforme de préstamos; aunque esto se podria remediar hasta cierto punto con la variedad de las instrucciones que se dieran á las sucursales y la flexibilidad de sus estatutos.

## V.

Con la libertad concedida á estas instituciones de crédito dejan de ser de la competencia del legislador muchas cuestiones importantes relativas á su organizacion y modo de proceder; pero no tantas como resultan omitidas y abandonadas al interes individual, en el decreto de 5 de Febrero. En él se dice que el reembolso de los préstamos podrá hacerse á plazos largos ó cortos con vencimiento fijo ó indeterminado, y con amortizacion ó sin ella; lo cual supone que los nuevos Bancos podrán, sin limitacion alguna, dedicar su capital á operaciones que no sean las rigorosamente propias de su instituto, aunque sí con los mismos privilegios y condiciones que requieren las de Crédito territorial en el sentido limitado que hoy tiene esta frase. El objeto esencial de la institucion es prestar á un plazo suficiente por lo ménos, para reembolsar en él, con los productos de la finca hipotecada, el capital y los intereses, pero no tan largo que su mero trascurso dé lugar á una depreciacion considerable de la misma finca. El tanto por ciento de amortizacion debe crecer tanto cuanto mengüe el término en que haya de verificarse el reembolso, por lo que siendo este plazo muy breve no se cubririan con los productos las anualidades del préstamo. Por eso los estatutos de casi todos los establecimientos de Crédito territorial fijan el plazo mínimo y el máximo en que han de verificarse los reembolsos. El Crédito territorial de Francia, segun su ley orgánica, no puede hacer préstamos con amortizacion superior al 2 ni inferior al 1 por 100; y aunque después se modificó esta prescripcion, reservándose el Gobierno la facultad de tasar los plazos de la amortizacion, quedó consignado en los Estatutos que ningun préstamo se haria por ménos de 20 ni por más de 50 años.

Ya que el sistema de libertad adoptado no permitia al legislador imponer restricciones semejantes, ni prohibir los préstamos á corto

plazo, tampoco se oponia á que se hubieran tenido en cuenta las diferentes condiciones con que éstos deben hacerse para no equipararlos á los de plazo largo en cuanto al disfrute de ciertos privilegios. Estos no se justifican sino en el supuesto de que las condiciones especiales de los contratos favorezcan de tal modo su cumplimiento, que no den frecuente ocasion á que el acreedor abuse de ellos. Dánse prelacion y medios extraordinarios de cobro á los Bancos territoriales, entre otras consideraciones, porque siendo el plazo largo, la amortizacion lenta y los productos de las fincas hipotecadas más que suficientes para cubrir las anualidades de los préstamos, rara vez se encuentran los deudores embarazados para satisfacerlas, y sufren el quebranto del embargo y la expropiacion. Pero si las sociedades quedan en libertad para contratar sus préstamos por un plazo tan breve, que no alcancen los productos de la finca para amortizar el capital, ó sin amortizacion y por plazo tan largo que su trascurso, sin disminuir la deuda, disminuya el valor de la garantía, ó con condiciones tales que no puedan cumplirse sin que el deudor destine á ello un capital distinto, ó sin la enagenacion de la finca, ya los derechos de prelacion y los procedimientos privilegiados concedidos á los acreedores se convierten en arma peligrosísima de la cual podrá abusarse frecuentemente. Que no se ponga en buen hora limitacion alguna á la contratacion de los préstamos, pero que sea sugetando á los prestamistas al derecho comun, ó que se les otorguen los privilegios aludidos, pero no sin que los prestamistas ajusten sus operaciones á ciertas reglas que eviten ocasiones de fraude y abusos.

Si por ser libres no se pueden someter estos Bancos á otras condiciones más ó ménos onerosas que pesan sobre los de su clase en otros países, como compensacion de los privilegios indicados, se les habria podido imponer alguna otra en beneficio del público y de la misma institucion. Es del mayor interes que los propietarios encuentren dinero en los Bancos á un rédito moderado, y sin embargo la ley no puede tasarlo. Si tal cosa se pretendiera, ó se señalaria un interes igual al corriente en los negocios seguros, lo cual equivaldria á dificultar su reduccion, ó se fijaria otro más bajo, lo cual obligaria á emitir las cédulas con sensible quebranto de los deudores ó de las compañías. Esto último se hizo en Francia, y no se pudo sostener sin el auxilio de fuertes subvenciones, siendo necesario al fin subordinar el interes de los préstamos del Crédito

territorial al curso vário de los fondos públicos. Siempre es peligroso que el lucro de tales Bancos consista en alguna diferencia variable entre el interes que paguen por sus cédulas y el que reciban de los propietarios, pues esto daria tal vez ocasion á que el rédito de los préstamos se ajustase, más bien que al curso corriente, á las circunstancias de la sociedad y de los deudores. Más ya que se conceden á los Bancos ciertos privilegios, ¿no se les habria podido imponer como precio de ellos la obligacion de no exigir de los propietarios más interes que el que paguen por las cédulas que emitan para efectuar el préstamo? ¿No se hubiera podido tambien señalar un límite al beneficio que han de reportar los Bancos por su capital empleado, su responsabilidad comprometida, sus gastos y sus servicios? En Francia el Crédito territorial no puede exigir por comision y gastos más de 60 céntimos por 100, segun sus Estatutos. De este modo los propietarios podrian siempre levantar fondos mediante un interes igual al que los Bancos pagaran por sus cédulas, fuera del tanto de amortizacion correspondiente, segun el plazo del préstamo y un módico recargo, señalado préviamente por la autoridad imparcial de la ley.

No dice el decreto si entre las operaciones permitidas á los Bancos ha de contarse la de adquirir créditos hipotecarios, aunque se halla indudablemente comprendida en su espíritu y en la generalidad de sus disposiciones. Mas en tal supuesto hay que tener presente que los acreedores no podrán trasmitir sus créditos á los Bancos sin consentimiento de los deudores. La adquisicion por trasferencia del crédito constituido no puede verificarse sino por la subrogacion de la persona del acreedor ó sea por una novacion de contrato, que no puede efectuarse sino mediante convenio entre los contrayentes. Esta conformidad es tanto más necesaria tratándose de los Bancos, cuanto que aun sin alterar las condiciones del préstamo la trasmision del derecho de exigirlo produce un cambio importante en la forma de su exaccion por falta de pago, puesto que los acreedores particulares no disfrutan los medios privilegiados y expeditos concedidos á aquellos establecimientos. El deudor que habia contratado en el supuesto de no ser apremiado al pago, sino con arreglo á las leyes comunes, se veria sujeto contra su voluntad, al secuestro y á la expropiacion que aquellas no reconocen en la misma forma. Y como esto no puede admitirse, y los deudores actuales no han de sustituir fácilmente su condicion de

amparados por el derecho comun, con la de sometidos á un acreedor privilegiado, ni los Bancos que se establezcan utilizarán la mayor parte de la deuda hipotecaria existente, ni la propiedad disfrutará desde luego el beneficio que la conversion de aquella en créditos de largo plazo, amortizacion lenta é interes módico, pudiera proporcionarle.

Asegurado el rembolso de los capitales prestados por los Bancos con tales privilegios, habria sido lógico y conveniente garantir tambien de un modo especial el capital y el interes de los acreedores por cédulas hipotecarias. No basta la hipoteca que tienen éstas á su favor, sobre todas las hipotecas constituidas en el de la compañía. Tampoco es suficiente la fuerza civil de obligar que el decreto les reconoce, pues de uno y de otro beneficio disfrutan los valores comunes de otras sociedades y no por eso tienen crédito. El de las cédulas ha de depender de la seguridad y puntualidad de su pago, y éstas de que se adopte un sistema tal de administracion y manejo de fondos, que los Bancos no carezcan nunca de los necesarios para cumplir sus compromisos. Así, como prenda de que estos establecimientos podrán satisfacer puntualmente los intereses y el reintegro de sus cédulas, hubiérase debido señalar el límite de su emision, previniendo que no pudiera ésta hacerse nunca por cantidad superior á la que representen los préstamos, ni de otro modo que á medida que éstos se realicen. Como seguridad de que los Bancos no podrán detener el pago de sus cédulas al portador, deberian éstas sujetarse, en cuanto á su reivindicacion, á la misma ley que los efectos públicos, y tener fuerza de escritura pública sobre la cual haya recaido sentencia firme de remate, para el efecto de reclamar su pago por la vía de apremio. Como fianza de que guardarán siempre entre sí la debida proporcion las deudas por cédulas y los créditos por préstamos de los Bancos; y puesto que el capital prestado se reconstruye en estos establecimientos por medio de reembolsos periódicos, que se invierten en amortizar cédulas, hubiérase debido prescribir que el importe de las amortizadas en cada período, no fuese inferior al de los reintegros de préstamos en él verificados. Pero no solamente no se ha hecho nada de esto por el crédito de las cédulas hipotecarias, sino que se ha autorizado su emision por operaciones que ni tienen la misma seguridad, ni inspiran la misma confianza que las hipotecas de fincas, en los términos que las admiten los Bancos territoriales, lo cual ha

de ser un obstáculo para que los nuevos valores se acrediten. Estos Bancos, segun el decreto, podrán prestar á los pueblos y provincias con la garantía de sus impuestos ó arbitrios especiales, y para ello emitirán cédulas hipotecarias iguales á las que originen los préstamos sobre fincas. Y como aquellos recursos no ofrecen de hecho la misma seguridad que los inmuebles, y si faltasen deberian los Bancos responder de todas sus obligacisnes con las anualidades de sus deudores particulares, que resultarian insuficientes, este temor habrá de perjudicar al crédito de todas las cédulas, puesto que afectaria á todas la escasez de la garantía. Los recursos provinciales y municipales se hallan expuestos á eventualidades que no corren por cierto las fincas hipotecadas con las condiciones acostumbradas en los establecimientos de Crédito territorial, y por lo tanto se cometerá hasta cierto punto una simulacion, equiparando las cédulas que se emitan por uno á las que se expidan por otro concepto. Ya que los nuevos Bancos hayan de hacer tambien esta clase de préstamos, ¿no hubiera sido mejor autorizarles para que por ellos emitieran obligaciones especiales que dieran á conocer su orígen, en lugar de cédulas hipotecarias? ¿No seria más justo afectar á su pago las anualidades de los pueblos y provincias, dejando libres de esta responsabilidad las devengadas por los deudores hipotecarios comunes?

## VI.

Nuestra legislacion comun hipotecaria, ofrecia un obstáculo insuperable al establecimiento del Crédito territorial. Siendo de esencia en esta institucion la seguridad absoluta de cobrar con el valor del inmueble hipotecado la deuda contraida, no es compatible con ella ninguna legislacion que grave ó permita gravar las fincas con derechos no inscritos, preferentes á los consignados en el registro de la propiedad. ¿Cómo habia de ser seguro el reembolso de los préstamos, ni por consiguiente infalible el pago de las cédulas, si al pretender el Banco la realizacion de sus créditos, estuviera expuesto á una tercería dotal, á las reclamaciones de un menor que estuvo en tutela, ó de un hijo que tuvo peculio ó bienes reservables, ó de un acreedor censualista, no satisfecho, ó de otros tantos interesados como pueden tener derecho, segun nuestra legislacion, á los bienes gravados con hipoteca expresa?

En Alemania, donde rige el sistema hipotecario de publicidad y especialidad absolutas, no encontró obstáculos el crédito territorial. Allí no se anteponia ningun derecho al inscrito en los registros y por lo tanto los Bancos territoriales contaban con la seguridad de que nadie podia oponerse al pago de sus créditos. En Francia, donde la legislacion establecia hipotecas privilegiadas no inscritas á favor de la mujer casada, de los menores y de los vendedores de bienes no pagados, existia ya un procedimiento judicial para la liberacion de todos estos gravámenes, ó su conversion en hipotecas inscritas, aunque no era aplicable sino en el caso de quererse vender alguna finca con seguridad completa. Consistia este procedimiento en notificar la enagenacion á las personas á cuyo favor estaba constituida la hipoteca legal, anunciándola además al público durante cierto término, á fin de que los interesados pudieran asegurar su derecho con el mismo inmueble que trataba de enagenarse ú otros del vendedor; pero trascurrido aquel término sin que sobre la finca señalada resultara inscrita ninguna carga, quedaba firme la venta. Al establecerse el Crédito territorial en 1852 hubo de estimarse bastante para la seguridad de sus operaciones la aplicacion forzosa del procedimiento de liberacion, que la ley autorizaba tan sólo para las enagenaciones, abreviando un tanto sus trámites.

Pronto se tocaron los inconvenientes de este sistema. Debiendo preceder necesariamente la liberacion á todo préstamo, el Banco, aunque tuviera evidencia de la libertad de las fincas ofrecidas, no podia prestar cantidad alguna sobre ellas, sin que se cumpliese aquella formalidad dilatoria, y los propietarios, obligados á dar publicidad á sus solicitudes de préstamo por edictos y periódicos, y á pagar las costas de la liberacion, siempre crecidas, preferian acudir en sus apuros á prestamistas particulares y á usureros. En su consecuencia, el Crédito territorial tuvo poca demanda de capitales, sobre todo de los propietarios cortos, y de los que necesitaban préstamos poco cuantiosos, que son los que más rehusan la publicidad. Fué menester por tanto reformar el primer decreto orgánico con la ley de 10 de Junio de 1853, que abrevió algo más los trámites de la liberacion, y abandonó el uso de este procedimiento al arbitrio de los administradores del Crédito. Pero semejante solucion no se recomienda en verdad ni por la seguridad que ofrezca á las operaciones del establecimiento, ni tampoco por sus

resultados. ¿Cuántos errores no pueden cometerse y se habrán cometido en el uso de estas facultades discrecionales? ¿Qué seguridad puede ofrecer un sistema que fia á la prudencia de los administradores lo que debiera resolverse con la inflexibilidad de la ley? Pues si ha de juzgársele por sus resultados, basta saber que con los grandes negocios que después ha hecho aquel establecimiento, y los pingües beneficios que proporciona á sus accionistas, no ha coincidido un aumento correspondiente en sus préstamos á particulares, y sobre todo á la pequeña propiedad que es justamente la más necesitada de fondos á interes reducido y largo plazo.

La ley hipotecaria de España, si estuviera ya vigente en todas sus partes bastaria, con alguna corta excepcion, para que los Bancos territoriales pudieran establecerse. A no haberse prorogado indefinidamente los plazos señalados en la misma ley, para que empezáran á regir aquellas de sus disposiciones que fijan los términos en que se han de inscribir las hipotecas y los derechos reales ocultos, reconocidos por la antigua legislacion, los nuevos Bancos no tendrian que precaverse más que contra las hipotecas dotales y las de los hijos por razon de peculio ó bienes reservables, constituidos ántes de 1861. Siendo esto así, y no habiendo posibilidad de establecer el Crédito hipotecario sin poner en armonía con él la legislacion relativa á la inscripcion de la propiedad inmueble, parecen acertadas las disposiciones que se dictan con tal objeto en el decreto de 5 de Febrero. Redúcense á anticipar en favor de los nuevos Bancos la observancia de la ley hipotecaria, sin eximir de inscripcion ninguna clase de hipotecas legales, para lo cual se señala un término semejante al fijado en aquella ley. No se establece en rigor un nuevo derecho de naturaleza excepcional, pero se deroga el que hoy rige por excepcion entre los particulares, aplicando á los Bancos el que dentro de algun tiempo ha de ser derecho comun.

En el plazo de seis meses señalado para inscribir las antiguas hipotecas legales y los derechos reales no inscritos, que aún subsistan, las personas que los tengan á su favor y las que las representen podrán pedir la inscripcion oportuna, y así las fincas que resulten gravadas por ellas no se hipotecarán á favor de los Bancos. Cuando dejen de usar los interesados este derecho, culpa suya será, si obligada después alguna finca que hubiera podido serles hipotecada, no les es dado repetir contra ella preferentemente,

Habrá alguna mujer dotada ó algun menor que por culpa agena pierda esta garantía; ¿pero qué sucede á pesar de las hipotecas legales, cuando un marido, un tutor ó un padre enagena sus fincas? Que ni la mujer repite contra el tercero por la devolucion de su dote, ni el pupilo contra el que compró el inmueble del tutor, ni el hijo contra el adquirente de los bienes del padre. En la practica no se ha entendido generalmente la hipoteca legal más que como preferencia sobre los acreedores posteriormente inscritos en cuanto á las fincas poseidas por los deudores. Así no parece grande y peligrosa novedad el que pueda hacerse por medio de la hipoteca constituida sin oposicion y con conocimiento de tercero, lo mismo que se ha hecho siempre sin noticia suya, por medio de la enagenacion.

Lo que en mi concepto no puede conciliarse es la absoluta libertad de Bancos territoriales con el monopolio de esta legislacion privilegiada. Siendo uno sólo ó pocos, vigilados ó intervenidos por el Gobierno, y sujetando sus operaciones á reglas inflexibles, todas estas circunstancias garantizarian contra el abuso que se pudiera hacer del privilegio. Pero siendo lícito á cualquiera fundar Bancos territoriales sin limitacion de forma ni condiciones; no ofreciendo tales Bancos más garantías que los particulares, ¿qué razon hay para no extender á todos los acreedores hipotecarios comunes los beneficios de la nueva legislacion? ¿Lo que pueden hacer dos ó más indivíduos reunidos con el nombre de Sociedad de crédito, por qué no lo han de hacer separados, en su nombre propio, si su buena gestion no ofrece más seguridades bajo una que bajo otra forma?

Esta consideracion es aún de más trascendencia aplicada al procedimiento privilegiado que el decreto concede á los Bancos para el cobro de sus créditos. No basta ciertamente la legislacion comun para asegurar la exactitud del reintegro de los préstamos. Las sociedades de Crédito territorial no satisfacen las necesidades de su instituto con reembolsarse de todo lo que se les debe, hán menester además que ésto se verifique siempre puntualmente en dia señalado, á uso de comercio, si han de pagar sus cédulas con la misma exactitud y no ha de faltar la primera condicion de su existencia. El procedimiento ejecutivo con su oposicion, sus pruebas en el término del encargado y sus tercerías, es insuficiente para aquel efecto. Tambien puede ser innecesario siempre que se

trate de acreedores, respecto á los cuales no quepan por regla general las excepciones admisibles en tal juicio. Esto sucederá cuando el acreedor sea una personificacion jurídica de tal modo constituida que no pueda falsificar su título, ni dejar prescribir su crédito, ni hacerlo contraer por fuerza ó miedo, ni carecer de personalidad, ni conceder quita ó espera, ni novar su contrato, ni transigir y ni siquiera reclamar lo ya pagado, porque segun el mecanismo de sus operaciones, no pueda obrar en su poder el único documento eficaz para demandarlo. Tampoco necesitaria el deudor la única excepcion que queda, después de las expresadas, la compensacion, si como ántes he propuesto, pudiera emplear contra tal acreedor, en el caso de que se invirtieran estas representaciones, la via de apremio. No sería, en fin, necesario el juicio ejecutivo por razon de las tercerías dotales ó de dominio, que en él pueden interponerse, si al acreedor de quien se trata no fuera lícito admitir en hipoteca ninguna finca gravada, ó no inscrita á favor del deudor y si no perjudicara en ningun caso á tercero el dominio ni la dote que válidamente no se inscriban. Tratándose pues de tales acreedores, puede prescindirse de las dilaciones y formalidades del juicio ejecutivo, sustituyéndolo con un procedimiento especial que permita cobrar más brevemente los préstamos retardados. ¿Pero los Bancos libres é independientes de toda regla de interes comun, que han de poder dedicarse á toda género de operaciones mercantiles, que han de celebrar sus contratos en la forma que estimen conveniente y harán constar sus créditos del modo que prescriba su voluntad interesada, son acreedores en quienes concurren aquellos requisitos? Si en vez del decreto de 5 de Febrero se hubiera publicado una ley orgánica completa del Crédito territorial: si el Gobierno se hubiera reservado la facultad de autorizar estos establecimientos de modo que fueran pocos y estuvieran eficazmente intervenidos y vigilados; y si la naturaleza y la forma de sus operaciones no pudieran ser otras que las señaladas en la misma ley con las precauciones convenientes de posibles abusos, pudiera privarse á los deudores á tales Bancos de las garantías que la legislacion comun les ofrece en los juicios. Pero cuando nada de esto sucede, cuando los Bancos no han de ofrecer más seguridades de su buena gestion que cualquier particular, ¿cómo se justifica el importante privilegio de exigir y cobrar sus créditos judicialmente sin prévio juicio? ¿Pues qué en

Bancos que la ley no organiza y en operaciones que no reglamenta no puede dar lugar el pago de las deudas á todas las excepciones del juicio ejecutivo?

Segun el decreto de 5 de Febrero, vencido y no pagado un credito, se secuestra ó se vende la finca con intervencion judicial, en la forma establecida para las subastas voluntarias. Si el deudor no paga en los dos dias siguientes al requerimiento que le haga el Banco, el juez sin audiencia contraria, sin más que los documentos presentados por el acreedor y su solicitud, debe poner á éste en posesion de la finca hipotecada, si el deudor no satisface su crédito en el término de quince dias. Cuando el Banco lo estime conveniente podrá tambien, después de su requerimiento, ó de estar en posesion de la finca, solicitar y obtener la enagenacion de ésta en subasta pública, con edictos de veinte dias y la rescision del prestamo, todo igualmente sin audiencia ni prévio juicio. Por último, el secuestro y la enagenacion de las fincas no han de suspenderse por ninguna demanda que no se funde en algun título anteriormente inscrito, ni por la muerte ó quiebra del deudor, ó del dueño de las mismas fincas. Todos estos medios extraordinarios de cobro pueden otorgarse á un Banco sólidamente establecidos, con fondos cuantiosos y administracion respetable, porque además de no ser tan de temer los abusos, siempre podrian hacerse efectivas contra él las acciones que el mismo decreto reserva en él el juicio correspondiente al deudor ó al tercero que contra derecho sea perjudicado; pero lo repito, ¿es prudente confiar aquellas facultades peligrosas á cualquiera á quien le ocurra establecerse con el nombre de sociedad de Crédito territorial? ¿Qué seguridad ofrecen semejantes sociedades de que á sus demandas no han de poder oponerse las excepciones de falsedad, prescripcion, fuerza ó miedo, quita ó espera y las demás admisibles en el juicio ejecutivo? Y si un propietario es atropellado suponiéndole deudor de lo que no debe y se le secuestran y deterioran ó se le venden sus propiedades por una sociedad que quiebra después y no tiene con que satisfacer los perjuicios causados, como sucederá seguramente si se multiplican estas instituciones, ¿de qué servirá el derecho que se le reserva para reclamar tales daños en el juicio correspondiente?

De estas observaciones se deduce que en el decreto de 5 de Febrero se ha sacrificado todo á la libertad é independencia de las nuevas instituciones de Crédito. Sin tomar en cuenta las verdade-

ras necesidades del país, sus costumbres y sus tristes experiencias en materia de crédito, se ha implantado de repente, confiándola tan sólo al criterio y al interes individuales, una institucion que por su novedad, por su artificioso mecanismo y por los graves abusos á que el menor vicio de su organizacion puede dar orígen, mas há menester rodearse de garantías y precauciones contra el error ó la mala fé de los que fundan y dirijan sus primeros establecimientos. Este equivocado sistema desacreditará y matará la institucion en su cuna ó en el primer período de su desarrollo. Para que todos los Españoles disfruten la libertad de fundar Bancos territoriales y de emitir cédulas hipotecarias, sin quererlo se abren las puertas al ágio, se da ocasion al fraude y se impide tal vez el sólido establecimiento de la institucion en el momento oportuno. Las dificultades que hoy ofrece esta empresa retraerán á los que tengan el conocimiento y los medios necesarios para plantearla con formalidad y acierto, pero no á los especuladores aventureros que busquen negocio á toda costa; y si así no sucede, aquellos ántes y éstos después, todos sucumbirán en una competencia peligrosa, sin que España llegue tal vez á formar juicio acertado de lo que son las instituciones de crédito hipotecario.

F. DE CÁRDENAS.

# LA MUJER DEL CIEGO ¿PARA QUIÉN SE AFEITA?

Es evidente que el hombre se acostumbra á todo.

Ama con delirio á su esposa, á su hijo, á su madre: cree que si la muerte le arrebatase el objeto de su amor, no podria sobrevivirle; y llega la muerte al cabo y le lleva la prenda querida... y no se muere: la llora una semana, suspira un mes, viste de luto un año, y con el crespon que arranca de su sombrero á los trece meses, desarraiga de su pecho el último recuerdo doloroso.

Vive en la opulencia, contempla la miseria que agobia á su vecino, y cree de buena fé que si él se arruinara sucumbiria al rigor de la desesperacion ántes que aclimatarse á las privaciones, á la levita mugrienta, á la estrechez de una bohardilla, y sobre todo, al desden de los ricos. Y un dia la instable rueda da media vuelta y le coje debajo, y le vacia los bolsillos, y le desgarra el frac, y le reduce á la más precaria de las situaciones; y léjos de morirse, frota y cepilla sus harapos, devora los mendrugos de su miseria, y con cada humillacion que le procura el desprecio de sus mismas hechuras, más afortunadas que él, siente mayor apego á la vida.

Quién se imagina, porque nació en América, que sin aquel sol, sin plátanos, sin dril y jipi-japa feneceria en breve; y la suerte le trasplanta á la mismísima Laponia, y allí, bajo una choza de hielo, sin sol, chupando témpanos, royendo correas de bacalao, y vestido de pieles, engorda como un tudesco.

Quién otro, artista fanático, gana el pan que le sustenta vergando pipas de aceite, ó pesando fardos de pimenton...

Y si así no fuera, si Dios, en su infinita sabiduría, al echar sobre la raza de Adan tantísima desdicha, tanta contrariedad, no hubiera dado al hombre una memoria frágil, un corazon ingrato, un cuerpo de hierro, una intencion diabólica y una razon débil y tornadiza, ¿cómo llegaria al término de su peregrinacion por este mundo pícaro?

Pues bien, esta misma ley que tal se enseñorea sobre nuestro corazon y sobre nuestro temperamento, por su propio inatacable orígen, se impone tambien al humano criterio y le obliga á aceptar como *cosas corrientes* los absurdos más peligrosos.

No es otra la razon del baile como fórmula *solemne* del regocijo social en la Europa civilizada, donde, *oficialmente*, el rubor, la compostura, el decoro de la doncella, tienen un culto; ni me explico de distinta manera la causa de que en esos certámenes lujosos de la escogida sociedad sea la mujer casada la que da el tono en salones, espectáculos y paseos, con pleno, omnímodo, amplísimo consentimiento de su legítimo consorte.

Y ahora que estamos en nuestro terreno, discurramos sobre este hecho tan notorio como trascendental.

Y pregunto yo:

—¿Para qué se adorna la mujer?

Y me responden todas ellas:

—Para embellecer más y más nuestros naturales atractivos.

—Y ¿por qué quereis embellecerlos más y más? vuelvo á preguntar.

—Por rendir culto á un sentimiento de amor á lo bello, que es innato en nosotras, vuelven á responderme; por *parecer bien*, como se dice vulgarmente.

—Y ¿qué es eso de *parecer bien*, tratándose de la mujer? insisto.

—Causar *cierta complacencia* en los hombres de buen gusto, y la mayor curiosidad posible en las mujeres de nuestra esfera, me responden aún.

—Y *¿qué pasa* por los hombres cuando se deleitan en la contemplacion de los hechizos de una mujer?...

Aquí callan éstas, quizá por ignorancia, acaso por prudencia; pero callan. Mas, en su defecto, responde la experiencia de mis francos lectores.

—Un *deseo* más ó ménos vehemente, más ó ménos pronunciado de esos mismos hechizos.

—Luego, concluyo yo, la mujer que adorna sus naturales gracias con el fin de embellecerlas más y más á los ojos voraces de los hombres, si deliberadamente no provoca el asedio de éstos, dá cuando ménos ocasion á él. Esto es lógica pura.

Ahora bien: no tengo inconveniente en admitir esta conclusion para la mujer soltera; que, al cabo, con ese anzuelo se pescan cási todos los maridos; pero la que ya le tiene, ¿debe ostensiblemente aceptarla para sí? ¿Puede, acaso, sin su propio desdoro? No seguramente.

Y aquí me sale al encuentro un hecho que se está pegando testeretazos con esta ley.

Miéntras la mujer es soltera, las faltas que cometa refluyen sobre ella exclusivamente, y nadie más que ella paga, á costa de su porvenir, las flaquezas ó debilidades de su fortaleza; pero desde el momento en que se casa, todos sus deslices redundan en desprestigio, en desdoro de su marido. Pues bien, el hombre sabe esto, ¡como que en su egoismo lo ha dictado él como una ley social! y sin embargo, en su ciega obstinacion, cuando se trata de la hija, toda precaucion se le antoja escasa, y cuando se trata de la esposa toda libertad le parece poca. A la primera le exije un guardian asalariado para la calle, cuando carece de una madre ó de una hermana, no soltera, que le preste la influencia de su autoridad; le tasa el número y la clase de los espectáculos y las horas de paseo; le prescribe el modo de andar, las expresiones del rostro y los asuntos de sus conversaciones; le fija el color, la calidad, la forma de sus vestidos, y hasta le impone las horas de descanso y los platos de su comida. A la segunda, ni una traba, ni una restriccion en su conducta pública ó privada: es libre como el aire; va por donde quiere, y como y cuando quiera; viste lo que más le gusta; habla de lo que se le antoja, y se ocupa de lo que le acomoda. En suma; á la doncella todas las seguridades; á la casada, á su propia mujer, es decir, á su propio honor, todos los peligros. Áteme usted esa perspicacia por donde pueda... y prosigamos.

Decia que la mujer casada no aceptaria jamás, ostensiblemente, como móvil de su presuncion, el efecto sensual que he definido; al contrario, sostienen todas que al rendir á la moda ese ostentoso testimonio de adoracion, no les anima otro afan que el de satisfacer esa misma pasion; que visten, que bailan y que pasean como el gastrónomo come, y bebe el sediento, y estudia el sábio; pero que,

*en todo caso*, aun cuando (y esto lo dicen en confianza y muy bajito) aun cuando el efecto que causan en el otro sexo sus exhibiciones y coqueterías les fuera préviamente conocido, ningun peligro corrian en ello, ni tampoco sus maridos, supuesto que el sentimiento de los deberes, su educacion, etc., etc... se opondrian, y que es un agravio hasta hacerlas capaces por un instante de exponerse siquiera á... y que su distincion por arriba, y que su dignidad por abajo... En fin, que no puede ser.

Yo voy á demostrar que sí.

Al efecto, examinemos su tésis. «Que visten y bailan y triunfan por el mero afan de vestir, de bailar y de triunfar; y que *aunque otra cosa fuera*, ningun riesgo corrian en ello ni su honra, ni la de sus maridos.»

Tenemos aquí dos aseveraciones, á cual más importantes que rebatir; y para proceder en órden, y con mejor éxito, empiezo haciéndome cargo de la primera.

La mujer que necesito para ejemplo, la conoce perfectamente el lector, y se la encuentra todos los dias en la calle, en los entierros, en el teatro, en el paseo, en las tiendas; en todas partes, ménos en su casa. El invierno, el verano, el frio, el calor, la lluvia, el sol, las tinieblas, la alegría, las lágrimas de los demás..... todas las estaciones, todas las horas, todas las circunstancias climatéricas, meteorológicas y astronómicas, todas las preocupaciones, todos los acontecimientos sociales, políticos y religiosos la ayudan en su empresa; todo lo explota para sus fines.—Con el barro se luce una bota hecha *ad hoc* en Francia; sobre el polvo se arrastran unas enaguas que harian la fortuna de un pobre; con el frio se ostentan las ricas pieles y el pesado terciopelo; con el calor las gasas leves; de noche el abrigo fantástico; en el duelo la mantilla de encajes, el rosario de gruesos corales, ó las doradas cifras del devocionario *broché* en oloroso cuero; en el baile, en los salones..... ¡Oh, aquí todos los recursos de la fortuna, de la naturaleza y de la coquetería!—Esta mujer no existe solamente en los grandes centros de la elegancia; existe tambien en la más humilde capital de provincia. En la corte será un teatro más grande, más aparatoso; pero su papel es el mismo en los pueblos provincianos, con la ventaja de ser en estos sus relumbrones de más efecto, su vocacion más enérgica, su voluntad más decidida. En una como en otra region, este tipo vive para todo ménos para su familia, y de todos se deja ver

ménos de sus hijos y de su cocinera. Los demás puntos de diferencia importan poco ó nada : en los tiempos que corremos y léjos de las etiquetas palaciegas, una ejecutoria de rancia nobleza se suple fácilmente con un caudal efectivo..... ó aparente, con un destino bien remunerado, ó con uno de esos créditos *de prestidigitacion* que, por más que no se conciban en su orígen, se dejan apreciar á cada paso en sus efectos. — La posesion de cualquiera de estos diplomas y un palmito regular, basta á una mujer vana para hacerle creer que no es vulgo, que es *distinguida*.—Inmediatamente, no conformándose con que su propio convencimiento se lo diga, exije el testimonio de *alguno más*: después no le basta que dos, diez ó veinte que la hallan al paso se lo confirmen : necesita *hacerse sentir* en todo el círculo de sus semejantes.—Así se lanza á la carrera del *buen tono*. — Si el *porvenir* se vislumbra en ella, se observa entónces que adquiere popularidad en esta esfera su *hechizo* especial, verbi gracia la pantorrilla, un lunar en el seno..... algo que pertenezca al catálogo de lo oculto y á la jurisdiccion exclusiva de los ojos de su marido. — Es de advertir, que cada mujer de esta madera tiene su *especialidad* por el estilo; y tambien es de notar que no ignora que los hombres la conocen en todos sus detalles..... y que no la conocen éstos por haber sondeado con ojo profano los misterios del tocador, sino porque ella la ha puesto *coram pópulo* con la frecuencia necesaria y en ocasion oportuna.—Así las cosas, necesita popularizarse toda entera, y por ende, aspira á que de ella se hable como del sol; que nadie ponga en duda sus resplandores; á que sean proverbiales su belleza y su elegancia, hasta entre aquellos que no la han visto. Si lo consigue, un síntoma infalible se lo da á entender : deja de ser *señora* y se convierte simplemente en *Fulana de Tal*, ni más doña, ni más *de*, ni otra zarandaja; ó en *Fulanita* ó *Fula* ó *Fulita Tal*; con cuya llana contraccion la citan siempre en sus recuerdos, pollos, modistas, solterones, cursis y demás gente nociva..... y la prensa, si la hay en el pueblo, que sí la habrá, gracias á Dios, para sahumerio, cuando ménos, de estos ídolos, y decirnos si van ó si vienen, ó si vestian de *nube* ó de *carámbano* la noche de la recepcion de *X* ó de *Z*.— La popularidad en esta forma es la consagracion del apetecido encumbramiento de la heroina.—Los hombres la admiran y la codician; las mujeres la odian. Triunfo completo.

Sustancia de todo este potaje: una muger *á la moda*, que as-

pira siempre, y en ocasiones llega á ser, una mujer *de moda*.

Esta aspiracion significa: una lucha sin cuartel con todas y cada una de las mujeres que se dirijen al mismo fin y con las que á él han llegado ya; arrancar á éstas el cetro y conquistar á todas ellas su corte, ó sean sus apasionados satélites.

Entre estos hay mucho tonto, es verdad; muchos hombres que sólo anhelan que el público los vea en familiar inteligencia con el astro de moda; pero los hay tambien muy diestros y muy pegajosos, que van derechos *al bulto*, y no gustan de perder el tiempo en escarceos inocentes.

Es preciso, pues, tolerar á los unos, *transigir* hasta cierto punto con los otros, y mostrarse afable, nada escrupulosa y un tantico insinuante con todos. (Aquí asoma la oreja de la causa de la publicidad del precitado hechizo *secreto*). Y poner en juego el arsenal de recursos que tal campaña exige, defenderse, acometer, herir con ellos, segun las circunstancias, y no conocer sus respectivos efectos la misma persona que los maneja con magistral habilidad, ¿es posible acaso?

Concediendo cuanto en este asunto puede concederse, admito que no sea la *sensacion* de marras en el otro sexo el móvil único y esclusivo de los alardes públicos de esta mujer; pero negar que la conoce y que la acepta como el arma más poderosa para llegar al fin que se propone... es imposible, porque está á la vista.

Y demostrada así la falsedad de su primera aseveracion, paso á destruir la segunda: tarea harto fácil en verdad.

«Que aun conociendo la mujer casada su susodicho efecto, aun siendo éste el móvil de sus afanes, ni para su honra ni para la de su marido hay peligro en entregarse á ellos.»

Demos de lado todo lo que se viene preceptuando desde Jesucristo hasta el último de nuestros moralistas acerca de la conducta pública y privada que debe observar una *buena* esposa; fuera esta arma, por su temple, demasiado ventajosa para mí; y arguyendo sólo al sentido comun, prescindamos tambien del estado, y consideremos á la mujer como sexo simplemente. Y ahora respóndaseme:—la que tiene por oficio hacer ostentacion pública de sus atractivos morales, físicos y artificiales, aceptar lisonjas y galanteos y resistir más de un asedio tenaz, ¿se expone á sucumbir en la lucha?—Es evidente que sí; y aunque la historia de la humana debilidad no lo enseñara, me lo confirmaria el hombre mismo, el

vencedor de esas luchas, poniendo un guardian á la virtud de su hija, de cuyas fuerzas desconfia, porque él las ha probado en otro terreno análogo.

Y si la hija es débil, ¿porqué no ha de serlo la esposa jóven? ¿Tienen acaso distinta naturaleza?

Pero aún quiero suponer, cerrando los ojos á la elocuencia de los mil desastres conyugales que recuerdo, que todas las mujeres *de moda* salen vencedoras é incólumes de sus luchas. La fama que en ellas se adquieren pregonan la posibilidad, y muy á menudo las *probabilidades* de todo lo contrario.

Una mujer casada, como la del tipo que nos ocupa, lo primero de que prescinde es de sus deberes domésticos, de los derechos, de la autoridad, de la consideracion, de todo lo que se refiere á su marido.

Pues este síntoma, segun Balzac, hombre competentísimo en la materia, se presenta siempre que la mujer está resuelta á profanar la fe conyugal; y no es lo peor que lo diga él, sino que los hechos comprueban, con una precision horrible, la exactitud de la máxima.

Callo en obsequio á la especie la definicion que da el mismo filósofo de la mujer que vive, como ésta, de sus vanidades mundanas: sus adjetivos sacan sangre, y yo no soy cruel.

Recomiendo, en su defecto, la no ménos autorizada opinion, aunque más suave, del sublime Cervantes, á propósito del mismo asunto.

«*La buena mujer*, dice, *no alcanza la buena fama solamente con ser buena, sino con parecerlo.*»

Verdad es que las aludidas podrán objetar á este sabio dictámen: «Nosotras no buscamos buena fama, sino que, conservando la que ya tenemos adquirida, vamos en alas de nuestro gusto por la atmósfera de nuestras inclinaciones.

Pero es el caso que el sutil manco, como si previera esta objecion, añadió, para confundirla, la siguiente friolera:

«*Mucho más dañan á la honra de las mujeres las desenvolturas y libertades públicas, que las maldades secretas.*»

Aunque esta máxima es contundente, yo quiero todavía prescindir de ella en obsequio á la mayor amplitud posible para la defensa de las *acusadas*.

«Balzac y Cervantes, podrán decir éstas, no pasan de ser dos

hombres de mucho talento... segun fama, pues nosotras jamas los hemos visto *en la sociedad*; y por tanto sus opiniones no son al cabo más que... dos opiniones particulares.»

Aceptando yo, por un momento, tamaña herejía, en mi propósito de atacar al enemigo (vamos al decir) en sus trincheras, apelo ahora á la sinceridad de los mismos satélites de esas señoras, ó lo que es igual, sus apasionados, sus aduladores, sus amigos, las personas que más las admiran, acatan, estiman y consideran; y les pregunto:—Resueltos á casaros, ¿elegiríais para mujer propia una de *esas*?... Pongo las dos orejas por la negativa.

Ergo... No formulo la consecuencia, porque está en la mente de todos, hasta en la de las aludidas, áun desde ántes que yo estableciera como premisas los hechos consignados hasta aquí.

Una vez demostrada la existencia del peligro para la mujer, es evidente, por necesidad, el del hombre, que á este propósito no es más que un cuerpo con la desdichada virtud de reflejar en tamaño centuplicado la menor de las máculas de la honra de su adjunta.

Habrán observado VV. que á medida que adquiere popularidad en el mundo el nombre de una mujer, va olvidándose el de su marido, y que cuando la primera está en la cumbre de su triunfal carrera, cuando se la cita en todas partes con la llaneza que más atras indiqué, el segundo ha perdido todos sus títulos personales.

*Verbi gratia*:

—¿Quién es ese *sugeto*?—pregunto al pasar junto á uno que, sin saber por qué, me llama la atencion.

—*El marido de Fulanita de Tal*, me responden.

No tengo más que averiguar... Ya sé que aquel sugeto es... nadie, ménos que nadie: *el que paga* los despilfarros de la mujer cuyo nombre arrastra.

No puede darse para un nieto de Cain una condicion más humillante, un desprestigio más lastimoso.

Pues esto es lo ménos que le cuesta á un marido, *la gloria* de serlo de una mujer de moda ¡lo ménos!

Y sin embargo, con ello habia sobrado para... Les aseguro á VV. que pensando en la posibilidad de despertar de un *sueño* semejante, se concibe hasta *la morcilla municipal*.

La idea de esta posible catástrofe me excusa extender mis consideraciones hasta los casos de *lesion enormísima* en el honor conyugal por los propios *excesos elegantes* en la mujer.

El lector, no obstante, puede discurrir sobre este tema, y de su cuenta y riesgo, cuanto guste: yo, entre tanto, voy á permitirme hacer una salvedad, que juzgo necesaria en mis inofensivos propósitos.

Al condenar la pasion desenfrenada del lujo y de la popularidad en la mujer casada, no pretendo someter á ésta á su antigua condicion de esclava, ni trasformarla en beata gazmoña, ni condenarla á perpétua clausura: tan peligroso sería cualquiera de estos extremos como el otro para la felicidad conyugal.—El ménos severo de los moralistas cristianos; el con frecuencia jovial San Francisco de Sales, dice: *Time deum et fac quod vis.* Con tal que temas á Dios, puedes hacer lo que te dé la gana.—En la necesidad de formular yo mi pensamiento sobre el asunto en cuestion, diria algo parecido á este sábio precepto á las señoras mujeres... «Cumplid con vuestros deberes de esposas, y después haced lo que os acomode;» bien entendido que sujetándose ellas á la condicion de la primera cláusula, no me apuraria por verlas disfrutar ámpliamente de la libertad entendida en la segunda. Ni la visita, ni el vestido, ni el paseo, ni el mismo rigodon, *aliquando*, presentarian entónces á mis ojos el menor síntoma alarmante.

Sin embargo, ántes de solemnizar este contrato, precisaria con toda claridad un punto interesantísimo, para evitar ulteriores disgustos: Yo entiendo por deberes de esposa su atencion constante hácia esos mil detalles domésticos que constituyen el fundamento de la vida íntima, desde el estrado hasta la cocina, desde los calcetines del niño hasta el ropero del marido... ¡Oh, el marido sobre todo! sus derechos, su prestigio, nada ántes que ello. La tan ilustre por el talento como por la cuna, la Condesa Dasch, dice á este propósito... «Tu único, tu urgente negocio (se dirige á la mujer casada) es agradar á tu marido, conservar su ternura y esparcir en torno vuestro un perfume de poesía que le impida pensar en otra cosa... Vela *tú misma* por lo que él tenga en más estima, *y no confies á los criados el cuidado de su ropa y de su gabinete*: debe encontrarte en todo cuanto le rodee, y agradecer tus cuidados y tu amor.»

Elijo de intento esta autoridad, porque su doble carácter de mujer y de mujer del gran mundo, presta al consejo mayor importancia. Las razones en que le funda esta célebre escritora pueden servir á la vez como testimonio de mi sinceridad al pro-

poner semejante *plan de conducta*: «No olvides, continúa, que el marido es el jefe por Dios y por la ley, por la sociedad y por la naturaleza: tú eres débil, él es tu apoyo y tu protector... *¡y nada más dulce que ser protegida por el que se ama!*

Conspirando á un fin tan dichoso, no cabe egoismo en proponer los medios que yo he propuesto, ni aceptándolos es posible verlos por su lado prosáico.

De acuerdo sobre este punto *ella* y yo, firmaria, con la fe de un bienaventurado, el convenio de más atrás... *et si non, non*; entónces, y sólo entónces, le diria sin el menor recelo: «Haz lo que te de la gana»; entónces, y sólo entónces, la veria sin estremecerme abarrotar su tocador, porque seguro estaria de que al encerrarse en él, conforme al consejo de la misma ilustre señora, «para *asearse* todo le pareceria poco, para *pintarse* todo le pareceria mucho,» fórmula, cuya aparente trivialidad abarca entero el modelo de una mujer discreta.

Miéntras á él se ajustan las de mi cuento, que no se ajustarán, *retournons á nos moutons*; es decir, vuelvo á mi tema.

—No comprendo cómo es la mujer casada la que *da el tono* en paseos, salones y espectáculos, siendo tan notorios los riesgos que en la empresa corre el prestigio de su marido... He dicho mal: comprendo que la mujer casada aspire á esos triunfos de su vanidad, y que á ellos consagre todos sus afanes: lo que al sentido comun se resiste es que lo tolere, y hasta lo aplauda (¡borrego!) su marido.

Por eso dije al principio, y lo he demostrado con un ejemplo más, que *el hombre se acostumbraba á todo.*

Ahora, si ustedes me preguntan que cómo este supremo legislador de costumbres, egoista y tiranuelo por naturaleza, arregló las cosas de tal manera; cómo promulgó esa ley cuya ejecucion habia de caer sobre su propia mollera á modo de ignominiosa coroza; cómo, en fin, se colocó pudiendo evitarlo, en la necesidad de mostrar tan inaudita mansedumbre; si VV., repito, me preguntan esto... tampoco sabré dar una respuesta satisfactoria, porque no soy fatalista. Y á fe que si lo fuera, nunca podria citar con más oportunidad que ahora el tan sabido apotegma pagano:

**Quos deus vult perdere dementat prius.**

JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

# LA CAPILLA SIXTINA.

Roma es la ciudad de las tristezas eternas. Sus cipreses murmuran una elegía. Sus fuentes lloran la muerte de algun dios. La luna, al reflejarse en sus mármoles, evoca legiones de blancas sombras. Por doquier muestra amontonadas las ruinas con sus coronas de ortigas. Un ejército de Titanes ha sido precipitado en el polvo de esta ciudad, asentada sobre urnas funerarias. Las piedras gigantescas, los muros ciclópeos, las columnas colosales son los huesos de esa raza vencida por los rayos del cielo, aniquilada por las maldiciones de Dios. Jamas un volcan extinguido por el frio de los siglos, fué tan majestuoso en la estéril soledad de su cráter, como esta Roma muerta. Jamás los huesos de los fósiles, incrustados en las montañas por el diluvio, enseñaron tanto como estos ladrillos diseminados en las cenizas, como estas piedras con sus inscripciones borrosas.

Todo es desolacion. Vagais entre sepulcros vacíos. La muerte no ha perdonado ni las cenizas de los muertos. La naturaleza, en su voracidad insaciable, ha metamorfoseado los huesos caidos sobre sus profundos senos. Y los átomos de César, de Sila, de Cincinato, de Camilo, quizá ruedan en el polvo barrido por el aire, quizá matizan ténuemente las frágiles alas de una mariposa, ó se dilatan por las fibras de la yerba que siega con su afilado diente la salvaje cabra.

Y sin embargo, cuando estaban agrupados sobre un esqueleto, cuando la sangre hirviente los regaba, cuando las entrañas, como otros tantos hornillos, mantenian el calor de la vida, esos átomos

soportaban el peso del cielo, regulaban á su placer el mundo, y dirigian la humanidad con una frágil espada, hoy enmohecida, al cumplimiento de sus destinos.

Pero, ¿qué resta de todo esto? Unas cuantas capas de polvo amontonadas sobre otras capas de polvo, donde se han perdido y se han borrado los Césares y los Tribunos, los vencedores y los vencidos, los Romanos y los Bárbaros, los señores y los esclavos, sin que pesen más en la balanza del Universo, y en la gravitacion del globo unas que otras cenizas.

Después de haber andado largo tiempo entre tantas ruinas, echais de ménos los habitantes, pero habitantes á la altura del coloso. Nada importa el ave nocturna que se esconde en el hueco de un sepulcro; nada el murciélago que sale de una catacumba; nada el buho ó el cuclillo que cantan en la soledad de la noche sobre las piedras del Coliseo. Quereis, repito, ver habitantes á la altura del coloso. Inútil buscarlos en una raza degenerada y sierva. Los dignos habitantes de Roma son los hombres de mármol tallados por el cincel en piedras inmortales. Son las figuras dibujadas en los muros por el génio. Y entre estas figuras, las que tienen todavía el fuego sagrado en la frente; las que guardan la fuerza del heroismo en los músculos y en los nervios crispados por las chispas del pensamiento; las que respiran la tempestad en la ancha fragua de sus colosales pulmones; las que pueden sostener el cielo con su frente, y dejar bajo sus pies una huella indeleble en la tierra, son las figuras de Miguel Angel.

Parece que después de haber estado caido en el polvo mil años el génio del Capitolio, arrullado por los Misereres de la Edad Media, ha sacudido su pesado sueño un dia, se ha levantado arrojando las montañas de ruinas amontonadas sobre sus espaldas, y ha ido á buscar ese Titan del arte, ese Miguel Angel siniestro, solitario, tétrico, sublime, para comunicarle el soplo de su espíritu, y pedirle en cambio que dejara grabadas sobre los muros de la Roma católica las sombras colosales de la Roma antigua. Así debian ser de fuertes, de fornidos, de hercúleos, los héroes romanos; ese pecho fortísimo necesitaban para infundir con su aliento un espíritu á la humanidad; esos brazos nervudos para manejar el caballo de guerra y llevarlo vencedor desde las orillas del Tígris á las orillas del Bétis; sobre esos anchos hombros descansaba la tierra como sobre otras tantas cariátides; esa actitud forzada y casi

imposible debian tener cuando asaltaban Jerusalen y Alejandría; sus manos parecen vibrar aquella lanza, con la cual abrieron las venas de los pueblos y los ingertaron fuertemente en su derecho; y las espaldas gigantescas se encorvan un poco, cual si trageran todavía al *pomerium* la enorme carga de los dioses vencidos en toda la tierra.

Esta fué la idea que en mí despertó la Capilla Sixtina, cuando la visité de vuelta de la Via Apia, de la Via de los Sepulcros. Al pronto, en aquel templo del arte, ahumado por los cirios y por el incienso, no descubrís más que las figuras colosales, y no os dais cuenta ni de la idea ni de los personajes que representan. Yo de mí se decir, que fuertemente conmovido por la larga carrera entre dos ó tres leguas de sepulcros, imaginaba ver en los Alcides de la bóveda y en los varios grupos del Juicio final, las almas escondidas en las ruinas; esas almas que flotan sobre las piedras, sobre los arcos ruinosos; esas almas errantes por la tierra del Foro, revistiendo formas humanas, colosales, violentas, como si el huracan del último dia del mundo las sacudiera; pero formas en debida proporcion y armonía, con su histórica grandeza. Las figuras de Miguel Angel son los héroes antiguos que han crecido en su sepulcro.

La Capilla Sixtina toma su nombre de Sixto IV. El pontificado de éste fué agitadísimo. Maquiavelo aprendió parte de su política en la conducta de Sixto. Fué el primero que mostró cuán grande era el poder político de los Papas, y armando guerras contra los magnates de Italia, mereció ser atendido de todos y alabado por el autor del Príncipe. En su tiempo, y á sus instigaciones, murió asesinado Julian de Médicis en Santa María dei Fiori de Florencia, á la hora misma de alzar á Dios en la misa Mayor. Los Médicis, en cambio, colgaron de una ventana al Obispo nombrado por el Pontífice para Pisa. Las riquezas de Sixto IV montaban mucho, porque provenian de la venta de beneficios. Pedro Riario era Cardenal á los veintiseis años, Patriarca de Constantinopla, Arzobispo de Florencia, y murió exhausto de oro, de sangre, á manos del placer, como Baltasar ó Sardanápalo. Las facciones combatian á la puerta del Vaticano y manchaban de sangre hasta las gradas de los altares de San Pedro. Pero la corte romana se enriquecia, y con estas riquezas levantaba capillas. Era este el tiempo en que por dinero se concedian permisos de robar á los bandidos; y en que un

camarero decia á Inocencio VIII, que habia comprado la silla pontificia con simonías y que habia vendido salvo-conductos á los ladrones: «Procede bien V. S., porque Dios no quiere la muerte »del pecador, sino que pague y viva.»

Pero si la Capilla debe su nombre á Sixto IV, debe la maravillosa decoracion de la bóveda á Julio II. Este tiempo es el tiempo clásico de los horrores de Italia. Si, como dice Alfieri, la planta-hombre nace más robusta en la península italiana que en el resto del mundo, y se conoce su robustez en sus crímenes, jamas ningun país los presenció tan grandes. Pisa espiraba en sus lagunas, después de una resistencia que tenia algo de la furiosa locura del suicidio. Un Dux de Génova, alzado desde el movible seno de las clases plebeyas á la suprema dignidad, era asesinado, descuartizado; sus miembros, repartidos entre sus enemigos, puestos como trofeos en los muros. Tres mil ciudadanos caian degollados sobre el suelo de Prato, al par que eran violadas las innumerables monjas de sus conventos. La nobleza veneciana moria tostada en una cueva de Verona, cuyos bosques ardian horriblemente. Ni siquiera fueron perdonados los niños de pecho. Era tan espantoso aquel tiempo, que hasta las mujeres se volvian crueles. Una campesina toscana descabezaba al soldado español que la habia robado á su hogar, y huia para presentarle á su marido, en desagravio de su honra, la lívida cabeza. Los Suizos talaban el Milanesado, los Alemanes Venecia, los Franceses Rávena, los Españoles el resto de Italia. Allí Gaston de Foix se complacia en mostrar su camisa, roja de sangre italiana. Allí Bayardo ejercia las crueldades caballerescas de los tiempos feudales. Allí saltaban las minas inventadas por Pedro Navarro. Allí el Gran Capitan ganaba sus victorias á costa de cruentísimas luchas. Italia era un campo de matanzas. Hileras de insepultos cadáveres la cubrian desde los desfiladeros de los Abruzos hasta los desfiladeros de los Alpes. Pero en medio de todas estas catástrofes, el génio que truena, la voz que impera, es el génio y la voz de Julio II, austero en su vida, italiano en el fondo de su corazon, forjado para las batallas en el bronce del heroismo; hábil hasta añadir ó sustraer á sus cálculos, como cifras aritméticas, los Reyes y los Emperadores y los pueblos; pagado de su autoridad religiosa porque le sirve para afirmar su autoridad política, implacable en sus castigos como un sacerdote del antiguo Testamento, veloz como un condottiero para emprender correrías y asaltar ciu-

dades hasta en los rigores del invierno;en la una mano los rayos espirituales para vibrarlos fuertemente y expulsar los herejes de la Iglesia; en la otra mano la mecha para encender los cañones y expulsar los Bárbaros de Italia.

Indudablemente hay una relacion de temperamento entre el Papa Julio II y el artista Miguel Angel. Aquel quiere extraer del fondo de las invasiones una raza de héroes que sirvan para sostener la pátria, y éste del seno de las canteras otra raza de Titanes que sirvan para excitar á la gloria. Así le propone á Julio II su sepulcro; una montaña de bronces y mármoles; ancha la base y elevada la cúspide; una gradería entre ellas de cornisas caprichosamente cinceladas; diversos génios en esas actitudes viriles, violentas, pero armónicas, cuyo secreto sólo él poseia, teniendo sobre su cerebro mantenidas las cornisas y bajo sus piés encadenadas las naciones; las Virtudes y las Artes, por hermosísimas mujeres representadas, llorando y retorciéndose de dolor; sobre las cuatro esquinas de la primer cornisa, la Vida activa y la Vida contemplativa, San Pablo, cuya palabra era una espada, y ese Moisés que todavía nos aterra con su mirar relampagueante como el Sinaí; arriba, sobre trofeos, tributos de la naturaleza, y recuerdos de la historia, Cibéles, la tierra, sosteniendo una mortaja con la actitud de una Madre Dolorosa que abraza al Crucificado exánime en su amante seno, y mirando Urano, el cielo, que todo lo remata sonriente, y que engarza el génio del Papa, como una estrella más, en el coro de sus bienaventuradas almas. Era aquella tumba un poema cíclico.

Miguel Angel corria á las montañas á buscar el mejor mármol. Llenaba de grandes piedras Roma. Luego cogia su martillo, su cincel, y comenzaba á romper, á desbaratar el mármol, buscando anhelante, sudoroso, con esfuerzos supremos, entre una nube de piedras que saltaban á sus golpes, la imágen tal como la descubria en su propia conciencia. Pero cuando estaba en el hercúleo trabajo empeñado, la envidia le mordió en el talon. Bramante, uno de los génios de aquella edad sobrenatural, quiso perderlo. Arquitecto principalmente el uno, escultor principalmente el otro, léjos de excluirse, debian completarse.

Las grandiosas estátuas de Miguel Angel, parecen hechas para lucir bajo los atrevidos arcos de Bramante. Allí, entre aquellas largas líneas, bajo aquellas curvas prodigiosas, teniendo por decoracion uno de esos patios ó uno de esos templos cuyas perspecti-

vas nunca se acaban, podian las estátuas de Miguel Angel desplegar sus trágicas actitudes, sus titánicos miembros, que parecen sacudidos por los rayos de las ideas, y violentados por el esfuerzo supremo para subir desde la tierra al cielo. Se aborrecian Bramante y Miguel Angel; pero se completaban. Así es la naturaleza humana. Aquellos dos hombres no sabian que eran los trabajadores de una misma obra. Por eso la historia no empieza á tener conciencia de sí misma, sino cuando la muerte ha pasado sobre sus héroes. Tales ejércitos que se han combatido hasta aniquilarse sobre un campo de batalla; tales hombres que se han odiado hasta herirse con la calumnia; tales génios que se han perseguido mútuamente hasta querer borrarse de la tierra como sino hubiera aire para todos, no saben, cegados por sus pasiones ú oscurecidos por el polvo de los hechos diarios, que mañana han de confundirse en una misma gloria, han de representar á los ojos de la posteridad una misma idea, han de tener en las hondas huellas dejadas por las obras de arte sobre el mundo los mismos adoradores y los mismos enemigos: que toda grande personalidad es un trabajador empleado en levantar esa série inmensa de arcos triunfales llamados siglos; y todo espíritu individual es una faceta del prisma llamado espíritu humano, que descompone en mil matices la luz divina en la cual va bogando el Universo.

La sociedad es como la naturaleza. El mal está en lo particular, en lo contingente, en los límites de las cosas; pero el mal desaparece en el conjunto, en lo universal, en lo eterno. Así os sucede que en ciertos siglos todos los indivíduos parecen perversos, todos los pueblos ciegos, todas las acciones malas; aquí un mónstruo, allá una matanza, acullá una supersticion; y luego, cuando la idea del siglo se desprende de aquel lodo, resalta como benéfica nube henchida de consolador rocío que refresca los aires y empapa en vida nueva la tierra. En el Universo acontece lo mismo. El veneno, el rayo, la peste, las catástrofes, son accidentes que jamas llegan á perturbar la serenidad del conjunto, la vida que se desprende como una mansa cascada de los pechos de la naturaleza, la eterna luz del Cosmos. La víbora pica al hombre; pero no puede picar á la humanidad. La muerte siega al indivíduo; pero no siega á la especie. Me he sublevado siempre contra la idea maldita de la eternidad del mal. Por eso he combatido la otra idea no ménos maldita de la muerte completa y del completo aniquila-

miento de la conciencia. Resolvemos todas las antinomias, todas las contradicciones por medio de la muerte. Mirad como Bramante y Miguel Angel, que se han combatido en la vida, se han reconciliado en la inmortalidad.

Pero prosigamos la historia de la Capilla Sixtina. Bramante inspira á Julio II la idea de encargar á Miguel Angel los frescos de la boveda. Pero el grande escultor ni siquiera conoce los procedimientos de la pintura al fresco, y así lo dice al Papa. Este no admitia contradicion, no toleraba que se le diera á la desobediencia ni siquiera la razon de las razones, la imposibilidad.

El golpe iba asestado al corazon de Miguel Angel, porque pintaba entónces á cuatro pasos de la Capilla Sixtina, en su inmortal serenidad y con toda suerte de prodigiosas venturas, Rafael las estancias. El primer escultor de su siglo corria el peligro de quedar siendo el segundo pintor. Esta idea atormentaba su orgullo, pero no le descorazonaba. Viendo la imposibilidad de resistirse sin perderse, llama de Florencia los pintores más hábiles en trazar frescos, aprende de ellos la parte de oficio que hay en todo arte, los despide, y se encierra sólo en la Capilla, contemplando aquella inmensa bóveda, alta, oscura, desnuda, vacía, semejante al espacio, desierto ántes de la creacion. Pero él va á poblarlo. Cuando mirais con atencion aquellas figuras, un extraño espejismo os hace creer que han sido pintadas en un relámpago. Se ve que han salido de los rayos de una tempestad y de las cóleras de un gigante. Sus lábios están dibujados para exhalar una lamentacion de Jeremías, un terceto del Dante, una de las maldiciones del Prometeo de Esquilo. El alma de Rafael ha producido sus figuras, como diz que parió la Vírgen, sin dolor. Cada una de ellas parece nacida como Citeréa, de las espumas del mar, en la concha de nácar, con la sonrisa en los lábios, los rayos de la aurora en la frente y el cielo en los ojos. Una ola de aquella alma serena las ha depositado en las áridas riberas de la realidad. Las figuras de Miguel Angel luchan, padecen, se retuercen, van montadas en las ráfagas de un huracan, tienen por luz un incendio, expresan la virilidad y la potencia del dolor, son los hijos gigantes de los estremecimientos desesperados de su génio en delirio, ansioso de marcar la realidad con el sello de lo infinito. Por eso parece que todas llevan en las carnes el hierro candente de la idea de aquel hombre, y gritan desesperadas desde la realidad por otro mundo infinito como el náufrago por la tierra,

Es necesario comprender todos los dolores que atenaceaban el corazon de Miguel Angel cuando componia su obra. Rafael está siempre sostenido por su amada, que le idolatra; por sus discípulos, que le obedecen; rodeado de un coro de ángeles: el gran escultor está sólo, separado del mundo, reducido á un coloquio perpétuo con sus ideas, sin amor y sin amistad, aislado como las grandes eminencias del globo, con la tempestad sobre su frente. Después de haber aprendido los primeros procedimientos, ensaya el comienzo de su gigantesco poema. Sus colores se descomponen; las pinturas se caen á pedazos. Inmediatamente corre á ver á Julio II para pedirle que le libre de su compromiso. El Papa insiste: San Gallo, pintor, le da un medio sencillo de evitar la dificultad. Luego el tablado que le ha construido Bramante, se halla suspenso del techo por medio de cuerdas. A cada estremecimiento de su pincel, que parece un manojo de rayos, el tablado se balancea. Miguel Angel construye otro completamente fijo y completamente seguro. Por fin traza el cielo que contendrá sus figuras.

Pero inmediatamente que tiene el espacio, le asalta la desesperacion, nacida del temor de no llenarlo. Cierra la Capilla con llave y se lanza á todo correr solo, como un loco, por la campiña romana. Los arcos destrozados, los acueductos parecidos á gigantescos esqueletos, las ruinas sobre cuya mole se asienta el pastor y por cuyos costados sube la cabra; los Apeninos tachonados de nieves en su cima y de cadáveres de pueblos en sus faldas; los cipreses, los sáuces, los pinos, que dan á todo el paisaje aspectos del más vasto cementerio que han visto los hombres; las lagunas cubiertas de juncos y atravesadas por los salvajes búfalos y por tristes barcos donde van acostados séres semejantes á muertos reaparecidos en la tierra; los sepulcros dorados por el sol como fragmentos de planetas destruidos sobre aquella desolacion; las nubes fantásticas que parecen evaporaciones de las cenizas, volcanes flotantes entre los espejismos del desierto más poblado de ideas que hay en el globo; todo aquel espectáculo debia fortalecer el alma del Titan y obligarle á producir lo que es superior á las fuerzas humanas: una obra sublime.

Pero necesitaba hallarse abandonado á su soledad y á su inspiracion. El tiempo es el grande auxiliar de las obras de arte. Contra su inspiracion, contra su soledad, contra su tiempo, se habia conjurado la impaciencia del Papa. Era viejo y deseaba ver con-

cluida la obra ántes de su muerte. Tres maravillas debia hacer ó intentar Miguel Angel para Julio II. Su sepulcro, su estátua, la bóveda de la Sixtina. El sepulcro se interrumpió por difícil y costoso. La estátua de bronce, levantada en una plaza de Bolonia, fué convertida por los boloneses en pieza de artillería. Llamábanla Juliana y la disparaban contra el Papa. Solamente le quedaba para su gloria la Capilla Sixtina. Apoyado en su báculo el Papa, entraba á interrumpir, impacientar, apresurar al artista. Miguel Angel dejaba caer un tablon á sus piés.—«Sabes que si llega á darme en la cabeza, me mata»—gritó el Pontífice.—«Todo lo evitára Vuestra Santidad con no venir á distraerme,»—le contesta el pintor. Julio II aprende la leccion, y se vá.—Pero á los pocos dias, cuando más entregado está Miguel Angel á su furia creadora, aparece el Papa.—«Cuando acabarás,—le pregunta.—«Cuando podré,»—contesta Miguel Angel, encubriendo sus figuras con espeso velo negro que envolvia toda la bóveda.

Otra vez se empeña Julio II en ver las figuras, agitado de impaciencia. Miguel Angel se opone. Sube el Papa á duras penas la escala del tablado. Miguel Angel se coloca entre las pinturas y el Papa. Hay algunos autores que dicen haber en tal ocasion y con tal motivo dejado caer su báculo sobre las costillas del pintor. Indudable es que un dia apaleó á su camarero por haber dicho que Miguel Angel era como todos los artistas, medio loco. En este conflicto descendió el pintor de su tablado, arrojó los pinceles, fuese á su casa, ensilló su caballo y partióse de Roma. Pero enamorado perdidamente de su obra, que comenzaba á salir del caos, se volvió para concluirla. Bien es verdad que el Papa lo hubiera preso en el camino ó hubiera declarado la guerra á la ciudad que lo retuviera sin su consentimiento soberano, como en otro tiempo estuvo á punto de declarársela á Florencia, en la cual, huyendo de su cólera, se habia el artista refugiado.

Por fin apareció, sí, apareció aquella obra-siglo, aquella obra-humanidad. El Renacimiento habia encontrado su símbolo. Es la edad del gran crecimiento del hombre. Por la brújula ha crecido en el mar, por la imprenta ha crecido en el tiempo, por el descubrimiento de América ha crecido en el planeta, por la filosofía ha crecido en el espíritu, por la reaparicion de las artes clásicas ha crecido en la historia, por el telescopio va á crecer en el cielo, por todo en el seno de Dios. ¿Quereis ver cuánto ha crecido? ¿Quereis

tener la medida de su nueva estatura? Pues comparad las figuras tétricas, rígidas, estrechas de pecho, flacas, desmayadas que ha dejado Fra Angélico en Florencia como el testamento de la Edad Media, con las figuras atrevidas, atléticas, gigantescas, hercúleas que ha dejado Miguel Angel en la Capilla Sixtina, como glorificacion del Renacimiento.

Imaginaos un grande techo plano, iluminado por doce ventanas y dividido de las paredes colaterales por una cornisa, muy elevada sobre el suelo. El tiempo, la humareda del incienso, de los cirios, le han dado un tono crepuscular que aumenta sus misterios. No parecen pinturas; segun la fuerza de encarnacion, segun lo saliente del dibujo, segun el relieve de las formas, parecen esculturas. Es la apoteosis del cuerpo humano regenerado. Por los frisos de la cornisa, y sobre las ventanas, ya tendidos, ya de pié, ya en actitudes y en posiciones inverosímiles, aquellos atletas vigorosos, desnudos, de nervios vibrantes como las cuerdas de un arpa, y de fibras endurecidas por los ejercicios de la gimnasia; jóvenes hermosísimos, que han combatido por Roma en los campos de batalla ó que han dado la vuelta al circo guiando la cuadriga en los juegos olímpicos de Grecia; renacidos al calor de esta nueva primavera del espíritu, á la evocacion de este génio extraordinario de Miguel Angel, que convierte las piedras en hombres; y escalando audaces las cimas de la Roma católica, cual si fuera su antiguo Olimpo, á fin de celebrar con la embriaguez de su nueva y no esperada vida, la propia resurreccion y la resurreccion de sus dioses, de sus filósofos, de sus poetas, de su pátria en los cielos del arte.

Pero aquí se acaban las reminiscencias clásicas. El resto de aquel techo no tiene precedente, no ha tenido consiguiente. Queda ahí como los primeros versículos de la Biblia, en la conciencia humana; como las aisladas cimas del Sinaí, del Calvario, del Capitolio en las llanuras de la historia. Son las Sibilas y los Profetas. Venidas las Sibilas de Delfos, de Cumas, de Eritrea, de Libya, después de haber recogido en las encinas de Dodona, en las orillas del Egeo y del Tirreno, por las grutas del Pausílipo, ó por los golfos de Corinto y de Bayas, las profecías, las esperanzas, las promesas de redencion que los poetas han dejado caer de sus versos y de sus discursos los filósofos; venidos los profetas del desierto, del Carmelo, de las grutas de Jerusalen, de los bosques primitivos del

Líbano, después de haber recogido las esperanzas consoladoras de aquella raza de sacerdotes; se juntan en la Capilla Sixtina como dos coros titánicos para con sus fuerzas sostener el techo donde resaltan maravillosamente en cuadros únicos por su grandeza todas las alegorías y todas las tragedias de la Biblia : el cáos sumergido en sus sombras; la primera luz amaneciendo pura sobre las aguas serenas; Adan dormido aún completamente en el sueño de la materia; Eva, recien creada, despertándose ya en el éxtasis del amor, encantada por el florecimiento de la vida que respira y absorbe delirante de alegría; el primer pecado que se desliza en la tierra, desposeida del paraiso, y el primer dolor que se desliza en el pecho desposeido de la inocencia; el diluvio, arremolinando sus verdosas aguas de hiel atravesadas por el relámpago y henchidas por el huracan sobre las cimas donde los últimos hombres se agarran para salvarse en el estertor de la desesperacion; el sacrificio de Noe sobre las montañas en señal de la perpetuidad de la naturaleza y de la salvacion de la especie; todo gravitando, todo reunido, Titanes, Sibilas, Profetas, tempestades, huracanes, diluvios, en torno de aquella gigantesca, sublime figura del Eterno, que irradia el pensamiento de su frente, la accion de sus manos, dominando aquellas criaturas con su mirada centelleante en señal de que las anima y las vivifica á todas con su creador aliento.

Pero después de examinado el conjunto, descended á las particularidades. ¡Qué sobrenaturales son cada una de aquellas figuras! No se comprende cómo las frágiles fuerzas del hombre han llegado á tanto. He visto en muda contemplacion á muchos artistas, dejar caer los brazos con desaliento, menear la cabeza con desesperacion, como diciendo : jamás repetirémos esto. Las ideas madres que Goëthe veia en las cavernas tejiendo las fibras de la vida, y las vestiduras de las formas para todos los séres no son tan sublimes como esas Síbilas. Los gigantes de la Biblia y de la poesía clásica, no son tan altos como esos profetas. Isaias está leyendo el libro de los destinos del mundo. Su cerebro parece la curva de una esfera celeste, una urna de ideas, como las cimas de las altas montañas son las urnas de cristal de donde bajan los grandes rios. El ángel lo llama y vuelve lentamente la cabeza al cielo sin abandonar el libro, como suspenso entre dos infinitos. Jeremías viste el sayal del penitente, cual conviene al profeta perdido en las cenizas de Jerusalen. Sus labios vibran á la manera que la trompeta de los con-

quistadores. Su barba desciende enroscada sobre el pecho como una tromba. La cabeza está inclinada como la copa de un cedro herido por el rayo. En sus ojos entornados, braman océanos de lágrimas. Las manos aparecen fuertes, pero hinchadas de sostener las piedras vacilantes del santuario. Se ve que le rodean las quejas y las elegías de los hijos de Israel, cautivos á la orilla de extranjero rio, el lamento prolongadísimo de la señora de las naciones, solitaria y desolada como viuda. Ezequiel está furioso. Su espíritu lo posee. Habla con sus visiones como si fuera presa de un delirio divino. Mónstruos invisibles deben agitar las potentes alas en su oido, y producir, segun escucha, un bramar tempestuoso como el ruido del oleaje oceánico. El viento marino hincha su manto como si fuera una vela. Daniel está completa, absolutamente absorbido en escribir, como que tiene que contar al mundo los castigos de los tiranos y las esperanzas de los buenos; los castigos de Nabucodonosor convertido de dios en bestia; los castigos de Baltasar asaltado por la muerte en medio del festin donde ofrece á sus concubinas el vino orgiástico en las copas robadas al santo templo; los castigos de las cortesanos de Darío devorados en la fosa por los hambrientos leones; tras cuyos castigos pasarán setenta semanas de años, al cabo de las cuales, anunciado por Gabriel, vendrá un humilde varon, vestido de blanco lino, el cual despertará con su palabra los muertos acostados en el polvo de los siglos, y hará brillar con nuevos resplandores el firmamento. Jonás está espantado como salido del seno del mar, para ir al seno del desierto á ver morir la grande ciudad de Nínive. Zacarías es el más viejo de todos. Parece que se cae, como si bajo sus piés se desgajára el suelo al sacudimiento del terremoto anunciado en la última de sus profecías.

Lo más admirable de aquellas figuras colosales, que nunca os cansais de admirar, es que no solamente son decoraciones de una sala, adornos de una capilla, sino hombres, sí, hombres que han padecido nuestros dolores; que se han clavado las espinas de la tierra; que tienen la frente surcada por las arrugas de la duda y el corazon traspasado por el frio del desengaño; que han asistido á los combates donde mueren los pueblos y á las trajedias donde se consumen tantas generaciones; que ven caer sobre sus cabezas la niebla de la muerte y quisieran preparar con sus manos una nueva sociedad; que tienen los ojos gastados, casi ciegos, de mirar continuamente el movible y cambiante espejismo de los tiempos

y las carnes quemadas por el fuego de las ideas; que llevan sobre sus crispados nervios el peso de sus almas grandiosas, y sobre sus almas el peso todavía más grave de sus aspiraciones irrealizables, de sus ensueños imposibles, de sus luchas sin victorias, de sus deseos por lo infinito sin ninguna satisfaccion sobre la tierra.

Yo quisiera definir estas figuras. Por lo que más en ellas se acerca á la humanidad, por la forma, por el organismo, son verdaderamente sobrehumanas. Todos esos séres gigantescos y extraordinarios que las várias cosmogonías han creido ver salir de la primera feracidad del planeta recien creado en la espansion de su vida, habian de tener esa colosal estatura. Pero por lo que hay en ellas de espiritual, de permanente, todas son humanas, todas hijas de esos dos elemementos de nuestra vida, que tantas grandezas han producido: la aspiracion á lo infinito y el dolor de la realidad, contra la cual se estrella el alma, al querer espaciarse en lo invisible, en lo inmenso, en lo misterioso, volviendo á caer sobre su reducido lecho de barro con un horrible estremecimiento y un prolongado gemido.

Pero donde veo el espíritu humanitario, reconciliador, universal del siglo decimosexto, es en esas Sibilas del paganismo alzadas al nivel de los Profetas, puestas ahí á su lado, repitiendo la misma idea, anunciando la misma verdad, como dos coros apartados, cuyas voces y cuyos cánticos se encuentran confundidos en el cielo.

No de otra suerte en el laboratorio de los aires, se confunden la electricidad venida de diferentes montañas, los vapores exhalados por lejanos mares.

Cuán alejados nos hallamos de aquellos primeros iconoclastas que destrozaban las bellas estátuas de los dioses, creyéndolas efigies del demonio. Cuán léjos de aquel espíritu estrecho que condenaba la antigua historia, por creerla podrida. Las Sibilas, son los oráculos del paganismo. Cuando el dia espira, cuando las pléyades salen del mar, cuando las olas recamadas de fosforescentes resplandores, mueren tranquilas en la arena; bajo el árbol lleno de misterios, sobre la piedra dorada por los siglos, vestidas con una túnica tan blanca como las nubes benéficas, coronadas de verbena; el ara encendida delante, el ídolo alzado á su espalda, el pueblo inmóvil á su alrededor, las cítaras de las vírgenes sonando en sus oidos, los ojos en el cielo y la mano en el corazon, delirante el alma, agitados los nervios, las Sibilas dicen sus oraculares

secretos en versos misteriosos recogidos sobre hojas fugaces, confiados á veces á merced del viento, y descubren así los misterios del porvenir, y arrancan así por fuerza el feto del hecho venidero á las entrañas de las edades futuras, todavía dormidas en el abismo de la eternidad.

San Agustin ha leido los libros misteriosos de estas mujeres. En su entusiasmo hace lo que Miguel Angel ha hecho; las coloca en la ciudad de Dios. Ellas han predicho la venida de Cristo. *Pertinent ad civitatem Dei*; exclama. Son aquellas mismas que delante del César, segun una leyenda piadosa, se arrancaron la corona de la frente y descendieron mudas del marmóreo altar, porque habia nacido el esperado por las naciones y se habian cumplido las promesas de los siglos. Virgilio mereció que San Jerónimo, después de haber saludado la cuna de Cristo en Belen, saludára su sepulcro en el Pausilipo. Mereció más, mereció que San Agustin lo citara entre los testigos de mayor excepcion á favor del Cristianismo entre los génios que han ahuyentado sus dudas y han fortalecido su fé. «*Quod non facile crederem, nisi quod poetarum quidam in romana lingua nobilissimus antequam diceret.*» Mereció más, que el mayor poeta de la Edad Media, exclamára, invocándolo.

Per te poeta fui, per te cristiano.

Y todo por haber repetido Virgilio el oráculo de la Sibila de Cumas: la venida de un niño misterioso, por cuya presencia se cambiaria el órden de los siglos y perderia la naturaleza sus males, el leon su fiereza, la serpiente su veneno, los campos sus espinas, el trabajo su fatiga; y sin necesidad de ser por el sudor regados, henchiríanse de vida los campos, producirian las vides sus racimos, los trigos sus espigas, los árboles sus frutas, coronándose de lirios las colinas, tiñéndose de los matices del íris los vellones de los corderos, embotándose el aguijon de las abejas, que depositarian espontáneamente su miel en los lábios, como las vacas destilarian su leche en los odres; y el Universo, á manera de un árbol mecido por una brisa celeste, entonaria un cántico sublime que pusiera en olvido la música de Lino, la flauta de Pan y las melodías de Orfeo, por ser el himno incomunicable de la nueva edad de justicia.

La verdad es que la historia, en su moderna universalidad, ha destruido muchos ódios. Los Romanos y Bárbaros, que peleaban como

enemigos eternos, con furor, en el fin de las edades antiguas, eran hermanos, hijos de una misma raza. Y esos profetas de Jerusalen, esos incansables lectores del porvenir, esos invencibles enemigos de los tiranos, lo mismo que esas Sibilas misteriosas, vagando por las arenas de la Libia, por las ruinas de Persia, por los mares de Jonia, por las grutas de Cumas, apareciendo en las cimas del archipiélago griego y en el cabo Miseno como almas sin cuerpo para decir ideas sin forma; los filósofos que desde la gran Grecia han pasado al Pireo, y desde el Pireo han corrido á Alejandría, sembrando entre el Oriente y el Occidente una estela de ideas que ha sido un semillero de mundos, lo mismo que los sublimes y oscuros misioneros no comprendidos de la Roma imperial, que han pasado de las catacumbas á los circos, dejando con la sangre de sus venas el reguero inmortal que ha fecundado la fe; todos, durante muchos siglos enemigos, todos mútuamente desconocidos, todos apartados por abismos y por ódios, todos se han unido en lo infinito y han formado nuestro espíritu, y encendido nuestra conciencia religiosa.

¡Qué sublimes son esas Sibilas de la Sixtina! El pensamiento y la mirada vuela de una en otra sin acertar á fijarse. Paréceme que son las madres de las ideas, las formas de las cosas eternas. Cualquiera diria que tienen atravesado entre sus dedos el hilo de la vida universal, y que están tejiendo la trama de la naturaleza. Son la Pérsica, la Eritrea, la Délfica, la Líbica, la de Cumas. Si buscais sus genealogías, encontraréis el Dante, encontraréis Platon, encontraréis Isaías, encontraréis Esquilo; son de esa raza. Si buscais sus parientes por el mundo moderno, los tendréis en algunos personajes de Shakspeare, en algunos pensamientos de Calderon, en algunas escenas de Corneille. Son de ese temple.

Leed todos los tratados de lo sublime, y á duras penas acertareis á comprender ese concepto. Es difícil de explicar un escalofrio, que sólo se siente dos ó tres veces en la vida; una idea que sólo tiene media docena de ejemplos en la historia. Pero levantad los ojos á la bóveda de la Sixtina: ahí está lo sublime, ahí la desproporcion entre nuestro débil sér, y las fuerzas infinitas de una idea que nos agobia, que nos anonada bajo su inconmensurable grandeza. Eso es lo sublime; un goce en una pena.

Tú, Pérsica, en la vejez que te agobia, se conoce cómo el mundo en su cuna te ha confiado sus secretos, y te ha dicho sus vagi-

dos, y cómo ántes de morir te inclinas agobiada por el trabajo y por los años á escribir un poema cíclico en las hojas de tu libro de bronce. Tú, Líbica, vienes corriendo, como si la arena del desierto encendido te quemara los piés, á traernos una idea recogida en el espacio donde todas las ideas se han trasformado como larvas misteriosas. Tú, Eritrea, eres jóven como Grecia, bella como una de las sirenas de su archipiélago, cantora como la tierra de los poetas, ondulante como las mares de que nacieron los dioses, y amiga de la luz, atizas la inmortal lámpara que está á tu lado, y á cuya luz vendrá como una mariposa la conciencia humana. Tú, Délfica, eres vírgen como Ifigenia inmolada por los reyes, tú llevas el beso de Apolo en los lábios, la sombra del laurel en la frente, la inmortalidad del génio en el pecho alzado, como para entonar un cántico armonioso que se oirá hasta el fin de los siglos. Tú, Sibila de Cumas, dejas tu caverna, y allí, donde las montañas se cincelan más escultóricamente, donde los aires se cargan de aromas, donde el mar Tirreno mas se embellece, en el golfo de Bayas, mirando la griega Partenope hermosísima y ébria como una bacante reclinada sobre su mullido cogin de pámpanos, modulas dulcemente la melodía de la esperanza. ¿Sois de carne, sois mujeres, habeis sentido la voluptuosidad, el amor; ó sois los arquetipos de las cosas, las ideales del arte, las sombras de esas musas que todos los poetas invocan y que ninguno ha visto sino á traves de sueños irrealizables, las formas várias de la eterna Eva, que ya se llama Safo, ya Beatrice, ya Laura, ya Victoria Colonna, ya Eloisa, y que está de pié en la cuna y en el sepulcro de todas las edades, sonriéndonos con la esperanza, despertándonos al deseo, y huyendo á nuestros brazos como una ilusion que se desvanece en lo infinito?

Ese techo de la Capilla Sixtina inspirará eternamente ensueños poéticos. Uno de los mayores literatos de Europa dice que ha empleado treinta años en estudiarlo. Cuando Miguel Angel acababa de pintarlo, no podia mirar hácia abajo sin que inmediatamente se le oscurecieran los ojos. Tenia necesidad de llevar alzada siempre la cabeza y mirar hácia arriba. El objeto de su vision, se encontraba en el cielo. Hácia allá, hácia el cielo tambien se dirigia su alma, henchida de inspiraciones infinitas, y por lo mismo, de infinitos dolores.

Y este hombre, con una sensibilidad tan viva, con un carácter

tan áspero, con un pensamiento tan extraordinario y tempestuoso, ha vivido en el tiempo de los cambios más bruscos, de los contrastes más fuertes, en que el espíritu humano pasa de tristes desmayos á vida exuberante, de sombríos eclipses á súbitas iluminaciones, de la penitencia á la orgía, del sensualismo á la fe; inclinándose ya de un lado, ya de otro, como si estuviera ébrio.

Imaginaos un cuerpo trasladado súbitamente de la zona tórrida al polo, del abismo al cielo, de la cima de una montaña al abismo, de la mar tempestuosa á un lecho mullido; y quizá no tendreis ideas de los saltos que ha dado el alma de Miguel Angel por las contradicciones de su tiempo. El Luzbel de la Biblia, pasando de la naturaleza angélica á la naturaleza diabólica; y el Luzbel de Orígenes, volviendo de la naturaleza diabólica á la naturaleza angélica, podrian dar una idea lejana de las trasformaciones súbitas porque pasaron aquel siglo y aquel hombre empapado en los torrentes de su siglo.

No es una division arbitraria esta de las edades. La historia es como el calendario del espíritu. En cien años varían las ideas radicalmente, cambian de fase y de aspecto las sociedades. En cien años se renuevan los átomos de un pueblo con la renovacion de las generaciones. Cada siglo es una grande personalidad cincelada por los siglos anteriores. La espada es muchas veces un cincel que obedece á una conciencia, á un espíritu desconocido. Todos los siglos tienen una fisonomía y una idea. Pero el siglo que llena Miguel Angel con su larga vida, es el más contradictorio de todos los siglos. Si á cada minuto amaneciera y anocheciera, acaso tendriamos en la naturaleza una imágen del tiempo de Miguel Angel, es decir, del tiempo en que acaba la Edad Media y empieza la Edad Moderna.

Cae Constantinopla, pero la hereda Venecia engrandecida y en todo su apogeo; nave empavesada que arroja un cable en el Adriático para tener unida Europa al Oriente. Renacen los antiguos dioses, revelando en sus cuerpos de mármol todos los secretos del arte, y arden las obras de los artistas en hogueras atizadas por un pueblo de monges en la plaza de Florencia. El Perugino conserva todavía los penitentes macerados en los claustros, y el Hércules Farnesio se eleva en el suelo romano para mostrar toda la pujanza de la vida antigua. Escribe su sensual obra Ariosto, en que los héroes danzan como en brillante Carnaval; y sueñan los platónicos

de Florencia con las ideas puras, con las esencias misteriosas, con el cielo oculto tras del sepulcro, y el Dios oculto tras del mundo. Invoca Saronarola, ese Francisco de Asís de la política, los santos y los ángeles, recomienda el ayuno y la penitencia, restaura la imitacion de Jesucristo; é invoca Maquiavelo el demonio, llama á los traidores, recomienda el dolo, el crímen, el asesinato, restaura la imitacion de los Césares. Toma el pueblo florentino por jefe al Crucificado, miéntras el pueblo romano toma á César Borgia, hermoso como el vicio, pero infame, traidor, manchado con la sangre de su hermano y de su cuñado, que salta á su frente y á la frente del Papa, perdido en neronianas cenas, reproduciendo los delirios eróticos de Heliogábalo unidos á las matanzas y á los envenenamientos de Tiberio. Parece que los partidos se van como sombras, y vienen los Franceses por el Norte á sostener á los Güelfos, y los Españoles por el Mediodía á sostener á los Gibelinos. Parece que el poder político de los Papas y el poder político de los Emperadores se acaba; y el Pontificado renace más fuerte con Julio II, y el Imperio renace más brillante con Cárlos V. Vuelve á restaurarse la autoridad espiritual de la Edad Media por las artes y los artistas, que sostienen sobre sus alas el Vaticano, convertido por Leon X en Olimpo, cuando se oye la voz de Lutero que hiela súbitamente la sangre en las venas de Roma. Por todas partes se sublevan los plebeyos para salvar las Repúblicas ó renovarlas, y por todas partes se restauran las Monarquías. Las artes que Miguel Ángel queria unir á la libertad, son el anillo funesto, el brillante talisman con que los tiranos adormecen á los pueblos. Los patriotas buscan un Bruto y encuentran apénas un Lorenzino.

Por eso Miguel Ángel no ha querido concluir su busto del defensor de la República Romana, en la indigna Florencia, entregada á los Médicis. Es aquella edad el Filipos de los municipios, que van cayendo en el polvo con su propio puñal en el pecho. La desgracia de Queronea se repite cien veces y mueren cien Aténas sobre la tierra italiana empapada de sangre. Ancona entrega sus fortalezas para que la liberten de las amenazas de los Turcos, y cae bajo la tiranía de los frailes. Los Papas se hacen Gibelinos desmintiendo todos su historia. La España, que ha arrojado á los judíos y á los moriscos por servir á Roma, saquea á Roma. Las siete mil revoluciones que ha habido en Italia desde el siglo décimo al decimosexto; los catorce millones de cadáveres

caidos en los campos de batalla como para abonar su tierra, producen el cáos.—¿Comprendeis ahora por qué el Moises de Miguel Angel, mira su tiempo con tanto desden?—¿Comprendeis por qué en la Sixtina se queja con tan desgarrados lamentos su colosal Jeremías?

La catástrofe de las catástrofes se aproximaba después que Miguel Angel habia concluido la bóveda de la Capilla; se aproximaba el saco de Roma por los Españoles y los Alemanes, al mando del Condestable Borbon. El hambre se cebaba en los Españoles, desposeidos de sus pagas. La furia religiosa en los Alemanes, enemigos del Papa. El general de éstos llevaba al cuello una cadena para colgar la cabeza del Sumo Sacerdote católico, el dia que entrara en la ciudad que él llamaba sacrílega Babilonia. El Condestable deseaba dar una terrible leccion á Clemente VII, enemigo de su nuevo amo el Emperador Cárlos V. Roma, restaurada por ochenta años de trabajos artísticos, revestida de mármoles, pintada por Rafael y sus discípulos, cubierta de estátuas que surgian como por encanto de las ruinas, enriquecida por Leon X con todas las preseas del Renacimiento, henchida de riquezas por los pueblos que iban como peregrinos á besar sus sandalias de bronce, á orar en sus religiosos sepulcros, en sus admirables templos; llena de palacios construidos por una aristocracia poderosa, reconquistaba su antigua grandeza y brillaba entre los tributos del espíritu, con la misma gloria con que brilló en otro tiempo entre los despojos del mundo. Esta riqueza, tentaba así á los Españoles como á los Alemanes, todos guerreros de profesion, y por consiguiente amigos todos del saqueo, que era entónces la gran cosecha de la espada.

Así en vano se pactó una tregua. Aquellos veinte y cinco mil hombres, Italianos aventureros, Españoles por profesion soldados, Alemanes protestantes, se dirigian á Roma con el hambre voraz de las legiones de Atila, de esos cuervos lanzados por el polo sobre el cadáver de la Roma antigua. Era una mañana de Mayo de 1527. El Condestable pide paso para Nápoles; el Papa lo niega. A esta negativa sucede el asalto. Los Españoles vacilan; pero su generalísimo el Condestable arrima con sus propias manos la escala al muro de la Ciudad Santa. Un arcabuzazo lo mata. El en la agonía se cubre el rostro con su capa española para que no lo conozcan sus soldados y no desmayen ni un punto en la empresa.

Los Españoles entran por los muros que avecinan á San Pedro, los Alemanes por la puerta del Santo Espíritu, los Italianos por la puerta de San Pancracio, como tres torrentes que van á confundirse en el mismo lecho. El Papa apénas tiene tiempo de ir del Vaticano á San Angelo entre una lluvia de balas, y Pablo José le arroja su muceta morada para que las blancas vestiduras pontificales no sirvan de blanco á los arcabuces enemigos.

Parecia que se levantaban sobre la ciudad Genserico y Alarico, los Godos y los Vándalos. Aquí la pelea cuerpo á cuerpo; allá el incendio; en todas partes la matanza y el saqueo. Los unos cortaban los dedos de los vencidos para arrancarles los anillos; los otros violaban sobre el altar las vírgenes consagradas al Señor. Algunos abrian heridas en los vientres de las romanas para saciar de aquella original y sangrienta manera sus inmundos apetitos. Muchas doncellas se arrojaban avergonzadas en brazos de sus padres y de sus hermanos pidiéndoles á gritos la muerte para libertarse de tanta vergüenza. La noche exacervaba la sangrienta bacanal. Al resplandor de las antorchas los saqueadores descolgaban los cuadros, arrojaban en los sacos las alhajas; profanaban los santuarios buscando sus ricas pedrerías; celebraban la victoria bebiendo vino en los cálices; abofeteaban y escupian á los Cardenales; remataban sus cascos guerreros con las mitras; envolvian á sus cantineras en el manto de las vírgenes; pronunciaban sermones ridículos, alzándose erguidos sobre montañas de muertos y de heridos, muchos de los cuales aún palpitaban; hacian procesiones fantásticas, colgándose cabezas al cuello y poniendo orejas cortadas á los burros en las caras acribilladas de los sacerdotes, y echando á los piés de las imágenes corazones y entrañas humeantes; Carnaval espantoso, cuyo horror aumentaban la granizada de los mosquetes, el crugido de las ruinas, el chisporroteo del incendio, el furioso suspiro de los voluptuosos, la carcajada de los ébrios, las maldiciones de los vencedores, las súplicas de los vencidos, el siniestro alentar de los fugitivos, el estertor de los moribundos y el silencio de los muertos, desnudos sobre las piedras ahumadas y sangrientas, como si aquella noche fuera la última noche de Roma, como si aquellas negras horas fueran las siniestras horas de los ángeles exterminadores del mundo.

La desolacion de Roma no tiene igual. Clemente VII comió en su prision carne de caballo y de asno. Los cadáveres se vengaron

de sus víctimas sembrando la peste. Cuando todavía no estaba Roma repuesta de este siniestro terror, que llenó casi toda la segunda mitad del siglo, entraba por sus puertas Miguel Angel á concluir su trabajo, á llenar con otra obra maestra la Capilla Sixtina, á dejar sobre el muro del centro el *Juicio universal.* Todo le inspiraba esta gran tragedia; la muerte de la libertad en su pátria, la nueva ruina de Roma, los triunfos de la Reforma sobre una parte del género humano, los triunfos del tiempo sobre su vida, de la vejez sobre sus fuerzas, del dolor sobre su alma. Cuando estaba trazando su gigante obra, mil veces creyó morir. Como cayera del andamio, abriéndose una herida en la pierna, se encerró en su casa resuelto á no salir sino para el sepulcro. Uno de sus amigos, médico, fué á verle; llamó, y como no le contestára, asaltó la casa como un ladron y logró arrancarlo á su melancolía.

La suerte de Italia es una de las heridas que lleva en el corazon y por consiguiente una de las inspiraciones de su conciencia. La lectura del Dante le anima y lo sostiene, esa lectura apocalíptica. Posee un ejemplar de ancho márgen, y en él dibuja las visiones esculturales inspiradas por las visiones poéticas. Al través de tres siglos el poema del Dante aviva el Juicio Universal de Miguel Angel, como el poema de Homero avivó las tragedias de Esquilo. El cuerpo humano, el organismo ántes de él desconocido, y poco estudiado, es el principal elemento de sus inspiraciones plásticas. No ve en el Universo sino el hombre. Su antropomorfismo no es armonioso como el griego, es un antropomorfismo gigantesco. Sus hombres han crecido tanto como las ideas. De aquí cierto menosprecio por la hermosura en su serenidad inmortal, y cierto desenfreno por lo sublime. Cuando jóven cambiaba sus figuras por cadáveres. Doce años vivió estudiando, analizando los muertos. Una vez se inficionó de la podredumbre, y estuvo á punto de morir en este trabajo de arrancar lo sublime al esqueleto arrojado como cosa inútil por el mundo.

Sus profundos estudios de la forma humana se ven ahí, en ese cuadro, en ese poema. Todos los dolores han sacudido esos cuerpos crispados, agitadísimos. Y todos los cuerpos están desnudos. Miguel Angel se atreve á tanto en la Capilla Sixtina, cuando comenzaba la reaccion contra el Renacimiento; cuando la hipocresía iba á recoser el sudario de la Edad Media para amortajar de nuevo á la naturaleza. No puede imaginarse el escándalo que este atre-

vimiento produjo en aquel mundo ya alejado de los semi-paganos dias de Leon X. El Aretino que no vacilaba en mostrar al desnudo todas las inmundicias morales, se indigna contra aquella casta desnudez del arte. Biagio, maestro de ceremonias de Paulo III, conjura al pintor de parte del Pontífice para que encubra sus figuras y no muestre tan real y completamente la naturaleza humana. Decidle al Papa, le responde Miguel Angel, que en cuanto corrija Su Santidad el mundo, será para mí asunto de pocos minutos corregir las pinturas. Y en castigo pinta á su interlocutor con orejas de asno en lo más profundo del Infierno. Biagio corre á quejarse á Paulo III de la afrenta infligida á su respetable persona.—Me ha puesto en el cuadro,—dice llorando como un niño, y trémulo como un viejo.—Pido á V. S. que me saque de allí.—Pero ¿dónde te ha puesto?—En el Infierno, Señor, en el Infierno,—exclamó compungido.—Si estuvieras en el Purgatorio,—le contesta el Papa,—te sacára; pero yo no tengo poder alguno en el Infierno.

Es imposible resumir cuanto se ha dicho contra este fresco. La escuela académica reinante en el siglo pasado, y tan parecida al clasicismo híbrido y enojoso de muchos críticos literarios que se asustan de toda grandeza porque aplasta su irremediable pequeñez, lo ha tratado como un mamarracho. Escritor hay que llama á esta grande obra una coleccion de ranas. Trescientas figuras desnudas, medio vestidas algunas más tarde por Volterra, á quien le valió esta profanacion artística el mote de Braghetone, trescientas figuras desnudas se elevan en un cuadro mural de cincuenta pies de alto y cuarenta de ancho. Al pronto cuesta un poco de trabajo comprenderlo. Se necesita mirarlo con la mismo atencion con que se necesita oir una sinfonía de Beethowen. El profano al arte concluirá al cabo de algun tiempo indudablemente por sentir y admirar y absorberse en la contemplacion profunda de aquella maravilla del génio. El artista no debe imitarlo; porque hay ciertas personalidades en la historia, hay ciertos estilos en la literatura y en el arte, cuya individualidad es tan poderosa, cuya estatura es tan alta, cuyo centro de gravedad tan lejano de la esfera de gravitacion general, que seguirlos produce vértigos, é imitarlos expone á peligrosas caidas. Entrad en San Pedro después de haber visitado las figuras de Miguel Angel, y encontrareis en la estatuaria colosal, violenta, hinchada, de mal gusto, los estragos que

en las medianías ha hecho la imitacion del génio único, y cuasi sobrehumano de Miguel Angel, que debe permanecer para asombro de los siglos como el Dante, como Shakspeare, como Calderon, allá en su inaccesible soledad.

La naturaleza no entra para nada en el cuadro; Miguel Angel solamente la ha tomado el aire y la luz. No se ven los mundos rodando como pavesas por los espacios, ni el sol tiñéndose de color sanguíneo, ni los montes desgajándose, ni el mar airado evaporándose en las trombas de una tempestad infinita, no, en el aire azul, en el aire pasa la terrible escena ocupada sólo por cuerpos humanos, y por nubes celestes, y sobre unas y sobre otros la cólera de Dios.

Sí, todo parece airado, todo espantoso en aquel cuadro, como si nadie se salvára: de tal manera domina el terror á los demás sentimientos. En primer término la barca de Caronte sobre un rio plomizo, y á la izquierda el resplandor siniestro del Purgatorio. Encima los muertos que se despiertan al son de la trompeta, levantan las losas de sus tumbas, rasgan sus sudarios, sacuden el polvo de sus esqueletos casi desnudos, y el sueño de sus ojos casi vacíos. Del seno de los muertos se levantan muchos que ya han cobrado el movimiento, y que lo ejercen con violencia para dirigirse agitados por la incertidumbre, á escuchar el fallo inapelable, llevando sobre las espaldas el peso más ó ménos grave de sus obras. Entre aquellos veloces caminantes hay unos que ya se desesperan, hay otros que ruegan, hay algunos que confian, hay varios que mútuamente se sostienen y se socorren. A la derecha de Cristo brilla un grupo de mujeres ya salvas, que todas entonan un coro, y entre las cuales hay una sublime, una madre que acaba de oir la sentencia de su hija, y la estrecha estática en sus brazos, deteniéndola, asegurándola en la salud eterna, cual si no diera crédito á su dicha. Junto á las mujeres pasan grupos de ángeles que parecen recibir, segun lo tristes, en sus caras una lluvia de lágrimas, arrastrada por el viento. Bajo los ángeles, los bienaventurados, muchos de los cuales se reconocen, después de tantos siglos, y se abrazan sobre las cimas de la vida eterna. En el centro, Jesus irritado, que maldice, que condena, que castiga, sin escuchar los ruegos de su madre, separándose de los condenados, y sin querer ni siquiera mirarlos, por no iluminar con sus ojos el eterno suplicio. Adan está á su lado en su vejez sublime para resumir la hu-

manidad, como Cristo resume el cielo. Pero donde se muestra el génio de Miguel Angel en toda su grandeza, es en aquella inmensa catarata de condenados, que caen heridos por la terrible sentencia, tristes unos como hojas secas, desesperados otros y retorciéndose cual si contra su eterna suerte pudieran rebelarse, ya mordiéndose los puños, ya arrancándose el cabello, ya aterrados á la vista de las llamas que los aguardan, ya presa de un delirio; todos en los más atroces dolores físicos y morales; Titanes llenos de vida y de carne y de sangre, como para ofrecer abundante pasto á los tormentos, Titanes que roncan y maldicen y denuestan y escupen horrores de sus bocas, y luchan con las serpientes enroscadas en sus cuerpos, y buscan en el aire una nube donde reposar, y caen produciendo un escalofrio terrible, como si oyérais el primer contacto de sus carnes con el plomo derretido en las llamas eternas.

No se puede sostener mucho tiempo la atencion concentrada en lo sublime. Cuando se siente de veras, una idea grande os sacude los nervios y os surca el cerebro como una chispa eléctrica. Yo sentia latir fuertemente las sienes, como si fueran á reventar las venas hinchadas por el torrente de pensamientos gigantescos desprendidos de aquella Capilla que abraza desde la Creacion hasta el Juicio Universal toda la vida humana. Necesitaba aire y salí á respirarlo al campo romano, sobre cuyas ruinas tendia á la sazon admirablemente Abril su verdor alegre como una esperanza. Pero cuando volví la cabeza, en el azul de los cielos se dibujaba todavía una obra magnífica, sobre la cual extiende tambien sus alas el alma de Miguel Angel, se dibujaba la rotonda de San Pedro, que parecia dorada por los últimos rayos del sol poniente, un templo elevándose lentamente á lo infinito, para decir á Dios que la eternidad prometida á Roma por los dioses antiguos, habia sido realizada en la Edad Antigua por sus tribunos y por sus héroes; fortalecida en la Edad Media por sus pontífices y sus doctores; y salvada en la Edad Moderna por el génio, que levantó allí aquella cúpula como la cima de la historia, como la corona del espíritu, como la tiara del mundo.

EMILIO CASTELAR.

# LAMARTINE,

## CONSIDERADO COMO POETA LÍRICO.

Cuando la muerte nos arrebata algun grande hombre, solemos indignarnos contra ella; y como si fuese una entidad real, un sér vivo, consciente y responsable de sus actos destructores, la apellidamos cruel, ciega y despiadada. Triste es, en verdad, ver desaparecer los séres privilegiados y sublimes que han sido maestros de la humanidad, ya revelando los secretos de la ciencia, ya ofreciendo los maravillosos modelos del arte y de la poesía. Pero, tratándose de tales hombres, hay una cosa más triste que la misma muerte: la decadencia, esa muerte primera y dolorosa por la que el cuerpo se torna sepulcro de eso que llamamos espíritu, y como urna carcomida lleva en su fondo las cenizas heladas de tantas inspiraciones brillantes, de tantos pensamientos fecundos, de tantos entusiasmos, amores, esperanzas, deseos y grandezas.

¡Qué tormento el del génio sintiendo apagarse su fuego, agotarse su sávia y oscurecerse su claridad! Es el tormento de la pupila que ha contemplado los esplendores del universo y se ve ciega por espesa catarata; es el esfuerzo del ave que ha volado á las cumbres del pensamiento y siente quebradas sus alas. La hermosura y el talento debian ser las únicas inmortalidades de la tierra. La hermosura que se marchita, y el talento que se eclipsa, son los dos espectáculos más tristes de la vida.

Cuando vemos una lámpara que se apaga y chisporrotea, como gimiendo, y la llama parece que se agarra con afan al requemado pábilo, ¿no sentimos deseo de dar un soplo, extinguir aquella agonía y poner término á aquella lucha de la luz y la tiniebla? Cuando

escuchamos un instrumento músico destemplado, ¿no preferimos que enmudezca? Lamartine era una lámpara divina y una lira armoniosa. La vejez habia oscurecido el resplandor de aquella llama y aflojado las melodiosas cuerdas: la muerte compasiva ha dado el soplo á aquella lámpara de la poesía, y la Fama ha colgado aquella lira sagrada en el templo del arte.

No maldigamos á la muerte que ofrece la paz, que la guerra de la vida no consiente jamas. La muerte no destruye lo grande: sólo anonada en el olvido lo pequeño, lo indigno, lo mezquino. Cuando encuentra un grande hombre, si corta el hilo de su existencia, recoge su despojo con amor, le deposita en urna resplandeciente, santifica y depura su memoria; coge, sin marchitarlos, sus laureles para adornar el sepulcro, y sobre la lápida funeraria traza con el dedo por epitafio un nombre que él sólo es una apoteosis. El génio destructor, que para nosotros se llama muerte, para los séres superiores tiene otro nombre.

Se llama inmortalidad.

Si ha recogido en la tumba el cansado cuerpo del poeta y le ha reducido al polvo de su propio orígen, en cambio ha dejado intacto el tesoro de sus ideas; ha conservado su mente, su alma, sus inspiraciones en el imperecedero monumento de sus cantos divinos. El tiempo todo lo destruye ménos el génio, y todo lo borra ménos la gloria; por eso aunque el gran lírico duerme el sueño de los muertos, su obra se agita en el mundo de los vivos, y al leer los libros que brotaron de su pluma podemos decir que no ha muerto ni morirá miéntras el hombre rinda culto á lo grande y á lo bello.

Larga, fecunda y variada fué la vida del que, con Víctor Hugo, podemos llamar verdadero padre de la poesía lírica francesa. En Lamartine el poeta era superior al hombre, y así de su biografía moral sólo subsistirá el recuerdo de aquellos actos en que su poesía constituyó su grandeza. Sus amores mundanos, sus galanteos, nada nos importan: sólo sus dos únicos amores de poeta, Graziella y Elvira, nos interesan y nos conmueven. Político, brilló un dia, y en los agitadísimos de 1848, su elocuencia, es decir, su poesía hablada, contuvo á las desbordadas masas populares; su imaginacion poética sirvió más que su valor de tribuno, y puede decirse que durante un corto período revolucionario, la lira del poeta se trasformó en escudo de la Francia. De su vida política esta página poética será la única intachable y gloriosa de su larga

vida. Historiador, escribió un libro que la severa y profunda crítica moderna rechaza y que será sólo leido como un drama interesante, como una novela grandiosa, como el inspirado poema de los *Girondinos*. Vemos, pues, que Lamartine lo único que tuvo grande fué por lo que tuvo de poeta.

No intentamos aquí juzgar la vida del hombre, los actos del político, ni las ideas del orador. Separando, por el contrario, nuestra mirada de las pequeñeces, debilidades y torpezas que puedan oscurecer el nombre de Lamartine, vamos sólo á fijarla en el esplendor de su talento poético, y sin usar el microscopio de esa crítica que analiza el tejido más que los efectos de las inspiraciones; sin hacer esa anatomía de una inteligencia que más se parece á leccion de frenología que á estudio estético de un arte, le considerarémos, á grandes rasgos, como poeta lírico, título que, sobre cuantos conquistara, le hace merecedor de admiracion y universal aplauso.

Lamartine, especie de Mesías del ideal religioso, tuvo tres brillantes precursores que prepararon los espíritus para recibir la buena nueva de la poesía cristiana. Bernardino de Saint Pierre, Mme. Staël y Chateaubriand habian levantado las inteligencias sumergidas en el escéptico indiferentismo de la filosofía volteriana, sobrepujando con su prosa lírica, triste y melódica, á todos los frios, geométricos y amanerados líricos franceses. El misticismo y la ternura del autor de las *Armonías de la Naturaleza* y *Pablo y Virginia*; el sentimentalismo de la autora de *Delfina y Corina*; y, lo que podemos llamar, si es lícita la frase, el *melancolismo* del cantor del *Genio del Cristianismo y los Mártires*, habian despertado el amor evangélico, la admiracion de las esplendentes magnificencias de la naturaleza solitaria; habian abierto los corazones, seducido las fantasías y hecho volver los ojos anegados en dulces lágrimas en busca de un ideal religioso que brotaba bajo la forma vaga de aspiracion poética, de instinto metafísico, de adoracion secreta. Chateaubriand, sobre todo, con su *Genio del Cristianismo*, habia operado la reaccion religiosa, y si no logró demostrar verdades dogmáticas, reveló los aspectos pintorescos y artísticos de la religion cristiana.

De tal suerte preparados los ánimos, apareció el jóven Lamartine con un libro en la mano. Leyó, y el mundo asombrado escuchó armonías desconocidas, derramó lágrimas de ternura, casi de arrepentimiento, y vió en aquel poeta el redentor de un siglo incré-

dulo y el restaurador de una fe perdida. El libro de las *Meditaciones* hizo del poeta casi un sacerdote; sus cantos eran un segundo Sermon de la Montaña que, en vez del dogma y la moral, exponia las bellezas de la fe cristiana. Jamás libro alguno de poesías ha causado más hondas sensaciones. El cantor se vió ensalzado y aplaudido, y su nombre era casi emblema de una religion naciente. Los salones se le disputaban, las bellas le adoraban y los hombres rendian su admiracion á aquel vencedor que sometia todo con la mágia portentosa de su canto.

¿Cuál era el secreto de aquel pequeño libro en que una sociedad iba á buscar consuelos y delicias inefables? Es que aquel libro era el libro de la esperanza, escrito por el poeta de la fe.

Aquellos cantos armoniosos que hoy no responden á la fe, á las esperanzas, ni al profundo pensamiento de la generacion presente, respondian entónces admirablemente á los nuevos y pasajeros entusiasmos que surgian; eran la fórmula del lirismo religioso que resonaba en las almas; eran la luz que iluminaba aquel fugaz renacimiento; luz que debia eclipsarse ante el resplandor de la crítica y la filosofía que hoy nos ilumina y nos dirige.

La forma de las *Meditaciones* es de una belleza incomparable, y la poesía francesa, bajo el punto de vista del arte, tiene pocos libros que la igualen. Lamartine convierte la anti-poética lengua de Boileau, en armoniosa música. La rima francesa, monótona y elaborada á martillazos acompasados, brota en él espontánea, fluida, abundante y melodiosa como el agua de un raudal purísimo. Los versos suaves, elegantes, vigorosos, flexibles, como madejas de seda y oro, nacen con una facilidad admirable y mueren con una sonoridad indecible. La vena del poeta es riquísima, su imaginacion ardiente y luminosa como un rayo de la aurora, y fecunda como un bosque vírgen. La diccion es siempre correcta, el estilo claro, sencillo y sublime.

La suavidad y la tersura son los tonos predominantes en el canto de este poeta, que es el cantor de las almas sencillas, inocentes, enamoradas y afligidas. Las fibras de su corazon tienen algo de aquel *eterno femenino* de que habla Goëthe, es decir, algo de aquel amor que todo lo encanta y lo somete, aquel amor que nos conduce á la plenitud del sér y nos arrebata al cielo.

*Das Ewig-Weibliche*
*Zieht uns hinan.*

Por ese principio femenino, su sensibilidad es exquisita y su acento tiene una simpatía que cautiva y una melancolía que entristece. Sus versos son gemidos consoladores; sus ayes son suspiros pasajeros que serenan el alma.

El amor y la fe son las dos fuentes de su inspiracion.

El amor en él se despoja de las groserías carnales, para convertirse en una adoracion mística: el amor en él es más un sentimiento que una pasion. Lamartine, en cuanto hombre, tuvo sus horas de *casto libertinaje*, pero en cuanto poeta, su amor reviste un carácter esencialmente religioso. El cantor de *Elvira* jamás manchó con un solo verso el nombre de la mujer. Tal vez porque la muerte le arrebató sus dos amores verdaderos, ántes que el desengaño los empañase, el poeta ha mirado el amor como el primer sentimiento de la vida, ha colocado á las mujeres sobre un altar y creyendo en ellas como en las santas de los templos, las ha ofrecido el incienso de sus tiernos y puros cantares. En Lamartine, la fuente de la inspiracion brota más de la cabeza que del corazon, por eso es poeta ántes que amante; á su pasion le faltan agitaciones, arrebatos, virilidad en suma. Ni la vehemencia, ni el sensualismo de Musset hicieron nunca vibrar las cuerdas de su lira.

Bien es cierto que no siempre reflejan los cantos de los poetas la expresion de sus verdaderos afectos. El instinto artístico que modela sus inspiraciones, les hace falsear ó exagerar lo que sienten, pintar el mundo imaginario de su fantasía, los tipos de un ideal ántes que las realidades de su propio sér. Ejemplo de ello es el amor de Petrarca. Este amor, leyendo las canciones y sonetos, aparece como el más puro, sagrado é ideal que puede sentir el corazon humano. Es el *amore d'anima*, como él mismo le llama; el amor que sólo inspira *cose tutte celeste*, el amor que mata el cuerpo, aniquila los sentidos, dejando sólo un fuego divino que arde en el pensamiento como esas llamas simbólicas que se pintan sobre la frente de los génios.

Y sin embargo, el amor del cancionero de Petrarca no es ni el verdadero amor humano, ni el que en realidad sentia el mismo poeta. Es un amor fingido, convencional, casi literario. Es el amor de la antigua caballería, muerto con Dante, y que Petrarca resucita por lo que tiene de artístico y poético. Laura es más una personificacion psicológica que una personalidad viva. Y si se quiere una prueba de que el poeta sentia de distinto modo que cantaba, y

de que el platónico cantor no estaba exento de carnales apetitos, léase lo que él mismo confiesa en sus diálogos latinos con San Agustin, titulados *De contemptu mundi*. El poeta supone un diálogo con el Santo y trata de probarle la pureza de su amor, pero aquel le demuestra, con irresistibles argumentos, que su amor es apetito, pecado, concupiscencia; que lo que ama en Laura, no es el alma sino el cuerpo, que si aquel alma estuviese en el cuerpo de una vieja no la amaria. El poeta vencido declara su culpa y confiesa la impureza de su afecto. Laura era, pues, la Dulcinea fantástica del poeta que cantaba un amor convencional, y hasta contradictorio, parecido al que tan platónica y fervorosamente cantaban en sus *concetti* los depravados poetas italianos del siglo XVI.

El dolor, que como primer elemento componente de la vida humana, es tambien el raudal de las más profundas, tiernas y vigorosas inspiraciones poéticas, en Lamartine reviste un carácter dulce; es ese dolor lento, y á veces hasta deleitoso, que llamamos tristeza. El dolor jamas le arranca la blasfemia ni el grito del desesperado; nunca le vemos retorcerse, como Laoconte entre las serpientes que oprimen su corazon. Cuando padece, inclina la cabeza, y el bálsamo de una plegaria serena su rostro.

Las tempestades de su pensamiento no son de esas que todo lo arrastran y destruyen; son tempestades sin el rayo de la maldicion; una lágrima las disipa. ¿Duda el poeta? Su duda es la sombra momentánea de una nube que pasa. ¿Va á maldecir? Su labio se contiene, y la maldicion termina en una bendicion armoniosa. ¿Desfallece cansado? Alza la vista al cielo y prosigue su camino.

¿Por qué esa humildad, esa resignacion, esa paciencia? Porque ese poeta que lleva en el corazon una fe llena de amor, y un amor lleno de fe, no ha emancipado su genio. Ha mirado á la tierra y al cielo; ha visto una luz que le ha cegado; ha sentido una fuerza que le ha subyugado, y ha caido de hinojos ante la inmensa vision, ante la fuerza irresistible.

Esa fuerza y esa luz, el poeta le llama Dios. Por eso Dios es la perpétua melodía de su canto, porque para él Dios es el Océano dónde concurren y de dónde brotan todas las corrientes de la vida; el Universo es una inmensa máquina movida por el amor divino; toda forma es un aspecto del tipo único; todo sonido un eco de aquel *fiat* que, segun el *Génesis*, resonó allá en las primeras eternidades y engendró infinitos mundos en las infecundas entrañas

de la nada. Todas las evoluciones universales y las revoluciones humanas; todos los sentimientos del corazon, los conceptos del genio, las bellezas del arte, todos son reflejos, movimientos, aspectos del sér que vive, se agita y se manifiesta en la variedad de los mundos, del sér que agita la masa cósmica, *mens agitat molem*, y tiene la clave de todas las fuerzas universales y la fuerza de todos los secretos.

Lamartine diluye, por decirlo así, el espíritu divino, y como una esencia, le desvanece y casi identifica con el mundo y la humanidad, resultando de esta concepcion que el poeta canta á Dios en todos sus versos al cantar la naturaleza, la vida, y hasta sus propias penas y más íntimas emociones personales.

Para pintar sus afectos tiernos y sus ideas místicas, Lamartine escoge de ordinario cuadros melancólicos, paisajes tranquilos, luces médias, tintas vagas y vaporosas como las de Murillo. La tarde, que es la tristeza del dia, el adios de la luz; la noche, que con su misterio es el dia del pensamiento, el valle, el cementerio donde la paz de los muertos hace pensar en la lucha de los vivos, el templo donde el alma se recoge á meditar sobre el infinito. En estos sitios, buscando la inspiracion del silencio y de la soledad, canta sus dolores, eleva sus plegarias, medita en la inmortalidad, en el amor y en las esperanzas celestiales.

Larga tarea sería la de enumerar y analizar las infinitas bellezas del inspirado libro que se llama *Las Meditaciones*. Fijemos un momento nuestra atencion sobre dos de ellas que se destacan entre todas.

Es una de ellas *El Lago*, verdadera joya del arte poético y modelo de perfeccion. El encanto y serenidad del sitio, el sentimiento tierno y purísimo, la profundidad y sencillez de ideas, la frescura y melancolía del tono, la delicadeza, sobriedad y rapidez de toques, unido á la dulce armonía de la rima, todo hace de esta sublime composicion la obra maestra del poeta, que en ella refleja la pureza de su fantasía como el lago refleja la inmensidad de los cielos.

¡Qué cuadro tan encantador el del poeta que, lleno de tristeza, viene á sentarse á la orilla del lago donde un año ántes por la tarde bogaba al lado de su amada, y ella, en aquel momento de amor y de delirio, pedia al tiempo que suspendiese el vuelo y á las horas fugitivas que olvidasen á los dichosos! ¡Ay! El tiempo sordo

no escuchó aquel canto; los abismos del pasado todo lo devoran y no devuelven nunca los éxtasis sublimes que nos arrebatan; por eso el poeta viene solo y triste, y ya que el tiempo le ha robado su amada, que ayer cantaba á su lado al compas de los remos, pide el agua del lago á las rocas, á los céfiros, al viento que gime, y á cuanto se ve, se oye y se respira, que conserven siquiera el recuerdo de aquel momento, y en su vario lenguaje digan de los dos amantes: «han amado.»

*El Lago* es una composicion sublime, y ella sola inmortalizaria á un poeta.

La otra meditacion, una de las más varoniles y entonadas que han salido de su pluma, es la titulada *El Hombre*, y dedicada á Lord Byron.

El poeta cristiano, queriendo hacer humillarse á aquella frente que desafiaba á los dioses y despreciaba á los hombres, tratando de arrancar una oracion á aquellos lábios que habian apurado la copa del placer y pronunciado las más atrevidas negaciones, queriendo someter al rebelde y hacer esperar al desesperado, agota su genio en apasionadas exhortaciones y en versos magníficos. Pero *Manfredo*, la personificacion más viva del *yo* humano, Manfredo, que ha desafiado á todos los espíritus y sabe todos los secretos de la vida, no puede bajar de la altísima cumbre del Jungfrau á la orilla serena del lago, ni escuchar al poeta que, cerrando los ojos á la luz de la razon, y abriendo el alma sólo á las emociones del sentimiento, le grita: «cree, adora, humíllate.» El blanco cisne exhaló un cantar sublime, y el águila siguió volando soberana y atrevida por las más altas cumbres de la esfera.

En las segundas *Meditaciones* vemos crecer el pensamiento del poeta; su canto se dilata, su vuelo se remonta; pero, al ensancharse su fantasía, se borran las contornos y las formas son más vagas al ser más ámplias. Diríase que el lago se evapora en nube. *La Muerte de Sócrates*, el *Ultimo canto de Harold*, *El Crucifijo*, *Safo*, *El Espíritu de Dios*, *Las Estrellas*, *Una Noche en Roma*, *El Poeta moribundo*, son sin duda composiciones más elevadas, más ricas de estilo, más luminosas que las que hallamos en las primeras *Meditaciones*, y, sin embargo, las segundas no constituyen un conjunto tan acabado, no cierran un círculo de inspiraciones tan completo como aquellas.

Las segundas *Meditaciones* son la preparacion, los preludios de

las *Armonías poéticas y religiosas*, donde el poeta llega á la plenitud de su desarrollo lírico.

En las *Armonías*, que abrieron á Lamartine las puertas de la Academia, hallamos el mismo espíritu que en las *Meditaciones;* pero al remontarse á regiones altísimas, el poeta sale del círculo de sus sentimientos para perderse en las vaguedades del éxtasis. Su inspiracion subjetiva le hace sumergirse en las regiones de lo abstracto; su personalidad desaparece en lo universal; su *yo* naufraga en el mar de lo infinito; su espíritu, en vez de cruzar alturas, sondea profundidades.

En las *Armonías* el pensamiento es más rico, más vasto, más atrevido, la efusion más ardiente, el tono más enérgico, la expresion más viril, las cuerdas de la lira están mas tirantes y vibran con más fuerza; pero se conoce que el poeta, como ha pensado más siente ménos. Su voz es más el reflejo de la fantasía que el eco de su corazon, donde la palpitacion de los primeros amores se ha adormecido; visiones apocalípticas, universales, vienen á borrar los recuerdos, las dulces historias de la juventud; su fe de creyente se torna casi racionalismo de filósofo, y la lucha de esa razon y esa fe la arrancan en la *Novissima verba* acentos de agonía, de duda y desesperacion ántes desconocidos.

Et qui m'eût dit alors qu'un jour la grande image
De ce Dieu pâlirait sous l'ombre du nuage,
Qu'il faudrait le chercher en moi, comme aujourd'hui,
Et que le désespoir pouvait douter de lui?

Cosa extraña: generalmente todo artista va con los años progresando en arte, á medida que decae en inspiracion. En Lamartine, por el contrario, el pensamiento crece, el sentimiento se depura, y el arte decae, en nuestro concepto. Artísticamente consideradas las *Armonías*, nos parecen inferiores á las *Meditaciones*, y lo demostrariamos si nuestro propósito no fuese sólo apuntar los rasgos generales y característicos del gran lírico frances á quien consagramos este imperfecto y superficial estudio.

Ahora bien: ¿qué impresion dejan en el ánimo los libros encantadores que acabamos de mencionar? Séanos permitido decirlo con franqueza, sin que ésta pueda traducirse por amarga crítica. Las poesías de Lamartine producen cansancio, y, si es lícita aquí una frase vulgar, pero exacta, un dulcísimo *empalago* en el ánimo de quien las lee.

Domina en estas poesías una monotonía que fatiga el espíritu, como fatiga la vista la contemplacion de un sólo color sin contrastes, ó como cansa el oido un son contínuo y sin variedad. El canto de Lamartine es una sola melodía, una sola cuerda, un tono único, que adormece repitiendo sin cesar el nombre de Jehová. Es una sola idea desarrollándose en una sola forma.

Lamartine es el psalmista cantando una incesante alabanza. Sus versos son una oracion cuotidiana, un rosario de perlas rezado á todas las horas. Más que poeta es un Apóstol que hace de la poesía un púlpito y desde allí, con el éxtasis amoroso y semi-sensual de Santa Teresa, predica la doctrina de Kempis, y parafrasea en sonoros cánticos la triste filosofía del Eclesiastes, *Vanitas vanitatum.*

Lamartine que ha vivido en el mundo y sentido todas las pasiones del hombre, en sus versos canta casi exclusivamente uno sólo de los aspectos de su genio: canta sólo su amor, y su fé, y por eso á su poesía monótona le falta la variedad de la vida, los contrastes, las luchas, las pasiones, que son los verdaderos acordes de esa vibrante lira que se llama el corazon humano.

Byron pone á su poesía el sello de una *personalidad*; Lamartine el de una *idea.* Todos sus entusiasmos, sus deseos, sus admiraciones, sus tristezas y alegrías; toda su ciencia y su filosofía la concentra en esta idea, en esta palabra: Dios.

Como esos arabescos de la Alhambra que en sus caprichosas combinaciones contienen el nombre de Allah, ó textos del Koran, así las primorosas filigranas rítmicas de Lamartine cantan siempre el nombre de Dios y la exaltacion de su gloria. De aquí proviene la falta de realidad de su sentimentalismo poético, la inmaterialidad de su forma. Genio solitario, aunque siente el amor de los hombres no posee el secreto ni el lenguaje del acento humano, y le traduce al lenguaje divino; diríase que desvanecido con la vision de lo infinito, apénas comprende la sustancialidad de la vida. Abstracto más que ideal; elevado más que entusiasta; brillante más que profundo; tierno más que apasionado, en sus cantares habla más al alma que al corazon; conmueve pero no agita: jamás hace palpitar de emocion, aun en el momento en que arranca lágrimas ó levanta la mente á más sublimes alturas. Sus éxtasis religiosos son tan serenos, que más parece que sobre él desciende un fresco rocío, una esencia de flores celestiales, que el fuego abra-

sador de la fe, ese fuego que devoraba y consumia el pecho de los ascetas y los mártires.

En los arrebatos del amor y de la fe diríase que Lamartine percibe el resplandor, la claridad que deslumbra la mirada, más que el calor que penetra en el corazon, le enciende y vivifica.

Podemos comparar á este gran poeta con un ángel hermoso ceñido de una blanca túnica, flotando en una atmósfera eternamente azul, con un arpa de oro en la mano y cantando siempre un mismo nombre en una melodía única. Si como el Cain de Byron conducido por Lucifer, nos asimos á la túnica del angélico poeta, irémos ascendiendo, verémos desaparecer todos los horizontes; nos hallarémos aislados y nadando en un ilimitado mar de azul y claridad que deslumbrará nuestros ojos perdidos en una *nada luminosa*, sin objetos y sin sombras. Si con el mareo de la ascension volvemos la vista hácia abajo, nos encontrarémos tan léjos de la tierra, que nos creerémos desterrados de ella, y como prisioneros de la inmensidad. El aire diáfano de las alturas ahogará nuestro pulmon y suspirarémos por el oxígeno de la vida. Allí nos encontrarémos en las nieves perpétuas del pensamiento, sin nubes, sombras, vida ni movimiento, confinando con lo que la filosofía llama el infinito y la ciencia el vacío. Entónces querremos descender á la vida, á la realidad, al abismo.

Si en el fondo mefítico de una mina el pulmon se ahoga, tambien las altas cimas asfixian.

El pensamiento humano suele tambien asfixiarse en la cumbre de la idea pura.

Esta fatiga, ese desvanecimiento, ese *vaporoso somnambulismo*, como le llama Donoso Cortés, es lo que experimentamos al leer á Lamartine. Sus ideas se evaporan en abstracciones, y las imágenes en ideas; sus cuerpos se tornan sombras seráficas, impalpables, al revés que en Victor Hugo, que todo lo concreta, todo lo condensa y hace de una nube una roca de granito. El alma de Lamartine es una especie de incensario encendido en amor divino, en el cual todo sentimiento que cae arde, y, como el incienso, se escapa en ondas de humo perfumado.

Como Rafael pintando Vírgenes, Lamartine seduce á fuerza de génio, inspiracion y gracia.

Pero ya que el espíritu cristiano es el que anima el canto religioso de este vate, veamos cómo comprende y siente la religion cristiana.

Su cristianismo, en verdad, es un tanto profano y con sus ribetes de heterodoxo. Sin duda alguna, como dice un crítico, su más alta poesía traduce siempre el más familiar cristianismo; su alma es como el ideal cumplido de la generalidad de las almas delicadas, á quienes ni la ironía ha secado ni la novedad ha embriagado, y están libres en medio de las mundanas agitaciones; su forma, la ménos circunscrita y material que en lenguaje humano ha revestido jamas un pensamiento de poeta, es un símbolo constante, siempre lúcido y perceptible. Ciertamente ninguna poesía responde como la suya al sentimiento religioso y halla eco en el corazon de las mujeres y de los hombres piadosos. Pero aunque Lamartine canta un cristianismo que podemos llamar popular, pues responde, como decimos, al sentimiento religioso, creemos que en sus versos canta más la belleza que la verdad cristiana. La religion para él es ante todo una poesía, y la canta más por lo que tiene de artística que por lo que tiene de buena. Su fe está más en la imaginacion que en el fondo de su conciencia, y su cristianismo pomposo, adornado, casi pagano y naturalista, dista mucho del cristianismo intenso, austero y sin formas del verdadero creyente.

Tal vez con su instinto artístico el poeta comprendió que la verdadera fe mata la poesía y el arte, limitando la fantasía en el círculo angosto del dogma. La posesion de lo que se supone ser la verdad deja al espíritu en la inaccion, pues no consiente ni las luchas ni las dudas, que constituyen la dramática historia del pensamiento y del corazon humano. Jamas el dilema de Hamlet atormenta al creyente, y por eso, sin las agitaciones de una pasion y sin los esfuerzos afanosos de una inteligencia investigadora, el espíritu se refugia en el éxtasis, es decir, en la pereza de una razon inútil.

Todo el arte y la poesía cristiana son contrarios al espíritu austero, dogmático y esencialmente metafísico de esta religion. Las magnificencias del arte gótico, las pompas del culto, los tesoros con que la pintura y la escultura han enriquecido los santuarios, convirtiéndolos en museos; los monumentos literarios y todas esas expresiones artísticas, en fin, que el cristianismo ha inspirado, son contrarios al verdadero espíritu de esta religion, que, enemiga de toda forma externa, hace de la conciencia el único santuario, de la pobreza su mayor lujo, de la plegaria su única literatura. La religion, que mira á la tierra como camino de tránsito, no puede ser religion artística.

El arte es pagano, porque el arte necesita el culto de la forma y la santidad de la belleza. Al contacto de la idea cristiana el arte se espiritualizó, y aunque aquella idea le condenaba á muerte, él supo encontrar en ella nueva vida y nueva fuerza para imponerse y para perpetuar su eterna soberanía. El entendimiento es pagano, la imaginacion es antropomorfista, el corazon humano es poeta, el hombre, en fin, es artista; por eso el cristianismo pudo un tiempo ahogar los instintos del alma, tapar con la venda de la fe los ojos para apartarlos de la seductora imágen del Universo y fijarlos en las nebulosidades de lo infinito y lo eterno. El arte tiene una gravitacion para los espíritus, como la tierra para los cuerpos, y por eso el espíritu humano, rompiendo las cárceles de la fe y quitándose la venda, volvió sus ojos de enamorado á los esplendores del mundo, y tomando con entusiasmo el pincel y los cinceles, sembró la tierra de catedrales, lienzos, estátuas, joyas y preciosidades. Por más que la fe quisiera paralizarle, no podia el pensamiento renegar sus títulos de nobleza y olvidar las tradiciones del arte, de la poesía y de la filosofía; no podia la memoria olvidar los monumentos y creaciones de Ictino, Fidias, Homero, Píndaro, Platon y Demóstenes. Por eso el cristianismo, dilatándose, *humanizándose*, volvió su mirada al mundo, se abrazó con el arte, esa deidad universal, y tuvo tambien su arquitectura, su estatuaria, su pintura, sus epopeyas, su oratoria y su filosofía.

A los anacoretas y mártires sucedieron los artistas y los poetas.

En su sed de ideal, el alma, en vez de recoger la hiel, el vinagre, las lágrimas y la sangre derramadas en el Gólgota, iba con las copas de Anacreonte y Horacio á recoger las gotas de néctar vertidas en los banquetes del Olimpo.

El espíritu de Aténas venció el espíritu de Jerusalem.

El ideal cristiano se abrazó con la sombra del paganismo.

De su himeneo nació el arte cristiano.

Lamartine, artista, poeta, hombre de gusto y de mundo, canta un cristianismo bello, risueño, elegante; un cristianismo aristocrático, de salon. Sus arrebatos son casi un sibaritismo místico, y sus meditaciones se pierden en los esplendores de la naturaleza más que en los abismos del dolor y en las profundidades del sér y de la vida.

Su teología no tiene Infierno, castigos ni temores. Sumergido en una contemplacion beatífica, el poeta levanta los ojos al cielo y

jamas los vuelve hácia abajo por no ver las simas del infierno cristiano. ¡Escuchando los cantos angélicos de la altura, jamas escucha los lamentos y gritos que hacian perder el sentido á Dante!

La sombra gigantesca de Satanas, esa sombra del dolor y del mal, eterna negacion de la bondad divina, ese colosal Prometeo de Milton, jamas se presenta á la imaginacion del cantor de *Elvira*. La claridad de su fantasía le impide ver las tinieblas, las puertas Dantescas del *eterno dolore*, la region de los tormentos, creada ántes que todas las cosas por la suma sabiduría y el amor primero. ¡El amor primero creando un Infierno como primera obra de la divina potestad! ¡Extraña teología la de Dante!

Lamartine, poeta de la esperanza diriase que apénas tiene la nocion del castigo. El pecado, ese verdugo atormentador de las conciencias, apénas interviene en su moral, cuya base es el amor, cuyo principio es la fé.

En suma, el cristianismo de este poeta no hará ceñir el sayal, retirarse al desierto, ni encerrarse en el cláustro.

A la cristiana de Lamartine podemos representárnosla, no como una Magdalena vestida de esteras, contemplando llorosa la inmunda calavera, sino rezando en el reclinatorio de terciopelo, ante un Crucifijo de marfil y plata, leyendo en primoroso libro de tafilete y canto dorado, y pasando de allí al salon á gozar de un mundo tan hermoso, después de haber hablado con un Dios tan lleno de bondad y de clemencia.

Y si queremos persuadirnos de que en Lamartine el cristianismo es más un sentimiento, un arte, que una profunda creencia, no hay más que verle viviendo en los salones, gozando todos los triunfos mundanos, y arruinándose, no con las dádivas de la caridad, sino con prodigalidades y magnificencias de potentado. Tal vez esta contradiccion entre el hombre y el poeta, puede explicarse y disculparse por la teoría de aquellas dos voluntades de que habla San Agustin ó de aquellas dos almas que sentia Fausto; pero en medio de esa contradiccion, siempre los actos serán la verdadera expresion de nuestras ideas y de nuestra conciencia.

¿Se quiere una prueba más?

Va á Oriente á recorrer los sitios clásicos de la tradicion bíblica, á contemplar aquellos rios que salian del Paraiso terrenal, los cielos por donde los ángeles de Jacob tendian sus vaporosas escalas. ¿Va como el peregrino humilde á recorrer descalzo los luga-

res sagrados, á besar el polvo para él bendito, á orar ó hacer penitencia?... No: va á Oriente como viajero, como artista, como poeta. El opulento peregrino sale de su pátria en una nave de su propiedad, y en un viaje casi régio gasta cerca de un millon de francos.

Iba á Oriente á cumplir un gran acto de su vida; á apagar y dar solucion, segun él mismo confiesa, á las dudas de su espíritu y á sus perplejidades religiosas. Además, el poeta sentia germinar en su mente un vasto poema, cuyo escenario fuesen aquellos países.

¿Cuál fué el resultado de aquel viaje, de aquella peregrinacion opulenta? Lamartine volvió racionalista.

Lamartine volvió panteista.

A muchos les extraña semejante trasformacion, en nuestro concepto muy natural.

Las *Meditaciones* y las *Armonías*, á pesar del fervor que en ellas respira, son dos semillas de donde ha de brotar al fin la flor de la inspiracion panteista.

Aquella identificacion de Dios, el Hombre y la Naturaleza; aquel Dios que está, más en esencia que en potencia, en el astro, en el átomo, en el agua, en el viento, en la flor, y todo lo mueve y lo anima, y en todo se manifiesta, y casi se desarrolla, se parece más al Dios de Spinoza que al de Moisés; recuerda más el *entwickelung* hegeliano, que la personalidad divina de la teología católica.

Puede decirse que el gérmen panteista que habia en el fondo de la inspiracion deista de Lamartine, al llegar á Oriente se encontró en su suelo y en su clima y se desarrolló y transformó fecundado por el soplo de las auras orientales que, impregnadas del aliento de Brama y Budha, llevaban el rumor del *Ramayana* y el *Mahabarata* y el espíritu de Valmiki, de Firdusi y de Vyasa.

Lamartine volvió á su pátria más filósofo y ménos devoto, más emancipado que convertido. Su espíritu, cansado de éxtasis y cantares, sintió el aguijon de las humanas pasiones. La profecía de Lady Esther Stanhope, aquella sobrina de Pitt que encontró en Oriente; astróloga millonaria á quien las tríbus árabes, deslumbradas por sus magnificencias hubieron de proclamar reina de Palmira; la profecía aduladora de aquella maga que le reveló su horóscopo, resonó en el corazon del vate cristiano con más fuerza

que las de los profetas de Israel, y se creyó predestinado á ser un hombre providencial para la Francia.

El cantor de las *Meditaciones* se hizo político. Del lago se lanzó al mar: su barca se tornó nave; su gloria se tornó naufragio.

El *Viaje á Oriente*, que marca la evolucion del pensamiento de Lamartine, si como obra poética tiene algun valor, como libro histórico y crítico le tiene escasísimo.

Ni como poeta, ni como crítico, Lamartine comprende el Oriente. Su viaje es una série de impresiones, recuerdos de *touriste*, descripciones pintorescas, cuadros más fantásticos que verdaderos, paisajes risueños; en suma, un viaje de poeta, á quien sin embargo las pretensiones de pensador y erudito empequeñecen y extravian. Dotado de sentimiento más que de profundo instinto estético, todo lo vé bajo un mismo aspecto, y con un mismo criterio examina el Partenon, el Líbano y las llanuras de Palestina. ¿Qué imaginar del crítico que sin comprender la severa sencillez del arte griego, deplora no hallar en Grecia el arte gótico? ¿Qué pensar del cristiano que se hace diplomático en la Tierra Santa y medita un proyecto de *conversion* de toda el Asia por medio de un Congreso europeo?

Ya lo hemos dicho: Lamartine sólo es grande cuando es poeta.

¡Poeta! aún siguió siéndolo, pues ni el soplo de las agitaciones políticas podia apagar el fuego poético de su alma privilegiada.

Pero una transformacion se habia operado en aquella inteligencia, y su poesía debia tambien transformarse. En su mente se agitaban ya esos colosales conceptos, ese *universalismo* poético moderno, cuya más característica, aunque estravagante fórmula, es la *Leyenda de los Siglos* de Víctor Hugo; esa inspiracion, en fin, que hace del Parnaso un Patmos, de las epopeyas símbolos y de las inspiraciones visiones gigantescas.

Pero el génio de Lamartine no podia hallar la expresion de tan vastas ideas. Tal vez ellas le sirvieron de ideal en sus meditaciones de político, y se sintetizaron en sus sueños de república universal.

El poeta que hasta entónces habia expresado sus convicciones en cantos líricos, necesitaba concretarse y determinarse, por decirlo así, en una creacion más viva, ménos abstracta, y *Jocelyn* representa esa determinacion de su pensamiento en una personalidad, en una accion, en un drama.

Pero pocos entendimientos ha habido más antidramáticos que el del cantor de *Elvira*, y por eso su poema, más que tal poema es una larga composicion lírica, donde el poeta retrata su propia alma y sus sentimientos personales, en los del personaje que nos pinta.

Como quiera que sólo analizamos aquí los rasgos característicos del talento de Lamartine, no entrarémos en el exámen de *Jocelyn* bajo el punto de vista filosófico, moral y psicológico, pues además de que esto nos apartaria de nuestro intento, quizás nuestra crítica fuese más rigorosa de la que hoy hacer nos proponemos.

En *Jocelyn*, poema humanitario, el poeta ha intentado una cosa en nuestro concepto difícil; ha querido hacer el poema de la vida doméstica y ha elegido por héroe al Cura de Aldea.

Comprendemos que la novela, reflejo de la vida real y de las costumbres, escoja sus personajes en el mundo de la realidad y haga esos íntimos poemas del hogar, esas disecciones del corazon humano, esos cuadros limitados, llenos de detalle y encanto; pero la epopeya debe elegir personajes más grandes, más típicos, y que representen de un modo vivo el pensamiento, la pasion más predominante de toda una generacion.

Goldsmith, Wordsworth, Crabbe, Fielding, Gray, Collius, Voss, Baggesen y otros en Inglaterra y Alemania, nos ofrecen incomparables cuadros de la vida doméstica, tipos encantadores de esos Curas de Aldea, de esos vicarios tan sencillos y llenos de virtud y que tan interesante papel representan en los tiernos dramas de la vida ordinaria.

El sacerdote en la sociedad moderna, puede ser un personaje interesante; puede encerrar en su corazon grandes luchas y en su pensamiento grandes dudas; puede ofrecer el contraste de la moral religiosa y la moral mundana, el combate de la fé y la filosofía, el enlace de lo divino y lo humano; pero el sacerdote, ó tiene que representar el misterioso y limitado poema de un alma devorándose en secreto, con todas sus facultades y pasiones encarceladas en el círculo de los inquebrantables votos, ó si la pasion le arrastra y le hace romper las cadenas de la resignacion, entónces se convierte en un ente excepcional, incompleto y de repugnante inmoralidad.

Claudio Frollo, por ejemplo, es un tipo novelesco, porque deja de ser sacerdote para ser hombre; porque es la encarnacion viva

de una pasion enérgica, porque tiene un pensamiento racionalista, satánico, desbordando, ardiendo y manifestándose no en estériles aspiraciones íntimas, sino en actos y movimientos exteriores. Donde no hay accion, no hay vida, y donde no hay vida no hay poema.

Empero si el tipo del sacerdote no es el más adecuado para la expresion épica de la poesía moderna, es sí, el que más se adapta á la índole del pensamiento de Lamartine, y puede decirse que así como todo poeta, aún el más impersonal, se retrata siempre en algunos de sus personajes, así como Childe Harold es Byron, ó Hamlet es Shakspeare, en el diario del cura de Valneige está pintada el alma del autor de las *Armonías*.

*Jocelyn* es el poema íntimo de un espíritu consumido por el fuego de dos amores, el humano y el divino. Dios y Laurence, luchan dentro del corazon del jóven sacerdote y son los móviles del tierno poema que se exhala en las sentidas páginas de su diario.

Jocelyn en los Alpes, en el Nido de las Aguilas, nos recuerda de nuevo, como contraste singular, á Manfredo sobre la helada cumbre de Jungfrau. El sacerdote y el brujo refugiándose en la soledad alpestre y allí exhalando libremente su atormentada conciencia, el uno en himnos á Dios, el otro en invocaciones á la naturaleza, ofrecen los dos aspectos más antitéticos del alma humana. Uno es la desesperacion y otro la esperanza, y sin embargo la resignacion de ámbos casi probaria que la suprema desesperacion deja al fin tan serena el alma como la suprema esperanza. Sólo dos cosas dejan tranquilo nuestro espíritu, esperarlo todo ó no esperar ya nada.

Manfredo perseguido por el recuerdo de una sombra atormentadora, conversa con los génios de la naturaleza, evoca el hada de los torrentes, y con toda la energía de su espíritu rebelde, muere tranquilo desafiando á todos los poderes sobrenaturales.

Jocelyn, enmedio de los Alpes, tambien ve aparecer una criatura de mágica hermosura. Laurence es el hada de Jocelyn, es el hada de la fe y del amor : ella es el encanto del sacerdote en medio de las cumbres alpinas; ella será la sombra de sus tormentos en la tranquila aldea.

La figura de Laurence es demasiado etérea, impalpable, transparente para figura humana. Diríase que el poeta le ha formado de la

vaporosa esencia de los ángeles á que consagró sus primeros cánticos.

El amor de Jocelyn es indeterminado; no parece sino que, colocado entre los dos mundos, de la carne y el espíritu, su corazon fluctua sin atreverse á lanzarse al torbellino de la pasion humana, ni poder alcanzar la serenidad del arrobamiento místico. Sacerdote y amante en medio de la paz de su vida, hay en su alma esa poesía solitaria y atormentadora, esos poemas de la conciencia que lucha, esa fiebre, esa levadura de los Saint-Préux, René, Ortis, Fausto, Werther, Childe Harold, Oberman, y toda esa gran dinastía de melancólicos ó desesperados de la escuela romántica. El suplicio de Prometeo, soportado con la resignacion de Job; hé aquí la historia de muchos corazones; hé aquí algo de lo que pasa en el corazon de Jocelyn.

Jocelyn viene á ser la alianza del amor y el dolor compartiendo el dominio de un espíritu. Ambos sentimientos se anulan y lo mismo que dos fuerzas iguales se destruyen, vienen á dejar el alma del sacerdote en cierta inaccion y la arrancan el sello de la verdadera personalidad humana.

El grandioso panorama de los Alpes presta al poeta ocasion de trazar magníficos cuadros, aunque no tan exactos ni pintorescos como los de Byron, que es quien mejor comprendió la verdadera magnificencia y poesía de la gigante naturaleza alpina.

Abunda Jocelyn en escenas admirables y bellísimas descripciones. La parábola del águila y el sol, la de los labradores y otras, son trozos de grandísimo mérito literario; pero ya lo hemos indicado, Lamartine es antidramático y su poema demuestra que está fuera de su elemento al concretar la expresion eminentemente abstracta de su fantasía. Además la forma difusa y el estilo descuidado revelan decadencia en el arte y en el manejo de la rima.

Ese descuido y esa decadencia, aparecen más de relieve en los *Recogimientos poéticos*, donde se rompe la unidad de sus inspiraciones y la musa fatigada desciende de las etéreas alturas y se empequeñece y aun degrada en las regiones de la realidad mundana.

*La caida de un Angel* marca, como se ha dicho, la caida del génio de Lamartine. Este poema, fuera de la naturaleza mortal, anterior á los tiempos humanos, viene á ser un ensueño panteista donde lo gigantesco ocupa el lugar de lo verdadero. La negligencia del fondo y la forma, unido á lo extraño del asunto, demues-

tran que, como Cedar enamorado de Daidha, el poeta enamorado de las cosas terrenales, cayó tambien desterrado de la pátria celeste en que su pensamiento habia nacido.

Hemos recorrido el círculo de las producciones poéticas de Lamartine. Poeta abstracto, como hemos indicado, no ha legado ninguna creacion, ninguna figura viva de esas que se perpetuan y viven en esos mundos fantásticos que han creado los poetas; mundos á veces casi más reales que los mismos mundos de la historia. Pero si la epopeya ni el arte dramático le deben nada á este armonioso cantor, siempre sus *Meditaciones* y sus *Armonías* serán dos imperecederos monumentos, dos tesoros de bellezas poéticas y sus dos verdaderos títulos á la inmortalídad y á la admiracion de los siglos venideros.

Nadie le disputará el puesto privilegiado que ocupa en la poesía francesa.

Su genio no pertenece á ninguna escuela literaria. Dueño absoluto de su pensamiento y de su rima, busca en sí propio los acentos y las inspiraciones, modela, esculpe sus ideas en la brillante sonoridad de su rima, y entona con asombrosa y natural espontaneidad el himno de su corazon enamorado y ferviente. Ni se empequeñece con la imitacion servil de pasados modelos, ni acepta tiránicas tradiciones literarias, ni tiene la audacia, á veces frenética, de los innovadores; por eso va por un camino solitario, exclusivo, y su figura se destaca aislada, porque ni tiene precursores que le arrastren, ni séquito que le empuje.

Ls novedad de sus cantos no estriba ni en sus ideas, ni en sus sentimientos, sino en la expresion natural y en el tono apasionado con que los traduce el lenguaje rítmico. Diriase que, léjos de buscar nuevos elementos para sus creaciones, el vate cristiano ha cogido el barro de los más vulgares elementos de la vida; pero con mano de artista ha torneado ese barro, ha formado la magnífica estátua del hombre, y la ha animado con el rayo de su fe, con el aliento de su amor, con la aureola de sus esperanzas.

La filosofía y la poesía se armonizan en sus cantares, que hablan al corazon del creyente y á la inteligencia del pensador.

Una observacion ántes de terminar.

En nuestro concepto, con Lamartine ha muerto la alta poesía cristiana.

El movimiento filosófico transforma hoy el sentimiento poético.

Vivimos en un siglo racionalista, y no materialista, lo cual es muy diferente, y la razon, más que la fe, es el rayo que alumbra al entendimiento en las investigaciones de la ciencia y en las creaciones del arte.

La poesía hoy busca la esfera de la realidad, y de religiosa ó amatoria se transforma en filosófica.

El espíritu humano, abandonado á su propio peso, gravita hácia el panteismo, y se manifiesta en su tendencia hácia la universalidad de las ideas. Los viejos dogmas están rotos, y las ideas necesitan nuevos horizontes y nuevas fórmulas.

Las nueve musas clásicas han dejado la tierra. Las musas del porvenir son tres.

Se llaman Filosofía, Ciencia, Verdad.

Los que imaginan que estas tres musas severas esterilizan la imaginacion, marchitan el arte y secan las fuentes de la poesía, recuerden los nombres y las tendencias de los grandes poetas modernos.

En Alemania el panteista Goëthe y el humorista Heine elevan la poesía á su mayor altura. En Inglaterra el incrédulo Byron y el spinozista Shelley no tienen rivales en la poesía lírica. En Francia Víctor Hugo, Alfredo Musset, Beranger, Vigny, Teófilo Gauthier, no buscan ciertamente en la fe sus admirables inspiraciones. En Italia Leopardi canta con maravillosa dulzura sus desesperaciones de ateo. En España, Espronceda es el poeta del escepticismo, y Quintana ni siquiera nombra á Dios en sus magníficos cantares. Los que saben lo que éstos, y otros nombres que pudiéramos citar, representan, digan si la razon mata á la poesía.

El poeta moderno, como Euforion, lleva en su frente el pensamiento profundo de su padre Fausto, y busca con la vista la esplendente hermosura de su madre la divina Elena.

La fe ha tenido sus inmortales cantores y astistas. Hoy mismo la fe tiene un Manzoni en Italia, un Zorrilla en España y un Lamartine en Francia; pero Manzoni calla; Zorrilla (cuyos títulos bajo este concepto son dudosos), enmudece, y Lamartine ha muerto.

La musa de la poesía cristiana debe, pues, vestir un eterno luto.

Ahora bien; en medio de las luchas de la inteligencia que devoran á esta generacion; en medio de esta Ilíada de los espíritus en que la fe, aunque perdiendo terreno, defiende las fortalezas de

sus creencias contra los ataques de la ciencia y de la razon, hay todavía una cosa que establece la paz, la concordia, la armonía: es el arte. El arte, que como el *Serapeum*, es el templo donde caben todas las religiones para el culto universal de lo bello.

La poesía es un arte: es el arte del sentimiento humano, y por eso, miéntras los creyentes ensalzan al incrédulo Byron, los incrédulos admiran al ferviente Lamartine.

Así como la muerte impone respeto hácia los muertos, la belleza inspira admiracion hácia los grandes génios.

Por eso, al recordar al sublime poeta que ha cantado el amor, la fe y la esperanza, tanto los que no aman, creen ni esperan, como los que todo lo aman, en todo creen y todo lo esperan, confundidos en una sola admiracion, en un mismo entusiasmo, tributan un aplauso unánime al escuchar el nombre imperecedero del tribuno de 1848, del historiador de *Los Girondinos*, del cantor de *Las Meditaciones* y de *Las Armonías*.

José Alcalá Galiano.

# GALAS DE MADRID.

## LOS PADRES DE LA MERCED.(1)

### Leyenda del siglo XVI.

No haya mas, hijos; ea, desechad la tristeza,
que Dios que lo ve lo remediará.
FRANCISCO SANTOS.
(*Dia y noche de Madrid.* = Discurso II.)

I.

En la antigua Morería,
barrio en Madrid conocido,
hay una calle llamada
*la calle del Alamillo.*
Tuvo orígen este nombre,
hará cosa de tres siglos,
en un árbol medio enteco,
que á la ventura nacido,

(1) Es muy posible que los espíritus fuertes consideren esta leyenda como una aspiracion neo-católica, quizá como un deseo de que se restablezcan las comunidades religiosas.—¿Quién sabe lo que podrán decir los espíritus fuertes? —Para anticiparme á sus juicios equivocados ó arbitrarios, creo oportuno exponer cuatro palabras.—Al escribir este cuadro, no he procurado darme cuenta de la razon ó de la sinrazon, de la conveniencia ó inconveniencia, de la peor ó mejor manera con que fueron suprimidas las órdenes monásticas entre nosotros.—No teniendo en cuenta para nada los errores que pudieran

*

en el confin de la calle
brillaba ufano y altivo,
con presunciones de grande
y realidades de chico.
Columpio eterno del aire,
columpio eterno de nidos,
murmurador de gorjeos
y fingidor de suspiros,
era el álamo el encanto,
el rico vergel florido
en que se estaban mirando
de la calle los vecinos.—
Más cuidadoso que todos,
quizás por más entendido,
era un honrado labriego
llamado Pascual Rodrigo,
arrendador de unas tierras
en la parte allá del rio.—
Trabajador como nadie,
y como ninguno activo,
madrugaba con el alba,
iba á misa á San Francisco,
tornaba alegre á su casa,
tomaba un torrezno frito;
y encomendando á su esposa
el cuidado de sus hijos,
por la puente Segoviana
bajaba al campo tranquilo,
ensordeciendo los aires
con su canto peregrino.
Era su gloria el trabajo,
su delicia el ejercicio,

cometer en el órden político, he tenido presente sólo el vacío que su desaparicion ha venido á producir en el órden social. — Bajo este punto de vista, considero funesta su desaparicion absoluta. Ni la caridad oficial, ni la caridad artificiosa, dan iguales resultados á los que da la caridad que se ejerce en el nombre de Dios.—Rota esa barrera, y no sustituida por una institucion análoga, el pobre y el rico se hallan hoy frente á frente, y creo que estamos en vísperas de una funestísima batalla.

*(Nota del Autor.)*

sembrar y coger sus mieses
todo su encanto y hechizo.
Así en perpétua fatiga
tras el arado ó el trillo,
sin miedo alguno al invierno,
sin miedo alguno al estío,
iba Pascual acopiando
tantas cosechas de trigo,
que llenas, al fin, sus trojes,
y repletos sus bolsillos,
logró adquirir en su calle
fama y honores de rico. —
Ver su casa daba gozo;
que era su mayor aliño,
en la despensa perniles,
y en las techumbres racimos.
Su bodega era un asombro;
sus vinos..... ¡vaya unos vinos!....
¡Mil lenguas de ellos se hacian
los amantes de lo tinto!—
¿De aceites?—¡Nada se diga!
¿Y frutas secas?—¡Sin tino!
¿Quesos?—¡Una maravilla!
¿Orzas de miel?—¡Un prodigio!
En fin, era la tal casa,
por su rústico atavío,
una bucólica en ciernes,
ó el resúmen de un idilio.
Pues era tal su fragancia,
tal su olor, que, en paz sea dicho,
ántes de llegar á ella
se aspiraban con ahinco
los penetrantes aromas
que exhalaban confundidos,
el clavo, el ajo, el poléo,
el romero y el tomillo.
En esta dulce vivienda
que aun envidiára Virgilio,
pasaba alegre sus horas

el buen Pascual los domingos.
Vestíase muy temprano
un traje modesto y limpo:
almorzaba, iba á la Iglesia,
rezaba en ella contrito,
y tornando al mediodia
á su apacible recinto,
rodeado de su prole,
ante una mesa de pino
sobre la cual campeaba
un mantel como el armiño,
apuraba esos placeres
inefables é infinitos
que sólo aprecian los buenos
cuando se dan al retiro.
Iba al sermon por la tarde,
tornaba á casa á las cinco,
limpiaba el álamo un poco
para purgarlo de vicios,
y tomando luego parte
en la danza y regocijo
con que al són de un panderete
bailaban chicas y chicos,
daba rienda al alborozo
de su espíritu sencillo,
hasta que el bronce en las torres
con religioso tañido
señalaba el fin del dia
y de la noche el principio.
Que entónces Pascual, su esposa,
su familia, los vecinos,
después de rezar la *Salve*,
un *Credo* ó dos, y el *Bendito*,
acogiéndose á sus casas
como las aves al nido,
iban dejando desiertos
callejones y escondrijos,
hasta que cesando á poco
toda luz, todo ruido,

silencio y sombras llenaban
la inmensidad del vacío,
borrándose entre lo vago,
lo impalpable y lo infinito,
con toda la Morería
la calle del Alamillo.

## II.

Y en esta dicha ideal
corrió el tiempo siempre igual
años tras años en pos,
Dios ayudando á Pascual,
Pascual bendiciendo á Dios.
Alma tierna y cariñosa
libre de afanes prolijos,
no pensaba en otra cosa
que en adorar á su esposa
y en adorar á sus hijos.
Mas como yo no sé quien
ha dicho, en son de desden,
que en esta vida de engaños,
no hay mal tan largo, ni bien
que llegue á durar cien años;
el caso fué que Pascual
que en paz y feliz vivia
en este mundo mortal,
sintió del dolor un dia
el aguijon infernal.
Y causa de este dolor
fué que el muchacho mayor,
ganoso de empresas grandes,
tomó un dia con valor
plaza en los Tercios de Flándes.
Pascual ahogó su disgusto;
que viendo el materno susto,
con asomos de valiente,
dijo entre grave y riente:

—¡Que vaya á la guerra es justo!
«No todos los que allí van
»pierden la vida en campaña,
»pues dó las toman, las dan:
»¿Quién sabe si un dia á España
»tornará de capitan?»—
Con santa resignacion
su esposa oyó esta razon:
mas harto bien comprendia,
que el pobre Pascual tenia
destrozado el corazon.
Y no queriendo aumentar
tan vivo y rudo pesar
con su intenso padecer,
hizo cuanto pudo hacer
por no romper á llorar.
Y así muda y pensativa
entre dos penas cautiva,
la triste á la par temblaba
por el hijo que se iba,
por el padre que quedaba.
Mas fué inútil su rebozo,
que al dar un abrazo al mozo
cuando partió á sus campañas,
vendióla al fin un sollozo
que arrancó de sus entrañas.
Que sin poder resistir
ni poderse contener,
gritó al mirarle salir:
«¡Ojos que te ven partir!
¿Cuándo te verán volver?—
A tan tierna exclamacion,
Pascual, que se reprimia,
lloró con honda afliccion;
¿Qué hacer? ¡si el pobre tenia
destrozado el corazon!
Con ánsia ruda y cruel
gritó al infantil tropel
que le acariciaba en vano:

—¡Hijos, se fué vuestro hermano,
»rogad al cielo por él!
»Vá á la guerra y sólo vá,
»mirad si es justa mi queja:
»¡Dios sabe si volverá!...
»Ave que su nido deja,
»¿cuándo al nido tornará?...»
Oyó al paso este clamor
y aquesta afliccion sin tasa
un padre predicador,
y entróse al punto en la casa
en el nombre del Señor.
—¿Qué causa aquí duelo tal?
el buen Mercenario dijo:
y contestóle Pascual;
— ¡Ay, padre! causa mi mal
el haber perdido un hijo.
—¿Murió?
—Como si muriera,
en voz triste y lastimera
repuso Pascual con saña:
¡Maldiga Dios la bandera
que me lo lleva de España!...—
—¿Vá por fuerza ó vocacion?
—Por fuerza no, padre mio,
gritó Pascual con pasion;
lo empuja su corazon
que es indomable su brio.—
—Pues siendo así, buen hermano,
repuso humilde el anciano;
¿por qué su marcha reprueba?
¿No vé que Dios así prueba
su firmeza de cristiano?
Dé tregua á tal sentimiento,
y tome su ley por guia:
¿Quién de Dios sabe el intento?
No tendrá en su gloria asiento
aquel que en Dios no confia.
—¡Ay Padre mio!... ¿no vé

mi amargura y desconsuelo?
Si muere en Flándes,—¿qué haré?...
—Resignarse, orar con fé,
¿no hay otra vida en el cielo?—
Al cielo los justos van;
ese es el término fijo
de aquellos que á Dios se dan,
con la misma fé que Abraham
cuando le ofreció su hijo.
Si pues con igual anhelo
de sus promesas en pos,
á Dios ofrece su duelo,
asiento tendrá en el cielo
en la presencia de Dios.»—
Cedió en su pena tirana
Pascual á tales consejos;
mas viendo una forma humana
perderse léjos, muy léjos,
por la puente Segoviana;
ensanchando el corazon
y dando un suspiro, dijo,
con santa resignacion:—
—Ay padre, allá va mi hijo,
dadle vuestra bendicion.—
Y siguiendo el buen anciano
la direccion de la mano
que le trazaba Rodrigo,
hizo el signo del cristiano
y dijo: «¡Yo te bendigo!»—
Con lo cual el buen Pascual
creyó ya libre de mal
al que ansiando empresas grandes,
iba en alarde marcial
á las campañas de Flándes.

III.

Y así pasaron los dias,
y así pasaron los meses,

Pascual, su esposa y los chicos
rezando por el ausente.
Muchas noches, cuando á solas,
y en meditacion solemne,
marido y mujer se hallaban
cara á cara y frente á frente,
oyendo el ronco bramido
de los aires de Diciembre,
á una voz se preguntaban
mirándose mútuamente:
—¿Qué hará el rapaz esta noche?
—¿Qué rincon le dará albergue?
—¿Se acordará de nosotros?
—¿Cuándo pensará en volverse?
Pascual callaba: su esposa
lanzaba un suspiro ténue,
y atizando los tizones
dejaba escapar á veces
dos lágrimas fugitivas,
aun más que la lumbre ardientes.
Ya en el lecho, procuraban
los dos engañarse siempre;
pues callados y en vigilia,
sin respirar ni moverse,
pensando en la dura guerra
y en sus sangrientos reveses,
pasaban horas tras horas
en agitacion perenne,
hasta que al cabo un sollozo,
vago, comprimido y débil,
daba ocasion y motivo
á que los dos se dijesen:
—Mujer ¿aún no te has dormido?
—Pascual ¿qué es eso? ¿No duermes?
Y así pasaban los dias,
y así pasaban los meses,
y así pasaron los años
uno, dos, tres, hasta siete.

—

Y en este tiempo, mudóse
del pobre Pascual la suerte;
secáronse sus olivas
con los hielos y las nieves:
el calor y las sequías
dieron en matar sus mieses;
vendió con pena y con daño
el trigo, el vino, el aceite;
perdió cuatro ó cinco mulas
en poco más de dos meses;
y de tal modo arreciaron
contratiempos y accidentes,
que las holguras de antaño
fueron al cabo estrecheces.—
Con tanta y tanta desdicha,
¿qué rectitud no se tuerce?
¿qué esperanza no se cansa?
¿qué entereza no se vence?
Trocóse Pascual de afable
en uraño y casi agreste;
bajaba al campo en silencio,
subia de él tristemente,
iba al templo, oraba mucho
con el afan del que pierde;
mas viendo siempre fallidas
sus esperanzas y preces,
tornaba á su hogar sombrío
pasando angustias de muerte,
hasta que al cabo irritado
como aquel que nada tiene,
murmuraba en son blasfemo
estas frases entre dientes:
«¿Existe Dios, ó no existe?
»¡Cuentan que es justo y clemente!
»Si me ve, ¿no ve mis penas?
»¿Por qué en mi ayuda no viene?
»Dicen que está en todas partes;
»yo le llamo y no me atiende:
»si no existe, ¿qué es la vida?

»si existe, ¿qué Dios es este?»—
Y entraba Pascual en casa
desfallecido é inerte,
con las sombras de la duda
marcadas sobre la frente.
Sólo alguna vez que otra
entraba en su hogar alegre;
y era cuando en San Felipe,
confundido entre las gentes,
después de oir las bravatas
de un capitan ó un alférez
recien llegado de Flándes
en guisa de mata-siete,
á preguntar por su hijo
se acercaba humildemente,
y escuchaba esta respuesta
burlona, arrogante y breve:
—«¿Juan Rodrigo?... ¡Voto al diablo!
»¡No hay soldado más valiente!
»Un Bernardo ha sido en Nántes,
»y un nuevo Cid en Ambéres.»—
Y el buen Pascual, sospechando
que era su muchacho un héroe,
iba á su casa risueño
pensando llegar á verle
ceñida la sien altiva
de militares laureles,
y eclipsando hasta las glorias
de Pizarros y Corteses.

## IV.

Mas cuando el diablo hace voto
de aniquilar á un cristiano,
no hay quien le vaya á la mano
ni quien ponga al Diablo coto.
Fiero y constante enemigo
de todo el que en Dios confia,

tomó á empeño y á porfía
vencer á Pascual Rodrigo.
Y en este intento infernal,
juzgando leves los daños
que en poco más de seis años
apuraron su caudal,
dió en incitarlo á pedir
á lucro trigo y dinero,
que es el medio más certero
de llegar á no vivir.
Pues ya de tiempos antaños
hay un refran que sustenta,
que aquel que vive sin cuenta
se muere de desengaños.
Y tanto fué y tan sin tasa
lo que el buen Pascual pidió,
que por pagar se quedó
sin clavos casi en su casa.
Y para duelo mayor
y para más agonía,
le llamó á la suya un dia
de su terrazgo el señor.
Y velando su codicia
entreverada y añeja,
sopló á Pascual esta queja
con ribetes de justicia.
—«Pascual, el tiempo va mal,
sé que la causa no es tuya:
¿mas qué quieres que yo arguya
de tu insolvencia, Pascual?
Tu dura estrechez concibo;
pero por más que la sienta,
esa, Pascual, no es mi cuenta
cuando de mis tierras vivo.
Si tú das en no pagar,
y yo en perdonar por Dios,
juzgo, Pascual, que á los dos
el diablo nos va á llevar.
Reflexiona el caso bien

y sálvese al ménos uno:
ya que aquí se pierda alguno,
resígnate tú, y amen.
Así nos quitamos guerras
y pleitos que dan quebranto:
págame Pascual al canto,
ó deja libres mis tierras.
Pues no las puedes labrar,
y hay quien las quiere al momento,
rescinde el arrendamiento
y pelillos á la mar.
Lo atrasado te perdono;
¿puedo hacer más? Yo colijo
que ni un padre por su hijo
hiciera más en tu abono.
Tú eres sobrado sagaz
y harto entiendes mi argumento;
con que así, basta de cuento,
deja las tierras, y en paz.»—
Callóse el arrendador
atento á Pascual mirando,
y dijo el pobre llorando:
—«Nada replico, señor,
»la razon de vuesarced,
»grabada en el alma llevo;
»es tan justa que le debo
»por ella mucha merced.
»Pero en mis males prolijos,
»aun con sus tierras podia,
»dar el pan de cada dia
»á mi mujer y á mis hijos.
»Mas ya desde hoy no sé
»cómo remediar mi duelo;
»¡tan duro es conmigo el cielo
»que ni aún en Dios tengo fé.»—
Y sin velar sus enojos
ni á su dolor poner tasa,
salió Pascual de la casa
hechos dos rios sus ojos.

Acertó á verle pasar
ya por su calle un amigo;
y al ser de su afan testigo
le dijo sin vacilar:
—Valor, Pascual, considera,
que hay otras penas más graves.
—¿Qué quiéres decir?
—¿No sabes
el lance de la galera?
—¿Qué galera?
—La del Sol,
que rumbo á Cádiz traia;
presa frente á Berbería,
cerca de un puerto español,
tras un combate cruel
por lo largo y lo sangriento,
fué vencida y al momento
su gente llevada á Argel.
—Bien ¿y qué?
—¡Por Cristo vivo!
¡Yo, al mirar tus agonías,
entendí que ya sabias
que está tu rapaz cautivo!
—¿Mi Juan?
—Tu Juan: el primero
que viene escrito en la lista:
leyóla un Covachuelista
hoy mismo en el *mentidero*.
—¿Y eso es cierto?
—¡Voto á brios!
¿Soy hombre yo de mentira?
—No, clamó Pascual con ira,
mas si eso es cierto, no hay Dios.
Y loco y desatentado
y con la mirada incierta,
corrió á casa, abrió la puerta,
entró y cayó desmayado.

V.

Y al estrépito espantoso
que Pascual al entrar hizo,
salieron sobresaltados
su pobre esposa y sus hijos.
Y al verle de aquella suerte
se armó tal gresca y ruïdo,
que á poco estaba la casa
atestada de vecinos.
Unos un Doctor pedian,
otros socorro y auxilio,
las viejas agua y vinagre,
que es el eterno específico
con que el vulgo acude siempre
á remediar los vahidos.
La esposa rasgaba el aire
con sus penas y suspiros;
los chicos desesperados
daban voces y alaridos;
hablaban los concurrentes
á la vez y á un tiempo mismo;
y tal confusion habia,
tal rum rum, tal laberinto,
que al són de aquel alboroto
y al rumor de aquellos gritos,
no hubo perro en todo el barrio
que no lanzase un aullido.—
Pascual, al fin, dió señales,
como pudo, de estar vivo;
quejóse de su desdicha,
renegó contra su sino,
murmuró de cielo y tierra
cuanto supo y cuanto quiso;
y al notar la concurrencia
que sus ayes doloridos
eran vivas peticiones
y apremios contra el bolsillo,

lentamente fué dejando
yermo y solitario el sitio,
murmurando al retirarse
aquel axioma latino :
*Caritas bene ordenata*
*incipit per se metipsum.*
Que en todos tiempos y edades
igual el prójimo ha sido;
pronto á asediar á quien pena,
en dar consejos muy listo;
pero al tocarse al dinero
ó al pedir un sacrificio,
su caridad es de nieve
y su corazon de risco.—
Quedóse Pascual á solas
frente á frente á su destino;
sin asomos de remedio
y sin vislumbres de alivio.
¿Qué hacer?—Su esposa lloraba;
pan demandaban los chicos,
y él, en verdad, no tenia
ni á quien, prestado, pedirlo.
Cautivo estaba el ausente,
y juzgándole en peligro,
gotas de sangre sus ojos
derramaban hilo y hilo.
En vano su tierna esposa
probó á calmar su delirio
trayéndole á la memoria
la pasion de Jesucristo;
Pascual, sordo á sus palabras,
y á todo consuelo esquivo,
replicaba á cada frase :
—«No hay Dios, no hay Dios, yo lo digo;
»no hay más vida que esta vida
»ni mayor bien que ser rico.
»Si yo fuera rico ahora,
»pan tuvieran nuestros hijos,
»libre mi cautivo fuera,

»y yo estuviera tranquilo.
»No hay otro Dios que el dinero,
»y si hay otro, ¿quién le ha visto?...
»¿Por qué no alivia mis penas
»si es su poder infinito?
»Yo he esperado en sus promesas,
»yo en su justicia he creido,
»yo he cumplido sus preceptos
»como un esclavo sumiso.
»Mas ¿qué he logrado con esto?
»Con esto ¿qué he conseguido?
»¿No he dado pan al hambriento
»y posada al peregrino?
»¿No he hecho el bien á todas horas?
»¿y en todos tiempos, no he sido
»con la justicia obediente,
»con el pobre compasivo?
»¿Por qué, pues, si Dios nos mira
»desde su elevado empíreo,
»en vez de otorgarme premios,
»me otorga sólo castigos?
»Si existe, debe ser bueno,
»sin bondad no lo concibo,
»mas pues su bondad no toco,
»no existe Dios, yo lo afirmo.»—
Llegó en esto un Mercenario
al portal de aquel recinto,
y exclamó: —¿Quién da limosna
para redimir cautivos?»—
Levantóse de su asiento
Pascual á esta voz sombrío,
y mirando á todas partes
como un hombre sin juicio,
murmuró al cabo de un rato
en tono rudo y altivo:
—Perdone, padre, en buen hora,
y mire, por San Francisco,
si allá en el convento queda
de bazofia algun resquicio.

para entretener el hambre
de una mujer y tres chicos;
pues de tal manera el cielo
se está gozando conmigo,
que á estar el cielo más bajo,
os juro y os certifico
que en el cielo entrara á saco
como en Roma Cárlos Quinto.
—¡Blasfema, hermano! ¿Está loco?
—Razon me sobra, por Cristo,
pues de tal modo me trata,
que me canso de sufrirlo.
—¿Tantos favores le debe?...
—Decid penas, padre mio,
que el cielo me da en agravios
los favores que le pido.
—¡Probarle quiere!
—¿Probarme?
Por Dios que me tiene frito,
que son tan duras las pruebas,
que ya me sacan de juicio.
Cuanto ganó mi trabajo
en poco tiempo he perdido:
hoy me han quitado las tierras
que labraba junto al rio;
un hijo que estaba en Flándes
vive en poder de argelinos;
hambre tengo y pan me falta,
me faltan ropas y abrigos;
mirad cuál llora mi esposa,
mirad cuál lloran mis hijos;
¿dónde está Dios que no escucha
mis preces y mis gemidos?
—Alma sin fe, sella el labio,
repuso el padre mendigo;—
privaciones más supremas
sufrió el buen Job, y tranquilo
supo esperar resignado
del cielo el favor divino.

Dios no abandona al que sufre:
¿quién no acata sus juicios?
su mano pródiga y santa
por algo aquí me ha traido.
Tome esa cédula, hermano,
vaya al convento el domingo,
y muéstrela al tesorero
que le dará algun auxilio.
Que coja la esposa el manto,
venga al convento ahora mismo,
y para acallar el hambre
traerá el sustento preciso.
Y orad, creed; quien cree y ora
á su Dios tendrá propicio;
¡más le valiera al que duda
la luz del sol no haber visto!
¡El os guarde! Yo en su nombre
os abrazo y os bendigo:
su gracia os dé en esta vida,
y al morir, el paraiso.»—
Y echándose la capucha
y cubriéndose el cerquillo,
salió á la calle; siguióle
la esposa del buen Rodrigo,
en tanto mudo y lloroso
y acariciando á sus chicos
quedóse Pascual en casa
lanzando sordos suspiros.

## VI.

Y al cabo miró volver
muy gozosa á su mujer
cargada con dos cenachos,
llevando para comer
hasta henchir á los muchachos.
Y era la abundancia tal,
que, apagada al fin la gana
y el hambre descomunal,

aún quedóle al buen Pascual
para más de una semana.
Fuése el domingo al convento,
vió al tesorero al momento,
y algo entre los dos habria,
cuando tornó al medio dia
rebosando de contento.
—¿Qué causa tanto placer?
le preguntó su mujer
al quedar solos dos.
—¡Ay mujer! ¿Cuál puede ser?
repuso Pascual,—¡que hay Dios!
¿Quién sino Dios justiciero
que reparte el bien sin tasa,
trajo en este derrotero
á aquel padre limosnero
que pidió limosna en casa?
Por él hoy término dan
nuestros pesares prolijos
y nuestro incesante afan;
pues desde hoy tienen pan
para comer nuestros hijos.
Y para más complemento
de su gracia singular,
con caritativo intento
tierras me arrienda el convento
para que pueda labrar.
Y para comprar ganados,
me adelanta sin fianza
ni intereses descontados,
sobre seiscientos ducados
para empezar mi labranza.
Y aún hay más; porque después,
con ese ardiente interes
que es en los padres tan vivo,
me han dicho que ántes de un mes
estará en casa el cautivo.
—¿Quién? ¿Nuestro Juan?
—Por supuesto;

y no habiendo ya pretesto
para quejarnos los dos,
¿no he de alegrarme si en esto
se ve la mano de Dios?
—Sí, con gozo angelical
dijo la esposa leal,
llorosas ámbas mejillas;
«esa es su mano, Pascual,
dale gracias de rodillas.
Eleva á Dios tu oracion,
y envíale el corazon
para purgar tu pecado;
¡tanto de Dios has dudado
que no mereces perdon!
¿No ves lo que yo decia?
Espera, Pascual, confía;
Dios es padre soberano;
con su bienhechora mano
da sustento á cuanto cria.
¿Cómo te ha de abandonar,
cuando con amor suave,
ÉL que está en todo lugar,
cuida en el cielo del ave,
cuida del pez en la mar?
¿No ves hoy su proteccion?
¿No ves cómo te ha escuchado?
Pues reza y haz oracion,
que quien, como tú, ha dudado,
no es digno de su perdon.»
Y á esta vóz dulce y riente,
vóz de paz y de consuelo,
cayó Pascual reverente;
y alzando la vista al cielo,
y á Dios teniendo en la mente,
henchido de santo amor
gritó lleno de dolor
y ferviente frenesí:
—Señor, yo dudé de tí,
perdon te pido, señor.

## VII.

Y á juzgar por los efectos
y por el cambio de suerte,
Dios debió acoger benigno
del buen Rodrigo las preces.
Gozoso volvió al trabajo,
tornó á cuidar de sus mieses.
y fué de nuevo su vida
tan tranquila como alegre.
Por las noches, cuando á solas,
y en meditacion solemne
marido y mujer se hallaban
cara á cara y frente á frente,
oyendo estrellarse el aire
de su hogar en las paredes,
á una voz se preguntaban
con esperanza ferviente:
—¿Llgará el rapaz mañana?
—¿Qué rincon le dará albergue?
—¡Cuánto el pobre habrá pasado!
—¡Gracias á Dios que ya vuelve!
Y ámbos callaban; la madre
lanzaba un suspiro ténue,
y atizando los tizones
dejaba escapar á veces,
dos lágrimas de alegría
aún más que la lumbre ardientes.
Ya en el lecho, procuraban
los dos engañarse siempre,
pues callados y en vigilia
sin respirar ni moverse,
pasaban horas tras horas
con agitacion perenne,
hasta que el menor ruido,
de un golpe callado y leve,
daba sobrado motivo

á que los dos se dijesen:
—Pascual, ¿oiste?... ¡Han llamado!...
—Mujer, no han llamado, duerme.»
Y así pasaron los dias,
y así pasaron los meses,
los padres siempre aguardando
y sin llegar el ausente.
De tanto esperar en vano
Pascual llegó á tener fiebre:
iba á pedir al convento
nuevas en són impaciente,
y el guardian cariñoso
á sus preguntas agreste,
siempre contestaba humilde:
—«Tenga fe, hermano, y espere,
»que en Dios y en la Vírgen fio
»que no ha de tardar en verle.»—
Pero pasaban los dias
sin que el muchacho volviese,
y Pascual desesperado
cayó en el lecho doliente.
Y á tal grado llegó el pobre
á los seis dias ó siete,
que tomando sus desmayos
por correos de la muerte,
dijo el Doctor:—«Es preciso
»que este enfermo se confiese,
»que tal vez remedie el cielo
»lo que la ciencia no puede.»—
Y á este récipe supremo
preludio casi de un *requiem*,
fuese á buscar al convento
el pan del alma celeste.
Llegó el padre limosnero
á confesar al paciente;
y al ver á Pascual le dijo
en són del que se sorprende.
—¿Dia es este de estar malo?
Avive el alma y despierte,

que acaso en estos momentos
el chico por Madrid éntre.
—¿Qué reza, Padre? ¿me engaña?
dijo Pascual con voz débil.
—Engañar... ¿qué es engañarle?
Ensanche el pecho y aliente,
que por las nuevas que ha habido
de Cartagena, se infiere
que el padre comisionado
que le rescató de infieles,
hoy llegará á nuestra casa
si los cálculos no mienten.
Tierra tomó el treinta y uno,
el dos salió, y hoy es nueve;
si no ha llegado á estas horas
debe de llegar en breve.
—«Ay padre, exclamó el enfermo,
deje que su mano bese,
que con las nuevas que escucho
el alma al cuerpo me vuelve.
Mensajero de venturas
y embajador de mercedes,
con vos ha entrado en mi casa
la gracia del cielo siempre.
Dios bendiga vuestra regla,
Dios el vivo afecto premie
de esos ángeles humanos
y serafines terrestres,
que desdeñando grandezas
y aplausos del mundo, tienen
para el que llora consuelos,
avisos para el que duerme,
esperanzas para el pobre,
promesas para el que teme,
libertad para el cautivo,
venturas para el creyente,
para el que nace sonrisas
y rezos para el que muere.»—
Y una lágrima amorosa

clara, pura y trasparente,
vino á caer en la mano
de aquel varon santo y fuerte,
á tiempo que un alboroto
de albricias y parabienes
en la puerta de la calle
levantó un turbion de gentes,
saludando á Juan Rodrigo
que entró en el paterno albergue,
lleno de gozo y temblando
desde la planta á las sienes.

## VIII.

Lanzó la madre un gemido
que dominó el alboroto
al ver á su Juan querido,
lácio, miserable y roto,
y por el pesar curtido.
Cansado, falto de aliento,
los ojos sin alegría,
escuálido y macilento,
el pobre Juan parecia
la estátua del sufrimiento.
Y al verle su madre así,
maldiciendo á Belcebú,
exclamó con frenesí:
—Hijo del alma, ¿tú aquí?
¡Si no me pareces tú!—
Y sintiendo Juan que un lazo
al cuello el gozo le hacia,
se fué al maternal regazo,
y al dar un estrecho abrazo
dijo:—«Yo soy, madre mia.»—
Y tras esta aclamacion,
siguió un rato de expansion,
de embeleso y regocijo,
en que unieron madre é hijo

corazon á corazon
—«A tiempo el cielo te envia,
repuso al cabo la madre
sollozando de alegría;
ven, á abrazar á tu padre
que lucha con la agonía.
Postrado está de inquietud
y aquejado de tu ausencia;
Dios por su excelsa virtud
le dará con tu presencia
el consuelo y la salud.
—Si tal, exclamó Pascual,
apareciendo al umbral
de la estancia en que yacia;
Dios con tu vuelta me envia
su bendicion paternal.
Ahora no importa morir,
añadió con gran placer.
pues puedo alegre decir:
—«¡Ojos que te vieron ir,
al cabo te ven volver!—
Y satisfecho y ufano
y encarnadas las megillas
por su gozo soberano,
Pascual alargó una mano
que Juan besó de rodillas.
Y saliendo el fraile en pos,
al ver libres á los dos
de tantos duelos prolijos,
exclamó:—Ya lo veis, hijos;
¿Quién puede negar que hay Dios?

## IX.

Alzóse Juan á este acento
y dijo con sentimiento:
—¡Ay padre!... Dejo en Argel
á alguno que en tal momento
á dudar empieza de él.

—¿Quién es?
—Un pobre cautivo
á quien el bien le es esquivo.
—¿Soldado?
—Y bravo soldado:
ved si le estaré obligado
cuando por su esfuerzo vivo.
En un combate naval
lidió con esfuerzo tal
y tan soberano aliento,
que fué en el lance un portento
y honra de un Tercio real.
Dentro de un esquife estrecho
lidió como buen cristiano,
hasta que roto y maltrecho,
cayó traspasado el pecho
y hecha trizas una mano.
—¿Premióle el Rey?
—No señor,
exclamó Juan con calor:
y sepa, añadió con saña,
que hoy no se premia en España
la virtud, sino el favor.
—No murmure, hermano, y siga,
que no está bien que maldiga.
—Pues bien; perdone, y prosigo:
su suerte siempre enemiga
le trujo á España conmigo.
—¿Cautivo cayó con él?
—Conmigo preso quedó
por un pirata cruel
que en trailla nos ató,
y con ámbos dió en Argel.
Y tanto le oprime allí
su dueño Dali-Mamí
por su ingenio y su bravura,
que al despedirse de mí
me dijo con amargura:
—«Adios, Juan; salud y prez;

y si tu fortuna medra,
acuérdate alguna vez
de que este infame Arraéz
mata á Cervantes Saavedra.
—¿Su nombre?
—Miguel se llama;
y es tan audaz y tan hombre,
que, á triunfar en cierta trama,
juzgo que fuera su nombre
la fatiga de la fama.
—¿Es pobre?
—Más que un mendigo.
—¿Tiene familia?
—Un hermano
que en Flándes sirvió conmigo.
—Pobre tambien?
—Cual mi amigo.
—Padre tiene?
—Muy anciano.
—¿No hay quien pida su rescate?
No, padre. Y piensa el arnate
que es muy rico el tal Miguel:
padre, sacadlo de Argel
ántes que el dolor le mate.
—Escúchete el Cielo. Amen.
—Ay padre! yo fio en vos.
—En Dios, que dispensa el bien.
—Vos lo dispensais tambien:
hacedlo, y que os premie Dios.

---

## CONCLUSION.

Tres siglos han trascurrido
después de tales sucesos:
mucho desde aquellos dias
han cambiado los tiempos.
El pobre no tiene arrimo,

quien llora, no halla consuelo;
al que se muere de penas,
se le da tierra, y *laus Deo.*
La esperanza del que sufre
camina por un desierto,
sin sombra que la cobije,
sin aire que la dé aliento.
Aquel alamillo enano
que de Pascual fué embeleso,
arrancado fué hace poco
sin pizca de miramientos.
Los nietos del buen Rodrigo
han desdeñado el recuerdo
de aquel arbolillo humilde
que fué encanto de su abuelo.
En buen hora; á nuevos siglos
cosas nuevas y usos nuevos:
hoy quien no tiene lo ayuna,
ó bien se chupa los dedos.
¿Para qué diablos servian
los frailes y los conventos?
Hay quien dice que en la tierra
eran de Dios mensajeros.
¡Locura insigne! La tierra
se pasa muy bien sin ellos.
Cada cual vive á sus anchas
libre de chismes y enredos,
sin cuentos de sacristía,
sin sermones ni embelecos.
¿Qué importa que el pobre rabie?
¡Si se desespera, bueno!
Bien se está San Pedro en Roma;
con que á vivir y gocemos,
que ya nos dicen los sabios
que ni existe Dios, ni hay Cielo.

A. HURTADO.

2 de Julio 1869.

# AMOR ENTRE HIELO Y FUEGO.

## NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA.

### VIII.

A los dos dias de esta escena, segun supe después, y á eso de las nueve de la mañana, mi criado Pedro, siempre trabajando en la huerta, vió venir á Antonio Ramos á caballo, hablar algunas palabras con el tio Andrés, y situarse luego en la avenida que, desde las huertas, llevaba á la casa de campo, ya conocida de los lectores. Esperaba, sin duda, á alguno, porque echó pié á tierra, ató el caballo á un árbol, desató la bota, su compañera inseparable, que llevaba en el arzon de la silla, bebió un copioso trago, y, habiendo encendido un cigarro, se sentó á la sombra del vallado, que precedia á la avenida ó calle de árboles citada.

Pedro comprendió que era del mayor interes averiguar el objeto de la llegada de aquel pájaro de mal agüero, y, para lograrlo, no se le ocurrió mejor expediente que avistarse con el tio Andrés, darle á entender que necesitaba juncos para sujetar las escarolas y lechugas, y que, en su consecuencia, se disponia á ir por ellos á una laguna distante dos tiros de bala de allí, en la direccion en que estaba Antonio Ramos. El tio Andrés le dió su permiso, y Pedro, gozoso con haber encontrado un pretexto para cohonestar su ausencia, se dispuso á emboscarse en los espesos zarzales, que cubrian el vallado, á cuya sombra estaba Antonio. Se deslizó, pues, como un reptil por los huecos que dejaban las zarzas, y tendido en

tierra, tan cerca de él que casi podia tocarle con la mano, se mantuvo á la espectativa algun tiempo.

No tardó en oir el sonido lejano del galope de un caballo, que se fué aproximando poco á poco. Detúvose al llegar al paraje, en donde yacía oculto, y una voz conocida, porque era la de Ricardo, dijo á Antonio:

—¿Hace mucho que me aguardas?

—No, señor, contestó.

—¿Se ha recibido alguna carta de Lisboa?

—Dos.

Pedro oyó abrirlas, trascurriendo después en silencio algunos minutos, sin duda el invertido en leerlas.

—El de los millones, segun me dicen, exclamó Ricardo, llegará á Sevilla dentro de pocos dias, y para cuando venga necesito estar ya casado con su sobrina... ¡Mucho ojo, Antonio, que Fernando todo lo sabe, y no tendré más remedio que matarlo, si se interpone en mi camino!... No te separes por ahora de mí, que podrás servirme y servirte de un momento á otro. Ea, vamos.

Y partió otra vez al galope, y tras él Antonio. Pedro salió de su emboscada, y pensando en lo que habia oido, se dedicó á sus trabajos hortícolas.

Ricardo, siempre corriendo, llegó sin detenerse á la casa de campo, entregó el caballo á Antonio, y subió de dos en dos los escalones, que llevaban á la habitacion ocupada por Elisa y por su padre.

Era esta una sala de regulares dimensiones, con dos balcones al Mediodia, que daban á la mar, con una sola puerta enfrente del espacio, que separaba á aquellos, y dos alcobas á los lados. Una consola negra de ébano, con tapa de blanquísimo mármol, sosteniendo un reló dorado de sobremesa, y dos magníficos candelabros, tambien dorados; un espejo con marco de ébano sobre la consola; algunas estampas de cuadros célebres de Ribera, Murillo y Zurbarán, distribuidas con gusto por las paredes; un piano en uno de los ángulos de la sala, próximo al último balcon, y sillas elegantes de hierro de las formas más caprichosas; dos sofás, divanes y algunas butacas; sendas cortinas de damasco azul en los balcones y en las puertas, y una estera blanca de junco, eran todos los muebles y ornamentos que la decoraban.

Don Bernardo, padre de Elisa, estaba sentado, ó, más bien dicho,

medio recostado en una butaca, llena por todas partes de almohadones. Su hija, á corta distancia de él, y colocada de suerte que pudiese espiar sus movimientos, bordaba con suma aplicacion.

Cuando entró Ricardo, fué acogido con marcadas muestras de benevolencia por D. Bernardo, y con cierta reserva fria y ceremoniosa por Elisa, que no tardó en desaparecer.

—No recuerdo bien, amigo mio,—dijo al padre de Elisa después de los cumplimientos ordinarios en tales casos,—si ha sido V. mismo ó alguna otra persona, quien me habló no há mucho de cierta desgracia de que fué V. víctima en la Habana, en la época en que desempeñó la administracion de rentas de esa Antilla.

Don Bernardo, al oir hacer mencion de este suceso, se sobresaltó de manera, que su rostro, habitualmente de una palidez cadavérica, se tiñó del más vivo carmin, sus ojos brillaron un momento como un relámpago, y todo su cuerpo, como si hubiese sufrido una descarga eléctrica, se contrajo entre los almohadones que lo sostenian.

—Quizás habré sido yo,—respondió balbuceando,—porque es mi constante pesadilla... Sí, hubo un desfalco de sesenta mil y pico de duros, producido por el cajero, á quien yo coloqué en su destido, por quien salí fiador, y grande amigo mio... El huyó á los Estados-Unidos á tiempo; se formó la correspondiente causa, y el infame se dió desde allá tales trazas, que toda la odiosidad de su accion recayó sólo en mí... Me declararon cesante, se me inhabilitó para todo empleo y cargo público... y perdí por completo mi reputacion... y mi alegría, y mi salud.

—Deploro en el alma,—exclamó Ricardo con sentimiento,—haber evocado este recuerdo tan desagradable para V.

—De sentir seria,—dijo D. Bernardo,—si yo no lo tuviese siempre presente; siempre, así despierto como en sueños!... ¿Seré quizás indiscreto, añadió, si me tomo la libertad de preguntarle por qué ha recordado ahora ese asunto?

—¡Qué sé yo!—replicó sonriéndose, como si efectivamente tuviese alguna razon para haberlo hecho, y no quisiera manifestarla. —¡Soy tan poco amigo de causar disgustos á nadie, y mucho ménos á una persona tan injustamente desgraciada como V., y tan simpática para mí por tantos títulos!

—Gracias, amigo,—dijo D. Bernardo, que parecia inquieto y lleno de la más viva curiosidad;—pero V. sabe tan bien ó mejor que

yo, que, en ocasiones, por mucho que apreciemos á una persona, vale más anticiparle un disgusto, á fin de evitarle después otro mayor é irremediable.

—Así lo creo,—replicó Ricardo... Pero ese asunto, ¿quedó completamente terminado?

—No lo quedó por mi desdicha,—insistió D. Bernardo.—A fuerza de empeños y de recomendaciones de amigos, se pudo conseguir que se aplazara su definitiva resolucion... y...

—Entónces esos datos convienen con los mios,—le interrumpió Ricardo—... No debo, pues, ocultar á V...

Guardó silencio entónces, como quien se resiste á dar una mala noticia, ó como quien desea excitar la curiosidad del interesado en oirla para que se le pregunte con mayor impaciencia.

—No me oculte V. nada,—le respondió su interlocutor.— Cuando es preciso tragar una bebida amarga, lo mejor es lo más pronto.

—Pues segun he leido en la *Gaceta*, continuó Ricardo dejando caer sus palabras una á una, se ha fijado por el Tribunal de Cuentas el plazo de un mes para que se reintegre esa cantidad por usted en el Tesoro público.

—¡Imposible, imposible, absolutamente imposible!—gritó el pobre anciano lleno de terror... Yo no tengo recursos, yo no tengo amigos á quienes pedirlo... yo no...

—Pues qué, ¿yo no lo soy?—le interrumpió Ricardo como ofendido.

Un rayo de esperanza brilló en los apagados ojos de D. Bernardo.

—Soy incapaz de abusar de la bondad de nadie,—dijo,—y mucho ménos de la de V., á quien tanto debo. Jamás olvidaré que, á no ser por su caridad y por su oportuno socorro, hubiéramos perecido abrasados entre las llamas mi pobre hija y yo.

Ricardo se habia arrogado, sin duda, el título de salvador de ámbos.

—Además,—continuó,—á sus bondades debemos tambien la generosa hospitalidad, que hemos recibido y recibimos en esta casa... y seria el colmo de la imprudencia corresponder á ellas exigiendo sacrificios pecuniarios cuantiosos... que Dios sabe cuándo podria yo pagar, y si los podria pagar;... y lo peor de todo es que...

—Permítame V., amigo mio,—le interrumpió Ricardo,—que le haga dos ligeras observaciones. La primera es que V. no pide,

sino que yo ofrezco, y ya esto es muy distinto. La segunda, que esa calificacion de cuantiosos, que hace V. de lo que denomina sacrificios, puede ser errónea. Una suma de sesenta mil duros, que es un tesoro para un pobre, puede ser una cantidad insignificante para otros.

Don Bernardo vaciló un poco en aceptar tan fino ofrecimiento, porque adivinó que tras él vendria una pretension, de cuyo buen resultado no estaba muy seguro. Se le ocurrió, sin embargo, que, áun en el caso de que se formulase, podría concederla desde luego *sub conditione*; y como el cumplimiento de esta condicion no dependia de él, sino en todo caso de un tercero, ó más bien dicho, de una tercera, él quedaba siempre en buen lugar. La tentacion era tambien demasiado grande.

—Y es tan verdad lo que digo,—prosiguió Ricardo,—que aquí traigo la minuta de una escritura, que se formalizará, si á usted agrada, por la cual yo, ó más bien dicho, mi señora madre, se obliga á pagar por V. esa cantidad en el plazo señalado.

Y en efecto, sacó del bolsillo un papel, y lo entregó á D. Bernardo, que no lo leyó, sino lo devoró con la vista. Inmediatamente después de terminar su lectura, y cuando se disponia el pobre anciano á agotar el diccionario de la gratitud, su interlocutor, con la sagacidad que le distinguia, y para dar la última mano á su obra, le dijo:

—No me devuelva V. esa minuta ahora mismo, porque pudiera suceder que, por motivos que se me ocultan, no quisiera aceptar mi ofrecimiento. Consérvela en su poder algun tiempo, y después resolverémos. Ruégole tambien que no me hable más de este asunto, ni para darme las gracias, ni para nada. Tengo la manía de que los beneficios que hacemos son como los metales preciosos: se gastan y deslustran si se manosean con exceso.

Y sin perder nunca de vista su propósito, como cazador que acecha su presa, discurrió después sobre política, agricultura, caza, pesca y mil cosas diversas, sosteniendo hábilmente la conversacion y entreteniendo á D. Bernardo con chistes y agudezas, que sabia contar como ninguno cuando cuadraban á sus fines particulares. Detúvose, por último, con complacencia en la enumeracion de los goces purísimos, que el hombre disfruta en el seno de la familia, para venir á parar á la exposicion de su deseo de contraer matrimonio con Elisa. No le costó mucho trabajo recabar de D. Bernar-

do su consentimiento, aunque con la condicion indispensable de que habia de ser contando con el beneplácito de ella.

Este era, sin embargo, el verdadero obstáculo que contrariaba su proyecto, y para desvanecerlo aprestó todas sus fuerzas, pasó revista á todos sus medios de ataque, y se preparó á dar la batalla decisiva en la primera ocasion que se le presentase.

En efecto, al dia siguiente por la mañanita, á la hora en que ella solia bajar al jardin á coger flores, se propuso acompañarla, decidido á salir de una vez de dudas. Calculaba que su padre le habria ya referido la conversacion de la víspera entre ámbos, y que habria hecho en el corazon de la hija el saludable efecto que se prometia.

El lugar y la hora elegida para su declaracion, no podian ser más favorables. Los frondosos árboles del jardin, balanceando muellemente sus ramas al soplo del viento, parecian corresponder á sus caricias, murmurando de placer, y agitando en confusa armonía su espeso follaje; flores innumerables de todas formas, ostentando sus variadas corolas, y derramando en alas de la brisa los más exquisitos perfumes, encantaban la vista y el olfato, y convidaban al abandono y al deleite; á los bramidos de la mar, que se estrellaba no léjos de allí contra las rocas, contestaba como quejándose de su humildad el riachuelo, que cortaba el jardin en mil giros; como al acento grave del águila, que llenaba el espacio, sembrando el terror en los súbditos de su vastísimo imperio, respondia la golondrina ó el gilguero repitiendo sus interminables trinos en las ramas más altas.

Aquella era tambien la hora, en que la abeja abandona su colmena para volar de flor en flor, y enseñar su deber al perezoso; en que la vida y la alegría se derraman por la naturaleza, y la tierra, el aire, y los abismos del mar se pueblan de innumerables vivientes, para hacerse unos á otros guerra mortífera, y sellar su obediencia á la ley eterna, que los condena á morir para dar la vida, y á dar la vida á otros séres para morir á su vez; en que el mundo de los hombres abre sus ojos á la luz para comenzar sus luchas de encontrados intereses, y entregarse despiertos al sueño perdurable de la felicidad, vírgen esquiva, coqueta y cruel, que á todos sonrie y mira con ojos amorosos, y á ninguno concede jamás su posesion.

Ricardo, que acechaba desde el balcon de su dormitorio la oca-

sion oportuna de salir á las tablas y representar su papel, creyó llegado el momento cuando Elisa, después de llenar de flores dos canastillos, se preparaba á entretejer con ellas varios ramos en el merendero del jardin. La señora Manuela, la misma que yo ví en su compañía cuando la aventura malhadada de la gruta, la habia ayudado en su faena, y se disponia tambien á secundarla en la formacion de los ramos; pero, al ver venir á Ricardo, fingió haber perdido el pañuelo, y salió sin vacilar á buscarlo.

—Hay muertes casi tan dulces como la misma vida,—dijo él después de saludar y de sentarse en uno de los rústicos bancos del merendero, enfrente de Elisa, cuyas mejillas, teñidas primero del color del amaranto, se tornaron al verlo tan blancas como la azucena.—Por morir á manos tan bellas, prosiguió, quisiera convertirme en flor, aunque fuera de un solo dia.

—Pues para lograrlo,—replicó ella sonriéndose con malicia,—seria preciso conocer ántes mi gusto, porque hay flores con espinas, que me infunden miedo, y otras, que detesto, á pesar de su forma, de su aroma ó de su color.

—¿Y cuáles son las flores que agradan á V. más, las que viven solitarias en sus tallos, como la rosa ó el tulipan, ó las que necesitan de sosten y de tutor, como la pasionaria ó el jazmin?

—Las solitarias,—contestó ella,—porque la soledad es ahora mi delicia.

—¿Y por qué ahora y no ántes?—preguntó Ricardo.

—No sé..... caprichos..... y, á propósito de soledad, recuerdo que mi padre está solo, y que ya debe de haber despertado..... hoy nos hemos entretenido más de lo ordinario..... Voy, pues, en un momento á ver si me necesita.

—Suplico á V.,—dijo él, deteniéndola,—que se sirva oirme un breve rato..... Tengo que hablarla de un asunto, que es para mí de la mayor importancia..... Y para que no se alarme de verse á solas conmigo, voy á llamar á Manuela.

La llamó, en efecto, ordenándola que se sentase á cierta distancia de ellos, pero de manera que pudiese verlos sin enterarse en lo que hablaran; y con toda la solemnidad posible, comenzó así su peroracion:

—Usted habrá ya adivinado con su natural perspicacia, que corre parejas con su hermosura, cuál es el objeto de mi pretension. No quiero encomiar sus perfecciones, perlas bellísimas engarzadas

en el oro más puro, que han hecho en mi corazon una herida profunda, no sólo porque son tales, que las harian hasta en los más duros, sino porque ó yo he comprendido mal su carácter, ó este linaje de lisonjas no es el más á propósito para ganar sus buenas gracias. Tampoco me incumbe hacer la apología de mi persona, de mi posicion, de mi carácter y riquezas, porque incurriria en la nota de necio y de presuntuoso..... En una palabra, y prescindiendo de inoportunos preámbulos, deseo pura y simplemente obtener su consentimiento, como ya cuento con el de su papá, para hacerme el más feliz de los hombres, ó si no se digna concedérmelo, oir de sus lábios los motivos á que obedece para negarlo.

—Breve será mi respuesta, —contestó Elisa. —Al hacerme esa proposicion, cualquiera que no fuera V., me ofenderia, ó más bien dicho, me injuriaria gravemente.

—¿Es posible?—exclamó Ricardo.—¿Y por qué?

—Porque mediria mi corazon por el suyo, creyendo, sin duda, que puede borrarse en un instante lo que está en él grabado hace años.

—Pero, vamos, Elisa,—dijo Ricardo con la mayor dulzura,—¿á esta fecha no está V. ya convencida de que el hombre, á quien habia consagrado su afecto, ha renunciado á él? ¿Ha recibido V. carta alguna suya? ¿Ha hecho la más mínima gestion para verla y hablarla?

—A la verdad,—observó ella, —no he recibido carta alguna suya..... pero ¿y si las mias no han llegado á su poder?

—Mi criado de más confianza,—replicó Ricardo mintiendo descaradamente,—las ha puesto en sus manos.

—No lo creo. Es posible que no lo haya hecho, ó por habérsele extraviado, ó por otra cualquiera causa.

—No lo dude V. un momento,—afirmó Ricardo.—Estoy tan seguro de ello como de que hablo en este instante..... Pero aun suponiendo que eso fuera cierto, que está muy distante de serlo, ¿ha dado paso alguno para verla?

—¿Y si los ha dado?—insinuó ella con dulzura.

Un rayo de luz, al contrario de lo que sucede con la del cielo, nubló de repente las esperanzas de Ricardo. Recordó entónces mis palabras, de las cuales se desprendian lo mismo que de las últimas de Elisa, y comprendió, que, á pesar de la exquisita vigilancia, que habia encargado á cuantos habitaban en la casa y en la huerta,

habiamos sabido burlarla. Y siendo una realidad su presuncion, el negocio, porque tal era para él, tomaba el peor sesgo posible. El camino que habia emprendido para conseguir su propósito, era, pues, extraviado. Necesitaba recorrer otro opuesto, ó lo que es lo mismo, dejarse de frases blandas y amorosas, y apelar á otros resortes.

—Debo confesarle ,—dijo entónces,—y siento verme obligado á descubrir mi pensamiento, que á la vez que deseaba disfrutar en su compañía de la felicidad posible en la tierra, trataba tambien de hacer á su señor padre un pequeño beneficio, que podria recibir de un yerno, pero que no sé si querrá aceptar de un extraño.

—El hará lo que mejor le parezca..... En último resultado, ¿qué puede suceder? Que deberá ser mayor su gratitud, porque no podrán atribuirlo á ningun fin interesado de parte del bienhechor, y mayor tambien la satisfaccion de éste, porque el beneficio será solo efecto de su caridad ó de su compasion, no uno de tantos medios empleados por algunos hombres con apariencias de generosidad, y entrañando propósitos egoistas ó arteros.

—De manera que, segun eso,—continuó Ricardo,—¿debo renunciar á toda esperanza, por remota é insignificante que sea?

—Por lo que á mí toca, á toda esperanza,—replicó ella sonriéndose, aunque resuelta.

—Es inconcebible tanta ceguedad y obstinacion,—exclamó Ricardo...—¡Preferir un miserable pelafustan, que nada es, ni nada tiene, ni nada vale, á un hombre, que, por lo ménos!...

—En cambio,—le interrumpió ella con viveza,—es amigo de sus amigos, no como algunos, que debieran serlo suyo, y no han vacilado un instante en hollar su amistad y rebajar su nobleza.

—¿Alude V. á mí, señorita?—gritó Ricardo levantándose, y mirándola con altanería.

—Consulte V. su conciencia, y ella se lo dirá mejor que yo,—respondió con amargura;—pero me parece que no es de ánimos generosos pavonearse con vanos títulos, que valen ménos de lo que parecen, é insultar á desgraciados ausentes... La virtud es la sola y la única nobleza, y el jornalero más humilde, si la tiene, más noble que el aristócrata encopetado, si éste mancha con sus vicios sus blasones... Esa es tambien la verdadera riqueza, que no florece y muere de la noche á la mañana, sino que dura y proporciona al que la posee la única felicidad posible, la de la pu-

reza del alma... ¿Qué son los honores y las dignidades, obtenidas casi siempre por el favor ó por la intriga, y casi nunca por el mérito? ¿Son otra cosa que incentivos de la vanidad, con que se adornan las almas vulgares, no las elevadas, que se sobreponen á ellas?

Elisa pronunció estas palabras con tal exaltacion, que Ricardo, arrastrado momentos ántes por su orgullo, comprendió ahora, que, de chocar con ella, se exponia á desbaratar violentamente sus proyectos.

—Tiene V. sobrada razon en cuanto dice,—exclamó,—y me alegro sobremanera de haber encontrado una mujer, que, despreciando esas vanidades, discurra y sienta con la grandeza que la distingue... Y, sin embargo, deploro con toda la energía de mi alma, que haya calificado de una manera, nada honrosa para mí, una accion que, por lo ménos, tiene disculpa.

—¿Cuál?—preguntó ella.

—Cuando traje á V. y á su señor padre en mi coche á esta casa, ignoraba por completo que fuese un amigo el dueño de su corazon... Cuando he llegado á saberlo, ya estaba el mio herido de muerte,—añadió dando un hondo suspiro... y creí que me sería lícito espigar un campo, que él, segun todas las apariencias, habia abandonado por completo.

Su rostro, al expresarse así, se revistió de una melancolía tan semejante á la verdadera, su voz era tan débil, su acento tan apasionado, que Elisa casi le dió crédito. Y, sin embargo, casi estoy por asegurar que, á consecuencia de esta entrevista, y desde el momento en que supo de los lábios de ella, que, después de estar en aquella casa, habia hablado conmigo, formó el infame proyecto, que luego puso en ejecucion contra mí.

Conoció entónces, con su sagacidad ordinaria, que le convenia más, contando ya con la compasion de su víctima, renunciar por algun tiempo á su sistema de persecuciones, y fingir una pasion resignada y paciente. Los sucesos, que ocurrieran miéntras tanto, le habrian de trazar su conducta ulterior.

Disponíase, pues, á pedir perdon á Elisa de su atrevimiento y mantenerse á la espectativa, cuando se oyeron pasos en el jardin. Manuela intentó oponerse á la llegada del importuno; pero éste, que no era otro que Antonio Ramos, sin hacer caso de ella, entró resueltamente en el merendero, y entregó una carta á Ricardo.

La mortal palidez, con que se cubrió su rostro después de leerla, el temblor nervioso de todos sus miembros, y la profunda preocupacion, que pareció embargarlo algunos instantes, asustaron á Elisa hasta tal punto, que la obligaron á preguntarle si habia recibido alguna noticia aflictiva de su familia.

—Agradezco á V. infinito el interes que se toma por mi suerte,—le contestó haciendo una graciosa cortesía.—Mi madre está buena, pero otros asuntos de interes exigen mi presencia léjos de aquí. Sírvase V. disculparme con su papá de mi repentina ausencia, sin tener la atencion de recibir ántes sus órdenes.

—¿Está ensillado mi caballo?—preguntó después á Antonio.

—Sí señor,—le replicó éste.

—Pues entónces, adios, señorita.—Y despidiéndose de Elisa, desapareció. Y no habian trascurrido cinco minutos, cuando él y Antonio pasaron galopando no léjos de allí.

## IX.

La inminencia del peligro, que amenazaba á D. Bernardo, juntamente con la incertidumbre de su ánimo, ignorante de la resolucion que su hija tomaria, trajéronlo meditabundo, inquieto y desganado. Aumentáronse sus dolores, creció su malestar, y su alma y su cuerpo, á manera de dos instrumentos músicos templados al unison, ni tenian motivo bastante para envidiarse el uno al otro, ni para trabar escaramuzas como matrimonio mal avenido.

En el pecho de su hija, por otra parte, batallaban afectos diversos y temores fundados. Vehemente y apasionada hasta el exceso, su padre era para ella un ídolo exclusivo, que tenía derecho á exigirle los más heróicos sacrificios. Amábame tambien con delirio, porque su alma, cual tierna vírgen de fertilidad incomparable, habia escogido gozosa mi amor, que habia echado en ella hondas y multiplicadas raíces. No debia discutir tampoco las causas, que impulsaban á Ricardo á dar hospitalidad á ella y á su padre, sino limitarse á agradecerla. Si accedia á los deseos de su padre y de Ricardo, contrariaba los mios y los suyos; y si satisfacia éstos, contrariaba aquellos. Ni barquilla sin aparejos en mar alborotada, ni débil ave luchando con el vendabal, podian compararse á su corazon.

Sin embargo, faltábale todavía apurar hasta las heces la copa de la amargura, y sufrir más grave pena. La desgracia se cernia sobre ella como gavilan sobre su presa, y no tardó en descargar.

Los padecimientos de su padre, ya fuese á consecuencia de sus disgustos, ya por otra cualquier causa, se exacerbaron sobremanera al dia siguiente de la partida de Ricardo. Casi no habia un solo punto en todo su cuerpo, que no fuera asiento de los más vivos dolores. Un quejido contínuo, una inquietud constante, frios sudores, que se sucedian uno á otro sin interrupcion, una hinchazon completa en las extremidades, todos los síntomas, en fin, que suelen preceder ó acompañar á las crísis supremas de nuestras dolencias, anunciaron á su desdichada hija que, de un momento á otro, podia encontrarse en el mundo huérfana tambien de padre.

Pero la ocasion no era para llorar, sino para obrar. La pobre niña no perdonó medio ni diligencia para cuidar al mísero anciano. Puso en movimiento á todos los habitantes de la casa y de la huerta, hizo venir al médico de la poblacion más próxima, y cumplió sus órdenes con escrupulosa actividad. Llenaron al enfermo exteriormente de unturas y cataplasmas; hiciéronle tragar, casi á la fuerza, bebistrajos de todo color, olor y sabor; lo bañaron, lo envolvieron en mantas calientes, sembraron su lecho de ladrillos y botellas hirviendo, y no excusaron ninguno de los innumerables tormentos, que recomienda la ciencia de Hipócrates para despachar á los vivos la credencial de los muertos. Por último, la vida del enfermo, aterrada quizás al contemplar las formidables baterías, que se asestaban contra ella, hizo un esfuerzo supremo, y salió victoriosa, por momentos, de la enfermedad y del médico.

Un sueño profundo fué la primera señal de su reaparicion. Duró, no obstante, poco, aunque siempre lo suficiente para reanimar al enfermo. Tras de la mejoría del cuerpo vino la del alma, cuyo primer saludo, cuyo primer recuerdo fué el de su hija bienamada.

—¿Y mi niña, y mi Elisa?—fueron las primeras palabras pronunciadas por el doliente anciano.

—¡Aquí está, papá mio!—respondió una voz pura y melodiosa, tan grata á los oidos de su padre, como fuente fresca y copiosa al cansado peregrino.

—Déjame verte, hija mia....

Y sus ojos, rodando en sus órbitas cadavéricas, buscaron el rostro de su hija, que, radiante de alegría, y al mismo tiempo llo-

rosa, lo contempló con el amor puro y celestial, con que madre cariñosa se recrea en las facciones infantiles de su hijo.

—¿Estás aquí sola?—preguntó después.

—Sola estoy,—contestó.

—Creí no verte más, hija de mi alma... Nuestro Señor, que todo lo observa desde el cielo, habrá sido tambien testigo de mis sufrimientos infinitos.... al pensar en tu desgracia, si llegaba á faltar tu padre....

—Pero, papá, ¿á qué atormentarse ahora con esos tristes pensamientos?—le interrumpió ella.—Duerma V. y descanse, que hartas penas le envía Dios, para aumentarlas voluntariamente.

—No, nó, prosiguió.... es preciso aprovechar estos momentos.... porque ignoro si volverán á presentarse.

—¿Por qué no?

—Porque conozco que mi vida reaparece breves instantes.... como suele reaparecer el sol ántes de ocultarse.... sin duda para que te aconseje y te bendiga por última vez.... pero no llores, hija, que tu llanto aumentará mi pena.

La pobre niña comprendió que su padre decia la verdad. Haciendo esfuerzos heróicos, habia logrado dominarse hasta entónces; pero su afliccion, como rio caudaloso detenido en su curso por débil dique, acabó por desbaratarlo, y desbordar sobre él sus ondas vencedoras. Dos torrentes de lágrimas brotaron impacientes de sus bellos ojos; una mano de hierro oprimió su corazon; su voz, anudada en la garganta, hubo de dejar el paso á sollozos sin cuento, obligándola, para disimular su emocion, á sentarse junto al lecho de su padre, y apoyar en él su cabeza.

El enfermo, coordinando sus confusas ideas, permaneció un rato en silencio; ella pudo al fin contenerse, y, por espacio de algunos minutos, sólo se oyó en aquella habitacion, abrigada bajo las alas de la muerte, el sonido acompasado y monótono de la péndola del reló, que señalaba en la sala inmediata la carrera del tiempo.

—Yo no sé si vivirá mi hermano Joaquin, fueron las primeras palabras que pronunció después el enfermo... pero aunque viva, y se interese por su sobrina.... ¡está tan léjos!.... Y, sin embargo, es menester que le escribas á Goatemala.... Tú y él, si vive, son los únicos restos de mi familia.... pero ¿y miéntras contesta?.... ¡Hija mia!—murmuró entre dientes;—¡cuánto me atormenta ahora tu hermosura, ántes mi delicia!.... ¡Sola, tan jóven y tan be-

lla!... ¿Me oyes, Elisa?—preguntó entónces con voz más alta.

—No me he separado de aquí un momento,—respondió esforzándose en dar á su acento la apariencia de la tranquilidad.

—Lleva mi mano á tu cabeza, añadió... Así, así,—exclamó exhalando un quejido.—Quisiera hablarte ahora de otra cosa, prosiguió, ¡aunque me cuesta una repugnancia tan grande!... pero es preciso y no hay que perder tiempo.... ¿quién es esa señora que está junto á tí, y te abraza llorando y sonriéndose?.... es tu madre, sí, tu madre es.... Entónces me puedo ya morir, aunque ántes.... ántes.... te daré mi ben....

Y la palabra *bendicion* espiró en sus lábios, y dando un profundo suspiro, se estremeció todo su cuerpo, y exhaló el alma.

Harto comprendió su desdichada hija la inmensa calamidad, que descargaba sobre ella. Huérfana de padre y madre, sin parientes, sin amigos, el mundo era para ella un desierto sin límites, valle de lágrimas verdadero é inextricable laberinto, en cuyas vueltas y revueltas podria encontrar su perdicion. La sombra sola de un padre le habia dado hasta entónces abrigo, porque si bien es cierto que la juventud y la belleza suelen ser ricos capitales, para quienes saben explotarlos, tambien lo es que, cuando van acompañadas del desamparo y de la inexperiencia, son, al contrario, por lo comun, palenque público, en el cual ensaya sus armas el vicio, y en vez de escudar á quienes las poseen, tan sólo sirven para precipitarlas más pronto en el abismo.

Los ayes y gemidos de la desventurada, sus gritos desgarradores, sus sentidas lamentaciones, atrajeron en breve á los demás habitantes de la casa. Cuando entraron los primeros, viéronla abrazada al cuerpo inanimado de su padre, y sólo á duras penas lograron separarla y prodigarle sus consuelos.

Condolíanse todos de su pena, y hasta los más reacios al llanto, no pudieron por ménos de enjugar una lágrima, considerando el abandono en que quedaba. Ni su educacion ni sus hábitos consentian que descendiese á trabajos corporales, y de todas maneras, aunque se consagrara á vivir enseñando música, ó labores propias de su sexo, siempre se exponia á contínuos peligros, de los cuales no todas se libertan. Además, las mudanzas de estado son siempre dolorosas, cuando bajamos los peldaños de la escala, en vez de subirlos, porque es preciso romper con recuerdos é inveteradas costumbres, que han constituido hasta entónces nuestra existencia,

y luchar con nuevos obstáculos, y sufrir sinsabores desconocidos. Série de comparaciones penosas entre lo que és y lo que fué es entónces la vida, y como lo pasado es lo mejor, y nuestra imaginacion lo realza y engrandece, se hace indispensable combatir estos inconvenientes con una suma tal de resignacion, de energía y de virtud, que poquísimos poseen.

## X.

Para comprender parte de lo narrado hasta ahora, y lo que narraremos después, conviene tener presente ciertos datos, que expondré en pocas palabras.

La casa de Valmojado, un dia poderosa, habia venido muy á ménos cuando falleció el Marques último, padre de Ricardo. Las leyes de desamortizacion, el alejamiento de nuestra aristocracia de la vida pública, su incuria y su abandono, y el pillaje de los indispensables administradores, habian mermado considerablemente el inmenso caudal de que disponia La Marquesa viuda, acostumbrada al lujo y al boato, ó distraida entre la pena de la muerte de su esposo, y los disgustos, que su hijo le causaba, contribuyó tambien á su ruina. Ricardo, por último, con sus viajes, su aficion al juego, á los caballos, á las bailarinas y á las cómicas, y sus banquetes suntuosos, habia dado la postrera mano á la obra.

Poco tiempo ántes de su venida de Lisboa, y en el desempeño del cargo de agregado, que ejerció allí en nuestra legacion, como hemos dicho, conoció á un D. Joaquin Suarez, súbdito de la corona de España, y hermano de D. Bernardo, el padre de Elisa, que habia acumulado un caudal inmenso en las Repúblicas Hispano-americanas, y en el Imperio del Brasil. Averiguó que este indiano millonario sólo tenia en España un hermano mayor y una sobrina, los nombres de ámbos, y su residencia en uno de los pueblos ó haciendas del Condado de Niebla.

Su imaginacion, fecunda en expedientes, aprovechó con avidez la ocasion que se le ofrecia de reparar la inminente ruina de su casa. Si lograba desposar á la sobrina del opulento millonario, lo heredaria tambien en un plazo más ó ménos largo, y compensaria, sin deshonrarse, sus graves pérdidas. Importábale muy poco que su futura fuese bella y virtuosa. Lo accesorio, esto es, los millones, era para él lo principal.

A fin de averiguar la residencia segura del hermano y de la sobrina del rico español, envió de explorador á Antonio Ramos, cuya sagacidad y celo conocia. No tardó éste en rastrear su paradero y en participarlo á su amo, añadiendo que vivian de una pension módica vitalicia, que un comerciante de Sevilla pagaba á D. Bernardo: que habitaban á la sazon en el campo, en una hacienda denominada Torrequemada, en donde por una cantidad insignificante, que su dueño les exijia por el alquiler, encontraban casa en despoblado, con arreglo á las órdenes del médico que cuidaba de la quebrantada salud de D. Bernardo; y por último, que yo los visitaba con frecuencia años hacia, y que las gentes me señalaban como al esposo probable de la sobrina del indiano.

Esta circunstancia, que hubiese detenido en su empresa á otro cualquier hombre más recto y pundonoroso, fué, por el contrario, lo que lo estimuló más poderosamente á acometerla y llevarla á cabo. Ya proviniese de la rivalidad, que siempre habia reinado entre ámbos, ya de la envidia que devoraba su corazon al imaginar que el mismo, á quien tanto despreciaba, podria más adelante afrentarlo con sus riquezas, miéntras él perdia las heredadas de sus padres, ya, en fin, de la ira que lo enardecia al pensar en que yo era el único obstáculo, que le salia al encuentro en su camino, ello es que mis relaciones con Elisa fueron para él la espuela que lo aguijoneaba sin cesar, su incesante pesadilla, y el único pensamiento fijo, que sobre todos los demás sobrenadaba.

La noche del incendio, de que ya he hablado, pasaban Ricardo y Antonio no léjos del lugar del siniestro, en el coche de campo del primero. Por consejo del último se detuvo el coche en paraje retirado, cerca de Torrequemada: él mismo, rondando en los alrededores, nos conoció á Pedro y á mí, siguiendo todos nuestros pasos con recato en medio de aquella confusion inolvidable: él, siempre oculto á nuestros ojos, y sin separarse de nosotros, nos vió subir por la cuerda, bajar al pobre anciano y á su hija, y oyó las palabras que yo dije á mi criado sobre la venida del coche de D. Crisanto el de Villalba, que habia yo de traer para llevarme á ámbos á mi casa; y él fué tambien, por último, el que con su astucia infernal aprovechó el momento oportuno para acercar el coche de su amo, escondiéndose uno y otro entre los olivos, y enviando solo al cochero y al lacayo, y dejándonos burlados.

El plan de Ricardo era, sin duda, representar el papel de salva-

dor de ámbos, y comenzar con tan honroso título la conquista de la inocente niña, cuyos futuros millones codiciaba; deslumbrar al padre y á la hija con el aparato de sus riquezas, de su elevado nacimiento, de su finura y conocimiento del mundo; obligarlos con la espléndida hospitalidad que les dispensara, al parecer sin mira alguna interesada; y si conseguia precipitar el desenlace de esta indigna comedia ántes de que llegase á mi noticia el paradero de sus víctimas, y ántes de que viniese el de los millones, alegar después su ignorancia de mis relaciones con Elisa, y de la existencia del tio y de sus riquezas, y aparecer como hombre honrado, y hasta generoso y noble en su conducta, sin exponerse á reconvenciones ni escándalos.

No contaba con la sagacidad de Pedro, que desbarató todos sus cálculos.

Reanudando ahora el hilo de esta historia, dirémos que grave y perentorio hubo de ser el motivo, que obligó á Ricardo á regresar á Sevilla, dejando á medio urdir su inícua trama. No salió en todo el dia de su casa; ordenó á los criados que negasen su presencia en ella á quienes desearan visitarlo, excepto á un D. Elías Benterol, que vendria por la noche, y no paró un instante de examinar papeles, hacer cuentas, meditar unas veces, desesperarse otras, y dar señales evidentes de inquietud. Creció ésta sobremanera al aproximarse las nueve de la noche, y sus ojos, ya fijándose en el reló de su despacho, ya en la puerta, manifestaban á las claras su impaciencia. Sonó por fin la campanilla de la puerta; aumentó en intensidad la atencion de Ricardo, que se hizo todo oidos; acercáronse pasos, y un criado anunció al cabo á D. Elías.

Nadie pensara que el altanero Marques, tan orgulloso con todos, se convirtiera en el más amable y afectuoso de los hombres con el recienvenido, porque las trazas de éste no revelaban su importancia. El Sr. Benterol, de unos sesenta años de edad, de estatura ménos que mediana, peluca bermeja, nariz encorvada y judáica, con unas gafas verdes antiguas, que descansaban por lo comun en lo alto de la frente, descubriendo dos ojillos pardos, penetrantes y vivos, ó sobre el profundo surco, que habian labrado en su nariz monumental, traia un sombrero de copa alta lleno de mugre, una levita raida, un baston ordinario, que por su forma y color debió llevar la vez primera que salió solo á la calle, y un legajo de papeles bajo el brazo.

Ricardo le salió al encuentro con el semblante más risueño del mundo, le saludó con un afecto entrañable, le quitó de las manos el sombrero y el baston, y le hizo sentarse á su derecha en el sofá.

—Vamos, vamos,—dijo él sentándose sin ceremonia,—que es V. hombre formal, y no todos son así, especialmente los jóvenes.

—Yo siempre lo he sido,—contestó Ricardo.

—¿En todo, señor Marques, en todo?—preguntó el viejo con socarronería.....—Yo creo que el acto mas formal del hombre es aquel en que paga lo que debe, porque hasta ahora ninguno se ha reido al pagarme.

—¿Ni V. al cobrarlo, Sr. D. Elías?

—Eso es ya diferente,—replicó.—El que paga se desprende de un pedazo de su corazon, y el que cobra lo recupera..... Fáltame ya la mitad del mio, y vengo por él á esta casa..... ¡Y cuántas veces he entrado en ella! ¡Vírgen santa! Recuerdo perfectamente cuando V. jugaba con Fernando, el hijo del capitan Tellez..... Y á propósito de Fernando, ¿sabe V., señor Marques, cuál es el suceso del dia?

—No he salido de casa ni he hablado con nadie.

—Pues verá V. qué cosas tan singulares. No sé si V. tendrá presente que dije muchas veces que D. Fernandito habia de ser con el tiempo un mozo de provecho.

—Pero ¿cuál es ese suceso, Sr. D. Elías?—pregunto Ricardo, cuya curiosidad se iba excitando.

—No sea V. tan vivo en saber, Sr. D. Ricardo,—replicó.—Yo quisiera que todos mis deudores,—prosiguió mirándole con malicia, después de levantarse las gafas, fuesen tan vivos en pagarme como lo son en interrogarme..... Pero, en fin, puedo invertir algun tiempo en contarlo, porque estoy decidido á que esta noche nadie me lo haga perder.

Tosió dos ó tres veces, sacó una caja de rapé, tomó un polvo, y continuó:

—Pues ha de saber V., amigo mio, que esta misma tarde encontré á Fernandito en el paseo á eso de las siete Yo regresaba á casa, y él iba en direccion opuesta. Le saludé, y era tal mi impaciencia por tener noticias de V., que le supliqué se detuviera para dármelas. Fué tan bondadoso, que, sin deberme nada, accedió á mi ruego, aunque me dijo que no podia comunicarme noticia alguna ni sobre V., ni sobre el estado de su casa.

Apretábale ya la mano para despedirme, cuando oimos el galope de un caballo, y el ruido de un carruaje, que venia de la puerta de Jerez. Adviértole que estábamos ámbos enfrente del ángulo de San Telmo próximo al rio. Sonaron al mismo tiempo muchas voces, y vimos huir á algunos que nos rodeaban, como si se acercara algun peligro y quisiesen evitarlo.

Muy pronto averiguamos la causa de aquel bullicio. Se habia desbocado un caballo, que volaba hácia el rio, arrastrando el carruaje como si fuera una naranja. Dentro venian dos caballeros, que pedian socorro con voces desaforadas. No sé lo que fué mas pronto: si verlo Fernando, ó lanzarse como una bala á la cabeza del caballo, agarrarse á las crines y bocado, y detenerlo en su carrera, salvando la vida á los que lo ocupaban. No lo hizo, sin embargo, sin exponerse á un gravísimo riesgo, además del de ser atropellado. Traia el caballo tanta velocidad, y venía tan ciego, que, á pesar de la sujecion del cuerpo de Fernando, continuó su carrera hácia el rio, y dió á su refrenador un golpe terrible contra un árbol, aturdiéndolo de suerte, que perdió el conocimiento y cayó en el rio, quedándose el caballo en el mismo borde de la orilla.

Vários testigos de su generosa accion, y sobre todo uno de los dos, que venian en el carruaje, se lanzaron al agua y le salvaron, no permitiendo que le lleváran á su casa, sino trasladándole ellos á la suya.

El narrador se calló un momento, tomó otro polvo, y volviéndose hácia Ricardo, que le habia escuchado con esa atencion forzada, con que oimos aquello que no nos interesa, le preguntó mirándole de hito en hito:

—¿Sabe V., señor Marques, quién era uno de los que llenaban el coche, salvado por Fernandito de una muerte tan segura como horrorosa?

—¿Quién era?—respondió Ricardo distraido.

—Pues era,—exclamó D. Elías levantándose del sofá y hablando con énfasis,—ese millonario que ha venido hace poco de Lisboa, ese que llaman D. Joaquin Suarez.

—¿De veras?—gritó Ricardo dando un salto de su asiento, y mirando á su interlocutor con una expresion de asombro tan indefinible y tan marcada, que sorprendió tambien no poco al viejo.

—¡Tan de veras,—le respondió éste,—que yo mismo lo ví!

Ni un rayo que hubiese caido á sus piés, ni el desplome y la rui-

na de la casa en que estaba, ni un terremoto espantoso, le hubieran conmovido con tanta violencia. Llevóse las dos manos á la frente, y comenzó á pasearse por el despacho, presa de la más viva agitacion. Después salió de allí casi sin acordarse de D. Elías, llamó á un criado, y le dió en voz baja algunas órdenes.

Cuando volvió, estaba tan triste y tan pensativo, que su interlocutor no pudo ménos de manifestarle su sorpresa.

—No es nada,—contestó.—Se me habia olvidado un encargo importante, y me acordé de él en este momento.

—Más vale así,—exclamó D. Elías con una risita entre incrédula y burlona.....—Pero, en fin, y sea lo que fuere, vamos á tratar del asunto, que me ha traido aquí. Es imposible, absolutamente imposible, que yo aguarde un solo dia más..... O me paga V. lo que me debe, ó me voy de seguida á casa de mi procurador á ordenarle que mañana mismo entable el juicio de ejecucion contra V..... Llamo á este paso el dogal disyuntivo, y en la generalidad de los casos produce un efecto excelente. Es la llave inglesa, con que saco las muelas dañadas á mis numerosos acreedores. Usted, señor Marques, tiene toda la dentadura podrida, y es preciso extraérsela.

En cualquiera otra ocasion Ricardo hubiese respondido á estas chocarrerías tirando á Benterol por el balcon, ó echándole á palos de su casa; pero en ésta hubo de hacer de necesidad virtud, y apeló á todos los recursos de su elocuencia y de su ingenio para arrancar de aquel sectario inexorable de Pluto un breve plazo, un pequeño respiro. El astuto usurero, caricatura de Fabio Cuntator en este linaje de lides, supo con su estrategia obligar á su adversario á gastar sus fuerzas en escaramuzas, en marchas y contramarchas inútiles, hasta que lo atrajo al terreno en donde podia darle la batalla.

Allí, después de rechazar cuantas proposiciones le hizo, propuso á su vez un nuevo convenio, en virtud del cual se le habia de pagar improrogablemente en el término de un mes, además del capital y de los intereses ajustados, que hubieren vencido, los que corespondieran á otro año más. Este era un método de trasformar treinta en trescientos sesenta y cinco dias, verdadero milagro engendrado por la avaricia y por la necesidad. El Marques sólo ganaba un plazo de un mes; pero un mes en su situacion era una eternidad.

*(Se continuará.)*

EDUARDO MIER.

# REVISTA POLÍTICA.

## INTERIOR.

Hace más de cuarenta años que en lenguaje profético anunciaba M. Royer Collard á la Francia y al mundo, que la democracia se desbordaba por todas partes. Desde entónces, segun asegura con razon uno de los hombres más importantes de la escuela liberal del vecino Imperio, la democracia no ha vuelto á su natural cáuce. El problema que tienen que resolver los Gobiernos del siglo presente consiste, sin duda alguna, en organizar la democracia. Hay dos especies de democracia: una, que sigue y halaga á un amo, y al dia siguiente lo insulta y abate, esta es la democracia de los Masaniellos, de los Dictadores y de los Césares, la democracia ignorante y revolucionaria que suele dar por resultado el imperio ciego de la multitud y el triunfo de las malas pasiones; la otra, es la democracia cristiana, ilustrada, laboriosa, en la cual cada individuo, aprendiendo desde la infancia á gobernarse á sí mismo, sabe respetar el derecho de los demás, las leyes protectoras de estos derechos, y la autoridad que garantiza su ejercicio. Esta democracia merece en todas partes las simpatías y la consideracion del partido liberal; con ella desea y necesita vivir en alianza.

Ensayar esta alianza, es empresa digna de un Gobierno patriótico y culto: conseguirla, el triunfo de la civilizacion.

El levantamiento español de 1869 tiene, sin duda, esta noble aspiracion; aspiracion que, en nuestro sentir, no ha realizado todavía por completo ningun pueblo de Europa, y que sólo podria conseguirse en España haciéndoles comprender por sus resultados prácticos, á los adversarios de esta idea, que no es una utopia.

Las libertades que constituyen, por decirlo así, el *a*, *b*, *c*, de un pueblo

bien gobernado, son: la libertad de las personas, de las acciones y de la propiedad. Si se echa una rápida ojeada sobre nuestro país, se verá fácilmente que sólo existe al presente la segunda de estas libertades. Usando de una frase vulgar, dirémos, sin temor de que nadie pueda contradecirnos formalmente, que hoy en España todo el mundo hace lo que quiere, que la libertad de accion en todas las esferas propias de la criatura humana, llega al último límite, que ni siquiera la ley moral la circunscribe y coarta; pero como no podia dejar de suceder, el abuso de esta libertad aniquila y destruye sus dos hermanas; ni la seguridad personal, ni la propiedad, están hoy completamente garantidas entre nosotros.

Sabemos que en todo país libre, la mision de la policía consiste en ser auxiliar de la justicia, y nada más. Cuando sale de su legítima esfera de accion y traspasa estos límites, comienza el absolutismo y la tiranía; cuando no llena cumplidamente con los deberes que aquella mision le señala, empieza la anarquía y el desórden social. ¿Qué sucede actualmente en la Nacion Española? Si mil ejemplos no viniesen á contestar de una manera dolorosa esta pregunta, bastaria la patriótica confesion del Juez de Málaga para anunciar al Gobierno que la Revolucion marcha á un abismo, si una mano firme y enérgica no la detiene en su camino.

Recientes están aún los tiempos en que la policía era un poder independiente y omnímodo: sus agentes desempeñaban un papel verdaderamente inquisitorial, vigilaban, perseguian atropellaban, no en nombre del derecho y de la justicia, no en delegacion de ninguna autoridad legítima, sino en virtud de un poder propio; el agente de policía obraba como tenia por conveniente, y la autoridad venía luego con su aprobacion á sancionar el acto que ejecutaba, fuese el que fuese; no existia en el país más autonomía que la del agente del Gobierno; á ensalzarlo, á glorificarlo, á hacerlo irresponsable, se dirigian todas las leyes, todos los actos, todas las determinaciones del poder que derrocó la Revolucion de Setiembre; pero como la Nacion Española está condenada, quizá por el sol que la alumbra, por el aire que en ella se respira, por el organismo de sus hijos, á vivir pasando de exageracion en exageracion, hoy, en cumplimiento de esta ley histórica y casi providencial, hemos pasado al último extremo de la tendencia contraria.

Asustado, temeroso, cohibido, ignorante del límite de su derecho, el agente de la autoridad viene á quedar convertido en una especie de impotente y triste espectador de males que pasan ante sus ojos, sin que se atreva á prevenirlos ni á evitarlos, si una fuerza superior dotada de una libertad de accion de que él carece, no le dá impulso, no le señala la esfera en que ha de moverse, no le garantiza una irresponsabilidad que él no sabe adónde empieza ni adónde acaba. La tristísima confusion de obligaciones y derechos que de aquí nace, tiene su orígen en que los hombres importantes de los partidos radicales, sedientos de una popularidad

que ha de volverse más ó ménos tarde en contra suya, no han condenado con completa energía desmanes censurables, ni han dado apoyo al poder en el terreno de la represion legítima, sin que el Gobierno, por otra parte, haya tenido el valor de robustecer á todo trance la autoridad, inspirado en su elevado carácter, despreciando las censuras que la pasion de partido pudiera dirigirle.

La experiencia va enseñando adónde puede llegar una sociedad, el dia en que la libertad se confunde con la licencia, el dia en que sin tener en cuenta el estado de ilustracion, de cultura de un pueblo, se rompen, por partidos que para nada tienen en cuenta la tradicion sucesiva de los tiempos, leyes penales en que el órden social tiene su natural é inveterado apoyo.

Un sentimiento generoso, propio de ciertas épocas de la historia, unido á un espíritu de altivez nacional, impulsó al Gobierno á suprimir de hecho la pena de muerte, y á conceder indultos sin cuento en celebridad del fausto acontecimiento que la Nacion habia llevado á cabo por un esfuerzo supremo. La virtud, que indudablemente se reflejó en las clases bajas en los primeros momentos de la Revolucion, justificaba al parecer estas medidas: ni los más criminales tuvieron valor entónces para manchar con actos punibles la alegría y la buena reputacion del pueblo. Por desgracia, esta nueva era ha durado bien poco; y hoy la sociedad, con asombro de los escándalos que se cometen por doquiera, vuelve los ojos al Gobierno, horrorizada del porvenir que la aguarda si no se toman pronto medidas trascendentales.

Justo es confesar que no es en España únicamente dónde las revoluciones políticas han pasado por este peligroso trance.

Al describir M. Lagueronnière el estado á que llegó la Francia en 1851, se expresa así:

«Con las noticias llegadas de los departamentos, un movimiento una»nime de dolor y de indignacion habia estallado en Paris. El brigandaje »acababa de levantar su bandera. Bandas de asesinos recorrian los cam»pos, marchaban sobre las ciudades, invadian las casas particulares, pi»llaban, quemaban y mataban, sembrando por todas partes el horror de »crímenes abominables que nos trasportaban á los dias más atroces de la »barbarie. No era ya el fanatismo, como desgraciadamente se encuentra »en las luchas de partido, era un canibalismo que apénas las imaginacio»nes más ardientes podrian concebir.»

Las relaciones de aquella época, intachables de parcialidad, escritas por enemigos del Imperio, prueban el estado á que habia llegado Francia: Burdeos, Tolosa, Marsella, los departamentos del Mediodía, en fin, fueron teatro de colisiones sangrientas; el estado social á que llegó la nacion vecina, explican los seis millones de votos que obtuvo Napoleon Bonaparte;

su subida al Imperio, el hambre y sed de órden que se desarrolló en aquel pueblo que tantas pruebas habia dado de amor á la libertad. ¡Cuándo aprenderémos en la historia á evitar los peligros y las catástrofes en que han incurrido naciones con cuyo carácter, orígen y tendencias tenemos más de un punto de contacto!

¿Qué va á suceder aquí?—Esta frase se repite de boca en boca, y cada dia, cada hora, cada minuto, se buscan con ansiedad los periódicos de noticias, con el temor de recibir la nueva de alguna catástrofe. Los enemigos de la Revolucion, abultan los males presentes; y otros espíritus, que no le hacen ménos daño, quieren en vano disculpar lo que pasa, considerándolo como hechos aislados, de que el estado político del país no es responsable. Se habla mucho de la práctica sincera de los derechos indívíduales; se considera medida reaccionaria todo acto de gobierno; se critica cualquiera autoridad enérgica que quiere poner coto á verdaderos escándalos sociales cubiertos con la capa de políticas manifestaciones; se da gran importancia á que ocupen los destinos públicos de mayor categoría indivíduos de una ú otra fraccion; y en tanto se multiplican los robos, aumentan los delitos privados, conspiran segun de público se dice los partidarios de la restauracion; no falta quien tambien asegure que el representante legítimo del absolutismo ha pasado los Pirineos y que la guerra civil es inminente y va á estallar en todas partes.

Debilitado el crédito, nuestros fondos públicos son quizá los más bajos que se cotizan en Europa; enflaquecida la industria, las clases manufactureras permanecen inactivas; una reforma arancelaria, llevada á efecto sin ponernos de acuerdo con las naciones con quienes vivimos en comercio directo, ha dado por resultado inmediato que nuestros frutos sigan pagando en el extranjero los mismos derechos que ántes pagaban, sin que al abrir nuestras fronteras hayamos recibido compensacion de ninguna clase; suprimido, á mano airada, el impuesto de consumos, apénas ha cobrado el Estado seis millones de los ciento ochenta que debia percibir por esta renta; y ¡aún existen publicaciones radicales, que no satisfechas todavía del estado que el país presenta, piden que se declare guerra abierta á las clases conservadoras!

Aumenta este desbordamiento, esta falta de tranquilidad, la actitud del partido republicano. Los pactos federales, formados en casi todas las provincias, constituyen una especie de nuevo Estado dentro del Estado que erige en hecho lícito la rebeldía y la nacion que está poco acostumbrada á este manso desórden, empieza á mirar con frialdad instituciones políticas que encuentra poco respetadas: la alocucion del Comité central, léjos de sosegar los ánimos, los exalta; pues ya de público se sabe que si, lo que el Cielo no permita, la guerra civil estallase, el partido republicano, levantando una bandera independiente del Gobierno y poco amiga de la Cons-

titucion monárquico-democrática que todas las fuerzas sociales legalmente constituidas han jurado defender, proclamaria la República federal. ¡Qué perspectiva se presenta ante las clases conservadoras! Los absolutistas, defendiendo á Cárlos VII; los amigos de la Restauracion, á Isabel II; los radicales, la República federal. Si tan tristes vaticinios se realizasen, ¿qué nos faltaria entónces para estar en América?

No hay extravagancia que no empiece á tener entre nosotros prosélitos y defensores; la intervencion de las mujeres en la gestion de los negocios públicos empieza á ponerse en boga. Ya comenzaron á ejercitar derechos políticos las damas católicas que dirigieron enérgicas peticiones al Presidente del Gobierno Provisional; las *damas* republicanas llegaron luego á las puertas de la Asamblea, y hace pocos dias discutian en el más famoso club de la capital las medidas convenientes, en su juicio, para salvar á la pátria, con tal calor y entusiasmo, que sus mismos correligionarios se han visto en la necesidad de impedirles suban á las tribunas de sus círculos y congregaciones. ¡Cuán ageno estaria Stuart Mill, al pedir la intervencion de las mujeres en los negocios del Estado, de que en la Nacion española habia de empezar á ponerse en práctica sus, en nuestro juicio, extravagantes aspiraciones!

No creemos nosotros que sea la susceptibilidad nerviosa del bello sexo, y la delicadeza de su organismo, como dice el publicista inglés, quien las hace movibles y demasiado sumisas á la influencia del momento, ni quien haya obligado á los republicanos á cerrar las tribunas de sus clubs á esta parte integrante de su partido; entendemos, al contrario, que un desarrollo excesivo en el sistema nervioso y muscular han sido la causa de que no hayan obtenido ya, por mayoría de votos, una plaza en el Municipio ó en la Cámara, que hubiera acabado de convertir en verdadera torre de Babel los centros gubernativos del Estado.

La intervencion de las mujeres en la política activa, nos parece, sea dicho con perdon de Stuart Mill, completamente extravagante en cualquier punto del globo, pero en España la cosa raya en delirio: seria formar luego dos ejércitos, de los cuales el uno pelearia al lado de la Iglesia, inspirado por los que hacen de la religion un arma política; y el otro, guiado por influencias de orígen tan oculto, heterogéneo y distinto, que seria difícil contar en público ni apreciar en una Revista ni en muchos libros.

Tal es el estado de dispersion en que se encuentran hoy las fuerzas vitales de nuestro reciente organismo social. Dejamos á la consideracion de los hombres imparciales y rectos cuáles serán las consecuencias que han de tocarse pronto, si el Gobierno, por un supremo esfuerzo de voluntad é inteligencia, no encauza y dirige el impulso revolucionario que está á punto de fraccionarse y correr por cáuces tan distintos, que de magestuoso que

fué al nacer, llegaria á convertirse, desangrado en una fuerza impotente, como el Rhin, que atraviesa grandioso las llanuras de Alemania y concluye por perderse al fin en las lagunas y en los pantanos de Holanda.

Seríamos nosotros enemigos de la libertad, adversarios de la civilizacion moderna, contrarios al régimen parlamentario y constitucional, si no nos hiciésemos intérpretes del verdadero sentimiento público que en la nacion entera se levanta. Nosotros hemos creido que la Revolucion de 1869 ha sido una necesidad social; amamos á la Revolucion; deseamos ver consolidados los derechos políticos que ha establecido; por eso miramos con horror el giro que van tomando los negocios públicos, y creemos que ha llegado el momento de que el Gobierno garantice con la energía de sus medidas, la honra, la propiedad y la vida de los ciudadanos.

Pero si un sentimiento de independencia, de que no podemos despojarnos, nos obliga á hablar así, otro sentimiento de imparcialidad nos impulsa á dirigirnos á las clases conservadoras que quieren divorciarse de la Revolucion, y que comienzan á dar vida y fuerza con sus votos, si no con su conducta, á un órden político que ya pasó, para hacerles presente, que si la tradicion es cosa respetable, en España como en Francia, como en la mayor parte de Europa, hay ya dos tradiciones; una de servilismo y otra de libertad; que destruir á viva fuerza la segunda es mil veces más revolucionario y más anárquico que destruir la primera; que un pueblo no olvida fácilmente sesenta años de sacrificios, y que las restauraciones han carecido y carecerán siempre de la generosidad y nobleza de los grandes movimientos que hacen las generaciones contemporáneas en nombre de la libertad. Los pueblos, por otra parte, no vuelven jamás á lo que ya pasó; la historia enseña que si las dinastías caidas ocupan de nuevo alguna vez el Trono que perdieron, es cambiando de bandera; es cuando le dejan Gobiernos débiles, ó torpes, el privilegio y el honor de representar la libertad.

En 1814 Luis XVIII volvió á Francia como heredero legítimo de Luis XVI; pero el recuerdo del pasado era una carga que le abrumaba; su fuerza consistia en declararse amigo de los principios de 1789. La Carta de la Restauracion era el programa del antiguo partido constitucional: Mounier, Malouet, Clermon-Tornerre, Malesherbes, Mirabeau, como dice con razon Laboulaye, la hubieran firmado. Si bien es cierto que los desórdenes de la República crearon por segunda vez el Imperio, no es ménos cierto que el nuevo Jefe del Estado prometió el gobierno de la democracia pacífica, el coronamiento del edificio y el advenimiento de una libertad completa y fecunda. Las clases conservadoras, al separarse hoy de la Revolucion, imitan la conducta de los partidarios de las doctrinas extremas y preparan nueva época de luchas y de conflictos, de que no han de salir por cierto el bien público ni el engrandecimiento de la pátria.

Sea cualquiera el juicio que del movimiento revolucionario pueda formarse, es lo cierto que sólo en su consolidacion definitiva, está la base de nuestra regeneracion y de nuestro porvenir. Nosotros llamamos en ayuda de una regeneracion social, gloriosamente iniciada, á todos los hombres que sientan arder en su pecho el amor á la libertad y á la dignidad de la pátria. El instante es solemne; España se encuentra en una situacion porque será raro vuelva á pasar otra vez; y sería en verdad vergonzoso para todos dejar escapar un momento, que difícilmente volverá á presentarse. Estamos convencidos de que en casos análogos, todo país se encontrará colocado entre dos fuerzas contrarias que han de impulsarle por caminos opuestos. De un lado, estarán siempre los defensores del pasado, cuantos no ven más camino de salvacion que la resistencia; negar todo adelanto es su sistema; oponerse á todo progreso, su aspiracion y los móviles de su conducta; del otro lado, se encontrarán los que, sin tener en cuenta el verdadero estado del pais ni las supremas necesidades sociales, todo lo sacrifican á reformas más ideales que prácticas, y que no tienen, como ha dicho recientemente un orador ilustre, la sancion de la experiencia

La mision de un Gobierno que está á la altura de su siglo, que quiere salvar á su país, consiste en evitar uno y otro escollo: consolidar la libertad bajo el amparo de las leyes, debe ser la regla de conducta de todo Poder que quiera conservar el apoyo de las fuerzas vivas de la sociedad que dirija.

J. L. Albareda.

---

# EXTERIOR.

En los ocho dias que han trascurrido desde nuestra última Revista, ha adelantado poco la solucion de la gran crísis política que atraviesa el vecino Imperio, por más que hayan ocurrido sucesos de alta significacion é importancia: como recordarán nuestros lectores, el 12 del corriente mes leyó el Ministro de Estado, M. Rouher, al Cuerpo legislativo el mensaje del Emperador ofreciendo reformas en la organizacion política del Imperio, que casi equivalen al restablecimiento del régimen parlamentario, y que consistirán en dar al Cuerpo legislativo la facultad de elegir su Presidente y los demás individuos de la mesa; en votar y discutir al princi-

pio de cada legislatura la contestacion al discurso de la Corona; en facilitar el derecho de dirigir interpelaciones al Gobierno y de presentar enmiendas á las leyes que someta á la deliberacion de la Cámara; en examinar por capítulos los presupuestos y lo que sin duda importa más, en la compatibilidad del cargo de Diputado con el de Ministro, y en atribuir al Senado una participacion mayor en las funciones legislativas. Estas reformas, que modifican sustancialmente algunas disposiciones de la Constitucion imperial, no pueden verificarse segun lo establecido en ella sino por medio de uno ó vários *senado-consultos*, y con este motivo se ha convocado la Cámara vitalicia para el dia 2 del próximo Agosto.

Entrando desde luego en el camino de las prácticas parlamentarias, los Ministros, una vez acordadas las reformas, presentaron sus dimisiones al Emperador, pues no parecia natural que los hombres que habian sido agentes y órganos de una política lo fuesen de otra diversa, porque ya se sabe que «no se debe poner el vino nuevo en odres viejas.» En tal situacion, es decir, pendientes é inmediatas reformas trascendentales y sin Ministerio que representara al Gobierno y ejerciese las atribuciones del Poder Ejecutivo, era punto ménos que imposible que continuasen abiertas las sesiones de la Cámara popular, y por lo tanto el dia 13 leyó su Presidente M. Schneider el decreto imperial prorogando por tiempo indefinido las sesiones; pero ántes que esto tuviera lugar, M. Favre, conocedor ya de la medida, por haberse publicado en el *Diario oficial*, pidió la palabra sobre el acta de la sesion anterior, promoviéndose un incidente ruidosísimo; el orador de la izquierda dijo: «En la sesion de ayer oimos la lectura de un documento que cada uno de nosotros apreciará de diversa manera, pero que por su forma parecia prometer á la Cámara la devolucion de algunas de las libertades que de derecho le pertenecen. He subido á esta tribuna para protestar contra la contradiccion flagrante que hay entre el acto de ayer y el de hoy. Existe, no sólo una contradiccion, sino una inconveniencia y un ataque á la dignidad de la Cámara, que muestra la profunda impotencia del poder personal. Si no os sentís injuriados con tal medida, os compadezco.... El país nos juzgará á todos.... Se querian calmar las inquietudes, y se agravan.» Estas palabras fueron interrumpidas á cada momento por las voces de la mayoría y por el Presidente, que llamó con repeticion al órden á M. Favre, á quien contestó en estos términos: «Me admiro de que al dia siguiente de un gran acto, de un acto esencialmente liberal, se hagan protestas que son contrarias, no sólo al reglamento, sino á las tendencias de la Cámara y del país entero.»

Lo más grave del caso es que la resolucion de suspender las sesiones no sólo es contraria á los deseos de la izquierda, sino tambien á los de la mayoría, porque con ella ha quedado en suspenso la aprobacion de más

de cincuenta actas, debiendo advertirse que el Cuerpo legislativo habia sido convocado á esta primera legislatura, especial y concretamente para el exámen y aprobacion de las actas, así es que la suspension produjo desde luego hondo disgusto y reclamaciones que los Diputados, cuyas actas están aún pendientes, han dirigido al Emperador en una de las recepciones que han tenido lugar en el Palacio de Saint Cloud. Sin embargo, la dificultad era menester resolverla de alguna manera, y aunque produjese algunos inconvenientes, no habia otra más que la suspension declarada necesaria por periódicos tan liberales y desinteresados como el *Diario de los Debates*.

Aun suspensas las sesiones, la formacion del nuevo Ministerio ha sido laboriosísima, en primer lugar surgia la duda de si, no estando aún modificada la Constitucion, era posible que desempeñasen el cargo de Ministros los Diputados, y en segundo era difícil constituir el Poder ejecutivo de manera que satisficiese á la antigua mayoría, con cuyos indivíduos no era político declararse en abierta oposicion, y al tercer partido ó centro izquierdo, á cuya iniciativa se deben sin duda las importantes concesiones otorgadas por el Emperador. De todas maneras ha sido opinion general que el Ministerio que ahora se formase habia de ser interino y transitorio, y sin duda por esta razon no vemos figurar en él los nombres de los Diputados que representan más especialmente la nueva política, esto es, M. E. Ollivier, que es su encarnacion viva, y M. Latour du Moulin que desde las anteriores legislaturas se ha mostrado tan decidido partidario de las reformas liberales, por lo que ha sido vivamente combatido por la administracion en las pasadas elecciones.

El 18 publicó al fin el *Diario oficial* del Imperio la lista de los nuevos Ministros, que son: M. Forcade, que conserva la cartera del Interior; Duvergier, que entra en el departamento de Justicia y Cultos; La Tour d'Auvergne, en el de Negocios extranjeros; Alfredo Le Roux, en el de Agricultura y Comercio; y M. Bourbeau, en el de Instruccion pública, continuando el Mariscal Niel en el Ministerio de la Guerra; Rigault de Genouilly en el de Marina, y Gressier en el de Obras públicas. Como se ve, este Ministerio no es más que una modificacion del anterior, y por lo tanto su mision ha de consistir sólo en despachar los asuntos administrativos miéntras no se verifican las reformas y se entra de lleno en el camino de la nueva política iniciada por el mensaje del Emperador. M. Rouher ha reconocido que no era posible su permanencia al frente del Ministerio, y á pesar de las instancias que, segun se refiere, le ha hecho el Emperador, á quien sin duda ha prestado grandísimos servicios, ha insistido en su dimision, habiéndose suprimido en su consecuencia el Ministerio de Estado, que á pesar de su nombre no tenia, como el que en España se llama así, el cargo de dirigir las relaciones diplomáticas. Tenemos por seguro

que el elocuente defensor de la política imperialista en estos últimos años ocupará la presidencia del Senado, vacante desde la muerte de M. Troplong, y sin duda no prestará en esa nueva posicion menores servicios que ántes á la causa del Imperio una vez ampliadas las facultades de la Asamblea, que no habia tenido hasta ahora más mision que la de velar por el cumplimiento y conservacion de la ley fundamental del Estado.

En el estado en que las cosas se hallan sólo debemos aguardar á la apertura del Senado y seguir con atencion los debates á que dará lugar el Senado-Consulto, en que se consignen las reformas ofrecidas. Este documento, que ha de ser de grandísima importancia, se creyó en un principio que sería redactado por M. Rouher; pero ahora se asegura que se ha cometido este encargo á M. Forcade, y que el famoso orador del Gobierno se ha limitado á aconsejar que se incluyan en él, con un espíritu ámpliamente liberal, las modificaciones constitucionales indicadas en el Mensaje Imperial de 12 de Julio.

La noticia de esta evolucion de la política del Gobierno frances, que en realidad no es más que un nuevo paso, aunque de gigante, en el camino iniciado en Noviembre de 1866 y en Enero de 68, ha sido muy bien acogido en toda Europa. Los periódicos de Inglaterra, dedican frecuentes y extensos artículos á este asunto, y en todos se aplaude y alienta al Emperador para que persevere en sus resoluciones, sin desconocer que las reformas otorgadas no darán por resultado la formacion y ejercicio de un Gobierno análogo al que existe en Inglaterra, porque es imposible, en su sentir, que un Monarca como Napoleon, que debe el trono á sus propios esfuerzos, practique la conocida máxima «el Rey reina y no gobierna,» la cual no ha tenido aplicacion en Inglaterra sino en época muy reciente, sobre todo, en punto á relaciones internacionales, pues, como se sabe, Jorge III era todavía su propio Ministro de Estado.

En Francia, á excepcion de los *irreconciliables*, en cuyo número deben contarse especialmente los revolucionarios cosmopolitas, todos los hombres que pertenecen á los vários matices del partido liberal, opinan que, dado este paso decisivo en el camino de las reformas, las demas que convenga hacer seguirán natural y necesariamente, y por lo que respecta á la opinion general de las clases ilustradas y conservadoras, se muestra satisfecha al ver que se adelanta en el camino del progreso sin perturbaciones revolucionarias, y por lo tanto sin peligro para los grandes intereses económicos de la nacion, que ha llegado á tan alto grado de prosperidad y de riqueza.

—En la sesion celebrada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra el 16 del corriente se ha realizado el programa que presentó el Lord Canciller en el banquete de la sociedad de *Trinity-Housse*, que ya conocen nuestros lectores. El *bill* relativo á la Iglesia establecida en Irlanda con

las enmiendas y adiciones que en él habian introducido los Lores, ha vuelto á la Asamblea popular, y Mr. Gladstone en un extenso y profundo discurso ha pedido y alcanzado la anulacion de lo que más se apartaba del espíritu del *bill* primitivo, así como la modificacion de otras enmiendas ménos importantes y más admisibles. Mr. Disraeli, *leader* del partido conservador, ha sostenido tambien con elocuencia y energía las enmiendas de los Lores, habiéndose entablado, sobre esta materia, en dos sesiones consecutivas, ardientes debates que se han prolongado hasta las primeras horas de la madrugada, y en los que han terciado los oradores más eminentes de ámbas parcialidades.

Las enmiendas y adiciones de los Lores han sido desechadas por mayorías considerables y tales como no se suelen ver en la Cámara de los Comunes, lo cual prueba que el espíritu y carácter de la reforma presentada por el Gobierno tiene un apoyo fortísimo en la opinion. Sin embargo, la cláusula 68 del bill que determina el uso que ha de hacerse de los bienes de la Iglesia establecida en Irlanda, que excedan de lo necesario para pagar las pensiones ó capitales que se asignan á los indivíduos del clero anglicano que actualmente existen, para preparar así la completa independencia de esta comunidad religiosa, ha sido objeto de un debate especial y más detenido. Mr. Gladstone propuso, y fué adoptado por la Cámara, que estos bienes se empleasen en objetos que no fueran religiosos. Los Lores, para no chocar abiertamente en esta parte con la disposicion de la Asamblea popular, lograron introducir una enmienda á esta cláusula del bill, en virtud de la cual se aplazaba indefinidamente el empleo y aplicacion de los bienes, sin duda esperando que la opinion pública se modificase sebre esta materia, y, ocupando el poder un Ministerio conservador, pudieran destinarse esas grandes sumas de un modo favorable á la Iglesia anglicana, que en general presta su apoyo al partido tory. La manera de conseguir este objeto, segun se ha dejado ver en esta discusion, consistiria en dotar simultáneamente todos los cultos; pero el Gabinete Gladstone, inspirado por las ideas dominantes en el mundo científico sobre este asunto, se opone con gran vigor á solucion semejante, por ser contraria á la separacion del poder espiritual y del temporal, que es la tendencia de las sociedades modernas. En la Cámara de los Comunes, los representantes de Irlanda querian que se aplicase el excedente á la solucion de un problema social que es en Irlanda importantísimo, á saber, el que consiste en la organizacion que conserva la propiedad territorial, aun después de las grandes mejoras verificadas por anteriores reformas. Mr. Bright, aludido á este propósito por haber defendido en otras ocasiones esta solucion, intervino en el debate y manifestó que el uso que habia de hacerse del excedente ofrecia sin duda bastantes dificultades; que el Gobierno habia examinado gran número de planes, y que en conclusion ningu-

no era tan conveniente ni tan práctico como el adoptado, que consistia en emplear aquellos bienes para los fines indicados por el primer Lord de la Tesorería. A pesar de la intervencion del elocuente Ministro de Comercio (Presidente *of the Board of trade*) en esta cuestion, ha sido el triunfo del Gobierno ménos brillante que en las demás que han suscitado las enmiendas de los Lores, pues la mayoria de cerca de cien votos alcanzada en ellas por el Gabinete, sólo fué en esta de setenta y dos, por lo cual la oposicion acogió con grandes aplausos el resultado de la votacion, á los cuales respondió con una manifestacion no ménos ruidosa la mayoría liberal de la Asamblea.

Terminada la discusion, se propuso que se nombrase una comision para que redactase un informe sobre los motivos que han determinado la no aceptacion de las enmiendas de los Lores, y á propósito de esto se entabló una discusion animadísima. Mr. Disraely pidió permiso para manifestar, ántes que se procediese á la votacion sobre este punto, el hondo disgusto que le causaba ver que las enmiendas de los Lores no hayan sido acogidas por la Cámara de los Comunes con espíritu de prudente conciliacion. Mr. Gladstone, en contestacion á este cargo, recordó que el Gobierno sólo se habia obligado en la Cámara de los Lores á examinar con atencion las enmiendas, y su promesa estaba cumplida tam ápliamente como lo consentian los compromisos que el Gobierno y la Cámara tenian con la nacion, añadiendo que las concesiones hechas á la Iglesia de Irlanda eran más ventajosas para ella, que lo que se habia prometido en las diversas épocas de la discusion de este asunto, y protestando por último que él no era enemigo de la Iglesia, la cual reconocerá al cabo que el dia de la supresion de sus privilegios es el de su regeneracion y verdadera importancia.

Como recordarán nuestros lectores, casi todos los periódicos de Europa publicaron hace algun tiempo una carta de Mr. Bright, y, fundándose en ella, los defensores de las ideas ultra democráticas afirmaban que la Cámara de los Lores estaba herida de muerte. Esta apreciacion ha sido reproducida por Mr. Hardey, que acusó al Ministro de haber amenazado con la disolucion á la Cámara alta para influir en el ánimo de sus indivíduos; pero Mr. Bright se defendió enérgicamente de esta acusacion, diciendo que á pesar de todos sus defectos, no era tan estúpido como sería menester para formular semejante amenaza en las condiciones en que el país y el Gobierno se encuentran. Véase, pues, cómo teníamos razon para decir, como lo hicimos en otra ocasion, que la existencia de la Cámara de los Lores no corria ningun peligro, y que en Inglaterra ni los hombres políticos más radicales, si tenian alguna idea de gobierno, pensaban en su disolucion, que equivaldria á un cambio profundo de las instituciones que con tan felices resultados rigen hace siglos en la Gran Bretaña.

Terminados estos incidentes, se nombró la comision en la forma ordinaria, retirándose los individuos que la componian para cumplir su encargo, y volviendo á poco con una série de resoluciones que fueron aprobadas por la Cámara.

Al dia siguiente de estos sucesos el Lord Canciller anunció á la Cámara alta que si, como era probable, el bill de la Iglesia de Irlanda era devuelto aquella mañana, propondria que el lúnes se examinasen las modificaciones hechas por la Cámara de los Comunes. Vários Lores criticaron esta resolucion juzgándola muy precipitada, y á su ruego se determinó que no se empezase el exámen de tan delicado asunto hasta el 20. Como es natural, las peripecias que ha tenido este gravísimo negocio han causado honda impresion en el público, y todavía más intensa en la Cámara alta; mas á pesar de las dificultades que han surgido, seguimos creyendo que se vencerán sin que el conflicto tome mayores proporciones, quedando en la presente legislatura definitivamente resuelta la importantísima cuestion de la Iglesia de Irlanda; con lo cual estará el Gobierno desembarazado para preparar, durante el interregno parlamentario, las demás reformas que son necesarias para curar los gravísimos padecimientos sociales que trabajan, hace tanto tiempo, á aquella isla infortunada, que se convierten en peligros graves para el Reino-Unido, y en causas de debilidad de su inmenso poder político.

—Terminada la informacion parlamentaria, relativa al contrato del estanco del tabaco, de la manera que anunciamos en nuestra anterior Revista, han entrado las cosas en el nuevo reino de Italia en un período de calma relativa. No se sabe si el Gobierno convocará de nuevo el Parlamento, no teniendo una necesidad tan perentoria de hacerlo como la hubiera tenido en el caso de haber resultado cargos más ó menos graves contra alguno de sus miembros para proceder á su acusacion y juicio. No falta quien crea que será disuelta la Cámara popular, apelando al país de su fallo sobre los proyectos rentísticos del Ministro Cambray-Digny; de todas maneras, urge resolver esta gravísima cuestion, de que depende en gran parte la existencia actual y el porvenir de la Monarquía italiana.

La profunda modificacion que van á sufrir las instituciones políticas de Francia demuestran cuán hábil ha sido y sigue siendo el sistema espectante adoptado por el Gabinete Menabrea en la cuestion de Roma. Muchos creen que la ocupacion francesa de la capital del orbe católico tendrá que cesar á consecuencia de aquel suceso, el cual, de cualquier manera, ha de influir de un modo decisivo en las relaciones diplomáticas que hoy existen entre la Corte romana y las de Paris y Florencia. No creemos, sin embargo, que esté próximo á realizarse el *desideratum* de los patriotas italianos, que desean ver establecida en Roma la capital del nuevo reino. Esta cuestion, á pesar de las circunstancias en que se halla la Corte pon-

tificia, que no tiene ni cuenta con el apoyo y proteccion eficaz y decidida de ninguna nacion de Europa, es de tal magnitud y sería tan trascendental, que no lo pueden mirar con indiferencia los Estados en donde hay gran número de católicos. El Papa no puede ser súbdito temporal de ningun Estado miéntras conserve la inmensa autoridad que hoy tiene en la Iglesia, porque esto ocasionaria cismas que ya se anuncian con ocasion del próximo Concilio.

Dicen en efecto varios periódicos alemanes, que los prelados católicos de diversas provincias, se reunirán para ponerse de acuerdo ántes de la celebracion del Concilio, principalmente con el objeto de evitar las tendencias que ellos califican de absorbentes que han de dominar en la próxima Asamblea de la Iglesia, y afirman que reina en esos prelados la aspiracion de formar iglesias nacionales. Nosotros no podemos creerlo, porque la esencia del catolicismo consiste en su unidad y ésta desapareceria rotos los vínculos que unen á todos los miembros de la Iglesia con su cabeza visible que es el Padre Santo. Sin embargo, la verdad es que segun los documentos diplomáticos recientemente publicados, relativos al Concilio, la proposicion del príncipe de Hohenloe, Presidente del Consejo de Ministros de Baviera, no ha sido aceptada por ningun Gobierno aleman y Mr. de Beust en nombre del austriaco, dice en su contestacion al Gobierno bábaro, que este asunto debe abandonarse á la misma Iglesia, cuyos prelados tienen gran interes en mantener su independencia. Ya hemos dicho que este asunto es complicadísimo, que será imposible que las potencias llamadas católicas vengan sobre él á un acuerdo, y ahora añadirémos que si el Concilio llega á reunirse en Diciembre del presente año, no faltará á los maestros de la doctrina católica, aquella consumada prudencia que en ocasiones análogas ha huido de las soluciones extremas, evitando gravísimos peligros y dejando á las conciencias de los fieles la necesaria latitud en los asuntos que no son esencialmente dogmáticos.

En Austria se camina, aunque no sin dificultad, á la consolidacion del nuevo órden de cosas establecido á consecuencia de los sucesos de 1866, como lo prueban las escenas sangrientas ocurridas en Moravia. Las delegaciones de las Asambleas representativas de los países alemanes y de Hungría se han reunido en Viena, y con este motivo se ha publicado un Libro Rojo en que se contienen los principales documentos que últimamente han salido de la cancillería austriaca. Entre ellos hay muchos relativos al conflicto turco-griego y á los asuntos de los Principados Danubianos que ya sólo tienen un interes retrospectivo. Mayor le ofrece sin duda el despacho referente á las cuestiones entre Francia y Bélgica, que acaban de terminarse en la forma y términos que se establecen en el protocolo publicado por el *diario oficial* del Imperio frances. En

aquel documento reina no sólo un gran espíritu conciliador, sino una tendencia favorable á Francia, aconsejándosele á Bélgica que ceda en sus resistencias, pues su nacionalidad no puede correr peligro alguno por que una compañia francesa tenga el derecho de atravesar su territorio, ni aún por ser dueña de una línea de caminos de hierro en él establecida. Esta actitud explica los ataques que en su tiempo dirigió con motivo de esta comunicacion la prensa prusiana á Mr. de Beust; felizmente Inglaterra influyó en el mismo sentido que Austria, y todas las dificultades de un asunto que llegó á ser amenazador, han quedado definitivamente resueltas.

En las circunstancias actuales de Europa, los temores de guerra han desaparecido, ya nadie cree que se altere la paz este verano y ganar un año para la paz es una garantía eficacísima para el porvenir, porque durante él han de crecer y desarrollarse las relaciones mercantiles entre los pueblos y con ellas su prosperidad material oponiendo á los horrores de la guerra el obstáculo más considerable que para ellos existe en el periodo actual de la historia.

A. M. Fabié.

# NOTICIAS LITERARIAS.

Discursos presentados á la Academia Española para la recepcion del Sr. D. José de Selgas y Carrasco.—Madrid: imprenta de J. Rivera.—1869.

La Academia Española, que, hace ya más de dos años, eligió al señor Selgas para ocupar en ella el puesto que habia sido de D. Joaquin Francisco Pacheco, no le ha concedido ahora los acostumbrados honores de la recepcion en sesion pública, por no autorizar la lectura de los discursos escritos para esta ceremonia por el Académico electo y por su padrino el Sr. Nocedal; quienes, por via de apelacion al público literato, y quizá tambien ó más bien al público político, han dado á la estampa y puesto á la venta en las librerías los discursos repudiados.

Sostienen sus autores que esos discursos no son políticos, calificacion que les ha aplicado la Academia como único fundamento de la prohibicion de su lectura. Verdad es que en el suyo el Sr. Selgas afirma que la política, en vez de ser, segun la define el Diccionario, el «arte de gobernar á los hombres, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el órden y las buenas costumbres,» es, por lo contrario, en su propio lenguaje y en el lenguaje más elocuente todavía de los hechos, el «arte de trastonar los pueblos, destruir leyes y reglamentos para mantener la intranquilidad é inseguridad públicas y conservar el desórden y las malas costumbres.» Pero como, en suma, esto no es más que sustituir una definicion á otra, se halla dentro de los confines académicos; pudiéndose probar con igual facilidad y solidez de razon la índole literaria de algunos otros rasgos (ó rasguños) dedicados á a polític a por el Sr. Selgas.

Me parece que la Academia, que le llamó á uno de sus asientos, no ha debido impedirle que lo ocupe. El Sr. Selgas ha hecho un trabajo que corresponde á sus antecedentes, al conocido carácter de su talento, á su especial estilo literario. O no debió ser elegido, ó se le debe permitir que se presente tal como ha sido siempre. Rechazarle porque en vez de un discurso acomodado á las formas usuales de la Academia, trae en la mano un escrito que más bien parece artículo de *El Padre Cobos* ó de las *Hojas Sueltas*, es acuerdo tan falto de razon como el que prohibiera entrar en el recinto académico á Zorrilla por empeñarse en leer en su recepcion, en lugar de discurso, una leyenda en verso.

Dejando ya á un lado esta cuestion, vengamos á examinar en sí mismo el escrito del Sr. Selgas. Lo que se propone probar en él, está explicado en esta frases: «las lenguas se postran cuando las sociedades desfallecen; una lengua que se corrompe es siempre indicio seguro de una sociedad corrompida: la baja latinidad pertenece al bajo Imperio. Teneis, pues, en la mano la sonda con que podeis medir la profundidad intelectual y moral de estos tiempos en que vivimos: todo lo que la lengua desciende, eso descendemos.»

Si yo hubiera de formular mi opinion acerca del movimiento de relacion que média entre las vicisitudes de la literatura y de la política, preferiria hacerlo en estos otros términos: Cuando una causa política está perdida en el terreno de la historia y en el de la lógica, se refugia en la retórica: siempre que veais que en un partido político los hechos históricos son sistemáticamente desconocidos, y la ciencia es despreciada y en vez del raciocinio sensato, de la crítica imparcial, del discreto análisis, predominan de un modo inalterable y con absoluto imperio el sofisma, la hipérbole, la paradoja, el sentimentalismo afectado, las afirmaciones temerarias y extravagantes, tened por seguro que ese partido está ya caduco. Presentará tal vez ocasion favorable para un Donoso Cortés; pero no producirá ya un Campomanes ó un Jovellanos. De las escuelas, que no escuchan más que á sofistas y retóricos, no salen jamas hombres de Estado.

Pero, cualquiera que sea el valor de la tésis del Sr. Selgas, no me toca ahora si no examinar los argumentos con que la procura probar. La lengua castellana se halla hoy, segun su dictámen, en gran desventura, y son tres los causantes del desastre:

«En poder de la filosofía moderna, se ve cruelmente *germanizada*.

«En manos de la política sufre el yugo de todo linaje de *galicismos*.

«En los dominios de la industria literaria, está siempre vendida.»

Por sabidos sin duda omite el Sr. Selgas los ejemplos de germanismos y de galicismos novísimamente introducidos en nuestro idioma. Acaso no hubiera estado de más la cita de algunos, para compararlos en número

y en calidad con los que invadieron en otras épocas nuestra administracion y nuestra literatura, traidos de la mano por los *intendentes*, los *edecanes*, los *cadetes*, los *sumilleres de corps*, y otros muchos personajes traspirenáicos.

A la Filosofía acusa el Sr. Selgas de enemiga de la Gramática; y, en prueba de ello, copia, no sé de dónde, un párrafo que él no entiende (ni yo tampoco).

El que quiera leer cosas claras, lea al P. Lárraga, ó al Maestro Tirso de Molina, teniendo cuidado de no dejar los libros en donde pueda hallarlos alguna doncella, á quien haga daño la demasiada claridad. Pero en materias metafísicas, oscuridad hubo siempre; oscuridad muy grande para todos los que han tratado de examinarlas, ora hayan querido penetrar en sus profundidades con la luz de la razon, ora con la antorcha de la fé. *Noche escura del alma* llama San Juan de la Cruz (autor que el Sr. Selgas no recusará) á una de sus obras, en que se propone enseñar el camino que el espíritu humano ha de seguir para llegar á Dios; y en la *Subida del Monte Carmelo*, otro de los libros que le han colocado como escritor elocuente al lado de Fray Luis de Granada, como filósofo místico junto á Santa Teresa, y como poeta á la par de Fray Luis de Leon, repite esta idea de la noche oscura, y la explica así: «Por tres causas podemos decir que se llama noche este tránsito que hace el alma á la union de Dios. La primera, por parte del término de donde el alma sale, porque ha de ir careciendo el apetito del gusto de todas las cosas del mundo que poseia en negacion de ellas; la cual es como noche para todos los apetitos y sentidos del hombre. La segunda, por parte del medio ó camino por donde ha de ir el alma á esta union, que es la fé, la cual es escura para el entendimiento como noche. La tercera, de parte del término adonde va, que es Dios; el cual por ser incomprensible y infinitamente excedente, se puede tambien decir escura noche para el alma en esta vida.»

Pero si la metafísica es difícil y poco clara para los que la estudian, el mismo San Juan de la Cruz dirige á los que se apresuran demasiado á quejarse, en chanzas ó en términos sérios, de la oscuridad de los escritores metafísicos, la advertencia y consejo que siguen: «Y por cuanto esta doctrina es de la noche oscura, por donde el alma ha de ir á Dios, no se maraville el lector si le pareciere algo oscura. Lo cual entiendo yo que será al principio que la comenzare á leer; mas, como pase adelante, irá entendiendo mejor lo primero, porque con lo uno se irá declarando lo otro. Y si lo leyere la segunda vez, entiendo le parecerá más claro y la doctrina más segura.» Por estas razones, no me atreveria yo nunca á presentar como ininteligible un párrafo de un libro, arrancándolo de su sitio, y separándolo de lo que debe explicarlo.

Forma después el Sr. Selgas el proceso contra la política con cuatro cargos: el relativo á su definicion, de que he dado ántes noticia, es el primero. Los otros tres se reducen á que la política, alterando en el comercio de todas las opiniones el valor de todas las palabras, ha declarado que reinar no es gobernar; ha creado la frase *donativo forzoso*, y ha puesto en uso que en los tumultos parlamentarios pida que se escriban determinadas palabras quien, en vez de escritas, desea realmente que sean borradas.

Colocada la cuestion en el terreno de los hechos concretos, nadie se encargará de defender todos los de la política contemporánea, que á menudo, y en opuestos sentidos, ha atropellado cosas más respetables que la gramática; pero respecto de los ejemplos citados por el Sr. Selgas, es de toda justicia presentar otras tantas objeciones. Ménos aún que ante una Asamblea legisladora puede sostenerse ante la Academia de la Lengua que las voces *reinar* y *gobernar* son enteramente sinónimas. La union de las dos palabras *donativo forzoso* me parece copia de aquella otra que ligó el mismo adjetivo con el sustantivo *manda* en la época por el Sr. Selgas propuesta como modelo. Y concediendo (aunque es bastante conceder) que los Diputados á Córtes, al pedir que se escriban las palabras que los ofenden, no quieren que se escriban, sino que se borren, esto sólo será una anomalía más añadida á tantas otras como en el lenguaje se han introducido en todos tiempos; pues no han sido éstos que hoy atravesamos los que, violentando la índole de nuestro idioma, han creado la costumbre de llamar mal hablado al que habla mal, bien bebido á quien bebe bien, y rabon al animal que no tiene rabo.

Al último reo, que es la industria, el alegato fiscal del Sr. Selgas no le acusa sino de un solo agravio cometido contra la pureza de la lengua castellana. «El telégrafo, dice, es la lengua propia de la civilizacion moderna; la fórmula de su pensamiento, su verbo; es el oráculo de la sociedad presente.»

»Pero ved que extraño idioma es el que habla: las palabras saltan del aparato al papel, sin órden, sin concierto, sin trabazon alguna; parece que las partes de la oracion han roto todos los vínculos que las unen entre sí, y las oraciones, bárbaramente mutiladas, salen del impasible mecanismo desfallecidas, sin color, sin fuerza, sin vida, como si se escaparan de los agudos garfios de un terrible tormento.

»El mónstruo habla siempre un lenguaje monstruoso, sea el que quiera el idioma en que hable: destroza los conceptos y devora las palabras, movido, si puedo decirlo así, por una sobriedad insaciable, y parece que para vivir necesita alimentarse de la sustancia de todas las lenguas cultas.

»El instrumento más admirable de nuestra civilizacion habla como un salvaje.»

¿En qué se fundan esas terribles y violentas calificaciones aplicadas al telégrafo por el Sr. Selgas? En que el telégrafo, en cambio del servicio de abreviar portentosamente las distancias, exige algunas veces que se abrevien algo las frases, omitiendo los artículos, las preposiciones, ó alguna otra partícula que el buen sentido del lector pueda fácilmente suplir. No pide solecismos, barbarismos, galicismos, ni faltas de concordancia; promete caminar sobre la superficie de la tierra mucho más á prisa que la luz del sol; y para cumplir su promesa, aligera algunas veces el equipaje. Es una de las mayores conquistas del espíritu humano sobre la materia; uno de los más nobles esfuerzos del soberano poder concedido por Dios al hombre sobre el resto de la creacion. Su descubrimiento, como los del alfabeto, de la escritura, de la imprenta, de la brújula, da maravilloso desarrollo á las fuerzas de la humanidad.

Ahorra muchas horas de incertidumbre dolorosa á la madre que desea saber si el hijo querido ha terminado con felicidad su viaje. Facilita con oportunos avisos que se prepare el ánimo y el consuelo á la que tiene que recibir noticia infausta. Impide cada dia mil desgracias que sucederian irremisiblemente si él no estuviese siempre vigilante sobre las líneas de los ferro-carriles. Si él hubiese entónces existido, el 10 de Abril de 1814, noventa mil hombres, Franceses de una parte, Españoles, Ingleses, Portugueses de la otra, no se hubieran lanzado á sangriento combate en Tolosa, peleando aquellos por la causa de Napoleon, y éstos en su contra, por ignorar todos que desde algunos dias ántes Napoleon estaba vencido y destronado. Méritos de esta clase llenan la historia de ese telégrafo, que el Sr. Selgas acusa de bárbaro, de mónstruo y de salvaje.

Y á propósito de telégrafo. Hace algunos años, en la época en que ya el eléctrico habia extendido su línea desde Madrid á Aragon, pero aún la carretera no habia sido sustituida por el ferro-carril, caminaba yo cierta tarde calorosa de estío, viniendo de Guadalajara á la capital de la Monarquía, en la berlina de una diligencia, en compañía de un Alcarreño. Ninguna otra noticia puedo dar de aquel hombre más que la que voy á poner en seguida á la vista de mis lectores; pero con ella sola me creo autorizado á afirmar, que ni habia leido á Krause, ni habia introducido en el lenguaje político ningun nuevo galicismo, ni en la industria española ninguna novedad de orígen extranjero. Se hallaba, pues, fuera del alcance de los anatemas del Sr. Selgas. Tenia la facha como de haber sido Regidor de su pueblo cuando las cuentas de los Pósitos se embrollaban en asombroso desórden; Alcalde de la Mesta; Comisario de Montes; Síndico de Propios en alguno de aquellos distritos municipales en que casi todo el territorio estaba amortizado para provecho del comun de vecinos; ó acaso habria llegado á ser Alcalde ordinario, cuando los Alcaldes tenian el derecho de poner á los vendedores las peras á cuarto, frase proverbial que

ha quedado, con otras muchas semejantes, para perpétua memoria de las alcaldadas, comunes en el antiguo régimen; pero su conciencia estaba seguramente limpia de todo acto *germanizante*, de todo galicismo parlamentario, y de toda relacion con el bárbaro y salvaje mónstruo que tan sin piedad despedaza la gramática.

Tranquilamente buscábamos en cualquier conversacion el medio de distraernos de la fatiga y molestia que el calor de la tarde, el movimiento de la diligencia y el polvo del camino nos producian, cuando, encendiéndose en súbita ira su voz á la vista de los postes telegráficos, me dice con acento de soberbio desden y de rabioso enojo: — «¡Vea V. eso! ¡Así son todas las cosas de España! Ahí vinieron con mucho estrépito ingenieros y trabajadores, que decian que iban á poner el telégrafo. Colocaron esos palos y esos alambres, y después no han vuelto á parecer por aquí. Ni nuestros nietos verán el tal telégrafo concluido. Pero, señor, ¿han de suceder siempre las cosas así en este país? ¿No habrá remedio para esto?» Y siguió un buen rato desahogando su ira con las sabidas exclamaciones de: ¡Qué país! ¡Desgraciada España! ¿Qué dirán los extranjeros?

Tan ciego de cólera y de ignorancia estaba mi compañero de viaje, que no me atreví á sacarle de su error. Es posible que no lo hubiese conseguido, aunque lo hubiera intentado, y que, á pesar de mis explicaciones, hubiera él preferido seguir declamando contra los ingenieros y contra el Gobierno, á reconocer la existencia de un adelanto tan incomprensible para su inteligencia rutinaria; de buena gana hubiera yo corrido el riesgo de atraer sobre mí los golpes de aquella elocuencia enérgica é inculta, á trueque de intentar la obra de misericordia de enseñar al que no sabía; pero, en el caso contrario de que mis advertencias hubiesen sido escuchadas con docilidad, habria sido tan humillante para aquel hombre bajar desde la altura de su encumbrado colérico desden hasta la llana confesion de su ignorancia, que me faltó el ánimo para conducirle por tan amargo paso.

¡Cuántas veces, desde entónces, al oir cierto género de declamaciones, me he acordado de mi Alcarreño! Es más que posible que no conservase memoria alguna de él si sólo le hubiese oido palabras discretas, pronunciadas con serena voz; así muchos, en el mundo, que no lograrian hacerse oir por el camino de lo razonable y lo lógico, llegan á ser célebres, ó poco ménos, á fuerza de disparatar y de alborotar.

Y poniendo fin á este episodio impertinente, notaré ahora que en el discurso del Sr. Selgas, tambien por via de episodio ó digresion, se da una acometida á la Economía Política, que no sale mejor parada del trance que la Filosofía, la Política y el Telégrafo. Termina esta parte con un poquito de historia económica que dice así;

«Los siglos pasados trabajaron lentamente para legarnos una rica herencia: por eso consumieron tanto tiempo.

»Nosotros, á nuestra vez, trabajamos para dejar á los siglos venideros una opulenta deuda: por eso gastamos tanto.

»Bajo la forma de los tres tiempos elementales de la conjugacion, descubro la profundidad de estas observaciones.

»Hé aquí el órden de los tiempos:

»Aquellos lo ganaron.

»Nosotros lo gastamos.

»Los que vengan lo pagarán.

«Ahora creo que no habrá nadie que esté descontento de vivir en el tiempo presente.»

Afortunadamente para la verdad histórica, no estamos ya en aquel *siglo de oro* de la literatura española, tan encomiado y tan echado de ménos por los amigos del Sr. Selgas, en que la historia podia ser vergonzosamente aprisionada por los falsos cronicones.

No está en el poder de nadie ocultar que, cuando sólo de Economía Política y de Hacienda Pública se trata, la opulenta herencia que el antiguo régimen nos ha dejado, queda inventariada por completo con estas pocas palabras: miseria, despoblacion, descrédito, bancarota. Si en la actualidad el Tesoro Nacional pasa por laboriosa crísis, no es porque después de consumir el patrimonio de los siglos pasados, se haya echado mano del de los venideros, sino, bien al contrario, porque se están pagando hoy los gastos antiguos, al mismo tiempo que se fomenta la riqueza futura. En el Presupuesto general de Gastos del Estado figuran las Ordenes Militares, que prestaron servicios en la Edad Media, al lado de la construccion de ferro-carriles, que más que á nosotros los prestarán á nuestros nietos. El lamentable desnivel entre los gastos y los ingresos, consiste principalmente en la cuantía de la Deuda. Y por mucho que sea el ingenio manifestado por el Sr. Selgas en sus chanzas sobre el *Debe* y sobre el *Haber* de los libros de Teneduría, los guarismos imparciales é irrebatibles prueban que los ramos de la Deuda se componen principalmente de dos clases de créditos; los procedentes de gastos hechos para mejorar el capital del Estado, sumido en miserable ruina por la Monarquía absoluta, y cuyo desarrollo, por los esfuerzos de la generacion actual procurado, será la fortuna de las generaciones venideras; y los que tienen su orígen en el despilfarro y el desórden administrativo de épocas anteriores. Con leer los nombres de los capítulos de la Deuda, basta para ver con mucha claridad quien lo *gastó*, quien lo *paga*, y quien lo *ganará*. La primera parte de esos capítulos lleva estos ó parecidos rótulos, de los que más de dos y más de tres pudieran con justicia ser sustituidos por palabras, ya que no más vergonzosas, más significativas: Juros.—Censales sobre generalidades de Aragon.—Créditos de Felipe V y reinados anteriores.—Recompensas por oficios, ren-

tas y derechos enagenados.—Vales Reales.—Imposiciones en consolidacion.—Vitalicios.—Créditos de Casa Real, anteriores á 1815.—Alcances de cuentas, de resultas del corte de las mismas en 1828.—Deuda á favor de la Francia, por la expedicion del Duque de Angulema.—Deuda á favor de los Estados-Unidos desde 1819.—Deuda á favor de Dinamarca desde el siglo XVII.—Empréstitos hechos en Holanda por Godoy.—Préstamos del antiguo consulado de Andalucía.—Compra de la Correduría Mayor.—Derecho de avería moderna.—Censos sobre rentas de Cataluña y Tablas de Navarra.—Presas francesas.—Presas anglo-americanas.—Presas de buques negreros.—Presas inglesas.—Liquidacion de créditos antiguos no recogidos.—Partícipes legos en diezmos.—Cargas de justicia reconocidas en indemnizacion de alcabalas, de tercias reales, de oficios enagenados, de pensiones más ó ménos remuneratorias, etc. Después de esta espléndida herencia, que nos formaron el Duque de Lerma, D. Rodrigo Calderon, el Conde-Duque de Olivares, D. Fernando de Valenzuela, el Duque de Riperdá, el Príncipe de la Paz, y otros tales estadistas de aquellos tiempos, se encuentran en los ramos de la Deuda otra parte importante, cuyos nombres son estos: Carreteras.—Ferro-carriles.—Puertos.—Telégrafos.—Alumbrado marítimo.

Innegable es que se han cometido errores por los contemporáneos, y que los trastornos de la política tienen tambien responsabilidad en los conflictos de la Hacienda; pero á traves de los excesos y de los desastres, de las crísis y de las agitaciones de un período revolucionario, el siglo actual llegará á su término entregando á su sucesor una sociedad española más rica, más numerosa, más fuerte, más moral y más ilustrada que la que recibió de sus antepasados.

Como más hábil y experimentado discutidor, el Sr. Nocedal, en su discurso de contestacion al Sr. Selgas, si bien abundando en las ideas de éste, procura presentarlas en mejores formas de raciocinio y defenderlas por medio de movimientos oratorios mejor combinados. Cuando pretende que en el siglo XVI la política española nada hacía que pudiera ahogar ni achicar las manifestaciones del ingenio, y cita como prueba el ejemplo de Fray Luis de Leon, no logrará convencer á nadie que sepa que á aquel famoso Maestro lo tuvieron encerrado cinco años en un calabozo por si habia cometido el temerario exceso de afirmar que los judíos son capaces de tener razon en las cosas en que crean y digan lo mismo que los cristianos creen y dicen, y por otros crímenes de igual cuantía. En algunos puntos tendrá de su parte á los más el Sr. Nocedal, y no titubeo en añadir que á los mejores; que, por fortuna, la inmensa mayoría de los hombres condena y condenará siempre, con él, los repugnantes errores del materialismo y del ateismo.

Pero la principal habilidad del Sr. Nocedal en su discurso la encuentro

en haberlo dedicado, casi por completo, á hacer olvidar el natural efecto del escrito por el Sr. Selgas, recordando las más afortunadas obras literarias de éste, copiando algunas bellas composiciones en verso y algunos trozos de amenísima prosa. Aquí la crítica queda desarmada, y sus censuras deben limitarse á aplausos, á no ser que encuentre justo preguntar: ¿por qué este escritor, que desde su *Primavera* dió muestras tan grandes y tan universalmente apreciadas de lo que es capaz de hacer como poeta, abandona la Poesía, que sería su gloria, por hablar de Filosofía, que encuentra incomprensible, y de Economía Política, que desconoce y desprecia? ¿Por qué extraño capricho, sabiendo manejar el habla castellana y cuando se lamenta de verla abandonada, exhala sus quejas en parrafitos trazados á la manera de Girardin, y en frases menudas cortadas á la manera de Víctor Hugo? ¿Por qué no hace libros con versos como los de *La Primavera* y *El Estío*, y con prosa como la de los artículos que intituló *El Mundo*, en vez de negar la ciencia, de desfigurar la historia, de agotar las muchas fuerzas de su talento en juegos de palabras, en retruécanos, en equívocos, en chanzonetas? No añado, y en paradojas, sólo porque el Sr. Nocedal ha invertido una larga porcion de su discurso en probar que el Sr. Selgas no las gasta.

FERNANDO COS-GAYON.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

## LIBROS EXTRANJEROS.

HISTOIRE DES PRINCES DE CONDÉ PENDANT LES XVI ET XVII SIÉCLES, *par le Duc d'Aumale, avec cartes et portraits gravés sous la direction de M. Henriquel Dupont.*—Paris, Michel Lévy, frères, 1869.—Tomos I y II, dos vol. en 8.° mayor.

De esta interesante historia que durante muchos años, y con laboriosa perseverancia, ha escrito el Duque de Aumale, heredero de los Príncipes de Condé, se acaban de publicar los dos primeros tomos, que llegan hasta 1610, y puede, por tanto, presumirse que contiene la mitad de la obra, aunque en lo restante acaso ocupe gran extension la parte relativa al veneedor de Rocroy y de Leus.

Lo que hasta ahora ha visto la luz pública, refiere las vidas de Luis I, tronco de la familia, y de Enrique II, jefe de los protestantes franceses y compañero de armas de Enrique de Navarra; y empieza la de Enrique II, que regresa á Francia poco después de la muerte violenta del Rey Enrique IV. De este hace un entusiasta elogio el Duque de Aumale.

Hallándose mezclados los Condé, en primer término, en todas las cuestiones de política interior y exterior; su historia es la de las guerras civiles y extranjeras, de las cuestiones religiosas, de las alianzas, de las conjuraciones, de las graves crísis ocurridas en Francia durante dos siglos fecundos en trastornos.

Se han aprovechado para este trabajo histórico abundantes materiales recogidos en los archivos de la casa de Condé; muchos papeles manuscritos conservados en la Biblioteca Imperial de Paris y de varios departa-

mentos; los del *British Museum*; correspondencias de los jefes protestantes franceses con la Reina Isabel de Inglaterra, contenidas en *State-papers-office*; documentos diplomáticos custodiados en la biblioteca y los archivos de Ginebra y los registros del Gran Consejo Suizo, que se refieren tambien á tratos seguidos entre los enemigos del Catolicismo, residentes en los Cantones con los habitantes en Francia; Memorias y otros manuscritos examinados en la biblioteca de Bruselas, y en los archivos de Bélgica, en la biblioteca de Gotha, en la de Berna. Tambien se utilizan algunos despachos del Embajador de España en Paris, dirigidos á Felipe III, y las instrucciones con que el Rey le contestó.

HISTOIRE DU GOUVERNEMENT PARLEMENTAIRE EN FRANCE (1814—1848), *por M. Duvergier de Hauranne.* —Tomo IX, un vol. en 8.°—Librería de Michel Lévy.

El interes excitado por los tomos anteriores de esta misma obra se sostiene en este IX, cuyos sucesos corresponden á los años 1828 y 1829. Los nombres más ilustres de la Francia en el siglo XIX brillaban hace cuarenta años y poco después con un esplendor que luego no ha sido eclipsado por el de ningunos otros. Miéntras Lamartine, Víctor Hugo y Alfredo de Musset sobresalian como eminentes poetas, y Any Scheffer, Delaroche y Delacroix en las artes, Cuvier, Biot, Thenard y Arago en las ciencias, Tocqueville, Michelet y Agustin Thierry en la historia y Lacordaire en la elocuencia sagrada, competian en las ideas políticas Chateaubriand, Royer-Collard, Casimiro Perier, Broglie, Molé, Berryer, Guizot, Thiers, Villemain, Dufaure y Cousin. La gloria, la grandeza, la prosperidad de la Francia no fueron menoscabadas ciertamente por el régimen parlamentario, que no acertó, sin embargo, á dar estabilidad á sus instituciones, y desapareció con las dos dinastías reales que estuvieron aliadas á él.

ETUDES SUR LA POÉSIE LATINE, *par M. Patin, de l'Académie française, Doyen de la Faculté des letres de Paris.*—Paris, imprenta de Lahure, imprenta de Didier y Compañía.—1868 - 1869.—Dos vol. en 12.°, de VII—378 y 484 págs.

Compone la primera parte de estos Estudios una coleccion de los discursos pronunciados por el ilustre profesor M. Patin, en la apertura anual de los cursos de su asignatura, y que tratan de la enseñanza histórica, de la literatura y en particular de la poesía latina; de la historia abreviada de

la poesía latina desde su orígen hasta el siglo de Augusto; de la renovacion de la poesía latina por Lucrecio y por Cátulo; de Horacio y sus obras; de la poesía satírica y la sátira latina. En la segunda parte hace el autor investigaciones histórico-críticas sobre los orígenes más remotos de la poesía latina hasta Lucrecio y Cátulo; sobre la antigua tragedia, Ennio, Pacuvio y Accio; sobre la antigua comedia, Plauto, Terencio, Cecilio, Turpilio, Titinio, Atta, Afranio, Pomponio, Novio, Laberio y Publio Syro; sobre la sátira antigua, Lucilio, Varron; y, por último, sobre Ciceron, considerado solamente como poeta.

LA TABLE DE PEUTINGER.—*Nueva edicion; por Ernesto Desjardins.*—Cuatro primeras entregas.—Paris, librería de Hachete y Compañía.

Se conoce por *Tabla de Peutinger* un curioso documento, conservado hoy en la Biblioteca Imperial de Viena, y que se supone copia de otro más antiguo, hecho en uno de los tres primeros siglos de la Era cristiana, en que está representado todo el Imperio Romano. A fines del siglo XV fué encontrado en un monasterio, y pasó á ser propiedad de un sabio aleman, Conrado Peutinger, de quien tomó el nombre. Se compone de once pergaminos, y en una forma demasiado larga en sentido horizontal, y demasiado corta en el vertical; señala las regiones, las provincias, los pueblos, las rutas, las distancias, todos los detalles, en fin, de la geografía política de los Romanos.

De este interesante mapa se han hecho várias ediciones. La primera, en 1598, fué una reduccion grabada en cobre en Ambéres, por Juan Moret. En el tamaño del original se hizo otro en 1753. La actual, que se repartirá en doce entregas, de las que ya han visto la luz pública las cuatro primeras, es tambien del tamaño de los pergaminos de Viena, y se ha hecho en cromo-grabado sobre 55 piedras.

Contiene la nueva publicacion, después de una introduccion histórica, una completa y minuciosa tabla alfabética de todos los textos griegos y latinos de autores latinos, de las inscripciones y medallas antiguas y de la Edad Media, que tratan de cualquiera de los pueblos contenidos en el mapa. Esta parte del trabajo puede considerarse como un erudito diccionario geográfico del Imperio Romano. Sigue una tabla de referencias entre el anterior y el mapa, con expresion de las diversas formas ortográficas con que cada palabra ha sido escrita; y van, por último, once planos con otras tantas secciones del original, que lo copian con todos sus detalles y colores, y dos generales que contienen el conjunto y presentan el resultado completo de los trabajos hechos.

HISTOIRE DE LÉONARD DE VINCI, *par Arséne Houssaye.*—Paris, librería de Didier y Compañía.—1869.—Un vol. en 8.°, de 490 págs. con un retrato.

En este nuevo libro ha vuelto á demostrar M. Arséne Houssaye las excelentes facultades de que se halla dotado para tratar asuntos de la historia de la pintura, de las que habia dado pruebas en sus anteriores trabajos sobre los pintores franceses del siglo XVIII y sobre la escuela flamenca.

Una breve exposicion de los progresos del arte hasta el siglo XV precede á la biografía del famoso pintor florentino, rival de Miguel Angel. Algunos autores han afirmado que Leonardo de Vinci, que murió en un *chateau* cerca de Amboise en 2 de Mayo de 1519, dió su último suspiro en los brazos del rey Francisco I. M. Houssaye examina los fundamentos con que hoy muchos niegan el hecho.

A la historia sigue la crítica de las obras pintadas y de las obras escritas del artista italiano, deteniéndose más particularmente en la apreciacion del célebre cuadro de *la Cena*, pintado de 1495 á 1498 en el refectorio del convento *delle Grazie* en Milan; y concluye el libro con un catálogo de todos los cuadros de Vinci que se han conservado y que se han perdido, y una indicacion bibliográfica de los historiadores y de los críticos que se han ocupado de él.

PORTRAITS CONTEMPORAINS, *por C. A. Saint Beuve, de la Académie française. Nouvelle edition, corrigée et tres augmentée.* — Paris, Michel Levy, frères, Editeurs. 1869.

Esta obra, aunque muy conocida en su parte principal, porque no es más que una coleccion de los artículos biográficos y críticos que el autor ha publicado en diferentes periódicos y revistas desde el año de 1830, tiene verdadero interes de actualidad por las notas y documentos con que ha ilustrado unos trabajos que ofrecen todo el atractivo de los estudios biográficos, mayormente tratándose de los escritores más ilustres que en los tiempos modernos ha producido la nacion vecina. El primer tomo de los dos de que la obra consta, da noticias críticas y biográficas de Chateaubriand, Beranger, Senancour, Lamennais, Lamartine, Víctor Hugo y Jorge Sand; y el segundo de Ballanche, A. Vigny, Mesdames, Desbordes-Valmore, Tastu, Alfred de Musset, Brizeux, Auguste Barlier, Paul Huet, Edgard Quinet, Balzac, Villemain, Montalembert, etc., etc. Ya se sabe que la benevolencia es el carácter comun de estos escritos, la cual no está reñida en ellos con cierta imparcialidad y con la profundidad

y buen gusto de la crítica. Del estilo no hay para qué hablar, porque su autor tiene el merecido concepto de ser uno de los escritores modernos que con más propiedad y elegancia han manejado en esta época la lengua francesa.

COLLECTION PHILOLOGIQUE.—*Recueill de travaux originaux ou traduits relatifs à la filologie et à l'histoire literaire, avec un avant propos de M. Michel Brial.*—Paris, librairie de A. Franck, 1868-1869.

Tres cuadernos ó entregas van publicados de esta coleccion, en los cuales se insertan trabajos importantes sobre las materias que su título indica; el primero contiene una carta de A. Scheicher, profesor de filología comparada en la Universidad de Jena, en la que se hace una aplicacion muy ingeniosa, y á nuestro juicio exacta, de la famosa teoría de Darwin sobre el orígen de las especies, á la formacion, orígen y progreso de las lenguas. No es posible que en una indicacion como la presente expliquemos de qué manera Scheicher consigue su propósito partiendo de que los sonidos mímicos y fónicos, que son el elemento primitivo del lenguaje, equivalen á las células del mundo orgánico, y que así aquellos como éstás se modifican y desarrollan por las leyes universales de la vida, dando lugar las unas á los organismos más elevados, y los otros á las lenguas más perfectas y complicadas, que son las de la familia ó grupo indo-europeo.

Además de esta carta, el primer cuaderno contiene una Memoria que trata de la importancia del lenguaje para la historia natural del hombre, y en ella el mismo Scheicher intenta probar que las diferencias anatómicas y fisiológicas no bastan para caracterizar las razas humanas, siendo mucho más fácil diferenciarlas por el lenguaje. No podemos ya dar cuenta del contenido de los otros dos cuadernos publicados hasta ahora, porque nos hemos detenido más de lo que pensábamos en el primero.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

# LA MESTA.

De las cuatro instituciones que dieron ocasion á que nuestros mayores dijeran que «entre tres Santas y un Honrado tenian el reino agobiado,» tres pertenecen ya exclusivamente al dominio de la Historia. Sólo la Santa Cruzada subsiste aún, á pesar de que no le faltan contrariedades; los cuadrilleros de la Santa Hermandad dejaron hace tiempo su puesto á otros institutos análogos; el Oficio de la Santa Inquisicion ha desaparecido, porque la atmósfera del siglo está compuesta con un aire que no sirve para alimentar sus hogueras, y el Honrado Concejo de la Mesta se vió tambien obligado á cesar cuando los principios de la libertad económica quitaron todo fundamento á aquellos monstruosos privilegios con que pretendia proteger el desarrollo de la riqueza ganadera.

Sólo la Inquisicion ha sido objeto de tan acerbas censuras como las que cayeron sobre la Mesta. Sin hablar de la una y la otra no sería posible hacer la historia de la despoblacion y de la miseria de España en los siglos de la Monarquía absoluta. Al exorbitante y funesto poder del Honrado Concejo contribuyeron, en primer término, errores económicos, comunes, durante algunos siglos, á los Reyes, á las Córtes, á los escritores políticos; y, por otra parte, la poderosa organizacion que los Mesteños supieron establecer y conservar para la defensa de sus particulares intereses, y con la cual pudieron resistir con vigor, y, por mucho tiempo, con éxito, los más terribles ataques. Las Córtes del Reino, después de haberla favorecido en muchas cosas, declararon á la Mesta franca y encarnizada guerra. Los jurisconsultos más famosos clamaron contra la

interpretacion que daba á las leyes. Las Chancillerías y los Consejos no cesaban en el trabajo de los innumerables pleitos promovidos por la famosa asociacion de los trashumantes, ó por sus enemigos acerca de la extension de sus inmunidades y franquicias. Cuando una ley del Reino parecia poner término á la contienda, una ejecutoria del Consejo Real dejaba sin efecto sus prescripciones. Siempre aparecia en las Reales pragmáticas, ó en las provisiones judiciales alguna frase que abria de nuevo el campo á las cuestiones. Las colecciones de privilegios y de otros documentos legislativos ofrecian variantes de consideracion, de una edicion á otra, y solian decir cosas contrarias, segun que habian sido sus editores el Honrado Concejo, ó sus contendientes. Se reconocia, por fin, que la prolongada guerra no podia terminar si no por una transaccion; se promovia la concordia, se llegaba á ella, se pactaba solemnemente la paz; pero las hostilidades renacian sin tardanza. Vivió la Mesta toda su vida, que duró siglos, litigando siempre contra los labradores, contra los ganaderos estantes, contra las justicias ordinarias, contra las Ordenes Militares, contra las ciudades, contra la provincia de Extremadura, contra las Córtes del Reino, contra los más autorizados Fiscales del Consejo de Castilla, contra las leyes escritas, contra la razon y la justicia. Nadie supo tan bien como los Mesteños sacar ventajas de los procedimientos prolijos, de la organizacion viciosa, de los abusos arraigados en la administracion de justicia en los pasados siglos: nadie manejó con tanto éxito los resortes de aquella legislacion heterogénea, casuística, amiga de los privilegios, enemiga acérrima de las soluciones definitivas, y de las reglas generales.

Vamos á procurar hacer en breve espacio el bosquejo histórico de aquella famosa y batalladora asociacion de pastores de ovejas.

## I.

Uno de sus más ilustres panegiristas, el P. Maestro Fr. Alonso Cano (1), empezaba de esta manera un pequeño tratado del orígen, organizacion y costumbres de los ganaderos trashumantes:

(1) *Noticia de la Cabaña Real de España*, escrita por el P. Maestro Fray Alonso Cano en 1762.—Estaba manuscrita en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y se publicó en el tomo I (único que vió la luz), de la *Biblioteca general de Historia, Ciencias, Artes y Literatura*: Madrid, 1834.

«La pastoría reconoce su primitivo orígen en el pueblo hebreo. Ella fué el fondo de toda la nobleza y honores de sus héroes y patriarcas. Pastor de ovejas fué Abraham, pastores su hijo Isaac y su nieto Jacob, pastores los doce Patriarcas que dieron su nombre y su tronco á las doce tribus de Israel. En este precio estuvo la pastoría durante la ley natural : en el mismo la conservó el autor de la ley escrita, Moisés. Apacentando las ovejas de su suegro se hallaba cuando le constituyó la Providencia caudillo y legislador de su pueblo, y su cayado fué el instrumento de las maravillas con que lo libró de la esclavitud de Egipto. No hay personaje más ilustre en la Historia Sagrada, después de Abraham y Moisés, que David, y tambien fué pastor.

»Las víctimas más agradables á la Divinidad y las protestaciones más solemnes del culto en los altares eran los sacrificios de las reses, en testimonio de ser la cosa de más valor y estima entre los mortales : idea tan universalmente recibida entre todos los hombres, que habiendo variado tanto la prevaricacion humana en la adopcion de falsas deidades, se mantuvo constantemente uniforme en los mismos medios de adoracion. Adoraba el pueblo de Israel al verdadero Dios; los Caldeos al fuego; los Persas al sol; los Egipcios á Osiris; los Griegos y Romanos sus héroes fabulosos, y generalmente no habia sobre la tierra nacion ni pueblo que se pareciese á otro en el objeto de su culto; pero todos por lo comun y por una especie de instinto convenian en el medio. Por todas partes se sacrificaban reses.»

Poco tiempo después de escribir estas encomiásticas frases el P. Fr. Alonso Cano, de cuán diversa manera describia el más famoso P. Fr. Martin Sarmiento (1) los orígenes del ganado trashumante! Por negárselo todo, ni el derecho de llamarse *Mesta* le daba : «Este nombre, decia, abusivamente se aplica al ganado; pues sólo significa mezcla de grano y semillas menores, como cebadas, habas, guisantes, alberjanas, lentejas, avena, etc., que en Galicia tiene el nombre propio de *graizes*.» Y pareciéndole que

(1) Carta del P. Fr. Martin Sarmiento al Duque de Medinasidonia sobre la Mesta, fecha en Madrid, 13 de Setiembre de 1765.—Está al fol. 41 del t. II, del ejemplar MS. que guarda la Biblioteca del Museo de Ciencias Naturales, y fué impresa en el núm. 409, correspondiente al juéves 1.º de Noviembre de 1804, del *Semanario de Agricultura y Artes*, dirigido á los Párrocos, tomo XVI.

cosa tan funesta como el Honrado Concejo no quedaria tratada con justicia si no se la declaraba hija espúria de alguna gran calamidad y de algun terrible desastre, le señaló por madre una horrorosa peste, y por padre el vicio de holgazanería. Después de afirmar que jamas hubo noticia en España de ganados trashumantes hasta los últimos años de Alonso XI, añade: «El Rey trajo esas ovejas *marinas*, no *merinas* como el vulgo las llama por causa de la lana; como poco há trajo á la Casa del Campo el Rey Nuestro Señor las cabras de Angora, por lo finísimo de su lana, que es como seda blanca... A pocos años después (en el de 1348) sobrevino la terrible peste universal que arrasó toda la Europa y parte del Asia; y en el año de 1350 murió el mismo Rey D. Alonso. En esta peste España padeció infinito; tanto, que después del diluvio no hay noticia de semejante calamidad; de tres partes de la gente perecieron las dos; entónces se despobló España, y las tierras quedaron yermas, sin dueños y sin colonos. Las muchas iglesias rurales que se ven en el centro de España dan testimonio de la terrible peste que arrasó los lugares enteros. Sucedió que de cuatro ó cinco lugares de á doscientos vecinos útiles, y que tenian la tierra suficiente, se formó un páramo y despoblado mostrenco para el primero que lo ocupase. Todo este terreno se lo apropiaron los lugares inmediatos; y de ahí procedió el que hoy haya lugares con unos términos inmensos de tres y cuatro leguas, y que habiendo en este país ántes de la peste tres ó cuatro parroquias pobladas se redujeron á una mal poblada y de gente pobre, y las otras parroquias se arruinaron del todo y sólo quedaron las torres, y las que llaman iglesias rurales.

»Estas iglesias, ó á lo ménos estas torres, están diciendo á voces lo que Caco decia á su padre Júpiter: que le restituyese sus vasallos (que habia aniquilado una peste) ó que le sepultase con ellos. La peste duró entre nosotros algunos años; pero la desidia ya pasa de cuatrocientos. A esta peste y desidia debe su orígen la Mesta; aquellas pécoras ultramarinas se colocaron en esos montes de Segovia, sin pensar en Mesta ni en Extremadura. La abundancia de despoblados y la escasez de labradores ocasionaron que los hombres y los animales extendiesen sus términos, porque no habia quien los refrenase.»

Sin duda era grave desacierto empezar en el Génesis, como hizo el P. Maestro Alonso Cano, una breve relacion de las costumbres

que en la trashumacion, en los lavaderos y en las dehesas observaban los ganaderos, y mayor aún querer demostrar que las reses son la cosa de más estima, precisamente cuando más grandes eran las quejas de que la crianza de los ganados lanares impedia el desarrollo de la poblacion humana. Pero son más en número y más considerables las equivocaciones padecidas por el P. Sarmiento. Siempre la ira ó el ódio desatinan más que el entusiasmo. Libres de uno y de otro, reduzcamos las cosas á su verdadero valor.

## II.

Quedan algunas, aunque pocas noticias, de haber sido conocida la trashumacion entre los Romanos. Varron (1) refiere que las ovejas de Apulia iban á veranear en los montes de los Samnites. En Ciceron se encuentra tambien esta frase, que parece designar una servidumbre como la de las cañadas: *Italicæ calles atque pastorum stabula* (2).

Alcanzaban gran estimacion entónces las lanas españolas. Pero aunque Marcial dijera que eran de oro los vellones de las ovejas de nuestra península, Columela y Plinio dan testimonio de la preferencia concedida á las de Apulia, Calabria y otras partes; y el primero cuenta que habiendo venido á Cádiz algunos carneros de Africa, los compró su tio Marco, los unió con sus ovejas, mejoró de este modo la casta, y cruzó después los carneros obtenidos con ovejas de Tarento, tambien con buen resultado (3).

Durante la Edad Media, y especialmente en los siglos de la reconquista, las costumbres guerreras debieron hacer preferible, á lo ménos en los terrenos fronterizos, la crianza de los ganados al cultivo de la tierra, porque era más fácil salvar la riqueza semoviente que el fruto del trabajo agrícola. Sin embargo, ántes del siglo XIII no hay noticia de que se hiciera la trashumacion en gran escala, que después sostuvo la Mesta. Várias leyes del Fuero Juzgo (4) mandaban que no se prohibiera el paso á los ganados por los campos abiertos; que no se cerrasen éstos con setos ó valladares; que

(1) Libro II, cap. II.
(2) Pro Sextio.
(3) Plinio, libro VIII, cap. XLVIII.—Columela, lib. VII, cap. II.
(4) *Fuero Juzgo*, lib. VIII, tít. IV y V.

se reconociera á los ganaderos el derecho de no respetar los cerramientos hechos en terrenos públicos; que en los pastos de propiedad particular no cerrados, pudiesen permanecer con sus rebaños ó sus bestias los hombres que fueran de camino, hasta por espacio de dos dias, debiendo obtener, para más larga detencion, permiso de los dueños. Aunque estas disposiciones fueran otros tantos privilegios concedidos á la ganadería sobre la agricultura, no revelan un estado de cosas semejante al que después presentó la Mesta.

Tampoco es fácil fijar si influyó en su orígen el ejemplo de los Musulmanes españoles. El P. Sarmiento, en su acerba filípica contra los Mesteños, á que ántes he aludido, les dirige en los siguientes términos el doble cargo de haber imitado á los Mahometanos de Africa y Asia, y de no haber sabido imitar á los Moros españoles: «Es vergüenza, dice, que en España se haya introducido el modo de vivir de los Sarracenos, que, sin cultivar la tierra, andan vagabundos con sus ganados por los despoblados de Libia y Arabia. Es verdad que cuando los Moros civilizados poseian la Extremadura tenian hecho el país un jardin y muy poblado, como consta de los ejércitos que ponian contra los Cristianos, y que no enviaban sus ganados á Castilla, ni los Españoles enviaban los suyos á Extremadura. ¿En dónde estaba entónces la Mesta?» Mucho tiempo ántes las Córtes de Castilla habian alegado tambien que cuando los Moros eran dueños de Granada, no acostumbraban á llevar los ganados á los extremos (1). Pero en contra de estas opiniones tenemos hoy el testimonio de las historias árabes, que mencionan la trashumacion entre las costumbres de los Musulmanes españoles. Al extractar Conde (2) los resultados del empadronamiento y censo general mandado hacer por Alhakem Almostansir, y enumerar los buenos efectos que la política de aquel Rey produjo para convertir los hábitos guerreros en costumbres pacíficas, dice: «Muchos pueblos, siguiendo su natural inclinacion, se entregaron á la ganadería, y conservaban la antigua vida de los Bedawis, y trashumaban de unas provincias á otras, procurando á sus rebaños comodidad de pastos en ámbas estaciones.»

---

(1) Córtes de Valladolid, en 1548, pet. 183; y de Madrid, en 1552. pet. 164.

(2) Conde, *Historia de la dominacion de los Arabes en España*, part. 2.ª, cap. 94.

## III.

Trashumante y merino parecian sinónimos. La conservacion de la finura de las lanas merinas, para la que se creia útil ó necesario el cambio de pastos para el verano y el invierno, era el objeto á que fueron sacrificados los derechos de la agricultura y de la propiedad territorial: los paños fabricados con esas lanas finas merecieron la más esmerada proteccion, y fueron considerados como el primero y más importante producto de la industria española. Investigar el principio de las ovejas merinas en nuestra Península equivalia, pues, á buscar el de la trashumacion.

La creencia de que *merina* es vocablo formado, por corrupcion, de *marina*, y de que el ganado conocido con ese nombre vino por mar á España, se fundó sobre dos pasajes del bachiller Cibdareal y del Maestro Gil Gonzalez Dávila. Dice así el primero, relatando una disputa acalorada tenida delante de D. Juan II: «Pedro Lasso dijo en presencia del Rey que Gomez Carrillo era fijo de doncel, é nieto de copero mayor del Rey D. Enrique, é que este fuera fijo de Lope Carrillo, doncel é cazador mayor de D. Juan el primero; é *que no fuera fijo de juez de pastores*. E esto dijo por motejo, ca Juan Sanchez de Tovar deriva de Fernan Sanchez de Tovar, *juez de la Mesta é Pastoría Real*. E Fernan Sanchez el de Berlanga le repuso en la presencia del Rey que bien le entendia la punta; mas que no era buen ballestero é fablaba contra de sí mesmo; ca Fernan Sanchez, quél á lo callado ser juez de pastores motejaba, tanto bueno como él era, ca era primo del agüelo del Fernan Sanchez de Berlanga, é fuera vasallo del Rey, de que se pasaba en el tiempo ántes á rico-home; é el cargo de la juzgaduría é alcaidía de Mesta fué habido siempre de hidalgos de honor, é á Fernan Sanchez de Tovar se lo dió el Rey D. Pedro, levándolo á Juan Tenorio, su repostero mayor é su alconero mayor, que era tan bueno como Gomez Carrillo; é que el Rey D. Alfonso, *cuando se trageron la primera vez en las naves carracas las pécoras de Inglaterra á España, principió este oficio* en Iñigo Lopez de Orozco, de quien vienen por parte de madre el mismo Pedro Laso é su padre Iñigo Lopez de Mendoza; é que sabido quél mismo deriva de juez de pastores, moteje como querrá. El Rey los mandó prender

á ámbos porque en su presencia así se desmesuraran é porfiaran (1).» Por su parte, Gonzalez Dávila asegura que Doña Catalina, hija de los Duques de Lancáster, al casarse con Enrique III, le trajo en dote el ganado merino (2); noticia seguida por muchos escritores, negada por otros, y acerca de la cual se limita el P. Maestro Florez á las siguientes frases, que la consignan sin aceptarla ni rehusarla: «Algunos autores dicen que trajo esta señora Doña Catalina el ganado merino (cuyas lanas han sido vellocino de oro para muchos), y que introdujo acá las camas que llamaron de campo, ó camas grandes y extendidas (3).» Los defensores de la Mesta rechazaban ámbas versiones como contrarias á la antigüedad que, como diré en seguida, daban á sus privilegios. Don Andres Diez Navarro (4), su compilador, no concede otra cosa, en el supuesto de que las merinas vinieron de Inglaterra, sino que serian traidas en tiempo de Doña Leonor, Princesa británica y mujer de Alfonso VIII; y en cuanto al testimonio del Bachiller Cibdareal, lo rechaza en absoluto en lo relativo á fijar en el reinado de Alfonso XI el principio del oficio de juez de la Mesta.

No falta quien crea acertar derivando la voz *merina à majoribus*, esto es, de primera ó superior calidad, por la que con justicia se señalaba á sus lanas; miéntras alguno, encontrando muy parecida la palabra á la de *Merines* ó *Beni-Merines* con que se designa el linaje de Moros cuya irrupcion siguió á la de los Almohades, congetura que con ellos pudo venir de Africa el ganado en cuestion (5). El P. Cano se expresa así acerca de este particular: «Es tambien muy verosímil que, siendo esta voz de un uso muy antiguo y frecuente en nuestra lengua para significar el que ejerce jurisdiccion ó administra justicia en nombre del Rey en algun pueblo ó provincia, provenga su derivacion de la mayoría ó preeminencia que goza por sus privilegios sobre los demás ganados, ó tal vez por la especial proteccion ó amparo con que los distinguieron los merinos del Reino, en virtud de la incorporacion ó mancomu-

(1) *Centon epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal*, epistola LXXIII.

(2) *Crónica de Enrique III*, cap. III.

(3) Memorias de las Reinas Católicas.

(4) Discursos preliminares al *Cuaderno de privilegios de la Mesta.*

(5) *Historia de la Economía política en España*, por D. Manuel Colmeiro, cap. XXXIV.

nidad con los ganados propios del Rey. Como quiera que sea, es muy posterior este distintivo á la formacion y regalías de la Cabaña Real» (1).

Conde (2) indica una nueva etimología que cree probable. «Desde la más remota antigüedad, dice, fueron los Arabes moradores del campo, que vagaban pastoreando sus rebaños: Isaías, anunciando la desolacion de Babilonia, decia que aquella ciudad vendria á ser un yermo espantoso; que ni acamparia allí el Arabe, ni pastores sestearian allí: como decia Cotaiba, no saben vivir sino buscando pastos á sus ganados, mudando sus ranchos á más ó ménos distancia, por dar tiempo á que se renueven las yerbas y para buscar en la mesaifa ó estacion de verano las alturas frescas hácia el Norte ú Oriente, ó volviendo al fin de la estacion para la mesta ó invernadero, hácia los campos abrigados del Mediodía ó Poniente, imitando á las grullas, que, como decia Damir, tienen su mesaifa en la Iraca ó Caldea, y su mesta en Egipto y tierras de Poniente. Estos Arabes se llaman *Moedinos*, vagantes ó trashumantes, y es fácil que, alterado este nombre, de él haya procedido el de nuestros ganados merinos, que conservan esta vida alárabe.»

Sobre la etimología de *Mesta* no hay tales dudas. No sé por qué Covarrubias (3) se veia perplejo para fijarla, y después de calificarla de dificultosa, sólo con la salvedad de remitirse á mejor parecer, se entretenia en hacer estas dos hipótesis: *Mesta* se dijo *quasi mixtæ*, por la concurrencia de diversos hatos y manadas, y porque restituye las que se han mezclado con otras, las cuales son conocidas por los hierros y señales. O se dijo *mesta*, *quasi mestá* por *amistad*: tienen entre sí los dichos ganaderos grande conformidad y union, siendo observantísimos de sus leyes. Confirma esto el vocablo aragones que á la Mesta llama *ligallo*, que en castellano vale *liga*, y liga es junta, confederacion y amistad.» La Academia de la Lengua, desde las primeras ediciones de su *Diccionario*, citando estas várias etimologías explicadas por Covarrubias, declara más verosímil la primera. Parece, en efecto, ser la verdadera. Las leyes y los escritores del Honrado Concejo llaman constantemente *hacer mesta* á la mezcla y reunion, en períodos determi-

(1) Noticia de la Cabaña Real de España.

(2) *Historia de la dominacion de los Arabes en España*, parte 2.ª, capítulo XCIV, nota.

(3) Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*.

nados, de todos los ganaderos y de todos los ganados, á fin de contar éstos, separar los de distintos dueños, conociéndolos por las señales hechas con hierros ó de otros modos, y dejar á los pastores, como propiedad suya, los que resultasen mostrencos.

## IV.

Si las costumbres militares de la época de la Reconquista favorecian la crianza de ganados con detrimento de la agricultura, las costumbres políticas no eran propicias al desarrollo de la trashumacion. La comunidad de pastos, dentro del término municipal, era concedida con frecuencia en las cartas pueblas y en los fueros. En el de Logroño, dado por Alonso VI en 1095, se establece que los pobladores puedan aprovechar con toda clase de animales cuantas yerbas encontrasen dentro de los términos señalados á la poblacion (1). En el de Nájera, Sancho el Mayor de Navarra permitia que los ganados saliesen del distrito, con la condicion de que no se alejasen tanto que no pudieran volver á él por la noche (2).

Contra esta clase de concesiones se levantaban á veces privilegios que las anulaban. Era comun en aquellos tiempos establecer costumbres que engrandeciesen á unos con menoscabo de los derechos ó de los intereses de otros; pero los perjudicados pedian por su parte, y no siempre dejaban de obtener, exenciones que los libertasen de contribuir al ageno engrandecimiento. Al incorporar Alfonso VI el obispado de Oca al de Búrgos, dispuso, entre otras cosas, que si en cierta dehesa concedida á la Iglesia fuese encontrado álguien dando pasto á rebaños de ovejas ó de puercos, se le quitasen, en castigo, de cada rebaño dos carneros y dos puercos (3). En el Fuero de Daroca, otorgado por D. Ramon Berenguer en 1142, se manda que todo ganado ageno que pase en el término de aquella poblacion una noche, deje de cada rebaño dos carneros, y de treinta vacas una, debiéndose repartir estas penas por mitad entre el Rey y el concejo (4). San Fernando estipuló, por privilegio,

(1) *Coleccion de Fueros municipales*, por D. Tomás Muñoz y Romero, página 339.

(2) Ibidem, pág. 293.

(3) *España sagrada*, tomo XXVI, Apéndice.

(4) Coleccion de Muñoz y Romero, pág. 542.

con los vecinos de Búrgos, que en las viñas de éstos no pudiesen entrar ganados vacunos, lanares, cabríos ni de cerda, imponiendo á los contraventores la pérdida de seis ovejas ó cabras, por rebaño, si eran encontradas de dia, y la de doce, si de noche; la multa de dos sueldos por cada buey ó vaca, en el primer caso, y de cuatro en el segundo; condenando á la de mil maravedís, que deberian repartirse entre el Rey y el Concejo, á los que opusieren resistencia violenta á los encargados de la exaccion de esas penas; y determinando que se entendieran sometidos á ellas todos los ganados de los habitantes de Búrgos ó de los que no lo fueran, sin exceptuar los del Rey, de la Reina, del Obispo, del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, ni del hospital del Rey (1).

Antes de reseñar los privilegios que se refieren ya especialmente á la Asociacion de ganaderos, llamada de la Mesta, voy á citar algunos otros que, sin tratar de ella, y, en la mayor parte de los casos, sin suponer su existencia, demuestran cómo fué naciendo, y desarrollándose la proteccion concedida por los Monarcas á la ganadería. Alfonso el Casto, en 804, donó vários lugares á la Iglesia de Valpuesta con el derecho de apacentar los ganados en todos los montes propios suyos, y en todos los sitios en que otros cualesquiera aprovechasen pastos (2). El Conde D. Sancho de Castilla concedió en 1011 al Monasterio de San Salvador de Oña algunas heredades, y á sus habitadores y dependientes la facultad de dar á sus ganados las yerbas comprendidas entre Espinosa, Salduero, Sámano y otros términos, estableciendo en favor del Abad el derecho de montazgo sobre todos los rebaños y reses agenas que allí se introdujeran, y prohibiendo que por persona alguna, poderosa ó nó, se cobrase ese montazgo ni se inquietara á los ganados de los dependientes del Monasterio (3). Sancho Ramirez, Rey de Aragon y de Navarra, en los Fueros y privilegios de San Juan de la Peña, dispuso que las ovejas y todos los ganados de aquel Monasterio y de sus criados pudieran pastar en todo el Reino, así en invierno como en verano, donde quiera que encontrasen yerbas; y ningunos otros pudieran hacerlo, ni aun los del Rey, en los sitios

(1) Memorias para la vida del Rey D. Fernando III, por D. Miguel de Manuel, parte 3.ª, pág. 433.

(2) *Per omnes montes meos, ac pro illis locis pro quibus alii pascuerint*, *España Sagrada*, tom. XXVI, apéndice 1.º

(3) Coleccion de Muñoz y Romero, pág. 56.

que el Monasterio tuviera reservados para los suyos (1). Igual privilegio habia establecido el mismo Monarca en 1069 en favor de la Iglesia y villa de Alquézar (2). Pedro I de Aragon eximió en 1100 á los pobladores de Barbastro de pagar *herbaje* ni *carneraje* (3). Sancho III, por privilegio expedido en 1158 en Almazan para el Monasterio de Valbuena, le dió la libertad de usar los pastos por todas las dehesas y montes por donde pastase el ganado del Rey (4). Alfonso VIII, en 1200, declaró bajo la proteccion Real los ganados de los vecinos de Segovia, y les aseguró el disfrute de pastos en las tierras de Castilla, excepto en las mieses, viñas, huertos, prados y dehesas (5). El mismo, en la escritura de fundacion del Monasterio de las Huelgas de Búrgos, mandó que las cabañas y los ganados propios del mismo ó de sus granjas tuvieran libre pasto en todos los bosques y lugares en que pudieran pastar los del Rey, y no pagasen montazgo, y disfrutasen igual fuero y consideracion que las Cabañas Reales (6). A los habitantes de Múrcia concedió tambien Alonso X el pasto franco de las montañas y de las llanuras, con la condicion de respetar las huertas, los panes y las viñas (7).

La agricultura apénas oponia resistencia á las invasiones de la ganadería; pero ésta, en cuanto se apartaba de los términos de los pueblos de que procedia, tenía que sufrir los gravámenes, las estorsiones y las violencias que los poderosos hacian pesar sobre todo lo que transitaba por sus dominios.

## V.

Así como los Concejos y los Ayuntamientos se habian ido emancipando del poder de los Señores con el auxilio de la Monarquía,

(1) Coleccion de Muñoz y Romero, pág. 325.

(2) Ibidem, pág. 246.

(3) Ibidem, pág. 353.

(4) Lo cita el P. Maestro Fr. Alfonso Cano en la *Noticia de la Cabaña Real de España.*

(5) Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. XVIII.

(6) Exposicion dirigida al Ministro de Hacienda por el Intendente general de la Real Casa, en solicitud de que se declarasen exentos de la desamortizacion, como propios del Real Patrimonio, el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey.—Madrid, 1856.—Apendice, doc. núm. 1.°

(7) *Memorial histórico-español*, tom. I.

que procuraba aumentar cada vez más los dominios de Realengo, de igual manera, y con la misma poderosa alianza se formó la asociacion de los pastores, que desde su principio se llamó tambien *Concejo*, y fué dando poco á poco á los ganados la consideracion de Cabaña Real, hasta el punto de comprender dentro de ésta todos los rebaños de Castilla sin excepcion.

El más antiguo de los privilegios contenidos en el Cuaderno de las leyes de la Mesta (1), fué concedido por Alfonso el Sabio en 2 de Setiembre de 1273, y principia así: «Al Concejo de los Pastores de mio Reyno, salud y gracia. Sepades que me digeron que aviades avenencia entre vos que toda postura que pusieredes en vuestras Mestas, que fuesen á mio servicio y de pro de la tierra en razon de la guarda de vos y de vuestras cavañas y de vuestras Mestas, que valiese, é agora dizen que ay algunos que son rebeldes que non quieren ser en ello; é esto no tengo por bien.» Mandaba en seguida que dichas posturas y avenencias fuesen respetadas y obligatorias; que los Alcaldes de la Mesta pudiesen compeler al cumplimiento, y fuesen auxiliados por los Alcaldes Entregadores; que éstos no dejasen de ir una vez al año á la Mesta de Montemolin, y á las otras dos Mestas que se celebrasen en los puntos en donde en aquella se acordare; que los pastores tuviesen libertad de cortar leña y madera para uso de las cabañas, y corteza para curtir sus calzados; que no se hicieran nuevas dehesas; que se conservasen las cañadas; que los Alcaldes Entregadores castigáran los delitos de heridas ó malos tratamientos sufridos por los pastores, y los agravios inferidos por los hombres de los Señoríos. Aparecen ya, pues, desde este primer privilegio, muchos de los principales elementos que han compuesto la Mesta: el nombre de Concejo; la costumbre de la trashumacion; el establecimiento de las cañadas; los límites al adhesamiento y á la labranza; la institucion de los Alcaldes especiales; la de los superiores en órden gerárquico llamados Entregadores. Y como en este documento ordene el Rey Sabio que no

(1) *Cuaderno de leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, con índices y concordantes de leyes, Reales autos acordados y capítulos de Millones.* Colocado de órden del Real y Supremo Consejo de S. M., por el licenciado D. Andres Diez Navarro, Abogado de los Reales Consejos y Fiscal general del referido Concejo de la Mesta. Contiene tambien un resúmen de la *Concordia con el Reino*, y anotaciones á cada uno de sus capítulos —Madrid, 1731.

se cobre montazgo á los pastores sino en donde hubiere para ello títulos dados por su padre, puede fijarse en el reinado de este último el principio de la trashumacion y del Concejo Mesteño, puesto que la servidumbre impuesta sobre Extremadura á favor de los ganados de Castilla no puede ser anterior á San Fernando, primer Monarca castellano que reina sobre la provincia extremeña, recien conquistada de los Musulmanes por los Leoneses.

No podia, sin embargo, tener gran importancia por entónces, ó figurar por mucho en la Administracion pública, el Concejo de la Mesta, pues las Partidas no hacen mencion de ella, y se limitan á conceder al tránsito de los ganados lo que se llamó *carta de seguro*. «Merced piden al Rey algunos de los que han ganados, que les dé sus cartas, para que anden más seguros, é pazcan por su tierra, é que ninguno les faga daño (1).»

Sancho el Bravo, en 13 de Enero de 1284 y 5 de Junio de 1285, repitió la prohibicion de hacer dehesas sin permiso del Rey, y mandó deshacer las hechas; encargó á los Alcaldes Entregadores que cuidáran de que las cañadas se conservasen abiertas; eximió á los pastores del pago de servicios, monedas y pechos de todas clases en los lugares y términos por donde pasasen *para ir á los extremos*, siempre que probaren haberlos ya pagado en los pueblos de su vecindad, y determinó que no se les cobrara, en los extremos, por el medio diezmo, sino un cordero por cada veinte.

Alonso XI, en 17 de Enero de 1347, tomó bajo el amparo de la autoridad Real toda la ganadería del Reino de Castilla en estos términos absolutos: «Bien sabedes que por muchos males, y daños y agravios, y tomas y fuerzas que resciben los pastores de los ganados del nuestro Señorío, y de nuestros Reinos, de Ricos-homes y Cavalleros y Escuderos y otros homes poderosos, tenemos por bien de tomar todos los ganados, assi Bacas como yeguas y potros y potras y puercos y puercas, ovejas y carneros, y cabras y cabrones del nuestro Señorío en nuestro amparo y en nuestra encomienda y en nuestro defendimiento, assi que sea nuestra cavaña; é non aya otra cavaña en todos los nuestros Reinos.» Esta ley, que copio del Cuaderno de la Mesta, concuerda con otra de Enrique IV, inserta en la Novísima (2), aunque la redaccion no es igual, y en esta úl-

(1) Ley 19, tít. XVIII, part. 3.ª
(2) Ley 1.ª, tít. XXVII, lib. VII, Nov.

tima se hacen las siguientes prohibiciones particulares de tener cavaña: «Tenemos por bien que ningunos Ricos-Homes, ni Maestres de Santiago y de Alcántara, ni Prior del Hospital de San Juan, ni los Monasterios de Búrgos ni Valladolid, ni el Hospital de Búrgos, ni los otros Monasterios, Capellanes, ni otros omes algunos del nuestro Señorío non hayan cabaña, ni cabañas de vacas, ni de ovejas, ni de yeguas, ni de carneros, ni de cabras, ni cabrones, ni de puercos; salvo que todos los ganados de mis Reinos sean de mi Cabaña, y anden salvos y seguros, y en mi guarda y defendimiento, y en mi encomienda por las partes de mis Reinos.»

Por la misma ley ó privilegio de Alfonso XI, de 17 de Enero de 1347, se concedió á los pastores de la Mesta la libertad de cortar leña verde y seca para quemarla, madera para hacer corrales, y estacas para colocar las redes; así como la de comprar pan, vino y otras viandas para el consumo de sus hatos y cabañas, y la confirmacion de otras exenciones y derechos. Por D. Juan II se confirió al Concejo, en 10 de Mayo de 1443, la propiedad de la escribanía mayor de Mestas y Cañadas de estos Reinos, á perpetuidad por juro de heredad. En las Córtes de Ocaña de 1469, Enrique IV mandó que al Concejo de la Mesta y á sus hermanos se guardasen los privilegios con anterioridad otorgados, y no se les cobrasen cantidades por servicios, montazgos, villazgos, rodas, castillerías, asaduras, portazgos, pontajes ni otras disposiciones algunas sobre sus ganados, sino las que desde antiguo estuviesen establecidas; y esas sólo una vez dentro de cada año (1). Los Reyes Católicos, por Real cédula de 1494, dispusieron que no se pudiera pedir cuenta á la Mesta de los ganados que sus Hermanos condujesen envueltos entre los suyos, los cuales debian quedar á lo que resolviera el Concejo; y por otra de 1502 aprobaron la cesion que de los ganados mostrencos habia hecho á esta corporacion de ganaderos, en virtud de concordia ajustada en 1495 con la misma, el Conde de Buendía, que disfrutaba por entónces la propiedad del oficio de Alcalde Mayor Entregador. Además D. Fernando y Doña Isabel hicieron en Jaen, en 26 de Mayo de 1489, una confirmacion general de todos los privilegios que habian sido concedidos á la Mesta por Alonso X, Alonso XI, Juan I, Juan II, Enrique IV, y de alguna ley de Córtes publicada tambien en su favor.

---

(1) Ley 8.ª, tít. XVII, lib. VI, Nov.

De 1492 son las primeras Ordenanzas reglamentarias que se conservan de la Mesta, y que se llamaron después las del licenciado Malpartida, que trabajó en su redaccion. Permanecieron sin imprimir hasta que fueron dadas á la estampa en uno de los Memoriales ajustados de los expedientes del siglo XVIII, de que después hablaré. Segun estas Ordenanzas, el Concejo se componia entónces de cuatro cuadrillas, que se llamaban de Soria, Cuenca, Segovia y Leon (1). Los Oficiales eran, para cada cuadrilla, cuatro Hombres Buenos, un Alcalde Ordinario, otro de Apelaciones, un Contador, un Juez de los ejecutores y un Receptor. Para todos estos cargos

(1) Esta division general se conservó siempre; pero las primitivas cuadrillas tomaron después el nombre de partidos, que en los últimos tiempos de la Mesta se subdividian de este modo:

El partido de Soria constaba de las cuadrillas de Almazan, Atienza, Almadrones, Aranzo de Miel, Baldehaedo, Canalejas, Fuentepinilla, Jadraque, Nuestra Señora de los Ulagares, Palomar, Razon, Santa Cruz de Agreda, San Pedro Manrique, Trevoloso, Arnedillo, Alfaro, Caracena, Cervera del Rio Alhama, Corral del Ocino, Enciso y su tierra, El Rio, Gormaz, Nuestra Señora de Castro, San Estéban de Gormaz, Vinuesa, Villa de Yanguas, Valdecorral, Zayas de Torres, Almazul, Barcones, Calatañazor, Despoblados de Rabanera, Fuentevieja, La Magdalena, La Riva de San Tiuste, Munilla con Zarzoso y La Santa, Mirabueno, Moron, Osma con el Burgo, Rincon de Soria, Sigüenza, Ucero y su tierra, Valdecentares y Valdemadera.

El de Cuenca se componia de las de Albarracin, Allepuz, Beteta, Gárgoles de Arriba, Molina de Aragon, Sierra Baja, Alcoujate, Campillo de Alto-Buey, Sexma del Pedregal, Sexma de la Sierra, Sierra Alta, Cuenca, Grajanejos, Sexma del Campo, Sexma del Sabinar, Torrecuadrada y Villanueva de Alcoron.

El de Segovia de las de Aldeanueva del Campanario, Avila, Buitrago, Burgo-hondo, Béjar, Lozoya, Mombeltran, Sepúlveda, Montejo de Vega, Nava el Collado, Segovia, Torrero ó Colmenar de la Sierra, Villatoro, villa y arrabales de Pedraza, Castroserracin, Fresno de Cantespino, Lomaño de Puertosallende, Miraflores de la Sierra, Otar de Yeguas, Ocejon, Piedrahita, Puerto Infantes, Piron, Robledo de Chavela, San Medel, Santo Domingo de Valvidares, Villanueva del Campillo, Barco de Avila y Booyo, Bustarviejo, Colmenar Viejo, Nuestra Señora de la Carrera, Otero de Herreros, Ochavo de Cantalejo, Pestaño, San Tiuste y Las Lagunas, Sexmo de la Trinidad, Turégano, Villafranca de la Sierra, y Vera de la Sierra.

Y el de Leon, de las de Anguiano, Brieba, Jalon, Mayorga, Montenegro, Nuestra Señora del Rebollar, Soto de Camero Viejo, Viniegra de Abajo, Valdecanales, Benavente, Covarrubias, Ezcaray, Laguna de Cameros, Lumbreras, Ortigosa, Pineda de la Sierra, San Miguel de Huergas, Torrecilla de Cameros, Villamañan, Calahorra, Neyla, San Pedro de Vega, Viniegra de Arriba, Villalpando, Villoslada, Villanueva de Cameros, Ventrosa y Valdeburon.

se hacía la provision, eligiendo cada cuadrilla doble número del que le correspondia, é insaculando los nombres de los elegidos, escritos en cédulas iguales, que un niño sacaba en presencia de todo el Concejo. La primera mitad que salia de cada clase designaba á los que debian quedar investidos de las respectivas funciones, y tenian obligacion de aceptar, so pena de una multa de 10.000 maravedís para el Concejo. De análoga manera elegia éste Procuradores de Corte y Chancillerías, Procuradores de puertos, y los Procuradores que tenian el cuidado de arrendar las dehesas de la Serena y Campo de la Alcudia, y los que acompañaban á los Ejecutores y á los Alcaldes Mayores Entregadores, y á los Nuncios y Mensajeros de la Asociacion. Habia además dos Escribanos de tabla ó Fechos del Concejo, que elegian por turno anual las Cuadrillas. Los que desempeñaban cargo un año no podian ser elegidos para el mismo en el siguiente, excepto los Procuradores de pleitos y los que acompañaban á los Alcaldes Entregadores ó á las personas enviadas por los Reyes para deshacer agravios; pues éstos podian continuar de un año para otro, y además nó se sujetaban sus nombres á la insaculacion y sorteo entre doble número de candidatos, aunque se exigia que su continuacion fuese anualmente votada y decretada. Los Alcaldes de Cuadrilla duraban en el ejercicio de su cargo cuatro años; no debian cobrar sueldo ni gratificacion á la Cuadrilla por los gastos que les ocasionara la obligacion de ir á Concejo. Para celebrar éste se necesitaba la presencia de cuarenta Hermanos.

Las rentas de la Mesta, que consistian en las multas impuestas segun sus Ordenanzas, se dividian en dos clases; unas eran cobradas directamente por los Alcaldes, que prestaban juramento de entregar con fidelidad su importe; y la recaudacion de las otras se arrendaba. Estos arrendamientos, que dieron orígen á uno de los abusos que más contribuyeron al descrédito de la Mesta, estaban prohibidos á los Hermanos. Ya en tiempo de aquellas Ordenanzas de Malpartida se imponia á los arrendatarios que no hicieran igualas con los pueblos, ó, en otros términos, que no ajustasen con estos por una cantidad alzada anual la cuantía de las multas en que se suponia que habian de incurrir por excesos cometidos; pero tales contratos, tiránicos y abusivos, duraron hasta los últimos dias del Honrado Concejo. Este no podia perdonar á sus Hermanos sino la mitad de las penas que hubieren merecido; ni hacer

merced á nadie de las Mesteñas, ó que correspondian á la caja comun. Para la entrada en ésta de los caudales, así como para la salida, se procedia á la expedicion de libramientos y cargarémes intervenidos con tantas formalidades como puedan observarse hoy en la oficina de más prolija y complicada contabilidad.

## VI.

Toda esta organizacion probablemente no hubiera bastado para dar á la Mesta gran poder en su necesaria lucha contra la resistencia de los pueblos que se esforzaban por extender el cultivo agrario, contra las justicias ordinarias cuyas atribuciones trataba de menoscabar, y contra los gravámenes impuestos por los grandes Señores sobre todo lo que transitaba por sus dominios, sin la poderosa fuerza de que la dotaron los Reyes Católicos nombrando en 11 de Enero de 1500 Presidente del Concejo al Licenciado Hernan Perez de Monreal, de su Consejo, y disponiendo que de allí en adelante las reuniones de la Hermandad de ganaderos fuesen siempre presididas, en nombre del Monarca, por un Ministro del Consejo Real. La grandísima autoridad que estos Ministros disfrutaban, dió vigor á las resoluciones de los Mesteños. Su presidencia no estaba limitada á mera prerogativa de honor, sino que se extendia á ejercer jurisdiccion, administrar justicia, hacer ejecutar las sentencias, y dictar las medidas gubernativas que se creian convenientes para la prosperidad de la Mesta. De gran favorecedor de ésta alcanzó renombre el famoso Doctor D. Juan Lopez de Palacios Rubios, que la presidió por el espacio de trece años seguidos, desde 1510 á 1522; no habiendo habido después ningun Consejero de Castilla que á su frente estuviera ni la tercera parte de tanto tiempo, pues aun por el de cuatro años, que fué la mayor duracion de Presidencia conocida, no la tuvo nadie hasta que, para desdicha de la Mesta, la desempeñó desde 1779 D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Compiló de nuevo los privilegios del Honrado Concejo el Doctor Palacios Rubios, distribuyéndolos por títulos y leyes. Los vínculos de fraternidad entre los ganaderos trashumantes se estrecharon con fuertes disposiciones, que constituian entre ellos una verdadera alianza defensiva y ofensiva contra los intereses agenos que pu-

dieran producirles contrariedad. Hé aquí algunas de ellas: «Todos los hermanos del dicho Concejo sean obligados á obedecer al Concejo é sus jueces, é á guardar sus leyes; é si alguna persona poderosa ficiere cabaña de nuevo, ó la tuviere fecha, ó no obedeciere al Concejo é sus jueces, é non quisiere guardar sus leyes, ninguna persona del Concejo viva con él, ni faga aparcería, ni ato, ni rehala, ni pazca con sus ganados, ni viva con él; é si lo hiciere, pague las penas en que la tal persona cayó» (1). «....Ningun Hermano ni persona del Concejo sea osado de emplazar, pedir ni demandar á otro hermano ni persona del Concejo sobre las cosas contenidas en la ley IX, tít. V, salvo antel dicho Concejo, ó sus Alcaldes ó jueces, so pena de 20.000 ms.; la tercia parte para el Concejo, la otra para el acusador, y la otra para el Alcalde que lo juzgare.....» (2). «Qualquier hermano que por previlegio ó de otra manera declinare la jurisdiccion de dicho Concejo, ó de sus Alcaldes ó jueces sobre los ganados, ó cosas tocantes á ellos, sea echado del dicho Concejo, é pierda las posesiones que tiene de las dehesas para sus ganados, é cualquier Hermano del dicho Concejo las pueda comprar libremente é sin pena alguna, é ninguno sea osado de guardar sus ganados, ni andar en su compañía, so pena de medio real por cada cabeza» (3). La Asociacion, cuyos afiliados se ligaban entre sí con tales pactos, si los observaban con fidelidad y perseverancia, y dadas las condiciones de la legislacion y de la administracion de aquel tiempo, no podia ménos de llegar á ser poderosa é invasora.

Todos los años se celebraban dos Concejos: uno en Extremadura, que debia empezar en 16 de Enero, y otro en las sierras, á 25 de Agosto. Cada vez se fué retrasando más la fecha de las reuniones, y en la última época de la Mesta empezaban las de primavera el 25 de Abril, y las de Otoño en 5 de Octubre. El punto en que cada Concejo debia reunirse era fijado por turno por las Cuadrillas; pero los de Extremadura debian buscarse desde Don Benito á Siruela, y los de las sierras, desde Berlanga á Ayllon. Cuando tocaba decidir á Cuenca, podia señalar á Berlanga

(1) Ley IX, tít. VI.—Esta que pudiéramos llamar excomunion Mesteña, se conocia entre los Hermanos con el nombre de *fuimiento.*

(2) Ley X, tít. VI.

(3) Ley XI, tít. VI.

como lugar de las sesiones; pero las otras tres Cuadrillas nó (1). Todas estas reglas, así como la mayor parte de las demás contenidas en las Ordenanzas, quedaban sujetas á la decision suprema del Concejo, en el que residia, á lo ménos para todo lo que se referia á las relaciones de los Hermanos entre sí, el poder constituyente de la Mesta. Después que sus ruidosos pleitos la obligaron á tener una representacion permanente y respetable en la Corte, las sesiones de cada semestre concluyeron por ser siempre celebradas en Madrid, en donde se tuvieron casi todas desde mediados del siglo XVIII, y en donde se construyó para este objeto y para las oficinas de la Hermandad una casa, que todavía sigue ocupando la Asociacion general de Ganaderos.

Desde la Presidencia de Palacios Rubios, la Mesta ostenta pretensiones que ántes no tenía. Las Chancillerías, el Consejo Real, las Córtes de Castilla, los Monarcas, tienen que ocuparse frecuentemente en sus asuntos. Las que no eran sino avenencias de pastores, se convierten en leyes del Reino. Campomanes llega hasta decir: «Puede afirmarse con confianza que la decadencia de las provincias de Castilla empezó desde que el señor Doctor Palacios Rubios puso en boga la autoridad de la Mesta y de sus leyes.»

---

(1) Los puntos de reunion de los Concejos de la Mesta fueron: Siruela, Puebla de Guadalupe, Don Benito, Agudo, Talavera de la Reina, Puebla de Montalban, Villanueva de la Serena, Campanario, Guadalupe, Mérida, Fuensalida, Escalona, Olmedo, Casarubios, Montijo, Manzanares del Campo de Calatrava, Valdemoro, Villaescusa de Haro, Arganda, Colmenar de Oreja, Chinchon, Pinto, Barajas, Medellin, Santa Cruz de la Sierra, Mombeltran, Leganés, Torrijos, Almagro, Madrid, Belmonte de Tajo, Fuencarral, Almonacid de Zurita, Algete, Alcobendas, Torrejon, Loeches, Casarubios del Monte, Chamartin, Vallecas, Yepes, Morata, El Espinar, Ciempozuelos, Guadalajara, Humanes, San Martin de la Vega, Añover de Tajo, Getafe, Navalcarnero, Móstoles, El Escorial, Villaviciosa, Arévalo, Almazan, Hortaleza, San Sebastian de los Reyes, Aillon, Cifuentes, Berlanga, Burgo de Osma, Moron, Fuente Pinilla, San Estéban de Gormaz, Atienza, Aranda de Duero, Riaza, Sigüenza, Medina del Campo, Buitrago, Torrelaguna, Pastrana, Segovia, Uclés, Palomares, Peñaranda de Duero, Ubeda, Tudela de Duero, Belmonte de Tajo, Torralba, Illescas, Cuéllar, Valverde, Villacastin, Valdeavellano, Brihuega, Ocaña, Molina, Olmedo, Jadraque y Tordesillas.

## VII.

Uno de los más importantes privilegios que desde el siglo XVI obtuvieron los trashumantes, y el que dió más materia para pleitos y expedientes gubernativos, fué el llamado de *posesion*. Consistia éste en que, una vez arrendada cualquier dehesa por los Mesteños, ú ocupada por su ganado durante un verano ó un invierno, no podian ser lanzados de ella por el dueño ni por nadie, bajo pretexto ó por motivo alguno. Aunque el propietario de las yerbas las necesitase para sus rebaños, ó aunque encontrase quien le diese por ellas dos, cuatro, veinte veces el precio que le daba el trashumante, no podia romper el trato con éste: mucho ménos si su objeto era roturar. Campomanes observa que, en estos casos, la palabra *posesion*, está mal empleada «para denotar *arrendamiento*; pues el colono ni el inquilino no poseen, ni se puede decir que tengan posesion en los predios arrendados, sin errar en las voces, y aun en la sustancia de los contratos. Las Ordenanzas de Mesta son hechas por Pastores; y no es mucho que carezcan de propiedad legal.» Él mismo, sin embargo, después de hecha la advertencia, usa exclusivamente de la palabra *posesion* en el sentido en que venia siendo tomada en las leyes y expedientes relativas á los hermanos del Concejo, más dedicados á promover sus intereses materiales que sus conocimientos gramáticos y jurídicos. Acerca de lo cual tambien Jovellanos dice algo en el más célebre de sus escritos: «Si á estos (los *tanteos*) se agregan los *alenguamientos*, la *exclusion de pujas*, los *fuimientos*, los *amparos*, *acojimientos*, *reclamos* y todos los demas nombres exóticos, sólo conocidos en el vocabulario de la Mesta, y que definen otros tantos arbitrios, dirigidos á envilecer el precio de las yerbas, y hacer de ellas un horrendo monopolio en favor de los trashumantes, será muy difícil decidir si debe admirarse más la facilidad con que se han logrado tan absurdos privilegios, ó la obstinacion y descaro con que se han sostenido por espacio de dos siglos, y se quieren sostener todavía» (1).

La primera disposicion general en que el privilegio de posesion

(1) Informe sobre la ley agraria.

aparece, fué la Real Cédula de 15 de Enero de 1501, que concedió á los trashumantes que no pudieran serles quitadas ni roturadas las dehesas que lleváran en arrendamiento; aunque después se suscitó la duda de si deberia entenderse que los Reyes Católicos, al dictar esa providencia, se referian sólo al tiempo por el que el contrato de arriendo estuviera hecho, ó si se habia de tener éste por perpétuo y por invariable en el precio, como la Mesta pretendió después y como várias leyes posteriores determinaron. Una Real Provision, de 19 de Noviembre de 1566, atribuyendo la carestía de las carnes, entre otras causas, á la costumbre de que los ganaderos riberiegos *que trashumaban términos para llevar á herbajar sus ganados*, arrendasen los pastos y dehesas, *en que los Hermanos del Concejo de la Mesta tenian posesion*, mandó que en adelante, y hasta que otra cosa se dispusiera, los pastores y dueños de dichos ganados riberiegos, que, sin ser trashumantes, se saliesen á pastar fuera de los términos de su vecindad, no pudieran arrendar las yerbas que los Mesteños tuvieran ántes, ni les pudieran privar de la posesion por ellos adquirida; prescribiéndose al mismo tiempo, como en compensacion, que tampoco los trashumantes ocupáran los pastos disfrutados por los riberiegos. Todavía no pareció á los contrarios de la Mesta que en aquella Real Provision le esté otorgado el derecho de posesion si no respecto de los *ganados trasterminantes*, es decir, de los que salian de sus distritos propios para pastar en otros más ó ménos próximos, pero sin ir desde las sierras á Extremadura.

El privilegio de la jurisdiccion iba creciendo tambien, á través de las resistencias que se le oponian. Antes del siglo XVI, los Alcaldes de Cuadrilla, y los Mayores Entregadores no administraban justicia sino entre los trashumantes; pero poco á poco fueron saliendo de este límite, y sometiendo á su autoridad á los labradores, propietarios y demás vecinos de los puntos por donde el ganado merino transitaba. Al hacer Cárlos I la acostumbrada confirmacion de los privilegios de la Mesta, por Real cédula de 10 de Agosto de 1525, mandó á las Justicias del Reino que los vieran é hiciesen guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, como en ellos se contiene, *entre los Hermanos del dicho Concejo de la Mesta*, así en las causas y pleitos pendientes, como en los que en adelante se movieren, sin perjuicio de la Corona Real, *y de otro cualquiera tercero que no sea Hermano de dicho Concejo de la*

*Mesta.*» Igual explícita limitacion se lee en otra Real Provision de 3 de Diciembre de 1528.

La casa de los Condes de Buendia, después de la concordia de 1495 en que habia cedido á los trashumantes sus derechos sobre los ganados mostrencos, habia conservado la propiedad del oficio de Alcalde Mayor Entregador de Mestas y Cañadas, para cuyo desempeño nombraba Tenientes. Pidió el Concejo al Rey Felipe II que exonerase á los Condes de tal prerogativa; pero sólo se le concedió el permiso de comprarla mediante nuevo convenio, como en efecto lo hizo en 4 de Setiembre de 1568, por 750.000 ms. Después se mandó, por Real disposicion de 1589, que los Consejeros de Castilla, Presidentes de la Mesta, nombrasen cada dos años cuatro Letrados para los cargos de Alcaldes Mayores Entregadores. Los abusos cometidos por estos jueces suscitaron siempre grandes y amargas quejas.

## VIII.

A medida que la Mesta prosperaba, crecia el número y la importancia de los que se oponian á sus abusivos privilegios. La ciudad de Córdoba y los pueblos de su jurisdiccion litigaron contra el Honrado Concejo, pretendiendo no estar sometidos á las leyes de éste; los Mesteños invocaron en su favor la unidad de la Real Cabaña, en que estaba comprendida toda la ganadería de Castilla, Leon y Granada; el Consejo Real, por sentencias de vista y de revista, expedidas en Toledo en 1560, suspendió los efectos de ciertas Provisiones de 1555, favorables á la Mesta, en que habia tomado orígen el pleito; y la Chancillería de Granada, fallando definitivamente en 18 de Mayo de 1590, determinó que los jueces de los trashumantes no podian entrar á ejercer sus funciones en dicha ciudad de Córdoba, ni en su término jurisdiccional.

Otros pueblos siguieron el mismo camino, siendo el más importante, por su situacion geográfica y su riqueza, Cáceres, que ya desde 1502 obtuvo ejecutoria para eximirse del tributo que el resto de Extremadura pagaba á la Mesta.

Por lo relativo al territorio de las Órdenes Militares, habia intervenido la Santa Sede. Habiendo el Maestre de Alcántara, Don Juan de Zúñiga, puesto en noticia de Inocencio VIII el abuso de

los *fuimientos*, que ántes expliqué, y las leyes de los trashumantes, que tendian á hacer invariable, á su gusto, el precio de las yerbas, el Papa, por Bula de 28 de Enero de 1486, habia declarado nulas tales leyes, y dado licencia para comprar y arrendar, á pesar de ellas, con toda libertad, las dehesas de la Orden, imponiendo la pena de excomunion, *ipso facto incurrenda*, á los que lo contrario hicieren.

De la lucha entre Mesteños, y riberiegos, ya queda hecha alguna mencion al citar la Real Provision de 19 de Noviembre de 1566. Desde aquella fecha, rota definitivamente la unidad de intereses de la ganadería, se dividió en tres clases; trashumante, trasterminante y estante. La segunda se unió á la primera, para participar de su proteccion, aunque teniéndose que someter á cierta dependencia; la última prefirió quedar independiente. Don Miguel Caxa de Leruela, que fué Alcalde Mayor Entregador, expone en estos términos las diferencias entre los ganaderos Mesteños ó *Serranos*, y los demás: «Sierras se entienden todas las ciudades, villas y lugares del Arzobispado de Búrgos con las de la Abadía de Covarrubias, y las de los obispados de Osma, Calahorra, Sigüenza, Cuenca, Segovia, Avila, Leon, Astorga y villas que tiene en Castilla el obispado de Tarazona, y los del valle de Lozoya, Buitrago y su tierra, Tordelaguna y su tierra, el Real de Manzanares, el Marquesado de Cogolludo y señorío de Hita y Mombeltran. Los ganados de estas sierras son los que se pueden decir tienen cobro, por ser éstos de los que el Concejo de la Mesta cuida. Los riberiegos llaman todos los demás que no están comprendidos en estos lugares, y á diferencia de estas llaman tierras llanas á los lugares de los riberiegos, que es todo el resto de estos Reinos.» El mismo define así la condicion de los trasterminantes: «Y aunque, como dijimos, no tienen voz ni voto los Riberiegos ganaderos en el Concejo de la Mesta, en cuanto á los privilegios, saliendo sus ganados á herbajar, participan de ellos y del favor de la comision de Entregadores; por que, en cuanto á esto, solamente se mira si son estantes; y en cuanto á tener votos en el Concejo, se atiende si son Serranos ó Riberiegos (1).» Condiciones desiguales en que la Mesta, apropiándose la parte del leon, probaba la superioridad é importancia que ya habia sabido conquistar.

---

(1) Restauracion de la antigua abundancia de España; parte 2.ª, cap. 1.º

## IX.

Las Córtes de Castilla habian favorecido á los trashumantes, directa ó indirectamente, en muchas cosas; pero, por fin, alzaron la voz, en cuanto entónces podian, en defensa de los maltratados derechos de los ganaderos estantes, y contra los abusos de los Alcaldes del Concejo.

Al lado de éste, estuvieron las Córtes constantemente para pedir rebajas ó exenciones en los tributos á que los ganados, en sus viajes, eran sometidos. Las de Toledo, de 1464, propusieron que ni las Universidades, ni personas algunas exigieran villazgos, rodas, castillerías, ni portazgos, ni ningun otro nuevo tributo á los rebaños. Las de Ocaña, de 1469, pidieron á Enrique IV, y éste lo otorgó, que no se cobrase más que un servicio y montazgo, y ese sólo en los puertos antiguos, sin embargo de las cartas libradas desde 1464, que deberian considerarse nulas. En las de Toledo, de 1480, se expidió pragmática mandando que los Concejos, Universidades y personas particulares presentasen al Consejo Real dentro de noventa dias los privilegios, cartas ó títulos que tuviesen para cobrar derechos sobre el paso de los ganados; disposicion que los Reyes Católicos reprodugeron en 15 de Noviembre de 1478 y en 6 de Marzo de 1489, dando un plazo de sesenta dias; y que no fué cumplida debidamente en ninguno de los dos Reinados, ni en los de Cárlos I, y Felipe II, que volvieron á mandar lo mismo en 1532 y 1589, en vista de las reclamaciones de várias Córtes, entre ellas las de Valladolid, de 1523, y las de Madrid, de 1563 y 1566.

No fué ménos constante la proteccion que así las Córtes como los Reyes dispensaron á la Mesta, pidiendo y decretando la prohibicion de nuevos rompimientos de tierras. Ya las Córtes de Valladolid, de 1351, proponian que no se permitiese labrar en los egidos; y las celebradas en el mismo punto, en 1548, atribuian la carestía de las carnes á las labranzas nuevas, y rogaban al Rey que se prohibiese arar las dehesas; y que se adehesáran de nuevo las aradas en los últimos diez años. Repitieron estas súplicas las de Madrid de 1552, y el Emperador accedió á ellas, promulgando pragmática contra toda mayor extension que se quisiera dar á la agricultura; pero, por una parte, estas disposiciones, como todas

las prohibitivas, eran ineficaces contra el movimiento del interes individual, y, por otra, los apuros del Erario obligaban al Gobierno á vender los términos comunes de los pueblos. Las Córtes de Madrid, de 1563, manifestaban su alarma por la anunciada enagenacion de una parte de los baldíos, y exponian al Rey su temor de que, si se realizaba, quedarian destruidos los pueblos, y la Hacienda perderia en definitiva más que ganara, por la disminucion de las rentas de tercias y alcabalas, correspondientes al ganado que dejaria de criarse y venderse; insinuando de paso, aunque sin insistir en ella, la idea de que el «señorío y aprovechamiento de los dichos términos es de los pueblos.» Repitióse la misma súplica por las Córtes de Madrid, de 1556, extendiéndola á que se concediera á las ciudades en cuyos términos se habian vendido jurisdicciones ó dehesas, la facultad de recobrarlas, pagando el precio que hubieren costado. En las de Córdoba y Madrid, de 1570 y 1571, se hizo presente al Rey que, á pesar de sus anteriores promesas de no dar nuevas licencias para enagenacion de pastos y aprovechamientos comunes, se habian expedido algunas; y en las de Madrid, de 1573, se insistió de nuevo en que se ejecutase la pragmática de 1552.

Al mismo tiempo, en algunos otros asuntos relativos al fomento de la ganadería se solian ocupar las Córtes: tales eran la prohibicion de sacar ganados del Reino, la de que los Portugueses penetráran en Extremadura, la de que se diera muerte á las corderas ó cabritas fuera de ciertos casos, y la de que los ganaderos dejáran de dedicar á la reproduccion la mitad, ó, por lo ménos, el tercio de las reses. Pero sin detenerme más á referir las súplicas que los errores económicos, propios de la época, inspiraban á los Procuradores, paso á consignar algunas de las que elevaron contra la Mesta, y fueron los principios de la lucha que al concluir el siglo XVI estalló estrepitosa entre el Concejo y el Reino.

El mismo temor de la carestía de las carnes, que inclinaba á los Procuradores á Córtes á pedir conservacion de los terrenos incultos, les hizo proponer en las de Valladolid, de 1528, que se tasasen las dehesas, y no se pudieran alterar los precios en perjuicio de los trashumantes. Las de Madrid, de 1563, redactaban así el capítulo 93 de sus peticiones: «Otrosí dezimos que en las Córtes del año passado de cinquenta y dos fué establecido por vna pragmática que el que tuviere ganado, pueda arrendar la yerua que ouiere

menester para ello y vna tercia parte mas, y que si algo le sobrase della y la quisiere vender, la aya de dar y dé á otro que tenga ganado, qual él quisiere, por el mismo prescio que le costó sin le lleuar mas por ello, so pena del perdimiento de todo el ganado; y aunque la intencion de la dicha pragmática es que esto se entienda en dehesas que se arriendan á pasto y no á labor, algunos juezes, por sus aprouechamientos, la quieren entender en dehesas que se arriendan á labor, con lo qual hazen grandes molestias y vexaciones; y porque ay necessidad de declaracion en esto, suplicamos á vuestra Magestad sea seruido de mandar que la dicha pragmática no se entienda sino solamente en las dehesas que se arrendaren á pasto, y no en las que se arrendaren á pasto y labor.» En las Córtes de Córdoba y Madrid, de 1570 y 1571, se planteaba así una de las mayores cuestiones pendientes entre los ganaderos de la Mesta, y los que no tenian la fortuna ni el deseo de pertenecer á ella: «Otrosí dezimos que en el Consejo de Vuestra Magestad se tiene gran noticia del debate y diferencia que ay entre los dueños de ganados riberiegos y los hermanos de la Mesta sobre el arrendar de las yeruas, y que aunque por sentencias y carta ejecutoria de los dichos riberiegos fueron puestos en libertad de no estar sujetos á las leyes de la Mesta, y por consiguiente poder arrendar cualesquier yeruas, después acá, en el año passado de sesenta y seis, fué publicada una ley ó carta acordada impressa, por la qual se mandó que ningunos pastores ó dueños de ganados riberiegos, que trashumaren términos para lleuar á herbajar sus ganados, no puedan arrendar dehesas ni pastos, que los hermanos de la Mesta tuvieren ántes arrendados, en que sus ganados hubieren ganado possesion, ni los puedan por ninguna via echar de su possesion so ciertas penas; y aunque por la dicha ley se manda lo mismo á los dichos Hermanos de la Mesta, no por esso es ygual, porque los dichos riberiegos de ninguna dehesa ni pasto tienen possesion, y los dichos Hermanos de la Mesta la tienen de todas las yeruas destos reynos, y los ganados riberiegos son los que bastecen de carnes y lanas y corambres, y los ganados de la dicha Mesta de ninguna cosa proueen ni bastecen, porque las lanas se lleuan fuera de España, y los dichos ganados se lleuan á vender á Aragon, Navarra y Valencia. Y por que, si la dicha carta acordada se guardase, los dichos ganados riberiegos se perderian, y viniendo en qualquier disminucion padecerian estos reynos falta general, suplicamos á

Vuestra Magestad sea seruido de mandar que la dicha carta acordada del dicho año de sessenta y seis se suspenda ó reuoque, y que no se vse della, y que los dichos riberiegos tengan la libertad que antes, que demas de obrarse y acrecentarse los dichos efetos, el patrimonio Real de V. M. recibirá gran crecimiento y aprouechamiento.» La Mesta, que era incansable, y hacía penetrar en todas partes su influencia poderosa, logró alguna vez torcer á su favor la opinion de las Córtes; así vemos que las de Madrid, de 1573, pidiendo lo diametralmente contrario á lo que acabamos de ver que propusieron las de 1570 y 1571, querian extender á las dehesas de pasto y labor la disposicion de la pragmática sobre los ganaderos, que, después de usar de su privilegio de arrendar todas las yerbas que necesitaban y una tercia más, disponian, á favor de otro, de los sobrantes; porque de no aplicarse la regla más que á las de labor, alegaba el Reino que se daba ocasion á grandes fraudes.

Pero habia un punto en que las Córtes ni transigian ni cesaban en sus reclamaciones: objeto de sus constantes quejas fueron los abusos cometidos por las justicias de Mesta, y especialmente por los Alcaldes Mayores Entregadores. Contra todas las jurisdicciones especiales venía reclamando el Reino, exponiendo su deseo de que no subsistieran más que la ordinaria y la eclesiástica, por la gran confusion y absoluta imposibilidad de una buena administracion de justicia, que los muchos fueros privilegiados habian producido; pero contra ninguna en particular manifestaba tan hostil opinion como contra la Mesteña. Providencias que pusieran coto á los excesos de los Alcaldes Mayores Entregadores pidieron las Córtes de Madrid de 1528, y se dió entónces la de que prestasen fianza de estar á derecho con los que quisieran reclamar sobre los agravios recibidos de ellos. Las de Madrid, de 1534; de Segovia, de 1532; de Valladolid, de 1555, volvieron á reproducir los lamentos de los pueblos por las extorsiones de que eran víctimas. Las de Madrid, de 1563, en su capítulo 43, se explicaban de este modo: «Otrosí, dezimos que los Alcaldes Entregadores de Mestas y Cañadas, en los pueblos por donde andan, no presentan la comision ni instruccion que lleuan, ni tractan del bien público, sino concertarse y sacar de cada vno lo que pueden, sin dejar hórden ni mandato de lo que se ha de hazer, para que cuando otro juez vaya, vea si aquello está cumplido y executado, y si no, lo mande cumplir y executar; lo qual proviene de lleuar los dichos

jueces escriuanos que hagan lo que ellos quieren: suplicamos á Vuestra Magestad se mande que los juezes de Mestas y Cañadas no lleven escriuanos, sino que, pues se han de acompañar con la justicia hordinaria, presenten sus comisiones é instrucciones ante el escriuano del Concejo y ante él pase la visita, y todo lo demás que proueyere y mandare en cada lugar.» Las de Madrid, de 1566, en su peticion 70, representan que por «causa de que los juezes de Mestas y Cañadas y Sacas, y otros juezes, y las justicias ordinarias van á visitar los lugares destos Reinos en el tiempo del Agosto, resciben notable daño los labradores, porque demás de las penas en que son executados, muchas veces injustamente, son muy molestados, destruyéndoles y quitándoles de sus agostos y siegas, y por evitar la dicha molestia, huelgan de pagar lo que les quieren lleuar.» Las de Córdoba y Madrid, de 1570 y 1571, en su peticion 32, denunciaban otro grave abuso: «Otrosí dezimos que los juezes de Mesta y Alcaldes Entregadores, nuevamente proueydos, han hecho y hazen grandes agrauios y condenaciones por tener, como tienen, en ellas, de quatro partes las tres por órden del Concejo de la Mesta, que es parte muy interesada en lo susodicho, y si no se remediase, la gente pobre y labradores serian destruydos; porque, sin embargo de apelacion, los dichos juezes executan sus sentencias. Suplicamos á Vuestra Magestad que á los dichos juezes se les tasse salario, y que las dichas tres partes de quatro que lleuan sean para la cámara de Su Magestad, y de allí cobren su salario; y que, siendo recusados, se acompañen con el ordinario como ántes se hazia, y que los oficiales que lleuaren no sean nombrados en el dicho Concejo de la Mesta, sino que se nombren en vuestro Consejo Real.» Las de Madrid, de 1573, en sus peticiones 101 y siguientes hasta la 110, solicitaron: que los Alcaldes Mayores Entregadores no pudieran ejercer sus oficios en Junio, Julio ni Agosto, para impedir el gran daño y vejacion que causaban á los labradores, á los cuales bien podian castigar en los nueve restantes meses del año, si hubieren hecho alguna cosa que lo mereciera en punto á rompimiento de las cañadas, veredas y majadas; que se les prohibiera entender en los asuntos de pastos comunes y concejiles, por donde no hubiera cañada para ir y venir á los extremos, pues abusivamente se entrometian á juzgar respecto de todos los terrenos en que como vecinos estantes disfrutaban aprovechamiento los Hermanos de la Mesta; que se les seña-

lara salario por cada año, ó un tanto por cada dia, pues asolaban y destruian á muchos pobres labradores, por consistir su sueldo en las tres cuartas partes de las multas que imponian; que admitieran en ámbos efectos las apelaciones que de sus providencias se interpusieren, pues empezaban por ejecutarlas y luego no se les encontraba cuando se obtenia ejecutoria contra ellos; que no hicieran salir á nadie, por causa civil ni criminal, á más distancia de cinco leguas del punto de su residencia; que cuando sacaren prenda á los condenados, no la llevaren fuera del pueblo, sino que la vendieran en el mismo, ó á lo ménos, dentro de las cinco leguas, y cuando secuestraren, tampoco se llevasen léjos lo secuestrado; que en los casos de estar confines las dehesas disfrutadas por los ganados de un Hermano de la Mesta y un Riberiego, no se impusiera á éste mayor pena que á aquel por el exceso de que las respectivas reses se extralimiten de las yerbas que les pertenecen, pues la misma razon hay para uno que para otro; que cuando los ganados estuvieran de asiento y saliesen á los baldíos, se les impusieran los castigos con arreglo á las Ordenanzas municipales del pueblo, pues los privilegios debian entenderse sólo para cuando iban y venian entre los extremos y las sierras; que los Escribanos de la Mesta se redujesen á lo pertinente cuando tuvieren que dar traslados, pues por cobrar excesivos derechos formaban con cualquier ocasion gran volúmen con copias de los privilegios; y que los Alcaldes Mayores Entregadores, siendo recusados, se acompañasen y desistieran de su pretension de que, desde que eran Letrados, no necesitaban hacerlo. Las Córtes de 1576 y las de 1586 volvieron á repetir algunas de estas súplicas.

Pero la Mesta era bastante poderosa para dejarlas sin resultado, y en la mayor parte de los casos para que fuesen desde luego desestimadas en los términos más negativos.

## X.

Los apuros de la Hacienda dieron inesperada ventaja al Reino sobre el Concejo. Habiéndoles pedido el Rey la concesion del nuevo impuesto que tomó el nombre de *Millones*, porque entónces se introdujo la costumbre de contar por unidad de millon de reales en vez de la de cuento de maravedises, ántes usada, creyeron las Córtes

de Castilla llegado el momento de exigir, en cambio del otorgamiento de aquel tributo sobre los consumos, la ejecucion de muchas de las reformas administrativas, por las que en vano venían clamando. Accedió Felipe II á la transaccion: los servicios de Millones, de los que el primero fué votado en 1590, el segundo en 1597, el tercero en 1600, y cuya concesion fueron después repitiendo ó prorogando las Córtes, se estipulaban por el Rey y el Reino de Castilla en escritura pública con todas las formalidades del derecho civil y todas las fórmulas curiales. Entre las condiciones pactadas, ocuparon muy principal lugar las relativas á la Mesta: muchas de las súplicas que contra ella habian las Córtes elevado, y que habian ántes obtenido solamente la seca contestacion de: «A esto vos respondemos que no conviene que se haga novedad,» pasaron á ser artículos del solemne contrato.

En cinco géneros se clasificaron todas las condiciones del servicio de Millones, y el cuarto se compuso solamente de las relativas á la Mesta, entre las que fueron las principales las siguientes:

Se entenderá ser Hermanos de la Mesta los dueños propios de los ganados que bajan de las sierras á los extremos, ó suben de los extremos á las sierras. Los demás ganaderos pueden serlo tambien, si tal fuere su voluntad; pero contra su deseo no se les puede obligar á ello.

Los Alcaldes de Cuadrilla sólo en tres casos habrán de conocer y de ejercer jurisdiccion sobre las tierras llanas, y sobre los que no no sean Hermanos, que son: los de hacer Mesta, señalar tierra á los ganados enfermos, y remediar los despojos de posesion que contra los Hermanos se cometan. No habrá Alcaldes de Cuadrilla sino en los lugares en donde hubiere Mesteños, y sólo uno dentro del espacio de diez leguas, el cual no usará vara de justicia, ni podrá prender á nadie, ni proceder en forma de juicio, ni llevar derechos, ni rebeldías, ni cosa alguna á los que pertenecieren al Concejo. Se suprimirán los Jueces de partido, que se llaman Achaqueros, y no será permitido vender ni arrendar los oficios de Alcalde de Cuadrilla, ni de otros Ministros de la Mesta.

Los Hermanos que disfruten el derecho denominado de posesion sobre alguna dehesa, no lo podrán vender, traspasar, ni ceder, sino con el mismo ganado. Si se quedaren sin éste, el dueño del terreno recobrará la plenitud de su libre disposicion.

El Mesteño, sin embargo, podrá siempre hacer lo que quisiere

con la tercera parte que, además de las dos que necesitare, le permiten arrendar las leyes Recopiladas.

Lo que éstas determinan sobre privilegios de la Mesta y prohibiciones de venta de yerbas, se ha de entender respecto de las que los Hermanos disfrutan con derecho de posesion y suelen arrendar; pero no de las dehesas boyales, ni prados, ni guadaña, ni sotos, ni montes, ni otras yerbas.

Los arrendatarios de las penas ó multas que al Concejo corresponda cobrar, no harán denuncias generales, sino que sólo podrán acusar por hechos concretos y á personas determinadas, y ante la justicia ordinaria.

Los Alcaldes Mayores Entregadores no llevarán parte en las condenaciones que hicieren, sino sólo la tercera parte cuando recayeren sobre quebrantamientos de los privilegios de Mesta, sobre rompimientos de Cañadas Reales de marco, acordeladas, y de las auténticas; guardarán inviolablemente la vereda é itinerario que el Presidente señalare; no establecerán su audiencia, fuera de los lugares, que tambien se les designaren; estarán obligados á mostrar la Instruccion, que llevaren, á las justicias y ayuntamientos de las Ciudades, Villas y Lugares cabezas de partido, donde juzgaren; no procederán por demandas generales contra los Concejos, ni personas particulares; no prohibirán el establecimiento, ni conocerán en los asuntos de cotos de viñas, ni de entrepanes, ni de otros cualquier cotos, ni dehesas, ni plantas, que hicieren los vecinos; no prenderán á nadie cuando sea pecuniaria la pena que pueda resultar; no delegarán en los Escribanos, ni en otras personas, las visitas y apeos de las cañadas y dehesas; se acompañarán, siendo recusados, con el Corregidor ó Gobernador, si fuere letrado, ó con el Teniente, del lugar de su audiencia, y, no habiéndolos, con el del lugar realengo más próximo; se abstendrán de mezclarse en los negocios de penas reclamadas por los Concejos de los pueblos ó sus guardas, á los ganados que hubieren hecho daño en las cinco cosas vedadas, que son panes y otras semillas de grano, viñas, huertas, prados de guadaña ó boyales, y dehesas auténticas, que estuvieren coteadas por costumbre ó por otro justo título; llevarán cobradas á la Mesta todas las condenaciones que hicieren, so pena de pagarlas de sus salarios; no volverán á cometer el abuso de poner sus audiencias en los límites de su jurisdiccion, para desde allí comprender á los pueblos que distan ménos de cinco le-

guas, aunque sean algunas de las muchas ciudades, villas y lugares que por privilegio están exentos de que la Mesta éntre en ellos, pues la exencion ha de ser reconocida en todo caso.

Cuando confinen las dehesas disfrutadas por ganados de un Hermano, y de otro que no lo sea, no podrá imponerse mayor pena á éste de la que corresponda á aquel por quebrantamiento de los límites.

Cuando algun Caballero del Reino (es decir, Diputado á Córtes), fuere á los Concejos generales de la Mesta, seguirá ocupando, como hasta aquí, el primer lugar á la derecha del Consejero Real, Presidente, y se le permitirá que acuda al remedio de lo que le pareciere más conveniente al bien público, no obligándole á que se salga cuando se trate de determinados negocios. Y esto se ha de entender para cuando el Reino esté junto en Córtes, y lo mismo en el hueco de ellas.

El Presidente del Consejo Real, al nombrar los cuatro Alcaldes Entregadores, deberá elegir tambien dos personas de confianza y de mucha satisfaccion, por Jueces contra aquellos y contra los Alcaldes de Cuadrilla. Esos Jueces, que se llamarán Diligencieros, averiguarán cómo hayan usado de su jurisdiccion los Ministros de la Mesta, y remitirán al Consejero Real, Presidente, las informaciones originales, cerradas, selladas y foliadas.

Para evitar que se den por interes alguno los oficios de la Mesta, y excusar fraudes y daños, los Procuradores que acompañen á los Alcaldes Entregadores no podrán ser elegidos sino entre los Hermanos que tengan doscientas cabezas de ganado, de su exclusiva propiedad.

Para que haya claridad y buen uso y práctica de las leyes, ordenanzas y privilegios del Concejo, y se excusen vejaciones y molestias á los vecinos de estos Reinos, se juntarán, recopilarán é imprimirán en cuaderno aparte.

Los Jueces de la Mesta no podrán ejecutar sus sentencias en más cantidad de tres mil maravedís, segun está mandado para los demás Jueces, cumpliendo la persona condenada con depositar ó afianzar el resto (1).

---

(1) Escrituras, acuerdos, administraciones y súplicas de los servicios de veinticuatro millones; ocho mil soldados; dos millones y medio; nueve millones de plata; un millon de quiebras; impuesto de la pasa, etc., mandadas reimprimir por órden del Consejo de Hacienda, en Sala de la Comision de Millones del Reino.—Madrid, 1734.

## XI.

Aunque no todas las cláusulas pactadas en las escrituras de Millones se pusieron en ejecucion, por no haberse llegado á expedir las Reales cédulas especiales que se consideraban necesarias para ello, pareció por algun tiempo que la Mesta sucumbia, ó por lo ménos, quedaba considerablemente empequeñecida por el rudo golpe que las Córtes le asestaban.

Dos quebrantos muy grandes sufrió por entónces en sus privilegios. Fué el primero la limitacion de la jurisdiccion de sus Alcaldes de Cuadrilla, á quienes por ejecutoria de 11 de Febrero de 1595 se prohibió conocer, entre los que no fuesen Hermanos, en más casos que en los tres de hacer Mesta, señalar tierra á los ganados enfermos, y resistir los despojos del derecho de posesion. Produjo el segundo la Pragmática de 17 de Mayo de 1602, declarando que en adelante no fueran considerados como Hermanos de la Mesta sino los que enviaran alternativamente sus ganados á las sierras, y que todos los demás quedasen fuera del alcance de la jurisdiccion de los Alcaldes Entregadores. Trastornó al Concejo de tal modo esta disposicion, que el año 1603 no celebró sus ordinarias juntas generales, siendo entónces la única vez, en más de tres siglos, en que esto sucedió. Sus esfuerzos por conseguir la anulacion de aquella Pragmática, no dieron más resultado que la expedicion de otra en 13 de Diciembre de 1603, que si bien modificó la precedente en algunas disposiciones, conservó las dos principales reglas de que ni los Alcaldes Entregadores juzgasen más que entre los ganaderos trashumantes, ni los de Cuadrilla fuera de los tres casos ántes explicados.

Procuraban los muchos y bien regimentados Oficiales y Letrados del Concejo contrariar en la práctica ordinaria de los Tribunales y de la Administracion los efectos de las disposiciones legislativas que habian mermado sus privilegios; pero tambien los pueblos iban aprendiendo á usar y emplear en contra de él los recursos de la jurisprudencia casuística y embrollada entónces reinante. De esta manera, los sucesos más insignificantes se convertian en cuestiones complicadas que tenian que ser resueltas en la Sala de Mil y Quinientas del Consejo Real.

Se reconoció la necesidad de llegar á una Concordia, porque ni la Mesta conseguia librarse de las molestias que el Reino, sintiéndose fuerte en el asunto del tributo paccionado, le imponia, ni el Reino lograba someter á la debida obediencia al poderoso y batallador Concejo. Hallándose reunidas las Córtes en 1619, nombraron ocho comisarios para que, poniéndose de acuerdo con los designados por la Mesta, propusieran reglas que ámbas partes pudiesen aceptar; pero, aunque se hizo un proyecto de Concordia, y en sesion de 26 de Marzo de 1620 lo empezaron á discutir las Córtes, fueron disueltas ántes de llegar á aprobarlo. Los trushumantes, que iban reponiéndose de sus anteriores reveses, entablaron pleito contra el Reino; y á pesar de la oposicion de éste, obtuvieron del Consejo auto de vista en 30 de Abril de 1620, mandando que se suspendiera la ejecucion de las condiciones que, relativas á la Mesta, estaban incluidas en las escrituras de Millones; que el Honrado Concejo siguiese usando de sus leyes, ordenanzas, privilegios y ejecutorias como hasta entónces lo hubiere hecho; y que se sometiese la proyectada Concordia á los Procuradores de las ciudades y villas de voto en Córtes. Suplicó el Reino del auto; pero fué confirmado por el de revista de 12 de Mayo. Los Procuradores consultaron con las ciudades respectivas; y la Concordia fué, por último, definitivamente aprobada por Real Provision de 6 de Diciembre de 1624, modificando algunas de las cláusulas de las citadas escrituras, pero dejando en lo sustancial todas sus disposiciones. La emancipacion de los ganaderos no trashumantes que, sólo cuando lo deseáran, habian de ser Hermanos de la Mesta; la limitacion de la jurisdiccion de los Alcaldes, tanto de Cuadrilla como Entregadores; y la conservacion, con ligeras cortapisas, de los privilegios de posesion y análogos, fueron las bases del convenio.

Pero nada se adelantó con él para el fin apetecible de poner término á tantas y tan enojosas cuestiones: ántes, por el contrario, estas aumentaron en número y gravedad. Una de las mayores dificultades con que constantemente se tropezaba, consistia en no poderse averiguar á punto fijo, no sólo la verdadera fuerza obligatoria y el sentido exacto, sino hasta el texto literal de las leyes, por modernas que fueran. El compilador del Cuaderno de los Privilegios de la Mesta, acusaba al de las Escrituras de Millones porque habia dejado entre éstas las primitivas al lado de las concordadas, de lo que resultaba confusion. En cambio, él incurria

en graves inadvertencias y en contradicciones notorias, y daba motivo para que se le acusase de mala fé. Los capítulos de la Concordia concluian, en el Cuaderno de la Mesta, con la siguiente cláusula: «Derogando y revocando todo lo que en contrario estuviere dispuesto por privilegios de la Mesta, Leyes y Pragmáticas de estos Reinos, Decretos y Autos del Consejo, y condiciones de los servicios pasados, poniendo graves penas á los trasgresores de ellos, con la firmeza necesaria para su inviolable observancia é irrevocabilidad.» Pero en donde ménos pudiera sospecharse una adicion de mala fé favorable á la Mesta, en el Cuaderno de las Escrituras de Millones, esa cláusula tan absolutamente derogatoria apareció aumentada con estas otras palabras: «Y todas las condiciones referidas en este género, se han de guardar, *excepto en aquello que estuviere revocado por ejecutorias ó autos.*» No se necesitaba más para promover sobre la querella de ménos monta un pleito enredoso y largo: para cada caso de los que diariamente ocurrian, estaban dispuestos siempre á presentar los Abogados de la Mesta una ejecutoria que les daba razon en cualquier cosa que intentasen. Para contrarestar los efectos de esas presentaciones, muchas ciudades y particulares reclamaban de los Escribanos del Consejo de Castilla que les librasen Provisiones, en que insertaran las condiciones del servicio de Millones, consideradas como leyes del Reino. La Mesta pidió que no se expidieran tales papeles sin darle traslado ántes de los pedimentos y sin oirle; y así se lo concedió el Consejo en 24 de Agosto de 1635, disponiendo al mismo tiempo que en cada caso se resolviese con presencia de la Concordia aprobada en 1624.

## XII.

Los errores económicos, más que ninguna otra causa, conducian rápidamente á su ruina el reino de Castilla, y entre esos errores, tenian muy principal parte los que sostenian los privilegios del Concejo de trashumantes. Aprovechando éste, sin embargo, la ocasion que le ofrecian los buenos aunque impotentes deseos, manifestados por el gobierno del Conde-Duque de Olivares, de remediar la creciente miseria, la atribuyó á la Pragmática de 1603; con cuyo principal objeto D. Miguel Caxa de Leruela, que ántes

habia sido muchos años Alcalde Entregador, y era á la sazon Visitador general del Reino de Nápoles, escribió un libro, en el que se encuentran las siguientes noticias: «Los que tienen práctica de estas materias, dicen solian bajar por los puertos cada año siete millones de cabezas y ahora no llegan á dos y medio: de los ganados que llaman estantes, que solian ser cuatro veces más que los trashumantes ó trasterminantes, faltan de cuatro partes las tres...» «Entre los infinitos ejemplares que ocurren, es digno de referirse el que ofrece el estado de las cosas de Cuenca, en cuya Serranía y Obispado se profesa la crianza de ganados más que otras grangerías, y que en otras partes de estos Reinos. Solian, pues, lavarse en los lavaderos de aquella ciudad 250.000 arrobas de lana para embarcar y sacar fuera del Reino, y en los tíntes se labraban 150.000 en cada un año, por los años de 1600, y ahora no se labran 10.000 arrobas ni se lavan 8.000. Muchos beneficios eclesiásticos, cuyas rentas consisten en diezmos de corderos y esquilmos de ganado, que valian dos mil ducados, no llegan á doscientos: tanta es la baja que ha hecho este trato.» (1) Proponiéndose en primer término, y más que ninguna otra cosa, Caxa de Leruela, combatir los resultados del divorcio establecido entre la ganadería trashumante y riberiega, y persuadir á esta última de las ventajas de volver á colocarse bajo la autoridad del Honrado Concejo, ponderaba la excelencias de los ganados estantes, y los grandes beneficios de su crianza; por lo que su pequeño libro logró la singular ventaja de ser, en posteriores polémicas, igualmente apreciado y considerado por las dos partes contrarias: los Mesteños veian en él la mejor obra formada para la defensa de sus intereses, y los enemigos de la trashumacion sacaban de allí datos, cálculos y observaciones de importancia para abogar en favor de los ganados estantes (2).

Los clamores de la Mesta fueron oidos por el Conde-Duque. Una

---

(1) Restauracion de la antigua abundancia de España, ó prestantísimo, único y fácil reparo de su carestía presente. Autor D. Miguel Caxa de Leruela. Parte I, cap. 16.

(2) Caxa de Leruela escribió por los años de 1627, y su obra se imprimió por primera vez en Nápoles en 1631. El Sr. Colmeiro comete el error, muy extraño por cierto en un autor tan entendido en estas materias, de afirmar en el cap. 64, pág. 174, tomo 2.° de su excelente *Historia de la Economía política*, que Caxa de Leruela no escribió hasta el siglo XVIII.

Real órden de 28 de Febrero de 1631, con el propósito de que S. M. pudiera determinar con el debido conocimiento lo que más conviniera á la conservacion y aumento de la Real Cabaña, mandó que por cada Cuadrilla de la Mesta se diputasen dos personas para venir á conferenciar en la Corte. Los comisionados fueron elegidos en el Concejo general, celebrado en Leganés el 6 de Marzo de 1631, y sus gestiones tuvieron el éxito más completo, pues resultado de ellas fué la Real Pragmática de 4 de Marzo de 1633 (1), que dió nueva fuerza, más autoridad y más extenso desarrollo á los privilegios de la Mesta, asegurándole, sino quieta, segura posesion de ellos por espacio de siglo y medio. Quedaron allí establecidos sobre firmes bases: el respeto á la posesion adquirida por los trashumantes en las dehesas; la prohibicion de que esa posesion fuera renunciada; la de que pudieran ser pujadas las yerbas, es decir, mejorado el precio del arrendamiento por distintas personas en competencia con los Hermanos: el fuero especial de los Jueces de la Mesta, sin otro recurso posible contra sus providencias que la apelacion ante la Sala de Mil y Quinientas del Consejo Real. Los riberiegos quedaron en peor situacion que nunca, pues ni se conservaban exentos de la jurisdiccion judicial de los Alcaldes del Honrado Concejo, ni participaban de sus ventajas: no tenian voto en la poderosa Asociacion: no adquirian el llamado derecho de posesion; les podian ser quitadas las dehesas que llevaran en arriendo; apénas tenian defensa contra las invasiones de los Mesteños, ni contra los abusos de los Alcaldes de Cuadrilla, protegidos por el Concejo, ni contra los de los Entregadores, porque el recurso ante la Sala de Mil y Quinientas era ilusorio para pobres y aislrdos pastores de ovejas.

La Pragmática de 1833 fué la mayor victoria de la Mesta. Agradecida, conservó siempre en veneracion la memoria de Felipe IV y del Conde-Duque. Sus escritores no perdieron, como rápidamente fué perdiendo todo el mundo, la costumbre de añadir al nombre de aquel Rey infortunado el dictado de *El Grande*, que la adulacion de su primer Ministro se habia apresurado á concederle, y que la Historia no ha confirmado.

---

(1) Es la ley III del tít. XXVII del lib. 7.º de la Nov.

(*Se continuará.*)

FERNANDO COS-GAYON.

# OBSERVACIONES

SOBRE LAS

# EDICIONES PRIMITIVAS DEL INGENIOSO HIDALGO

## DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

---

Sr. D. Pascual de Gayangos.

Mi muy querido amigo: debo á V. várias noticias bibliográficas, y en verdad no sé cómo he de comenzar á pagar la deuda. Escojo, pues, el ocuparle con alguna cosa referente á las primeras ediciones de *El Ingenioso Hidalgo;* y no porque crea que en este punto pueda decir algo de mayor sustancia, sino por la sencilla razon de que esta carta vendrá como nacida para servir de introito ó pasadizo al Catálogo *de obras de* Miguel de Cervantes *y de las que hacen referencia á su vida y escritos*, comprensivo de las que existen en mi modesta librería, que le he ofrecido enviarle, con el interesado fin de que me lo adicione, y porque tal vez á la sombra del nombre ilustre de Cervantes, y á merced del interes que inspira cuanto á su grande obra se refiere, logren pasar sin ser notados los descuidos del actual cronista.

Mas como quiera que el ofrecido *Catálogo* ha de abrazar sola y exclusivamente las obras que yo poseo, empezaré advirtiendo aquí que no tengo todas las que voy á citar en esta carta. De las ocho ediciones del *Quixote*, hechas en el año mismo de 1605, solo poseo una, la que hizo en Valencia Pedro Patricio Mey. Otra tengo á la vista actualmente, que debo á la amistad de V., y es

tambien notabilísima, la que imprimió en Lisboa Pedro Crasbeecck; pero aunque no las tenga todas, conozco y he manejado cinco de esas ocho ediciones primitivas (que no creo habrá muchos que puedan decir otro tanto); y amen de las dos citadas, que en este instante están sobre mi mesa, no hace muchos dias que en la buena y agradable compañía de nuestro querido Hartzenbusch hojeaba y compulsaba las dos que hizo el primitivo editor.

Pero vamos al asunto y no anticipemos ideas. La nota de ediciones del *Quixote* que insertó el diligentísimo y erudito D. Martin Fernandez de Navarrete en su *Vida de Cervantes*, parte segunda, necesita hoy adiciones y correcciones, y acá para mi uso particular téngola mejorada en tercio y quinto. Pero donde más necesaria es la correccion es en lo que se refiere á la primera publicacion de la obra y á las ediciones que de ella se hicieron en el mismo año de 1605.

Las colocarémos por su órden:

1.ª El Ingenioso | Hidalgo D. Qui | xote de la Mancha, | compuesto por Miguel de Ceruantes | Saauedra. | Dirigido al Dvque de Beiar, | Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y Baña | res, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de | las Villas de Capilla, Curiel, y | Burguillos | año | *escud. del imp.* | 1605. | Con privilegio, | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Véndese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro. Señor.

En 4.°, de 312 fólios y 24 de preliminares y 8 hojas al fin sin numerar.

2.ª El Ingenioso | Hidalgo Don Qui | xote de la Mancha, | compuesto por Miguel de Ceruantes | Saauedra. | Dirigido al Dvque de Beiar. | Marques de Gibraleon, Conde de Barcelona, y Baña | res, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de | las Villas de Capilla, Curiel, y | Burguillos | año | *E. del Y.* | 1605. | Con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal. | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Véndese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro. Señor.

En 4.°, más pequeño que el anterior.

Indudablemente este es el órden en que fueron publicadas estas dos ediciones del *Ingenioso Hidalgo*, hechas por el mismo editor y en el mismo año, como haciéndose cargo de las circunstancias de una y otra lo sostuvo el Sr. D. Vicente Salvá en la parte segunda de su *Catálogo de los libros españoles y portugueses*, publi-

cada en Lóndres en 1829, y en su precioso artículo *¿Ha sido juzgado el* Don Quixote *segun esta obra merece?* y lo han confirmado luego las observaciones del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

La primera edicion, aunque lleva la fecha de 1605 en la portada, bien podria llamarse de 1604, pues ya á mediados de este año se estaba imprimiendo, siendo de fecha 26 de Setiembre el *privilegio* y estando ya concluida la edicion en el mes de Diciembre, pues la *tasa* es del 20 de dicho mes. Por no haber llevado esta edicion primera privilegio para el reino de Portugal ni para el de Aragon, reimprimieron allí esta obra, sirviéndose de aquella, como verémos después.

3.ª En Lisboa: empresso com liçenza do Santo Oficio.—Por Jorge Rodriguez.—Año 1605.

El privilegio Real tiene la fecha de 9 de Febrero de 1605.—La licencia de la Inquisicion el 26 del mismo mes, y la del Gobierno de Lisboa de 1.° de Marzo.

4.ª El Ingenio | so Hidalgo, Don | Qvixote de la Mancha, | compuesto por Miguel de Cer | uantes Saauedra | *(debajo lleva dos figuritas que representan un ginete armado de todas armas en direccion hácia la izquierda y detrás un peon tambien armado, y ámbos con lanzas)*, con licencia de la Santa Inquisicion. | En Lisboa: | Impreso por Pedro Crasbeecck. | Año M. D. C. V.

8.° menor, de 448 páginas y 12 más, sin fólios, de portada y preliminares.

Signaturas: A. K. K. K.

Lleva licencia de 27 de Marzo de 1605, dada en Lisboa.

5.ª El Ingenioso | Hidalgo Don Qui | xote de la Mancha. | Compuesto por Miguel de Ceruantes | Saauedra. | Dirigido al Dvque de | Bejar, Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y | Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor | de las Villas de Capilla, Curiel, | y Burguillos. *(Grabadito con un caballero con lanza en ristre en actitud de acometer.)* Impresso con licencia, en Valencia; en casa de | Pedro Patricio Mey, 1605. | A costa de Iusepe Ferrer, mercader de libros | delante la Diputacion.

8.°, de 768 páginas y 16 hojas al principio, sin foliar, de portada, preliminares y tabla.

La aprobacion lleva fecha en Valencia á 18 de Julio de 1605.

6.ª En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey. Año 1605.—Un tomo en 8.°

Sólo se diferencian estas dos ediciones en el grabadito en madera que la primera lleva en la portada, segun lo aseguraba V. en sus notas á la traduccion *de la Historia de la Literatura española*, escrita por Mr. W. Ticknor, y he comprobado yo luego á vista del ejemplar que V. conserva.

7.ª En Pamplona ó en Barcelona.—Año 1605.—Un aficionado á libros castellanos, residente en la Haya, guardaba ejemplar de esta edicion, segun noticia consignada en las notas á Ticknor: noticia por demás verosímil, porque en Barcelona se repetian inmediatamente todas las ediciones de nuestros buenos libros en el siglo XVII; lo cual no necesita comprobacion para las personas entendidas, pues podrian citarse á centenares los libros allí reimpresos.

8.ª Lisboa.—1605.—Un tomo 8.º—La conoció y citó el señor Salvá en el artículo referido *¿Ha sido juzgado el* QUIXOTE *segun esta obra merece?* Pero no dió descripcion de ella ni la hemos encontrado en sus catálogos de Lóndres de 1826 y 29, ni en los de Paris de 1835 y 1846.

A muchas observaciones da lugar el cotejo de estas ediciones primitivas. Principiemos por repetir y fijar lo que dijo el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch haciéndose cargo de las dos que hizo Juan de la Cuesta á costa de Juan de Robles.

Usted sabe muy bien que no es una vanidad pueril, ni el mero deseo de ostentar proligidad y exactitud, lo que hace á los *cervantistas* detenerse tanto en esas distinciones. Hay en la edicion *príncipe* pasajes muy señalados, en que se descubre el verdadero texto escrito por CERVANTES mucho mejor que en las ediciones sucesivas. Recuerde V. aquellas palabras—*Olvidábaseme decir*—que aparecen en la aventura *del cuerpo muerto*, cap. 19, y de las que tan brillante partido ha sabido sacar nuestro amigo Hartzenbusch para restablecer el texto en la edicion de Argamasilla, salvando una grave contradiccion que en todas las demás se nota, mal que pese á follones malandrines, que no son capaces de hacer lo que él, ni mucho ménos, aunque le muerden muy á su sabor.

Otras muchas y muy notables variantes se encuentran; pero la que ahora hace á mi propósito, porque basta por sí sola para dar gran importancia á la edicion primera y á las que de ella provienen, es la que ocurre en el capítulo 26 de la parte tercera.—Trata de la imitacion que de Beltenebrós hizo *Don Quixote*, convirtiendo en Peña Pobre las asperezas de Sierra-Morena, y dice:

«Ea pues manos á la obra, venid á mi memoria cosas de Ama»dís, y enseñadme por donde tengo de començar á imitaros; mas »ya sé que lo mas que el hizo, fué rezar, y encomendarse á Dios: »pero que haré de rosario que no le tengo? En esto le vino el pen»samiento, como le haria, y fué que rasgó vna tira de la camisa »que andaba colgando, y dióle honze ñudos, el vno mas gordo que »los demás, y esto le sirvió de rosario el tiempo que allí estuvo, »donde rezó vn millon de Ave Marias.»

Este notabilísimo rasgo, omitido inmediatamente en la edicion segunda, que el mismo Cuesta comenzó á imprimir apénas puso en circulacion la primera, habia pasado enteramente desconocido hasta que lo hizo notar Hartzenbusch; y monta que las palabras allí estampadas están en perfecta consonancia con lo que luego se dice en el capítulo 35, parte cuarta.—Las voces de Sancho y de *Don Quixote* interrumpen la sabrosa lectura de *El Curioso Impertinente* en punto crítico; alármase el ventero sospechando la suerte que sus cueros sufrian:

«Y con esto entró en el aposento y todos, tras el y hallaron a »*D. Quixote* en el mas extraño traje del mundo. Estaba en cami»sa, la cual no era tan cumplida, que por delante le acabase de »cubrir los muslos, *y por detrás tenia seis dedos menos.*»

Esta falta era consecuencia de la tira que se arrancó para rosario.

Pero ocúrreme una pregunta, á la cual no es fácil hoy dar solucion. ¿Quién hizo la variacion de ese concepto?... Yo sospecho mucho que no fué cosa del autor... Las palabras que sustituyeron á las primitivas no me parecen de *Cervantes*:

«Ea pues, manos á la obra, venid á mi memoria cosas de Ama»dís, y enseñadme por donde tengo de comenzar á imitaros; mas »ya sé que lo mas que él hizo fué rezar, *y así lo haré yo. Y sir»viéronle de rosario unas agallas grandes de un alcornoque, que »ensartó, de que hizo un diez.*»

Lo subrayado fué lo que se varió, y repito que no me parecen de la pluma del autor esas frases. Los aprobantes tampoco las suprimieron, ni fueron reprobadas por la Inquisicion, pues no constan en ninguno de los *Indices*, y más bien parece ser obra la variacion de algun escrúpulo del editor.

Otra observacion se enlaza con la de esas notables palabras suprimidas, que tambien es de importancia suma, porque puede

servirnos para fijar el órden de las ediciones hechas en el año 1605.

Como la primera edicion no llevaba *privilegio* más que para Castilla, los editores de Portugal la repitieron impunemente ántes de que el librero Robles pudiera impedirlo. Las ediciones de Jorge Rodriguez y de Pedro Crasbeecck (números 3 y 4 de nuestra nota) proceden de la primitiva, y puede convencerse cualquiera de esto al notar que conservan lo de la tira de la camisa, convertida en rosario por medio de *honce ñudos*, que no lo hay en ninguna de las que proceden de la segunda de Juan de la Cuesta, y así no aparecen ya en las de Valencia de Pedro Patricio Mey, por lo que podemos suponer fundadamente que se hicieron de acuerdo con el dueño de la obra, y después que habia obtenido *privilegio* para el Reino de Aragon.

Raro es que ninguno de los anotadores de *El Ingenioso Hidalyo* ni los muchos biógrafos del inmortal autor hayan dado cuenta de esas palabras hasta que lo hizo Hartzenbusch, pues no se encuentran únicamente, como éste lo creia, en la edicion primitiva, cuya rareza podia disculpar la omision, sino que están igualmente en las dichas ediciones de Lisboa.

Pero hay más todavía. Estas ediciones de Lisboa llevan sendas *aprobaciones*; la de Rodriguez, de la Santa Inquisicion, fecha 26 de Febrero de 1605, y la de Crasbeecck de la Inquisicion tambien, pero diferente, fechada en 27 de Marzo, después de la censura del padre agustino Fray Antonio Freire, que expresa que «assi como vay naon leva cousa dissoante á doutrina cathólica, etc., »pollamuita eloquencia etc., engenho que nelle mostra ó Autor, »me parece digno, que pera honesto entretenimento se imprima.»

Ya que no se conoce la opinion que formaron del *Quixote* los aprobantes de la primera parte en Madrid, y que ignoramos hasta sus nombres, curioso es dar publicidad á la censura de Lisboa, con tanto más motivo, cuanto que esta edicion de Crasbeecck no ha sido conocida, segun parece, por nadie hasta hoy.

Ocho ediciones, á lo ménos, de una obra de entretenimiento hechas en un mismo año, dicen lo bastante en favor de la aceptacion general que obtuvo desde el momento de su aparicion, cerrando, á mi ver, la puerta á la indiferencia que suponian los que sostuvieron la existencia del *Buscapié*, y siendo buen argumento para

demostrar la falsedad del pastel que adobó D. Adolfo de Castro, y que todavía siguen pegando, con mal acuerdo, á continuacion del *Ingenioso Hidalgo*, algunos editores de Madrid.

Y como quiera que cuanto se relaciona con la aparicion del *Quixote* tiene cierta importancia, y hay en nuestro tiempo ánimo decidido en algunos, y tendencia en muchos, de dar al libro un tinte autobiográfico y al autor un carácter poco compatible con las instituciones de su tiempo, vamos á hablar, para concluir, del escudo que Juan de la Cuesta puso en la portada de las primeras ediciones.

De esto me he ocupado ya (1), pero ahora daré á V. cuantos datos he podido reunir. Supone el corifeo de esta moderna cruzada, D. Nicolás Diaz de Benjumea, que al escribir recónditas elucubraciones *Miguel de Cervantes*, que deseaba que andando los siglos viniera un novísimo comentador á descifrar sus enigmas, formó ó compuso el escudo que habia de ponerse al frente de su obra con el significativo lema *De post tenebras spero lucem*. Sobre este tema, con variaciones, dando gran importancia á cada una de las partes del escudo, que se supone hijo de un pensamiento trascendental, y suponiendo *que apareció por primera vez en el Romancero general de* 1604, cuando ya Juan de la Cuesta estaba en correspondencia con *Cervantes*, está formado el *Correo de Alquife*; pero el cimiento es falso, y el edificio no puede ser sólido.

El escudo de la mano con el halcon encapirotado, el leon dormido y el lema, lo usó primeramente Adriano Ghemartio en 1570; luego lo heredó Pedro de Madrigal, que empezó á usarlo en 1589, y que no contento con el escudo grande, hizo otro en tamaño muy reducido para las ediciones en 8.º—Lo usó tambien Juan Godinez de Millis, y últimamente lo poseyó Juan de la Cuesta, que usó los dos de Pedro Madrigal, siendo probablemente hasta los mismos grabados, los que fueron pasando de mano en mano, sin correcciones ni añadiduras, y ya en mal estado y con gran deterioro los usó por última vez, que yo sepa, el impresor Mateo Espinosa y Arteaga.

---

(1) En carta dirigida á Mr. M. Droap, titulada *Comentario de comentarios, que es como si dijéramos cuento de cuentos*, etc.—Cádiz: *Revista Médica*: 1868.

Vea V. la nota de los libros que llevaron ese escudo:

1570—Ars compendiaria gramaticæ, per Petrum Barahonam.—Vallisoleti exudevat Adrianus Ghemartius.—1570.

1589—Los deziceis libros de las epístolas, ó cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traducidas de lengua latina en castellana por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaráz.—En Madrid en casa de Pedro Madrigal—año 1589—8.°—471 páginas, una hoja al fin y ocho al principio sin foliar.

Esta obra lleva el escudo pequeño de que ántes hablábamos.

1592—Comentarios de D. Bernardino de Mendoça, de lo sucedido en las Guerras de los Payses Baxos, desde el Año de. 1567. hasta el de. 1577. con privilegio.—En Madrid, por Pedro Madrigal,—Año de. 1592.—4.°, 336 folios con 8 hojas al principio y 12 al fin sin foliar.

1600—Desempeño del Patrimonio de sv Magestad, Y de los Reynos, sin daño del Rey y bassallos, y con descanso y aliuio de todos. Por medio de los Erarios públicos y Montes de Pidad—por Luys Valle de la Cerda.—En Madrid,—En casa de Pedro Madrigal, Año M. D. C.—4.°—139 folios—al fin dice:

Imprimióse este libro á costa, y por órden del Reyno, en las Córtes que se congregaron en Madrid el año passado de 1599. (Aquí el escudo del impresor.) En Madrid, En casa de Pedro Madrigal, Año M. D. C.

1602—Romancero General, en que se contienen todos los romances que andan impresos en las nueve partes de Romanceros. Aora nuevamente impresso y enmendado con licencia, En Medina del Campo, Por Juan Godinez de Millis. A costa de Pedro Ossete y Antonio Cuello libreros de Valladolid.—Año 1602.

4.°, 362 fólios á dos columnas y 8 de portada y preliminares.—El escudo lleva trocadas las palabras por torpeza del grabador; y debajo tiene la cifra A. G., que demuestra fué el que usó el antiguo impresor Adriano Ghemartio.

1604—Romancero General, en qve se contienen todos los Roman-

ces que andan impressos. Aora nvevamente añadido y enmendado. Año 1604—con licencia en Madrid, Por Iuan de la Cuesta. Vendese en casa de Francisco Lopez.—4.°, 500 hojas á dos columnas.

1605—Aravco domado. Compvesto por el licenciado Pedro de Oña, natural de los Infantes de Engol en Chile, Colegial del Real Colegio Mayor de San Felipe, y San Márcos, fundado en la ciudad de Lima.—Año 1605.—Con privilegio, En Madrid por Iuan de la Cuesta.

8.°, 342 hojas con 16 al principio y dos al fin sin foliar.—Lleva el escudo pequeño.

1605—El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha. (Es la edicion que lleva el número 1.° de nuestra nota.)

1605—El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha. (Es la edicion número 2.° de la nota con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal.)

1613—Lugares comunes de conceptos dichos y sentencias en diversas materias.—Compuesto por el licenciado Iuan de Aranda vecino de Iaen año 1613 con privilegio en Madrid por Iuan de la Cuesta.

1613—Novelas Exemplares de Migvel de Ceruantes Saauedra.—Año 1613 con privilegio de Castilla, y de los Reynos de la Corona de Aragon.—En Madrid por Iuan de la Cuesta.—4.°, 286 hojas.

1618—Refranes hechos por Hernando Nuñez Pinciano.—En Madrid por Iuan de la Cuesta.—Año 1618.—4.°—385 hojas. Al folio 121 principia la filosofía vulgar de Ivan de Mal lara, vezino de Seuilla.

1668—Epístolas familiares de D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, etc. Año 1668. Con privilegio. En Madrid, por Matheo de Espinosa y Arteaga. A costa de Iuan de Calatayud y Montenegro, mercader de libros, véndese en su casa á la plazuela de Santo Domingo y en Palacio.

No ha sido breve la lista, pero tampoco me parece que podrá parecer cansada, si se atiende á su importancia, pues con éste y otros datos semejantes se puede cerrar la puerta á esas falsas interpretaciones del *Quixote*, que por más que demuestren ingenio, pecan en absurdas considerándolas sériamente.

A todo esto que á V. dejo dicho, y á otras muchas cosas que por sabidas se callan, da lugar el cotejo de las primeras ediciones de esa obra inmortal; libro singularísimo entre los de entretenimiento, que con ninguno sufre comparacion, y que ha sido y será la desesperacion del entendimiento humano por su galanura, su invencion y su portentosa pintura de las grandezas y debilidades del corazon humano; por la variedad de sus episodios y la multiplicidad de sus personajes, hijos todos de la más verdadera observacion, sin necesidad de que se presten agenas galas al libro, que en nada pueden contribuir á aumentar su mérito.

Supla la bondad de V. lo mucho que faltará en esta desaliñada carta, y prepárese á recibir otra con el *Catálogo* de mi *biblioteca cervantina*, que le debe á V. mucho, como mucho le debe su verdadero amigo

José María Asensio.

Sevilla 16 Julio 1869.

# ESTUDIOS SOBRE LA EDUCACION

DE LAS

# CLASES PRIVILEGIADAS DE ESPAÑA

## DURANTE LA EDAD MEDIA.

### III.

#### LA EDUCACION EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA RECONQUISTA.

Si conforme á los principios más rudimentales, bien que no por esto ménos filosóficos, de las ciencias políticas, no son las clases sociales otra cosa que agrupaciones personales, engendradas y formadas por una sola idea, movidas constantemente de un mismo y creciente interes, y llevadas por cierta ley de ineludible fatalismo á la realizacion de aquella misma necesidad, que les dió orígen, y constituye en suma su *bello ideal* en las multiplicadas esferas de la vida, no será sino muy lógico y concluyente el deducir que cada una de las clases que componen y dan forma visible á la humana sociedad, debe tener una aptitud particular y privativa, grandemente adecuada para la más cabal y legítima realizacion de aquellos fines. No es ménos cierto, dado el principio, que si bien pueden ser éstos hasta cierto punto desemejantes, y á veces del todo contradictorios, como lo es con frecuencia la determinacion parcial de los medios humanos, para llevar á cabo una misma idea, considerada la diversidad del punto de partida, caben todos y les es hacedero realizarse dentro de una órbita superior, donde todas las contradicciones, reales ó aparentes, se resuelvan en una gran síntesis, constituyendo una sola vida, política y socialmente hablando, y dando cima en consecuencia á un ideal más alto, más complejo y trascendental, que el bosquejado individualmente por

las aspiraciones peculiares de cada clase ú órden social, dentro de su propia esfera. No de otro modo, ni por diverso camino se inician, forman y desenvuelven las grandes *nacionalidades*, llamadas á producir históricamente una civilizacion dada, legítima en su orígen, vária y rica en sus medios de crecimiento y desarrollo, magnífica, poderosa, incontrastable en la realizacion de sus más trascendentales fines.

Devolviendo á la manifestacion histórica la aplicacion de estos principios que la ciencia recibe inmediatamente de sus manos, no hay para qué fatigarse, al discernir que, aun supuesta la perfeccion de esa aptitud especial de cada clase social para cumplir sus privativos fines, ó lo que es lo mismo, dada la *educacion* más propia para realizarlos, todavía aparece muy distante la consecucion de aquel *más alto ideal*, siendo posible, y más de una vez evidente con valor histórico, que no llegue á convertirse en hecho, permaneciendo vivas, invencibles y realmente antagónicas las contradicciones, que nacen en cada esfera, produciendo en consecuencia deletéreos y muy fatales resultados. No será justo negar en este caso la existencia de cierta relativa *cultura*, como conquista particular y adquisicion no ilegítima de cada clase; pero tampoco habrá razon para suponer en un pueblo, donde semejante estado histórico acaezca, una verdadera *civilizacion*, siendo evidente el desequilibrio de los elementos que deben constituirla, y más todavía el nocivo, aunque inevitable imperio de uno solo sobre los demás, de donde ha de provenir fatalmente su propia desautorizacion y ruina. La *lucha* racional, justa, legítima y saludable de todos los elementos sociales, que partiendo de diferente principio y representando diverso interes, conspiran de consuno al logro del bien comun, constituyendo una poderosa y vividora unidad nacional, se trueca al cabo en *tiranía*, tanto más dura é insufrible cuanto mayor fuere la falta de ilustracion de la clase que llegare á ejercerla.

Tienen estas enseñanzas de la historia universal clarísima confirmacion en la historia particular de la Monarquía de Ataulfo y de la Monarquía de Pelayo, puntos principalísimos en que hemos fijado nuestras miradas, al acometer el estudio que realizamos, y abren amplísimo y fácil camino para resolver la cuestion propuesta, al terminar nuestro anterior artículo. Obtuvo, en efecto, el clero católico, nacido de la grey hispano-latina, por medio de una lucha moral y religiosa, y á título no contradicho de su cien-

cia, el predominio absoluto en el Estado, humillándose á sus piés cuantos elementos de fuerza habian constituido el poderío y la supremacía de la raza visigoda en las regiones occidentales. Como legislador, como inspector supremo en la administracion de la justicia, como depositario y maestro de la doctrina religiosa, como instituidor, finalmente, de la moral y de la política respecto de los Magnates y los Reyes, el episcopado español alcanzaba y ejercia, de hecho y de derecho, tan omnímoda y superior tutela en la Monarquía de los Recaredos y Sisebutos, que venian al cabo á quedar, no ya sometidas á su influjo, sino del todo anuladas ante su presencia, las demás clases sociales, haciéndose enteramente inaptas para llenar los fines, y representar los principios que les habian dado vida.—Sólo de esta manera puede comprenderse, al fijar la vista en el proceso histórico de aquella Monarquía militar, cómo al subir al trono un Príncipe tan justo y popular como el Rey Wamba, verdadero Cincinato de la raza visigoda, se halló sin ejército, al moverse contra los Vascones rebeldes, y cómo se vió forzado á hacer leyes muy severas, en que imponia la *decalvacion* y el *secuestro*, para mover á la antigua nobleza visigoda á tomar las armas contra los enemigos de la pátria: sólo así puede explicarse cómo, al levantarse Paulo en las Gálias contra su autoridad y su corona, léjos de confiar la defensa de una y otra al esfuerzo de su propia raza, llamaba á formar el ejército, que le dá el triunfo sobre el usurpador, á la grey hispano-latina, no olvidado en aquel llamamiento que pregonaba por una parte la impotencia de los Visigodos y anunciaba por otra una nueva política, el sacerdocio, ni aun el mismo episcopado; sólo desde este punto de vista es dado comprender la rebelion de Ervigio, apoyada por una nobleza sin dignidad ni pudor, que recibe de sus manos, como una merced levantada, el perdon de su propio envilecimiento con la absolucion de las penas, en que habia caido por su falta de valor y su vergonzoso enervamiento; y cómo, en fin, degenerada, corrompida y envilecida ya, se rinde á una sola batalla, sometiéndose al yugo de los Califas, por medio de humillantes pactos, que sólo ponen á cubierto alguna parte de sus riquezas.

Aquel inmenso desequilibrio, que constituia una verdadera tutela, y habia reemplazado la tiranía material de la conquista visigoda por la tiranía moral del episcopado, haciendo imposible todo concierto y armonía entre los elementos políticos y sociales, con-

gregados en el suelo español durante la Monarquía Visigoda, no era, no podia ser prenda de duradera prosperidad, ni lazo que uniese, para conducirlos á un solo fin, todas las clases sociales. Imperó sobre todas la más apta para ejercer el imperio; la que tenia más vividoras y cultas tradiciones; la que habia perseguido con admirable constancia un *bello ideal*, sufriendo para lograrlo hasta los infortunios del martirio; la que lo habia realizado en medio de las más grandes y tenaces persecuciones, merced á su *educacion* y su *disciplina*. Mas como ninguna clase social, por alta, poderosa é ilustrada que sea, alcanza á representar por sí sola una nacionalidad entera; como toda falta de armonía superior basta á producir peligrosísimas conturbaciones en el desenvolvimiento general de la humana cultura; y como el predominio del episcopado y del clero español, no fué ya simplemente, en la vencida Monarquía de Ataulfo, un mero triunfo intelectual, sino la anulacion completa de las demás clases sociales, profundamente desnaturalizadas en consecuencia de aquella trasformacion, pocas veces realizada en la historia de los pueblos,—aparece con toda evidencia demostrado que, no realizado el consorcio de tan varios elementos, en vez de ser útiles para la conservacion de la Monarquía la gran victoria y la omnímoda influencia del clero y episcopado, conspiraron á precipitar su ruina, de que fueron causa, grande en verdad y poderosa, pero causa meramente ocasional, la invasion mahometana y el desastre de Guadalete. Todo provenia, sin embargo, de lo incompleto, contradictorio é inapto de la *educacion* de cada una de aquellas clases sociales, de que sólo era posible esperar el cáos y la ruina, que hubieran al cabo sobrevenido con Arabes y sin Arabes.

Más humilde en su orígen, como que se reduce á estrechísimos valles, cerrados por ásperas é inaccesibles montañas, pero no ya obra de la opresion ni del despojo, que tienen á ménos ó se juzgan envilecidos con mezclar su sangre con la de los oprimidos ó despojados, sino obra de amor, como todos los sacudimientos y revoluciones grandes y legítimos, — la Monarquía de Pelayo, léjos de repeler ni excluir, como hacen de ordinario los que se precipitan en el camino de la tiranía y de la perdicion, llama á sí, y los inscribe bajo una misma bandera y los señala igual meta, á todos los elementos que han sobrevivido con esperanza de vida propia, en el naufragio de D. Rodrigo y de sus Godos. Contrarios, discordantes, acaso profundos enemigos, son todavía los elementos que res-

ponden en el primer instante al heróico llamamiento de Pelayo; y no se han de armonizar, sin lucha y sin escándalo, para fundirse al cabo en una sola turquesa, para crear una nueva nacion y un nuevo pueblo. Allí se juntan, y se admiran acaso de verse reunidos para aspirar á un solo fin, los opresores y los oprimidos: allí los que tenian de antiguo el hábito de mandar, como señores, y los que estaban avezados al látigo de la obediencia y de la servidumbre: allí los que todo lo sabian y los que todo lo ignoraban.—Pero todos vienen alentados por el mismo amor y movidos por el mismo anhelo: todos aspiran á labrar la *libertad* de la pátria; todos proclaman su santa *independencia*, y todos bendicen el sagrado pendon, que simboliza aquellas dos nobilísimas ideas, ofreciendo sus vidas en patriótico holocausto ante los altares del Dios, que profanan y escarnecen los nuevos opresores.

La empresa es difícil; la obra larga. Pide y necesita grandes y no interrumpidos sacrificios; reclama la constancia, la abnegacion y la adhesion, sin reserva, de todos. De la nobleza visigoda solicita el olvido de su antiguo orgullo y de su moderno envilecimiento: de la raza hispano-latina, exige el recuerdo de aquel indomable esfuerzo, que habia enaltecido en la antigüedad los inmortales nombres de Numancia y de Sagunto; de Astapa y Ategua: del clero y del episcopado que, sin abandonar el sagrado depósito de las ciencias y de las letras, bendiga las armas del guerrero, se vista su loriga y le conduzca denodado al combate. Á todos impone los mismos deberes; de todos espera los mismos milagros de fé y de patriotismo: todos tienen derecho á las mismas recompensas. ¿Qué mucho, pues, si todos, hermanados en un sólo y exclusivo *bello ideal*, se preparan, para realizarlo, con una *educacion* análoga, ya que no era posible, ni conveniente, obtenerla idéntica?—Donde el primero, el más noble, el más alto de los deberes, aquel que abraza con la misma fé, el mismo amor y el mismo entusiasmo así el Rey como el Magnate, el Obispo como el Sacerdote, el Noble como el Pechero, el Godo como el Romano, es la defensa de la pátria y la reconquista del suelo usurpado por los sectarios del Islam; donde ese deber se resuelve en una lucha á muerte, sin tregua ni descanso, y que se agranda y encrudece cada dia, á medida que se suceden los triunfos y se ensanchan las fronteras del nuevo Estado,—natural parecia que, aun discordes y dominadas de distintos intereses, coincidieran todas las clases sociales en

la adopcion de los medios que conspiráran á darles la conveniente adecuada aptitud, para llenar aquel deber supremo. La *guerra de Dios*, nombre que recibe y conserva aquella lucha por muchos siglos, era el medio único y el universal ministerio de aquella Monarquía, nacida para pelear, venciendo ó siendo vencida, en defensa de la *libertad* y de la *independencia*; pero sólo para pelear, porque la empresa que habia echado sobre sus hombros era una de aquellas que no pueden abandonarse sin el propio inmediato exterminio, ni llevarse á feliz cima con una ó más batallas triunfales, sino al precio de los heróicos sacrificios y de la sangre de cien generaciones.—Siendo, pues, la *guerra* el empleo y oficio comun de grandes y pequeños, en la *guerra* debió fundirse y moldearse, por decirlo así, la *educacion*, no ya de las *clases privilegiadas*, sino de todos los hombres llamados á tomar parte en la obra de la reconquista, cualquiera que fuese su orígen y su condicion social, al empuñar las armas para la redencion de la pátria. Fuente inagotable de inauditas proezas, incentivo constante del creciente heroismo, bautismo purificador de todas las aspiraciones nobles y generosas, la *guerra* fué tambien norma y medida de todos los merecimientos, valiendo, pudiendo y alcanzando más en la república el que más altas hazañas llevaba á término, en bien de todos, borradas las injustas distinciones de raza, ó acalladas al ménos las antiguas y odiosas diferencias ante los generosos títulos del *valor personal*, llamados á sobreponerse é imperar sobre todo otro ménos provechoso y útil merecimiento.

Hé aquí el sello que aparece profundamente grabado en el seno de la Monarquía de Pelayo, y que ha de resplandecer en breve en cuantas se erijan al mismo grito de *libertad* sobre las inmensas ruinas del Imperio Visigodo. El Rey, la nobleza, el clero, *clases* ántes *privilegiadas*, viven allí por la *guerra* y para la *guerra*, equilibrando alternativamente su fuerza y su poder, y siendo igualmente útiles á la república, porque todos son preferentemente *guerreros* y todos se necesitan igualmente, para realizar el *bello ideal* de la Reconquista. Hay un momento en que, perseguidos cruelmente por el furor de los Califas, abandonan los Prelados de gran parte de la España, que llora en servidumbre bajo el yugo islamita, sus afligidas diócesis y se acogen al suelo de Astúrias, buscando en él amparo y salvacion en medio de tan deshecha borrasca. La Monarquía Asturiana no puede reponerlos en sus desier-

tas sillas, ni ménos vengarlos de las injurias recibidas de los Muslimes : combatida rabiosamente por los ejércitos mahometanos, apénas si pueden sus soldados contrastar la pujanza enemiga, enriscados en las agruras de la montaña; pero si no les es dado verificar aquella imposible restitucion, reciben los sucesores de Pelayo con los brazos abiertos á tan venerables huéspedes, dándoles en la nueva córte de Oviedo, y en otras basílicas de las cercanías, asiento y ministerio; y miéntras recogen con honda veneracion los tesoros de ciencia y de piedad que les llevan al sagrado de sus valles, con los libros de sus sábios y las reliquias de sus Santos, les muestran y enseñan el camino y modo de defender la *libertad* y la *independencia* de la pátria. Lleno de entusiasmo, al contemplar aquel sublime espectáculo, recoge Sebastian, Obispo de Salamanca, las tradiciones vivas de aquella inmortal epopeya, inaugurada en Covadonga; y excitando su heróico, aunque brevísimo relato, la admiracion de los guerreros de la Cruz y la magnificencia de Alfonso III, estréchase nuevamente, y con muy duraderos vínculos, aquella nobilísima y feliz alianza, que habia confirmado una y mil veces la sangre derramada en el campo de batalla, y que forma el gran carácter de la reconquista desde el osado grito de Cangas á la gloriosa redencion de Granada.

Digno, muy digno de madura contemplacion era por cierto este singularísimo fenómeno, no tenido aún en cuenta por nuestros historiadores, al estudiar el desarrollo de la reconquista, ó lo que es lo mismo, el desenvolvimiento de la civilizacion española. Miéntras el generoso episcopado y clero cristianos empuñan las armas del guerrero y cubren sus cabezas de ferrados capellares y ciñen sus cuerpos con dobladas lorigas y perpuntes, para bajar de las montañas de Astúrias y Leon, al frente de los ejércitos de los Alfonsos y Ramiros, á los llanos de Castilla;—aquellos magnates y capitanes que sólo habian soñado ántes con el estruendo y terrible furor de la pelea, sienten renacer en sus nobles pechos el estímulo de una *educacion* más culta y esmerada; y acercándose al sacerdocio, á cuyo lado militan, no se desdeñan de solicitar su enseñanza, confiándole al fin la *educacion* de sus hijos. Así la *nobleza* y el *sacerdocio*, mancomunados para dar cima á la obra de Pelayo, aspiraban, cada cual por su parte, á legitimar su respectiva situacion en aquella singular república, que basada en una organizacion necesaria y esencialmente militar, debia desarrollarse á

medida que la fortificase y perfeccionára : así supliéndose y completándose mútuamente, con recíprocos adoctrinamientos y aprendizajes, debian *sacerdocio* y *nobleza* resplandecer en el suelo de España, con mayor y más sólida cultura que en otra alguna de las naciones meridionales; y en tanto que veia el primero brillar en las sienes de sus Prelados el laurel de los Ordoños y Fernan Gonzalez, de los Sanchos y los Cides, ganaba la segunda, dominada del infatigable anhelo de las letras y de las ciencias, el galardon de los Sebastianes y Sampiros, de los Silenses y Pelayos.—Altamente simpáticas, noblemente populares, y verdaderamente majestuosas son, en la historia militar de Castilla, al lado de Príncipes tan grandes como Alfonso VII y Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso XI, las figuras de un D. Bernardo y un D. Rodrigo de Rada, un D. Lope y un D. Alfonso de Albornoz, que en el memorable asedio de Almería, y en la inmortal jornada de Muradal, en la conquista de Sevilla y en el portentoso triunfo del Salado, alentando con su voz el heróico esfuerzo de aquellos valerosísimos caudillos, soltaban los pecados á los ejércitos de la Cruz, y mostrándoles las puertas del Paraiso, les abrian con sus espadas el camino de la victoria. Merecedoras de la veneracion y del respeto de los doctos son, en la historia de las letras pátrias, durante el largo período que estudiamos, las hidalgas figuras de un Alfonso X y un D. Jaime I, un Sancho IV y un Pedro IV, y tras ellos, formando nobilísima pléyade, las del doctísimo D. Juan, hijo del Infante D. Manuel, del Infante D. Fadrique, de Pero Lopez de Ayala, Alfonso Enriquez, D. Diego Hurtado de Mendoza, el Duque D. Fadrique, el Infante D. Enrique de Aragon, el Marques de Santillana, el Príncipe de Viana, y tantos otros comoo rnaron su frente con el doble lauro de la milicia y de la ciencia. La poesía popular idealiza y reviste de extraordinario encanto la memoria de aquellos heróicos paladines, que *honran sus órdenes* religiosas, al probar sus armas en los ejércitos musulmanes : la historia consagra elocuentes páginas á poner de relieve la sabiduría, la prudencia, el ingenio de aquellos magnates, en cuyas manos no *embotaba la pluma el hierro de sus lanzas.*

Veamos si, determinado el carácter de aquel peregrino consorcio, que sólo puede romperse con grave detrimento de la civilizacion, en cuyo nombre se celebra, nos es dado en alguna manera señalar los medios de su realizacion, en cada una de las esferas

indicadas, no sin apuntar en el desenvolvimiento histórico el instante en que otras nuevas clases sociales aparecen, para demandar legítima representacion en el Estado, merced á la educacion que para ello las prepara y habilita.

## IV.

### DETERMINACION DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS EN EL CONCEPTO DE LA EDUCACION.

Investigando, con el firme propósito de ilustrar los hechos que sirven de base á estas consideraciones, los siglos primeros de la Reconquista, vemos dibujarse en medio de la oscuridad que los rodea, tres diferentes instituciones, de donde brota luz bastante para iluminar en lo sucesivo los horizontes de la cultura española, dando orígen á otras más altas y trascendentales, cuya vida llega, aunque con vária fortuna, á los tiempos modernos. Nos referimos á la creacion de las *escuelas episcopales* ó *catedrales*, de las *escuelas monacales* y de las *escuelas parroquiales*. Como fácilmente se concibe, con sólo esta indicacion, no fueron las primeras otra cosa que las *escuelas isidorianas*, que tan grande preponderancia dieron al sacerdocio católico durante la Monarquía visigoda. Propagadas á los estados cristianos, con la doctrina del gran instituidor del Occidente, viéronse acaudaladas, en el suelo de Astúrias y Leon, por los Obispos fugitivos de la España árabe, con lo cual, léjos de debilitarse aquella respetabilísima tradicion, arraigaba tan profundamente que se resistia y sobreponia en cierto modo al poderío de Alfonso VI y de los monjes cluniacenses, al pretender uno y otros sustituirla por la ciencia y la liturgia galicanas. El libro de las *Etimologías*, que ya conocen nuestros lectores, llegaba triunfante al siglo XIII, y puesto en lenguaje castellano, merced á la ilustrada iniciativa del Rey Sábio, proseguia imperando, no ya sólo en los palacios y *escuelas episcopales*, sino en los estudios generales, hasta la gloriosa edad de los Reyes Católicos. Reconocian las *escuelas monacales* su nacimiento y orígen en las *Reglas de San Benito* y *de San Agustin*, fuentes inagotables del estudio, de la meditacion y del trabajo, é institutos altamente conservadores, en especial la congregacion del solitario de Sublago, de los monumentos científicos y literarios del mundo antiguo. Ha-

bia engendrado las *escuelas parroquiales* aquel purísimo amor á la niñez, que hizo exclamar al Divino Maestro : *Sinite parvulos venire ad me*. En las primeras proseguia ejerciendo el Obispo la alta inspeccion y magisterio, compartiendo así sus cuidados entre las perentorias necesidades de la obra comun de la reconquista y los deberes primordiales de su sagrado ministerio.—Correspondia en las segundas la direccion y superior tutela á los Abades, como en los tiempos primitivos del monacato, ejerciendo el profesorado los más doctos monjes, á cuyo cargo estaba asímismo la conservacion de los tesoros de la ciencia y su reproduccion incesante. Cabia, por último, en las *escuelas parroquiales* la enseñanza de la doctrina evangélica y la rudimental iniciacion de las letras á los curas párrocos (distinguidos tambien con el nombre de *Abades*); obra de amor y de respeto, que ganándoles el cariño de sus feligreses, los constituia en verdaderos Pastores.

Respondian estos tres grandes círculos de enseñanza á otras tantas esferas sociales.—Giraban en el primero los más granados intereses del episcopado y del alto clero, constituyendo, digámoslo así, su fuerza activa militante. Encerrábase en el segundo la tradicion viva de los primeros siglos del cristianismo, personificando al propio tiempo el menosprecio de las glorias y grandezas terrenales y aquel sublime interes que habia inspirado á un San Jerónimo y un San Agustin, á un San Anastasio y un San Benito la dolorosa ruina del antiguo mundo. Abarcaba el tercero, aunque bajo sencilla y modesta forma, todo el porvenir de los que se contaban tal vez desheredados, y á quienes rehabilitaba sin cesar el noble aliento de su corazon y de su brazo, para subir á las más altas honras de la república. Quedaban sólo, entre todos los elementos constitutivos y privilegiados de aquella sociedad, que se levanta al grito de Pelayo, fuera de los tres indicados círculos, el *trono* y la *nobleza*. Mas ni trono ni nobleza carecian de *instituidores* : ántes bien tomábanlos con deliberada eleccion, ya en el episcopado y clero secular, ya en el monacato, rodeándose constantemente de los más esclarecidos varones, que en ámbas esferas ilustraban las letras y las ciencias. La *educacion* de los *magnates* y de los *Príncipes* no era, sin embargo, completa, ni adecuada para llenar sus propios fines, con sólo reflejar la moral cristiana, y atesorar las nociones de las artes liberales, tales como se habian derivado á uno y otro clero, así de las *Etimologías* (escuelas isidorianas) como de

las *Disciplinas* de Casiodoro (escuelas monacales). El príncipe, el magnate debian ser caudillos de sus ejércitos y de sus mesnadas, habiendo menester por tanto de iniciarse en las artes de la guerra, tal como la guerra era tratada por aquellos dias: al lado de los *Príncipes* se colocaba pues un caudillo de elevada estirpe y acrisolada experiencia, que sobre haber dado prueba de su esfuerzo en cien combates, tuviera acreditada su militar pericia en el consejo de los Reyes por la discrecion y perspicuidad de su palabra: al lado de los *magnates* aparecia tambien un hidalgo ó un caballero, distinguido por su valor y su prudencia, capaz de inculcar en sus corazones las máximas del patriotismo, que de ellos exigia una *educacion* marcial, preparándolos para ser útiles á la religion y á la pátria. Los palacios de los Reyes y los castillos de los Señores constituian, pues, de hecho otras tantas escuelas, donde, si no con tan general efecto, como en las precitadas, se atendia con más eficaces medios á labrar la aptitud conveniente para realizar la parte del *bello ideal* que á nobleza y trono correspondia en el desenvolvimiento de aquella civilizacion, cuya obra preferente era la redencion del suelo usurpado por el poderío de los Musulmanes.

No corren muchos siglos desde la inauguracion gloriosa de la *Reconquista*, sin que pasados ya los dias de la vacilacion y del peligro, que imprimen terrible carácter á la guerra, veamos bosquejarse en los horizontes de lo porvenir nuevas instituciones, que pidiendo representacion en la sociedad, han de traer en su seno, con los elementos de su futuro desarrollo, los gérmenes de una *educacion* no contradictoria á los principios, de que reciben vida, y á los fines que deben llenar dentro de la república. Nos referimos á aquellas tres creaciones de los tiempos medios, que enjendradas por causas distintas en medio de la universal contradiccion y lucha de los sentimientos, de las ideas y de los intereses sociales de toda Europa, se personifican al cabo en los nombres de *caballero*, *legista* y *ciudadano*, tomando plaza en la cultura española.

Era la *caballería* una institucion, que debia su orígen y desenvolvimiento al desarrollo y apogeo de los poderes feudales, nacidos de la gran desmembracion del Imperio, tras los prodigiosos y nobilísimos esfuerzos hechos por la raza goda (Ostro-godos y Visigodos) para restituirle su antiguo esplendor y ya imposible predominio. Al lastimoso desórden en que se agita por largos siglos la Europa central, á la perpétua descomposicion del poder único y

soberano, á la anarquía universal, en que obran fuerzas desemejantes y contrarias sin concierto, ni régimen, ni faro conocido y constante, habia naturalmente sucedido la opresion de los débiles; opresion que se ejercia, en nombre de su *libertad* y de su independencia, por los poderosos y los fuertes.—«Sólo era ley el capricho: »la seguridad individual y la seguridad doméstica (hemos escrito »ántes de ahora) existian únicamente en la fuerza. Pero esta ley »de hierro y de violencia debia al cabo hallar su antídoto y correc»tivo: almas elevadas y generosas, que reprenden y condenan en »secreto tan cruda opresion, exaltadas por el doloroso espectáculo »de la virtud y de la inocencia, torpemente vilipendiadas, se alzan »en medio de la universal servidumbre para rechazar tamaños »desmanes. Un solo camino existia para llegar al término presen»tido: era la fuerza la fuente única, la única fórmula del derecho »respecto del feudalismo: la fuerza debia, por tanto, ser empleada »para dar cima á tan noble y meritoria empresa; la ley del hierro »sólo podia ser rebatida por el hierro, y lo fué. Hé aquí cómo nace »y se desarrolla el sentimiento caballeresco: cómo se forma y or»ganiza aquella resistencia armada que, santificada por la religion, »recibe el nombre de *caballería*, y que ofreciéndose en holocausto »por la libertad de los hombres, se prepara desde su cuna á sufrir »todas las amarguras y á arrostrar todas las contradicciones, hasta »lograr la emancipacion de los débiles y oprimidos» (1).

Llegaba á las regiones de la Península ibérica este universal movimiento de la *caballería*; y aunque embotado en parte por la misma organizacion militar que habian recibido las monarquías cristianas, como natural efecto de la suprema necesidad que les daba vida; aunque no tan eficaz en la actualidad guerrera de los Españoles, la cual daba diariamente satisfaccion cumplida á todos y á cada una de las aspiraciones personales, conquistando para todos nobleza, poderío y riquezas, todavía por lo generoso, lo noble y lo cristiano, hallaba tan peregrina institucion en España admiradores y prosélitos, tanto más ardientes y apasionados, cuanto que podia en realidad contribuir más eficazmente con su espíritu y su disciplina á la obra inmortal de la Reconquista. Ya desde 1158, calientes aún las cenizas del Emperador Alfonso VII, y desde 1175,

(1) *Historia crítica de la Literatura española*, segunda parte, subciclo II, cap. I del tomo V.

reinando en Castilla Alfonso, el de las Navas, habian tomado cuerpo, con realidad histórica y carácter principalmente religioso, en la creacion de las Ordenes militares de Calatrava y de Santiago, aquellas hidalgas y nobilísimas ideas, introducida en las regiones orientales desde 1134 la celebrada Orden del Temple, cuya dolorosa catástrofe daba lugar en Aragon á la de Montesa (1311). Al lado de estas Ordenes, cuya índole, aunque militar, era esencialmente religiosa, aparecian no muy tarde, si bien con ménos esperanza de larga vida y muy menor influencia en la república, otras Ordenes caballerescas, que eran absolutamente legas. Tales fueron la de *Santa María*, estatuida por el Rey Sabio en 1252 á 1260, y y la de la *Banda*, creada por Alfonso, el del Salado, en 1330, á que sucedian ya en época de fatal decadencia las del *Espíritu Santo*, fundada en 1390 por Don Juan I, y la de la *Jarra*, debida poco después á su hijo D. Fernando, el de Antequera.

Alcanzaba, pues, á tener aplicacion á la vida práctica de los Españoles el sistema de la *caballería*, demandando en consecuencia una *educacion* especial para llenar los fines que se le encomendaban. Era principal deber de los caballeros religiosos refrenar de contínuo en las fronteras mahometanas la pujanza de los Sarracenos, defendiendo los castillos y fortalezas más amenazados, y peleando sin descanso por la libertad de su pueblo contra el enemigo de su Dios, fiando en la proteccion divina y en el brio de sus diestras el éxito de las batallas. Atendian los caballeros legos á llenar el triple fin de ser leales á su Rey, amar lealmente á su dama, y combatir en pro del huérfano y del desvalido, teniéndose por caballeros «más que otros, para facer más altas caballerías (1).» Dicho se está que estos nuevos fines pedian una preparacion á propósito para los que se consagraban á tan singular ministerio, abriendo, como notarémos después, nuevos senderos á la cultura intelectual de las clases privilegiadas, no sin el concurso de los legisladores.

En medio de los frecuentes sacudimientos y convulsiones con que dan razon los pueblos de Europa del constante anhelo que los impulsa á reconstruir y reconquistar sus antiguas nacionalidades, habíase despertado vivamente el noble sentimiento de la libertad, que da orígen y sostiene por largos años aquella memorable lucha,

(1) *Ordenaciones de los Caballeros de la Banda*, Biblioteca Escurialense, cód. Z, iji, fol. 98.

que tiene remate con la emancipacion de la Lombardía, en los campos de Lignano. Contra la idea opresora del Imperio, representada por Federico Barbaroja, se levantaba la idea del Municipio republicano, apoyada, no sin designio providencial, por la aparicion del antiguo derecho, descubiertos fortuitamente en Amalfi los inmortales libros de las *Pandectas*. La luz del verdadero derecho romano, extendiéndose por todas partes é iluminando en todos los oscuros horizontes de la barbarie, despertaba á nueva vida las dormidas inteligencias, enseñando que sobre el tiránico imperio de la fuerza se elevaba el predominio de la razon, que reconocia por fuentes puras é inagotables la moral y la justicia. Tuvo aquella nueva idea sus apóstoles y sus maestros: Italia, en cuyo suelo se habia librado la gran batalla y realizado el feliz descubrimiento, halló en Irnerio doctísimo é infatigable instituidor, viendo crearse en breve bajo sus auspicios ilustradas escuelas destinadas á enviar á todas las naciones occidentales sus doctores y maestros. No fué, por cierto, la Península Ibérica la última en solicitar y recibir tan ambicionado beneficio. No brillaban aún en las sienes de Alfonso VIII los gloriosos laureles de las Navas, y ya este esclarecido Monarca «enviaba á todas las tierras por maestros,» no ya sólo de las disciplinas liberales, sino de la ciencia nueva, «é fazia Escuelas generales en Palencia, muy buenas é ricas (1).» Era esta la vez primera que los Reyes de Leon y Castilla ponian mano en la direccion de los estudios, y el primer paso que daban éstos en España para salir de los cláustros de las catedrales y de los monasterios, proclamando cierta independencia y reclamando cierta representacion en el Estado. Vino en breve á rivalizar con la de Palencia, la escuela clerical de Salamanca, que, convertida en general Estudio por Alfonso IX de Leon, acababa por eclipsarla. A su ejemplo nacian en Aragon iguales instituciones, y lo que hoy causa verdadera maravilla, rescatada Valencia por el hijo de Pedro el Católico del poderío de la morisma, proclamaba en el *Forum Valentinum* la más ámplia libertad de enseñanza que han podido imaginar después los más libres pensadores de los tiempos modernos.

El prodigioso y civilizador movimiento, á que presidia la idea de la justicia y del derecho en oposicion á la barbarie y la opresion

(1) *Crónica de once Reyes*, cap. XXV de Alfonso VIII, fól. 190 del Cód. Y. t, 12 de la Biblioteca del Escorial.

de la fuerza bruta, representada por el feudalismo, se realizaba en el suelo ibérico, sin graves contradicciones, llevando tras sí el aplauso de todas las almas grandes y generosas: los que en primer término le representaban, tomando título de *legistas*, constituian desde aquel momento una clase privilegiada, ante quien se iban á abrir los palacios de los Reyes, no sólo para darles asiento en sus consejos, sino para investirlos con la autoridad de los magnates y la categoría de los Condes. Su influencia crecia en breve, merced á la claridad de la doctrina por ellos proclamada y difundida, y al noble anhelo con que Reyes tan grandes como un Alfonso VIII y un Fernando III, un D. Alfonso X y un Jaime I de Aragon, obedeciendo á la idea de introducir la luz en el inmenso cáos de la legislacion, aspiraron á unificar el derecho, produciendo códigos tan memorables como el referido *Forum Valentinum*, los *Fueros generales de Aragon* y el inmortal de las *Partidas*. Nadie habrá, pues, que, dados estos gloriosos frutos, apénas andado medio siglo desde la aparicion y triunfo de los *legistas*, ose desconocer que no era posible alcanzarlos, ni sostener la creciente influencia en el Estado, sin una preparacion tan adecuada como suficiente para no hacer frustráneos los fines, á que la nueva clase social aspiraba. Colocados entre la nobleza (magnates y caballeros) y el pueblo, miéntras guiada aquella por el deber más alto que legitimaba su predominio, proseguia al lado de los Reyes la obra de la Reconquista, ó se levantaba individualmente á protestar contra todo hecho de fuerza ó de violencia con nombre de *caballería*, servian en cierto modo de fiel y balanza entre todas las clases privilegiadas, no sin amparar y defender, en nombre de la razon y de la justicia, á las desheredadas hasta entónces, contribuyendo en último resultado á establecer y asegurar la armonía de los poderes á la sazon militantes, contra todo tiránico propósito. Su triunfo se hacía tanto más digno de ser notado y aplaudido, cuanto que, logrando ser oidos en medio del tumulto del hierro, autorizaban hasta ponerla en boca de un Príncipe guerrero, como axioma corriente, la ilustrada y luminosa máxima de que eran las ciencias más nobles, más útiles y mayores que las armas, «ca las metian só sí (1).»

Miéntras estos desarrollos sociales se verificaban en el suelo de la Península pirenáica, daba nacimiento el mismo progreso de la

(1) Véase la Introduccion á estos *Estudios*

*Reconquista* á otras instituciones, entre las cuales se muestra con síntomas de larga vida y de progresivo engrandecimiento, hasta lograr activa y general representacion en la república, merced á los fueros y privilegios que la fomentan y fortifican, la institucion del Municipio. Ya proviniesen, como anhelan mostrar discretos publicistas, del antiguo régimen romano, ya nacieran, con el estigma de esa misma tradicion, de las necesidades, que engendraba el sucesivo triunfo de las armas cristianas, dada la conveniencia de poblar y asegurar para lo futuro el dominio de las comarcas arrebatadas al Islam, es lo cierto que los concejos de Leon y de Castilla ofrecen desde luego la imágen de otras tantas repúblicas, en que es llamado el padre de familias á ejercer activa, directa y frecuente influencia en la propia y peculiar gobernacion de cada municipio, preparándose con esta *educacion* para el dia, no muy distante, en que logren, si no general intervencion, al ménos una representacion que ha de crecer, andando los tiempos, á medida que se ensanche la esfera de los privilegios, para acercarse y confundirse en un solo derecho.—Tomando asiento no despreciable número de villas y ciudades en las Córtes de Castilla, no solamente conspiraban con sus consejos, tributos y servicios al progreso de la *Reconquista*, sino que, llegados los momentos en que aspiraban á sobreponerse unas á otras las primeras clases privilegiadas, ó cercenar las prerogativas de la Corona, ceñida por Reyes débiles ó apocados, que olvidaban su calidad y oficio de Capitanes, poníanse del lado del Trono para ampararlo y defenderlo; ejemplo que se repetia tristemente en las minoridades, con tanta gloria de la *ciudadanía*, como humillacion y áun menoscabo de la inquieta y mal refrenada nobleza. Habíase levantado la *ciudadanía* en hombros de los privilegios: por ellos alcanzaba ser oida y llamada á los grandes consejos nacionales; y sin embargo, nada más contrario á los privilegios que su misma exaltacion, áun dada la legitimidad de aquella fórmula universal del derecho en toda la Edad Media.—De las Córtes, en que no recataba su oro ni esquivaba su sangre en servicio de la pátria, subia, pues, en virtud de sus esfuerzos, al Consejo de los Reyes, y con el alto clero y la nobleza y con los hombres de ley compartia al cabo la gobernacion del Estado.

Dicho se está que todo esto no podia humanamente alcanzarse, y sobre todo sostenerse por mucho tiempo, con solo el elemento de la fuerza. Las villas y ciudades de Castilla habian aprendido, en

virtud de muy costoso noviciado y dolorosa experiencia, que toda su importancia y valía al frente de las clases privilegiadas consistia en su más firme union y en la mútua defensa de sus inmunidades y derechos, no siempre hermanos, ni acordes siempre con la razon y la justicia. El conocimiento de su propio valer les enseñaba, logradas sus más nobles aspiraciones, que era imposible conservar lo conquistado sin perfeccionar aquella *educacion*, acaudalándose con los avisos de la ciencia. Desde mediados del siglo XIV, en que podemos asegurar sin recelo que se opera el indicado desarrollo, la *ciudadanía* se constituye en devoto adepto y fiel auxiliar de los hombres de ley (legistas), llegando al cabo á constituir una sola y única clase, que poblando los estudios generales (Universidades), adquiere al fin el conocimiento de que es suyo lo porvenir, caminando esforzadamente, pero sin premia ni fatiga, á su no distante y seguro logro.

Tal es el cuadro general que se despliega á nuestra contemplacion, al fijar nuestras miradas en el desarrollo intelectual de las clases privilegiadas dentro de la Península Ibérica, durante la Edad Media. Vário, múltiple, y no desprovisto de interesantes accidentes, resume en sí todos los principales elementos que, constituyendo la sociedad cristiana al frente de sus eternos, irreconciliables enemigos, caracterizan la gran nacionalidad, que al terminar sus grandes luchas interiores con la obra de la *Reconquista*, iba á asombrar á la Europa entera, aherrojando al carro triunfal de sus guerreros el cuello de dos mundos. Procuremos ya, para acercarnos al fin útil de estos *Estudios*, determinar, en cuanto fuere posible, los *medios* de que cada una de las clases sociales indicadas hace uso y aplicacion para realizar sus propios fines, ó lo que es lo mismo, individualizar los términos de su respectiva *educacion*, á fin de mostrar hasta qué punto eran racionales y legítimas, mereciendo la consideracion de la historia, sus deseos y aspiraciones.

Febrero, 1869.

José Amador de los Rios.

# UN VIAJE Á FEZ.

Pocas cosas tienen más atractivo, para un espíritu verdaderamente español, que una visita á las ciudades de Africa. Las empresas, costumbres y galanteos de los Moros, narrados por nuestros historiadores y poetas, han sido alimento intelectual de nuestra edad primera.

¡Cuántos recuerdos no cruzaban por mi mente al encontrarme el domingo 17 de Junio de 1866 en el campamento de *Ein-Dalia-Seguer*, con el Alcaide Sid el Hassen-ben-el-Abbas, Bajá Gobernador que ha sido de Tessa, comisionado por S. M. Marroquí para acompañarme hasta Fez! (1)

Sid el Hassen traia consigo treinta ginetes que habian de servirme de escolta, y dos tiendas de campaña que el Sultan me ofrecia, y que acepté para mi uso. Además, era portador del itinerario de nuestro viaje, formado por el Visir, teniendo en cuenta la estacion en que nos hallábamos, y nuestro descanso y comodidad. Con arreglo á él, empleamos doce dias en llegar á la corte Marroquí.

A las cuatro de la mañana, después de oir misa en la iglesia de España, montamos á caballo á la puerta de la Legacion. Nos esperaban en la plaza cercana, el Alcaide Sid el Hassen-ben-el-Abbas, con la escolta compuesta casi en su totalidad de Jefes, y el hermano del Bajá del Riff, Sid Mohammed Emkashed, con los ginetes que á sus órdenes habian de acompañarme. Una parte de

(1) Viaje que debia hacer en cumplimiento de una órden del Gobierno de mi país.

los caballos que mandaba Sid el Hassen, habian salido ya con las tiendas y bagajes que iban al cuidado del interprete Hache Hamet el Morábet.

Me acompañaban en este viaje: el Sr. D. José Diosdado, Secretario de la Legacion de España en Marruecos.

Don Aníbal Rinaldy, primer Intérprete de la Legacion.

El Dr. D. Francisco Esteve y Soriano, Médico militar agregado á la misma.

Los Jóvenes de lenguas agregados á la Legacion, D. Rodolfo Vidal y D. Antonio María Orfila.

El Rdo. Padre Misionero, Fr. Gregorio Martinez, designado por el Pro-Prefecto de las Misiones españolas para pasar á Fez con nosotros, para no carecer, durante tan penoso viaje, de los auxilios de nuestra santa religion.

Venian tambien con nosotros los Intérpretes auxiliares D. Almanzor Benonzar, Hache Hamet el Morábet y el Taleb Sid Hamed el Morábet, con el suficiente número de criados, mozos de caballos, etc.

Todos los empleados viajaban en sus caballos propios.

En la puerta de la ciudad encontré al Bajá de Tanger con su Califa y escolta.—Después de saludarnos, se colocó á mi lado y me acompañó durante cerca de una hora.

Caminando por terreno casi llano, y dejando á nuestra derecha algunos aduares, llegamos á las seis y media á *Ein-Dalia-Seguer*, lugar que toma su nombre de una fuente cercana de excelente agua ferruginosa.

En una loma hallamos ya establecido el campamento, al uso árabe; es decir, en medio la tienda destinada para mí, y formando círculo alrededor de ella, las que habian de ocupar los demás empleados españoles y los Jefes marroquíes que me acompañaban.

El calor no nos molestaba mucho; pero aconsejo á los que después de mí hagan este viaje, que no acampen en este sitio por ser pantanoso y muy mal sano.

## I.

A las dos y media de la madrugada se empezaron á levantar las tiendas, y á las cuatro emprendimos la marcha. Estaba la mañana tempestuosa.

A la salida del campamento de la Gharbia, que era donde habíamos pernoctado, empezamos á subir la colina, á cuya falda acampamos. En Marruecos no hay caminos. El paso de las caravanas abre senderos que desaparecen con las lluvias del invierno; por estos senderos primitivos caminamos, no sin dificultad, por las muchas piedras de todos tamaños que obstruian el paso.

A las cinco ménos veinte minutos descendimos la vertiente opuesta, al pié de la cual corre un riachuelo que vadeamos casi á pié enjuto. Marca el vado una inmensa higuera que hay en la orilla izquierda. — Entramos en un llano pantanoso, y por él seguimos hasta las seis, en que atravesamos uno de los brazos del rio *Mesera el Jasef*. (Alí-Bey el Abbasi llama á este rio Mezcharaalaschef).

Pocos minutos después, entramos en la montaña llamada el *Gaba Daracalan*, de áspera subida. Es un ramal de la cordillera de Tetuan, que se extiende hasta el Océano. No ha muchos años que la tribu que entre sus breñas habita, robaba y asesinaba á los caminantes que por allí pasaban. Hoy dia aquellos montañeses guardan el camino, con derecho á percibir una módica retribucion (poco más de un real de vellon) por persona. Excuso decir que nada nos pidieron. De trecho en trecho hay chozas formadas de piedras sueltas y techos de paja, y en cada una de ellas dos ó tres Arabes armados. El Gaba Daracalan, estaba cubierto á principios de este siglo de grandes alcornoques, que han sido destruidos ó quemados por los Arabes y Beduinos. Desde la cima, al Oeste, dividimos el Océano y la costa africana, entre Cabo Espartel y Arcila.

A la bajada del monte entramos en un llano tan pantanoso, que á pesar de lo adelantado de la estacion, tuvimos que dar grandes rodeos para evitar las lagunas.

A las siete y media vadeamos el rio *Mesera el Jasef*, con el agua á la cincha de los caballos; y á las ocho y media acampamos en una colina, cerca de la cual hay, en un barranco, una fuente de construccion romana, con excelente agua.

Estábamos aún en el Bajalato de Tánger, cuyas autoridades me ofrecieron el usual regalo de víveres, recibiendo la correspondiente gratificacion.

## II.

Del campamento de la Gharbia salimos á las cuatro y media de la mañana, habiéndose empezado á desarmar las tiendas á las tres de la madrugada.

Caminamos por terreno llano. Vimos algunos sembrados de trigo. A las seis vadeamos el rio *Ayacha*, con poca agua.

Á las siete y media llegamos al sepulco del Morabito Sid Mohammed-Ben-Alí, situado en el centro de un pequeño pero frondoso bosque de olivos seculares, que dan grata sombra.

Pocos minutos después dejamos á la derecha el aduar de Mesanza, último del Bajalato de Tánger, y entramos en una extensa y bien cultivada llanura.

A las ocho y media llegamos á la línea divisoria entre los Bajalatos de Tánger y Larache. Al aproximarnos vimos grande número de ginetes que, á toda brida, bajaban por unas lomas que á la derecha habia, dirigiéndose al camino, donde formaron en una sola línea. Cerca de doscientos serian y de la kabila de Jolot, en cuyo territorio entrábamos. Los mandaba el segundo Bajá de Larache.

Cuando llegué adonde estaban, sus jefes me saludaron, y los de Jolot descargaron, todos á la vez, sus espingardas, en señal de júbilo. Después se dividieron en pelotones de quince ó veinte y empezaron á correr la pólvora para festejarnos.

Estas carreras de pólvora se hacen de la manera siguiente: los ginetes que han de tomar parte en la fiesta se adelantan á la persona á quien quieren obsequiar. A doscientas ó trescientas varas revuelven sus caballos, forman en línea, partiendo al galope corto hasta que el que hace de jefe levanta en alto su espingarda: entónces sueltan la brida, se ponen de pié sobre los estribos, cogen sus espingardas con las dos manos, apuntan con ellas, y á todo correr vienen á dispararlas á un tiempo mismo frente á la persona en cuyo honor corren. Los que han tirado vuelven á galope á tomar puesto, dejando libre el campo á los que después que ellos han partido, y así continúan sin interrupcion.

A las nueve se reunió con nosotros el Vicecónsul de España en Larache, D. Lúcio Saavedra, deseoso de acompañar á la Legacion

de España durante la permanencia en tierras del Bajalato de su jurisdiccion. El Sr. Saavedra tuvo la prevision de hacernos traer pan fresco, lo que le agradecimos mucho. Es muy conveniente llevar para este viaje buena provision de galleta, pues al internarse en las kabilas el pan que se encuentra es casi incomible por la mucha tierra que contiene la harina de maíz ó de aldorá con que está hecho.

Después de pasar por un precioso bosque de mirtos, llegamos á las diez y media al campamento, que se hallaba establecido á la inmediacion del zoco ó feria de *Telata Risana*. Era dia de mercado y habia en él muchos miles de Arabes y Beduinos que, con gran curiosidad, se acercaban á contemplarnos. Las tiendas se plantaron en la mitad de un pequeño collado, cubierto todo de plantas aromáticas que dan grato perfume, pero que ofrecen la desventaja de atraer insectos dañinos.

La plaga de langosta que asola los campos por donde hemos caminado hoy, ha invadido el campamento y cubierto interior y exteriormente nuestras tiendas de campaña. Mucho nos han molestado, impidiéndonos descansar después de haber caminado durante seis horas con bastante calor.

El 27 de Octubre de 1803 acampó en este mismo sitio D. Domingo Abbadia Leblich (Ali-Bey) en su viaje de Tánger á Mequinez. Abbadia llama Daraizana á este lugar.

## III.

Levantóse el campamento á las tres de la madrugada, y á las cuatro y media emprendimos la marcha. Nos envolvia una densa niebla.

Caminamos en la forma siguiente:

Cuarenta ginetes de la kabila de Jolot.

El Bajá Sid el Hassen, con cuatro Alcaides y otros tantos soldados de la guardia enviada por el Sultan.

La Legacion de España.

El Alcaide Mohammed-Emkashed, con el resto de la escolta de tropas reales.

El segundo Gobernador de Larache, con la caballería de Jolot.

Llegamos á un pequeño bosque de alcornoques llamado el *Gaba*

*de Telata*, en el cual hay una fuente de excelente agua. Veinte minutos se invierten en atravesar el monte; y se entra después en una inmensa llanura, en la cual lucieron su habilidad los ginetes de Jolot corriendo la pólvora.

Poco después de pasar un riachuelo llamado el *Jimar*, entramos en el llano que fué teatro de la sangrienta rota de Alcazarquivir.

A las seis ménos cuarto de la mañana pasamos el rio Mahacen, por el mismo vado por donde el 4 de Agosto de 1578 penetró el desgraciado Rey D. Sebastian en el campo de batalla, en que él y los suyos habian de encontrar la muerte. A la izquierda estaban las alturas de Talaya, donde guardando el puente, que aún existe, se hallaba el campamento del Sultan Abd-el-Melic, ó el Meluco, y su numerosa hueste.

Colocado sobre el terreno, se comprende fácilmente aquella desastrosa jornada.—Apénas el ejército cristiano abandonó la excelente posicion que ocupaba sobre los altos de Tuasna, en la orilla derecha del *Guad-Mahacen*, y vadeó este rio, la caballería marroquí le cerró la retirada, al mismo tiempo que la artillería del Sultan, oculta en unas malezas que hoy no existen, los destrozaba con certeros disparos. La lucha se empeñó con encarnecimiento en el terreno comprendido entre el *Mahacen*, cuyo vado habian interceptado los Musulmanes, el rio *Uzur*, y las alturas de *Talaya*. Del sitio en que se hallaba la tienda del Moluco, que murió envenenado, segun se cree, durante la batalla; y del lugar en que perecieron D. Alfonso de Aguilar, jefe de los Españoles que con D. Sebastian iban, Aldana y tantos y tan valerosos caballeros portugueses y soldados, no hay más indicios que algunas piedras esparcidas por las solitarias colinas.

El terreno continúa siendo llano con ligerísimas ondulaciones.

A las siete y media vadeamos el rio *Guad-Uzur* que lleva escaso caudal de agua.

A las ocho y media divisamos, en una loma cercana, gran turba de Moros; eran el Gobernador y autoridades de Alcazarquivir, que, con cuatrocientos Riffeños armados, habitantes de las montañas vecinas, y casi toda la poblacion de Alcázar, salian á nuestro encuentro, precedidos de músicas berberiscas. Formaban los Riffeños en dos filas y, al aproximarnos, hicieron salvas simultáneas de uno y otro lado.

Las autoridades de Alcazarquivir me dieron la bienvenida y el

Gobernador se colocó á mi izquierda; así pasamos por entre las dos líneas de las gentes del Riff, las cuales repitieron su saludo, cruzando los tiros sobre nuestras cabezas. ¡Extraño modo de saludar, que hizo que por algun tiempo caminásemos bajo un arco de fuego!

Luego que acabamos de recorrer la línea, se desbandaron los Riffeños, que iban á pié, y continuaron haciendo fuego formando círculos, al uso de su país, á uno y otro lado de mi caballo. Al estruendo de sus descargas, y del grito gutural con que los Arabes acompañan el disparo de sus espingardas, se unia el ruido de las salvas de la caballería de *Jolot*, cuyos ginetes, por secciones de quince ó veinte caballos, tomaban campo, y suelta la brida corrian hácia nosotros, quemando pólvora en honor á la Legacion de España. Una hora duró esta fiesta, sin que nosotros dejásemos de caminar, aunque lentamente, porque la multitud embarazaba el paso.

A las nueve y media llegué al campamento y me apeé.

Bajo la tienda recibí al Gobernador de Alcázar y asistí á nuevos juegos de pólvora de los Riffeños.

Estaba nuestro campamento situado en un recuesto muy cercano á Alcazarquivir. Desde las tiendas se vé la ciudad tendida al pié de una línea de collados que circunda la llanura en que está asentada. Rodéanla grandes huertas de naranjos y extensos olivares; sobre estas masas de verdura, se descatan los altos y elegantes minaretes y las elevadas palmeras que hay dentro de la ciudad. El interior no corresponde, ni aun remotamente, al exterior. Las calles de Alcázar son estrechas y muy súcias y las casas ofrecen un aspecto miserable.

Como el dia anterior, los ginetes de la kabila de Jolot que nos acompañaron, acamparon cerca de la Legacion de España, haciendo oir sus cantos durante la noche.

No pasamos la noche en Alcazarquivir y preferimos acampar, porque las casas de aquella ciudad marroquí no ofrecen comodidad alguna, y sus calles son focos de infeccion.

Obligados á viajar llevando con nosotros todo lo necesario para la vida, es ménos desagradable dormir bajo las tiendas de campaña que entrar en pequeñas poblaciones como Alcázar.

Así lo hacen siempre los magnates y altos dignatarios moros que desde la córte se dirigen á Tánger ó á otro punto de la costa.

Las autoridades de Alcázar y los jefes de Jolot me presentaron el acostumbrado regalo de víveres.

## IV.

A las tres se batieron tiendas, y á las cuatro y media de la mañana empezamos á caminar en el mismo órden que ayer. Nos acompañaba la kabila de Jolot en cuyo territorio nos hallábamos todavía. Durante media hora pasamos entre las huertas y jardines que circundan la ciudad.

A las cinco vadeamos el Lucus con el agua á la cincha de los caballos. Es este rio uno de los más caudalosos de Marruecos y desemboca en Larache formando á su entrada en el mar una barra de arena muy peligrosa.

A las seis ménos cuarto encontramos grandes pantanos; sobre el primero de ellos hay una pequeña calzada; y á las seis empezamos á subir el monte llamado *Gebel Zarzar*, cuyas derivaciones forman una garganta donde se bifurca el camino de Fez. Tomamos por el de la derecha, que conduce tambien á Mequinez, por ser más llano y más seguro, aunque un poco más largo. Encuéntrase en esta parte del camino una copiosa fuente de excelente agua; cosa muy codiciada en esta parte del interior de Marruecos, donde los manantiales son muy escasos y hay que beber el agua salobre de los pozos.

Desde la última de las alturas de Gebel Zarzar y en un extensísimo llano que hay al pié de ellas, divisamos una larga fila de ginetes árabes con sus jefes y pendones delante. Era la kabila de Seffian, llamada tambien Benanda, del nombre de su Bajá Sid Mohammed Benanda (hijo de la yegua), en cuya familia está el gobierno de la tribu desde tiempo inmemorial. Seffian es uno de los distritos en que se divide el Gharb y son sus habitantes gentes revoltosas y dadas al robo. Son valerosos, y de ello dieron muestra en la guerra contra España, á la que asistieron.

En la batalla de Wad-Ras murió Sid Abd-el-Crim Benanda, padre del actual Bajá, que entónces gobernaba todo el Gharb. Sucedióle su hijo mayor, cuya desastrosa muerte, de que más adelante hablaré, dió lugar á que se dividiese el Gharb en dos Bajalatos, el de Seffian, en que estamos, que quedó en la familia de Benanda, y el de los Beni-Melek, en que entrarémos mañana.

Los de Seffian nos esperaban en el límite de su territorio,

Cuando llegamos á él, serian como las siete y media de la mañana. Formó en línea la caballería de Jolot, y al frente de ellos me despedí de su Jefe. Al entrar en tierras de Saffian el Bajá Benanda me saludó con la mayor cordialidad, así como los Jefes que lo acompañaban. Todos se colocaron á mi lado, y continuamos el camino.

Inmediatamente tomaron posicion los Jeques de Seffian y empezaron á correr la pólvora á nuestro lado, disparando sus espingardas al llegar á mí.

Como el territorio de esta tribu es llano y pasaban de doscientos los ginetes que en los juegos de pólvora tomaban parte, no cesaron éstos en todo el camino, sucediéndose, casi sin interrupcion, las descargas.

A las nueve y media llegamos al lugar destinado para acampar, y luego que me apeé, recibí en la tienda de campaña al Bajá Sid Mohammed Benanda y á los principales Jeques de la tribu, que me hicieron las mayores protestas de amistad.

Estaba el campamento de la Legacion situado junto á la casa-fortaleza de la familia Benanda (Dar Benanda). Esta casa, en que se observan señales de reparaciones recientes, fué, no há mucho tiempo, teatro de una sangrienta escena que revela las costumbres de este país.

En 1861 gobernaba todo el Gharb el hijo mayor de Sid Abd-el-Crim Benanda, que, como ántes hemos dicho, murió en la batalla de Wad-Ras. Sus exacciones, que no tenian límite, y su tiranía y barbarie le atrajeron el odio de todos los habitantes de la provincia. Uno de ellos, llamado Geleli Rugni, recibió órden de entregar en el Tesoro del Bajá trescientos ducados del país (unos mil ochocientos reales vellon). Geleli era muy pobre, y su familia tambien: así lo expuso á Benanda; pero éste desoyó sus ruegos, y lo mandó poner en estrecha prision cargado de cadenas hasta que pagase. La familia de Rugni y sus allegados vendieron cuanto tenian, y al cabo de algun tiempo pudieron entregar al codicioso Gobernador la suma pedida por la libertad de su deudo.

El mismo dia en que Geleli Rugni obtuvo la libertad juró solemnemente ante su familia toda que daria muerte al Bajá.—Organizóse la conspiracion, y una noche entró con otros muchos en casa de Benanda, que fué asesinado con todas sus mujeres, esclavos y servidores. Su casa fué destruida é incendiada. Los parientes

de Benanda reunieron sus parciales y atacaron á los conspiradores; pero vencieron éstos, y entónces se sublevó todo el Gharb contra el Sultan, y la sublevacion se extendió amenazadora hasta las kabilas de las cercanías de Marruecos.

Tal fué la causa de la division del Gharb en dos Bajalatos, como ántes he indicado.

Presentáronnos un copioso regalo de víveres, y el Bajá Sid Mohammed Benanda tuvo la atencion de enviarme, á las horas convenientes, dos comidas aderezadas por sus mujeres, al uso marroquí, compuestas ámbas de muchos y variados platos.

Los ginetes de Seffian plantaron sus tiendas en las cercanías de nuestro campamento.

## V.

A las cuatro y media comenzamos á caminar, habiendo empezado á levantar el campamento á las tres de la madrugada.

Entramos en grandes llanuras, donde los ginetes de Benanda corrieron la pólvora al lado nuestro.

A las cinco y media vadeamos el rio *Juarat*, llegando poco después al límite de la kabila de Seffian.

En lo alto de una colina nos esperaban hasta cuatrocientos ginetes de la kabila de los Beni-Melek, en que íbamos á entrar con el Bajá Sid Bu-Beker-el-Jabassi y los principales Jeques.

Despidióse de mí Sid Mohammed Benanda, y se retiró con los suyos. El-Jabassi y los suyos me saludaron en medio de las descargas continuadas de los ginetes de Beni-Melek, que lucian su destreza en los extensos llanos que íbamos atravesando.

A las seis atravesamos un brazo del rio *Juarat*, y un cuarto de hora después dejamos, á la derecha del camino, el sepulcro del Morabito Sid Aisa Ben-el-Hassen. A la izquierda hay un aduar.

El camino continúa después por un extenso arenal, donde encontramos de nuevo la plaga de langosta que asola el país, y que tantas molestias nos ocasionaba.

Sid Bu-Beker me invitó á descansar algunos momentos en su casa, miéntras en una loma cercana se plantaban las tiendas. A las siete y media, concluida la jornada, nos apeamos en la entrada

de Dar-el-Jabassi, donde nos sirvieron té con menta, hojaldre y otros manjares del país.

El Bajá de Beni-Melek, como Benanda, nos envió, por la mañana y por la tarde, dos comidas completas.

Quince Beduinos, que llevaban sobre la cabeza grandes platos con sus altas cubiertas cónicas, precedidos de un esclavo negro, se presentaron delante de mi tienda, y los colocaron en el suelo á la entrada de la misma. Después de gratificados, dispuse que todos aquellos suculentos manjares se repartiesen entre el Bajá que por órden del Sultan me acompañaba, los Alcaides que á sus órdenes venian, y los empleados, criados y mozos de la Legacion.

La inculta llanura en que habíamos acampado es inmensa y está destinada para pastos. Hay en ella algunos aduares de negras tiendas de campaña tegidas con pelo de camello. Ni un árbol, ni una fuente se encuentra en estos desiertos.

Son curiosas y características las precauciones que los Jefes marroquíes tomaban durante la noche para seguridad de nuestras personas y de nuestros efectos, y no quiero dejar de decir algo sobre ellas.

Al ponerse el sol se presentaban ante el Bajá Sid-el-Hassen sesenta ú ochenta indivíduos armados de la kabila, cuyo territorio atravesábamos. Este los repartia alrededor de nuestras tiendas de dos en dos, y así permanecian hasta la mañana siguiente. Algunas veces los ponian de tres en tres, segun el mayor ó menor grado de seguridad que el país ofrece. Al lado de cada uno de nuestros caballos sentaban otro guardia.

Además de esto, una seccion de ginetes de la escolta rondaba toda la noche. La kabila en que acampábamos respondia al Sultan de nuestras vidas y de todo lo que con nosotros llevábamos.

A medio dia ha empezado á llover con gran fuerza continuando hasta el anochecer.

## VI.

A las tres y media de la madrugada se desarmaron las tiendas, empezando la marcha á las cinco de la mañana por extensos llanos en los que hay esparcidos algunos aduares de tiendas negras de pelo de camello.

A las seis y media llegamos al Sebú, que es á mi juicio el rio más caudaloso de Marruecos. Nace el Sebú en el país montañoso de los Ait-Yasi, pasa por Fez, atraviesa el territorio de las kabilas de Sherarda, Beni-Melek, Beni-Hassen y otras de menor importancia, y desemboca en el Océano en la Mehedia, puerto situado á seis leguas al Norte de Rabat, en las cercanías del bosque de la Mamora.

Pasamos el Sebú en una barca, de la que tiraban por una cuerda dos Arabes completamente desnudos que dentro del rio caminaban con agua al pecho; un tercero la empujaba por la popa. En la orilla izquierda esperamos el paso de los caballos y de la mayor parte de los bagajes.

La kabila de los Beni-Melek formó en la otra márgen, y el Bajá Sid Bu-Beker-el-Jabassi se despidió de mí al embarcarme. Entramos en una especie de territorio misto, en que ejercen jurisdiccion los Bajáes de Seffian y Beni-Melek. Un destacamento de estos últimos nos siguió, y con nosotros acampó, ya por la noche, el Califa del Bajá de la cercana kabila de Sherarda, en que entrarémos mañana. Los habitantes de este territorio son famosos entre los Beduinos por sus robos.

El Bajá Benanda se habia adelantado á proveernos de víveres y raciones para los caballos. En estas llanuras no se encuentra leña ni combustible alguno. Tuvimos que trasportar el carbon en acémilas.

Estamos en la frontera de la kabila de Beni-Hassen, que se ha sublevado contra el Sultan. Los Alcaydes y Jeques que nos acompañan, bajo la direccion del Bajá Sid-el-Hassen-ben-el-Abbas, han aumentado las precauciones. Esto nos proporcionó el espectáculo de un campamento árabe al frente del enemigo.

Toda la noche hemos oido los alertas de los Arabes, que son una especie de gritos de desesperacion dados por el jefe y que repiten á la vez todos los centinelas.

El terreno que hoy hemos atravesado es bueno, y en él hay muchos sembrados de trigo y aduares de tiendas negras rodeadas de anchos fosos.

A las nueve de la mañana acampamos junto al aduar de Haiten.

## VII.

A las cinco ménos cuarto montamos á caballo, aunque empezó á levantarse el campamento á las tres. Una copiosa lluvia, que cayó al despuntar el dia, retardó la operacion de carga de los bagajes.

Atravesamos una parte del territorio de la kabila sublevada de Beni-Hassen, sin que nadie nos molestase.

A las siete entramos en el territorio de Sherarda, kabila militar que no paga contribuciones, porque los indivíduos que la componen prestan el servicio de soldados. Todos llevan el gorro cónico encarnado, distintivo del Moro de Rey. Divídese esta kabila en dos distritos, cada uno de los cuales tiene su Bajá respectivo. En la jurisdiccion del primero acampamos este dia.

Unos sesenta ginetes nos esperaban en la línea divisoria con los Califas de los Bajáes que gobiernan la tribu. Los dos Bajáes de Sherarda fueron enviados por el Sultan, con todas las fuerzas disponibles de la kabila, contra sus vecinos de Beni-Hassen; además habian salido de Fez algunos regimientos del askar, ó de infantería regular. Por esta causa los Bajáes no habian acudido á mi encuentro, ni la kabila pudo presentar fuerzas más numerosas para recibirme.

Como de costumbre, corrieron la pólvora á pesar del intenso calor que hacía.

A las diez se plantaron las tiendas en un campo de trigo recien segado, no léjos de las márgenes del rio Ordon, afluyente del Sebú, cuyo sinuoso curso seguimos durante algun tiempo pero sin pasarlo.

El agua que nos proporcionamos es cenagosa y de mala calidad. Cerca del campamento se ve el sepulcro de un santon llamado Sidi-Guidad, que da nombre á este sitio.

Los de Sherarda, al usual regalo de víveres y á las comidas que presentaron delante de mi tienda, añadieron grandes platos de alcuzcuz para todos los guardias, criados y arrieros árabes que me acompañaban y que formaban un total de más de cien personas. Todo parecia poco á sus hospitalarios jefes para obsequiar á la Legacion de España. Correspondí por mi parte, gratificando con dinero á los encargados de presentar estos obsequios.

## VIII.

Empezamos á caminar á las cuatro y veinte minutos de la mañana, habiéndose levantado el campamento á las tres de la madrugada. La mañana se presentó nebulosa.

A las cinco ménos veinte minutos llegamos al sitio en que se divide el camino de Fez del de Mequinez. Sólo dos jornadas faltaban para Mequinez. Hasta aquí seguimos el mismo itinerario de D. Domingo Abbadia, Ali-Bey, en Octubre de 1803, y he podido ver por mí mismo con cuánta exactitud y cuánta verdad narraba los hechos y describia el país aquel intrépido viajero.

A las seis y cuarto se despidió de mí el Califa del primer distrito de Sherarda por haber llegado al límite del territorio en que gobierna, y esperamos allí al Califa del Bajá del segundo distrito con algunos ginetes. Segun he dicho ántes, los dos Bajáes de Sherarda estaban con todas sus fuerzas en tierras de Beni-Hassen. En los llanos que recorrimos hasta las seis corrieron los recien llegados la pólvora. A esta hora entramos en un desfiladero llamado *Bab-el-Ynca* (Puerta de la Lechuza), que abre paso á la cordillera de *Selfat*, que íbamos á atravesar.

Es este país de Sherarda rico en cereales, y casi todo el terreno aprovechable se destina á la produccion de trigo, que á la sazon estaban segando. La langosta, que encontramos aquí como en todo el camino desde el Gharb, ha dañado poco la cosecha, segun he podido advertir, á causa sin duda de haber invadido estos distritos después de la granazon.

Se encontraban situadas las tiendas en lo alto de un monte elevado, desde el cual dominábase un verdadero laberinto de colinas y montañas, rodeadas de elevadas sierras y altos montes, entre los cuales sobresalia el pico de Fez.

Al campamento se llega bajando un escarpado de pizarra, bastante ágrio y peligroso. A la izquierda, en el fondo de un barranco, se veia la casa del Bajá de esta kabila, rodeada de un extenso aduar. La casa es de piedra y en forma de fortaleza. Era Bajá ó Gobernador de esta tierra el Alcaide Haddu-Jelé, de quien toma nombre este sitio. A diez minutos del campamento hay una fuente de riquísima agua.

Al oscurecer empezaron á aglomerarse sobre las montañas densas nubes. A las ocho rompió una fuerte tempestad que duró casi toda la noche. Las tiendas de campaña resistieron bien y el agua no penetró en ellas.

## IX.

El temporal de la noche anterior habia cedido, y á las cuatro y media emprendimos el camino, habiéndose empezado á levantar el campo á los dos y media de la madrugada. El cielo estaba cubierto y la mañana húmeda y fria.

Empezamos á descender la montaña en que habiamos acampado por una cuesta pedregosa, resbaladiza y molesta. Atravesamos algunas pequeñas llanuras, cortadas por barrancos y colinas de escasa altura.

A la derecha sigue la elevada cordillera, y en ella vimos várias pequeñas poblaciones de casas de piedra blanca. Son los aduares de la tríbu riffeña de los *Beni-Omar*, que habita estas montañas. El país está bastante cultivado, y en los montes y laderas hay extensos olivares.

A las seis y diez minutos pasamos un riachuelo con escasa corriente, cuyas márgenes están cubiertas de adelfas de gran tamaño.

A las siete entramos en el territorio de la kabila de Udeya. Los Udeyas, como los de Sherarda, son todos soldados; es decir, que en vez de pagar contribuciones en dinero ó en frutos, sirven personalmente en el ejército del Sultan.

En tiempo de Muley-Abdherrahman, padre del actual Soberano, los Udeyas, que ocupaban casi todo el feraz territorio que hoy puebla la kabila de Sherarda, eran una de las tríbus más ricas y poderosas de Marruecos.

Subleváronse contra el Sultan, y durante algun tiempo tuvieron en jaque á las tropas reales, pero al fin fueron vencidos; y el Rey Marroquí, para debilitarlos, los dividió en tres partes: á una le dió tierras en las cercanías de Marruecos; á otra la estableció en la Alcazaba de Rabat, donde yo la habia visto en 1864; y la tercera quedó en el territorio que hoy ocupa: de las tierras que quedaron despobladas hizo donacion á los de Sherarda.

En el límite habia ciento cincuenta ginetes Udeyas, mandados por el Califa del Bajá, que no se presentó á recibirme por hallarse en Fez al lado del Sultan.

Para festejar nuestra venida hubo, como siempre, muchas carreras de pólvora, hasta que lo ágrio del terreno, pues aún nos encontrábamos en las montañas de Selfat, les impidió continuar.

A las ocho y media pasamos el rio Mequis por un puente de construccion reciente, y entramos en un pequeño y pintoresco llano, rodeado de altos montes, donde se plantaron las tiendas. Próximo al campamento corre el rio, rodeado de árboles, y hay cercano al puente un pequeño bosque, á cuya sombra se celebra todos los martes un zoco ó feria, que se llama zoco de Mequis. Como cabalmente este dia fuera mártes, hallamos en el mercado muchos miles de Arabes y Beduinos de ámbos sexos, que nos miraban con grande curiosidad, y que asistieron tranquilos á las carreras que los ginetes Udeyas dieron, luciendo su destreza delante de mi tienda.

Ali-Bey, en su viaje de Fez á Marruecos por Rabat, pasó por este sitio el 28 de Febrero de 1804, y en la relacion de su viaje llama á este rio el *Emkés*. Tambien habla de la indómita tribu de los *Beni-Omar*, que ya en su tiempo habitaba los aduares de la montaña.

## X.

A pesar de que se desarmaron las tiendas á la hora acostumbrada, no pudimos empezar la marcha hasta las cinco de la mañana.

Continuamos atravesando la cordillera por caminos pedregosos.

A las cumbres que á la derecha se elevan dan los naturales el nombre de montañas de Muley Dris, porque en la vertiente opuesta se halla situado el sepulcro de Idris I, padre del fundador de Fez.

A las ocho y media divisamos desde una altura el extenso llano donde la ciudad de Fez está situada, y poco después vimos á larga distancia las arboledas del Sitio Real llamado Dar-debibag, donde S. M. Marroquí reside en algunas temporadas del año. Por el centro del valle corre el rio Sebú, que aquí llaman rio de Fez ó rio de las Perlas.

Hay tambien en el llano grandes lagunas pobladas de patos silvestres.

A las nueve al volver un recodo de uno de los estribos de la cordillera, divisamos la ciudad de Fez, y á las nueve y media acampamos en una colina no léjos del rio.

Advertimos la presencia de grandes bandos de cigüeñas en los campos vecinos. Las cercanías de Fez abundan mucho en reptiles venenosos, y los Arabes tienen en mucha veneracion á las cigüeñas que los destruyen. Nadie las molesta ni las persigue.

A mediodia recibí una carta del Ministro de Negocios Extranjeros del Sultan, rogándome fijase la hora de mi entrada en Fez. Le contesté señalando la hora de las ocho de la mañana, para lo cual montaria á caballo á las seis y media. Advertí á Sid Mohammed Vargas que enviaria delante todos los bagajes.

Un destacamento de ginetes moros reforzó nuestra guardia durante la noche. A pesar de hallarnos tan cercanos á la capital, han adoptado los Jefes Marroquíes las mismas precauciones que en los campamentos anteriores.

## XI.

A las cinco de la mañana se empezaron á levantar las tiendas, y á las seis se enviaron todos los bagajes á la ciudad con algunos soldados de la escolta, y todos los criados moros, quedando los cristianos con nosotros.

A las seis y media montamos á caballo y emprendimos la marcha.

Nos precedian algunos Alcaides y soldados en fila, y el Alcaide Sid-el-Hassen Ben-el-Abbes, cerrando la marcha el resto de la escolta.

Desde nuestra salida del campamento, empezamos á ver muchos Moros de buena traza montados en mulas, que habian salido á nuestro encuentro, y cuyo número iba aumentado á medida que á la ciudad nos acercábamos. Todos al llegar á nosotros se colocaban al lado de los guardias.

Como á tres cuartos de hora de la ciudad se hallaba el Caid del Meshuar, cargo cuyas funciones se asemejan á las de Primer Introductor de Embajadores en Europa, aunque tienen mucha ma-

yor extension é importancia. Llámase el Caid Jileli, y desde los tiempos de Muley Abdherrahman goza de grande influencia. Le acompañaba el segundo Introductor de Embajadores. Ambos montaban magníficos caballos berberiscos, con sillas y arneses bordados de oro. Con ellos venia lucida escolta de Moros de Rey á caballo.

Me saludaron cordialmente, y después de darme el Caid la bienvenida en nombre del Sultan, se colocó á mi izquierda, y su Califa se puso al lado del Secretario de la Legacion.

Al poco rato, hallamos dos extensas líneas de tropas, colocadas á unas sesenta varas la una de la otra. A la derecha formaban las tropas del Askar, ó infantería regular; á la izquierda los ginetes moros con las espingardas apoyadas sobre el arzon delantero. Habria en todo unos doce mil hombres, que en correcta formacion se extendian desde el sitio en que nos hallábamos hasta las puertas de Fez.

A la cabeza de estas tropas se hallaba el Ministro de la Guerra, Sidi Abd-Allah-Ben-Hamet, hermano de Muza el esclavo favorito del Sultan, y negro como él. Acompañaban á Sidi Abd-Allah un lucido Estado Mayor, en que figuraban los Jefes de la Artillería.

El Ministro de la Guerra se acercó á saludarme, y después se colocó á mi derecha, reuniéndose su Estado Mayor al personal de la Legacion de España. El séquito era, por tanto, cada vez más numeroso y brillante.

Cuando empezamos á pasar por delante de los batallones formados, presentaba la infantería las armas, los tambores y cornetas resonaban, y la música que tienen, organizada á la europea, tocaba aires españoles.

Algunos pasos más adelante y á la izquierda habia unos treinta caballeros moros, montados en buenas mulas con sillas y jaeces rojos.

El Caid del Meshuar me los presentó. Eran las autoridades civiles y notables de Fez, que habian venido á recibirme. Después de saludarlos, se incorporaron á la comitiva.

En la mitad de la línea de la izquierda, compuesta toda como ántes he dicho, de ginetes árabes de las kabilas cercanas y de la guarnicion de la capital, estaba el anciano Gobernador de Fez, el célebre Alcaide Farache, de tez negra y barba blanca. Este Alcaide montaba un magnífico caballo negro con silla y arneses de seda

roja bordados de oro. Le acompañaban sus Califas, y á su lado estaban las banderas rojas, verdes, amarillas y blancas de la ciudad.

Ya cerca de las puertas, me aguardaban el Ministro de Negocios Extranjeros Sid Mohammed Vargas y el Ministro de Hacienda Sid Mohammed Ben-el-Madani Bennis. Después de saludarme se colocaron á mi lado.

Entré, pues, en Fez, llevando á mi derecha á los Ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra, y á mi izquierda al Ministro de Hacienda y al Alcaide del Meshuar, y seguido del Estado Mayor Marroquí y de las Autoridades de Fez que caminaban al lado del personal de la Legacion.

Al pasar por las puertas de la ciudad vinieron á colocarse, delante de nosotros, dos compañías de infantería regular.

El concurso del pueblo era grande en los campos y fué mayor aún dentro de Fez. Como jueves era dia de zoco ó feria, y en el lugar destinado con este objeto, por donde pasamos, habia muchos miles de personas de todas condiciones. Fuimos, pues, recibidos con el mayor respeto por los habitantes de una ciudad, que tienen fama de fanáticos y enemigos de los cristianos.

Durante mas de media hora caminamos por calles estrechas y no muy limpias, como son en general las de las ciudades árabes, hasta llegar á la puerta de la casa que S. M. Marroquí habia destinado para nuestra habitacion.

Al mismo tiempo que yo, se apearon en la puerta de la casa todos los Ministros del Sultan que me acompañaban, y conmigo entraron en la casa.

El rio Sebú, que aquí toma el nombre de rio de las Perlas, separa á Fez el viejo de Fez el nuevo; está el primero situado entre lomas y colinas, y el segundo sobre un collado. La ciudad es muy extensa, y la dominan los montes cercanos, en algunos de los cuales hay fuertes arruinados de antigua construccion. Las casas son altas, de color de piedra, y las de los moros ricos, bellísimas en el interior: las calles estrechas, á tal punto, que sólo un caballo puede pasar de frente. Se ven bastantes edificios ruinosos y las murallas no están en buen estado. En las márgenes del rio de las Perlas hay muchos y grandes jardines que ciñen la ciudad y separan la antigua de la nueva. En uno de estos jardines habita la Legacion de España. El clima es ardiente y húmedo al mismo tiempo, lo cual hace que se padezca mucho de fiebres.

En medio de un lindo jardin de naranjos y otros árboles, lleno de fuentes y estanques con vistosos surtidores de aguas, hay várias habitaciones con suelos de mosáico, paredes alicatadas, y cubiertas, en parte, de curiosos arabescos, muy bellos, con resaltos dorados, sobre rojo y azul.

Los Ministros del Sultan me enseñaron todas las habitaciones. En una de ellas, más elevada que las demás, que es la que habia de habitar, y delante de la cual hay un estanque con cinco surtidores, se hallaba una mesa con servicio de té y muchas fuentes con dulces moriscos.

En otro lugar del jardin habia colocados con gran regularidad, en línea recta, hasta treinta tarros con dulces del país, veinte pilones de azúcar, dos cajas con arabescos llenas de dátiles, jarras de manteca, seis carneros, algunas gallinas y otros comestibles. Los Ministros, con grandes muestras de veneracion, me presentaron estos objetos, por ser regalo que en prueba de amistad me enviaba S. M. el Sultan, de su misma casa, siendo todo hecho en su Palacio ó sacado de las provisiones de S. M. Rogué al Ministro de Negocios Extranjeros que diese en mi nombre á S. M. las más expresivas gracias.—Este y otros hechos revelan las costumbres sencillas de este país.

Después de dejarme instalado, se retiraron los Ministros de Negocios Estranjeros, Guerra y Hacienda. El Caid del Meshuar se despidió ántes de mí para ir á dar cuenta verbal á S. M. Marroquí de mi llegada.

Además de este jardin y las habitaciones que contiene, hay otras casas contiguas para mi servidumbre árabe. Las caballerizas y habitaciones para los palafreneros están tambien separadas.

A las seis y media de la tarde ha venido á visitarme Sid Ettayeb-Ben-el-Zemení, Vizir, ó primer Ministro del Sultan, acompañado de los Ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda.

El Vizir traia encargo del Sultan de darme la bienvenida en nombre de su Soberano. La entrevista fué muy cordial y amistosa, reiterándome el primer Ministro Marroquí la satisfaccion con que S. M. Marroquí veia que la paz y buena armonía reina en las fronteras de ámbos reinos, y que las relaciones de amistad son cada vez más estrechas y cordiales.

Tal es la sucinta relacion de mi viaje desde Tánger á Fez. En todo él la Legacion de España ha recibido de las tríbus y kabilas

cuyos territorios ha tenido que atravesar, las mayores muestras de respeto y consideracion, y obsequios y atenciones de los Bajáes y Autoridades marroquíes.

He indicado en mi Diario todo lo que yo creo puede ser de utilidad para los que en el porvenir hagan este viaje, los cuales tendrán antecedentes y datos de que yo he carecido completamente; pues si bien al dirigirme á la ciudad de Marruecos en 1863 tenía las noticias contenidas en la relacion manuscrita del viaje del Teniente General de la Armada D. Jorge Juan, Embajador del Rey D. Cárlos III, en la presente ocasion no he podido consultar más que las publicaciones de Ali Bey, pues no hay memoria de que ningun Enviado español haya llegado ántes que yo á Fez.

Para ejecutar el derecho que desde la paz de Wad-Ras tiene el Ministro de España en Marruecos de residir cerca de este Soberano, y tratar con él los negocios importantes, el Representante de España en este país se vió en la necesidad de dirigirse, ya á Marruecos, ya á Fez, á Mequinez ó á Rabad, que son las cuatro residencias Reales.

FRANCISCO MERRY Y COLON.

# AMOR ENTRE HIELO Y FUEGO.

## NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA.

### XI.

Miéntras batallaba el Marques con el banquero ó con el usurero, nombres ámbos, que, así como terminan de la misma manera, así tambien expresan dos clases de séres, por lo comun sectarios ciegos del culto del oro, la desventurada huérfana peleaba con acerbos sufrimientos morales, tristísimo patrimonio de quienes tienen la desdicha de sentir con exceso.

Apénas enterraron á D. Bernardo, hizo los preparativos para abandonar cuanto ántes una morada, en la cual no debia permanecer sola ni un instante. Algunas horas nada más habian transcurrido desde el momento en que el Señor habia decretado la muerte de su padre, y ya comenzaba á conocer su falta.

Con harto trabajo, vendiendo en Huelva todo lo que no juzgó absolutamente necesario para su uso, logró pagar al médico, los gastos del entierro, funeral y misas, gratificar á los criados de la casa, y reunir la modesta suma de dos mil trescientos reales.

Antes de abandonar aquellos lugares, que tan penosos recuerdos habian de dejar en su alma, quiso dar el último adios á los restos inanimados del autor de su existencia, y visitar el cementerio, en donde yacía sepultado. Ni ruegos, ni reflexiones, ni la distancia de dos leguas, que la separaba de él, fueron bastante á disuadirla de su propósito.

Encaminóse allá á pié, sin otra compañía que la de Manuela; legó por la tardecita, preguntó por el lugar en donde estaba enterrado, y habiendo conseguido que la permitieran entregarse á su dolor sin testigos, dió rienda suelta á su llanto.

Los fúnebres cipreses, que cobijaban con su sombra el eterno sueño de los numerosos habitantes del cementerio; el grito de la corneja, melancólico de suyo hasta en los parajes más risueños, único ruido que interrumpia el silencio solemne, que allí reinaba, convidando á la meditacion y al recogimiento; las imágenes desconsoladoras, que este lugar hace siempre brotar en el alma, y la reciente memoria de la pérdida inmensa, que pesaba sobre su corazon, la impresionaron tan vivamente, que tuvo necesidad de apelar á toda su fé religiosa, á los consuelos de la oracion y á su confianza en la Divina Providencia para no sucumbir al dolor que la embargaba.

Cumplido este penoso deber, regresó á pié á la casa, se despidió de todos, y en compañía de un criado emprendió en unas jamugas el camino de Sevilla, aprovechando el fresco de la noche.

Yo habia sabido por Pedro su desgracia dos dias ántes, y el anterior al de su marcha me habia puesto en camino para buscarla, lleno tambien de la más profunda pena.

Ni un sólo instante se separaba su imágen de mi pensamiento. ¿Qué suerte estaba reservada á esta mísera jóven, sin más defensa que la suya débil contra las seducciones del mundo, sola, sin recursos, y habiendo de luchar con tantos enemigos, con peligros tan numerosos? Debo tambien confesar, que no me dejaba un punto de sosiego la consideracion de que el Marques explotaria quizás en su provecho su soledad y su abandono. El temor de que sucumbiera quizás á sus manejos; los celos, la compasion, la ira, la impaciencia, combatian en mi pecho sin darse tregua ni descanso, y me infundian la más viva inquietud.

No es extraño, por tanto, que se me hiciese incomensurable la distancia que me separaba de ella, y que, por salvarla cuanto ántes, atormentase á mi excelente caballo, que, como si se identificara con los deseos de su dueño, apretaba el paso y se esforzaba en complacerlo.

La noche, á la verdad, era deliciosa. Ni una sola nube, ni el más ligero celaje se descubrian en la vasta extension del cielo. La luna, en toda su plenitud, lanzaba sin obstáculo sus rayos pálidos

sobre la tierra, iluminando las negruzcas crestas de la sierra, que se veian á lo léjos, los olivares, que se extendian á mi derecha, formando una sombría mancha, y un vasto rastrojo, que se perdia en el horizonte. Todo parecia condenado á la inmovilidad y al silencio, excepto cuando alguna estrella errante surcaba el espacio, dejando tras sí una ráfaga de luz, ó cuando los mochuelos, entonando un coro discordante de agudos maullidos, respondian al gañir y aullar de las zorras y lobos, que vagaban por la falda de la sierra.

Mi caballo, que hacia tiempo enderezaba contínuamente las orejas mirando hácia enfrente, como si le llamase la atencion algun objeto, que yo no podia distinguir, comenzó de repente á dar señales más manifiestas de impaciencia al penetrar en una especie de largo callejon, que corria entre dos vallados de pobladas pitas.

Miré entónces con más cuidado, y ví venir en direccion opuesta á la mia dos bultos, que no pude percibir con toda claridad al principio, sin duda por la noche y la distancia; pero al pasar junto á mí, observé que eran una mujer, vestida de negro, que venía en unas jamugas sobre un caballo, y detrás un hombre montado en una jaca pequeña.

La mujer parecia estar dormida ó distraida, porque no me saludó al pasar junto á mí, y sólo al darle yo las buenas noches, y al oir mi voz, hizo un movimiento de sorpresa en su montura para mirarme, aunque sin contestar á mi saludo. A la verdad, no hice el menor caso de su silencio ni de su movimiento, porque supuse que la habria quizás asustado, y con tanta mayor razon, cuanto que me ocupé en sujetar á mi caballo, que, contra su costumbre, comenzó á dar saltos y botes.

Lo aquieté al cabo, no sin algun trabajo, pero noté con sorpresa que continuó siempre enderezando las orejas, y que, no contento con esto, empezó á relinchar.

Como á los 100 ó 200 pasos del lugar, en donde me habia encontrado á los dos viajeros, repitió con más fuerza sus relinchos, y mirando fijamente al lado izquierdo del vallado, se detuvo volviéndose hácia él. Al mismo tiempo oí un ruido entre las pitas, como si alguno se abriese paso entre ellas, ví asomarse la cabeza de una persona, y una voz, acompañada de una carcajada, me dijo:

—Buena la hacemos, si no es por el caballo, que me ha conocido. No le sucede lo que á algunos, que vienen buscando á ciertas per-

sonas, y les salen al encuentro, y pasan junto á ellas, y no las conocen.

—Verdad es,—contesté al oir la voz de mi criado,—que en esto, como en otras muchas cosas, los animales dan lecciones á los hombres.

Y volví mi caballo, acompañado por Pedro, que, después de avisarme la muerte del padre de Elisa, se habia quedado en la huerta espiando la salida de aquella y seguídola sin ser visto de nadie, y en un instante me encontré de nuevo cerca de la viajera.

Confieso sin vergüenza que mi emocion fué tan grande, que anduve callado un buen trecho sin proferir una palabra. El amor, que siempre le habia profesado, tan profundo como ardiente, y que parecia crecer con los obstáculos; el recuerdo consolador de las horas tan felices de mi vida, que habia pasado junto á ella; las amarguras, que por ella habia sufrido, y la pena que sentía al contemplar á aquella desventurada niña, vestida de negro, viajando á tales horas por los campos, sin conocer su destino, sin guia seguro que la condujese por los tortuosos senderos de la vida, embargaron mi voz por completo. No separaba de ella mis ojos ni un instante, entregado á mis melancólicos sentimientos, y sólo algun suspiro, que daba desahogo á mi corazon, era la única señal de mi existencia. Parecia que mi lengua estaba pegada al paladar, que mis lábios habian perdido la facultad de abrirse, y que mi garganta se negaba obstinadamente á articular el menor sonido.

Ella permaneció tambien un rato tan callada como yo. Sin duda al fin no pudo contenerse, y la ví sacar su pañuelo blanco, que formaba notable contraste con sus negras vestiduras, y sollozar, y romper en copioso llanto.

—¿Por qué lloras, hija mia?—fueron las primeras palabras, que pronuncié, haciendo un esfuerzo soberano para dominar mi emocion, y no afligirla más.

Nada me respondió; yo comprendí tambien que mi pregunta, aunque muy natural, era inoportuna y hasta necia, y no insistí en hacerla de nuevo.

—¿Adónde vas ahora?—le interrogué al cabo de algunos minutos, cuando creí que, ya más serena, podria contestarme.

—No lo sé,—replicó... pero me parece que, miéntras arreglo algunos asuntos importantes, buscaré algun convento en Sevilla, en donde pueda habitar con decencia.

—No necesito decirte,—continué,—que, á pesar de la mudanza de tus sentimientos para conmigo, no sólo puedes contar con lo poco que tengo y valgo para cuanto desees, sino que, si lo haces, será el mayor placer, ó, más bien dicho, el único de mi vida.

—Oh, gracias,—exclamó.—No esperaba yo ménos de tu buen corazon. Creo, sin embargo, que no me veré en la necesidad de incomodar á nadie.

—Siento no hallarme en disposicion de servir á las personas, á quienes... aprecio en el grado que yo quisiera... ¡Ya se vé! sólo tengo para vivir, y no poseo títulos, ni grandes riquezas, ni otras cualidades brillantes, que tanto encantan y tanto deslumbran á algunas personas.—Pronuncié estas palabras algo picado, porque supuse que despreciaba mis ofertas, y acordándome de Ricardo.

—Verdad es que á la generalidad de las gentes deslumbran esas vanidades; pero en esto, como en todas las cosas, hay tambien sus excepciones,—observó.

—Es posible,—dije,—yo he tenido la desgracia de no encontrarlas.

—O por lo ménos de creerlo así,—exclamó.—Muchas veces engañan las apriencias, ó la pasion, tenaz enemigo de la verdad, la desfigura hasta un punto indecible. ¡Cuántas veces me decia esto mismo mi buen padre, á quien no volveré á ver más!

Y comenzó de nuevo á gemir y sollozar, y yo me mantuve silencioso. Cuando conceptué que era llegado el momento de reanudar mi interrumpido diálogo, por haber cesado su afliccion, me atreví á hablar más clara y directamente, en vista del mal éxito de mis anteriores tentativas para averiguar el estado de su corazon.

—¿Podré saber,—le dije,—cuál ha sido la causa de la mudanza de tus sentimientos para conmigo?... No hace mucho que creia, á riesgo quizás de pasar por fátuo ó presuntuoso, que el afecto, que yo sentia hácia tí, era correspondido de igual manera; pero de algun tiempo á esta parte observo con pena que, si existió en tí alguna vez, lo ha borrado por completo otra pasion posterior.

—Eres injusto conmigo,—me contestó con dulzura y melancolía.—Mi afecto no es como el viento, que cambia de direccion de un momento á otro. Tenía y tengo de tí quejas amargas, que no se pueden olvidar.

—¿Cuáles son?—pregunté con extrañeza.

—La noche en que estuvimos á punto de morir entre las llamas,

nos abandonaste á nuestra suerte, y hubiéramos perecido á no ser por el generoso bienhechor, que nos deparó la casualidad.

—Eso es á la vez una infame calumnia, que ha levantado contra mi algun villano, y una mentira baja, por lo que hace al autor de tu salvacion, que fuí yo y sólo yo!

Y le conté entónces lo referido en otra parte de esta historia acerca del incendio de Torrequemada.

Su sorpresa fué igual á su alegría, porque si por lo comun es grande la que recibimos cuando aparece la inocencia del que juzgábamos culpable, calcúlese cuanta no sería la suya al convencerse de que mi conducta fué loable y cariñosa.

—Más grave es la queja que yo tengo de tí,—le dije poco después, al observar la impresion favorable, que habian hecho en ella mis palabras.—Si debiste pensar que yo no podia saber tu paradero, ¿por qué no me lo descubriste, y todo se hubiese aclarado en un momento?

—¿No lo hice acaso, y no una, sino veinte veces?

—Por mi parte,—le contesté,—no he recibido aviso ni carta alguna tuya... No soy, sin embargo, tan injusto, que dude un solo instante de la verdad de lo que dices... Adivino que habia alguna persona, á quien interesaba distraerlas de su destino.

—Después he pensado yo lo mismo,—observó ella.

—¿Y la reserva, y el silencio, y la frialdad que mostraste el dia en que te ví en aquella caverna á la orilla del mar?—le pregunté.

—Era por una parte consecuencia de tu conducta, que yo juzgaba indigna, y por la otra de mi temor al figurarme lo que podria padecer mi honra, único bien que poseo, si llegaba á saberse que me habian sorprendido hablando á solas contigo en lugar tan sospechoso.

Estas aclaraciones me infundieron el gozo más vivo. Parecia que me habian libertado de un enorme peso, que hasta entónces me oprimiera. Veia por una parte que se hacia justicia á mi conducta y á mis sentimientos, y por otra que el sol de la verdad habia barrido la bruma, que empañara hasta entónces el comportamiento de Elisa. Tornaba á ser ahora para mí lo que siempre habia sido: un ángel de pureza, un tesoro de amor, un conjunto bellísimo de perfecciones, así morales como físicas; una mujer, en fin, digna en todos conceptos de que se le tributara el culto más rendido.

Sin embargo, todavía quedaba en mi mente un punto oscuro,

que, á pesar de mis esfuerzos, no me era dado aclarar, ignorando en aquella fecha el verdadero móvil de la conducta de Ricardo. Elisa era sólo para mí una jóven adornada de las prendas más relevantes, pero pobre, sola y abandonada, sin más amparo que el de sus virtudes, sin otro porvenir que el que le proporcionara su trabajo, si no llegaba á enlazar su suerte con la mia. Para él, al contrario, era la presunta heredera de un inmenso caudal.

Aunque la ocasion no era la más oportuna para hablar de casamiento, indujéronme á hacerlo el amor, pasion siempre egoista, por noble que sea su objeto, y la consideracion de que, en el estado en que ella se encontraba desde la muerte de su padre, era en mí hasta un deber imperioso el protegerla.

—No, no hablemos de eso ahora,—me dijo interrumpiéndome. La muerte de mi buen padre está demasiado reciente para que yo profane su memoria con tales pensamientos.

No tuve, pues, otro recurso, temiendo desagradarla, que variar de conversacion. Propúsela entónces recomendarla eficazmente al padre Marquez, cuya austeridad de costumbres, edad ya avanzada, y numerosas y escogidas relaciones, le facilitarian quizás los medios de ganarse con decoro su subsistencia. Con el dinero que llevaba podria vivir con economía el tiempo suficiente para encontrar alguna ocupacion.

Y yo, distraido agradablemente con estos planes, en los que entraba ella como principal elemento; consolándola á veces cuando sus recuerdos evocaban sus lágrimas; presentándome la risueña perspectiva de verla y de hablarla á todas horas, era en aquellas el más feliz de los hombres, si es cierto que las ilusiones de nuestra imaginacion, en el mero hecho de serlo, son tambien, por lo fantásticas y vaporosas, lo que más se asemeja á nuestra idea de la felicidad, y que, careciendo del dón de prever lo futuro, vivia sólo en lo presente, bien ageno de la proximidad del drama terrible, en cuya representacion me estaba reservado un papel tan triste como importante.

## XII.

Ya nos acercábamos á un monte, de encinas y carrascas en su mayor parte, cuyas espesuras, notables en algunos lugares, sobre todo á orilla del camino, que lo atravesaba, habian sido teatro de más de una tragedia en diversas ocasiones.

El trayecto, que habiamos de seguir, descendia poco á poco, formando sinuosidades hasta llegar á un arroyo, que las cortaba en su mitad. Los árboles, apiñados en este paraje, sin duda á causa de la humedad, impedian el paso á los rayos de la luna; zarzales añosos crecian á los dos lados, dejando á veces algunos claros; y el piso era tan desigual, tan lleno de cortaduras, trazadas por las aguas pluviales en su descenso hácia el arroyo, de pequeños montecillos, de vueltas y revueltas, que era preciso andarlo despacio, y poner á prueba la sagacidad y el cuidado de caballos y ginetes. Cruces toscas superpuestas en algunos troncos, con inscripciones ilegibles, pero sabidas tradicionalmente por cuantos lo recorrian, infundian pavor en el ánimo cuando traian á la memoria, y más en aquella hora de la noche, los crímenes cometidos en otros tiempos.

Al penetrar en tan tenebroso laberinto, y sin causa que lo explicara, tuve un triste presentimiento, que me llenó de melancolía. No sé si atribuirlo á la misteriosa influencia, que ejerce en nosotros la naturaleza, y mucho más aquella, desplegando su majestad solemne en el silencio y las tinieblas de la noche, con las masas oscuras de las encinas, el ruido del arroyo, que corria á alguna distancia de nosotros, pero que se oia como si estuviese á nuestros piés, ó á causas desconocidas, que suelen prepararnos para las grandes catástrofes.

Ello es que me recogí dentro de mí mismo, y guardé silencio, y me abandoné á mis lúgubres pensamientos.

Me habia adelantado á Elisa, tanto porque el camino era tan estrecho que sólo podiamos andar uno á uno, cuanto por reconocerlo yo ántes, evitarle los malos pasos y defenderla mejor.

Hacía ya más de media hora que habia pasado junto á nosotros un hombre á caballo que, sin saludarnos, nos miró con particular atencion, y á mí más que á ninguno. Se me habia figurado tam-

bien que en el recodo formado por el camino, delante de nosotros, habia visto relumbrar una cosa como un arma. Tampoco estaba seguro de que Pedro nos siguiera, porque supuse que, ó lo hacía con tal recato, que no era posible averiguarlo, ó que conociendo á palmos aquel terreno, se habria quizás adelantado por algun atajo para esperarnos.

El camino, como he dicho, formaba un recodo en ángulo casi recto, en donde alumbraba la luna en todo su brillo, penetrando por un ancho claro, que dejaban allí las encinas, las carrascas y las zarzas.

Yo iba delante de Elisa como unos quince ó veinte pasos, y por consiguiente entré primero en el recodo. La luna me iluminó de improviso, y en el mismo instante oí una voz de *alto*, é inmediamente después cuatro tiros, que dispararon del lado más oscuro del camino. Mi sombrero voló de mi cabeza llevado por una bala, y yo me quedé un momento sorprendido é indeciso.

Sin presumir de valeroso, debo decir, en honor de la verdad, á riesgo de parecer inmodesto, que sólo he temido á Dios, á mi conciencia y á mi madre. Jamas en ocasiones como esta he contado el número de mis enemigos, ni calculado los peligros, sino que, cerrando los ojos, me he lanzado en ellos pecando más bien de temerario que de prudente.

Sólo llevaba mi escopeta enganchada en el arzon de la silla, pero sin preparar, ni municiones tampoco con qué cargarla. Ageno por completo á tan infame emboscada, y habiendo recorrido aquel camino mil veces sin el menor tropiezo, no sospeché siquiera que pudiera tener necesidad de arma alguna, y sólo traia la escopeta más bien por adorno y por costumbre, que por necesidad verdadera.

La empuñé, sin embargo, por el cañon con las dos manos, cogí las riendas en la boca, espoleé á mi caballo, me precipité hácia el lugar de donde salieron los disparos, y encontré más allá de los zarzales, en un pequeño claro, á cuatro hombres montados. Antes de que ellos á su vez se repusieran de su asombro, porque probablemente me creyeron muerto ó mal herido, acerté en la cabeza al más cercano tan vigoroso golpe con la culata de la escopeta, que la hice mil pedazos, quedándome con el cañon en la mano, y lo derribé del caballo.

Después me lancé sobre otro, que paró con el brazo izquierdo el

golpe de mi cañon, é hizo ademan de coger con la mano derecha un sable que colgaba de su silla. Para evitarlo, me abracé á él con toda mi fuerza, pero con tan mala suerte, que se asustaron los caballos de ámbos, y caimos en tierra abrazados, él encima y yo debajo. Mi muerte era, pues, segura, tanto á causa de mi posicion, que me imposibilitaba defenderme, cuanto porque los otros dos compañeros suyos le ayudarian en su empresa.

Habia desenvainado un puñal, que llevaba sin duda en el cinto, y ya lo elevaba en el aire para clavármelo en el corazon, cuando se oyó cerca un ruido, como el que podrian hacer algunos caballos, y detrás de nosotros una voz fuerte y enérgica, que gritó: «por aquí, guardias, por aquí, y á ellos.»

Los dos, que estaban montados, se internaron despavoridos en el monte, y el que se preparaba á asesinarme se quedó un instante suspenso con el brazo levantado. Al mismo tiempo se abrieron las carrascas, que estaban detrás de nosotros, y un hombre, que al pronto no conocí, se acercó á mi enemigo, lo miró un segundo para cerciorarse de quién era, y le acertó en la cabeza tan tremendo estacazo, que lo hizo caer á mi lado muerto ó sin sentido.

Ni yo me daba cuenta de lo que sucedia, ni era fácil que nadie en mi lugar se la diese.

Pedro, porque no era otro mi salvador, me ayudó á levantarme, me reconoció cuidadoso, temiendo que me hubiesen herido, y me dijo con la mayor alegría, viéndome sano y salvo:

—Si me tardo un segundo siquiera, todo se ha perdido... ¡Bribones, traidores, asesinos!

—¿Qué harémos con estos dos hombres?... ¿Y Elisa?—pregunté.

—¡Dejarlos ahí! El diablo los trajo, que el diablo se los lleve. Casi estoy por registrarlos, por aquello de que, «quien roba á un ladron...»

—Pero ¿y Elisa?—pregunté de nuevo.

—No lo sé,—me contestó,—ahora lo verémos... Yo no me voy de aquí sin llevarme algo de estos tunantes.

Y sin hacer caso de mis exhortaciones, ni de mis órdenes, les quitó las armas que traian, que eran dos puñales, dos escopetas y dos sables de caballería, de los que usan los guardas de campo.

—No veo los civiles, Pedro,—le dije cuando volvió con mi caballo, cuyas riendas se habian enredado en las ramas de un árbol.

—Ni será probable que los veamos tampoco,—replicó.—Se me

ocurrió la idea de nombrarlos, y como estos ladrones suelen ser tan valientes, se asustaron sólo del nombre... Sin embargo, la verdad es que yo he oido cerca ruido de caballos, y acaso fueran ellos. Aquí están ya.

Y, en efecto, apénas acababa de pronunciar estas palabras y de montar yo, cuando se presentaron otros dos ginetes.

Mi sorpresa, al acercarse, fué extremada, porque, en vez de ser dos guardias civiles, eran Ricardo y su ayuda de cámara Antonio. Su asombro ó, más bien dicho, su ira al verme con vida, fue tambien grande.

—Creí que esos bandidos me hubieran hurtado lo que es mio,—exclamó mirándome con tal furor, que sus ojos parecian arrojar llamas.—Llegó por fin el momento venturoso,—prosiguió,—de que ajustáramos nuestra cuenta pendiente.

—¿Qué dices?—le pregunté atónito, adivinando ya su pensamiento.

—Lo que digo,—exclamó en voz alta, acercándose más á mí y alzándose sobre los estribos,—es que yo no sufro ni sufriré nunca que un golilla miserable se burle de quien le ha alimentado años enteros con lo que en otro caso se hubiera arrojado á los perros de mi casa.

La sangre se me subió á la cabeza al oir tales insultos, y entónces supe verdaderamente que el acto más heróico de la vida, el que supone más valor y más fuerza de voluntad que la conquista de un imperio, es la de dominarnos cuando nos ajan y escarnecen.

—Vámonos de aquí, Pedro,—dije á mi criado sin responderle, acordándome de mi madre, de la suya, á quien yo debia mi educacion ó parte de ella, y de los años que habiamos pasado juntos.

Y espoleé á mi caballo y le volví las espaldas; pero él, instigado por la ira, y decidido, sin duda, á todo, me cortó el paso, sujetó mi caballo desde el suyo, y gritó:

—¡No huirás de aquí, cobarde! ¡Pedro, dame esos dos sables!

Pedro, sin preguntarme si habia de obedecerme, sin mirarme siquiera, se los entregó inmediatamente.

—¡Defiéndete, ó, si nó, te mato, villano,—exclamó con voz sofocada por la rabia, y presentándome uno de los sables. Y al mismo tiempo que me alargaba el arma con la mano izquierda, me sacudió un golpe con la derecha y me escupió al rostro.

Esto era ya demasiado. A la verdad no pude llevar mi heroís-

mo hasta el extremo de sufrir tamaña afrenta. Me olvidé en aquel momento de todos mis propósitos; me olvidé de mi madre, de la suya, de los beneficios que debia á ésta, de los lazos que á él me habian unido tantos años.

Me apoderé, pues, del sable, ó, más bien dicho, se lo arranqué de las manos, y me precipité sobre él, que contestó á mi ataque con el furor violento que lo dominaba.

No me es posible, sin estremecerme, acordarme hoy de este suceso lamentable.

El lugar selvático y solitario, en donde nos encontrábamos; los árboles, que nos rodeaban, que parecian gigantes encantados proyectando sus sombras sobre aquel espectáculo horrible; nuestros dos criados, mudos de espanto, asistiendo como testigos á aquella lucha fratricida; el choque de nuestras armas, que repetian los ecos, despidiendo innumerables chispas, cruzándose de mil maneras en aquella luz siniestra; los movimientos de nuestros caballos, que, poco acostumbrados á estos combates, hacian esfuerzos prodigiosos por evitar los golpes que nos asestábamos, formaban tan lúgubre cuadro, que hoy mismo no puedo trazarlo sin llenarme de horror.

Sin embargo, logré recobrar mi tranquilidad durante el combate, y, aunque no sin trabajo, me propuse mantenerme á la defensiva. No sucedia á él lo mismo por cierto. Con toda su alma intentaba herirme ó matarme; sus golpes, que se sucedian con una celeridad pasmosa, me buscaban el cuerpo por todas partes, y apénas habia evitado uno mortal, tenía que defenderme de otro más intencionado. Sus dos ojos parecian dos áscuas; todos sus movimientos eran tan vivos, tan impetuosos, respirando tanta ira, una sed tan insaciable de venganza, que más se asemejaba á un demonio que á un hombre. Su ánsia de acabar conmigo era tan grande, que en una de las huidas de su caballo le descargó en la cabeza tan vigoroso sablazo, que lo derribó al suelo, y fué arrastrado en su caida.

Yo, entónces, eché tambien pié á tierra, y entregué mi caballo á Pedro. Él me acometió con nueva rabia, y me obligó á defenderme con más cuidado, porque á pesar de mi vista, que siempre fué excelente, á pesar de mi serenidad, que era grande, y á pesar, por último, de mi destreza en el manejo de las armas, consiguió herirme ligeramente en el hombro derecho.

Una sonrisa diabólica iluminó sus facciones al conocerlo. Comprendí que, de mantenerme siempre á la defensiva, me exponia quizá á ser víctima de mi bondad, porque no aprovechándome de los descuidos ó torpezas de mi adversario para ponerlo de una manera ó de otra fuera de combate, lo estimulaba á proseguir la lucha con más ahinco, puesto que, seguro él de mis benévolas intenciones, habia de hacer los mayores esfuerzos para acabar conmigo.

Todo mi afan fué, pues, entónces desarmarlo, aunque la empresa no parecia muy fácil. Tuve, sin embargo, la fortuna de conseguirlo cuando ménos me lo prometia, probablemente por casualidad, á consecuencia de la calidad detestable de las hojas de nuestras armas. Al dirigirme él un golpe á la cabeza con toda su fuerza, y pararlo yo con mi sable, saltó la mitad del suyo á larga distancia de nosotros.

Su despecho se convirtió entónces en verdadero delirio. Tiró léjos, á larga distancia, la parte de hoja que habia quedado en su mano, y á mi parecer completamente fuera de sí por la ira, sacó del bolsillo una pistola de dos cañones, y me apuntó con ella. El movimiento de sorpresa, que yo hice al observarlo, me salvó la vida, porque dí dos pasos hácia atrás con tan buena suerte, que habiendo tropezado en unas matas, caí en tierra cuan largo era en el momento de salir el tiro.

Él creyó, sin duda, que mi caida habia sido efecto de la bala, porque sin vacilar un solo instante, se aplicó el otro cañon bajo la barba, soltó el gatillo, salió el tiro, dió un grito, y cayó tambien, pero para no levantarse más.

Cuando llegué á su lado, ya estaban allí Pedro y Antonio. El horror que se apoderó de mí al acercarme á él y contemplarlo, me heló de espanto. Una convulsion horrorosa se habia apoderado de todos sus miembros; desangrábase por las heridas que habia hecho el arma mortífera; su rostro, segundos ántes tan animado, se habia convertido en una masa informe de sangre. ¡Tan horrorosa, tan oscura, y tan mal afortunada fué la muerte del último vástago de la rama de los Marqueses de Valmojado, cuando su ilustre nacimiento, su notable inteligencia y su ambicion hubiesen prometido fin más digno y venturoso!

Lo perdió indudablemente su orgullo desmedido, su educacion viciosa y consentida, que, acostumbrándolo á realizar todos sus de-

seos, y hasta sus más ligeros caprichos, lo hizo estrellarse contra el primer obstáculo serio, que hubo de encontrar en su vida. Si en vez de una madre indulgente hasta el exceso, que torció con su amor maternal extraviado aquel tronco sano y vigoroso, hubiese tenido la dicha de ser dirigido desde su infancia por el camino del deber, otra de seguro fuera su suerte, y otra tambien la de su misma madre. Las lágrimas, el arrepentimiento y la soledad no fueran la única herencia dejada por su hijo.

No quisiera ofender su memoria; pero por doloroso que me sea confesarlo, la verdad es (¡triste cosa por cierto!) que aquella noche fué la designada para poner término á mi vida; que él pagó cuatro asesinos para lograrlo; que, informado por alguno, probablemente por Antonio, del viaje de Elisa, se habia propuesto, después de acabar conmigo, representar la comedia de aparecer allí como su libertador, de grangearse su gratitud, ya que no su amor, y de alegar más tarde este título, libre ya de los obstáculos que le suscitaba mi persona, para congraciarse el favor del millonario D. Joaquin.

Pero en esto, como en todo, el hombre propone y Dios dispone.

*(Se continuará.)*

EDUARDO MIER.

# UN PROBLEMA DE ASTRONOMÍA.

Uno de los fenómenos más extraordinarios y curiosos que ofrece la ciencia astronómica, y sobre cuya explicacion no han llegado aún los astrónomos á ponerse de acuerdo en una solucion satisfactoria para todos, y por todos aceptada, es el conocido con el nombre de las *estrellas temporeras*, que de largo en largo tiempo llaman la atencion de los observadores en diversas regiones del cielo. Astros nunca vistos ni observados ántes, revelan de improviso su existencia con el más radiante resplandor; y después de brillar por un tiempo más ó ménos corto con deslumbradora refulgencia, y con alternativas de mayor ó menor intensidad, y hasta variedad de color, van paulatinamente perdiendo su luz hasta su total extincion. Sería prolijo enumerar aquí todas las relaciones auténticas que sobre la observacion directa de este fenómeno se encuentran diseminadas en las obras de los astrónomos más eminentes, y las que éstos han recogido de indicaciones incidentales en escritos más ó ménos antiguos extraños á la ciencia, pero que sirven para demostrar que esta súbita aparicion y desaparicion de astros ordinariamente invisibles en el espacio ha sido siempre objeto de curiosidad y estudio hace ya muchos siglos. Creemos que no pasan de veintiuna ó veintidos las estrellas de esta clase hasta ahora conocidas y perfectamente determinadas por la ciencia; pero entre todas es la más famosa y notable, por mil motivos, la que apareció en 1572, y designada con el nombre de la *Peregrina*, fué objeto de especial estudio y observacion para el gran astrónomo Tycho Brahe. «Este ramo de la Astronomía práctica (dice

Herschel) no ha sido hasta ahora tan cultivado como merece, y en él precisamente es donde los aficionados á la ciencia, sin necesidad de grandes instrumentos, podrian emplear su tiempo con ventaja y provechosos resultados para el estudio y conocimiento del mundo sideral.»

Esta indicacion de un astrónomo tan eminente, avivando la curiosidad que siempre nos han causado los fenómenos celestes con vehemente inclinacion á su estudio, es el aguijon que nos ha estimulado á hacer públicos algunos de los resultados que este estudio nos sugiere, sin pretender por eso dar á nuestras observaciones el carácter de descubrimientos científicos, que cuadraria mal á la modestia que corresponde á un mero aficionado profano á la verdadera ciencia astronómica; salvedad que creemos oportuno hacer ante todo, para que el lector sepa á qué atenerse en la apreciacion que le merezca lo que aquí vamos á exponer.

La ciencia ha dado sin duda pasos de gigante desde los tiempos en que Tycho Brahe observó la *Peregrina* sin más medios que los que la naturaleza le daba, y los que su propio genio inventó. Gracias al exquisito perfeccionamiento de los instrumentos, hoy tan poderosos, de observacion astronómica, empezando por el telescopio que, muerto ya aquel insigne astrónomo, fué inventado hácia el año 1609, y concluyendo por el espectróscopo, que data de nuestros dias, se puede contar ahora con el auxilio de bien clasificados catálogos, que fijan las posiciones de más de 300.000 estrellas; se determina la paralaje de algunas, aunque la mayor conocida no llega á un segundo de arco; y se analizan los elementos componentes de las fotosferas, no solamente del sol, sino tambien de muchas de las mismas estrellas, cuya distancia es tal, que sólo puede expresarse acumulando innumerables guarismos, aun cuando se busque una unidad de medida que apénas puede abarcar la imaginacion del hombre. Para dar una idea aproximada de la inmensa extension y poder de las actuales observaciones astronómicas, basta indicar, por via de ejemplo, que la estrella denominada Alfa en la constelacion del Centauro, que parece ser la más próxima á la tierra, dista de nosotros 211.330 veces el rádio medio de nuestra órbita, ó sea de nuestra distancia al sol, que pasa ya de 38.000.000 de leguas; y sin embargo, á una distancia mucho más enorme aún se ha podido hacer recientemente el análisis espectral de una estrella temporera, que

apareció en la Corona Boreal en Mayo de 1866. Todos estos prodigios son el fruto de la activa y generosa emulacion, con que los centinelas del espacio en los observatorios de las naciones cultas se afanan á porfía en sondear los magníficos arcanos de la naturaleza, cuyos descubrimientos tanto contribuyen á estimular los progresos de la ciencia, en los cuales por desgracia no toma hoy nuestra pátria la parte que debiera si hubiese de corresponder á sus tradiciones en este punto.

Ahora precisamente se están haciendo en otras naciones de Europa asíduos trabajos de preparacion para observar el tránsito de Vénus, que ha de tener lugar en 1874. Hace un siglo, por este tiempo, mandó España á la Oceanía, bajo las órdenes del General Malespina, una expedicion científica con objeto análogo; porque entónces Inglaterra y Francia no nos aventajaban en el celo y vivo interes que siempre y en todos los pueblos civilizados han despertado los problemas de este ramo importantísimo del saber humano. ¿Se piensa hoy, entre nosotros, en hacer algo que corresponda al recuerdo de aquel no lejano precedente? Creemos que no: ó, por lo ménos, no tenemos noticia de ello. Y no será, ciertamente, porque carezcamos de sábios muy competentes é idóneos para concurrir, á la par de los eminentes astrónomos extranjeros, en la dilucidacion de estos problemas, ni de academias que estimulen á su estudio con el impulso, siempre poderoso, de la asociacion científica; y mucho ménos será tambien, porque falten á ese estudio otros estímulos más eficaces aún por su utilidad práctica en la aplicacion de sus resultados á los objetos más esenciales de la vida. Se trata de precisar matemáticamente la distancia del sol, elemento indispensable para perfeccionar los cálculos, cuyos frutos inmediatos son la seguridad del navegante, que por ellos puede saber con certidumbre dónde se encuentra y adónde dirige su rumbo, y el consiguiente fomento del comercio, que hoy es el alma de la civilizacion del mundo, y tiende á acabar con el azote de la guerra, estableciendo la solidaridad de todos los pueblos en la prosperidad y bienestar de cada uno, como miembros iguales de la gran familia humana.

Dice un escritor que cuando se presenta una idea nueva en el campo de la ciencia, los Alemanes se dedican á escudriñar sus raíces; los Franceses á contemplar sus flores, y los Ingleses á recoger el fruto: ¿por qué no le ha de tocar tambien algo á España?

No será porque en los anales científicos de Europa y en los progresos de los estudios astronómicos falten timbres para el nombre español; y no hallamos razon para que hoy parezca tan rezagada en estos caminos la nacion que cuenta entre sus glorias científicas las Tablas Alfonsinas, monumento imperecedero de la prodigiosa ilustracion del Sabio Rey, que hace más de seis siglos dictó el gran Código que está siendo todavía la base fundamental de nuestra legislacion civil; la nacion que fué la primera en surcar el Atlántico de playa á playa, haciendo constar, ántes que otra alguna, los fenómenos de la declinacion magnética observados por Colon y sus heróicos compañeros en el viaje, siempre memorable, que descifró los entónces temerosos arcanos de Ultramar; la pátria de los que dieron la primera vuelta alrededor del globo, y las primeras noticias de las maravillas celestes del hemisferio austral.

España cuenta entre sus hijos á sábios ilustres como D. Antonio Ulloa, que observó el primero la grieta de la luna, que lleva su nombre, y aún hoy es objeto de tanto interes en las raras y fugaces coyunturas en que los eclipses totales del sol pueden dar ocasion de estudiarlo; y el no ménos ilustre marino D. Jorge Juan, que con el mismo Ulloa, su compañero, coadyuvaron con sus importantes trabajos geodésicos en el Ecuador á determinar la figura del esferóide terrestre, en la comision que con este objeto se dió á Bouguer y La Condamine, bajo los auspicios del Gobierno frances. ¿Por qué nos hemos después parado en este camino, y dejamos olvidar precedentes tan honrosos para nuestra pátria, precisamente cuando en toda Europa han tomado mayor vuelo en sus portentosos descubrimientos los estudios astronómicos?

Tenemos en nuestros observatorios sábios muy distinguidos que, sin más estímulo que su amor á la ciencia, se consagran con asíduo trabajo á este estudio, hoy tan desatendido entre nosotros. A su juicio sometemos las ideas que nos ha sugerido la meditacion sobre uno de los problemas más difíciles que ofrece la Astronomía. Ya hemos advertido que somos profanos á la ciencia; y de consiguiente no sabemos si estas ideas tendrán para las personas competentes la aceptacion que á nuestros ojos tienen. Herschel, Arago y Humboldt, que tratan esta materia con la maestría propia de su grande autoridad científica, están contestes en asegurar que el fenómeno de las estrellas temporeras no ha podido hasta ahora ser reducido á ley alguna de periodicidad regular. Pero esto no es de-

cir que la ley no exista: y si nuestras desautorizadas sugestiones sobre la *Peregrina* de 1572 fuesen confirmadas por la observacion, lo cual habrá de saberse muy pronto, tal vez habriamos señalado el camino para encontrarla, aplicando el mismo cálculo á otras apariciones estelarias de la propia índole.

Hé aquí los términos en que Tycho Brahe refiere el efecto que le causó la repentina aparicion de aquel astro por tantos motivos notable: —«Contemplaba una noche, como de ordinario, la bóveda celeste, cuyo aspecto me es tan familiar, cuando de súbito llamó mi atencion con un asombro indecible, cerca del zénith, en Casiopéa, una radiante estrella de magnitud extraordinaria. Absorto con la sorpresa, vacilaba en dar crédito á mis propios ojos; y para convencerme de que no era juguete de una alucinacion, además de recoger el testimonio de otras personas, hice salir á los operarios empleados en mi laboratorio, y les interrogué, lo mismo que á todos los transeuntes, cerciorándome de que veian, como yo, la estrella que de repente acababa de aparecer. Después tuve noticias de que en Alemania algunos carreteros y otras personas del pueblo habian anunciado á los astrónomos una gran aparicion en el cielo, lo cual habia dado ocasion á que se repitiesen las rechiflas acostumbradas contra los hombres de la ciencia.»

La noche, á que aquí se hace referencia, parece haber sido la del 11 de Noviembre de 1572; y desde entónces fué la nueva estrella objeto de la especial atencion y estudio de Tycho Brahe, que nos ha trasmitido todas sus observaciones. Segun ellas, el astro no ofrecia ninguna de las apariencias de un cometa; y además permaneció completamente inmóvil en el mismo punto del cielo, en que primero se mostró, durante los diez y siete meses que fué visible. La extraordinaria brillantez de su luz sólo era comparable con la de Vénus en cuadratura; así es, que estando el cielo limpio y sereno, era visible en pleno dia. Mas poco á poco fué su luz disminuyendo en intensidad: en Enero de 1573 brillaba ya ménos que Júpiter: en Abril pasó de la primera á la segunda magnitud; y después fué decreciendo rápidamente hasta desaparecer completamente de la vista en Marzo de 1574. Tanto como la luz, fué tambien variable el color de esta singular estrella, que, habiéndose presentado blanca desde su aparicion, y durante los dos primeros meses, que fué el período de su mayor brillantez, se hizo en seguida amarilla, y después roja, recobrando, por último, la

primitiva blancura, con cuyo matiz subsistió desde la primavera de 1573 hasta su extincion.

Esta aparicion extraordinaria, produjo el natural efecto de excitar la curiosidad general y el recuerdo de otras análogas de más ó ménos remota antigüedad registradas en crónicas, historias y tradiciones de todas clases. Fácil es imaginar el pábulo que esto daria á congeturas y fantasías, aun las más extravagantes; como que no faltó quien sostuviera, con toda seriedad, que la bella *Peregrina* no era nada ménos que la mística estrella que guió á los Reyes Magos al establo de Belen, y que sin duda se habia propuesto volver á echar una mirada sobre el mundo allí regenerado, para ver la suerte que en él corria la Santa Redencion, que nació por la Divina Gracia en aquella humilde cuna; aunque los mantenedores de esta piadosa hipótesis preferian interpretar aquella segunda aparicion, como el anuncio precursor del segundo advenimiento de Cristo, como lo fué del primero la aparicion Bíblica.

Pero dejando á un lado estas devotas profanaciones, otras congeturas se anunciaron ya entónces que merecen más séria consideracion. Humboldt cita en el *Cosmos* el testimonio de un antiguo astrónomo bohemio llamado Ciprianus Leovitius, que con la autoridad de una crónica manuscrita, de donde dice haber tomado la noticia, asegura que en la misma region del cielo donde se presentó en 1572 la estrella de Tycho Brahe, habian ocurrido otras dos apariciones iguales, una en el año 945, reinando el Emperador Othon el Magno, y otra en el de 1264, en que murió el Papa Urbano IV. Aunque la autoridad de aquel testimonio aislado podrá parecer más ó ménos falible, como prenda de seguridad de la efectiva realizacion del doble fenómeno citado, lo cierto es, que la ciencia lo ha considerado suficiente para contar en el catálogo de las estrellas temporeras conocidas las dos referidas de Leovitius; y á nosotros no nos toca recusar este fallo, tanto más, cuanto que precisamente en la certidumbre del mismo testimonio, así admitido por jueces tan competentes, se cifra la base fundamental y punto de partida necesario para nuestros cálculos.

Partiendo, pues, de este dato, y tomando en cuenta la identidad del sitio ó region estelaria en que ocurrieron las tres apariciones, se formó naturalmente la opinion de ser una misma la estrella vista en las tres ocasiones. Esta opinion, que no era ni podia ser entónces más que meramente congetural, fué, sin embargo, gene-

ralmente admitida, por más que la combatiesen y la considerasen insostenible muchos astrónomos, fundándose principalmente en la desigualdad de los períodos intermedios de una á otra aparicion. Pero aquella opinion fué poco á poco debilitándose, y al fin parece ya generalmente abandonada hoy, por haberse decidido resueltamente contra ella la imponente autoridad de Arago, á cuya decision se ha adherido el voto no ménos respetable de Humboldt.

Sin más que citar estos nombres, se podrá comprender la natural desconfianza, y aun el temor, si se quiere, con que nos aventuramos á anunciar aquí nuestro propósito de recoger del olvido la ya desacreditada congetura, para presentarla apoyada por cálculos y consideraciones que hasta ahora no hemos visto alegadas por nadie en su favor. Excusado creemos reiterar salvedades ya hechas. Los que juzguen nuestra empresa temeraria, no olviden tomar en cuenta, para nuestra excusa, la confesion de nuestra incompetencia científica, de que hemos protestado ya, y la excitacion arriba transcrita de Herschel, que al hacerla, no solamente autoriza la intrusion del mero aficionado en la dilucidacion de esta materia, sino que parece como que ha querido echar sobre sí la responsabilidad de la tentacion, responsabilidad que tambien comparte Arago en el *Análisis histórico y crítico de la vida y trabajos* del insigne Astrónomo inglés, que publicó en el *Anuario astronómico de* 1842.

La objecion principal que se ha opuesto á la opinion de la identidad de la *Peregrina* de 1572 con las otras dos estrellas de 945 y 1264, es sin duda la que se funda en la desigualdad de los intervalos, que parece quitar á las tres apariciones sucesivas la periodicidad regular y constante, que con razon se considera indispensable para determinar la ley, á que, dada esa identidad, debería obedecer el fenómeno. Mas para que la periodicidad regular exista, no es condicion indispensable, que los intervalos hayan de ser matemáticamente iguales. Si en esos intervalos se observase alguna progresion de relacion constante, la ley existiria, sin duda, y sería demostrable por un cálculo sencillo, sin necesidad de aquella igualdad estricta: y una vez bien determinada dicha progresion, las nuevas y futuras reapariciones de esta estrella podrian calcularse y predecirse de antemano, con la misma seguridad con que se calculan y predicen los eclipses del sol y de la luna. Si llegara á probarse la identidad de los tres astros en cuestion, dice M. Guillemin, resultaria, que las estrellas temporeras no son otra

cosa que estrellas variables periódicas, sin más diferencia que la desigualdad en la duracion de los períodos y en la intensidad de las variaciones: y esta justa observacion basta para demostrar la grande importancia que este problema tiene para la ciencia.

La circunstancia de haberse verificado en una misma region del cielo las apariciones estelarias de las tres épocas referidas, no puede dudarse que es ya por sí sola un motivo suficiente de presuncion racional en favor de la identidad del astro. Es verdad que no puede considerarse matemáticamente fijado el punto preciso de la situacion de dicho astro en aquella region para todas y cada una de las tres épocas; porque con respecto á las dos primeras se dice vagamente, que se vió la estrella entre Cefeo y Casiopéa, y solamente en la última ocasion resulta perfectamente determinada su posicion dentro de la segunda de dichas constelaciones por las observaciones de Tycho Brahe. Pero hay que tener en cuenta en primer lugar, que las apariciones de 945 y 1264 solamente son conocidas por datos indirectos tomados por conductos extraños á la ciencia, y en segundo lugar, que el movimiento propio de la estrella en cuestion, combinado con el de nuestro sistema solar, no puede ménos de producir variaciones de posicion perceptibles en intervalos, que se cuentan por siglos.

Esos intervalos son de 319 años de la primera á la segunda aparicion, y de 308 entre ésta y la tercera de 1572; y esos dos guarismos ofrecen la coincidencia siguiente:

$$319 = 29 \times 11$$
$$308 = 28 \times 11$$

Esta coincidencia podrá muy bien ser casual, pero no puede negarse que es igualmente posible, y está más en armonía con las leyes generales de la naturaleza física, que sea el efecto necesario de una série determinante de las sucesivas evoluciones del astro. Si así fuese, el término inmediato siguiente de esta série sería el de $27 \times 11$ que dá por resultado 297 años para el tercer intervalo, cuyo plazo, partiendo del 11 de Noviembre de 1572 en que hizo su primera observacion Tycho Brahe, viene á terminar en igual dia del año actual de 1869. De suerte que, adoptando esta hipótesis siquiera no sea más que como base de cálculo, puesto que otra cosa no es posible por ahora, estando, como están, indeterminadas las fechas precisas de las dos primeras apariciones, la desigualdad

de los intervalos entre estas y la tercera pierde toda la importancia que se le ha dado en la cuestion.

No se infiera de aquí, que pretendemos fijar en el dia 11 de Noviembre del año actual la fecha de la nueva aparicion de la *Peregrina* de 1572. Para determinar matemáticamente esta fecha futura, sería indispensable conocer con certidumbre las en que se hizo visible la estrella en los años 945 y 1264, cosa que no se sabe ni es ya posible averiguar por ningun cálculo, hasta que una nueva aparicion, estudiada con los poderosos medios de observacion con que hoy cuenta la ciencia, venga á resolver definitivamente el problema. En todo caso hay que tomar en consideracion las sucesivas modificaciones que ha tenido el cómputo de los tiempos y la reforma gregoriana del calendario, hecha precisamente en los dias de Tycho Brahe en 1582. Estas variaciones podrán retardar más ó ménos la fecha de la nueva aparicion de la *Peregrina*, con relacion á la que tuvo en 1572, sin afectar por eso á la ley serial de sus evoluciones; pero este retardo nunca podrá exceder, en nuestro concepto, de cuatro á cinco meses. De suerte que en esta doble hipótesis de la identidad de la *Peregrina* de 1572 con las estrellas de 945 y 1264, y de la série que acabamos de exponer como ley de su existencia, este astro deberá volver á presentarse á nuestra vista entre mediados del próximo mes de Noviembre y fines de Marzo de 1870, con el mismo esplendor y refulgencia que tanto admiraron á Tycho Brahe y sus contemporáneos en su última aparicion. Juzgando por cálculos, cuyo detalle no es propio de este lugar y daría además á este modesto trabajo una prolijidad innecesaria y una apariencia de pretensiones científicas muy agenas de nuestro ánimo, indicarémos nada más como fecha, la más probable para nosotros, del anunciado fenómeno, el 22 de Marzo de 1870, si como creemos probable, aunque no es seguro ni mucho ménos, la fecha de la penúltima aparicion, fué el 11 de Julio de 1264, cosa que sin embargo no está averiguada segun ya hemos dicho.

En todas estas indicaciones puede sin duda haber algo, y áun mucho, de aventurado: esta es condicion inevitable de toda prediccion de sucesos futuros, que no se funda en cálculos basados sobre datos incontrovertibles, puestos al abrigo de toda impugnacion por las leyes físicas que los han determinado. Pero la historia de todos los progresos humanos nos enseña que, generalmente, no son los métodos puramente científicos, sino las congeturas, las inducciones

sobre datos más ó ménos hipotéticos, y casi pudiéramos decir una adivinacion empírica, los caminos que han conducido á la inspiracion de los grandes inventos, á la revelacion de verdades fundamentales, y al descubrimiento de sus leyes, las cuales, comprobadas después por la observacion y la experiencia, vienen á ser adquisiciones definitivas para el caudal de la ciencia humana, que las desenvuelve y explota en todas sus aplicaciones. Si Cristóbal Colon hubiese sometido las inspiraciones de su genio á las reglas científicas de los sabios de su tiempo, no habria descubierto el Nuevo Mundo. Por eso nos limitamos aquí á apuntar someramente las ideas, que nos ha sugerido la lectura de lo que han escrito los astrónomos sobre el curioso problema, que es objeto de este artículo.

Este problema está reducido á determinar si las tres apariciones estelarias de los años 945, 1264 y 1572 son de tres astros diferentes, que sucesivamente se extinguieron para no volver á lucir, ó de un solo é idéntico cuerpo celeste, que periódicamente nos presenta su luz, y en este segundo caso cuál es la ley de su periodicidad, cuyo conocimiento es indispensable para dar la identidad por demostrada. En el estado actual de los conocimientos astronómicos no hay medio de determinar esta ley por cálculos matemáticos infalibles, puesto que carecemos del dato, necesario para este cálculo, de las fechas precisas de las dos primeras apariciones. A falta de este dato, algunos astrónomos distinguidos como Goodricke, Keill y Pigott, favorables á la identidad de la estrella, se han contentado, para fundar científicamente su opinion, con buscar una equiparacion aproximativa de los intervalos de oscuridad, suponiendo que estos intervalos pueden ser calculados por término medio de trescientos años segun unos, y de ciento cincuenta segun otros; pero este sistema no puede ciertamente ser admitido por la ciencia por su notoria arbitrariedad, inconciliable con el rigor de las leyes físicas de la naturaleza, y por eso en este terreno triunfan tan fácilmente de los mantenedores de la identidad del astro en cuestion sus impugnadores.

El razonamiento que en apoyo de la misma opinion acabamos de presentar aquí tiene tambien su parte de congetural, pero solamente en aquello que no es posible, hoy por hoy, tratar de otra manera; en cambio, no hay en él nada de arbitrario, puesto que, dadas las hipótesis inevitables, la ley de las periódicas evoluciones de la *Peregrina* se resuelve en el cálculo sencillo de una série

aritmética. La razon constante de esta série es el número 11, que sirve de factor comun á los términos sucesivos 29 y 28 para los intervalos entre las tres apariciones ya conocidas, y 27 para el que calculamos por induccion. Y es por cierto curioso y notable que el mismo número 11 parece que sirve tambien de elemento constante en otras séries observadas en la sucesion de otros fenómenos celestes, tales como la que Argelander indica como ley de las perturbaciones de la estrella variable conocida con el nombre de *Mira*, y la que, segun los cálculos de otros astrónomos, se cree que rige en la periodicidad del máximum de las manchas del Sol, que por esta razon es ya hoy considerado como un astro igualmente variable.

Pero sea de esto lo que quiera, y omitiendo la cita de otros ejemplos y casos de analogía que aún podriamos añadir, aunque están ménos averiguados, es lo cierto que, si nuestros cálculos fueren fundados, la observacion directa habrá de confirmarlos muy pronto, puesto que está ya tan próximo el vencimiento del plazo que calculamos para la nueva aparicion de la *Peregrina*. Esta circunstancia debe dar un interes de actualidad incontestable á las leves indicaciones que aquí sometemos humildemente al juicio de los hombres competentes en la materia. Si con estas sugestiones conseguimos siquiera excitar el celo de nuestros astrónomos, induciéndolos á fijar su atencion en el problema propuesto, y á dirigir los telescopios de nuestros obsrvatorios hácia el punto del cielo en cuestion, para espiar en él y coger en el momento preciso, si se presenta, la solucion práctica de este problema, quedaria completamente satisfecho el objeto principal de este trabajo. Y si de estas observaciones de nuestros astrónomos resultase en su dia la comprobacion real y efectiva de nuestro pronóstico, excusado es decir cuál sería nuestro júbilo.

ANTONIO DE URZAIZ.

# EL CARDENAL CISNEROS.

## LVIII.

Habia llegado la última hora de D. Fernando: después de várias correrías por diversos pueblos de Castilla, viajes que hacía para engañar á los Castellanos respecto á su enfermedad, pues él mismo podia hacerse ya pocas ilusiones, fijó su residencia en Trujillo, y desde allí se dirigió á una aldea poco conocida, llamada Madrigalejo, en la etimología de cuyo nombre no se habia fijado sin duda su extraviado espíritu, pues huia del pueblo de Madrigal, que estaba en Castilla, porque los astrólogos le habian anunciado que le sería funesto este nombre, y vino á caer en la agonía en Madrigalejo. Aun entónces se resistia desesperadamente á considerarse sin remedio, pues su confesor, el P. Matienzo, de la Orden de Santo Domingo, que se aproximaba á la puerta de su cámara para asistirle en confesion, fué despedido con repeticion, y el Rey quedaba á veces murmurando, diciendo que el buen padre era grandemente importuno, pues venia á verle por sus fines particulares y no á hablarle de Dios. Al fin los médicos, viendo que por instantes estaba acabando D. Fernando, tomando préviamente muchas precauciones, le dieron á entender que apénas tenía tiempo para tomar sus últimas disposiciones en favor del Estado y para la salvacion de su alma. Llamó entónces á su confesor, cumplió como cristiano primero, y después llamó á los señores de su Consejo para pensar por vez postrera en las cosas de estos reinos. Dióles á conocer su testamento, en virtud del cual el gobierno de Castilla, con los tres grandes Maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, se adjudi-

caba á su nieto D. Fernando y no al hermano de éste el Archiduque Cárlos, que era el legítimo heredero de todo. La injusticia no podia ser más notoria; aparte de que si en las edades pasadas un Gran Maestre tan sólo suscitaba tan grandes dificultades á los Reyes, era grandemente imprevisor, si queria fortalecer la nueva Monarquía, depositar en una sola mano el poder de aquellas tres Ordenes, tan ricas y arraigadas. Representaron los Consejeros contra estas cláusulas testamentarias; borrólas el Rey, aunque con sentimiento, pues queria á su nieto del mismo nombre mucho más que al Archiduque D. Cárlos, y entónces se suscitó una cuestion no ménos grave, la de saber la persona que habia de ser nombrada Regente del reino. Uno de los principales Consejeros que asistieron á esta conferencia, el doctor Carvajal, propuso á Cisneros; el Rey, que nunca le habia amado, puso mal gesto á esta propuesta, é incorporándose un poco sobre el lecho, dijo á sus Consejeros: «¿No conoceis el humor austero de este hombre que todo lo quiere llevar á la extremidad? ¿Lo quereis vosotros?» No osaron replicar los del Consejo; calláronse todos, y al fin el Rey, después de quedar breves instantes en suspenso, añadió: *Todavía es este un hombre recto, tiene las intenciones derechas, no es capaz de hacer, ni sufrir alguna injusticia, ni tiene parientes, ni familia; será todo entero para el bien público; y siendo hechura de la Reyna Doña Isabel, y mia, está obligado, por reconocimiento, á honrar nuestra memoria, y á egecutar nuestras voluntades.*

Quedó nombrado Cisneros Regente en virtud de un nuevo testamento, y el Rey, ya desde entónces, apénas tuvo momento de lucidez; no conoció á su esposa ó no advirtió su presencia, y el confesor le administró los Sacramentos en este estado, muriendo en la madrugada del 23 de Enero de 1516.

Así acabó el Rey D. Fernando, Príncipe indocto, pero de entendimiento nativo muy grande; afortunado y valiente en los campos de batalla; hábil y afortunado tambien en manejar los artes de la diplomacia y los resortes de la política; confuso y atrevido iniciador de los procedimientos de Maquiavelo; superior en el disimulo, pues nadie, como dice Giovio, podia conocer sus pensamientos por las alteraciones de su rostro; espíritu egoista y frio, que todo lo referia al cálculo de la cabeza y nada á los sentimientos del corazon; piadoso sin duda alguna, pero no ayudando á la religion y á la Iglesia sino hasta aquel punto que convenia al interes

de su reino; avaro, más que por inclinacion de su ánimo, por necesidad de las empresas en que se vió envuelto; carácter positivista que se impone por la constancia y se engrandece con el éxito; espíritu de la prudencia, encarnacion del sentido comun, que no deslumbra como el génio y no fascina como la virtud; que no alcanza la apoteosis de la leyenda y el culto de la tradicion, pero que clava el carro de la fortuna y llega al término de la vida sin sufrir apénas un fracaso, después de reinar cerca de medio siglo en uno de los más agitados y turbulentos de la historia.

## LIX.

Ya muerto el Rey, reunióse el Consejo en la misma casa en que se hallaba de cuerpo presente, á fin de resolver lo conveniente en aquella grave crísis. Enviaron á llamar desde luego al Dean de Lobayna, que se hallaba en Guadalupe, para que asistiera á la apertura del testamento. Encontráronle en el camino, y al dia siguiente se procedió á celebrar aquella ceremonia. Pidió Adriano copia autorizada del testamento para enviarlo á Flándes; otorgáronsela al punto los señores del Consejo, quienes enviaron á llamar con urgencia á Cisneros, y despacharon circulares á todas las ciudades y villas del reino, dando á conocer la infausta noticia, y encargando el mantenimiento del órden á todas las autoridades existentes, que conservaron en sus puestos.

Necesario y urgente era tomar estas medidas, porque temian de las personas que rodeaban al Príncipe D. Fernando que se habian de inclinar á apoderarse del mando, mucho más cuando éste y aquellas estaban en la creencia de que el primer testamento del difunto Rey era el que habia prevalecido. Don Gonzalo Guzman, Clavero mayor de Calatrava, y D. Álvaro de Osorio, Obispo de Astorga, que acompañaban con diversos títulos al Príncipe D. Fernando, lo empujaban por este sendero, deseosos de levantarse á la privanza en esta ocasion. Así es, que mal aconsejado, léjos de manifestar sentimiento por la muerte de su abuelo, como debia Don Fernando, se apresuró á dirigir al Consejo de Estado y á las personas más importantes de Castilla una carta en que les conjuraba á presentarse en Guadalupe á recibir sus órdenes para atender á la gobernacion de los reinos, cuya administracion le habia tocado por

disposicion testamentaria del Rey Católico. Suscribia esta carta el Príncipe D. Fernando de esta manera: *El Infante*, como si fuese el Soberano ó por lo ménos el Príncipe heredero; de modo que, cuando los Consejeros recibieron este arrogante documento, reuniéronse y formularon al Secretario de D. Fernando esta categórica respuesta: *Diréis á S. A. que nosotros no faltarémos en ir luego á Guadalupe, y que sabemos el respeto que se le debe; pero que no tenemos más Rey que el César.*

Cisneros, por su parte, cuando supo la muerte del Rey y que habia sido instituido Regente por su testamento, dispuso su marcha para Guadalupe, no sin demostrar públicamente ántes el sentimiento que le causara la pérdida del Rey Católico, por cuya alma ordenó se hiciesen sufragios solemnes en todas las iglesias de su diócesis. Llegado á Guadalupe, cumplió primeramente sus deberes con la Reina viuda y con el Príncipe D. Fernando, entregando á aquella de sus rentas particulares todo lo que necesitaba para sostener con honra su altísima posicion, hasta que se fijase el modo de pagar la pension que habia acordado su marido; y procurando, en cuanto al Príncipe D. Fernando, hacerle comprender su deber, si bien prodigándole grandes muestras de respeto.

Allanadas estas primeras dificultades, se dió posesion á Cisneros por el Consejo del cargo de Gobernador de la Monarquía, segun dispuso el testamento del Rey, y entónces fué cuando el Dean de Lobayna produjo un poder formal del Archiduque D. Cárlos, en que se le exhortaba á tomar posesion de los Reinos de Aragon y de Castilla, gobernándolos en su nombre hasta que él llegase, si su abuelo llegaba á faltar.

Expuso Cisneros que el Archiduque no tenía poder para obrar de esta manera viviendo el Rey Católico; que el testamento antiguo de su esposa Doña Isabel habia dejado la administracion de estos reinos á D. Fernando hasta que D. Cárlos, su nieto, cumpliese los veinte años, y que él debia quedar como Regente del reino, con tanto más motivo cuanto que todas sus leyes prohibian que le gobernase un extranjero. En honor de la verdad, Adriano, que se distinguia por su dulzura y su ilustracion, no era un terrible competidor para Cisneros. Carecia de carácter, no conocia el pueblo que pretendia gobernar, apénas contaba con relaciones y afinidades entre los Grandes; y Cisneros, que comprendia la necesidad en que estaba España de un brazo de hierro para gobernarla,

se sobrepuso fácilmente á Adriano, quien se satisfizo con mucho gusto con la propuesta del Cardenal de compartir con él la autoridad de la Regencia hasta que vinieran instrucciones de Flándes. Adriano se distinguia por su ilustracion y su bondad como el Arzobispo Talavera, de que hemos hablado alguna vez en estas páginas; pero carecia, como él, de aquella fortaleza de ánimo, de aquella energía de carácter que impone su opinion en los casos dudosos, que corta los nudos políticos que no puede desatar, y resuelve, domina y avasalla todas las cobardías é indecisiones que encuentra en su camino.

Este acomodamiento no ofendia á Adriano, al cual otorgaba gran honra, pero dejaba íntegro el poder en manos de Cisneros. Así es que éste procedió con gran resolucion, como si el Archiduque D. Cárlos le hubiese ya confirmado su autoridad. Lo primero que hizo fué pensar en trasladar el Gobierno á un punto céntrico, desde el que fuera fácil atender por igual allí donde hubiere necesidad. Querian algunos Grandes que Cisneros se trasladase hácia la frontera de Francia para tener más rápidamente noticias de Flándes y observar los movimientos de los Franceses de más cerca en circunstancias tan azarosas; pero Cisneros eligió á Madrid, que viene á estar á igual distancia de todos los extremos de la Península, y que desde entónces vino iniciada como capital de estos reinos. Activo y enérgico á un tiempo mismo, Cisneros no se descuidó en enviar agentes á todas partes para precaver cualquiera novedad. Los envió á las principales ciudades del reino, cerca del Archiduque Don Cárlos, para saber lo que pensaba la Corte de Flándes; cerca de los Grandes más influyentes de España, para estar al corriente de lo que maquinaban. Así es que, cuando D. Pedro Protocarrero, hermano del Duque de Escalona, quiso congregar á los principales Comendadores de Santiago para hacerse elegir Gran Maestre de esta Orden, con arreglo á las Bulas que secretamente habia alcanzado del Papa Leon X, cuando murió el Gran Capitan, que tambien en vano las habia obtenido de su antecesor Julio II, pues nunca el Rey consintió en investirle de tan gran dignidad, á pesar de todos sus merecimientos, el Cardenal Cisneros hizo abortar aquel complot con facilidad suma. Protocarrero andaba buscando arrimos en mucha parte de la nobleza y en bastantes villas para sostener la eleccion que proyectaba hacer secretamente en Compostela; pero bastó á disiparlo todo la simple comision que dió Cisneros

á Villafaña, uno de los cuatro Alcaldes de Cortes ó Comisarios criminales, para que disolviera de grado ó por fuerza el Capítulo congregado de la Orden, supuesto que aquella reunion no era legítima y se encaminaba contra el interes del Príncipe. Nadie resistió esta intimacion; la junta se disolvió; los Nobles se retiraron; y Protocarrero, que temía ser el primero en conocer y probar la severidad del Cardenal, desistió completamente de sus pretensiones.

Entre tanto llegaron noticias de Flándes: el Archiduque D. Cárlos aprobaba los hechos y escribia á Cisneros en los términos más lisonjeros confirmándole en el poder que le habia otorgado el testamento de su abuelo.

Aparte de este testimonio público y solemne que recibia Cisneros del Archiduque D. Cárlos, el agente del Cardenal en Flándes le daba cuenta de la buena impresion que allí habia causado su conciliadora conducta cuando se ofreció á compartir el poder con el Dean de Lobayna. «*Bien ha parescido aca*—decia á Cisneros reservadamente el Obispo de Badajoz—*en que su señoría Reverendisima ha querido que firme el dean de lobayna junto con él las provisiones y asele atribuydo á prudencia y virtud* (1).»

## LX.

A pesar de que Cisneros podia decirse con plena justicia Regente del reino, puesto que habia sido confirmado por el Archiduque D. Cárlos, su situacion era difícil, grave, comprometida. Mirábanle sin aficion, ya que no con gran ceño, los Grandes de España, siempre deseosos de recobrar aquel poder que habian perdido en tiempo de los Reyes Católicos; el Príncipe D. Fernando, muy querido de los Españoles, como criado entre ellos, estaba de contínuo incitado por ambiciosos que pensaban convertirle en instrumento de sus planes; era otro embarazo la presencia de la Reina viuda, decaida de su pasada grandeza á una posicion humilde; faltaban recursos al Tesoro; amenazaban renovarse los disturbios en Navarra y Nápoles; temíase alteracion en las cosas de Africa, y para colmo de desventuras, la Corte de Flándes habia de preten-

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo 496, fól. 18.

der gobernar á España desde tan léjos y sin conocerla. Querian los cortesanos de D. Cárlos utilizar á Cisneros sólo como un instrumento; allí querian mandar, y que en España sólo se obedeciera; allí, en una palabra, los aduladores del jóven Príncipe querian tener la gloria y las ventajas de gobernar al Estado, y dejar sólo á Cisneros los inconvenientes y la responsabilidad. La única ventaja que, en esta situacion espinosa, alcanzaba Cisneros, era que el agente de la Corte de D. Cárlos en España tenia un carácter tímido, irresoluto y cobarde, como dejamos dicho, incapaz de emprender grandes cosas, y sobre todo, de resistir la iniciativa avasalladora de Cisneros, por lo cual en Flándes andaban grandemente disgustados con el Dean de Lobayna; al paso que Cisneros tenia en Flándes al Obispo de Badajoz, que le enteraba activa y menudamente de todo. Sabíase perfectamente en España quiénes eran los que rodeaban al Archiduque. Escribia el Obispo de Badajoz á Cisneros que se entendiese con Guillermo de Crois, Sr. de Xebres, con el Canciller de Borgoña, y con Lanoy, Caballerizo mayor, los cuales tenian grande acceso con el Príncipe. Anunciábale que el único móvil de la Corte de Flándes era el dinero. «*El principal que govierna y por cuya mano asolutamente se hace todo*—decia el agente de Cisneros—*es mosiur de Xebres el qual es prudente y manso y parece buena persona, mas a de saber el Señor Cardenal que lo principal que reyna cerca de la gente destas partes es la cobdicia porque en todos los estados por muy religiosos que sean no se tiene esto por pecado ni por mal, asimismo el chanciller de borgoña puesto que es bien avile para su oficio y persona honrrada, dicese del que no caresce de lo dicho y tambien lo mismo se dice de los otros que tienen parte en los negocios y govierno* (1).»

Siendo tal el estado de las cosas, pronto habia de estallar el antagonismo entre Cisneros y los cortesanos de D. Cárlos. Por de pronto los aduladores de este Príncipe, como todos los aduladores de Príncipes que acostumbran á despertar en ellos los deseos que más les halagan para captarse su favor, aconsejaron á D. Cárlos que tomase el título de Rey, y el Archiduque anunciaba á Cisneros, en las primeras cartas que le escribió, que debia de ponerse de acuerdo con el Dean de Lobayna sobre un grave negocio de Estado de que á él en particular le escribia, cosa que adivinaba Cisneros

(1) Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 496, fól. 14 al 18.

cuál fuera, porque su agente en Flándes le habia escrito en estos términos: «*Asi mismo a avido platica si se llamara Rey y tambien paresce que al presente se debe de sobreser en esto, que despues que alla sea se hara lo mejor, con todo el Principe aunque firma Principe riyese y alegrase quando lo llaman Rey, avra de venir esto como lo del Emperador que el pone en sus cartas y firma Rey de Romanos y todos le llaman y le escriben emperador* (1).»

Este, en efecto, era el grave negocio de Estado que el Dean de Lobayna debia de tratar con Cisneros, y que se llevó inmediatamente á la resolucion de todos los Consejeros. En honor de la verdad, el título de Rey no añadia un átomo más de poder al que debia ejercer D. Cárlos; era pues una cuestion pequeña, de vanidad, de gloria, pero con la que se ofendia á la Reina Doña Juana, aparte de que podia lastimar la susceptibilidad del pueblo español, porque, sin consultarle y sin claro derecho, tomaba el título de Rey, que no le correspondia miéntras viviese su madre. Así es que en la reunion estuvieron unánimes en aconsejar con gran respeto á D. Cárlos que ejerciese por su parte todo el poder del reino, en lo cual no hallaban inconveniente, siendo lo sustancial; pero dejando á su madre Doña Juana un título que no le servia para tener autoridad ni ejercer ningun mando, sino para conservarla una honra que veian gustosos en ella todos los Españoles, piadosamente movidos en favor de sus desdichas.

Esta oposicion contrarió al Archiduque, y sus cortesanos pusieron grande empeño en interesar su honor para que tomara el título de Rey, cosa muy fácil de conseguir, pues las cuestiones de vanidad, en quienes han llegado al poder sumo, son cuestiones capitales en que arriesgan á veces toda su soberanía para satisfacer simples puerilidades de amor propio. Entró D. Cárlos gustosamente en las pequeñas miras de sus torpes Consejeros, y escribió al Cardenal manifestándole que todo el mundo le habia obligado á llamarse Rey, que el Papa y los Cardenales como tal lo trataban, que era ya imposible retroceder y que tomase las medidas convenientes para lograr la obediencia de todo el mundo. Cisneros, pues, aunque lo sintiera, tenía que cumplir con las instrucciones de Flándes; convocó un Consejo extraordinario de Estado, al cual, aparte de otras personas de consideracion que se hallaban en Ma-

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 496.—Fól. 14 al 18.

drid, asistieron en representacion de la nobleza, el Almirante de Castilla, el Duque de Alba, el Duque de Escalona y el Marques de Denia; y en representacion del clero, el Arzobispo de Granada, los Obispos de Búrgos, de Sigüenza y algunos más. Gran sorpresa causó en esta junta la propuesta que hizo Cisneros en nombre del Archiduque; nadie queria hablar el primero, y encargaron al fin á Carvajal, el más docto conocedor de las leyes y costumbres del reino, que formulase su opinion. Este Carvajal, que es el autor de los *Anales del Rey D. Fernando el Católico*, era una persona ilustradísima y llena de experiencia, de modo que pudo aducir en su discurso grandes precedentes históricos en favor de la pretension de D. Cárlos, y acabó aconsejando, que pues ya no habia remedio, que pues el Príncipe ya no dejaria el título de Rey una vez tomado, que pues dado caso de que lo quisiera hacer, que lo dudaba mucho, daria ocasion á que se le acusase de inconstancia y ligereza, consintiesen la pretension del Príncipe, haciendo un mérito de la espontaneidad que no tenian, pues él, como todos, hubiera deseado guardar esta última consideracion á la Reina Doña Juana. «Cárlos no pide ciertamente nuestro consejo,—concluyó diciendo y enseñando las cartas del Príncipe;—lo que hace es proponernos sus razones y declarar que nos escribe sobre esto á fin de que después de haber sabido lo que ha hecho nos congratulemos con él.» Casi todos los reunidos, Cardenal, Consejeros, Nobles y Obispos, se adhirieron al parecer de Carvajal, que ciertamente no era el más exagerado en punto á dignidad, pero muy hábil y muy juicioso, porque aceptaba los hechos consumados, sacando de ellos el partido posible en beneficio propio. Sólo el Almirante de Castilla y el Duque de Alba se opusieron, y protestando de su fidelidad miéntras viviera la Reina Doña Juana, y que no violarian su juramento reconociendo otro Rey que á ella, dijeron que el Archiduque no habia procedido en esta ocasion como prudente, pues era extraña cosa que cuando otros comienzan á reinar jurando observar las leyes y ordenanzas del reino, él empezaba por infringirlas abiertamente, no contentándose, como D. Fernando, con llevar tan sólo el nombre de Administrador de sus Estados miéntras viviese la Reina, su madre, para mostrar, al ménos, ó más compasion hácia su mal, ó más esperanza en su curacion. Esta actitud del Duque de Alba y del Almirante de Castilla, que tanta influencia tenian y eran tan allegados á la Casa Real, influyó sobre

algunos de los señores que ántes se habian adherido á los razonamientos de Carvajal, y acasó determinó el dictámen del Duque de Escalona, á quien se suponia partidario de D. Cárlos por haber sido enemigo del Rey Católico, cuyo señor, rogado para que dijera su parecer, contestó con la mayor frescura: «*Pues el Príncipe, como me decís, no pide consejo . yo soy de parecer de no darle ninguno.*»

Llevaban mal camino las pretensiones de D. Cárlos: los Nobles se declaraban en contra suya, el pueblo amaba y compadecia á la Reina Doña Juana, movióse gran murmullo en la sala del Consejo y ya todos creian que no iba á acabar bien el negocio, ó prevaleciendo el dictámen del Duque de Alba, ó dándose lugar al entronizamiento de la anarquía y de la guerra civil; pero la autoridad moral y la grande energía de Cisneros se impusieron una vez más. *Aquí no se trata de decir vuestros pareceres*,—dijo á todos Cisneros con voz entera y varonil;—*sino de mostrar vuestra sumision; el Rey no tiene necesidad del voto de sus vasallos; yo os he juntado para daros ocasion de merecer su buena gracia; pero pues vosotros no sabeis obligar á vuestro dueño, y que debajo de la sombra de algunas leyes dudosas, y arbitrarias, tomais por servidumbre el favor que os ha hecho, será proclamado Rey hoy mismo en Madrid y todas las ciudades seguirán su ejemplo.* Y añadió con gravedad: *No hay deseo de obedecer, á quien se quiere quitar el nombre de Rey.*

La proclamacion se hizo en efecto con esta fórmula: «Castilla, Castilla por la Reina y el Rey D. Cárlos, su hijo, nuestros señores» y el órden público no se alteró por este hecho en parte alguna, como lo anunció Cisneros á Flándes en carta de 12 de Abril (1).

## LXI.

Con gente tan díscola como la nobleza de aquel tiempo, no se podia tener seguridad en la cuestion de órden público. Ya hemos visto lo que pretendia Protocarrero por la parte de Galicia y ahora vamos á ver en escena á otro ambicioso hácia el Mediodia. Don Pedro Giron, primogénito del Conde de Ureña, casado con una hermana del Duque de Medinasidonia, fué desterrado de España con su cuñado por el Rey D. Fernando, enfrente del cual estuvieron en las luchas anteriores que despedazaron á Castilla. Muerto sin

(1) Carta LXIII de la Coleccion de Gayangos y la Fuente.

posteridad el Duque de Medinasidonia al regresar á su pátria, D. Pedro Giron se apoderó de todos sus bienes por suponer que correspondian á su esposa como única heredera; pero tenía mal adversario en este pleito, pues se creia con derecho á la herencia D. Álvaro de Guzman, casado con una nieta bastarda del Rey Católico, é hijo de la segunda esposa del Duque de Medinasidonia. En vida del Rey Católico, Giron tuvo que resignarse por fuerza, pero, inaugurada la última regencia de Cisneros, creyó llegado el momento oportuno de apoderarse de aquella pingüe herencia, fundándose en que el viejo Duque de Medinasidonia se casó sin dispensa legítima segunda vez con una hermana de su primera esposa, y por lo tanto que su propia mujer, hija del primer matrimonio, era la sola heredera, una vez muerto su único hermano. D. Pedro Giron puso sitio en regla á Sanlúcar, que era, por decirlo así, la llave de los inmensos dominios de aquella casa, y gracias á los auxilios del Duque de Arcos y de Gomez de Solís, Comendador de la Orden de Santiago, que se introdujeron en la plaza sitiada y rechazaron las embestidas de Giron, se tuvo tiempo para avisar á Cisneros de aquella audaz tentativa. El Cardenal, que comprendia la conveniencia de imponerse con una ejemplaridad á todos los nuevos rebeldes, declaró á Giron fuera de la ley, mandó que toda Andalucía sostuviera á los sitiados, y dispuso que Antonio Fonseca, soldado inteligente y valeroso de aquellos tiempos, á la cabeza de un fuerte ejército, ahogara aquella rebelion é impusiera un fuerte castigo á los díscolos. Asustóse el hijo del Conde de Ureña, abandonó á sus soldados y se ocultó en una casa miserable, de la que no se atrevió á salir hasta que obtuvo la gracia del Cardenal, debida á las reiteradas solicitudes de su padre y del Arzobispo de Sevilla, tanto como á las recomendaciones que llegaron de Flándes, de donde el Príncipe le decia que: «*en lo de los movimientos fechos por el conde Urueña e por don Pedro Giron bien creemos que con la industria é prudencia de V. Reverendísima estará proveydo y Remediado y que ellos aviendo respecto á su antigua lealtad é fedelidad se abran dexado dello pero sy sobre ello por justicia se oviere de proceder sea con toda templanza e provea en ello como mas vierdes que conviene* (1).»

No se consideró Giron obligado por esta gracia y tardó poco en

(1) Archivo de Simancas.—Libros generales de la Cámara, n.° 18, f.° 19.

presentarse en el mismo Madrid para mover los ánimos en contra del Cardenal, con tanta más cólera cuanto que Cisneros hacia poco caso de este adversario, que no consideraba peligroso; pero emparentado Giron con la mayor parte de la nobleza, quiso interesarla en una gran conspiracion. Creia que se podria contar con el Condestable de Castilla, porque el Cardenal queria ocuparle algunas rentas y bienes de que gozaba sin título legítimo y que correspondian á la Corona; con el Duque de Alburquerque y el Duque de Medinaceli que temian verse privados de rentas que poseian sobre el dominio real, y por último, con el Obispo de Sigüenza, portugues de nacimiento que reemplazó al Cardenal de Santa Cruz en este obispado y que temia tambien verse desposeido de su mitra, bien porque los extranjeros no pueden gozar de estos beneficios en España, segun la ley, ó bien porque se reinstalase en su obispado á dicho Cardenal, vuelto á la gracia del Papa Leon X y del nuevo soberano de Castilla, á cuyo lado bullia y se agitaba á la sazon, segun avisaban de Flándes á Cisneros (1). Queria colocar al frente de esta liga al Duque del Infantado, hombre de gran autoridad y de muchos medios, que corria mal con Cisneros desde que éste no quiso casar á su sobrina con uno de sus hijos, prefiriendo al primogénito del Conde de la Coruña, inmediato pariente, pero enemigo tambien del Duque del Infantado. Fuéronle á buscar á Guadalajara algunos de los conjurados, impacientes de su cooperacion, pero en honor de la verdad, allí, en donde esperaban encontrar el más firme apoyo, hallaron el desencanto más cruel, puesto que el Duque del Infantado que odiaba cordialísimamente á Cisneros, conocia mejor que nadie las cualidades, las fuerzas y el poder del enemigo que se proponian combatir y no creia que tuvieran los medios necesarios para vencerlo en la lucha. El Duque del Infantado obsequió magníficamente á los señores de la Liga: allí cazaron, comieron, murmuraron, se divirtieron, y aunque es verdad que algunos de los amigos del Arzobispo se manifestaron temerosos de alguna novedad, no así Cisneros, que los tranquilizaba y les decia sonriendo: «dejad que se diviertan; los mismos gastos que hacen aumentan las dificultades para poderme hacer algun daño.» Cisneros, sin embargo, no porque temiera nada, sino por evitar el mal ejemplo, les avisó particularmente de que sería

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo n.º 496, fólios 14 al 18.

conveniente para ellos mismos acabar con semejantes conciliábulos, y que si bien no los temia, podria verse obligado á hacerles comprender que aquellas reuniones estaban prohibidas por las leyes del reino, en cuyo caso les daria á conocer su desagrado, no por medios violentos, empleando las tropas y la hacienda del Rey, sino de una manera muy suave, atacándoles en sus propias rentas é intereses. La Liga, pues, de los Nobles, como que no obedecia á ningun pensamiento patriótico, como no tenía tras de sí ninguna fuerza en la opinion y como no se fundaba más que en ambiciones frustradas y en codicias no satisfechas ó temerosas de algun perjuicio, se deshizo como el humo. Verdad es que enviaron á la Corte de Flándes á un hombre discreto y hábil, como D. Alvaro Gomez, para que les alcanzase la gracia del nuevo Rey; pero los principales jefes de la Liga, como el Duque del Infantado y el Condestable de Castilla, se rindieron al Cardenal y se procuraron su favor, bien escribiéndole cartas afectuosas, ó bien valiéndose de amigos comunes que sirvieran de intermediarios.

Desde este instante, los Nobles estaban completamente dominados por Cisneros. En vano negaban la legitimidad de su poder, porque se hacia obedecer en todos los casos, y cuentan las crónicas, y acepta la tradicion, que disputando un dia algunos de estos Grandes con el Cardenal de España acerca de la legitimidad de sus poderes, el valiente Ministro prometió enseñárselos cumplidamente al dia siguiente. Llegado el momento, los llevó á la torre del castillo en que habitaba, les señaló, por las afueras de Madrid, las tropas y piezas de artillería de que podia disponer y que estaban colocadas en órden de batalla, y les dijo: *Ved aquí los poderes que me ha dado el Rey Católico, con los cuales gobierno á España y la gobernaré hasta que el Príncipe nuestro Soberano venga en persona.*

## LXII.

Por este tiempo realizó Cisneros una de las ideas favoritas del Rey Católico, cual fué la creacion de un verdadero ejército permanente.

Siempre Cisneros habia mirado con aficion las cosas de la milicia. Sus conversaciones con D. Fernando, con el Gran Capitan, con los soldados más hábiles de su tiempo, algunas de sus lecturas y la campaña de Africa que dirigió, le habian familiarizado con las cosas de la guerra. Era enemigo de las levas que reclutaban

gentes, siempre dispuestas para el saqueo, difíciles de manejar, y sin los grandes estímulos que honran y hacen valerosos á los soldados. Imaginó, pues, otra manera de constituir y alimentar el ejército, interesando al pueblo con franquicias que se le otorgaban para que de buena gana concediese sus hijos, ó más bien para que éstos, léjos de mostrar repugnancia, se ofreciesen voluntariamente á prestar un servicio que llaman algunos contribucion de sangre para hacerle odioso, y Cisneros consideraba ya en su tiempo servicio de honor á favor de la pátria.

Los nuevos soldados sólo se dedicarian al ejercicio de las armas los dias festivos, y únicamente saldrian de sus pueblos en casos extraordinarios, cuando el honor de la pátria ó la defensa del órden público lo reclamase. Así no se arrancaban brazos á la produccion nacional, de modo que si por un lado permanecian ordinariamente en sus hogares siendo útiles á las industrias y á la agricultura, por otro no eran gravosos á la Hacienda del Rey, puesto que ésta no pagaba en estado normal más que los Oficiales y las bandas de música, es decir, los cuadros. Esto era establecer una especie de *Landwehr* permanente, ó lo que es lo mismo, anticiparse hace tres siglos al sistema de uno de los primeros pueblos militares del mundo, sistema que es la admiracion de toda Europa y que todavía ningun otro pueblo ha acertado á imitar.

Cisneros comisionó á Lopez de Ayala para que este pensamiento obtuviese la aprobacion de Flándes; pero temiendo á la dilacion, después de consultarlo con el Consejo y con los Oficiales más entendidos de su época, lo puso en planta desde luego. Los pregones que se hicieron concedian gracias y privilegios á los vecinos que se alistasen como soldados, privilegios que favorecian al pueblo contra la nobleza, y que tendian á convertir en una misma la causa de aquel y la causa del Monarca; de modo que esta medida era recibida en toda Castilla con grande aplauso, si bien los Grandes, contra cuyas maquinaciones se preparaba Cisneros con este ejército, escribian á Flándes sentidísimas quejas, y gritaban á toda hora por España: *¿Qué especie de ejército es éste? ¿Qué nueva invencion de levantar tropas? ¿El Cardenal lleva en molestia el tenernos en paz? ¿Despues de su conquista de Africa, no puede pasar sin hacer guerra? ¿No le faltaba á la gloria de su Gobierno, sino armar los plebeyos contra la nobleza?*

Temíase en la Corte de Flandes toda novedad que se introdujese

en España, creyendo que los Reinos iban á arder en contra del Príncipe, y al principio allí no se vió con gusto la idea del Cardenal, mucho más, cuando movidos secretamente por el Arzobispo de Granada, enemigo de Cisneros, por el Condestable de Castilla, por el Conde de Benavente y por el Obispo Osorio, preceptor del Príncipe Fernando, se alborotaron algunas gentes en Valladolid, y siguieron después Búrgos, Leon, Medina del Campo y otras villas. Cisneros hizo avanzar sobre los puntos del movimiento alguna caballería que le sobraba en Navarra, y escribió á Lopez de Ayala para convencer al Rey respecto á la necesidad y conveniencia de aprobar su medida, y de amonestar severamente á las ciudades rebeldes. Aun ántes de que pudieran ser conocidas en Flándes estas últimas instrucciones del Cardenal, llegó á España la aprobacion del Rey, la cual, por los términos en que está concebida, más que á la conviccion parece arrancada á la necesidad, puesto que D. Cárlos dice, que aunque está *en que se haga la menor novedad que se pudiere hacer, consiente en que haga Cisneros lo que mejor le pareciere á la buena administracion de justicia y pacificacion del Reyno* (1).

Empero las noticias de las rebeldías de Castilla determinaron al Rey á ayudar enérgicamente á Cisneros, y declaró, en efecto, reos de lesa majestad á todos los que con las armas en la mano se le opusieran, pertenecieran á esta ó á la otra clase. Las ciudades rebeldes entraron en obedencia, el Condestable de Castilla se declaró de nuevo amigo del Cardenal, y poco tardó en manifestar al Rey D. Cárlos, por medio de Lopez de Ayala, que nunca se habia conocido en España una paz más profunda.

Así, en el mes de Setiembre podia decir Cisneros á su Soberano que tenia formado un ejército permanente de treinta mil hombres, sin que le costase nada, aparte de las antiguas fuerzas de caballería que formaban los gentiles-hombres y de los acostamientos; ejército de ciudadanos, limpio de gente vagabunda y ladrona, más inclinada al merodeo y á las rebeldías, que no á la constancia, sufrimiento, disciplina y heroismo de los verdaderos soldados.

No se limitó Cisneros á atender á las necesidades del ejército de tierra, sino que quiso dotar á España de una escuadra poderosa, en relacion con su importancia marítima, convencido como estaba

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Leg. 3, f. 352.

de que no puede ningun Príncipe ser poderoso por la tierra si no lo es por el mar (1). Cisneros hizo carenar las viejas galeras, hizo construir otras nuevas, y formó una verdadera escuadra para todas las necesidades futuras. Así pudo batir á una poderosa escuadra turca que se aproximó á las costas de Alicante: allí, cerca de la Isla de Tabarca, hubo un combate naval sangriento en que acabaron los nuestros con los seiscientos corsarios que tripulaban aquellos buques, tomándoles cinco grandes fustas. Así se aparejaba una gran escuadra para atacar á Argel y se disponia de buques para ir á Nápoles y Sicilia.

## LXIII.

Recientemente incorporada Navarra á España, no habia habido tiempo suficiente para que se verificara la fusion entre los dos pueblos, mucho más cuando vivia el desposeido Rey Juan de Albret, que no cesaba de agitarse en Francia para volver á sus antiguos dominios. Movíanse los emisarios del Rey de Francia en la Corte de Flandes para hacer que el nuevo Soberano español se desprendiera voluntariamente de Navarra, esperando que los Consejeros de Cárlos, Franceses y obligados á Francia en su mayor parte, apoyarian esta solucion. Avisaba desde Flándes el Obispo de Badajoz á Cisneros de estas intrigas, y aun manifestando que se debia considerar si el Príncipe tenia justo derecho y título á aquel Reino, porque más se debe mirar á la conciencia que á los fines, todavía pensaba que nada debia hacerse en este asunto hasta que Cárlos viniese á España y el Cardenal pudiese aconsejarle (2). Afortunadamente, la impaciencia de Albret y de los Franceses, sus auxiliares, los perdió, pues queriendo penetrar en son de guerra por las montañas de los Pirineos, contando con que el partido de los Agramontes los apoyase y con el desconcierto que suponian debia de reinar en España durante la Regencia de Cisneros, se encontraron con un cuerpo de tropas españolas, mandadas por el bizarro Coronel D. Fernando Villalba, que los sorprendió entre aquellos desfiladeros, y obtuvo sobre ellos una gran victoria en que quedaron como prisioneros personajes muy calificados de la

(1) Carta LXXVII de la Coleccion de los Sres. Gayangos y la Fuente.
(2) Archivo de Simancas.—Estado.—Leg. núm. 496, f. 14 al 18.

Corte francesa. Esta batalla, que se dió hácia el 22 de Marzo de 1516, y en que los Españoles desbarataron un ejército de 6.000 hombres, mandados por el Mariscal D. Pedro de Navarra, hizo perder toda esperanza á Juan Albret, que murió de pesar en un rincon del Bearne. Cisneros puso al frente de Navarra al Duque de Nájera, que tenia bienes de gran consideracion hácia los límites de aquel Reino, y además dejó á sus órdenes al bravo Villalba. Las fortalezas principales del territorio fueron destruidas, porque como decia Cisneros en carta al Rey: *Hera cosa muy dificultosa aver de poner en cada lugar gente de guarda, ansí de pié como de caballo, y no bastará gente ninguna para lo proveer, habiéndose de guardar ansí de los mismos naturales como de los que vinjesen de fuera; y de esta manera el rreyno puede estár más sojuzgado y más sugeto, y ninguno de aquel rreyno tendria atrevimiento ni osadía para se rrevelar.* Rápida y vigorosamente procedió Cisneros en esta demolicion, porque queria al ménos evitar á los Navarros la prolongacion de un espectáculo que les era odioso, pero que reclamaban perentoriamente las necesidades políticas, de tal manera, que desde entónces, consumado aquel gran acto de prevision, no encontró ninguna séria dificultad para dominar en paz aquellos pueblos. En cambio dispuso, que se aumentasen las fortificaciones de Pamplona, convirtiéndola en una plaza de guerra casi inespugnable. Por cierto que al frente de ella, con gran desacierto, puso la Corte de Flándes á un tal Herrera, aragones de orígen, á quien los naturales odiaban, no sólo por la antipatía que de ordinario existe entre pueblos fronterizos, como eran Navarros y Aragoneses, sino por su condicion uraña, adusta y hasta cruel que lo hacia insoportable en su mando. Hizo Cisneros que presentase su dimision y dejó al frente de toda Navarra al Duque de Nájera; no consintió que el Cardenal Albret, hermano del Rey desposeido, tomase posesion del Obispado de Pamplona cuando el Papa y los Cardenales le favorecian, y tardó mucho en decidirse en favor de Carvajal para reinstalarle en su antiguo Obispado de Sigüenza, porque, segun se recordará, las temporalidades del Cardenal de Santa Cruz fueron ocupadas por los mismos motivos que determinaron la guerra y ocupacion del territorio Navarro en los dias en que, en los campos de batalla, se agitaron aquellas grandes cuestiones entre el Papa Julio II y el Rey de Francia.

Añadamos, para concluir, en esta parte, que el Cardenal se ma-

nifestó siempre muy agradecido, y distinguió constantemente al Coronel Villalba, á quien dió la guarda y alcaldía del castillo de Estella, cargo que le duró muy poco tiempo, pues no tardó en morir repentinamente, creyéndose que los naturales del país, á quienes se hizo odioso porque fué el que aconsejó la demolicion de las fortalezas de aquel territorio, lo envenenaron (1). Por cierto que, cuando ocurrió esta muerte, Cisneros formó grande empeño en que los cargos de Villalba pasaran á su hijo, no por razon de favoritismo, sino alegando motivos serios que honraban su patriotismo y enaltecian sus miras como hombre de Estado. Villalba, decia Cisneros, habia sido muy leal y muy diligente servidor de Su Majestad, se habia señalado siempre muy bien en las cosas de la guerra y habia hecho muchos y buenos servicios á la Corona Real, de modo que parecióle que era cosa muy justa proveer sus cargos en la persona de su hijo, y añadia, dirigiéndose á su agente en Flándes Lopez de Ayala, para que se lo repitiese al Rey: «Porque siempre fué costumbre á los rreyes de Castilla hazerlo ansy, y no quitar á los hijos lo que los padres tenian, quanto mas muriendo en su seruicio: y esto conviene á su alteza que ansy se haga, porque pone ánimo á todos los que están en su seruicio de seruir con toda diligencia, y ponerse á qualquiera afrenta y peligro, sabiendo que lo que tienen no les ha de ser quitado á sus hijos: que suplico á Su Alteza lo aya por bueno, porque yo lo provey ansy porque creo que conviene á su servicio» (2).

En la Corte de Flándes no se tuvieron por buenas estas razones, y no se dió al hijo de Villalva lo que Cisneros solicitaba para él, por creerle demasiado jóven para cargo tan importante.

---

(1) Así lo indica Fernando Gonzalez de Oviedo en sus *Quincuagenas*. Además el jesuita Alenson en sus *Anales de Navarra*, dice: „Poco después vino á suceder la muerte del Coronel Villalba, y comunmente se atribuyó á *justa venganza del Cielo*, por haber sido el executor principal de tantas impiedades después de habérselas persuadido al Cardenal. Algunos sospecharon que el Condestable fué quien se la hizo dar por vengar á su pátria de las atrocidades de un hombre tan desalmado, y de la ruina á que la acababa de reducir.„ (Alenson, lib. XXXV, cap. XX, pár. 3.°)

Alenson habla aquí como si no fuera español, pero al fin era jesuita, y el fanatismo religioso, como el político, siempre se producen de esta manera.

(2) Carta LXVIII de la Coleccion de los Sres. Gayangos y la Fuente.

## LXIV.

Compréndese que la cuestion de órden público es la más grave en una nacion para todos los poderes interinos. Así es que apénas dominaba Cisneros un conflicto por el Norte, le asaltaba otro por el Mediodía, y si en Galicia ó en Valladolid tenía que combatir á la nobleza, en las provincias andaluzas tenía que enfrenar á la plebe. Málaga se presentó en estado de rebelion por este tiempo, y embarazó grandemente á Cisneros. Tenia el Almirante de Castilla por las antiguas leyes, no sólo la prerogativa de gobernar las costas y tener el mando supremo de las escuadras, sino jurisdiccion criminal sobre todos los matriculados. En Málaga, en Sevilla, en todos los puertos de alguna importancia tenia sus jueces y horcas levantadas, como en señal de autoridad y jurisdiccion. Ocurria, sin embargo, que los criminales ó presuntos reos, buscando siempre la impunidad, declinaban la jurisdiccion del Almirante ó se acogian á la ordinaria y viceversa, segun de una ó de otra se prometiesen mayor favor. En Málaga rechazaban la jurisdiccion del Almirante, y llegó un dia, por fin, en que echaron de la poblacion á los representantes de aquella autoridad. Quejóse el Almirante á Cisneros del ultraje recibido y de la violencia sufrida, reprendió el Cardenal severamente á los de Málaga que se querian tomar la justicia por la mano, cuando, en uso de su autoridad como regente, estaba dispuesto á oirles en razon por los agravios ó perjuicios que sufrieran, pues este era el deber en el Gobierno, como la obediencia era el de los pueblos. La gente alborotada de Málaga poco caso hizo de esta carta, si severa en el fondo, cariñosa y paternal en la forma. Nada contestaron á Cisneros, y los Malagueños quisieron conquistarse las simpatías de la Corte de Flándes, enviando diputados á Xiebres y demás favoritos del Rey, para obtener su favor en contra de Cisneros. Movidos por los regalos de los Malagueños, y acaso deseosos de crear conflictos y desacreditar al Cardenal, que tal es, en lo comun, el móvil bastardo de los que esperan suceder á un Gobierno, los Flamencos excitaron indirectamente á la rebelion y escribieron cartas que acabaron de enar-

decer á los rebeldes, de suyo díscolos y bulliciosos, como gente meridional.

Cisneros no quiso dejar impune este atentado, con tanto más motivo, cuanto que los Malagueños, de ruin condicion, á la sombra del motin que todo lo encubre, habian cometido excesos de todo linaje, abriendo las cárceles, menospreciando los tribunales, maltratando sus jueces y atreviéndose como á desafiar á Cisneros, creyendo contar, por supuesto, con la impunidad, gracias á las cartas que habian recibido de Flándes. Símbolo de su osadía en aquel tiempo, era un cañon mónstruo, que construyeron con el metal que hombres y mujeres á porfía se apresuraron á entregar á la junta rebelde, sobre cuyo cañon se leian estas palabras: POR LA DEFENSA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Dispuso Cisneros que D. Antonio de la Cueva, soldado de gran autoridad, reuniese 6.000 infantes y 400 caballos de las milicias recientemente alistadas en el Reino de Granada, y se adelantase con todo apresuramiento con este ejército hácia la ciudad rebelde, tomándola de grado ó por fuerza, restableciendo la autoridad del Almirantazgo y castigando ejemplarmente á los jefes del motin. Los Malagueños, fanfarrones por demás cuando no tenian quien se opusiese á sus demasías, empezaron á temblar; pidieron misericordia y enviaron á la Cueva parlamentarios, para que le suplicasen «hasta de rodillas» que no arruinase una ciudad que era entónces presa de las turbas más desenfrenadas. El general, así solicitado, manifestó que no podia retardar el cumplimiento de las órdenes que tenia, y envió un correo extraordinario á Madrid para recibir instrucciones definitivas. Cisneros no fué ciertamente cruel en las que dió; mandó á la Cueva que siguiese hasta Málaga, que invitase á sus habitantes á rendirse á discrecion y que concediese una amnistía general después de castigar á los autores de la sedicion (cinco eran los cabezas de motin) con la pena á que se habian hecho acreedores.

Buena muestra dieron de sí las milicias del Reino que se juntaron é hicieron las primeras armas en esta ocasion. Málaga se rindió cuando tuvo noticia que se aproximaban en son de guerra á sus muros: al llegar la Cueva á Antequera salieron ya á buscarle para pedir gracia los emisarios de los sediciosos, y no se habria necesitado de esta demostracion guerrera, concluyendo ántes el motin, si no lo hubieran alentado desde Flándes imprudentísimas

cartas de los favoritos de Cárlos, de las cuales Cisneros envió copias al Rey, añadiendo amargamente después consideraciones atinadísimas contra esta conducta. «Por aquj pueden ver quand grand daño—decia Cisneros—se sigue á la governacion hacer allá contradiccion de lo que en serujcio de sus altezas y en favor de la justicia acá se prevee con consulta y parescer de unos y de otros, y conociendo las cosas mas particularmente y teniendo dellas la noticia qu'es menester; y ha de creer su alteza sin duda ninguna, que si esto no lo manda rremediar que será forzado que todo se pierda y se distruya, y por ventura venga á tal estado que sea muy dificultoso de proveer» (1).

---

(1) Carta LXXXIX de la Coleccion de los Sres. Gayangos y la Fuente.

(*Se continuará.*)

C. Navarro y Rodrigo.

# REVISTA POLÍTICA.

## INTERIOR.

A las agitaciones sociales de que el país viene siendo víctima hace tiempo, hay que añadir los trastornos de carácter político promovidos por los partidarios del viejo absolutismo. La bandera arrollada en los campos de Vergara ha vuelto á desplegarse en las llanuras de la Mancha, y si el éxito no ha correspondido, hasta ahora al ménos, á los pronósticos de sus parciales y á los preparativos de la empresa, la tranquilidad no se ha restablecido, sin embargo, por completo, y los partidarios de Cárlos VII consideran esta intentona como primera etapa de un camino que han de recorrer triunfantes.

Celoso guardador el Ministerio de la paz pública, y á impulsos de la opinion justamente alarmada, se creyó en la necesidad imprescindible de tomar medidas enérgicas que contribuyeran con ejemplares escarmientos á devolver en lo posible la perdida calma.

El conservarse dentro de límites prudentes y juiciosos en momentos de lucha y de resistencia, debe ser el principal propósito para Gobiernos que quieren respetar las leyes y convertir en realidad las doctrinas y aspiraciones de los partidos liberales; consideracion que ha detenido al Ministerio que preside el General Prim ántes de decidirse á tomar una actitud resuelta enfrente de los elementos perturbadores que existen y alarman por doquiera al espíritu público de la Nacion.

Los hombres rectos de todos los partidos dirigian uno y otro dia su voz á los centros gobernantes pidiendo represion y escarmiento, sin que el Ministerio pudiese ya desatender por más tiempo tan justificadas quejas.

Apremiado por las circunstancias, y falto de una ley de órden público cuyas disposiciones estuviesen en armonía completa con los nuevos preceptos constitucionales, ha puesto en vigor la ley de 17 de Abril de 1821

por estimarla como la más adecuada por su orígen y antecedentes, ya que no por sus máximas, al actual estado del país, y la ménos en desacuerdo con el espíritu de las instituciones vigentes.

En un bien escrito preámbulo que á la ley antecede, pone de manifiesto el Sr. Ministro de la Gobernacion los graves motivos y escandalosos atentados que le han impulsado á adoptar esta medida, prometiendo no coartar en lo más mínimo las libertades proclamadas por la Revolucion.

«El Gobierno, decia el Sr. Sagasta, que no puede desatender el clamor »de la prensa y la opinion, se creeria á sus propios ojos deshonrado si »permaneciese mudo é inactivo ante tamaños excesos, que ponen en peli»gro el órden público, y con él las libertades con tanto afan conquistadas.

»Por fortuna, para aplicar pronto y enérgico remedio á tales atentados, »no cree el Ministro que suscribe que sea necesario, al ménos por ahora, »llegar á las medidas extraordinarias que consigna la Constitucion del »Estado. Sin suspender la inviolabilidad del domicilio, sin poner mano en »la libertad del ciudadano, sin que cese el libre ejercicio de la imprenta y »de la reunion y asociacion pacíficas, puede ponerse coto á los excesos »que el Gobierno y la Nacion lamenta, y que se cometan por gentes que, »al lanzarse en armas contra los agentes de la autoridad y contra los »hombres honrados y pacíficos, léjos de hacer uso legítimo de los dere»chos individuales, los atropellan y conculcan, con escándalo de la moral »y con gravísimo riesgo de las instituciones.»

«El Gobierno, añadia luego, está resuelto á garantir al ciudadano pa»cífico que, por la discusion y controversia tranquila, busca dentro de la »ley el triunfo legítimo de sus ideas, todas las libertades que para ello le »reconoce la Constitucion; pero está al propio tiempo decidido á escar»mentar con dura mano al insensato que, abandonando el terreno de la »lucha pacífica, empuña las armas y se arroja al combate, cometiendo »crímenes contra los que se subleva la conciencia pública.»

No han impedido, sin embargo, estas patrióticas frases que los Diputados republicanos publiquen un manifiesto-protesta contra tamaña infraccion constitucional, que les ha valido el poco envidiable lauro de unir sus censuras á las de los enemigos jurados del alzamiento de Setiembre, dando fuerza con sus actos y declaraciones, unas veces á los que censuran de débil al Gobierno y otras á los que le califican de dictatorial y poco amigo de las públicas libertades.

Si se remonta un momento la memoria á los tiempos en que unas Córtes españolas, impregnadas de espíritu altamente liberal, se vieron en el obligado trance de confeccionar esta ley, se comprende de qué modo pasan los pueblos una y otra vez por circunstancias análogas, y cuán en poco tienen los partidos las elocuentes enseñanzas de la historia. Tambien entónces, divididos ya los liberales en comuneros y masones, preparaban

con sus propias manos las cadenas que habian de arrastrar luego juntos; tambien entónces falsos patriotas fingian inmoderado celo por las libertades, que manchaban con su conducta; tambien entónces hubo poblaciones que, con detrimento de la autoridad del Gobierno y de las Córtes, intentaron proclamar la República, sin que tan fatales proyectos tuviesen otros resultados prácticos que la presencia de Misas, Mosen Anton, el *Trapense*, y otros cabecillas carlistas no ménos famosos, en Cataluña, Navarra y Aragon.

Los Nobles, recelosos, y temiendo que se convirtiese en estado permanente la situacion social porque el país atravesaba, se separaron de los partidos liberales, y dirigieron meditadas y juiciosas exposiciones al Monarca que ocupaba á la sazon el Trono, sin que por eso dejáran, el dia en que triunfó la reaccion, de compartir con los vencidos los vejámenes, destierros y persecuciones que traerá siempre, como natural corolario, el triunfo del partido absolutista.

Esta parcialidad política, que ni se corrige ni se enmienda, que jamas reconoce ni confiesa los errores en que incurre, que intenta detener el curso de los tiempos, que aviva en cada derrota el fuego de sus pasiones, pretende hoy conquistar el poder, por medio de las armas, valiéndose de los mismos medios que en 1823, como si no mediase un abismo entre la Europa de la Santa Alianza y del Congreso de Verona, y la Europa democrática de 1869 y de la batalla de Sadowa.

En vano le auxilian consciente ó inconscientemente en tan antipatriótica aventura las poco meditadas aspiraciones del bando republicano y las exageradas suspicacias de algunos liberales, que ven la reaccion en todas partes, sin comprender la época en que viven, sin hacerse cargo de que en la ocasion presente los verdaderos conservadores tienen un interes directo en consolidar las conquistas de la Revolucion, fuera de las cuales España retrasaria medio siglo en el camino de la civilizacion y de la cultura por donde marchan los demás pueblos europeos.

Poco importa averiguar cuáles sean las ideas ni los sentimientos personales del paladin del partido absolutista, pues su iniciativa el dia del triunfo seria de escasísima importancia. Los que combaten la máxima constitucional *el Rey reina y no gobierna*, por considerarla contraria á la libre accion del poder y á la dignidad del Monarca, fingen desconocer que no es achaque exclusivo de los partidos liberales que las situaciones sean superiores á las personas, y que no son las falanges del absolutismo las que ménos imponen sus pasiones y venganzas el dia de la victoria.

Como los extremos se tocan siempre, de ahí que los Gobiernos absolutos adolezcan en escala superior de los mismos defectos que los Gobiernos, si así pueden llamarse unos y otros, que permiten la anarquía por exageracion contraria. Jamás las fuerzas populares armadas han promovido en

tiempos de libertad los desórdenes cometidos por las falanges absolutistas. La plebe, que siempre es la misma, y que no debe confundirse con el verdadero pueblo, no comete ménos desmanes fanatizada por clérigos revoltosos que entusiasmada por populares tribunos.

Cuando los partidarios del absolutismo intentan conquistar el poder, cuando sus representantes afirman en todos los tonos en periódicos y folletos, que en el triunfo de su causa está la salvacion de la pátria, cuando empieza á sentirse en las altas clases sociales, mortificadas por el desórden, cierta inclinacion hácia un radicalismo personal, que por lo permanente, sino lo fuese por otras causas, seria mil veces más temible que el radicalismo republicano, hoy tan en boga, bueno es tener presente la faz política porque atravesó el país la última vez que dominaron las ideas y los hombres de aquel partido.

¿No recuerdan, por ventura, los que tan alarmados se muestran por los lamentables desórdenes que hoy, sin duda, ocurren, el estado social de España de 1814 á 1820, y de 1824 á 1834? ¿Cometia ménos escándalos el populacho que arrastraba en triunfo la carroza de los Reyes, que las turbas que gritan, viva la República? ¿Habrá espíritu recto que se atreva á poner en parangon la conducta de los Voluntarios de la Libertad con la de los Voluntarios Realistas? ¿El escepticismo filosófico de los tiempos presentes, ha tenido para la humanidad en alguna parte las trágicas consecuencias del fanatismo antiguo? ¿Qué periódico revolucionario contemporáneo puede compararse con el *Restaurador*, de inolvidable memoria? ¿Quién puede dudar de que el caballeresco emblema de las *Margaritas*, no seria el dia del triunfo distintivo entre perseguidores y perseguidos, semejante al famoso *Escudo de fidelidad* que ostentaban los adictos al Rey Fernando VII? ¿Cabe ya duda de las pasiones que agitan el corazon de los que hace algunos años levantaban su seráfica voz en el Parlamento, en defensa *tan sólo* de las creencias de nuestros mayores?

Una gran Revolucion en sentido liberal acaba de tener lugar entre nosotros: Trono, Corona, Dinastía, Ministros, Próceres, Magnates civiles y militares, cuanto representaba el poder público, en fin, ha caido ante su vigoroso empuje; las Juntas populares ejercieron por no pocos dias soberano imperio; de las cárceles pasaban los más exaltados patriotas al poder supremo; la Nacion Española ha vivido en completo desgobierno. ¿Cuántas venganzas políticas han tenido lugar? ¡Cuánta sangre se ha derramado en el patíbulo? ¿Dónde están los encarcelados, los perseguidos, á pesar de haber tremolado el estandarte de la rebelion? Compárense, repetimos, los desmanes, siempre censurables, por otra parte, de ahora, con los desahogos de otros tiempos.

Si la causa del absolutismo triunfase, ¿reapareceria desnuda de sus antiguos ódios y venganzas? ¿No se repetirian en ningun punto de la Penín-

sula noches como la de San Antonio en Sevilla, escenas como las de Zaragoza, robos como los de Córdoba, asesinatos como los de la Mancha? El momento elegido para la sublevacion de San Cárlos de la Rápita, y el apoyo que últimamente han dado los partidarios de D. Cárlos á las aspiraciones republicanas, prueban que si han variado poco en doctrinas, tampoco han ganado mucho en moralidad política ni en patriotismo.

No evocamos estos recuerdos por pasion de partido, ni sacrificarémos en aras de la comenzada lucha la imparcialidad de nuestros juicios. No vivimos ciertamente en la mejor de las épocas posibles; no faltan justos motivos de descontento; el estado social del país deja bastante que desear: ¿quién lo duda? Pero ¿se encontrará el remedio en restauraciones, imposibles dado el espíritu de los tiempos, condenadas además por la experiencia de otros pueblos?

Ni una frase ha de escribir nuestra pluma que pueda denigrar al caudillo del partido absolutista: jamas le hemos visto; ignoramos, así los defectos que tenga, como las cualidades de que pueda estar adornado. Las alabanzas de sus adeptos están poco en armonía con el juicio que de él hacen las personas imparciales; pero de cualquier manera, ¿quién duda que su subida al trono sería el triunfo de un partido cuyas aspiraciones, doctrinas, compromisos y tendencias son bien públicos? El mismo Fernando VII jamas pudo satisfacer, ni áun en las épocas de más bárbara reaccion, el ardiente fervor de los entusiastas: el manifiesto de *la federacion de los realistas puros*, publicado á la sazon para anatematizar *la tolerancia* del Gobierno, deja muy atras las declaraciones del *pacto federal* de los modernos republicanos. Si algo ha existido entre nosotros que pueda compararse con el sistema del *Terror* que deshonró la Revolucion francesa, es la reaccion absolutista con su sistema de *purificaciones, su índice general, verdadera ley de sospechosos, y sus comisiones militares*. La guillotina permitia al reo morir con dignidad; los absolutistas fusilaban á los liberales por la espalda. No fueron las sociedades secretas vicio exclusivo del liberalismo, ni ha existido club demagógico que pueda compararse al *Angel exterminador*. Los periódicos liberales protestan enérgicamente contra atropellos de que, segun de público se dice, han sido víctimas publicaciones enemigas, que no respetan ni la dignidad personal ni la honra privada de los partidarios de la Revolucion: en cambio, en la época á que nos venimos refiriendo, un eclesiástico célebre, Fr. Manuel Martinez, decia en *El Restaurador* que «era preciso exterminar á los negros hasta en sus cuartas generaciones;» mereciendo luego el Obispado de Málaga en recompensa de sus servicios. Este partido, que blasona siempre de fidelidad personal, ha olvidado constantemente sus juramentos cuando la legitimidad no se ha mostrado dócil á sus más extravagantes exigencias. Su historia es la historia secreta de las conspiraciones

palaciegas, y en ocasiones, la rebelion y el regicidio su arma de combate. Cuando Fernando VII le resistia en España, fijaba sus esperanzas en Cárlos V; y cuando no podia triunfar con Luis XVIII en Francia, luchaba uno y otro dia hasta arrastrar á su perdicion á Cárlos X.

¿Cuál sería, por otra parte, el sistema político que plantearian los partidarios de D. Cárlos si, lo que el cielo no permita, alcanzasen el poder á traves de rios de sangre? ¿Pondrian en práctica las ideas consignadas por M. Bonald en su famosa *Teoría del poder* y en su no ménos notable *Legislacion primitiva*, obras por las cuales mereció, á pesar de sus *legitimistas inclinaciones*, que el *usurpador* Napoleon I le elevase al cargo de Consejero de la Universidad de Paris? ¿Estará nuestra generacion llamada á ver de nuevo en España un poder público de orígen divino y una nobleza ó casta privilegiada y gobernante? ¿La Constitucion interna del país, desenterrada por Gonzalez Brabo de los libros de M. de Maistre en contraposicion á las Constituciones escritas, será punto de partida del nuevo órden social? ¿Imperará acaso la escuela tradicionalista pura, ó volverémos á ensayar el despotismo ilustrado de Cea Bermudez? A juzgar por el orígen, carácter y estado á que pertenecen la mayoría de los adalides que mandan las partidas carlistas, creemos seguro que su triunfo traeria el absolutismo, sin levadura constitucional, ni Cámaras que pudieran malearle, y que la *gloriosa época de Chaperon* renaceria pronto entre nosotros.

Ha llegado el momento de que los hombres imparciales, cuyo patriotismo está por encima de las pasiones de los partidos, de que las clases laboriosas que viven del trabajo y de la industria, hagan un supremo esfuerzo que ponga de manifiesto su voluntad por los medios que le proporcionan las nuevas instituciones. Elecciones numerosas deben tener lugar ántes de comenzar la segunda legislatura de la Asamblea Constituyente, á no darse el inusitado escándalo de que permanezcan en la Cámara los representantes del pueblo que han entrado á desempeñar cargos públicos; vayan, pues, á la lucha sin temor los hombres de valía en sus respectivas localidades, con el convencimiento de que es preciso no asustarse ante ningun peligro para salvar al país de los que indudablemente de cerca le amenazan.

Tiempo es ya de saber definitivamente si la libertad es posible en la Nacion española; mas no olviden ántes de decidirse los desconfiados, los timidos, los egoistas, por cuántos males atravesó Francia por no haber encontrado los constitucionales de la Asamblea Constituyente enérgico apoyo en la opinion pública. Otras veces lo hemos dicho y hoy lo repetimos, deseando que nuestras palabras lleguen al corazon del país: el abandono en que las clases conservadoras dejaron en 1789 á los defensores de una Monarquía rodeada de instituciones democráticas, fué orígen del poder de

la República, de las hecatombes del Terror y del absolutismo del Imperio.

Si la nacion vecina hubiese consolidado el sistema constitucional bajo el cetro de Luis XVI, la historia moderna registraria ménos crímenes y la libertad se hubiera tal vez asentado sobre bases sólidas en toda Europa.

El Gobierno necesita, para obrar con vigor en las actuales circunstancias, del apoyo de las clases conservadoras, interesadas vivamente, sean cuales fueran las preocupaciones, quejas y agravios que las separen del movimiento revolucionario, en que una restauracion absolutista no triunfe; pues ántes de que esto sucediese, y más aún después, pasaria la Nacion por tales catástrofes, que, en verdad, horroriza pensarlo.

Para que el absolutismo de un Rey ó la dictadura de un César no sea para los pueblos un gran mal, además de ser siempre una gran vergüenza, se necesita que el destino engalane á una criatura humana de cualidades casi sobrenaturales que, en honor á la verdad, no reconocemos en ninguno de los jefes de los parcialidades políticas que se disputan el poder entre nosotros. Cuando los realistas decian á Luis XVIII, en los primeros dias de la Restauracion de 1814, que su mision estaba reducida «á acostarse en el mismo lecho de Napoleon, sin más que mudar las sábanas; que para gobernar la Nacion francesa hacía falta una mano de acero con guante de terciopelo,» aquel Monarca contestó que «el lecho de Bonaparte no se habia hecho para el primero que desease ocuparle, y que si se machacaban todos los Príncipes de la Casa de Borbon en un mortero, no salia un Rey absoluto.» El Conde de Artois no lo creyó así, sin duda: Luis XVIII murió en el Trono, y Cárlos X en la expatriacion, llevándose consigo la última esperanza de que la rama primogénita de los Borbones ciña de nuevo sus sienes con la Diadema Real de Francia. ¿Se creerá D. Cárlos de Borbon y Este con las cualidades que no encontraba en sí mismo ni en toda su familia Luis XVIII? Pero aunque de ellas estuviese adornado por ventura, ¿qué bienes podria reportar el país de un poder implantado por la fuerza de las facciones, que no viene adornado con los laureles de la gloria militar como Cromwel, ni como Bonaparte, que no transige con el espíritu de los tiempos como Luis XVIII, ni está ligado, como él estaba, con los que habian alcanzado la aureola del martirio, ni promete la libertad á su pátria?

Don Cárlos no representa la legitimidad española; la ley Sálica fué derogada por unas Córtes nacionales, y es además extranjera; no representa la gloria del ejército, vencedor primero en los campos de Castilla y de Navarra, y luego en los desfiladeros de Africa; no representa la civilizacion ni los adelantos científicos é industriales del mundo moderno; sus predilectos parciales combaten en todos los tonos estas ideas; no representa la paz pública; viene á sangre y fuego, y sólo á sangre y fuego podria reinar; no representa el triunfo de la Religion católica que ultrajan

sus sectarios: el cura que abandona los piadosos cuidados de su mision santa, y en vez de predicar la paz y mansedumbre entre sus feligreses, monta á caballo, coge un trabuco, y les incita á una guerra fratricida, ni es, ni ha sido jamás digno ministro del altar en que se reverencia el Santo Cuerpo del Crucificado.

El absolutismo tiene en España por antecedentes la decadencia de la Casa de Austria, con sus confesores influyentes, sus poderosos privados y favoritos, la centralizacion exagerada, el mando de Godoy y las sangrientas reacciones de los tiempos del Rey Fernando VII.

La historia enseña que cuando una revolucion no llega á feliz término, sufre grandísimo atraso el país en que se verifica. Toda restauracion es, por lo ménos, momento de parada en la marcha progresiva de las naciones: la primera revolucion inglesa se estrelló en sus propios desórdenes, y la restauracion de los Stuardos preparó con sus inveterados abusos otra revolucion más experta, desde cuya consolidacion arranca la verdadera grandeza del pueblo inglés. Si Guillermo de Orange no hubiese ganado la batalla de la Boyne; si no se hubiese roto la coalicion entre los clubs y los Jacobistas; si Montgomery hubiese salido adelante con sus intrigas; si la traicion de Russell, de Godolphin y de Malborough se hubiera realizado, Guillermo III habria vuelto á Holanda á presenciar desde su retiro de Loo las nuevas desgracias de Inglaterra.

«De los escarmentados nacen los avisados,» dice un adagio tan vulgar como verídico, que el pueblo inglés no quiso dejar de tener presente en 1689. Nadie pensó entónces en República, ni en derechos inalienables, ilegislables, anteriores, superiores á toda legislacion, y no sabemos qué más: la Revolucion inglesa consolidó la soberanía de la nacion, asentando sobre bases firmes el Gobierno representativo; y desde entónces la libertad política, desarrollándose naturalmente en aquel país, ha sido elemento constante de prosperidad y de grandeza. Francia y España han seguido en sus grandes trasformaciones sociales un camino diametralmente opuesto: marchando de exageracion en exageracion el radicalismo de los partidos, ha impedido que la iniciativa individual se desenvuelva en medio del órden social y de la paz pública.

Cuando una revolucion, que pudo considerarse como modelo de revoluciones, habia roto los obstáculos tradicionales; cuando empezaba á sonreir el destino de la nacion con un porvenir halagüeño; cuando habia motivos para esperar que el patriotismo de todos sacase á seguro puerto la nave del Estado, el país se ve en el peligro de grandes catástrofes. La interinidad, cualidad inseparable de toda Regencia, aviva las ambiciones de los partidos extremos, presentando cada uno una solucion definitiva en frente de esta especie de excepcion dilatoria porque atraviesa el gran proceso de los intereses públicos.

Partidas carlistas se presentan en muchos puntos de la Península; dividido el bando republicano, en tanto que unos se ponen con patriótica actitud al lado del Gobierno, otros declaran públicamente que esperan ocasion oportuna para lanzarse á vias de hecho; las pasiones, mal comprimidas, estallan por doquiera, dándose el criminal espectáculo de que en un punto asesinen á un alcalde, y en otro apaleen á indefensos periodistas; la criminalidad aumenta en tanto, y una guerra social, más desastrosa que las guerras políticas, ha estado á punto de estallar en Andalucía.

¿Cuál es el remedio para tamaños males?

«La autoridad ha de nacer de arriba, y la confianza de abajo,» decia el abate Siéyes, el hombre de los modelos de Constitucion y de los expedientes gubernamentales; y si alguna vez el aforismo ha debido convertirse en verdad práctica, es sin duda hoy en la Nacion española.

Los nuevos Ministros han dirigido circulares á sus respectivos subordinados, explicando en ellas su representacion política en el Gabinete. Nada hay en estos documentos que no merezca aprobacion; pero no es con circulares bien escritas cómo el Gobierno ha de conquistar la confianza de la Nacion, confianza de que tanto necesita para salvar los distintos obstáculos que la Revolucion va encontrando en su camino. Llevamos casi un año de discursos más ó ménos elocuentes, de crísis políticas, de planes de reformas, de cambios ministeriales: ocho indivíduos, procedentes de la Union liberal, han pasado ya por el banco azul; cuatro progresistas y dos demócratas; todas personas de valer, y, sin embargo, el estado de los negocios no mejora, porque ni el Poder, por su carácter transitorio, ha podido revestirse de la autoridad que necesita para marchar con vigor, ni ha inspirado por consiguiente en el país aquella confianza, sin la cual se hace punto ménos que imposible una buena administracion pública. Estamos convencidos de que cuantos esfuerzos hagan los actuales Ministros y los qué les sucedan serán infructuosos, si las clases conservadoras no prestan apoyo al actual órden de cosas, si el Ministerio no hace todo género de sacrificios para atraérselas, pues miéntras el hombre sea un sér dotado de necesidades sociales, ellas serán el nervio y la fuerza viva en que se apoye todo buen Gobierno.

Las publicaciones republicanas, persistentes en su pensamiento, y confiando en que el final de la Regencia sería más ó ménos tarde la República, combaten toda candidatura al Trono, lanzando dicterios contra los periódicos de Union liberal, á quienes consideran afectos á la persona del Duque de Montpensier. La Revista de España no ha mostrado jamas preferencia por ningun candidato: cree, sin embargo, que es preciso llegar á una solucion definitiva, que la bandera de la Regencia no tiene el prestigio necesario para ondear constantemente enfrente de las banderas coaligadas de los enemigos de la Revolucion. El pueblo español, más que

ningun otro, necesita, por tradicion y por carácter, para marchar al combate, algo que simbolice de una manera más definitiva, más concreta, más real que la Regencia, el triunfo de la libertad: si los Comuneros de Castilla hubiesen defendido un Monarca, cual viva encarnacion de sus patrióticas aspiraciones, tal vez su suerte fuera muy distinta enfrente de Cárlos I. La historia de nuestras guerras civiles lo demuestra así. Nosotros deseamos ver coronado el edificio de la Revolucion por amor á la pátria, porque, como ántes hemos dicho, el desarrollo de las instituciones constitucionales en otros pueblos nos enseña que toda Restauracion ha sido por lo ménos parada infructuosa en su camino.

Deseamos ver ocupado el trono de España por un Soberano popular, que no tenga el menor punto de contacto con el partido unionista á que pertenecemos, elevado á la primera dignidad de la nacion por el voto libérrimo del país y por la iniciativa de los partidos progresista y democrático; y si no estuviésemos convencidos del terror que en la nacion inspira aún la *República*, preferiríamos todavía esta forma de gobierno á la continuada interinidad de la Regencia. Creemos, en fin, absolutamente necesario gran vigor en el Poder, y este vigor sólo puede existir en situaciones definitivas.

Es preciso aniquilar á todo trance este comienzo de guerra civil, cuya debilidad misma la hace más temerosa: no hay guerra armada que destroce tanto un Estado como esa lucha sorda y personal que se establece en los pueblos de barrio á barrio, de tertulia á tertulia, de casa á casa, de familia á familia.

Las guerras en campo raso se terminan con una victoria ó con un *abrazo*. Las guerras de emboscada engendran ódios personales que no se curan nunca. El *guerrero* y el *guerrillero* son dos tipos diametralmente opuestos en el campo de la filosofía y de la historia. En el uno todo es abnegacion y grandeza, en el otro todo astucia y malicia, es decir, las cualidades más contradictorias que Dios ha puesto en el alma del hombre. Cuando en 1815 visitaba la Francia el Duque de Angulema, constituido ya el Gobierno de Luis XVIII, los habitantes de la ribera izquierda del Loira elevaron en la extremidad de uno de sus puentes un arco de triunfo con una inscripcion que decia:—*Aquí comienza la Vendée.*—En el acto, los habitantes de la derecha anunciaron al Gobierno que ellos levantaban otro con la inscripcion:—*Aquí fué derrotada la Vendée.*—Y que si alguien la atacaba, la defenderian con la fuerza de las armas. Ni las glorias, ni las catástrofes del Imperio, habian borrado el recuerdo de aquellas fratricidas luchas.

Para que esto no suceda entre nosotros, para que no se desarrollen más de lo que están, ódios que deploramos, pedimos, y pide con nosotros el país, un Gobierno definitivo y fuerte, porque sólo los poderes fuertes pueden ser magnánimos.

J. L. ALBAREDA.

# EXTERIOR.

Desde que se suspendieron en el vecino Imperio las sesiones del Cuerpo legislativo, la atencion pública se ha dirigido constantemente á dos objetos principales. Era el primero la conducta que con esta ocasion habian de seguir los Diputados, así de los del tercer partido, que en número de 116 habian suscrito la famosa interpelacion pidiendo el restablecimiento del régimen parlamentario, como de los que forman la extrema izquierda; y el segundo la manera de realizar las modificaciones constitucionales ofrecidas en el mensaje del Emperador, leido á la Cámara popular el dia ántes de su clausura.

Los Diputados del centro izquierdo han obrado en esta ocasion con gran sensatez y cordura, y de tal modo, que puede decirse que constituyen hoy un verdadero partido de gobierno. Reunidos después de la publicacion del decreto imperial, que habia suspendido las sesiones, acordaron persistir en su interpelacion cuando se reuniese de nuevo el Cuerpo legislativo, esperando con calma los acontecimientos.

Se ve, pues, que este grupo, que fácilmente se convertirá en mayoría parlamentaria, tiene una política determinada y fija, y su conducta consiste en procurar que llegue á realizarse, empleando á este fin los medios que les dan las instituciones vigentes. En prueba de lo que decimos referirémos un hecho muy significativo. *Le Pays*, diario que representa las tendencias más reaccionarias dentro del partido imperialista, y cuyo director M. Grenier de Cassagnac fué uno de los siete Diputados que votaron en contra de las reformas liberales de 19 de Enero, á los que por esta causa denominaron los periódicos *Los siete sabios de Grecia*, *Le Pays*, repetimos, que es el gran defensor de la política personal del Emperador, ó hablando más claramente, del régimen de dictadura que ha reinado hasta ahora en Francia, tratando de demostrar la inoportunidad é inconveniencia de las reformas otorgadas ya por el Jefe del Estado, afirmó que la nacion no las pedia, y que de los 116 Diputados que habian suscrito la interpelacion habia 55 que lo habian hecho sin conciencia clara y distinta de lo que querian en un momento de ligereza, y de tal manera, que estaban arrepentidos de su proceder. Aunque parezca cosa extraña este juicio, todavía lo es más que publicase como lo hizo la lista nominal de esos 55 Diputados. El objeto que se proponia el periódico á que nos referimos era demostrar, restando ese número del de firmantes de la interpelacion, que habia en el Cuerpo legislativo una gran mayoría que no pedia reformas liberales, ya que no fuese contrario ellas; pero á medida que ha ido llegando á noticia de los

Diputados nominalmente aludidos el juicio del *Pays*, han ido éstos rechazándolo con gran energía, afirmando, como era natural, que habian obrado con pleno conocimiento de causa al firmar la interpelacion, y que creian indispensables las reformas políticas que en ella se indicaban.

No ha sucedido nada semejante con respecto á los Diputados de la extrema izquierda. Se anunció que dirigirian un manifiesto al país exponiendo sus apreciaciones sobre la situacion actual y la línea de conducta que se proponian seguir en lo sucesivo; pero las diversas juntas que han tenido con este objeto han sido completamente infructuosas, porque no se ha podido llegar á un acuerdo. Esto era tanto más natural y necesario, cuanto que nadie ignora que la diferencia que separa, por ejemplo, á M. Thiers de M. Respail en punto á opiniones políticas, es más grande que la que existe entre el primero y los ya famosos y conocidos siete sábios de Grecia, partidarios á todo trance del absolutismo imperial. De aquí se infiere que la oposicion, compuesta de hombres eminentes por su saber y por su elocuencia, no forman ni pueden formar por ahora un partido político: la mayor parte de ellos no han vivido nunca más que en el terreno abstracto de la ciencia; defienden doctrinas absolutas y radicales, que han producido resultados funestos siempre que han tratado de aplicarse en las naciones de Europa; y por estas y otras consideraciones no pueden desempeñar en las esferas de la política más que el papel de críticos, sin duda importantísimo, porque señalando los defectos de los sistemas de gobierno y mostrando á los pueblos un ideal, aunque no sea del todo realizable, contribuyen eficazmente al progreso con tal de que no se lancen al terreno de la insurreccion y apelen á la fuerza para plantear sus teorías, más ó ménos utópicas.

En esta situacion, nos parece, no sólo digna de aplauso, sino en alto grado hábil la conducta del Emperador. Sus concesiones liberales le valdrán el apoyo de los ciento diez y seis firmantes de la interpelacion, además del de aquellos Diputados que forman lo que siempre se ha llamado el vientre de la Cámara, y que en Francia no tienen más principio que el de seguir ciegamente la política del Gobierno imperial, dándole incondicionalmente sus votos. De este modo quedará sólo en la oposicion el grupo que forma la extrema izquierda, siendo seguro que ni todos los que lo forman seguirán la misma conducta, ni tendrán en el país el eco que ántes han tenido los ataques de los más intransigentes, ni las opiniones de los más radicales, después de haberse satisfecho los deseos que más imperiosamente habia manifestado la opinion pública.

No quiere esto decir que la evolucion hecha por el Emperador esté exenta para él de peligros. Ya lo hemos dicho en otra ocasion; la dinastía de los Bonaparte, que representa en Francia la grandeza militar y la gloria conquistadora, no ha representado nunca las libertades políticas,

sino más bien la dictadura; la transicion, pues, que ahora se intenta es atrevida; pero el Emperador ha obrado con gran sentido político al intentarla, pues no era posible privar por más tiempo á un país como Francia de la atmósfera de la libertad, que es condicion indispensable en los tiempos modernos para la verdadera grandeza de los pueblos. Empeñarse en conservar indefinidamente la dictadura que pusieron en sus manos las clases conservadoras para salvar el órden público, sería exponerse con seguridad á perder la Corona por la explosion tumultuosa y revolucionaria que, más ó ménos pronto, habia de producir el deseo irresistible de reconquistar los libertades políticas.

Juzgando con imparcialidad las cosas, no puede ménos de reconocerse que en el proyecto de Senado-consulto, leido el dia 2 en la Cámara vitalicia por su nuevo Presidente M. Rouher, se contienen las bases esenciales del sistema parlamentario; mejor dicho, sus doce artículos son el establecimiento real y positivo de este régimen político, como se infiere claramente de su contexto, que es como sigue:

Artículo 1.° La iniciativa de las leyes corresponde al Emperador y al Cuerpo legislativo.

Art. 2.° Los Ministros dependen sólo del Emperador.

Deliberan en Consejo bajo su presidencia.

Son responsables.

No pueden ser acusados sino por el Senado.

Art. 3.° Los Ministros pueden ser miembros del Senado y del Cuerpo legislativo.

Podrán asistir á ámbas Asambleas, y deberán ser oidos cuando lo pidan.

Art. 4.° Las sesiones del Senado serán públicas. La peticion de cinco miembros bastará para que se declare la sesion secreta.

El Senado formará su reglamento interior.

Art. 5.° El Senado podrá devolver las leyes al Cuerpo legislativo, indicando las modificaciones que en su dictámen deben hacerse en ellas.

En todo caso podrá oponerse, por una resolucion motivada, á la promulgacion de cualquier ley.

Art. 6.° El Cuerpo legislativo formará su reglamento interior.

Al principiar cada legislatura nombrará su Presidente, sus Vicepresidentes y sus Secretarios.

Nombrará asimismo sus Cuestores.

Art. 7.° Los miembros del Senado y del Cuerpo legislativo tendrán el derecho de dirigir interpelaciones al Gobierno.

Se podrán adoptar órdenes del dia motivadas.

Cuando el Gobierno lo pida pasarán á las secciones los órdenes del dia motivadas.

Art. 8.° No se podrá deliberar sobre ninguna enmienda si no se ha

sometido á la comision que entienda en el proyecto á que se refiera, y si no se ha comunicado al Gobierno.

Cuando el Gobierno no acepte la enmienda, el Consejo de Estado dará su dictámen, y el Cuerpo legislativo resolverá sobre ella definitivamente.

Art. 9.° El presupuesto de gastos se presentará al Cuerpo legislativo redactado por capítulos y artículos.

El presupuesto de cada Ministerio se votará por capítulos, conforme á la clasificacion anexa al presente Senado-consulto.

Art. 10. Las modificaciones que en adelante se hicieren en las tarifas de aduanas ó correos por tratados internacionales, no serán obligatorias sino en virtud de una ley.

Art. 11. Las relaciones del Senado, del Cuerpo legislativo y del Consejo de Estado con el Emperador, y entre sí, se determinarán por un decreto imperial.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Senado-consulto, y especialmente las de los artículos 4.° (parrafo 2.°) 8.°, 13, 24 (segundo párrafo), 26, 40, 43, 44 de la Constitucion, y el 1.° del Senado-consulto de 31 de Diciembre de 1861.

No sería difícil demostrar lo que hemos afirmado, pero necesitariamos disponer para ello de más espacio del que tenemos ahora, por lo cual nos limitarémos á hacer algunas indicaciones. Con arreglo á la Constitucion imperial hasta ahora vigente, la iniciativa de las leyes correspondia sólo al Emperador, y al Cuerpo legislativo tocaba sólo la facultad de aprobarlas ó desaprobarlas, habiendo sido sumamente raro el uso de esta segunda prerogativa. El artículo primero del proyecto de Senado-consulto establece, como hemos dicho, que la iniciativa de las leyes corresponde al Emperador y al Cuerpo legislativo, y como además se concede á los indivíduos que lo componen la facultad de presentar enmiendas, y á la Asamblea la de resolver sobre ellas, resulta que la plenitud del poder legislativo existirá en adelante por igual en la Corona y en la Cámara electiva.

La redaccion del art. 2.° del proyecto que examinamos, no es tan clara y precisa como pudiera desearse, pero en él se consignan principios que son en su esencia los mismos que rigen en los sistemas parlamentarios. «Los Ministros dependen sólo del Emperador,» equivale á decir: «El Monarca nombra y separa libremente sus Ministros» y al añadir que deliberan en consejo bajo su presidencia, se establece legalmente la existencia de un gabinete homogéneo, lo cual no recordamos que pase en ningun país constitucional, aunque en todos ellos se reconozca prácticamente la solidaridad de los Ministros. En este mismo artículo se establece la responsabilidad ministerial, pero en esta parte encontramos oscuras y poco prácticas las prescripciones del proyecto, porque en él se dice que los Ministros «no pueden ser acusados sino por

el Senado.» Lo primero que se nos ocurre preguntar es: ¿y quién los juzga? Porque parece violento que una misma Asamblea haga el papel de fiscal y el de juez. En esta parte sería lo verdaderamente parlamentario que la acusacion de los Ministros se formulase por el Cuerpo legislativo, y que la Cámara vitalicia entendiese en el asunto como un gran jurado; pero se conoce que se ha temido asignar á la Asamblea electiva una prerogativa que pondria más especialmente que otras á los Ministros bajo su autoridad é influencia.

La compatibilidad del cargo de Ministro con el de Senador ó Diputado completan en esta parte la reforma, y de su establecimiento se seguirá por la fuerza misma de las cosas que en adelante no formarán parte del Gabinete sino en ocasiones raras más que individuos que pertenezcan á alguna de las Cámaras, donde tendrán derecho á hablar siempre que lo pidan, y ya se sabe que para hacerlo con autoridad en una Asamblea es menester formar parte de ella y haberse distinguido entre sus compañeros por su saber, por su elocuencia ó por otras dotes. El principio de la compatibilidad entre el cargo de Ministro y el de Diputado, es uno de los que han de producir resultados más fecundos y prácticos, de tal manera que si hay tiempo para que se desarrollen las reformas que se van á introducir en la Constitucion, llegaria el caso en que la Cámara designase en Francia, como lo hace Inglaterra, la persona que hubiera de ser jefe del Ministerio, y por tanto la que en realidad ejerciera el poder ejecutivo en toda su plenitud. No hay que esperar por supuesto que tal cosa suceda durante la vida del actual Emperador, el cual, como ya hemos dicho, habrá de ser siempre por sus cualidades y antecedentes, el jefe real de su Ministerio.

En lo que más se apartan las reformas del Senado consulto de la organizacion propia de los sistemas parlamentarios, es en lo que se refiere al Senado, cuyas atribuciones se amplian sin duda, y cuya importancia se aumenta principalmente con la publicidad de sus sesiones; pero todavía no llega á ser una Asamblea idéntica por sus facultades al Cuerpo Legislativo, no formando por lo tanto uno de las tres ramas de la legislatura, como lo son en Inglaterra la Corona, la Cámara de los Lores y la de los Comunes. A nosotros nos parece que esto no es esencial, y lo que es más, creemos basta con la facultad de presentar enmiendas y con la de oponerse á la promulgacion de leyes inconstitucionales, para obtener todas las ventajas de los sistemas bicamerados, evitando algunos de sus inconvenientes.

Con estas modificaciones constitucionales, y existiendo la imprenta libre del poder arbitrario del Gobierno, aunque sometida á una ley más ó ménos severa, una sola cosa faltará para que exista en Francia el Gobierno parlamentario, esto es, el Gobierno de la nacion por la nacion, ó más propiamente, el Gobierno del pueblo por sus representantes electivos y

amovibles; esta condicion, que es esencial é importantísima, consiste en la descentralizacion administrativa, sin la cual, como se sabe, las instituciones representativas no son más que un simulacro ridículo, cuando no peligroso: entiéndase bien que hablamos de descentralizacion administrativa, la cual, léjos de ser contraria á la unidad política de la nacion la fortifica, sino se atribuyen á las corporaciones Municipales y Provinciales más que aquellas facultades que son necesarias para la gestion de los intereses peculiares de cada localidad, dejando los que son propios de la nacion en general al cuidado y resolucion del Gobierno. Sin duda procederá en esta parte con parsimonia el Emperador, pero el movimiento de la opinion pública y los compromisos de los hombres que necesariamente habrán de formar los Gabinetes sucesivos, harán que se éntre tambien con resolucion, aunque con la debida prudencia, en este otro órden de reformas no ménos importantes, segun ya hemos dicho, que las que son más especialmente políticas.

Ya manifestamos en la anterior Revista que, en nuestra opinion, el Gabinete actual no podia seguir en el poder una vez votadas las reformas. Vemos que esta opinion no sólo está conforme con la de la generalidad de la prensa francesa, sino que, segun las últimas noticias, el Emperador hace grandes esfuerzos para formar un Ministerio compuesto de M. Rouher y de las notabilidades del tercer partido: esta combinacion ofrecerá bastantes dificultades, pues por lo mismo que se trata de restablecer el régimen parlamentario, no debe empezarse por infringir uno de sus axiomas prácticos, que consiste en afirmar que unos mismos hombres no puedan representar en el poder distintas opiniones y tendencias, y no creemos que M. Rohuer, que ha sido el defensor de la política que ahora se abandona, pueda serlo de la que se inaugura; á pesar del notable discurso que ha pronunciado al abrirse la Cámara hereditaria y tomar posesion de la Presidencia, en el cual se muestra muy confiado en el porvenir y en la fecundidad de las ideas liberales.

El grave conflicto que, como saben nuestros lectores, habia surgido entre las dos Cámaras del Parlamento inglés, se ha resuelto satisfactoriamente. La Cámara de los Comunes rechazó casi todas las enmiendas que habian hecho los Lores en el bill relativo á la *Iglesia establecida en Irlanda*; devuelto á la Cámara alta no parecian sus indivíduos dispuestos á resignarse con su derrota, y se mostraban decididos á llegar hasta el límite de su derecho. Lord Grainville, que en su calidad de Ministro de las Colonias es el representante del Gobierno en la Cámara de los Lores, en vista del sesgo que la cuestion tomaba, pidió que se suspendiese el exámen del bill para evitar que una resolucion precipitada hiciese imposible todo arreglo. Durante esta suspension se entablaron negociaciones entre el Gobierno representado por Lord Grainville y Lord Cairns que

tomó el nombre de la mayoría conservadora de la Cámara de los Lores. Este incidente, demuestra el carácter particular y en alto grado práctico de las instituciones y de los hombres políticos de la Gran Bretaña. Lord Cairns en su calidad de *leader* de la oposicion en la Cámara alta transigió por sí, y, segun manifestó, sin prévio acuerdo de sus compañeros, las cuestiones pendientes; aprobada en sesion pública la transaccion, se envió de nuevo el bill á la Cámara de los Comunes, en la cual Mr. Gladstone pronunció un notabilísimo discurso recomendando que se aceptase la transaccion propuesta, para terminar así un asunto de tanta gravedad é importancia.

No era grande el sacrificio que el primer Ministro pedia á la Cámara de los Comunes, pues en la transaccion se respetaban los principios y hasta los detalles del bill, tales como habian salido de las discusiones de la Cámara popular, habiéndose contentado los Lores con algunas enmiendas casi meramente de forma para afirmar y poner á salvo su prerogativa. De este modo ha terminado una cuestion de la más alta importancia y se ha llevado pacífica y legalmente á cabo una reforma, de aquellas que no se suelen hacer en otros países, sino por medio de violentas revoluciones.

La Iglesia de Irlanda quedará del todo independiente del Estado, perdiendo al propio tiempo todas sus exenciones y privilegios; sus Arzobispos y Obispos abandonarán los asientos que ahora tienen en la Cámara de los Lores, y los que sucedan á los que actualmente viven, carecerán de las rentas cuantiosas con que estaban dotados todos los beneficios de la Iglesia de Irlanda. Esa isla va á ser el primer punto de Europa en que se aplique en todo su rigor el principio de «la Iglesia libre en el estado libre,» ó cuando ménos serán en adelante iguales ante la ley, el catolicismo y las várias sectas protestantes que existen en aquel territorio.

De algunos dias á esta parte circulan noticias gravísimas respecto á las diferencias que han surgido entre el Sultan y el Virey de Egipto, que acaba de hacer un viaje por Europa, bajo el pretexto de invitar á los principales Soberanos á la inauguracion del canal de Suez; este paso bastaria para despertar las susceptibilidades del Sultan, pues siendo él verdadero Señor del Egipto, le corresponderia, en todo caso, hacer esas invitaciones; pero á más de este motivo, el Gobierno de Constantinopla tiene la sospecha de que el Virey ha hecho gestiones acerca de algun Gobierno, para conseguir su independencia. Con esta ocasion se recuerdan involuntariamente los sucesos de 1840; pero después de la guerra de Crimea no es posible que Francia adopte ahora la política que entónces siguió, y en el estado de transicion en que se halla la Monarquía austro-húngara no puede convenir á sus intereses que se suscite bajo ninguna forma la cuestion de Oriente.

A. M. Fabié.

# NOTICIAS LITERARIAS.

DESCRIPCION DEL TÚMULO Y RELACION DE LAS EXEQUIAS QUE HIZO LA CIUDAD DE SEVILLA EN LA MUERTE DEL REY DON FELIPE II, *por el licenciado Francisco Jerónimo Collado.*—Sevilla, imprenta de D. José María Geofrin.

Tal es el título de la primera obra publicada por la sociedad de bibliófilos andaluces, cuyo editor ha sido el Sr. D. Francisco de Borja Palomo, que la ha ilustrado con un erudito y curioso prólogo. El túmulo que se alzó para celebrar las exequias de Felipe II, debió sin duda ser una máquina digna de admiracion, á juzgar por lo que de ella dicen cuantos la vieron; pero la verdad es que una circunstancia que no estaba en ella, ha contribuido más que nada á la gran fama de aquel efímero monumento; hablamos del famoso soneto de Cervantes; ¡tan grande es el poder del génio, que inmortaliza, no sólo sus propias creaciones, sino cuanto sirve de materia ó de pretexto á sus obras! No hay para qué referir ahora las circunstancias y los motivos que han guiado al Sr. Palomo en la busqueda del curioso manuscrito que los bibliófilos andaluces han dado á la estampa, y que estaba con otros más ó ménos interesantes para la historia civil y literaria de Sevilla y de España en la Biblioteca Colombina, ántes de dificilísimo acceso para los aficionados á este linaje de investigaciones, dificultad que hoy ha desaparecido, y que tan luégo como el diligente y entendido Jefe del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas del distrito universitario de Sevilla haga el necesario arreglo de las riquezas literarias de aquel notable tesoro y forme su índice, entrarán en el comercio de las letras con no poca utilidad de los que á ellas se consagran.

Las fiestas religiosas de Sevilla, y principalmente las celebradas en su gran Basílica, han sido siempre suntuosísimas, y en las épocas en que florecian nuestras letras, se han hecho de algunas, descripciones muy inte-

resantes, ya por ser dignas de lo que se describia, ya porque manifiestan cuál era el gusto literario del período en que tuvieron lugar. Con motivo de la inauguracion del templo del Sagrario, edificio anejo á la Catedral, y al propio tiempo para celebrar el Breve de Alejandro VII sobre el misterio de la Concepcion Inmaculada, se celebraron en Sevilla grandes fiestas religiosas, y un certámen poético de que dá cabal noticia un libro de que se puede formar idea por su portada, que dice así: «Templo panegírico al certámen poético que celebró la Hermandad insigne del Santísimo Sacramento, estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo de la Metrópoli sevillana, con las fiestas en obsequio del Breve concedido por la Santidad de Nuestro Padre Alexandro VII, al primer instante de María Santísima Nuestra Señora, sin pecado original, que ofrece por Bernabé de Escalante, en nombre de la insigne Hermandad al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral y Patriarcal, D. Fernando de la Torre Farfan.» (1). Este mismo Farfan describió las fiestas, tambien suntuosísimas, que se hicieron con motivo de la canonizacion del Rey D. Fernando III de Castilla, y ámbas obras son curiosas por el estilo afectado y artificioso del autor, siéndolo además la segunda por los dibujos que la acompañan, copia de los adornos que se pusieron en la Catedral, debidos al lápiz de Murillo y de otros artistas.

El libro publicado por los bibliófilos andaluces es, como explica en su erudita introduccion el Sr. Palomo, una parte de la obra que se propuso escribir, y que tal vez no concluyó Collado, con el título de *Grandezas de Sevilla*, sin duda imitando la que con el de *Grandezas de Madrid* escribió quizá poco tiempo ántes Gil Gonzalez Dávila (2), ó la que Ariz intituló: *Historia de las Grandezas de la ciudad de Avila* (3). La manera con que nos refiere el Sr. Palomo que está tratado el asunto, nos inclinan á esta opinion; mas sea de esto lo que fuere, como segun consta de la obra de Collado, éste no se hallaba en Sevilla, nos parece que tendrá interés para nuestros lectores lo que sobre el túmulo y exequias de Felipe II dice el autor del manuscrito que posee el Sr. D. José Sancho Rayon y que nos describe en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* bajo el epígrafe de *Sucesos de Sevilla desde* 1592 *á* 1604, suponiéndole anónimo; decimos esto porque por las indicaciones del mismo manuscrito hemos podido averiguar con entera certidumbre que el autor de estas curiosas noticias se llamaba Juan Francisco de Ariño. En efecto, en el referido manuscrito se lee lo siguiente:

«En domingo 26 de Octubre del dicho año 1603, dia de San Florentín,

---

(1) Impreso en Sevilla por Juan de Blas, impresor mayor 1663.

(2) Madrid, 1623.

(3) Alcalá de Henares, 1607.

el bachiller Lorenzo Fernandez, cura de Señora Santa Ana, bautizó á mi hijo Juan. Fué su padrino Esteban de Brito, y destetaron á su tia Laureana.»

Pues bien, en el libro correspondiente de bautismos de dicha parroquia se encuentra la siguiente partida:

«El domingo dos dias del mes de Noviembre de mil seiscientos tres años, yo el bachiller Lorenzo Fernandez, cura de esta iglesia de Señora Santa Ana de Triana, bauticé á Juan, hijo de Juan Francisco Ariño y de Doña Leonor de Ariño su mujer, fué su padrino Estévan de Brito, vecino de la Collacion de San Pedro .....» La diferencia que se nota entre los dias en que el manuscrito y la partida señalan el bautismo, se puede explicar de várias maneras, y no destruye la certidumbre de que ámbos documentos se refieren á las mismas personas.

Véase cómo Ariño da cuenta de la muerte del Rey y de los sucesos que con este motivo acaecieron en Sevilla, donde se hizo, como en todas partes, gran ostentacion de dolor por el fallecimiento de Felipe II.

«En domingo 13 dias del mes de Setiembre de 1598 años, falleció el Rey N. S. D. Felipe II de este nombre, llamado el *Prudente*, que Dios tenga en su gloria.

»En viernes 19 de Setiembre hubo carta en Sevilla de su muerte, mandósa doblar por él, domingo 20 del dicho mes de Setiembre al toque de la una del dia con todas las campanas.

»El lunes 21 de Setiembre se pregonó que todas las personas de cualquier estado, calidad ó condicion que fuesen, trugesen luto por S. M., lo cual se cumplió como era razon, aunque muchos pobres no pudieron acudir á la obligacion del luto, y con los sombreros sin toquillas hacian su deber, aunque las autoridades prendieron muchos por ello.

»Hubo letra de S. M. Felipe III que no se hiciera agravio á los que no podian, y así la Real Audiencia mandó soltar los presos, apremiándoles á los sombreros sin toquillas. Yo gasté ciento y trece reales y diez maravedis en el luto que hice que me duró más de cuatro meses, y hubo tanta falta de bayetas, que salieron á 18 reales la vara y no se hallaba, y para Inquisicion, Audiencia, y cabildo y contratacion de Indias (1) me dicen se gastaron 48 piezas de paño muy fino, porque hasta los criados y escribanos públicos y toda la justicia y sus caballos y mulas hubo luto, que fué la mayor grandeza que jamás los nacidos han visto.

»En miércoles 25 de Noviembre de 98 años, dia de Santa Catalina, se comenzaron las honras solenes, y se dijo la vigilia solenísimamente; los canónigos con sus capas, los dignidades con sus mitras, cuatro ministros y jueces: 26 de Noviembre del dicho año se comenzó la misa y se dejó,

(2) El tribunal establecido á este efecto.

porque á las vísperas trajo la Real Audiencia un paño de luto con que cubrió el asiento del Regente, y la ciudad estuvo murmurando sobre el caso; y el dia de la misa jueves, en lugar de no traer paño, trajo paño y sobrepaño y cojines para el suelo, y después de estar sentados y comenzada la misa, la ciudad envió un recado á Real Audiencia, diciendo que el Cabildo y regimiento de esta ciudad, representaba la persona Real, que no se habia de consentir que otro tribunal tuviese estrado, pues el cabildo no lo tenía: respondió la Audiencia que á ellos competia representar la persona Real, y con estos dares y tomares se alborotó todo el cónclave de las Audiencias, y la Inquisicion tomó la mano en favor de la ciudad, y envió al Sr. Villavicencio y á Gil de Escobar, fiscal de la Inquisicion, que notificasen á la Real Audiencia que no tuviese estrado, y anduvieron en demandas y en respuestas, hasta tanto que el inquisidor Blanco que presidia, mandó cesar la misa y oficios divinos, que estaban ya para decir la epístola, y estuvieron quedas todas las audiencias, más de una gran media hora, á tema por ver cual seria la primera en levantar y dejar los asientos, y en este inter estuvo ardiendo toda la cera, que en este tiempo se gastó más de quinientos ducados, y los primeros fueron Regente y Oidores de la Real Audiencia, y envióse á la corte sobre ello. Decir de la grandeza del túmulo que se hizo, no sé qué pluma ni lengua habrá que baste á dar cuenta de la tercia parte que en él hubo que ver, sólo diré que teniendo la iglesia tanta altura, se hizo entre los dos coros tan alto, que llegó á lo íntimo de la iglesia con tres cuerpos, hecho en cuadro á manera de una torre sobre cuatro columnas muy gruesas, con sus arcos que hacian obra, y en el primer cuerpo estaba el bienaventurado San Lorenzo, hecho de bulto tan alto como un hombre, y con su diácono muy curioso, y en el segundo una tumba cubierta con un paño de brocado, con una figura del muerto rey encima, todo armado, con su estoque al lado y su cetro y corona, y en el tercero una figura que decia yo soy la fama, con muchas armas y banderas á todos lados muy curiosas, y en lo alto por remate una ave fénix ardiéndose en vivas llamas, muy curiosa, y desde la puerta de enmedio hasta la otra de la Lonja, estaban hechos por un lado y otro muchos arcos con muchas figuras tan grandes como gigantes que pasaban de cincuenta, y en los blancos de los arcos, en lienzo, pintadas todas las batallas, hechos y proezas que S. M. en el tiempo de su reinado hizo, con tantos epitafios y letreros que fueron sin número, y por lo alto de una banda y otra todo de corredores, y en cada baranda un candelero con su hacha de cera blanca, que fueron las hachas que hubo trescientas veintiocho, y todo aquesto se hizo sin quitar ni poner ladrillo, que fué de grandísima traza hecho, y acudió á verlo media España, pues decir todas las misas que conventos y parroquias celebraron cantadas en la Santa Iglesia, seria nunca acabar, y la cera que se repartió á todos, porque todas cin-

cuenta capillas de la Santa Iglesia estaban ocupadas, y fué mucho de ver cuanto duró el entrar y salir de clerecía y religiosos con sus cruces y revestidos, pues la entrada de la Real Audiencia y Cabildo fué muy mucho de ver que duró más de una hora larga el pasar toda, pues la Santa Inquisicion con sus familiares hizo una maravillosa entrada, y presidente y oidores de la casa de la Contratacion con todos sus oficiales, fué muy de ver que cada Audiencia llevaba gente para ocupar un reino.

»En mártes 29 de Diciembre de dicho año vino de S. M. que se hicieran las honras y parece que condenaron á la Inquisicion en la cera que se gastó el primero dia, y á la ciudad en las misas, y que la Audiencia no llevase estrado, y en este dia estando yo en la Santa Iglesia entró un poeta fanfarron y dijo una octava sobre la grandeza del túmulo.»

»Boto á Dios que me espanta esta grandeza
y que diera un doblon por describilla,
á quien no le espanta y maravilla
esta máquina insine, esta belleza.
Por Jesucristo vivo, cada pieza
vale más que un millon, y que es mancilla
que esto no dure un siglo, ¡oh gran Sevilla!
Roma triunfante en ánimo y riqueza.
Apostaré que el ánima del muerto
por gozar este sitio hoy ha dejado
el cielo donde habita eternamente.
Esto oyó un valenton y dijo, es cierto
lo que dice vuacé, seor soldado,
y el que pensare lo contrario miente.
Y luego incontinente
caló el capelo y requirió la espada,
miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

«En miércoles 30 de Diciembre se volvió á decir la vigilia con la solemnidad de la primera, y jueves 31 del dicho se dijo la misa, fué Preste el arcediano de Sevilla D, Luciano de Negron, fueron ministros el racionero Bartolomé de Isla, de Evangelio, y el racionero Andrés Diaz de Mena dijo la epístola, predicó el padre Bernal de Nuestra Señora de la Merced, fué el tema que propuso en su sermon el del salmo:

*Terribili est ei quiquæ fert spiritus.—Terribili apud omnes Reges terrae.*

Esta relacion del túmulo y honras de Felipe II, hecha por un testigo de vista en la forma natural y sencilla que habrán notado los lectores, coincide en su esencia, salvas pequeñas variantes, con la descripcion más afectada y pretenciosa, hecha por Collado, que, si bien contemporáneo

de los sucesos que refiere, no los presenció, segun confiesa, por hallarse á aquella sazon en Granada. Igualmente están conformes una y otra relacion con la que hace en su historia D. Pablo Espinosa, y con las breves palabras que á este asunto dedica Zúñiga al principio del libro décimo sexto de sus *Anales*; pero el trozo del manuscrito de Ariño que hemos copiado, tiene además el interes que nace de referirnos la ocasion y circunstancias en que Cervantes dijo su famoso soneto, que el referido Ariño, sin duda poco versado en el arte de la poesía, aunque muy aficionado á ella, segun se deja ver en diferentes pasages de su opúsculo, llamó octava, y además como dice en el prólogo del libro que nos ocupa el Sr. Palomo en el manuscrito de sucesos de Sevilla, la poesía del manco de Lepanto ofrece variantes curiosas, que notarán los lectores, comparando el soneto tal como le hemos copiado ántes, con los que se han impreso en várias obras, de las cuales ha sacado el Sr. Palomo tres textos diferentes, el que inserta el Sr. Salvá en su *Gramática*, el de las *Poesías várias de grandes ingenios españoles, recogidas por Josef Alfay*, y el que publicó D. José Velasco Dueñas en un folleto que acompañó al facsimile de la partida de bautismo de Cervantes. (1)

En la descripcion de Collado, dada á luz por los bibliófilos andaluces, se comprenden otros versos de Cervantes que el Sr. Asensio publicó el año pasado en el *Museo Universal*; estos versos son unas quintillas y un soneto que se atribuye al mismo autor por el Sr. Harzenbusch y por otros críticos. Al hablar de esto el Sr. Palomo en su prólogo añade: «Lástima que Collado á la vez que puso como apéndice á su relato las doce quintillas de Cervantes, el soneto anónimo é incompleto al parecer del mismo, y los otros dos de Miguel Herrera, no pusiese tambien los demás versos que sin duda escribieron otros ingenios sevillanos, con motivo de las exequias que hizo esta ciudad en la muerte de Felipe II.» Esta opinion está confirmada, pues segun nuestras noticias existen en poder del Sr. Sancho Rayon, ántes citado, várias poesías escritas con esta ocasion por poetas que eran de Sevilla ó residian entónces en ella.

De lo que dejamos referido podrá fácilmente inferirse el interes histórico y literario que tiene el libro de que nos ocupamos, y es de creer que obtenga tal éxito que anime á los bibliófilos andaluces á continuar en sus patrióticos proyectos, dando á luz otras obras que sin razon yacen inéditas bajo el polvo de los archivos y bibliotecas de Sevilla y de otros puntos relativas á esta ciudad, ó escritas por hijos suyos.

---

(1) En varios manuscritos antiguos, que tambien posee el Sr. Sancho Rayon, hay alguna otra variante de importancia en el mismo soneto.

A. M. F.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

## LIBROS ESPAÑOLES.

PUBLII VIRGILII MARONIS OPERA OMNIA.—OBRAS COMPLETAS DE P. VIRGILIO MARON, *traducidas al castellano por D. Eugenio de Ochoa, de la Academia Española.*—Madrid, imprenta y estereotipía de M. Rivadeneira.—1869.

Dos objetos, segun él mismo explica, se ha propuesto con esta traduccion el inteligente y laborioso literato que la ha hecho. Es el primero llenar el vacío que dejaba en nuestra bibliografía la falta de una buena edicion de las obras completas de Virgilio, en la cual pueda leerse sin molestia al príncipe de los poetas latinos en su texto original, limpio y correcto, y tal cual lo han fijado los más recientes trabajos de los grandes humanistas alemanes y franceses. El segundo dar una version literal castellana que pueda servir de pauta á los estudiantes de latin y que al mismo tiempo facilite á los que ya poseen esta lengua y la tienen un poco olvidada (es decir, á la gran mayoría de los hombres cultos), la inteligencia cabal del texto latino.

El Sr. Ochoa se habia preparado con largos y profundos estudios para su trabajo. Por sí mismo ha examinado los más antiguos códices Virgilianos, que son: el llamado *Augusteo*, del que sólo se conservan unos 260 versos de las *Geórgicas*, repartidos en dos retazos, el uno conservado en la Biblioteca Vaticana, otro en la de Berlin, y cuya antigüedad se cree que asciende al siglo II de nuestra era; el *Mediceo*, uno de los más preciosos tesoros literarios que guarda en su Biblioteca Palatina la antigua capital de los Médicis, escrito, á lo que se cree, en el siglo IV, y reproducido por Foggini (Florencia, 1741, y luego por Ambrogi, Roma, 1763-64-65), y el llamado *Vaticano*, por excelencia, desgraciadamente muy incompleto, y el más antiguo de los muchos que posee la Biblioteca Vaticana (siglo IV), reproducido por Bottari (Roma, 1741) en un magnífico volúmen en fólio, con grabados de Pedro Sancti-Bartholi, bajo el título *Antiquissimi Virgiliani Codicis fragmenta et picturæ*,

Examinadas además las más modernas ediciones alemanas y francesas, el Sr. Ochoa ha preferido, después de mucho estudio, el texto de la cuarta edicion de Heyne, revisada por Felipe Everardo Wagner y dada á luz en cinco tomos, desde 1830 á 1841, en Leipzig.

En la ortografía se ve introducida una novedad importante, que se halla en contradiccion con el uso comun de los modernos: los acusativos de plural de la tercera declinacion terminan en *is*, en vez de *es*. El Sr. Ochoa ha encontrado que, tanto en los códices citados, como en los llamados *Romanus* y *Palatinus*, y en el de la Biblioteca Ambrosiana de Milan, esos acusativos están terminados en *is*, lo mismo que en la edicion de Heyne, y en los *fragmenta* de Bottari; debiéndose tener por seguro que tal era la ortografía que prevalecia en los primeros siglos de la era cristiana, aunque tambien es cierto, por otra parte, que, usada con constancia en los manuscritos de las *Eglogas*, presenta ya algunas excepciones en los de las *Geórgicas*, y se observa aún con ménos frecuencia en los de la *Eneida*.

Sin caer en el exceso de una erudicion nimia, tan fácil para el que anota y comenta autores muy estudiados, como fastidiosa para el que lee, el Sr. Ochoa, dejando solos en el cuerpo de su libro el texto latino y su esmerada traduccion, correcta y elegante al mismo tiempo que literal, da noticia, en una bien escrita *Introduccion*, de las más importantes ediciones de Virgilio; de las principales traducciones, así en verso como en prosa, hechas al castellano y á otros idiomas; expone algunas otras noticias curiosas; escribe después una biografía del poeta mantuano; y al final coloca las *Notas* y *Comentarios* que ha creido conveniente hacer, bien para explicar los pasajes oscuros, bien para recordar las cuestiones y los datos literarios de algun interes que á ellos se refieren.

La biografía y parte de las notas las conocen los lectores de nuestra REVISTA, que las publicó en su número de 15 de Mayo último.

Es de justicia llamar la atencion sobre la belleza tipográfica de la edicion. Creemos que de la acreditada imprenta del Sr. Rivadeneira no ha salido nada mejor.

## LIBROS EXRANJEROS.

L'ESPRIT DU THEATRE, OU PENSÉES CHOISIES DES AUTEURS DRAMATIQUES LES PLUS CONNUS, *recueillies et annotées par MM. Le Poitevin de l'Egreville, et Saint-Alme, fils.*—1 vol. en 12.°—Primera série.—Librería de Dentu.

Los trozos escogidos de las mejores obras de los buenos prosistas y poetas ántes no se coleccionaban sino para uso de las escuelas, á fin de que los estudiantes aprendieran mejor, con los ejemplos, los preceptos de la Retórica y de la Poética, ó los de las gramáticas de idiomas extranjeros. Hoy menudean los trabajos análogos con diverso fin. La erudicion ligera y fácil, á que muchos aspiran, no se obtiene sino por medio de libros que extracten, compendien, resuman, entresaquen lo notable que hay en los más acreditados, ofreciendo en pequeño espacio lo que el lector no podria recorrer sin mucho tiempo y larga fatiga.

La universalidad de conocimientos que cada vez es más necesaria al escritor y al orador, y el desarrollo que todos los ramos del saber han adquirido, sobre todo desde el descubrimiento de la imprenta, hacen imposible que áun los hombres más estudiosos puedan profundizar muchas de las materias de que no les es lícito, por otra parte, dejar de tener algunas nociones. Se ha calculado que, leyendo catorce horas por dia, necesitaria un hombre ochocientos años para agotar toda la lectura que, sólo en libros de historia, contiene la Biblioteca Imperial de Paris. De aquí la necesidad de extractos y resúmenes.

La obra que con el título de *L'esprit du theatre* ha empezado á publicarse, se compondrá de cuatro séries, que comprenderán: la primera, desde Pericles á Francisco I; la segunda, hasta la muerte de Luis XIV; la tercera, hasta Napoleon; y la cuarta, hasta nuestros dias. La primera, única publicada hasta ahora, contiene lo relativo á los autores dramáticos griegos de los siglos VI, V, IV y III, anteriores á Jesucristo; los latinos de los siglos III, II y I ántes de la Era Cristiana y el I siguiente; los indios y chinos anteriores y posteriores á Cristo; los griegos, latinos, franceses, italianos, españoles, portugueses, ingleses de los II, III, IV, XII, XIII, XV y XVI de nuestra Era. A cada extracto precede una noticia biográfica, tomada de los mejores críticos, y le sigue una lista bibliográfica de las obras del autor respectivo. Al fin va un apéndice con una lista cronológica de los autores que no han sido traducidos al frances; una bibliografía de las obras relativas al teatro, un cuadro de los pensamientos coleccionados, una tabla alfabética de autores y otra de materias.

Le Maha-Bharata, *traduit complétement du sanskrit en français, par Hippolyte Fauche.*—Vol. 10.—Paris, 1869.

En nuestra Revista de 28 de Febrero último dimos alguna noticia de los nueve primeros tomos de esta traduccion al frances, por primera vez ejecutada en toda su extension, del gran poema de la India. El laborioso traductor, M. Fauche, ha fallecido al terminar el volúmen décimo; pero parece que su obra no quedará incompleta, porque un jóven orientalista, M. G. Destailleur, se ha encargado de concluirla.

Etudes sur l'histoire du droit criminel des peuples anciens *(Inde brahmanique, Egypte, Judée), par J. J. Thonissen, professeur de l'Université catholique de Louvain, membre de l'Académie royale de Belgique.* — Bruxelles, imprimerie et librairie de Bruylant-Cristophe.— 1869.—2 vol. en 8.°, de XV—247 y 316 pág.

En este curioso libro se han reunido todas las noticias que acerca del derecho penal suministran las antiguas literaturas de la India, del Egipto y de la Judea. En el apéndice hay un extenso comentario de las leyes y tradiciones hebreas, un código penal redactado segun los datos recogidos en el Pentatéuco, y diferentes disertaciones, algunas de las cuales llevan los siguientes nombres, que copiamos para que por ellos pueda formarse

idea del carácter de la obra: Un proceso de mágia en el reinado de Rhamsés III; la pena de muerte en el Talmud; el Goel ó la venganza de la sangre en la legislacion Mosáica; una laguna en el texto del Pentatéuco; supuesto carácter sacerdotal de los tribunales inferiores de los Hebreos; errores cometidos respecto de la composicion y las atribuciones del tribunal superior de la Palestina; prerogativas judiciales de los Reyes de Israel y de Judá; suplicios capitales mencionados en la Escritura.

ESSAI SUR L'HISTOIRE DE LA PHILOSOPHIE EN ITALIE, AU XIX SIÉCLE, *par Louis Ferri, ancien élève de l'Ecole normale supérieure de Paris, professeur de l'Histoire de la Philosophie à l'Institut supérieur de Florence.*—Imprenta de Loignon et P. Dupont, en Clichy, y librerías de A. Durand y de Didier y Comp., en Paris.—1869, dos vol. en 8.°, de IX-496 y 379 páginas.

El Gobierno italiano habia proyectado que bajo sus auspicios se redactase una "Coleccion de memorias sobre el estado de las letras y de las ciencias en Italia," á fin de presentarla en la Exposicion universal de Paris, de 1867. El Sr Ferri preparó para esa Coleccion, que al fin no pasó de proyecto, la parte relativa á la Filosofía, que ahora ha publicado.

Trata en su obra de la introduccion de la escuela sensualista en Italia á fines del siglo XVIII, y de los escritos de Gioia y de Romagnesi; de la transicion al sistema experimental y de los libros de Galuppi; de la escuela idealista y de los trabajos de Rosmini, Gioberti y Mamiani. Diserta después sobre los hegelianos, los escépticos, los escolásticos; y concluye con una noticia bibliográfica de lo más importante que han publicado en la península de los Apeninos los escritores de todas las escuelas sobre cada uno de los diversos ramos de la Filosofía.

ON LABOUR, ITS WRONGFUL CLAIMS, AND RIGHTFUL DUES, ITS ACTUAL PRESENT AND POSSIBLE FUTURE; (del trabajo, sus injustas exigencias, y derechos legítimos, su actual estado, y posible porvenir); por *William Thomas Thornton.*—Lóndres, 1869.

Con interesantes datos y juiciosas observaciones se examinan en este libro las cuestiones que con frecuencia estallan con lamentable estrépito entre trabajadores y capitalistas. Reseña primeramente las causas del descontento del trabajo, y la condicion general de los obreros ingleses. Pasa después á juzgar las pretensiones de estos. En su dictámen, los derechos del trabajo son exacta y únicamente los mismos que corresponden á los demás intereses sociales. En concurrencia con todos ellos, y en la misma medida, el trabajo puede exigir con justicia la inviolabilidad de la persona de los trabajadores y de sus propiedades, y la ejecucion puntual de los compromisos con él tomados, sin que pueda pedir más.

El antagonismo del capital y del trabajo está principalmente sostenido

por las asociaciones obreras, nacidas en este siglo. Muchas de ellas, en Inglaterra, cuentan sus indivíduos por millares, y algunas por decenas de millar. La Asociacion nacional de los Mineros no consta de ménos que de 54.000 miembros; y la de Ingenieros reunidos (*Amalgamated Engeneers*), fundada en 1851, tiene 43.000, repartidos en 308 secciones. Por la riqueza no son ménos considerables que por el número. Esa misma de los Ingenieros reunidos, gasta anualmente de 50 á 60.000 libras esterlinas, y segun los últimos datos publicados, su fondo de reserva consistia en 140.000. Organizadas además con mucho espíritu de cuerpo, á una señal de sus Directores entran en todas partes en esas resistencias, y combates pasivos, que consisten en la abstencion del trabajo. M. Thornton está seguro, sin embargo, de que si los capitalistas se unieran tambien á su vez, serian sus asociaciones más poderosas que las de los obreros, y soportarian mejor que éstos las clausuras de los talleres.

De las sociedades en participacion, entre el trabajador y el capitalista, que no cree posibles sino en ciertas industrias, espera escasos resultados para destruir el antagonismo; no encontrando eficaces y útiles, aunque en menor escala, sino las cooperativas (*cooperative or associative stores*), que se proponen por objeto procurar á los trabajadores asociados los alimentos y algunos otros objetos con baratura y buena calidad.

La Philosofie du droit de Hegel, *essai analytique por M. A. Marrast, procureur impérial à Olaron Saint-Marie (Basses Pyrennées).* Paris, E. Maillet, libraire editeur, 1869.

Aunque esta obra no es más que un extracto de la *Filosofía del Derecho*, de Hegel, publicada é ilustrada por Gans, como este tratado no ha sido, que sepamos, traducido al frances, tiene para aquel país y para el nuestro verdadero interes; y por otra parte, aunque pierdan en profundidad las doctrinas del gran filósofo expuestas, por un escritor de la nacion vecina, algo ganan en claridad, si bien esta obra de Hegel es de la que con ménos razon merecen las calificaciones que se han hecho de otras suyas, especialmente de la lógica, por los que tratan de excusar con una frase ingeniosa su ignorancia en ciertas materias.

Tipografía de GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

# SITUACION ECONÓMICA DE ESPAÑA

DURANTE

# LA DOMINACION AUSTRIACA.

**(Siglos XVI y XVII.)**

Pocos períodos de más variado interes ofrece nuestra historia, que el que abarcan los siglos XVI y XVII. La unidad Ibérica, felizmente realizada; los dominios españoles ensanchados con aquella gran parte del mundo que sacó del olvido Cristóbal Colon; los triunfos y el esplendor de la Monarquía bajo el mando de Cárlos I, aunque trabajosamente continuados, y penosamente sostenidos por el severo Felipe II, á quien el mundo llamó en vano el *Prudente*. ¿Cómo no lograron servir de obstáculo, siquiera, al turbion de miserias que poco después fué creciendo hasta inundar á España? ¿Fué solamente culpa de los débiles y distraidos sucesores de aquellos reyes? ¿Hállase ya en el tiempo de estos la funesta raíz de nuestra degeneracion y abatimiento?.... Doloroso es tener que asegurarlo; pero tambien es sumamente útil conocer cuánto desastre llevan indefectiblemente en pos de sí un error—¡mejor dicho fuera un *crímen*!—político, la destruccion de las libertades; un error teológico, la intolerancia religiosa; un error económico, el poco aprecio concedido al trabajo, y las trabas fiscales impuestas á la circulacion. Bastaba cualquiera de estos errores para promover y precipitar nuestra profundísima decadencia.

Pero cuando los males arrecian, es asimismo grande el afan de buscar remedios; y la Providencia, que no deja brotar el veneno sin proporcionar su antídoto, y produce el específico en la misma

tierra que sirve de cuna á la enfermedad, no olvida tampoco facilitar medios cuando empeoran las dolencias sociales. Por desgracia sucede á veces, que no sólo no se oye á los que piensan curarlas, sino que se les ridiculiza; el empírico suele oscurecer al filósofo. Esto aconteció en la época de que vamos á ocuparnos; florecieron entónces numerosos escritores, que por atisbo unos, concienzudamente otros, fijaron los principios cardinales de la ciencia económica, y ofrecieron proyectos, hoy en parte renovados acaso con el aparato más deslumbrador que sólido, peculiar de nuestra época. En ellos se encuentra la verdadera y original economía española, si bien envuelta con errores, y esplanada con formas poco gratas, acerca de la cual vamos á decir algo, investigando—el estado general de España—las causas que lo produgeron,—y los remedios que se proyectaron.

## I.

*Por haberse hecho poco caudal del alivio de los vasallos, se han disminuido la mayor parte, y los pocos que han quedado se hallan sin caudales.* Esta sentenciosa frase de Alvarez Osorio (1), compendia la situacion en que habia venido á parar España á fines del siglo XVII. Pocos vasallos, y esos miserables, y todo por no haberse hecho caudal de su alivio; difícil es concentrar más ideas en ménos palabras. En efecto, si historiadores y políticos no lo afirmasen, apénas cabria dar crédito á la postracion de aquel pueblo que habia conquistado gloria y riqueza suficientes para dominar á todas las naciones de Europa. Sin embargo, desde los principios del reinado de Cárlos V, empezamos ya á observar un síntoma funesto: este síntoma era la *mendicidad* (en estilo moderno *pauperismo*), gangrena mortal de las sociedades, que revela un vicio inoculado en la masa de su sangre. La *mendicidad* demuestra que el país se halla organizado de modo que no sabe ó no puede dar ocupacion y subsistencia á los habitantes, y entónces los cimientos se carcomen, por más que encubra con fastuoso oropel el progreso de la ruina. De inferir es, que fuese ya muy notable en los tiempos á que aludimos, al ver el afan con que en todas las reuniones

(1) Discursos publicados en 1687 y 88.

de Córtes se clamaba por el remedio: prueba son las de 1523, 25, 28 y 34, en las cuales se instó para que se adoptasen medidas encaminadas á sujetar los mendigos á la vigilancia de los Ayuntamientos, encerrándolos en los pueblos de su naturaleza; y prueba son tambien las trece primeras leyes del tít. 39, lib. VII de la Novísima Recopilacion, publicadas en aquel tiempo. A pesar de todo, *el número de los vagamundos y holgazanes fué creciendo*, como nos dice la ley 14, ¿y por qué? porque no se profundizaba en busca del orígen de aquella plaga, y es inútil empeño querer agotar la corriente si el manantial queda abierto. Y no sólo tenemos las leyes como indicio de la gravedad del mal; tambien lo hallamos demostrado en los trabajos de algunos escritores, y en las discusiones que con tal motivo se suscitaron. No hablarémos de las Ordenanzas que para un racional socorro de los pobres formó la ciudad de Zamora, y adoptaron Valladolid y Salamanca, y nos contentarémos con recordar la animada polémica que sostuvieron el dominico Fr. Domingo de Soto, y el benedictino Fr. Juan de Medina, así como los proyectos, más bien intencionados que influyentes, del canónigo Giginta y del proto-médico Herrera. Esto basta para conocer que la mendicidad crecia ya en términos, de llamar la atencion de particulares y legisladores (1).

Difícil es, al tratar de este asunto, no volver la vista hácia Inglaterra, donde la mendicidad tiene un desarrollo inmenso, sin que por eso impida el incremento de su poblacion, de sus rentas, de su marina y de todo cuanto levanta y sostiene el esplendor de un pueblo (2). Prueba es eso de lo que puede un buen Gobierno, asentado

---

(1) Soto y Medina estaban casi acordes en los principios; sólo disentian en la eficacia del remedio. El Príncipe, decia Soto, gobierna para hacer buenos sus vasallos; les puede mandar toda obra de virtud. El pobre no peca en mendigar cuando carece de lo necesario para vivir: lo que hay que disponer es que tenga *ese necesario*, lo cual á su entender no se lograba con los *hospicios, etc.* Soto profundizaba hasta el orígen de la enfermedad. En aquellos tiempos escribieron sobre la materia Matías de Aguirre, Luis Brochero, Miguel Giginta, Cristóbal Perez de Herrera, Fr. Juan Medina, Jerónimo Navarro, Pedro José Ordoñez, Juan Bautista Pancorvo, Fr. Domingo Soto, etc.

(2) El número de pobres socorridos en 14.734 parroquias con una poblacion de 20 millones de habitantes en 1862, era de 123.432 en las casas de trabajo y 803.149 fuera de ellas. Entre nosotros, el número de *pobres de solemnidad* asciende á más de 260.000, sin contar los muchos necesitados temporalmente que no entran en esa clasificacion que forma estado.

sobre bases sólidas y liberales, cuando es capaz de contrabalancear los estragos de esa úlcera latente, que tal vez aparezca algun dia de improviso poniendo de manifiesto la inutilidad de los esfuerzos empleados para vencerla, cifrados en la ley de pobres, cuyo resultado inmediato no sabemos si es dar aliento á la pereza, imponiendo á la propiedad un excesivo gravámen. La vitalidad de Inglaterra es grandísima, puesto que á despecho del mal, prospera y tiene alientos para concebir y ejecutar los proyectos más grandiosos del ingenio humano. No era esto en los tiempos que historiamos—ni lo es hoy, por desgracia—aplicable á España. *Pocos vasallos y pobres*; esa es la lúgubre verdad que nos evidencian los hechos. Escasa seguridad, en cuanto á exactas, ofrecen las noticias que poseemos en materia de poblacion, y muchas son las exageraciones á que nuestros escritores se han entregado. Sin embargo, reuniendo á los datos recogidos para el armamento general de 1482, los respectivos al reino de Granada, puede calcularse la poblacion de España en dicha época en más de diez millones. Pero apénas se conquista el último baluarte del reino musulman, cuando los Reyes Católicos expelen á los Judíos, que sino fueron 800.000 como dice Mariana, pasaron sin duda de los 150.000 que enumeran otros más contenidos escritores. Crearon el infando Tribunal de la Inquisicion, cuya cruel severidad produjo miedo en el corazon y desaliento en el ánimo del pueblo, haciendo huir muchas familias tímidas ó comprometidas; comenzó la emigracion á América; y en el alzamiento de Granada en tiempo de Felipe II, perdió el reino mas de 150.000 Moriscos (1). Estas causas directas, unidas á otras no ménos perniciosas, ocasionaron ya un millon de baja en el censo de 1594. Desde Felipe III, la decadencia fué más rápida, la situacion más desastrosa; salieron otros 150.000 Moriscos; Búrgos, desde 1.500 vecinos que tenia en 1530, se redujo á 600 en 1646; Valladolid, que contaba 6.750 y Medina del Campo 3.872, bajaron á 3.000 y 650; los párrocos de Toledo informaban á principios de dicho siglo, que faltaba allí la tercera parte de gente; en el Obispado de Avila, habian desaparecido 65 pilas; los labradores de Salamanca, lo mismo que las reses de labor, se disminuyeron en más de la mitad desde 1600 á 1619 (2), é innume-

(1) Apuntamiento de D. T. Gonzalez en el *Censo del siglo XVI.*
(2) Dávila: *Historia de Felipe III.*

rables pueblos se hallaban deshabitados en Cataluña, las Castillas, Córdoba, etc. ¿Pero á qué aglomerar más datos?.... Fernandez Navarrete aseguraba en 1626, que la falta de gente era la mayor que se habia visto ni oido; Moncada calculaba en seis millones la poblacion entera, y aun hubo alguno (el Cardenal Zapata) que llegó á dudar si tenia España tres millones de habitantes; exagerada duda, indicio del cuadro aflictivo que debia ofrecer por todas partes á los ojos de los observadores. Probable es que al principiar su reinado Felipe IV, la poblacion estuviese reducida á seis millones (1); y aun debió disminuir hasta el fatal desenlace que la historia de la casa de Austria tuvo con la muerte de Cárlos el Hechizado!... Modérense, si se quiere, los cálculos que el dolor hacia tal vez abultar á los contemporáneos; siempre, sin embargo, será cierto que España, en el curso de dos siglos, perdió de tres á cuatro millones de habitantes. Ya el ingenio penetrante, aunque utopista, de Campanella, preveia el mal y trataba de remediarlo dirigiendo atrevidos avisos á Felipe II; pero ningun testimonio más autorizado que el del *Consejo*, cuando más tarde «veia hundirse las casas, huir los moradores, quedar los campos incultos y desiertas las iglesias.» ¡Cómo se encontrarian las artes, comercio y agricultura, cuando en medio de esa escasez de gente, habia gran número de eclesiásticos (2) y nobles (3), libres de pechos y exentos de trabajo! Aun así sucedia, segun dijo la Universidad de Toledo en su informe á Felipe III, *que de tres partes de gentes dos no tenian que trabajar*.

Después de esta reseña, poco se necesita para venir en conocimiento de la situacion en que se hallarian la industria y demás manantiales de la riqueza pública. Preciso es mirar con desconfianza las ponderaciones que de la antigua prosperidad de nuestras fábricas y comercio se leen en algunos historiadores, pero de todas maneras, la decadencia no fué ménos positiva, ni se deja percibir ménos á través de semejantes panegíricos. Damian Olivares refiere que en Toledo, la Mancha y Segovia faltó trabajo á 127.823 fabricantes de seda y lana, y á cuatro tantos más que se ocupaban

(1) Mendez de Silva daba en 1642 á España y Portugal 9.000.000.

(2) *Sempere y Guarinos* los hace subir en fines del siglo XVII á 180.000.

(3) Sólo en la Corona de Castilla se computaron en 1590 los hidalgos en 108.358. Gonzalez, *Censo del siglo XVI*.

de otras industrias y producian 5.621.739 ducados. De Toledo, calculaba el mismo en 1619, que se dejaron de consumir 435.000 libras de seda, atribuyéndolo á la entrada de los tejidos genoveses. Sevilla tuvo, segun Martinez de la Mata, 3.000 telares que ocupaban 30.000 operarios, y ya no se hallaban en su tiempo más de 60, resultando de esa decadencia de tan importante ramo, que los *morales* se hallaban—como dice el mismo economista—«talados, perdidos, y quemados por leña, como plantas inútiles (1).» La marina mercantil, que subia en tiempo de los Reyes Católicos á 1.000 naves, quedó reducida á la nada, y la de guerra, que en 1535 se componia de 60 galeras, sólo tenía, á mediados del siglo siguiente, seis malas y mal provistas, siendo preciso para hacer el corso contra los Moros tomar á sueldo escuadras inglesas.

Las rentas de la Corona, que en tiempo de Felipe II, y por el año de 1577, ascendian á 131 millones de reales, á fines del siglo importaban 226 millones, equivalentes á 678 de hoy dia; pero en el reinado de Cárlos II sólo entraron en las arcas reales 30.527.159 (2). Y no se crea que por eso se hallaban más aliviados los pueblos; una nube de asentistas y recaudadores abrumaba á los pecheros; hacíaseles pagar seis veces más tributos de los que debian; se les apremiaba en términos de arrancar las tejas de las casas y venderlas cuando no habia otros recursos; y después de todo, los Alcaldes y Regidores, en cuyo poder entraban los caudales, no solian entregarlos, sino que se alzaban con ellos *recogiéndose en seguida á la Iglesia*, y por via de quiebra se hacia nuevo repartimiento á los esquilmados pueblos!!! No queremos multiplicar citas, las hechas bastan para el bosquejo que nos hemos propuesto; réstanos investigar las causas que tanto infortunio produgeron.

---

(1) Repetimos que tal vez hay exageracion en estas cifras; mas para apreciarlas debidamente, téngase en cuenta que la industria se ejercia entónces principalmente en *familia*, combinándose con otras ocupaciones, é iniciando la *industria popular*, tan recomendada por el ilustre Campomanes: por eso no es tanto de admirar el número crecido de telares, fabricantes, etc.

(2) San Miguel: *Historia de Felipe II.*

## II.

> Si en España hubiera sido ménos pródiga la guerra, y más económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo.
>
> Saav. Faj., *Empresa 68.*

Si de probar hubiéramos los sorprendentes contrastes que forman la variada trama de las cosas del mundo, no olvidariamos por cierto el ejemplo que ofrece la historia literaria de nuestro país en la infausta época, que estamos analizando. De mal en peor iban las cosas públicas y el cuerpo del Estado hallábase á tal punto ético, que ni cauterios ni sedales parecian suficientes al objeto de contener los pasos de la dolencia. Nunca fuimos más dependientes de los extranjeros, porque nuestro abrigo, nuestra subsistencia, el gobierno de las rentas públicas á ellos estaba fiado: y sin embargo es cuando de más originalidad puede gloriarse la literatura. No importa que entónces ocurriese la irrupcion del culteranismo, plaga que la miseria pública traspasó á las letras, porque á nuestro juicio, siempre que un pueblo se postra y va perdiendo su esfuerzo vital, es imposible que el gusto y las costumbres no se contaminen. Pero en medio de todo no fuimos imitadores en literatura, que á imitarnos vinieron génios como los de Molière y de Corneille; no fuimos traductores en política, que viendo estamos hoy mismo en los escritos de aquel tiempo el gérmen de las buenas ideas que hay en la doctrina smithiana, y la imágen de proyectos y principios con que la ciencia moderna ha tratado de corregir ó rectificar á dicha escuela. La economía de Smith, entre los muchos títulos de gloria que no es posible negarla, ha sido objeto de una grave censura, no bien justificada por cierto: háse dicho de ella que estaba en contradiccion con su propio título, que no era *ciencia de gobierno*. La humilde de los estadistas españoles en los siglos XVI y XVII fué práctica y positiva, aun cuando no se distinga por un tejido sistemático y brillante de teorías, dado que no trataban de elevarse á temas abstractos. La España fué su campo; los males que la ofendian su objeto; curarlos su fin: por eso no desenvolvieron más ideas que las precisas para cada asunto,

pero aunque desprendidas y al azar, allí se encuentra lo más sustancial de los sucesivos adelantos. ¡Magnífica galería es la que forman nuestros referidos escritores! Su estilo es en verdad poco grato, pero no se halla, por lo general, manchado con las ridiculeces de los cultos! ¡era muy grave la materia para consentir equívocos y sutilezas! Su lectura cuadra poco á la versatilidad de nuestras imaginaciones; pero el que los lea no ha de dar el tiempo por perdido. Sin ellos no se comprende la historia de los dos citados siglos, ni se atina con las variadas causas de la postracion española.

Hemos dicho de intento *variadas causas*, porque en efecto fueron diversas y complejas las que vinieron trayendo el país á su terrible infortunio. Cierto es que hay un gran error político y económico, que sobre todos descuella, pero á su lado fueron agrupándose otros, si ménos importantes en particular, abrumadores en conjunto. Un hecho debe dejarse desde luego consignado; la explosion no estalló hasta el tiempo de Felipe III, pero la mina estaba cargada por los materiales que sus célebres progenitores amontonaron. Felipe III y los dos reyes siguientes carecieron de brio para aplicar los enérgicos remedios que hombres ilustrados les proponian; esa es su culpa, menor acaso de lo que á primera vista parece, porque la grandeza del daño les agobiaba, y hombros más fuertes que los de un rey nimiamente devoto, y otro sobradamente ligero, se hubieran rendido al peso de aquella fatal herencia. Dé la historia á cada uno su hijuela de loor y censura, y no oculte por mal entendida honra la parte de aquella que toca al primer Cárlos y á su hijo.

Dos circunstancias dignas de notarse hay en este asunto. La casi totalidad de los escritores políticos y económicos pertenece al siglo XVII; muy pocos escribieron en la última mitad del anterior, pero tambien casi todas, ó las más graves al ménos de las disposiciones gubernativas que viciaron el fruto de la América recien descubierta, llevan la fecha del primer medio siglo XVI. Esto indica la exactitud de lo que venimos anunciando; la enfermedad principió en la *época de gloria*, y salió al rostro con síntomas de gangrena en el tiempo que llamamos *de infortunio*.

La imaginacion se deslumbra al contemplar la altura á que pudo subir España con los grandes recursos que América la facilitaba. Debióse entónces poner grande esmero en perfeccionar el

estado civil de los pueblos conquistados; debióse buscar empleo, como mercancía, al mar de oro y plata que nos inundaba; debióse fomentar la industria alzando las trabas á la circulacion interior, y franqueando tambien los mercados extranjeros; debióse especialmente librar de estorbos el campo del comercio colonial... ¿pero qué se hizo?... lo contrario. La abundancia de metales nos trastornó el sentido; no nos vimos hartos, y caimos en una apoplegía. Como se quebrantó tan enormemente el equilibrio, no podia ménos de suceder que el precio de las cosas se aumentase, y á rectificar ese aumento dirigiéronse todos los esfuerzos y resoluciones (1). Siguióse, empero, un camino diametralmente opuesto al que convenia; en vez de modificar las leyes que de antiguo tiempo venian prohibiendo la extraccion de los metales preciosos, se las repuso en observancia, y se vedó á mayor abundamiento el uso de telas, guarniciones é hilos de oro y plata (2); se dictaron incómodas reglas al comercio de ultramar (3); se prohibió extraer granos y carnes (4); fabricar paños finos ó mejorar su calidad (5); comprar por mayor los que no tuviesen tienda (6); se prohibió el giro interior de letras (7).... ¡Oh! si el aliento de las *libertades públicas*, y las ilustradas reformas que proyectaban los *Comuneros*, no hubiesen sido ahogadas, probable es que otro astro alumbrára entónces y ahora á España!... ¿Qué habia de suceder con tales

(1) Los economistas andan discordes en el cálculo de los caudales venidos de América. *Canga Argüelles* los hace subir hasta el año 1818 á la suma de 174.404.239.440 rs. *Moncada* decia que ántes del descubrimiento de las Indias solia comprarse por un cuarto lo que entónces por seis reales. Las Córtes de Valladolid de 1548 se quejaban de que las cosas valian doble: diez años después afirmaban las de 1558, pet. 55, que el valor era triple. En este año se tasó la fanega de trigo á 9 rs. y 4 mrs.; en 1571 á 11 rs.; en 1582 á 14; y en 1600 á 18. De estos y otros datos puede deducirse que en un siglo perdió el dinero las cuatro quintas partes de su valor.

(2) Pragmáticas de Toledo de 9 de Marzo de 1534; Valladolid, 29 de Junio de 1539; Toro 29 de Diciembre de 1551.

(3) Las Córtes de Valladolid de 1548 solicitaron en la peticion 214 que no se lleváran á América los productos de nuestra industria.

(4) Córtes de Valladolid de 1518, pet. 67; de 1523, pet. 69; de Toledo de 1525, pet. 21; de Madrid de 1528, pet. 35; de Segovia de 1532, pet. 45; de Valladolid de 1537, pet. 145, y de 1548, pet. 153.

(5) Pragmática de Bruselas de 26 de Febrero de 1549.

(6) Id. 25 de Mayo de 1552.

(7) Id. de 6 de Noviembre de 1551.

elementos?... «La Monarquía española—decia D. Juan de Palafox en su *Juicio secreto*—apénas habia acabado de perfeccionarse en 1558, y ya comenzó su ruina en 1590.»

De este modo, y por esos caminos, vino á ser la causa de nuestros males el hecho que más abulta en la gloria de aquel tiempo. «El descubrimiento de las Indias—escribia Moncada en su *Restauracion política*—produjo la pobreza de España, porque con la abundancia de oro y plata ha bajado su valor.... y de consiguiente ha subido el de lo que se compra con la moneda: con ello se ha fomentado el comercio extranjero.» No podia, en efecto, ménos de fomentarse, porque la carestía de las manos y de las cosas nos impedia competir en la industria, y nos lo impedian tambien las leyes cuya funesta tendencia queda insinuada, no ménos que el abandono del trabajo, el envanecimiento, fausto y aparato que imprudentemente desplegamos (1). Olvidamos nuestras fábricas y descuidamos nuestra agricultura, miéntras que 40.000 hombres iban á perderse anualmente en las guerras y en las colonias (2). Los extranjeros se apoderaron, pues, de los metales preciosos atraidos por el iman del trabajo, en términos de que, á decir de Cevallos en su *Arte real* (3), «habia más ántes de que se descubriesen las Indias.» Seis mil doblones anuncia Pellicer de Ossan (4), que entraban semanalmente en Bayona y Burdeos; en 154 millones de pesos calculaba Fr. Juan de Castro el valor de las manufacturas extranjeras.

Con alguna desconfianza recibimos estos cálculos sospechosos de exageracion, pero es innegable que la plata pasaba rápidamente por nuestro suelo sin dejarlo fertilizado. Las causas de su extraccion eran activas y permanentes: el pago de las mercancías extranjeras, las contínuas guerras, que desde 1649 á 1654 costaron anualmente 13.307.300 ducados, los crecidos cambios que ocasionaba siempre la reduccion de la moneda, todo esto contribuia á agotar los codiciados metales, que realizaron con España el Midas de la fábula. El progreso en la disminucion de la plata se comprende por una consideracion sencillísima: reducir la moneda de

(1) Saavedra, *Empr.* 68.
(2) Fernandez Navarrete, *Conservacion de Monarquías.*
(3) Documento 28.
(4) *Comercio impedido*, 1640.

vellon costaba en 1628 á 14 por 100, y en 1656 habia ya subido á 50 por 100 (1). Contribuyó á semejante descrédito la fatal resolucion tomada por Felipe III, que mandó doblar el valor del cobre, lo que dió sin duda incentivo al contrabando y á la especulacion, que sobre las monedas hacian los Genoveses, ganando un 20 por ciento (2).

Resulta, pues, que la abundancia de oro y plata importados de América rompió el equilibrio de los precios del trabajo, arruinó nuestra industria y fomentó la extranjera, habiendo contribuido poderosamente á agravar ese lamentable influjo, la funesta direccion política y religiosa del país, y otras causas secundarias, que no por eso fueron ménos deplorables. Como aquel hecho era el que más heria la atencion de los observadores, tuviéronle por capital los que de los males de España se ocupaban, imputándolos sino exclusiva principalmente al comercio que hacian los extraños.

## III.

> Los más duermen: sólo está despierto aquel que ama y defiende la verdad procurando que todos la veneren.
>
> Osorio y Reding, *Disc. univ.*

Razon tenia el buen escritor y patricio de quien hemos tomado el precedente texto. *Sólo está despierto el que ama y defiende la verdad: los demás duermen*, y el sueño, cuando se trata del bien de un país, difiere muy poco de la muerte. Este sentido lamento revela el pesar que devoraban nuestros economistas, al ver que sus prudentes reflexiones se disipaban sin hacer impresion en aquellos *soñolientos*, que mejor podian influir en las cosas públicas; y tal vez, cuando al continuar nuestra tarea enumerémos los males que señalaban hace dos siglos, ocurrirá á algun lector la idea de que hemos *dormido* con esceso, y aún no hemos del todo despertado.

Hemos visto que la mayor parte del daño procedia de esa afluencia de metales que, encareciendo la mano de obra y primeras materias, hacia imposible competir con los productos extranjeros que, por consiguiente, inundaron nuestro suelo, arrollando las

(1) Campomanes: apéndice á la *Educacion popular*, parte 4.ª

(2) Barbon Castañeda: *Provechosos arbitrios al consumo del vellon*, 1628.

antiguas fábricas. Semejante resultado no cabia evitarlo con prohibiciones : en el comercio rige una ley parecida á la que gobierna los fluidos; allá se precipita necesariamente donde el nivel ha desaparecido. En tales condiciones, la irrupcion del comercio extranjero fué un acontecimiento irremediable; pero que por sí, y por las inconvenientes medidas á que dió márgen, llevó consigo el perjudicial resultado de trastornar los medios de trabajo, extraer la moneda, y no dejar en el país más que una ágria levadura de miseria. Por eso con buen deseo, pero incompleto acierto, clamaron los que pensaban en aquel lúgubre estado de cosas, contra la extraccion de materiales crudos é importacion de manufacturas extranjeras; y esto acaso ha hecho creer que no comprendian la esencia del padecimiento, y que todo su anhelo se cifraba en poner barreras al incoercible numerario, reputándolo como única riqueza. No hay exactitud en ese juicio : la moneda es una representacion, mejor dicho, es el graduador del trabajo, y su principal dote estriba en ser tan fraccionable, tan divisible como él. «El dinero y el trabajo, dice un publicista frances, se corresponden en la organizacion de la industria, como el lenguaje y las ideas en la del entendimiento.» Ideas, trabajo, eso es preciso para poseer el caudal conveniente de los signos representativos. Así lo conocian los escritores del siglo XVII, aun cuando no desenvolviesen la teoría. «La enfermedad es gravísima, incurable con remedios *ordinarios*,» exclamaba el Consejo de Castilla en la consulta de 1.° de Febrero de 1619; y como remedio *heróico* proponiase la prohibicion del comercio extranjero y salidas de primeras materias, á fin de excitar al trabajo y á las artes, y animar con nuevo fuego las cenizas de la industria. La situacion creada puede compendiarse en la siguiente fórmula : no cabia industria porque era imposible mantenerla frente á frente de la extranjera; no era dable pagar los productos de ésta, porque el numerario, que no corria en cauces abiertos por el trabajo nacional, desaparecia sin dejar vestigio, como el agua que se pierde en arenales. «La falta de fábricas y comercio habia consumido los caudales y vasallos (1).» «La ruina de la Monarquía procede de la de los artesanos (2).» «La esterilidad y falta de potencia de España ha procedido del desamparo de las

(1) Osorio y Reding, *Extension política*.
(2) Pellicer de Ossan, *Com. imp.*

artes (1). Damian Olivares, Moncada, Castañares, Henin.... todos repetian estas mismas frases. El comun de la gente se fijó, desde el descubrimiento de América, en la errada máxima de que la riqueza consistia en el oro y plata; los economistas comprendieron que la riqueza era inseparable de las artes, del comercio, del trabajo, y para restablecerlo proponian la interdiccion de las agenas manufacturas. La proponian, pues, no como medio de evitar la salida de metales, sino más bien como recurso que obligára á emprender la abandonada carrera de la industria, que facilitára trabajo á la clase menesterosa, que hiciera medrar la poblacion. Tal era su verdadero pensamiento, claramente expresado en unos (2), instintivamente sentido en otros. Insistimos tanto en ello, porque conviene destruir una creencia muy general y equivocada, que criticando la economía española del tiempo que estudiamos, no ha vacilado en considerarla *tan deslumbrada en el conocimiento de los males como en la eleccion de los remedios*. Ese desfavorable juicio, es más digno de ser estudiado y sólidamente combatido, porque emana de autoridad muy respetable, la del *ilustre Jovellanos*. «Cada economista (decia en el elogio de Cárlos III) formaba un sistema peculiar : cada uno le derivaba de diferente orígen; y sin convenir jamás en los elementos, cada uno caminaba á su objeto por distinta senda... Moncada ve venir la miseria con los extranjeros que la inundan (á España); Cevallos atribuye el mal á la introduccion de las manufacturas extrañas, y Olivares á la ruinas de las fábricas propias; Osorio á los metales venidos de la América, y Mata á la salida de ellos del continente.» Todas estas causas, que en la precedente enumeracion se figuran diversas, son en realidad una misma, y, como hemos demostrado, vienen á refundirse en la ruina ó aniquilamiento de las artes, comercio y agricultura, nervios motores del cuerpo del Estado, espíritu vivificante de su alma.

Lo que hicieron los economistas aludidos fué abarcar en su mi-

(1) Martinez de la Mata, *Disc.*

(2) "Lo que más aumenta la poblacion es el ejercicio de la agricultura." "Las artes y oficios mecánicos aumentan asimismo las provincias (Fern. Navar.)" "Prohibiendo las manufacturas extranjeras se aumentaria el consumo de las propias, y por consiguiente el trabajo, los medios de subsistir, y la poblacion (Moncada)." En igual sentido hablan otros, cuyas citas serian ya molestas.

rada, no sólo la causa primordial de los males, sino todas las demás secundarias, porque en su opinion «nada ó muy poco se consigue, si no se procede con la *armonía general* que exige la inseparable correspondencia, que cada uno tiene con toda la república, y toda la república con cada uno de sus miembros por ínfimos que sean (1), pues es más fácil el remedio general de todos los fraudes que el particular de uno sólo, porque se hallan todos eslabonados en una fuertísima cadena (2).» Esto, y el haberse algunos dedicado con preferencia á estudiar y escribir la monografía de ciertas enfermedades sociales, pudo dar motivo á la opinion de Jovellanos.

En efecto, nuestros economistas, que al cerrar las puertas al comercio extranjero (auxilio generalmente empleado para fomentar en cada país los primeros pasos de la industria), cuidaban tambien de proponer medios útiles á la reorganizacion del trabajo, tocaron casi todas las dolencias que han venido aquejándonos hasta el dia. El exagerado empeño de centralizadora unidad que en vez de fortalecer oprime y estruja; la multitud y confusion de leyes; la perniciosa tendencia del lujo y ociosidad á empozar estérilmente las riquezas en la corte; la reforma de tributos; la amortizacion eclesiástica y civil; la libertad de comercio interior; la usura; la muchedumbre de empleados; la superabundancia de fiestas.... todo lo trató de apreciar su desinteresado y pacífico análisis. No nos cansarémos de decirlo; en sus escritos se hallan importantes datos para comprender esa gravísima parte de nuestra historia. Si ajuiciaron bien en la mayoría de los casos, lo demuestra el ver que al cabo de dos siglos no hemos hecho más que repetir sus lamentos, y remozar algunas de sus ideas. No caigamos, empero, en la exageracion de creer que anduvieron acertados en todo; fuera esto mucho exigir de su tiempo, y de sus circunstancias; cometieron frecuentes errores, pero acertaron en mucho, y considerada la época, eso basta para acreditarlos.

## IV.

No eran, en efecto, nuestros economistas unos rutinarios curanderos, puesto que su ilustrado análisis llegó á sondear todos los

(1) Mata, *Epítome de los discursos*, etc.
(2) Osorio, *Ext. pol., punto 3.º*

senos en que podia albergarse la carcoma que iba reduciendo á polvo el soberbio armazon de aquel pueblo, poco ántes tan envidiado. Fáltanos sólo justificar con hechos esta tésis, y ciertamente que el principal trabajo para ello consiste en saber agrupar en breve espacio lo que puede ofrecer materia á largas disertaciones.

De notar es el severo y aun atrevido lenguaje que en sus informes y consultas usaban las corporaciones y personas más elevadas. Apénas se hace creible que en tiempos de Cárlos II hubiese quien osára proponer como remedio á los desórdenes de las Indias, el proyecto de regularizar su gobierno *bajo el mismo pié que el de los Holandeses*, y defendiese el comercio *con los hereges y con los judíos*, aconsejando fundar sociedades á estilo de las de Holanda é Inglaterra: pues así lo hizo D. Manuel de Lira, Secretario del Despacho universal de Estado, si bien presintiendo los golpes que por tales ideas habian de asestársele.

Raras veces sucede que al hacerse cargo de la adversa fortuna de un país, no se tropiece con los tributos, y en verdad que la mala economía ó gobierno de las rentas así empobrece una familia como arruina un Estado. Este es uno de los puntos capitales de la ciencia política, y tanto que no ha faltado quien crea cifrada la virtud del sistema representativo en la influencia que al pueblo se concede en la formacion y aprobacion de los *Presupuestos*. Fácilmente se adivina que en la temporada lastimosa que nos ocupa, no estaria muy lisonjero el aspecto de esa parte del gobierno. El Consejo de Castilla en su consulta de 1618, digna de elogio por el celo, la ilustracion y la valentía que revelaba, propuso como primer remedio «reformar la intolerable carga de tributos, que tenia á los vasallos oprimidos.» Oigamos la doctrina de los escritores: «Los tributos *impuestos con justicia, con proporcion repartidos, con equidad cobrados y prudentemente expendidos*, nunca arruinaron los Imperios ni al vasallo empobrecieron; pero si la ambicion, si el fausto, si el dispendio mal ajustado á las leyes económicas, es causa que precisa al Príncipe á nuevos impuestos ó arbitrios extraordinarios, con impaciencia los tolera el pueblo, y muchas veces es causa de que falte á la obediencia (1).» No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son *necesarias para la vida*, sino en

(1) Portocarrero, *Teatro monárquico*, cap. I, disc. III. Esta obra pertenece al siglo XVII, aunque impresa en 1700.

las que sirven á las delicias, á la comodidad, al ornato y á la pompa (1). El mayor tributo que deben pagar los vasallos es *un cinco por ciento* (2). La contribucion única, y bajo una sóla administracion, halló tambien su defensor en Ceballos (3). En las precedentes líneas se reasume la teoría de los impuestos.

La amortizacion civil y eclesiástica encuéntrase ya tan juzgada, que apénas halla tal cual defensor, y eso de una manera indirecta y como avergonzada. No sucedia lo mismo en tiempos pasados, y es de admirar que el Consejo recomendára «tener la mano en dar licencia para muchas fundaciones de religiones y monasterios, y evitar que con las muchas y muy gruesas haciendas que se incorporaban en las religiones *se empobreciese el estado de los seculares.*» Ceballos, Moncada y Navarrete trataron tambien del asunto con imparcialidad y buenas miras. Grande debia ser el mal cuando de quejarse tan altamente no se contenian en medio del poder de aquellos mismos contra quienes invocaban las reformas. ¿Pero qué habia de suceder cuando en tiempo de Felipe III se contaban por *muchos miles* los conventos y religiosos (4), cuando sólo en las 22 provincias de Castilla poseia la Iglesia doce millones de aranzadas (5), cuando tan fácil y frecuente fué en aquellos siglos la fundacion de vínculos que se aglomeraban sobre los que de antiguo existian?... (6) Asunto es este acerca del cual basta remitir los curiosos á las dos célebres obras de Campomanes y Jovellanos (7); sin olvidar empero los esfuerzos de las cortes de 1522, 23, 32 y 34, y las enérgicas reflexiones de aquellos otros escritores.—Como algun tanto relacionado con este particular, observarémos que tambien pidieron la reduccion del excesivo número de dias feriados, que ascendian á un grado apénas creible, y que ocasionaron las graves palabras de Saavedra en la *Empresa* 66. Otra multitud habia por cuya reforma clamaban: la de empleados. En 70.000 los graduaba Mendez de Silva, que salian á 1 por 129 habitantes, segun sus

(1) Saavedra, *Empresa 67.*
(2) Osorio, *Ext. pól.*
(3) *Arte real*, doc. 20.
(4) Navarrete y Dávila.
(5) Sempere y Guarinos.
(6) Mendez de Silva decia en 1600 que España tributaba 30 millones de ducados, y que los duques y nobles percibian de ellos 7 millones.
(7) *Regalía de amortizacion* y *Ley agraria.*

cifras. Osorio decia (1) «La mayor causa (de los males) es más de cien mil hombres que se ocupan en ser administradores, arrendadores, registradores, cobradores, comisionantes y muchos oficios y aduanas... que todos se alimentan de las rentas de V. M. y de los caudales de sus vasallos.» Silva no habia sin duda descendido en su cómputo á sumar la porcion de esos agentes subalternos.

Cuestiones tocaron tambien que aún puede decirse no ha resuelto completa y satisfactoriamente la ciencia política. Agitada es todavía la de unidad y centralizacion, pero *Palafox* en su *Juicio secreto* la resolvió negativamente graduando de enfermedad política «haber querido uniformar el gobierno de todas las provincias, sin consideracion á sus fueros y costumbres particulares.»

De todas estas y otras causas unidas habia resultado tal aficion al lujo, vanidad y holganza, que no es fácil concebirla aun ahora que no nos hemos curado bien de semejantes achaques. Mucho se habló y escribió sobre ello, pero nos limitarémos á copiar las bellas frases de *Gutierrez de los Rios* (2): «No hay quien quiera esmerarse, ni darse al estudio de las armas ni de las letras, viendo que por acá á sueño suelto, holgada y viciosamente se hacen los hombres nobles sin serlo... y los que trabajan dejan sus artes y oficios por verse tenidos en poco de los ociosos.» Queria por eso que se persiguiese «este maldito vicio ocioso, que *en nuestra España está cubierto debajo varios nombres.*»

Série de retazos más que otra cosa, podrá llamarse este artículo; pero no es fácil dar en pocas líneas completa idea, ó resúmen de los errores y de la ciencia de dos siglos. Como ejemplo del estilo que el *Consejo* usaba, y de *lo radical* de sus miras, recordarémos por fin que proponia á Felipe III se fuese muy á la mano en hacer mercedes y donaciones, y le aconsejaba siguiese la conducta de Enrique *el Doliente*, quien en un apuro, ántes de imponer nuevos tributos, «echó mano de los poderosos, hizo riza en ellos, mandó hacer informacion de lo que tenian cuando le entraron á servir, y de lo que habian adquirido hasta entónces... y dió al traste con todo.»

---

(1) *Disc. general*, etc.

(2) *Noticia de las artes*, impresa en 1600: obra apologética del trabajo, escrita en agradable forma.

## V.

La abundancia mal distribuida es
hambre y trabajo de muchos.
*Valle de la Cerda.*

Terminadas, si bien á la ligera, las dos primeras partes de nuestro estudio, viendo el estado de España, y enumerando las causas de su progresivo decaimiento, réstanos ahora mencionar la manera con que á remediarlo aspiraban los mismos políticos y economistas, que tanto en analizar la enfermedad y sus orígenes se habian afanado. Supérfluo será entrar en detalles; ya queda indicado lo suficiente para comprender que á cada aspecto del mal, á cada síntoma de la dolencia procuraba aplicarse un plan curativo, que por lo mismo de no referirse al conjunto, servia poco, no ya para sanar sino aun para aliviar temporalmente alguno de aquellos padecimientos sociales, que si en una parte del cuerpo se encubrian, era para mostrarse en otra con mayor violencia. La ciencia es una gran síntesis; los pensamientos esparcidos, sin coherencia entre sí, son como los hechos históricos, simples elementos para construir un sistema, acertado ó falaz segun hayan sabido aprovecharse las lecciones de la experiencia, y segun sea ó no exacta la idea filosófica que domine. Nos limitarémos, pues, á examinar aquí los proyectos más notables por su elevacion y trascendencia, que caracterizan la *economía española* en aquellos tiempos.

Dícese hoy, y no sin fundamento, que las teorías y las instituciones del *crédito*, son el gran progreso de la ciencia, el rasgo distintivo de la moderna economía, y el fondo á que para las necesidades más ó ménos legítimas, más ó ménos exageradas de *lo presente*, se acude explotando los recursos *del porvenir*, con peligro de dejarlos más allá de lo conveniente comprometidos. El crédito es en verdad la idealizacion de los valores representativos del trabajo; á la torpeza, llena de rozamientos, de las permutas sucede la moneda, reuniendo las condiciones de signo convencional y de garantía positiva por su valor intrínseco, y á la moneda propéndese á sustituir *el crédito* con sus valores fiduciarios, meros signos sin garantía intrínseca, fuera de la moral. *El crédito* —tomando otro punto de comparacion,—es como el vapor y la

electricidad aplicados á las representaciones del trabajo para movilizar sus productos; pero, como el vapor y la electridad, requiere mucho tino para manejarlo sin traspasar la línea en que dejando de ser útil empieza á ser desastroso. *El crédito* es, — y no siéndolo careceria de fuerza, — una *institucion social*, y de este principio aventuradamente desenvuelto por algunas escuelas, nació — como dice Proudhon — el antilógico pensamiento de convertir al Estado en organizador y príncipe del crédito, siguiendo el célebre dicho de Law, de que «al Estado toca dar crédito, no recibirlo;» pero de esto á dejarlo, como el mismo escritor pretende, «con su indigencia nativa, con su improductividad esencial, con todas las cualidades opuestas á la potencia creadora,» hay una distancia inmensa y fuera del terreno de la verdad. En lo que no estamos desconformes es en que el crédito, á despecho de la significacion material de su nombre, es un sistema de desconfianza, por cuanto se concede á las *cosas* no á las *personas*, y pide *hipotecas* en vez de *hipótesis*, y se atiene á *realidades* no que á *espectativas*. De ahí nace que tan difícil de organizar sea, y que tanto abunde su historia en capítulos de mal aventurados desengaños.

No es propio de este imperfecto trabajo, entrar en discusion sobre los graves puntos á que se refieren las anteriores indicaciones; hémoslas consignado sólo para hacer notar la semejanza de ideas y proyectos que existe entre nuestros pensadores de los siglos XVI y XVII, y algunos posteriores que llegan hasta los tiempos presentes. Law, — cuya celebridad se enlaza con la de inmensos desastres, — se proponia en 1720 hacer al Estado el depositario de todas las fortunas, y comanditario de todos los trabajos, «no hay, decia, señal más segura de que un Estado camina á la miseria que *la carestia del dinero*; seria muy bueno que se prestase por nada, ó solamente partiendo con el prestamista las utilidades.» En 1790 un negociante de Lyon proponia, como plan financiero, erigir tantas cajas territoriales como divisiones de provincias, refundiendo en ellas todas las rentas brutas del Estado, con la obligacion de pagar en dinero — bajo la dependencia de una caja central — los *signos territoriales*, que se la ofreciesen, consistentes en billetes, garantidos por la Nacion, transmisibles, y que expresasen el empeño hipotecario de tal ó cual porcion del suelo, que todo propietario podria tomar á 4 1[2 por 100, de los cuales un 2 y 1[2 serviria al Estado para la liberacion de sus deudas.

Hacemos el recuerdo de esos proyectos, *tan radicalmente organizadores* del crédito, para que unidos á los de la *Banca del pueblo* de Proudhon, de nuestra gubernamental *Caja de depósitos*, y de otras elucubraciones *arbitristas*, pueda apreciarse la ciencia, que sin hacer gala de ella poseian los escritores económicos de la temporada que sirve de objeto á nuestro estudio.

Achacaban ellos, como Law, la decadencia de las fábricas y de todos los manantiales de riqueza, *á la carestia del dinero*, y pretendiendo atacar el mal en su orígen, clamaban de concierto por la ereccion de lo que llamaban *erarios públicos*, grandes establecimientos de crédito, que regularizasen la circulacion monetaria, supliéndola con representaciones fiduciarias, una vez convencidos e que no era posible por otros medios impedir la corriente, que fuera de España la llevaba (1).

¿Y qué eran esos *Erarios*? La idea más completa, más trascendental, más osada, científica y *prácticamente* es la que Luis Valle de la Cerda desenvolvió en su obra sobre *el desempeño del patrimonio de S. M. y de los Reinos, sin daño del Rey y vasallos, y con descanso y alivio de todos, por medio de los Erarios públicos y Montes de piedad*, impresa en 1600 á costa y por órden del Reino en las Córtes, que se congregaron en Madrid en 1599. Este proyecto fué favorablemente acogido por hombres de Estado y letras con quienes fué consultado, contándose entre ellos treinta y cinco consejeros de los Consejos de Estado, privado y de Hacienda de Flándes, y además por una junta especial, que presidió el Arzobispo de Méjico. Prueba es esta de la importancia que se daba á tal género de trabajos, encaminados á proporcionar á los males un radical remedio; y prueba es tambien de que no sin motivo preferimos la exposicion de ese característico sistema á la relacion de incoherentes arbitrios.

En pocas palabras compendiarémos los pensamientos de Valle de la Cerda, y ellas bastarán á demostrar cómo la difícil y sutil teoría del crédito era comprendida en aquellos tiempos, y aun llevada á extremos, que hemos visto modernamente reproducir con

(1) *D. Alonso Carranza* en su escrito "*el Ajustamiento y proporcion de las monedas*," lamentaba que sólo España, haciendo gala de que el oro y la plata salieran de ella á los reinos extraños, con grande utilidad de los extractores, no hubiera tratado de aumentar y proporcionar con ellos sus monedas; y en lo mismo insistia *Tomás Cardona* (1619), asegurando que el marco de plata que costaba 84 rs. se daba á 65.

el aparato de la novedad. «Quizá importe tanto á esta monarquía la introduccion de los Erarios, como el descubrimiento del Nuevo Mundo, que sin ellos ha de ser causa de mayor pobreza y ruina;» y esto sin duda lo pensaba así, porque «hallando los hombres en el dinero fomento y ocasion para la ociosidad, dejaron de trabajar, de que resultó no tener frutos de qué hacer dinero, y inventaron otro modo de *dinero fingido*, qué fué el crédito.» Para evitar estos males, y que todas las cosas fuesen consecutivamente «á arreglarse conforme á su verdadero precio,» no encontraba mejor recurso que «si *reduciendo al público* el uso del dinero, viniese á allegarse á su primera y natural intencion, que es darse y recibirse *sin intereses*.» He aquí el principio cardinal de su proyecto, que tanto se asemeja en su parte *realizable* al de modernos establecimientos, y en la puramente ideal y utópica á los sueños é ilusiones ménos inocentes de ciertos pensadores. La analogía con el sistema de Law, no puede ser más patente. Proponíase en efecto *reducir el uso del dinero al público, sin fuerza, sino con voluntad de cada uno*, y para esto consideraba necesario erigir en todas las ciudades de los reinos *Erarios públicos, ó casas de tesoro ó de contratacion*, que recibiesen los *depósitos particulares*, las rentas reales y del Reino, dieran á censo á 6 por 100, y tomáran al 5 al quitar, y á 3 perpétuo, subordinándoles los *Montes de piedad*, que tomasen á censo de los Erarios y prestasen sobre prenda á seis al año, y uno y medio más para gastos. La administracion de esas cajas habia de encargarse á personas elegidas por los pueblos; la ciudad y el distrito del Erario, se obligarian á todo lo que recibiesen y contratasen; se hipotecarian las rentas reales; se concederia hipoteca general para cobrar, de cualquier deudor y en cualquier Erario, á quien tuviese renta ó depósito en él; y los depósitos habian de devolverse, una vez pedidos, sin la menor dilacion.

Por medio de este organismo, esperaba el osado proyectista alcanzar los siguientes resultados. Los Erarios harian á su entender que desapareciese la usura, imposibilitada de hacerles competencia; facilitarian el uso del dinero, de modo que aun cuando hubiese abundancia de él serian las cosas más baratas; desempeñarian el Estado, haciendo más firmes las rentas, cuya refundicion excusaria ministros y salarios, agravios y pleitos; fomentarian la circulacion comercial por medio de las letras de cambio; proporcionarian al Estado la ganancia de un 20 por 100, como consecuencia de dar

al 6 y recibir al 5, y esto que habia de excusar otros impuestos, suprimia el peligro de que el Rey *defraudara* los Erarios, á lo que ningun interes podia llevarle *puesto que se desempeñaba con ellos*.

Que esto era impracticable, y en todo caso insuficiente en la altura á que el mal estar de las cosas públicas habia llegado, compréndese á primera vista y sin trabajo: que como en lo general de los sistemas, habia en ello un fondo respetable de acertados pensamientos, tampoco ofrece duda. Era en verdad el proyecto de Valle de la Cerda la concepcion más osada que el acicate de los sufrimientos suscitó en el ánimo de los hombres de Estado; para extremos achaques búscanse siempre remedios heróicos. Unos estudiaron en su pormenor las cosas, y á cada cual de las que habian examinado procuraban aplicar algun paliativo, proponiendo medidas de buen gobierno aunque incompletas; otros aspiraban á una regeneracion profunda, y no ménos necesitaba ciertamente aquel cuerpo ético, que á tal extremo de angustia habia traido una dominacion cada vez más imbécil y degradada. De estos era Valle de la Cerda, precursor, en algunas ideas, de los modernos socialistas. Todo fué en vano: no conocian, ó no les era lícito decir, que la decadencia económica era consecuencia fatalmente indeclinable de la decadencia política. En el desastre de Villalar empieza la cadena que aherrojó á España, é hizo inútil el levantado ingenio y el esforzado ánimo de sus hijos. Allí se ahogaron las libertades, y con ellas todas las aspiraciones de progreso, por cuya senda íbamos caminando en línea muy avanzada. Allí tomó vuelo el absolutismo de *derecho divino*, el procaz y envilecedor imperio que como razon suprema alegaba el famoso *porque así es mi voluntad*. Los resultados ya los hemos visto; la situacion económica durante la dinastía Austriaca, fué consecuencia de la situacion política, fué largo y triste epílogo de la historia de las Comunidades, drama empezado en un cadalso, proseguido al fulgor del fanatismo, y desenlazado torpemente por medio de los hechizos de Cárlos II. En medio de esto, revelando el fuego no extinguido en el corazon del pueblo, brilla la ciencia de nuestros escritores económicos, protesta mesurada de lo que no permitia tocar directamente la inquisitorial suspicacia, punto de luz que se descubre en medio de aquellas sombras, chispa que algo más tarde habia de convertirse en luminoso faro.

ALVARO GIL SANZ.

# LA MADRE

# SANTA TERESA DE JESUS. [1]

## II.

Concluimos nuestro primer artículo sobre la Santa con dos ideas, que debemos recordar para que sirvan de preámbulo en este segundo: la maternidad espiritual de la Madre, y el viaje de la misma por las regiones del alma en busca de ese centro de verdad, de luz y de vida, que es Dios. Por una y otra podemos llegar á su Teodicea.

La maternidad por excelencia es la espiritual, es la de las ideas. Cuando dijeron á Jesus un dia que su Madre y hermanos le esperaban fuera, respondió: «¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?» Y tendiendo los brazos á sus discípulos, dijo: «Hé aquí mi madre y mis hermanos: porque cualquiera que ejecuta la voluntad de mi Padre, que está en el cielo, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre.» No recordamos quién dijo que sin las alusiones á la Biblia, no hay nada en los libros de familiar y profundo. Profunda es la maternidad espiritual y esplendorosa en nuestros dias, que por todas partes se grita: ¡la idea! ¡la idea! la idea es ante todo y precede á todo, y la incertidumbre en las ideas tiene al corazon irresoluto; y la falta de las ideas nos hace luchar infructuosamente y pedir á Dios lo que pedia Ayaz, en la defensa del cadáver de Patroclo, luz, luz.

Muchos hijos cuenta la Santa, en una nacion como España,

(1) Véase el núm. 14 de la REVISTA DE ESPAÑA.

agena al movimiento intelectual de Europa, que no hubieran podido elevarse á la vida del espíritu sin los ópimos frutos de la experiencia personal de un alma tan elevada como la de la Madre. Los que sólo divisan algo de espiritual al través de una fórmula, de una teoría, ó de una tendencia política; los que no pueden abarcar en su espíritu las diversas rutas de las ideas, convergentes todas á un mismo punto, á pesar de aparentes oposiciones, todas estas buenas gentes no pueden figurarse para qué sirven ciertas producciones del espíritu si no cuadran con sus creencias. No nos corresponde, ni éste fuera lugar á propósito, para hacerles ver que desde las altas regiones del espiritualismo, las desigualdades que ellos juzgan colosales, se disminuyen y se borran y desvanecen cuanto más se sube.

La Santa estimuló á los estudios metafísicos, que los filósofos, á quienes estaba cerrada la entrada, no pudieron difundir entre nosotros. Los filósofos no pudieron penetrar en España, no porque ésta careciese de genio, sino de libertad, como decia S. Hilaire.

Mil veces se ha dicho que España no tuvo un Abelardo, un Alberto el Grande, un Roger Bacon, un Telesio, un Campanella; pero no se ha reparado que ni Abelardo, ni Campanella ni otros hubieran podido surgir en un suelo dominado, primero por los Moros, y después por el Santo Oficio.

Bajo de tales presiones los génios de España se encontraron sin más salida, sin más desahogo que el de internarse en Dios y en sí mismos, ó, lo que es igual, en las entrañas de la metafísica. El exceso del fanatismo y el exceso de la represion, precipitaron las almas en el misticismo, único abrigo que encontraban abierto á sus desventuras. El genio de España necesitaba una via para entrar en el órden intelectual y moral; una via por donde pudiesen salir su ardor y su vehemencia, comprimidas en un tiempo de renovacion social y de tormenta religiosa. Pero al mismo tiempo no queria perder la unidad política, elaborada con tantos trabajos por el sentimiento religioso. Cuanto pudiera afectar á la unidad religiosa heria al carácter nacional, y no hay que extrañar se manifestára hostil al movimiento general de Europa, y que cerrára la entrada y estableciese una especie de cordon sanitario contra las nuevas ideas.

Miéntras el catolicismo sufria graves ataques de la Reforma unas veces, y otras de la filosofía, la España le prestaba su resis-

tencia, llegando á ser en ésta más grande la parte del sentimiento que la de la razon. Hé aquí cómo el alma se vió obligada á replegarse en sí misma, y esto explica la sublimidad de la Santa y las lecciones que dió para conducir las almas á la suprema idea de Dios.

Miró desde tal altura los horizontes de la vida terrestre como ilusiones ópticas, no encontrando nada de real más que en lo espiritual y religioso. Para dar una idea de su marcha por las regiones del alma, podriamos decir con otro espiritualista:

«Cuando marchamos por la campiña, nuestra vista se ve limitada por un cierto círculo. Cuanto más avanzamos por un lado, más avanza el círculo con nosotros, dejándonos siempre ver el mismo espacio. Los niños imaginan que, marchando sin cesar, llegarán al fin del círculo, y los hombres se rien de su simplicidad. Los ambiciosos imaginan que, llegando á cierto estado, no desearán más, y se engañan como los niños. Su círculo se ensanchará descubriendo nuevas grandezas, á las que es preciso trepar. ¡Marcha de decepcion en decepcion..... tal es el tejido de la vida!»

Pero ¿de dónde nacen tales decepciones? La Santa nos lo enseña en las siguientes palabras: «*¡Oh Señor, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber!*»

Es sin duda la falta de saber la que nos hace tomar el horizonte por el límite del mundo; la que nos hace considerar lo real como quimérico, y lo quimérico como real. Lo que fascina, por ejemplo, á los pequeños círculos sociales, al juzgar á los círculos superiores, es el tomar por bienes reales los placeres reales, y el medir la ventaja de éstos por las ideas que de ellos se forman, y no por la realidad de las cosas. Una pobre aldeana con su pobre asno, decia un moralista, al ver á una señora en su coche, se creeria feliz si pudiera igualarla. Y en verdad, quien trasladára á esta aldeana con sus propias ideas al estado de la mencionada señora, la haria feliz por de pronto. Pero dejadla algun tiempo más en su nuevo estado, y vereis cómo su felicidad disminuye; vereis cómo la realidad de sus bienes es poca cosa, porque se forja otras quimeras, á las que supone su dicha.

Por esto, cuando se juzga á los estados por sus ventajas reales, se les juzga mal, porque los hombres han encontrado el secreto de unir todos sus bienes y sus males á quimeras. Por esto no basta comparar solamente las ventajas reales de cada estado, si no tene-

mos en cuenta las quimeras del mismo estado. Quien gozando de mayores bienes reales es más rico aún en quimeras, es por lo mismo más desdichado que quien se ve privado igualmente de bienes reales y de males quiméricos.

Emanciparnos de las ilusiones y quimeras, y entrar en lo positivo, es una necesidad moral de la que no podemos prescindir sino á costa de nuestra felicidad. Hé aquí el constante tema de la religion, de la moral y aun de la política. Hoy, que tanto se habla de positivismo, es el entrar de lleno en su exámen, porque pocas indagaciones serian más útiles á los hombres.

En nuestro humilde sentir, lo más positivo en nuestra efímera existencia son las *ideas*. Escuchemos á un profundo escritor : « La materia es una apariencia; todo es poco y nada no es mucho. ¿Qué es el mundo entero? Yo pienso, creo, cási lo veo y lo diré sin cobardía : el mundo entero no es más que un poco de éter condensado, el éter no es más que un poco de espacio, y el espacio no es más que un punto, que fué dotado de la susceptibilidad de ostentar un poco de extension, cuando fuese desarrollado; pero que no tenía ninguna cuando Dios le puso fuera de su seno. Newton mismo lo decia : « Cuando Dios quiso crear al mundo, ordenó á un trozo de espacio ser y permanecer impenetrable.» Con sus gravitaciones, sus impulsiones, sus atracciones y todas esas fuerzas ciegas con que los sábios hacen tanto ruido, con las enormes masas que asombran nuestra vista, la materia toda entera no es más que una partícula de metal, que un grano de vidrio hueco, que una ampolla de agua soplada, en la que el claro-oscuro hace su juego, una sombra en fin.... Todo este mundo, cuando la mano de Dios le pesa, ¿cuánto pesa? Cuando la mirada de Dios le abraza, ¿qué extension tiene? Cuando él le ve, ¿qué le parece? Y cuando él le penetra, ¿qué encuentra en él? Hé aquí la cuestion. La más terrible de las catástrofes imaginables, la conflagracion del universo, ¿qué otra cosa pudiera ser que el chirrido, que la ráfaga y la evaporizacion de un grano de pólvora á la candela? ¡Oh verdad! Sólo las almas y Dios ofrecen grandeza y consistencia al pensamiento, cuando entra en sí mismo después de haberlo recorrido todo, después de haberlo sondeado todo, después de haberlo ensayado todo en sus crisoles, después de haberlo depurado todo á su luz y á la luz de los cielos.»

Las almas y Dios, hé aquí lo positivo, lo que merece nuestro

estudio y nuestras aspiraciones, y tan cierto es esto que sólo nos agrada en la materia, lo que ésta tiene de casi espiritual, como sus emanaciones; lo que casi toca al alma, como los perfumes y los sonidos; en fin, lo que en la materia parece haber salido del pensamiento ó haber sido colocado para cierto fin. Así pensaba la Santa. No es la tendencia de nuestro siglo, como creen algunos que en él viven y no son dél, el materialismo, al que tambien llaman positivismo. El siglo nos empuja á penetrar más allá de las formas materiales, y á buscar el espíritu debajo de la carne, á buscar lo positivo en las ideas, como se va practicando hasta en las novelas.

«El cuerpo humano, dice Víctor Hugo, no es más que una apariencia que oculta nuestra realidad, y se condensa alrededor de nuestra luz ó de nuestra sombra. La realidad es el alma. Hablando de una manera absoluta, nuestro semblante es una máscara. El verdadero hombre es el que está debajo del hombre. Si nos fuese dado percibir este hombre agachado y oculto detras de esa ilusion que se llama la carne, experimentariamos más de una sorpresa. El error comun consiste en tomar el sér exterior por el sér real.»

Sin esta luz del espiritualismo, ni es grato ni posible el estudio de la Santa, porque su empeño fué dar de mano á todo lo aparente y transitorio y engolfarse en Dios; separarse de lo exterior y sensible y encaminar á los hombres al estudio del alma, para encontrar en ella el grandioso y maravilloso sol del que las *ideas* son los incorruptibles rayos.

El abuso de no considerar como real más que lo material y tangible, es el que nos sumerge en la duda de la existencia de Dios; el que hace á la Teodicea imposible. Los anticatólicos de nuestros dias, por su ignorancia del Espiritualismo, no han logrado más que una Teodicea peregrina y desconsoladora, como la de M. Vacherot, que Ernesto Renan mira como la más original de nuestro siglo, y que resumida en una sólo frase, viene á decir: *Dios es la idea del mundo, y el mundo la realidad de Dios.* Porque obstinarse, añade Vacherot, en reunir en un mismo sugeto la perfeccion y la realidad, es condenarse á las contradicciones más palpables. Basta leer á San Agustin, á Mallebranche, Fenelon y Leibnitz, para convencerse. La crítica de Kant, por fuerte que sea, es ménos decisiva que el espectáculo de tales sutilezas. «Un Dios perfecto ó un Dios real, es preciso que la Teología elija...»

Sí, sí, M. Vacherot; la Teología tiene elegido ántes que apareciéseis vos en el escenario de las letras, y no varía su eleccion por vuestras panteísticas y confusas objeciones. Esa confusion que haceis de lo perfecto y lo real; esa contradiccion que suponeis, descubre vuestros alcances metafísicos. «El Dios perfecto, decís, no es más que un ideal, pero es como tal el más digno objeto de la Teología, pues quien dice ideal, dice la más alta y la más pura verdad. En cuanto al Dios real, él vive y se desarrolla en la inmensidad del espacio, y en la eternidad del tiempo: él se nos muestra bajo la variedad infinita de las formas que le manifiestan: es el *Cósmos*. «¡Pobre Teresa si hubieras de entender á estos Doctores!»

Difícil es que cualquiera que haya saludado la metafísica, y haya estudiado el cristianismo, al leer las frases transcritas, no exclame como asombrado: ¿en qué siglo vivimos? ¡Y son Vacherot y Ernesto Renan y otros tales los que pretenden ridiculizar el cristianismo! ¡Feliz éste si no cuenta con otros impugnadores! Bastan ellos para acreditarle más, si más crédito necesitase.

Analicen nuestros lectores las citadas frases: pesen como si fueran diamantes las palabras *ideal*, *realidad*, *verdad*, *Dios*, *idea del mundo*, *y mundo*, *realidad de Dios*, *incompatibilidad de la perfeccion y la realidad*; y si el peso, el cotejo, la análisis, la comparacion de estas ideas no les produce la más violenta jaqueca, tendrán la cabeza de bronce. Porque, en verdad, ¿quién entiende que Dios no puede ser perfecto si es real, y que si es perfecto es un ideal, y que el ideal es la más alta verdad, y que la más alta verdad no es real? ¿Quién va á elegir entre un Dios perfecto que no es nada, ó un Dios real, que es el Cósmos? ¿Quién puede comprender á un Dios que se desarrolla en la inmensidad del espacio y en la eternidad del tiempo, que será mas grande cuanto más se desarrolle, que sería pequeñito en las antiquísimas edades, que será ya mozo en las actuales, y vendrá á ser viejo en las edades futuras?

¿Contendríais la risa, oh mis Pisones, cuando á ver tal figura se os llamára? Pues toda esta amalgama de ideas que braman de verse juntas, son para Ernesto Renan, que aspira á ser el Voltaire del siglo XIX, *fórmulas muy ingeniosas y muy ricas de verdad*. Y añade: «La contradiccion que implica toda Teodicea, y que implica necesariamente, pues que su objeto es definir el infinito, no ha podido ser mejor prevenida que por M. Vacherot.» Pero meditando más, Renan advierte: «La Teodicea de Vacherot no puede satisfacer á las exi-

gencias del alma: un ideal de perfeccion que tiene en sí la verdad, pero no la realidad, como las figuras abstractas de los geómetras, ¿puede ser adorado por la Humanidad? Pero un hecho inmenso da la razon á Vacherot. La Teodicea no tiene ningun fundamento experimental. La existencia y la naturaleza de un sér no se prueban sino por sus actos particulares, individuales, voluntarios, etc. Si la Divinidad hubiera querido ser percibida por el sentido científico, descubririamos en el gobierno general del mundo actos voluntarios y libres.... Pero, léjos de proceder de Dios, la naturaleza es inmoral: el bien y el mal le son indiferentes. Jamas se ha detenido un torrente para no ahogar á un hombre honrado; ni el sol ha palidecido ante ningun crímen; la tierra bebe la sangre del justo como la sangre del pecador. La historia es un escándalo permanente bajo el punto de vista de la moral.....» ¿Para qué citar más impiedades? ¿Para qué dejar ver el horroroso infierno de la vida, concebida como Renan la presenta? ¡Ah! Por fortuna, hoy que los estudios históricos son tan cultivados, ¿quién puede negar que cada trozo, cada época, ofrece una leccion moral? ¿Quién pone en duda la ley natural, aunque quiera negar la positiva? ¿Quién no ve en el gobierno general del mundo la ley moral, que impide que la Humanidad se abisme, se deteriore de dia en dia, y se enloquezca con teorías tan disparatadas como las de Renan? Mas ¿por qué el sol no palidece ante la predicacion de doctrinas como las citadas? ¡Ah! No palidece por dejar á sus autores que reflexionen; para que sus lectores vean qué confusion de ideas es precisa para amontonar tantos errores, y porque Dios se reserva el dia en que nadie hable de los impugnadores de todo progreso, no obstante de que se llamen panteistas, republicanos y radicales. Y en prueba: «La Teodicea, dice Renan, no tiene ningun fundamento experimental.» ¿Quién ignora que la suprema experiencia es la de las ideas, y que todas las otras no tienen lugar sino en las ideas y por las ideas? ¿Cuántas veces se ha dicho, desde Platon hasta hoy, lo que es la experiencia, lo que es la ley moral, lo que es la libertad, lo que es el milagro, etc., etc., para permitirse barajarlo hoy todo, y razonar como si nada se hubiera dicho? Renan y todos los de su escuela, si escuela pudiera llamarse, se asemejan á quien negára los más seguros cálculos aritméticos, porque se le antojase llamar cuatro á tres más dos, y cinco á seis ménos tres, etc. Claro es, pues, que no definiendo los términos que se usan, y entendién-

dolos al reves de como se entienden en las respectivas ciencias á que corresponden, se puede escribir á destajo y seducir á los que juzgan á la ligera y á los que creen á bulto, como decia la Santa.

La Santa funda su Teodicea en la más profunda metafísica, como vimos en el primer artículo; y Renan nos sale al encuentro diciéndonos: «Todas las expresiones de que se sirve la Teodicea para »explicar la naturaleza y los atributos de Dios implican una sico»logía infinita. Se trasporta á Dios todo lo que en el hombre tiene »de perfeccion, libertad, inteligencia, etc., sin notar que estas pa»labras son la negacion misma de la infinidad. ¿Hay necesidad de »advertir que las palabras *necesidad*, *inconsciencia*, serían aún más »absurdas? La verdad es que estas palabras son todas relativas al »hombre y no son aplicables á Dios. ¿Hacemos á Dios personal? »Strauss interviene, y dice con razon: «La personalidad es un yo »concentrado en sí mismo por oposicion á un otro yo: el absolu»to, al contrario, es el infinito que abraza y contiene todo, y que »por consecuencia no excluye nada. Una personalidad absoluta es »un contrasentido, una idea absurda. Dios no es una persona al »lado y por cima de otras personas. La personalidad de Dios no »debe ser concebida como individual, sino como una personalidad »total, universal, y en vez de personificar el absoluto, es necesa»rio aprender á concebirle como personificándose al infinito.»

Muchos nos dirán que no es fácil entender esta gerigonza aparentemente científica, y tendrán razon. Para que puedan comprender á estos nuevos doctores, tan distintos de todos los conocidos y respetados por la Humanidad, les dirémos: Suponen que, fuera de la realidad material, no hay nada; como se ha negado al alma porque no se la ha encontrado con el escalpelo. En la realidad material, dicen, no hay nada de perfecto; luego el ser perfecto es una abstraccion: Dios no es perfecto, ni inteligente, ni libre, ni bueno, ni santo, ni misericordioso, etc., porque estas cualidades excluyen el infinito..... ¡Que lástima!

Hay en Ciceron, decia Arnauld, un argumento ridículo de Cotta contra la existencia de Dios. ¿Cómo podemos concebir á Dios, dice, no pudiendo atribuirle ninguna virtud? ¿Por qué dirémos que tiene prudencia? Consistiendo la prudencia en la eleccion de los bienes y de los males, ¿qué necesidad tiene Dios de tal eleccion, no siendo capaz de ningun mal. ¿Dirémos que tiene inteligencia y razon? La inteligencia y razon nos sirven para

descubrir lo desconocido por lo conocido; pero no puede haber nada de desconocido á Dios. La justicia no puede existir en Dios porque no corresponde sino á la sociedad de los hombres; ni la templanza, porque no tiene voluptuosidad que dominar; ni la fuerza, etc., etc.....

«Es difícil, añade Arnauld, concebir nada más impertinente que esta manera de razonar. Es semejante al pensamiento de un paisano, que no habiendo visto jamas sino casas techadas de paja, y oyendo decir que en las ciudades no hay techos de paja, concluyese que no hay casas en las ciudades. Y es en verdad maravilloso que concluya que es una prueba de que no hay en Dios inteligencia, porque nada le es oculto; que no ve nada, porque lo ve todo: que nada puede, porque todo lo puede: que no goza de ningun bien, porque posee todos los bienes.»

Tratar las más altas cuestiones de metafísica por palabras arbitrarias, de las que se deduce cuanto se quiere, concluir de una denominacion mal apropiada á la naturaleza esencial de un objeto, es un método bueno para Renan y Strauss y para cuantos se contentan con muchas ideas errantes y pocas fijas, con opiniones flotantes y ninguna creencia sólida. ¡No procedia así la Santa!

Pero ese método y esas ideas, esas opiniones y esas efímeras creencias, no satisfacen á los verdaderos filósofos. Se compadecen éstos de que tales críticos no profundicen, por ejemplo, una sola idea, la del *infinito*, porque bien profundizada ésta les evitaria caer en tantos errores, en tantas contradiciones, con las que empujan á la generacion de hoy á innovaciones tan radicales como poco estables. Escuchad, diriamos.

El infinito es el modo universal de toda existencia. El infinito es el fondo de la ciencia como de la existencia: la idea del infinito es positiva y la del finito sola negativa. Llamamos finito á lo que no es infinito bajo todas las relaciones: lo que no fuera infinito bajo ninguna relacion, no sería nada.

Si Vacherot, Renan y Strauss, profundizáran estas cuantas aserciones, todo el andamio de sus razonamientos se desplomaria á sus piés y se asombrarian de sus ilusiones.

No nos incumbe en este artículo una impugnacion más detenida de los enemigos de toda Teodicea. Si hemos dado una ligera ojeada á los mencionados, es porque hoy disfrutan de una popularidad que impide leer y estudiar á los católicos, con graves perjuicios sociales.

Ni se crea por esto que resistiéramos, estando en nuestra mano, á la libertad de imprenta, ni á la de la enseñanza de tales doctores. Para que la verdad triunfe no necesita privilegios, la libertad le basta. Los que en ella tienen fé profunda no temen el exámen, ni la discusion más ámplia. La Teodicea de la Santa durará más que la de tales críticos.

La Teodicea de la Santa se encuentra en posicion muy fuerte, y los que en ella tenemos fé, oimos con calma que Renan nos diga: «Los verdaderos filósofos se han hecho filólogos, químicos, fisiologistas; se ha cesado de mirar al alma individual como objeto directo de la ciencia positiva. Se ha visto que la vida tiene su punto de partida en la fuerza y el movimiento, y su último resultado en la Humanidad. En vez de encerrarse en el estrecho mundo de la sicología, se ha irradiado por cima y por debajo; en vez de disecar el alma en facultades, se han buscado las raíces por las que se sumerge en tierra y las ramas por las que toca al cielo. Se ha comprendido que la Humanidad no es una cosa tan simple como se creyó primero, que ella se compone, como el planeta en que vive, de despojos de mundos desaparecidos.»

La Humanidad compuesta de despojos de mundos que han desaparecido; las raíces del alma que se sumergen en la tierra; la vida que tiene su punto de partida en la fuerza y el movimiento, son sin duda altísimas verdades que la Santa no entenderia, que nosotros no entendemos.

Si es verdad que San Ambrosio adicionó la letanía diciendo, *de la dialéctica de Aristóteles libera nos Domine*, lo mismo podemos decir nosotros de la de Renan.

Dando de mano á tan altas y nebulosas concepciones, nosotros pensamos con Platon y todos los espiritualistas, que el conocimiento del alma es el verdadero sendero de la Teodicea, más que esos areólitas, que pudieran venir de otros mundos, esos vestigios arqueológicos, anatómicos, paleográficos, al través de los que piensan algunos han de descubrir otra Biblia más sensata.

La Santa, firme en las tradicionos bíblicas, y como si tuviera presente cuanto los filósofos han pensado y escrito sobre la ciencia de Dios, dice: *Pues pensar que hemos de entrar en el cielo, y no entrar en nosotros conociéndonos, y considerando nuestra miseria y lo que debemos á Dios, y pidiéndole muchas veces misericordia, es desatino.* Pensar que hemos de entrar en Dios, sin entrar en

nosotros mismos, es un imposible metafísico. ¿Qué vemos en nosotros cuando en nosotros entramos? Vemos que la unidad y la trinidad son el fundamento de nuestra vida espiritual: Que para comprender una cosa cualquiera, es preciso que ésta exista: Que para existir, es preciso sea de cierta manera, es decir, determinada: Que esta determinacion responda á todo lo que es, de modo, que las ideas de unidad y trinidad, correspondiendo á la raíz misma del pensamiento, son el más alto término á que puede elevarse el espíritu humano, que encuentra á Dios como uno y trino, porque Dios no puede concebirse de otro modo, sin que la razon, este fondo comun de las inteligencias, desmintiéndose, hiciese imposible todo conocimiento.

Sin peligro retariamos á Renan ó á sus sectarios á que impugnáran el pensamiento indicado, tan conforme con la revelacion. Y si nos dicen que toda revelacion, dándonos el dogma absoluto, corta todo movimiento intelectual y toda indagacion, y es la tumba del espíritu humano, como Renan asevera, responderiamos, que no es la revelacion sola la que nos dá un dogma absoluto, pues lo mismo hace la metafísica, y por esto carece de progresos; además de que un dogma que no fuera absoluto, no seria dogma. Si no hay nada absoluto, ¿qué seria de la Humanidad? Lo que seria de los navegantes sin la estrella del Polo. ¡Qué doctrinas tan peregrinas! Volviendo á la de la Santa, recordemos que nuestra alma es un castillo de un admirable cristal, compuesto de várias moradas, y que nuestro gran trabajo metafísico y religioso es entrar en él, derramados como andamos en sus afueras por nuestras distracciones y pasatiempos, y atemorizados por animales inmundos y reptiles que se albergan en la ronda.

Para conocerse es preciso entrar en sí, y para entrar en sí, despojarse de todo lo terreno, y no perder la humildad un solo momento.

La puerta del castillo es la oracion, y á cada morada corresponde un diverso grado de oracion; como la mental, vocal, la de recogimiento, la de quietud, la de éxtasis y el vuelo del espíritu.

La meditacion emplea todas las facultades del espíritu y es su voluntaria aplicacion, conduciéndole á la contemplacion, que engendra cierta satisfaccion interior. *Porque en verdad, ¿no es un contento saber que Dios está en todas partes; que donde él está, está el cielo; que no es menester ir al cielo para hablar con Dios,*

*ni hablar á voces? Por paso que hable, está tan cerca que nos oirá, ni ha menester alas para ir á buscarle, sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí, y no extrañarse de tan buen huésped, sino con gran humildad hablarle como á padre, pedirle como á padre, etc.*

Valiéndose tanto de los auxilios racionales como de los de la Fé, la meditacion pasa las tres primeras moradas, advirtiendo que en ella no se trata de pensar mucho, sino de amar mucho; *no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho.* Amando es como el alma comienza á gustar las delicias espirituales, adquiriendo algo de sobrenatural, que no puede explicarse á los profanos.

Nadie más que la Santa abrió en su corazon al amor grandes entradas y grandes salidas; nadie se le apropió, le modificó, ni le obligó á nutrirse de la sustancia de Dios, prestándole todo el fuego, toda la energía de un alma ardorosa á quien no sacia nada de cuanto la rodea.

Hay en todas las almas grandes riquezas de amor, de afecciones diversas que se mezclan y se cruzan, que se derraman y vuelven al corazon donde salieran, cargadas unas veces de vida más abundante, y otras estenuadas de desengaños y de tristezas. Nuestras relaciones durables ó efímeras nos arrebatan parte de aquellas riquezas, y las más veces las vemos rodar por la irresistible corriente de la vida misteriosa humana. Con verdad ha dicho un filósofo: sólo en la creacion, el hombre tiene relaciones de inteligencia y de amor con todo. La tempestad y la calma del cielo, la montaña y el valle, el Océano y el desierto, las hojas tranquilas y las hojas que tiemblan, la flor que sonrie y la flor que se marchita, todo en el universo penetra en él, y su simpatía se encarna en todo. Hay instantes en que su existencia vaporizada se disemina por la naturaleza; hay otros en que se concentra en su corazon, y todo lo que le rodea se absorbe en él para gozar ó para sufrir. Tal fué la Santa.

Leed cuanto los Romances han pintado de su perpétuo tema, *el amor*, y todo ello os parecerá pálido ante los suspiros amorosos, ante los tiernos coloquios de una mujer arrodillada en una celda, que concentra todas sus afecciones en un solo objeto, el *Crucificado.* ¿Quién seria capaz de analizar ni describir las corrientes eléctricas entre la Santa y Jesus? Si quereis penetrar algo de ellas, leed con detencion las tres primeras moradas.

En la cuarta, el entendimiento, que á fuer de meditar y con-

templar, obtiene la verdad que procuraba; entra en quietud: el alma no produce, recibe. Y recibe contentos, *como vemos dos fuentes con dos pilas que se hinchen de agua de diferentes maneras: el uno viene de más léjos por muchos arcaduces y artificios: el otro está hecho en el mismo nacimiento del agua, y vase hinchendo sin ningun ruido; y si es el manantial caudaloso, después de henchido este pilon, procede un gran arroyo, ni es menester artificio, ni se acuba el edificio de los arcaduces, sino siempre está procediendo agua de allí.*

Los contentos del alma son como el agua que viene por los arcaduces por industria; los gustos tienen su orígen en Dios mismo, que los envia al alma, como el agua de una fuente que por sí misma llena el pilon. Y en este caso *pierde de obrar el entendimiento, porque le suspende Dios.... que cuando el Señor le suspende, y hace parar: dale de que se espante y en que se ocupe: y que sin discurso entienda más en un credo, que nosotros podemos entender con todas nuestras diligencias de tierra en muchos años.*

Y no se piense que dejándose dominar la voluntad de modo que no pueda amar más que á Dios, ni encuentra dicha sino en él, cae el alma en esa pasividad, ó en ese misticismo beato, que algunos regalan desalumbradamente á la Santa. Para ella, amar y regocijarse es actividad, y nunca anula á la personalidad humana.

La quietud y los gustos de esta morada son *como un dilatamiento, ó ensanchamiento en el alma, á manera de como si el agua que mana de una fuente no tuviese corriente, sino que la misma fuente estuviese labrada de una cosa, que miéntras más agua manase más grande se hiciese el edificio.... Así esta suavidad y ensanchamiento interior se ve en el que le queda, para no estar tan atada como ántes en las cosas del servicio de Dios, sino con mucha más anchura.*

*Y entónces se ve ya al gran Rey que está en la morada de este castillo; y su buena voluntad, su gran misericordia, y con un silbo muy suave, llama á los que andan perdidos, para que desamparen las cosas exteriores, en que andan enajenados y se metan en el castillo.*

En la morada quinta tiene lugar la oracion de union, en la que se vale de una comparacion delicada. De un huevo, que parece muerto, sale un gusano disforme, que saca la seda de su propia sustancia, la hila, hace un capullo, se encierra dentro y muere para renacer alada mariposa. El alma es como el huevo misterioso muerto por el pecado, fecundizado después por las buenas obras,

por la oracion y meditacion, da el sér á un gusano que trabaja en hilar la seda, y el capullo es la casa donde debe acabar su vida. La morada del alma es Dios. «*Entónces comienza á tener vida este gusano, cuando con la calor del Espíritu Santo se comienza á aprovechar del auxilio general que á todos nos da Dios... Entónces comienza á vivir, sustentándose en buenas meditaciones, hasta que esté crecido. Pues crecido este gusano comienza á labrar la seda y edificar la casa donde ha de morir. Esta casa es Cristo. Pues veis aquí, hijas, lo que podemos con el favor de Dios hacer, que en majestad misma sea vuestra morada, como lo es en esta oracion de union, labrándola nosotras.*»

La mariposa revolotea aquí y allí, extraviada sin saber adonde ir, ó donde posar: después de la felicidad que ha gozado, todo lo que ve en la tierra le desagrada, sobre todo cuando ha estado como embriagada del brevaje celeste, tanto más delicioso cuanto más se bebe.

Y aquí pudiera decírsenos: ese disgusto de la tierra es una indiferencia egoista; esa union con Dios es la separacion del alma y del mundo, de un indivíduo y la Humanidad. No: el amor de Dios, dice la Santa, no consiste en derramar lágrimas, ni en esa satisfaccion, ni en esa ternura que deseamos y sentimos cuando nos consuelan; consiste en servir á Dios con valor, en ejercitar la justicia, en practicar la humildad. De otro modo, me parece, sería querer recibir siempre y no dar nunca.

La union divina no es un matrimonio místico para la Santa. Consiste en dos cosas que nos pide el Señor, *amor de su Majestad y del prógimo. La más cierta señal que á mi parecer hay de si guardamos estas dos cosas, es guardando bien la del amor del prógimo; porque si amamos á Dios no se puede saber, aunque hay indicios grandes para entender que le amamos: mas el amor del prógimo sí.* Por aquí es por donde el alma llega á hacerse digna de su futuro. Que no se piense que para fundar el edificio espiritual baste meditar y orar; es preciso avanzar por la práctica de las virtudes efectivas; el que no avanza recula, porque el amor no puede permanecer siempre en el mismo estado.

Cuanto más se aleja el alma del mundo, más difícil la es dar cuenta de lo que experimenta en sí; más insensible se hace para todo lo que no sea unirse al esposo, y así llega á la oracion de éxtasis.

Es un estado en que el alma, desprendiéndose de los objetos que

la rodean, parece que entra en comunicacion directa con Dios. Y como se ha visto en las anteriores moradas, se llega á la oracion estática por una poderosa aspiracion, que una vez tocada, sumerge al alma en una misteriosa voluptuosidad, concentra en la union íntima con Dios todas las facultades, toda su atencion; de modo que la vida parece retirarse de la periferia del cuerpo y dirigirse exclusivamente hácia el cielo: los miembros quedan inmobles; los músculos tirantes; los sentidos no trasmiten las sensaciones; pero el alma se dilata en el pensamiento celeste, y su alegría se refleja en el rostro, que ostenta una dulce serenidad, y en los ojos, abrillantados de un fuego celeste.

Filosóficamente hablando, el éxtasis es el estado en que la actividad del encéfalo es de tal modo absorbida por la fuerza y profundidad de la meditacion, que cesa de percibir la impresion de los objetos exteriores. Es dado á pocos tal grado de meditacion; pero hay ejemplos incontestables de éxtasis en Sócrates, Plotino y en un gran número de Santos venerados por la Iglesia.

Como estas verdades son de experiencia, es poco lógico el negar lo que no se quiere experimentar y conocer: es ilógico tambien suponer en el éxtasis una especie de entontecimiento, pues como dice la Santa: *En este estado nunca estuvo el alma tan despierta para las cosas de Dios, ni con tanta luz ni conocimiento de su Magestad. Parecerá imposible, porque si las potencias están tan absortas, que podemos decir, que están muertas y los sentidos lo mismo, ¿cómo se puede entender que entiende ese secreto? Yo no lo sé... ¡Oh poderoso Dios, qué grandes son vuestros secretos, y qué diferentes las cosas del espíritu á cuanto por acá se puede ver ni entender!*

El último acto de union, expuesto en la sétima morada, es el *vuelo del espíritu*, y consiste en verse arrebatar el alma por Dios de una manera violenta. Entónces parece que el alma está separada del cuerpo, pero lo está en realidad. *Muchas veces he pensado si como el sol estándose en el cielo, que en sus rayos tiene tanta fuerza, que no mudándose él de allí de presto llegan acá: si así el alma y el espíritu (que son una misma cosa como lo es el sol y sus rayos) puede, quedándose ella en sus puestos con la fuerza del calor que le viene del verdadero sol de justicia, segun alguna parte superior, salir sobre sí misma.*

La verdad es que Dios desciende en la sustancia del alma y sin palabras la instruye de los misterios de la vida.

*Entónces se la muestra la Santa Trinidad, como una inflamacion que primero viene á su espíritu, á manera de una nube de grandísima claridad, y estas personas distintas, y por una noticia admirable, que se dá al alma, entiende con grandísima verdad ser todas tres personas una sustancia, y un poder y un saber, y un sólo Dios, de manera que lo que tenemos por Fé, allí lo entiende el alma, podemos decir, por vista, aunque no vista con los ojos del cuerpo. Aquí se le comunican todas tres personas, y la hablan y la dan á entender aquellas palabras que dice el Evangelio, que dijo el Señor, que venia á él, y el Padre y el Espíritu Santo á morar con el alma que le ama y guarda sus mandamientos.*

Aquí termina la Teodicea de la Santa, en el dogma de la Trinidad percibido á la luz del Espiritualismo más puro, y de la Fé más acrisolada. La Trinidad es el más alto término á que puede elevarse el espíritu humano, indagado filosófica y teológicamente. El único medio de ascender á él, es la *atencion* que es la facultad por la que más se distinguen los hombres. El hombre es conocido por su inteligencia, por su pensamiento; y su inteligencia y su pensamiento emanan de su sustancia, y por esto se engrandecen y fortifican á proporcion que son más concentradas, más retiradas en él, cuanto más estrechamente se unen con la raíz de su sér; cuanto más desprendidas son y más aisladas del mundo exterior, de toda imágen, de toda expresion, de todo signo sensible. Tal es la teoría de las moradas; tal es el camino de la Teodicea, y el fin le hallamos en las sublimes reflexiones de Bossuet: « *Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza.* A estas admirables palabras, elévate por cima de los cielos, y de los cielos de los cielos y de todos los espíritus celestes, alma racional, pues que Dios te enseña, que para formarte no se propuso otro modelo que á sí mismo... Semejante al Padre, tienes en tí el sér; semejante al Hijo, tienes la inteligencia; semejante al Espíritu Santo, tienes en tu sér, en tu inteligencia y en tu amor, una misma felicidad, una misma vida, y no pudiera quitarse una sola parte, sin quitarle el todo.»

De paso pudiéramos decir á los que exploran los derechos del hombre, que los busquen en la Teodicea de la Santa, y los encontrarán más seguros que en las nebulosas teorías del Panteismo moderno, aunque de esta concienzuda asercion se admiren. Bien que la admiracion disminuirá recordando que las Córtes de 1812 declararon á la Santa Generalísima de las tropas españolas en la guerra

de la Independencia, y mucho debieron encontrar en sus obras.

Resumiendo ahora la filosofía de la Santa, hemos visto que identifica la tendencia cristiana con la base real de la filosofía, *nosce te ipsum.*

Que advirtió la dificultad de entrar en sí, mucho ántes que los sicólogos de Edinburgo hablasen de la legitimidad de la sicologia: Que adivinando á Platon, á quien no pudo leer nunca, enseñó que el que se conoce á sí mismo, puede llegar á unirse á Dios, que nos revela toda verdad y nos guia en la vida purificativa.

Ni para los filósofos, ni para la Santa, el conocimiento de sí mismo es un fin, sino un medio.

Se obtiene por la oracion que es el recogimiento del alma en sí, en la que su indivisibilidad, y su espiritualidad son patentes.

Nunca sacrificó el libre albedrío y la personalidad, reconociendo en todo el consentimiento del alma, huyendo siempre de la anulacion del yo, en que cayeron tantos místicos. Nunca, repetimos, encerró al alma en la estéril inmovilidad de una oracion inerte, de un egoismo culpable; por el contrario, siempre la estimuló á trabajar, á perfeccionarse, y á derramarse por la caridad en el bien general ó en el patriotismo como hoy se dice.

Verdad es que la doctrina de la Santa, suscita la cuestion de lo sobrenatural que al siglo XIX se resiste: es verdad tambien que la Santa experimentó visiones y revelaciones, y que su sinceridad y su buena fé, no bastarán para darla crédito entre muchos. Pero nosotros pensamos que la vida del alma tiene extraños abismos, y que todos experimentamos ciertas comunicaciones, ciertas inspiraciones secretas, de las que ni nos damos cuenta, ni tenemos fuerzas para profundizar su orígen y cualidades. La creencia religiosa es la que puede esclarecer lo que á la filosofía no es dado. —¿Y á los que cierran la puerta á las ideas religiosas?—Rogadles que expliquen el grado culminante del sentimiento estético, cuando nos lanzamos en los espacios luminosos, en los horizontes del entusiasmo poético.

Se ha dicho que el cielo es para los que piensan en él; y Leibnitz decia: que la contemplacion asídua de Dios y de su belleza, puede elevar al alma tan alto que la haga insensible á cuanto la rodea. Entre estas dos ideas, luce la colosal figura de la Santa, génio sublime que tanto honra á nuestra pátria.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

# EL PEOR BICHO.

Si cambiándose un dia las tornas, ó trastrocándose los poderes, fueros y obligaciones entre los séres condenados á purgar sobre la pícara tierra el delito de haber nacido, se tomára residencia por los que hoy son sus esclavos al tiranuelo implume, al bípedo soberbio que habla y legisla de todo y sobre todo de tejas abajo, y aun á las veces osa levantar sus ojos profanos más allá del campanario de su lugar, como si todo le perteneciera en absoluta indisputable propiedad, magnífica lotería le iba á caer.

Y cuenta que no hablo del hombre encallecido en el crímen; ni del á quien la altura de su poderío hizo desvanecerse y desconocer la índole y naturaleza de sus gobernados; ni del guerrero indomable á quien embriaga la sed de una funesta gloria, y han hecho creer que ésta puede fundarse alguna vez sobre montones de cadáveres mutilados y de ruinas humeantes: refiérome al hombre vulgar, al hombre *de la familia*, y por tanto no excluyo á las mujeres ni á los niños; tomo, en fin, por tipo para mis observaciones al *hombre de bien*, á la mujer *de su casa*, al niño *cándido*; y empiezo por asegurar que ninguna de estas criaturas se acuesta una sola noche sin un delito que, en justa represalia, no le costára una mano de leña, cuando no el pellejo, si se suspendieran las garantías que hoy los mantienen en despótico dominio sobre los irracionales y tocára á éstos empuñar el látigo.

No pretendo ser el descubridor de esta verdad manoseada en fábulas y alegorías hasta el infinito; pero *nihil est novum sub sole*; y si la forma de mi breve tarea lo parece, en ello doy cuanto puede exigírseme.

Hemos de convenir *préalablement*, ó más claro, de antemano, en que todo bicho viviente tiene su sensibilidad física como el hombre, y, á falta de razon, un instinto que le hace amar la vida y aterrarse enfrente de todo peligro de perderla; y hay que conceder forzosamente que el frio, el hambre, la sed, la fatiga, la persecucion, los palos y las heridas atormentan á los irracionales, en lo físico, lo mismo que á nosotros.

Esto entendido, recordemos algunos de los actos de *ferocidad* más comunes en la vida del hombre con respecto á las demás especies.

¿Han visto ustedes matar un cabritillo? Yo sí, tentado del demonio de la curiosidad. La tímida bestezuela lamia, con su lengüecita roja y brillante como una cinta de raso, la mano del pedazo de bárbaro que la sujetaba, y cuando éste hundió en su cuello, blanco como la nieve, medio palmo de navaja, el pobre animal gimió con la angustia de un niño delante de un objeto horrible; lanzó después algunos quejidos débiles, suspiró trémulo y cerró los ojos con que poco ántes parecia implorar el perdon del carnicero.

Siempre que veo *diariamente* conducir centenares de estas reses al matadero, recuerdo con verdadero disgusto aquella escena, que me he guardado muy bien de volver á presenciar.

Nada más corriente y acreditado entre nosotros que el caldo de gallina; ese líquido que se administra cincuenta veces al dia á los enfermos, y se recomienda como sustancioso, á todas horas, y se usa á cada veinticuatro en la cocina de la gente que sabe y *puede* cuidarse. Y ¿se han fijado ustedes con atencion en los preliminares que exige *la costumbre*, para obtener el susodicho caldo? Pues no tienen malicia, que digamos. Se coge la gallina, la coloca una fregona incivil entre sus rodillas, le pliega el pico sobre el estómago, y con un cuchillo, de ordinario roñoso y desportillado, le sierra el cráneo por la mitad. No cabe suplicio más feroz... ni más frecuente.

El que se emplea en los mataderos con el ganado vacuno, es más breve; pero en cambio, es tal la cantidad de reses sacrificadas en ellos diariamente que se engulle la Humanidad, que debiera, siglos hace, haber puesto en alarma á la especie, no obstante lo bestia que es.

Y ¿qué dirémos del señor de la Cerda, del apreciable indivíduo de la vista baja, en sus postrimerías? ¡Cuánta iniquidad se comete

con él! Tan mimado, tan cebadito durante el año, ¿para qué? Para dar con una muerte ignominiosa ocasion á una fiesta de vecindad, para ofrecer su agonía por blanco á la burla, á la sátira y al escarnio de un barrio entero... y no es exageracion. En los pueblos rurales que yo conozco entran por docenas las personas que rodean á la cerdosa bestia en su último trance: unas para atesar las cuerdas que la impiden moverse y hasta gruñir, otras para tener por las cerdas del lomo, varias con ellas para cargarse sobre la mole y sujetar su cabeza contra el poyo en que yace todo el cuerpo, quien para revolver la sangre cuando salga, quien, en fin, para los preparativos de cada operacion de las subsiguientes al sacrificio. En medio del grupo descuella el matarife que comienza su tarea lavando la garganta del *reo* y raspando en seguida la parte lavada con un cuchillo que no mide ménos de dos piés de hoja; fija después la afilada punta en un hoyuelo que forma el tocino cerca del pecho, y ¡chiff! le sopla dentro media vara de hierro, saliendo por la herida acto contínuo un torrente de sangre que se precipita en una caldera por el mango del cuchillo y sobre la mano que no le suelta. Ni las ligaduras, ni el peso que le oprimen en tan crítico instante impiden al herido animal darse un par de revolcones sobre el poyo y lanzar un gruñido que dura dos minutos. Cuando la sangre fluye en menor cantidad, el matador revuelve bonitamente el arma buscando á tientas el corazon, y ¡figúrense ustedes lo que pasará allá dentro! A la cuarta ó quinta *calicata* de esta clase espira la víctima entre la rechifla, los puñetazos y los improperios de sus matadores, que le hacen esta despedida por todo consuelo. Vienen después la chamusquina y las fricciones de teja, y la apertura en canal, y el desbandullamiento, y el disputarse el rabo y la vejiga los chicos de la casa; y en estas y otras operaciones se pasa todo un dia. Al siguiente se *destocina*, ó descuartiza, y se salan los pedazos, y se hacen los chorizos, y dura aún la broma y el buen humor en torno á los sangrientos despojos media semana.

Aunque la forma de estos y otros *delitos* que no quiero citar por no hacer de este artículo una carnicería, lleva en sí todas las condiciones de alevosía, ensañamiento y premeditacion que tan duramente castiga el Código cuando la víctima es un hombre, éste se ha ido acostumbrando á ellos, cediendo á las exigencias de una supuesta *necesidad* que le obliga á cometerlos.

Pero si admitimos como razon atenuante esta salvedad, hay que convenir en que otros mil que diariamente consuma el mismo tirano son penables á todas luces.

Por ejemplo: D. Serafin Rosicler es un rentista, modelo de los hombres pacíficos y morigerados; ni se enfada, ni juega, ni fuma, ni murmura. Vive perfectamente con su mujer y sus hijos y para sus hijos y su mujer. Por única diversion, extraña al régimen doméstico, se permite salir todas las mañanas muy temprano á tirar cuatro perdigonadas á los pajaritos de su huerta. Y estos pajaritos son, segun las estaciones, la tórtola, el gilguero, la golondrina ó la calandria; es decir, lo más bello, lo más inofensivo y tímido de la volatería. Pero D. Serafin, como todos los cazadores, hiere con más frecuencia que mata; y cuando hace el recuento de sus víctimas para volverse á almorzar, entre los seis ú ocho pájaros que contiene su morral, halla tres ó cuatro que están vivos, aunque con un ala rota ó el pecho atravesado.—«Estos para los niños,» exclama lleno de satisfaccion el *seráfico* rentista. Y al llegar á casa entrega gozoso á sus *inocentes* retoños los inválidos animalitos. Los cuales, aletargados por el dolor de sus heridas, apénas se mueven al variar de poseedor; y como esta circunstancia no divierte á los rapaces, cada uno examina el que le pertenece pluma á pluma y hueso á hueso. Así consigue tropezar con el ala rota ó con la patita hecha astillas, á cuyo brusco contacto el pobre animalito se estremece y abre el pico y quiere extender las alas. ¡Felicísimo descubrimiento! El angelito ya sabe cómo poner en actividad aquel cuerpo inerte. Y tira que tira de la pata ó del ala, ó pincha que pincha la herida, se pasa medio dia, hasta que no hallando chiste en la tarea, comienza á aporrear los muebles de la sala con la cabeza del pájaro, ó le echa, vivo aún, á la lumbre, ó le ata al extremo de un cordel para que el gato le vaya destrozando poco á poco.

Don Cleofas es un sábio y estudia incesantemente las funciones del estómago, la circulacion de la sangre y la actividad de los venenos; y como gusta de ver las cosas con sus ojos y no con los de la ciencia, tiene la casa llena de animales que le *ayudan* en sus experimentos. Quiere estudiar, por ejemplo, la *virtud* de un tósigo que ha extraido de la planta *a* ó *b*; va al corral, atrapa un conejo, le lleva á su gabinete, le aplica á los ojos, ó á la lengua, ó á una herida que al efecto le hace, una pluma mojada en el veneno, y si éste es *fino*, el animal cae como herido del rayo; pero

si es lento, allí le tienen ustedes un dia ó una semana sufriendo horrores y presentando á cada instante *síntomas* que el sábio devora con ansiedad febril. Para estudiar la circulacion diseca á un pollo, ó á un perro, ó á otro conejo, una artéria, le pasa una lámina de cristal por debajo; y al microscopio en seguida. Si ve entónces lo que deseaba, yo no lo sé; pero es evidente que el suplicio del animal que le sirve en la experiencia debe ser morrudo. ¿Y cuando le lleva su fanatismo hasta el extremo de querer estudiar los fenómenos de la digestion *sobre el terreno*, y para conseguirlo abre al perro ó al gato un boqueron en el pecho hasta dejar descubierto el estómago, ó taladra quizá esta víscera y le encaja dentro un aparato de su invencion capaz de ver, palpar y analizar los jugos... y que se yo cuántas cosas más?

Cierto es que con tamañas atrocidades dicen que ha ganado y gana todos los dias mucho la ciencia; pero tambien es verdad que la vida humana sigue tan achacosa y breve como ántes, y á esto me atengo. Juzgo, pues, punto ménos ocioso que el delito del cazador de pajaritos, el de los sábios que sacrifican centenares de víctimas al afan de sorprender á la naturaleza animal un secreto que, aun después de descubierto, no habia de hacer más feliz á la Humanidad.

Juan es un jornalero que se gana el sustento con el trabajo de un par de bueyes que le pertenecen. Parece natural que Juan tuviese los cinco sentidos puestos en aquellas mansas bestias que son su pan y su abrigo, y que las mimase como á las niñas de sus ojos. Pues no señor: todos los dias les pega dos docenas de palizas, una cada vez que, por arrastrar más carga que la que pueden sufrir, resbalan en el repecho de una calle adoquinada, y besan repetidas veces el duro suelo hasta sangrar por los hocicos.

Lo que hace Juan con los bueyes, hace Pedro con un caballejo que tambien le sostiene con su trabajo. Palo para que ande, y más palo si se pára ó si tropieza.

Cuando los bueyes se caen de viejos, Juan los engorda un poco y los envia al *matadero*.

La recompensa que dá Pedro á las fatigas de su caballo, que le ha servido diez ó quince años, es aún más digna de la ingratitud de la raza humana; se le vende por un puñado de pesetas á un contratista de la plaza de toros; y dicho se está con esto que Pedro es español; y por ende acude solícito á la corrida en que sale á

la arena su caballo con los ojos vendados, para que no vea el peligro á que le expone el picador que le monta, al acercar su pecho indefenso á las astas de la fiera, que á la primera embestida le arroja al suelo y le desgarra el vientre. Pedro no pierde ripio de esta escena, y al ver á su caballo levantarse aún, merced á los palos que se le administran, y al contemplar cómo el noble bruto, sin exhalar un quejido, pisa y desgarra sus propias entrañas, patea frenético y grita pidiendo ¡más caballos! y llama, porque tardan un instante en aparecer otro par de ellos de refresco, *ladron* al empresario, *pillos* á los picadores, *tunantes* á los chulos y *estúpido* al presidente; pero no vomita estos improperios porque se haya desbandullado á su caballo, no señor, sino porque el toro, que tal hizo en tan breves instantes, promete hacer mucho más, y es un dolor que no se le ofrezca prontamente abundancia de víctimas. Y la prensa *ilustrada*, al siguiente dia, cuando revista la funcion, al llegar á este toro que destrozó siete caballos é hirió á tres lidiadores, le llama *bueno* y *voluntarioso*, y al pobre jaco de Pedro, *sardina*, *aleluya*, *oblea* y otras *trasparencias* por el estilo: del picador que lastimó con el hierro *indebidamente* el cuello de la fiera, y á lo cual debió el pobre hombre el salir vivo de la *suerte*, dice que es un *tumbon* y que el presidente debió haberle enviado á la cárcel.

Si los caballos supieran leer, no podrian ménos de simpatizar con los periodistas que, en su empresa de difundir la luz de la civilizacion por todos los rincones del globo, consagran diariamente largas columnas *ad majorem gloriam* de la celebérrima *fiesta nacional*.—«En los circos taurinos, se dirian, se nos trata inícuamente; pero tambien es verdad que allí es donde vemos al hombre medir á su semejante con la misma vara que á nosotros, animado contra él de mayor ferocidad que el toro, que no embistiera si no se le ostigára.»

Donde no se lidian toros, hay carreras de caballos; y para estas bestias quizá no sea preferible, á morir de una cornada, espirar con los pulmones entre los dientes por haber corrido dos leguas en diez minutos buscando el oro de la apuesta... de sus amos.

Y sino hay carreras, hay batallas abundantes, gracias á Dios, y *cuadros* en ellas, cuyas bayonetas mechan en un instante un escuadron que acude á desordenarlas, porque los hombres no han podido conseguirlo.

Todos estos y otros muchos *favores* por el estilo, tienen que agradecernos los animales que más nos sirven y acompañan, incluso el fidelísimo can, cuya raza medio extermina todos los años la estrignina, con el filantrópico objeto de acabar con media docena de excepciones rabiosas, que son precisamente los únicos perros que no comen la morcilla traidora.

Pero no se contenta el hombre con esto sólo; no ejerce su tiranía exclusivamente sobre aquellos irracionales que encuentra en su terreno y pueden ayudarle ó estorbarle. Surca tambien los mares, y de sus senos roba el sabroso pez, y le frie, á veces vivo, ó le reduce á la triste condicion de cautivo en una mezquina vasija, ó cuando más en una tinaja, donde le exhibe por dos cuartos al son de un organillo saboyano. ¡Digno destino de un sér que tuvo por cuna y por barreras de su libertad el seno y la extension del Océano!

Armado hasta los dientes, penetra asimismo en las montañas y en los bosques, y destroza cuanto pasa al alcance de su plomo mortífero: lo mismo cae entónces la tímida cierva que el valiente jabalí; lo mismo persigue sañudo y feroz al oso forzudo, que al débil gazapo; y lo mismo le deleita la agonía del primero que la del segundo. Su único afan es matar, sin más objeto que la gloria de la matanza.

Entre tanto, acosado por el hambre, ó extraviado en la senda, un fiero morador de las selvas baja un dia al valle; pasa rápido junto á la morada de un hombre; halla delante una res de la pertenencia de éste, y le tira una zarpada que vale al salvaje animal media libra de carne. Sábelo el hombre; toca á concejo; ármanse los vecinos; echan tras la fugitiva bestia; alcánzanla en el monte; dánle una batida, y acaban con su vida á palos. Cunde la noticia del suceso; apodérase de ella la prensa; desgañítase ésta pidiendo á las autoridades que exijan á sus dependientes *ad hoc* la más exquisita vigilancia; llama *héroes* á los apaleadores, y no parece sino que el equilibrio del globo terrestre dependió del buen éxito de la paliza aquella.

¿La llevarian menuda los hombres, si después de esta y otras fechorías fuesen llamadas las bestias á legislar sobre la tierra?

Mas contra esta consideracion se subleva nuestro orgullo *de raza*. O somos ó no somos hombres. ¿Lo somos? Luego el mundo y cuanto en él y sobre él crece y respira nos corresponde.

Niego resueltamente este principio tiránico. Si en la mente sublime del Hacedor Supremo cupo, al crear la oveja y el caballo, la idea de que el hombre utilizase el vellon de la una y el trabajo del otro, no pudo ofrecerle los tormentos y la agonía de entrambos para su deleite. La crueldad y la ingratitud son vicios de la humana naturaleza, no la obra *inmediata* de quien es la suma perfeccion. Por eso los castiga inexorable.

Por tanto creo que, en el supuesto caso, merece el hombre la consabida paliza como un santo un par de velas.

Más aún: creo que el hombre es el bicho de peor intencion, más malo, más dañino de cuantos viven sobre la haz de la tierra.

Y lo pruebo con nuevas razones. Hemos visto hasta aquí que el bípedo á quien Platon llamó implume, persigue y atormenta á los irracionales siempre y en todas partes..... y *porque le da la gana.* Se ha observado más. Al hallarse sorprendido el hombre con la presencia de un indivíduo de una especie que no es la suya, su primer impulso es tirarle con lo que encuentre á mano, *matarle* si es posible.

Las bestias, en un estado de libertad, huyen del hombre y viven con sus propios recursos, y las más feroces no le atacan, si en su insensato atrevimiento no va él á provocarlas en sus recónditas guaridas. El mismo tigre no mata si el hombre no le obliga á ello; la víbora no muerde si no la pisan.

Se llama *fiero* al leon y *carnicero* al lobo, porque viven á expensas de la sangre de las especies inferiores. Y ¿qué hace el hombre? Eso mismo y *algo* más. El leon no devora al leon, ni el lobo al lobo; pero el hombre devora tambien al hombre, de lo que pueden certificar no pocas tribus salvajes de ámbos continentes.

Nuestro orgullo de *raza* vuelve á sublevarse aquí, y exhibe como protesta contra ese *resabio* de la barbarie, al hombre civilizado.

Acepto el reto, por más que, probada mi tésis con relacion á la especie, nada signifique contra ella la excepcion del indivíduo.

El hombre de la civilizacion devora tambien á sus semejantes.

Como pueblo ataca al de enfrente por ensanchar un palmo más su territorio, ó por vengar la *injuria* envuelta en una frase que su misma diplomacia no ha logrado descifrar; y en estas perdurables empresas sacrifica millares de víctimas, que ni el consuelo tienen al morir de saber por qué se han batido; tala los campos, arrasa

aldeas, villas y ciudades, y siembra el luto y la desolacion por todas partes.

Como indivíduo, explota, humilla, veja y martiriza á cuantos halla un grado más abajo que él en la escala de la fortuna; por satisfacer una venganza mezquina acecha á su enemigo, y rastrero y cobarde, le clava un puñal en el corazon; tiene *esclavos*, así como suena; esclavos á quienes apalea y acorrala, y vende, y cambia, y anuncia, como si fueran bestias; y por último, so pretexto de un *pudor* que, á serlo, infamára al mismo Lucifer, mas de dos veces arroja al fondo de una letrina al fruto de su propia sangre.

Para coronamiento de gloria de la especie, recuérdese que esta *necesita* una ley y un verdugo para *matar* con hierro á quien con hierro mata.

Ahora respondáseme con franqueza:

¿Es esto *devorar* á sus semejantes? Y si no lo és, de ello á comerse uno al vecino en pepitoria, ¿hay muchos pasos de distancia?....

Que se ponga de moda en Paris la carne humana como se ha puesto la de caballo, y, aunque no peco de rollizo, verán ustedes lo que tardo yo en liar el petate y en buscar más que de prisa una guarida donde jamás haya respirado la prole de Adan.

Entre tanto, bueno es que conste que veinte siglos há dijo Plauto: *Homo, homini lupus*: el hombre es *lobo* para el hombre.

Su enfermedad, como se ve, procede de muy atrás; y como quiera que, léjos de decrecer, ha ido en aumento, puede fundarse en ello la esperanza de que, si Dios no lo remedia, no ha de sanar en los siglos de los siglos.

Tal es el único consuelo que puedo ofrecer en este instante á las especies inferiores que, *como el hombre* mismo, gimen bajo la tiranía del *lobo* del poeta.

José María de Pereda.

# LAS INVASIONES PIRÁTICAS EN GALICIA

Y

# EL OBISPO SANTO.

Desde las primeras horas de la mañana del lúnes de Pascua de Pentecostés las tortuosas sendas que conducen á la pequeña capilla situada en lo alto de un montecillo, de suave pendiente, llamado el *Agrelo*, separado muy pocos kilómetros de las peñas que rodean el arenal ó playa de Marzan, á la izquierda de la desembocadura del Masma, se ven pobladas de ágiles marineros que ostentan con orgullo su característica *sotabarba* y alguna que otra prenda de su equipo, recuerdo de las fatigas experimentadas con valerosa resistencia en la navegacion y de los horrores del combate naval que les han valido la modesta pension de unas cuantas milésimas diarias; y de tardíos *paisanos*, cultivadores de la ardiente productora llanura que por la misma orilla del Océano cantábrico se extiende desde la ria de Foz á la punta de Villarmea, y de las frondosas encañadas que riegan los pequeños afluyentes del Masma, al llevarle los últimos tributos, que él deposita en seguida en el inmenso piélago, acompañados de tal cual *rapaza garrida* luciendo en su cabeza y hombros pañuelo y dengue de llamativos colores, y de no pocas *vellas* un tanto supersticiosas que, si no creen en el fondo de su conciencia que la candela que llevan en ofrenda ha de hacer desaparecer el voluminoso *bocio* que del cuello les pende, ni que á *os cartos* que han ofrecido se debe la cura del *mal* de la robusta *neta*, tal lo dicen y aparentan creerlo, por lo ménos, con objeto de permitirse aquella vez al año dar un descanso á sus faenas domésticas y agrícolas, y poder oprimir

estrechamente entre sus brazos las parientas y vecinas antiguas, de ántes de venirse para casa de su *home que fora casado na casa.*

Todas esas gentes, y algunas de otras clases, acuden á una de esas insípidas y frias *romerías* que con tanta frecuencia se celebran en el país, y que, cuando más, en las más famosas y nombradas, encierran el lúbrico atractivo de ser de rigor el pasar la noche al raso en las inmediaciones del santuario, agradable ya que no muy pudorosamente mezclada la *mocería* de ámbos sexos.

Festéjase aquel dia al *Obispo Santo*, á quien la capilla está dedicada, y á cuya intercesion se achaca cierto milagroso suceso que libró al país de la incómoda visita de unos enemigos infieles que pretendian desembarcar en aquellas costas.

Cuéntalo de este modo el Obispo de Mondoñedo, Navarrete, en el *Theatro eclesiástico de la Santa iglesia de Mondoñedo*, que escribió á principios del siglo pasado, y puso á nombre de su familiar, el licenciado D. Pedro Varona y Gamarra, refiriéndose al proceso que por su órden se formó en 1704, en averiguacion del caso, donde resultaron contestes las declaraciones de veinticuatro testigos que todos depusieron haberlo oido así firmemente á sus mayores: «Estando la sede en San Martin de Mondoñedo, y siendo »su obispo el Obispo Gonzalo aquien bulgarmente llaman el Obis»po Santo en toda su comarca y Principado de Asturias, llegó á »la costa de Galicia y Plaia ó Puerto de Masma zerca de San Mar»tin de Mondoñedo vna gruesa armada de Sarracenos o nordhma»nos alparecer con ánimo de ynfestar las costas con tanto número »de navíos que ocupaban á trechos el mar desde Riuadeo á Foz, »los naturales y vecinos atemorizados con tanto número de navíos »y tan poderoso y cruel enemigo acudieron á dar quenta adicho »Prelado para que alcanzase de nuestro señor El Remedio y de»fensa que á ellos era ynposible por su poca prevencion y fuer»zas. El Prelado reconociendo el peligro mandó juntar su cabildo, »y clero y combocar la gente de las feligresías vecinas para im»plorar el auxilio divino con una rogativa. Formose una gran »procesion desde su iglesia para el sitio que llaman cruz del agre»lo donde se da vista á la plaia del mar en que estaba la armada. »Y tomando el obispo una cruz ó crucifijo en las manos ó sobre »sus hombros, y un sazerdote por guia á causa de hallarse privado »ó muy falto de vista. Y auiendo llegado á dicho sitio empezó á »hacer particular oracion á Dios Nuestro Señor poniéndose á tre-

»chos de rodillas y siempre que se arrodillaba iba á fondo un na-»vío. Y repitiendo las genuflexiones se perdieron todos ménos dos »ó tres que el dicho obispo pidió al Señor quedasen para que lle-»vasen noticia de aquella maravilla y obra de su poder infinito á »sus tierras.»

«Este es el modo y forma, añade el Obispo Navarrete, en que »comunmente se tiene haber sucedido el milagro;» pero debemos hacer presente que en esta relacion, y en la que han publicado otros autores, se omite el interesantísimo particular, que consta en otras, de haber sobrevenido súbitamente una furiosa tempestad, causa inmediata de la destruccion de la flota.

Antes de examinar el orígen y antigüedad de esta tradicion y sus relaciones con los hechos históricos, harémos relacion un tanto detallada, cuanto las noticias conservadas lo permitan, de las invasiones piráticas, principalmente de Normandos, de que fué víctima Galicia en los siglos IX, X, XI y XII.

## I.

Recientes todavía las profundas huellas que, en su rápida cuanto devastadora dominacion, dejaron los sectarios del Profeta en las fértiles vegas de Galicia, vióse esta tierra amenazada de nuevos y no ménos temibles enemigos. En medio de aquella inmensa superficie líquida, casi siempre sembrada de blanquísimas cabrillas, pocas veces tranquila, y ceñida de contínuo de montañas de espuma que se levantan con imponente estrépito en las peñascosas rompientes formadas por los elevados tajos de aquellas pintorescas costas, aparecieron un dia enjambres de frágiles barquillas de construccion extraña que el Nordeste empujaba hiriendo sus dos cuadradas velas. Audaces extranjeros de aspecto feroz las tripulaban, lanzados de sus tierras septentrionales, casi más bien que por el espíritu de la aventura y el ánsia del botin, por la necesidad de abandonar su inhospitalario país, incapaz de sostener á todos los moradores que producia el constante aumento de poblacion. Dotados de audacia y astucia extraordinarias; poco amantes de su propia vida; marinos arriesgadísimos; nada temerosos de tempestades ni de hielos; de exigencias tan cortas, que por todo astillero para construir las débiles barcas á que se confiaban les bastaban

sus hachas y una selva; y creyentes de una religion tan horrible que á su mismo dios, *Odin*, le aplicaban los terríficos epítetos de salteador, incendiario y padre de los estragos, y contaban entre sus repugnantes prácticas los sacrificios humanos; descendian de lejanas tierras á sembrar la desolacion y el exterminio donde sus feroces instintos los impelian, ó la furia del huracan los arrojaba.

Habitaban la península escandinava desde que los Cimbrios, que la llamaron Quersoneso Címbrico, la habian abandonado para lanzarse sobre el Imperio romano, y fueron llamados *nord-mann*, hombres del Norte, y tambien, más tarde, se dió el nombre de *lothomanos* y *leodomanos*, si no á los Normandos propiamente dichos, á los Loreneses y Guioneses, que hicieron causa comun con ellos.

Como su principal ó única profesion era el combate, y su casi exclusivo medio de sustento el botin, su placer la destruccion, y su ideal el pillaje, de buen grado ponian sus armas al servicio del primero que en su auxilio las reclamaba, y por poca cosa hacian sus enemigos de los mismos á quienes ayudaban, convirtiéndose con singular facilidad de dóciles auxiliares en intrépidos conquistadores.

Dícese que la vez primera que emprendieron una verdadera expedicion hácia tierras lejanas de su helado clima, fué cuando los Sajones, vencidos por Carlo Magno, refugiados en la Escandinavia, les buscaron para ejecutores de su deseada venganza; y parece que el primer dia que sus barcas se dejaron ver de los Gallegos, fué aquel, en 844, en que, dirigiéndose hácia las costas francesas de Garona y Tolosa, la fuerza del temporal los arrojó á las asturianas, y de allí se corrieron costeando hasta *Pharum Brigantium* (La Coruña), donde cuentan el Obispo Sebastian y el monje de Silos en sus cronicones, que muchos de los que desembarcaron fueron muertos por el ejército que envió contra ellos con sus Duques y Condes, ó que guió el mismo Ramiro I, y setenta de sus naves quemadas. Los que se salvaron lanzáronse valerosos hácia el Mediodia, á lo largo de las costas lusitanas, y allí mataron muchos *Chaldeos* con fuego y con espada, llegando á hacerse temibles aquellas gentes, llamadas por el Silense *crudelísimas* y *paganas*, á los mismos Arabes, quienes designaron con el nombre de *corcur* á las temibles naves, señal cierta de luto y desolacion, y general espanto en donde habia la desgracia de avistarlas.

De nuevo aparecieron en las costas gallegas, pocos años después,

cuya segunda incursion la coloca M. Dozy de 858 á 861; y el *Cronicon iriense* la pone en el mismo tiempo en que dice fué aquel Obispo Ataulfo echado á un toro en la corte Ovetense, diciendo que eran ciento las naves, y que á los tres años se volvieron á su país. El Obispo-cronista Sebastian no especifica si aportaron á las costas gallegas.

Por ese mismo tiempo tentaban tambien los Sarracenos de apoderarse del país, que tan presto les fuera arrebatado al primer ímpetu de los refugiados en las montañas de Astúrias, por medio de la invasion marítima. Walsd-ben-Abdelhamid-ben-Janim, el Emir de la mar, á cuyas órdenes venía la flota, muere en la desembocadura del Miño, víctima del naufragio que muchas de sus naves sufrieron por haberse desatado una violenta tempestad, cuyos estragos completaron las naves gallegas con su persecucion. El Obispo Sandoval (Vida de Alfonso III en los *Cinco Obispos*) señaló el lugar de este desastre en la desembocadura del Masma.

No fué ya el acaso lo que atrajo de nuevo los Normandos á las costas gallegas en el siguiente siglo. Desde que visitáran el país gallego á mediados del IX, habia completamente variado su modo de sér, y de tribus salvajes, ó poco ménos, habian llegado á constituir verdadera nacionalidad. Campo fué de sus correrías toda la Europa septentrional; echaron los primeros cimientos del Imperio ruso en Nougorod y Kief; fundaron ó conquistaron á Waterford, Dublin y Limerik; descubrieron la Islandia; estableciéronse en Irlanda y en la isla de *Her*, vecina á las costas francesas, junto á la desembocadura del Loira; y después de vencer en Fontenay y de saquear á Paris mismo, obligaron á los Reyes Carlovingios á que les entregasen fuertes sumas para retirarse del territorio franco y á que ajustasen con ellos tratados vergonzosos, cual lo fué el que Cárlos el Simple se vió forzado á estipular con ellos en *Saint Clair del Epta* en 912, dando al jefe, Rollon ó *Rou*, después Roberto, la mano de su hija Gisela y la ciudad de Ruan con toda la parte occidental de la Neustria, en calidad de feudo, y á condicion de que recibiese el bautismo; con lo cual quedaron pacífica y definitivamente establecidos los Normandos en Francia, dando al territorio que ocuparon el nombre de Ducado de Normandía.

La paz no fué, sin embargo, ni podia ser muy duradera, dadas las condiciones de aquellas gentes. Lanzados de nuevo á su favorita ocupacion, vinieron en su auxilio gruesos refuerzos de Dane-

ses y Noruegos, y cuando llegaron á ser innecesarios hubo tanta dificultad en deshacerse de su incómoda compañía, como fácil fuera el conseguir su auxilio. Pasaba esto en 966, cuando al Duque Ricardo I se le ocurrió, dichosamente para él, enviar á España á sus molestos huéspedes, haciéndoles creer que iban á un país que cómodamente conquistarian, y proveyéndoles de guias de la tierra de *Coutances* que les condujesen á las costas españolas, donde arribaron, divididos en várias bandas; una de las cuales, numerosa de unos ocho mil combatientes, al mando de su *Vikingue* ó rey de mar *Gudræd*, llamado por los nuestros Gundereto, atacó las tierras de Galicia.

Sobre esta tercera invasion, la más importante y que mayores estragos ocasionó en Galicia, pueden darse muchas é interesantes noticias. Sampiro, Obispo de Astorga, nos dice en su *Cronicon* del siglo XI que en el segundo año del reinado de Ramiro III (968) los Normandos, en cien naves y al mando de su Rey Gunderedo, aportaron á Galicia, la robaron toda y llegaron hasta los montes del Cebrero *(totam Galleciam deprædaverunt usquequo pervenerunt ad Pyreneos montes Ezebrarii)*, después de hacer muchos estragos en los alrededores de Santiago y en la misma catedral iriense en el domingo de Pasion ó quinto de Cuaresma de 968 (era 1006), segun dice el *Cronicon iriense*, en cuyo dia vinieron nuncios á participar al Obispo de Santiago, Sisnando II, que Normandos, Frandenses y copia de gentes enemigas, procedentes del puerto de *Juncarias*, se dirigian á Iria, haciendo sus cautivos á cuantos hombres y mujeres hallaban en el camino, y robando y asolando aquella tierra. Oido esto, el Obispo Sisnando acudió presuroso á las armas, salió de la ciudad y persiguiólos hasta el predio de Fornelos; y allí, el 29 de Marzo, metiéndose por entre las huestes invasoras, halló la muerte en el filo de una espada: funesto accidente que achacó la *Historia compostelana* á la maldicion que sobre él fulminára San Rosendo.

La memoria que del valeroso Sisnando nos dejaron la *Historia compostelana* y el *Cronicon iriense*, no le es por cierto muy favorable. A la influencia que gozaba como hijo del Conde Mendo y sobrino del anterior Obispo Gundesindo, atribuyen su elevacion á la Sede iriense, é impútanle que colocado en ella fué aseglarado y poderoso, y que oprimia los siervos de la Iglesia para hacer palacios y monasterios, y que distrajo los bienes eclesiásticos para dár-

selos á sus padres precipitada é inmoderadamente: *(sed cum nimium sæcularis*, dice ese *Cronicon*, *et potens erat, familiæ Ecclesiæ suæ oppressione imposita*, *ut sua Palatia el Monasteria alia*, *Ciniensem ac Superatum*, *Canetamque strenue conderent*, *at opes Ecclesiasticas male distrahendo parentibus incunctanter et inmoderate largitur.)*

Tomó mano el Rey D. Sancho *el Gordo* en estos excesos, y lo mismo que los Señores del *Lugar Santo* ó Santiago *(Dominis loci Sancti)*, le amonestó que se enmendára; pero como era soberbio y altanero desdeñó la enmienda *(enmendare contempsit)*, y entónces el Rey mandó encerrarle en oscura cárcel, segun la *Historia compostelana (in tenebrosis carceribus obtrudi præcepit)*, y puso en su lugar á Rosendo, Obispo de Dumio ó Mondoñedo, retirado entónces en el Monasterio de Celanova, que él fundára algunos años ántes, y persona de ilustre nacimiento, á quien sus virtudes colocaron en el número de los bienaventurados, pero que debemos considerar como enemigo declarado de Sisnando, pues que sostuviera con él un pleito y le perdiera, hácia 961, sobre las *Pesquerías* de Pistomarcos, que Ramiro II donára al Obispo iriense Hermenegildo, y de las que el Santo reclamaba la cuarta parte por haber pertenecido á su madre Ildaura.

Así que murió el Rey D. Sancho se salió Sisnando de la prision y vínose á Santiago, donde llegó en la víspera, dice el *Cronicon*, ó en el mismo dia de Navidad, segun la *Historia*, cubierto de armas y acorazado *(indutus armis et thorace)*. No se sabe, advierte oportunamente el *Cronicon*, si fué ó no á orar ante el altar, pero sí que espada en mano se entró con intencion poco pacífica en el dormitorio de la casa canónica donde dormian Rosendo y los canónigos *(Dominicis et senioribus)*, y que con la punta del acero levantó la ropa *(coopertorium)* que cubria el Santo; quien, despertado que hubo, le maldijo diciéndole: «Tú, Sisnando, que me amenazas con mortífera espada, con mortífera espada serás muerto violentamente *(Qui mihi mortifero gladio*, *Sisnande*, *minaris*, *mortifero gladio violenter confodaris)*,» huyendo en seguida al monasterio de Caabeiro ó de Celanova, donde, con visible error, se dice en el *Cronicon* que permaneció hasta su muerte.

Mantúvose desde entónces, 967, Sisnando en la cátedra pontificia de una manera tiránica *(potestate tyrannides)*, hasta que, como queda dicho, en la Cuaresma de 970—y no en la de 968,

era MVI, como dice la *Compostelana*, porque en Junio de 969 asistió á la junta tenida en Navego para la fundacion del Monasterio de Villanueva de Lorenzàna,—cubierto de armas como un loco ó insensato *(ut insanus armis indutus)*, fué á buscar la muerte, con que ya le hiriera la saeta de la maldicion de San Rosendo, entre las filas de Normandos y Frisones.

Léjos están de conformarse muchos de los más notables historiadores modernos con las apreciaciones, seguramente un tanto apasionadas, que de los actos del Obispo Sisnando hicieron los escritores del siglo XII. La historia irrefutable y más respetable que relatan los documentos, no armoniza mucho, en verdad, con la escrita siglo y medio después, ni muchos de los epítetos con que al Obispo se distingue, ni de los cargos que allí se le hacen, calificándolo duramente, por haber acudido á fortificar su ciudad y haber salido contra los enemigos, pueden admitirse ni aun tomarse en sério de escritores del siglo XIII y de los siguientes, cuando los obispos habitaban fuertes castillos y eran los primeros caudillos de las tropas. En documento de 952 dice Ordoño III que fué electo y ordenado en un Concilio (....*Sisnando, qui tempore nostro per Concilium electus et ordinatus ibi fuit)*; y además se sabe que, imitando la conducta de San Rosendo, cuyo pariente era, fundó el célebre Monasterio de Sobrado y se retiró á él, donde permaneció no pequeña parte del tiempo en que fué Obispo, al mismo tiempo que vivia San Rosendo en Celanova; con la particularidad de que éste se fué léjos de su sede y diócesis, y Sisnando permaneció dentro del territorio de la suya.

Pero lo que mejor revela la animosidad con que se le juzgó, es el haber censurado en él tan gravemente el que saliese á combatir los Normandos y no haber hecho otro tanto con San Rosendo; quien, encargado, parece que en comision ó encomienda, del gobierno de la Sede iriense, así que fué muerto Sisnando, salió tambien contra los Normandos, reuniendo un ejército y confiado en la misericordia divina, con lo que consiguió arrojarlos de Galicia, segun se dice en la vida del Santo (*Facta et miracula S. Rudesindi*), publicada en el tomo XVIII de la *España Sagrada*.

Es de advertir que esta expedicion bélica se cuenta *allí ántes* del pasaje entre Sisnando y San Rosendo, con reconocida intencion de expresar que fué anterior. En ese caso sería menester re-

conocer dos distintas incursiones de Normandos por ese mismo tiempo, si es que en la primera fueron arrojados por San Rosendo y en la segunda mataron á Sisnando, y es de suponer que le vencieron. El silencio de otros monumentos históricos más respetables y la falta de autoridad de esa misma historia-legendaria, escrita en tiempo muy posterior, son motivo suficiente para creernos eximidos de insistir sobre este particular. Algun apoyo le presta, no obstante lo que se dice, el que se diga en el *Cronicon iriense.*

Debió ser en esta misma tercera expedicion cuando los Lotomanos ó Normandos asolaron la tierra de Curtis y destruyeron la misma iglesia de Santa Eulalia, como otras vecinas de ella, echando todo á fuego, de modo que hasta los documentos de la iglesia perecieron y sólo quedaron piedras quemadas, y los sacerdotes unos fueron degollados y otros llevados cautivos: segun se detalla en una escritura de fines del mismo siglo X, publicada en el tomo XIX de la *España Sagrada.* Tambien destruyeron el monasterio de monjas de San Estéban de Boiro, que en 990 fué agregado al de Antealtares de Santiago.

Muchas de esas fechorías debieron cometer, y más y mayores debemos suponerlas si no hay alguna exageracion en lo que después se ha escrito ponderando la crueldad de los Normandos, pues que el Dr. Pallares en sus *Argos divina,* Historia de Lugo, pretende que fueron muertos por ellos todos los monges y monjas de los monasterios fundados en la costa del mar de Galicia, y que en la expedicion que llegó al Cebrero, hubo en el Obispado de Lugo gran cosecha de mártires.

A todas esas crueldades, puso definitivo fin el Conde Gonzalo, llamado tambien Guillermo Sanchez, quien, segun Sampiro, el tercer año del reinado de Ramiro III—que debió ser en la primavera ó verano de 970, para conciliar esta fecha con la del suceso, indudablemente anterior, de la muerte de Sisnando,—al tratar ya de volverse á sus tierras los Normandos, quizás después de derrotados por San Rosendo, salió, en nombre de Dios y de Santiago cuyas tierras habian sido devastadas, con un grande ejército en su persecucion, trabóse la pelea y alcanzó del cielo completísima victoria, pasando á cuchillo toda la gente, incluso su rey, y poniendo fuego á las naves: porque Dios, para quien nada hay oculto, dice el laborioso Obispo de Astorga, tomó la venganza, pues que así como ellos pusieron en cautiverio al pueblo cristiano y mataron

muchos con espada, así ántes de que saliesen de los confines de Galicia fueron afligidos de tan terrible contratiempo.

Todavía no pasára medio siglo, cuando hácia 1012, afligió á la Galicia meridional, lo que llama Dozy la *expedicion de San Olaf*. Entraron entónces los Normandos por el Miño arriba, asolaron á Tuy, cuyo Obispo Alfonso hicieron cautivo, y devastaron la ciudad y tierras de Orense,—es creible que en esta expedicion y no en la anterior, como indicó el P. Florez, porque en 986 aparece ocupada la Sede auriense por Viliulfo,—de tal manera, y con tan increible estrago que ámbas ciudades quedaron completamente inhabitables y fué necesario suprimir los obispos propios y encomendar esas diócesis á los de Santiago y Lugo, hasta que, en 1071, el Rey D. Sancho II y su hermana Doña Elvira, restauraron á Orense, y su otra hermana Doña Urraca á Tuy.

En los varios documentos que con estos motivos se otorgaron, se encuentran muy curiosas noticias de lo que entónces padeció Galicia. En el de la concesion de la iglesia tudense, hecha á la de Santiago por Alfonso V en 1024, dice que acrecentados los pecados de los hombres, los Ledemanos *(gentes Lœdemanorum)* devastaron el territorio marítimo, y como la Sede tudense era la más inferior, ó más cercana al mar, el Obispo de ella, con todos los suyos, fué llevado cautivo, y de los habitantes unos muertos y otros vendidos, y la misma ciudad reducida á la nada, como permaneció por muchos años, inhabitada y triste. Y añade que, después de eso, con el favor de la divina misericordia, que dispone muchas cosas suavemente y rige todas, destrozamos las cabezas de muchos de esos enemigos y los arrojamos de nuestra tierra auxiliados de la divina gracia. En la escritura otorgada por la Infanta Doña Urraca, restaurando la Sede, en 1071, se repite lo dicho en la escritura anterior, copiándolo casi al pié de la letra; y en otra de 1112, publicada en la *España Sagrada*, tomo XXII, se dice que por estar la ciudad de Tuy cercana al Miño, por el que los Sarracenos y Normandos solian entrar con mucha frecuencia, era muy acometida de todas partes con muchas peleas, y eso fué causa de que el Obispo Naustio, evitando los ataques de unos y otros, se retirase ó huyese al monasterio de *Labrugia*, y de que en tiempo de su sucesor Alfonso, que fué cautivado, como hemos dicho, ocurrieran muchas sediciones y guerras en aquella tierra. Y es de advertir que Naustio no fué inmediato an-

tecesor de Alfonso, sino que cuando él huyó al monasterio de Labrugia debió ser en la primera ó segunda expedicion normanda, en tiempo de Alfonso III,—por más que el P. Florez le ponga hácia el año 926, por no hallar noticia de haberse fundado ántes el monasterio de Labrugia, pues que en ese tiempo no suenan tales expediciones,—siendo todavía Naustio muy jóven, cuando más de 30 años en 860, lo que siempre arrojará una respetable pero no inadmisible edad de 102 años en el de 942 en que murió, después de haber renunciado el Obispado en 925.

Si efectivamente Alfonso V arrojó de sus tierras, como él dice, á los Normandos, pronto debieron volver; pero es más creible que quedaron algunos internados y en buenas relaciones con los naturales, que no de otra manera se explica que aparezcan haciendo el oficio de auxiliares en las guerras intestinas de los mismos naturales, y en las frecuentes rebeliones de aquellos tiempos. Refiere Bermudo III en una carta de donacion que concedió al Obispo D. Pedro de Lugo, y á su iglesia, en 1032, *España Sagrada*, (tomo XL Ap.) que habiéndose rebelado segunda vez contra él el Conde Rodrigo Romaniz, se le quejaron los abades, monges y todos los fieles de Santa María de Lugo, del gran daño que recibian de los *vascones* que estaban metidos en Castro Lapio,—objeto de la donacion—y que el Conde con sus Barones y con los Normandos, *(et cum gens Leodomanorum)* cercó la peña, la tomó por fuerza, la quemó y la asoló.

Algunos años después invadió á Galicia la expedicion de Ulf ó Wf, *Yart* ó Conde de Dinamarca, de quien cuentan las historias del Norte *(Hormanne Sogur*, tomo XI), que era un valiente guerrero que fué por *Wikingue* al Poniente, y que conquistó y asoló á Galicia, é hizo en ella gran botin; por lo que fué llamado *Galiza-Wf* ó *Galizu-Vlf*. La misma Compostela se vió amenazada de sufrir sus crueldades, pero el nobilísimo Obispo Cresconio, que ya construyera el Castillo Honesto y levantára de nuevo los muros y torres para defensa de la ciudad, reunió su gente y consiguió arrancar de raíz los invasores *(funditus extinxit)*, dice la *Historia Compostelana*, de cuyas palabras bien pudiéramos inferir, en confirmacion de lo dicho anteriormente, que ya hacía tiempo que los Normandos medio se establecieran en el país.

Con nuevo carácter aparecen ahora las sucesivas expediciones de las gentes del Norte. Los primeros Normandos, en el siglo IX

vinieron impelidos por el huracan sin saber adonde arribaban; pero á los que inducidos por los Normandos franceses aportaron un siglo después, les animaba un verdadero intento y premeditado espíritu de conquista, de la que no debieron estar muy léjos cuando alcanzaron señalada victoria de los Compostelanos, como arguye la muerte del caudillo-Obispo, y consiguieron atravesar toda Galicia hasta los montes del Cebrero. Después, á principios del siglo XII, las expediciones de esas gentes tienen un carácter especial y casi único de aventura.

Incorporados á la grey cristiana, si bien parece que poco más que en el nombre, desde los primeros años del siglo XI, y dispuestos como ningun otro pueblo á sentir la poderosa irresistible atraccion que el Oriente ejerció sobre las razas germánicas establecidas en lo entónces más culto de Europa, no fueron de los ménos entusiastas los Normandos, para abrazar la obra piadosa de la conquista de los Lugares Santos. La forma en que esas expediciones, principalmente las primeras, se llevaron á cabo y las condiciones y el carácter de los indivíduos que las componian, bien sabido es que no ofrecian la mayor armonía con la idea puramente religiosa y eminentemente civilizadora que debia animarlos, y que en suma era su único guia.

Los medios de traslacion de que dispondian los Normandos, no debian ser en verdad muy considerables; pero tampoco debian ser muy ardientes sus ánsias por llegar al punto á que se dirigian, ó únicamente al que aparentaban dirigirse; y al mismo tiempo su aficion al combate y sus tendencias al botin les arrastraban á menudo á emplear las armas, que contra los Turcos llevaban dispuestas, en favor del primero que su no despreciable auxilio reclamase, ó en busca de los bastimentos que, donde hacian parada, no les proporcionaban de buen grado.

Un cuerpo de Cruzados que á principios del siglo XII se organizó en Noruega y que pasó el primer invierno en Normandía, siendo acogidos benévolamente por el Rey Enrique, hijo de Guillermo el Conquistador, arribó en el otoño siguiente de 1108, á las costas de Galicia, llamada por sus *sagas* ó hechiceras *Jakobsland* ó tierra de Santiago, con el propósito de invernar allí. Ofrecióles el Señor ó Gobernador de la tierra,—que debia ser el Obispo D. Diego Gelmirez—los víveres que necesitasen; pero parece que después se negó á cumplir su oferta y dió lugar á que Sigurd, el

jefe de los Normandos, pusiese sitio al castillo—el *Castillo Honesto* ó *Torres de Este*,—de quien á lo ofrecido faltaba y careciendo de medios de defensa se vió precisado á huir, dejando en poder de los Cruzados su castillo proveido de abundantes víveres y surtido de ricos objetos que trasladaron los sitiadores á sus naves, alejándose en seguida de la costa. Háse creido que fuese ese castillo la misma Compostela; pero se hace inverosímil, por el silencio de la *Historia Compostelana*, que no hubiese dejado en el olvido suceso de tanta monta, como no dejó la nueva arribada de otros Cruzados, tres años después.

Afligian al país las profundas disensiones á que dió lugar el matrimonio del Rey de Aragon, Alfonso el *Batallador*, con su parienta Doña Urraca, la hija de Alfonso VI; y á consecuencia de ellas desposeyera la Reina á Payo *Godesteides* y Rabinato *Nunides*, partidarios de su marido, de los castillos de *Baravum* y San Pelayo de *Luto*, y de los demás propios de ellos. Ofrecióseles entónces un fácil instrumento de venganza, en unos piratas ingleses (así los llama la *Historia Compostelana*: lib. I, cap. LXXVI) que se dirigian á Jerusalen, y que Dozy presume que procediesen de las islas Orcadas y que su jefe fuese el *Yarl* ó Conde de ellas Hacon Paalson, hijo de Pablo. Tomaron á sueldo aquella gente impía (*gens nullius pietatis melle condita*) para que tuviesen en alarma la tierra, oprimiesen *(pesundarent)* las costas y ejerciesen el furor de su barbarie *(atrocitatis suæ rabiem exercerent)* robando y asolando. Así lo hicieron, como era de esperar, invadiendo de improviso el país ribereño: á estos despojan, á aquellos matan, y á otros, cual si fueran Moabitas, dice la misma *Historia*, los encadenaban y hacian cautivos para utilizarse de su rescate, y en fin, violaban las iglesias y sacaban de ellas las personas y cuantas cosas dentro hallaban.

No quiso Santiago, continúa la parcialísima *Historia*, dejar impune tal violacion (*intercessio*), ni permitió que quedase sin venganza tanta maldad. Dirigíanse por mar los marineros de Yria y los hombres de Santa María de Lanzada al sitio del castillo de San Pelayo de Luto, precisamente al tiempo en que los piratas entráran á robar cierta iglesia ya destruida y se ocupaban en transportar lo robado á las naves. Apercibidos de ello los Gallegos, viendo desde léjos á los Ingleses que reconocieron en seguida, cogen las armas, empuñan las espadas, embrazan los escudos,

preparan las flechas, y quedan prontamente dispuestos á la pelea sin dejar de remar. Los Ingleses hacen otro tanto; pero su mismo delito les embaraza, y no tienen tiempo ni para armarse ni para remar: empéñase la pelea por ámbas partes: lánzanse las flechas como granizo y las piedras hieren las naves: los Gallegos acometen más valerosamente á los enemigos, con el auxilio de Santiago, y saltan de pronto á las naves contrarias, atravesando á unos á flechazos, enterrando á otros entre las piedras, y perdonando á algunos la vida se los llevan consigo, con las manos atadas á la espalda, lo mismo que un *birreme* y otras dos naves que *Gudesteides* y *Nuñides* dieran á los piratas, y se encaminan al sitio á que se dirigian alegres con su triunfo.

Grande fué el regocijo que sintió con esta victoriosa hazaña Don Diego Gelmirez, y muchas gracias tributó al Altísimo por haberse dignado defender y protejer á su *provincia* contra aquellos malignos huéspedes; y así que los vencedores llegaron á la orilla, compadecido el Obispo de los gemidos y lloros de los cautivos, movióse á misericordia, teniendo presente que estaba escrito: *Estote misericordes, sicut et Pater vester misericors est* y propúsoles que renunciaria al quinto del botin, que de derecho le pertenecia, como le entregasen los prisioneros. Así lo hicieron, y D. Diego puso á los Ingleses en libertad, después de haberles hecho jurar que no volverian á inquietar á los cristianos ni intentarian hacer lo que ántes hicieran.

No se sabe si estos Ingleses se quedaron en Galicia, ó si serian tal vez aquellos cruzados de distintas naciones que desembarcaron en Portugal y ayudaron á reconquistar una parte de la Extremadura inferior, quedando algunos de ellos establecidos en el país.

La traslacion que por ese mismo tiempo, sobre 1112, hizo de la Sede mindoniense de la villa de *Mendumetro* á *Valebria* debió ser motivada por los sucesos que acabamos de reseñar ó por otros de idéntica índole, que no de otra manera se explica que cuando acababa de construirse, sino toda, por lo ménos parte de la iglesia catedral, se pensase en la traslacion de la Sede. Además en la misma bula de Pascual II, confirmando la traslacion hecha en el Concilio de Palencia, se dice terminantemente que se hiciera porque la iglesia estaba solitaria en la costa del mar y sin defensa contra las flotas de los *Moabitas*, y expuesta á las opresiones de los tiranos, y que por eso estaba desolada sin encontrarse quien quisiese permanecer allí.

Sin embargo, parece que la palabra *moabita* se aplicaba y designa más propiamente los Sarracenos. Bien pudo ser, porque las expediciones marítimas de ellos no escasearon en la primer mitad del siglo XII, y de ellos se mencionan várias en la *Historia Compostelana*. Refiérese que una de Sarracenos hispalenses, y de otras partes, recorrieron la costa occidental y septentrional *(Bregantinos, Nemitos, Prucios, Bisancos, Trasanscos, Vivarium, Burios, Naviam, ceterosque marítimos Asturum fines)* sembrando en todas esas partes el estrago. Háblase más adelante de piratas ismaelitas. Después, en diferentes capítulos, de una flota de 20 naves que recorrió desde el Duero al Ulla, y desde el Ulla á las Astúrias. De otra que fué destruida se habla más adelante. Y por último, se dice que cuando durante el cisma de *Pedro Leon* llegaron los legados de los Papas con letras para el Arzobispo, estaba éste ocupado en echar á los Sarracenos del *Castillo Honesto*.

Tambien hay que tener en cuenta que por entónces el nombre de Moabitas no se daba sólo á los Sarracenos ó Ismaelitas, sino que se aplicaba á los enemigos del cristianismo y á los mismos cristianos poco ortodoxos ó poco conformes con las prescripciones y doctrina evangélicas. Pues que así parece darlo á entender el que en diferentes pasajes de la misma *Historia Compostelana*, tanto al tratar de las obras con que D. Diego Gelmirez fortificó el *Castillo Honesto* hácia 1109, como en la bula que en ese mismo año expidió Pascual II encargando que por atender á las expediciones á Oriente no desamparasen la propia tierra, sino que ataquen con todas sus fuerzas los naturales enemigos, que en uno y otro pasaje se designan con los nombres de *Moabitas et Mauros*. Si bien es verdad que en otros muchos lugares de esa misma *Historia* se dan á los Normandos é Ingleses su verdadero y propio nombre, *Normani et Anglici*; que en la bula de traslacion de la metrópoli emeritense parecen mirarse como sinónimas las palabras Moabitas y Moros *(Moabitæ sive Mauri)*; y que en la invitacion para el Concilio Lateranense II se habla de la opresion de los Moabitas *(oppresione Moabitarum)* con indudable referencia á los Sarracenos. Pero lo es tambien que, á veces en los mismos documentos se padecia error no sólo en la designacion material de los nombres sino en la aplicacion de los mismos, hecha á unos ú otros enemigos, como hizo notar el padre Florez (*Esp. Sagr.*, tomo XIX, pág. 193) con referencia al privilegio que la Infanta Doña Elvira dió á la santa

Iglesia de Lugo, en 1071, (publicado en los apéndices al tomo XL de la *Esp. Sagr.*) donde se dice que las iglesias de Orense y Braga estuvieron sujetas al Obispo de Lugo desde la entrada de los Ismaelitas *(a diebus introitus Hismaelitarum)*, lo que no sucedió sino desde la expedicion de los Normandos, llamada de San Olaf, como hemos dicho.

Desde las primeras hasta las últimas invasiones se hicieron muy temibles los Normandos, si hemos de juzgar por las disposiciones que para preservarse de sus crueldades se tomaron, por los prelados principalmente: entónces los que constituian la clase más elevada de la sociedad.

Naustio de Tuy se retiró, como ya digimos, al monasterio de Labrugia: Sisnando, de Santiago, el que murió en Fornelos víctima de su valor, trató con el Rey D. Sancho I, se dice que cuando volvió de Córdoba de curarse de su gordura en 960, de fortificar el lugar sagrado del Apóstol para resguardarle de los ataques de Normandos y Frandenses, lo que llevó á cabo, con aprobacion del Rey y gran magnificencia, rodeando la ciudad de murallas, torreones y fosos con agua; como dice el *Cronicon iriense*, donde con este motivo, se censuró tan injusta como agriamente la conducta del Obispo, calificándole de negligente *(immemor)* en el cumplimiento de su deber *(sui ordinis)* y desdeñoso *(expers)* de la censura canónica: y casi un siglo después, cuando amenazaba á Santiago la expedicion de Ulf, hácia 1050, Cresconio, obispo de la misma diócesis, levantó de nuevo los muros, con sus torres, de la ciudad, por estar ya destruidos los que construyera Sisnando; si no es, como hay quien crea, que lo que fortificó fué únicamente la basílica; y construyó tambien el castillo *Honesto*—hoy torres de Este,—dice la misma *Historia Compostelana*, para defensa de la cristiandad *(ad defensionem christianitatis)*.

La más memorable de las precauciones que se tomaron, al ménos de las que conocemos, se contiene en el *pacto* que hicieron en 953 (*Esp. Sagr.*, tomo XI, pág. 403), con el Obispo de Lugo Hermenegildo pocos años ántes de la gran expedicion al mando de Gundereto, y avisados sin duda por algunas otras pequeñas que la anunciaban, los infanzones que tenian sus Condados *(obtenumus qui vestros comitatos* le dicen al Obispo), los abades, presbíteros, monges y legos y todos los habitantes de la ciudad, por el que se comprometieron á que desde el dia del otorgamiento, que era el

de las kalendas ó 1.ᶜ de Noviembre, al de San Martin, el 11 del mismo mes, vendrian todos con presteza á habitar á la misma ciudad y tendrian hechas sus cabañas *(nostras casas)* y estarian allí perpétuamente con sus ganados y sus alhajas, bienes muebles y semovientes *(atonitum nostrum)* dispuestos á combatir con los crueles Lotomanos. Establecióse que el que de ellos se atreviese á faltar á lo pactado, si tuviese feudo ó señorío *(mandationem)* del Obispo, le pierda en seguida, además de pagar cien sueldos, y el Obispo le dé á quien considerase digno de él, y si fuese de clase baja *(de minori gradu)* prívesele de todo hasta de su libertad, *(careat omnem, facultatem ipsam)*, póngase fuego á su casa, dé el Obispo sus bienes á quien quisiere, y además sea azotado con varas *(flagellis verberetur)*; y el Obispo prometió estar y habitar con ellos, con todas las personas que le fueren queridas y fieles amigos, y con todos sus allegados y familiares que le siguiesen y obedeciesen sus mandados, para que le fuese comun con todos ellos la vida y la muerte y sirviesen igualmente á Dios y resistiesen juntos el ejército de los paganos, y consentia en que si los engañase fuese desterrado como ethnico y publicano y como ecónomo que abandona la grey.

A casi todas las invasiones que dejamos relatadas se ha aplicado ó puede aplicarse, por la libertad en que deja y confusion en que envuelve la falta de noticias históricas, el nuevo legendario del *Obispo Santo*, de quien ahora pasamos á ocuparnos.

## II.

El monumento histórico más antiguo en que se habla del *Obispo Santo* es desgraciadamente uno de los fingidos cronicones.

El falsario Roman de la Higuera fué pues quien, ya que no digamos que inventó, dió cuerpo á esta tradicion, presentándola con la pomposa y vana autorizacion del llamado Luitprando, donde se hizo Obispo de Britonia al Obispo Santo, señalando su muerte en 850.

Tamayo de Salazar puso la vida del Obispo Santo en el tomo VI de su *Martirologio* á 1.° de Noviembre (pág. 24, lib. L), en cuyo dia supone el Obispo Navarrete que murió, segun la tradicion comun, dando por seguro que lo que escribió Tamayo lo habria ad-

quirido por relaciones de los naturales de San Martin ó de algunos prebendados de Mondoñedo. Y por cierto que estos señores no debian estar muy adelantados de noticias sobre el particular, cuando el licenciado Molina, que imprimió y escribió su obra en Mondoñedo en 1550, no hace la más ligera indicacion, ni mienta siquiera el nombre del Obispo Santo, al ocuparse de los cuerpos santos de Galicia, entre los que coloca al del *Conde Santo*, fundador del inmediato monasterio de Villanueva de Lorenzana.

Muchas se habian adquirido ya, sin embargo, medio siglo después, porque el Obispo de Mondoñedo, D. Diego Gonzalez Samaniego, en un *Theatro de reliquias* que envió á Felipe III en 30 de Mayo de 1611, da ya detallada cuenta del milagro, de quien tomó la noticia Gil Gonzalez, que dice vió la *carta* que el Obispo escribiera al Rey. Además del autor del *Theatro eclesiástico de las iglesias de Castilla*, se ocuparon de este mismo prodigioso acontecimiento; á principios del siglo XVII Don Fray Prudencio de Sandoval (*Cinco Obispos.—Vida del Rey Don Alfonso el Magno*, fólio 247); Fr. Felipe de la Gándara (*Ceine Occidental*), y el maestro Fr. Gregorio Argaiz (*Theatro monástico de la iglesia de Mondoñedo*) á mediados del mismo; en el siguiente el sapientísimo P. Florez, y últimamente el M. R. Dozy (*Recherches sur l'histoire et la litterature de l'Espagne pendant le moyen âge*) concedieron sin reserva la consideracion de hecho histórico á este suceso.

Por concluido pudiéramos dar ya este trabajo, puesto que plenamente demostrado queda, con el silencio del licenciado Molina y de todos los autores que le precedieron en escribir de cosas de Galicia, que el orígen de la tradicion del Obispo Santo no está en otra parte que en la fábrica de falsedades del P. Roman de la Higuera.

Sin embargo, creemos firmemente que la tal tradicion no está de todo punto desprovista de fundamento, y que más bien que inventarla, lo que se hizo fué degenerarla, agrandándola ó dándola formas precisas, y despojándola de la vaguedad que en un principio debia tener; si no es que tambien la anticuaron para reducirla al dominio histórico del fingido Luitprando. Así, pues, admitiendo como fondo de la tradicion el hecho de que una flota que amenazaba, ó que creyeron que amenazaba con un asolador desembarco á la costa comprendida entre la desembocadura del Masma y del Oro, ó sea entre los pequeños puertos de Foz y Fazouro, fué des-

truida por una tempestad, en cuyo hecho se concedió una visible y más ó ménos prodigiosa intervencion á un Obispo llamado Gonzalo, vamos á intentar ponerla en armonía con los sucesos consignados en la historia, y fijar la época en que pudo tener lugar el que dió orígen á la tradicional leyenda.

Los primeros historiadores que de ese milagro hicieron mencion, le aplican á una de las armadas de los Arabes que en los primeros siglos de su invasion en nuestra Península visitaron las costas gallegas. Sandoval (*Cinco Obispos*, fól. 247, en la vida de Alfonso III), estampó que D. Gonzalo, el que destruyó en el puerto de Masma la armada mora, mudó la catedral de Bretoña á San Martin de Mondoñedo, siendo Papa Nicolas I (858-867): Gil Gonzalez se adelantó á decir que la escuadra destruida fuera la enviada por Mahomad de Córdoba con Abd-el-hamuit, de su Consejo de Estado y Guerra, en 888: el P. Fr. Felipe de la Gándara rectificólo, y aplicó ya el hecho á los Normandos, con referencia á lo que vió en Luitprando (*Armas y triunfos*, pág. 68 de la edicion en 4.°); no encontrando reparo, sin embargo, en que además del milagro acaecido con la escuadra de los Normandos, se hubiese verificado otro con otra armada de los Arabes: y del mismo modo el P. M. Fr. Gregorio Argaiz, que hizo á San Gonzalo sucesor de San Martin en la Sede mindoniense, no halló tampoco reparo en decir que el Obispo *Sebastiano*, el Arzobispo *D. Rodrigo* y la *Crónica General* escribieron de este suceso, con la diferencia—por cierto no pequeña—de decir que acudió el Rey D. Ramiro, y no mencionar para nada al Obispo; y áun admite que otros atribuyan el prodigio á Santiago, pues dice «que si no hubo tres escuadras, todos tres,—»Santiago, el *Obispo Santo* y el Rey D. Ramiro,—concurririan... »y cada cual atribuiria el milagro á sus devotos;» rasgo de sana crítica que no se encuentra en la *Soledad laureada* tantas veces como fuera de desear. Otro tanto que de esos antiguos historiadores pudo decir de Baronio y Spondano, que ponen la milagrosa rota y quema de setenta navíos de los *Northamanos ad litus Legionense* en tiempo de D. Ramiro I, hácia 847, sin mencionar el caso del Obispo.

Tanto los que en un principio,—Sandoval, alegando una *Historia portuguesa*, y Gil Gonzalez,—refieren el suceso á una escuadra árabe, como los que, apoyados en Luitprando, y todos los escritores modernos, le atribuyen á una de las escuadras normandas

que acometieron á las costas gallegas; están poco acordes en fijar la época enq ue vivió San Gonzalo y en que acaeció el milagroso, ó cuando ménos sorprendente naufragio. En Luitprando se puso la muerte del *Obispo Santo* en 850: el Cardenal Baronio en sus *Anales*, y Spondano en su *Compendio* le mencionan por los años 840, 846 y 850: Sandoval y Gil Gonzalez adelantaron el hecho á 888, sujetándole á la expedicion marítima á que le aplicaron: Gándara le fijó en 846, basado en que ya le daba muerto Luitprando en 850: en esto mismo convino Argaiz, por no considerar muerto á Don Alonso el Casto hasta 844: el Obispo Navarrete, buscando más solidos apoyos en la cronología episcopal mindoniense, se inclina á los años de 912 á 916, y le coloca en su catálogo ó episcopologio de 923 á 934: el P. Florez indicó que al tal Obispo San Gonzalo no puede dársele lugar entre los de Mondoñedo sino después de San Rosendo, entre 942 y 969, cuya época miró con desconfianza: y últimamente, M. Dozy, tomando pié de esta opinion, se extraña de que el P. Florez no hubiese pensado ( *n'ait pas songé*) en colocarle hácia 966,—lo que es inexacto, como acabamos de ver,—y manifiesta estar convencido de que el *Obispo Santo* vivia por ese tiempo, y de que el naufragio pudo acontecer en 968, pues en 969 ya aparece como obispo dumiense Theodomiro en la junta que se celebró en Navego para la fundacion del monasterio de Villanueva de Lorenzana.

Ante todo debemos consignar que no existe ninguna noticia, entre las muchas con que el diligentísimo P. Florez enriqueció el *Episcopologio mindoniense* y las que nosotros les hemos agregado, de haber existido Obispo alguno miéntras estuvo la Sede *dumiense* ó *mindoniense* en San Martin de Mondoñedo, de 867 á 1112, con el nombre de Gonzalo, sino el que ocupó la Sede de 1071 á 1112; al que hasta ahora han considerado todos los autores como distinto del *Obispo Santo*, por haber vivido en tiempo en que no puede admitirse ninguna invasion de Normandos. Además, cual ya indicamos, en ningun *cronicon*, ni en ningun documento se hace mencion de semejante catástrofe de los Normandos debida á la intervencion de un Obispo, y mucho ménos del Santo, no sólo como hecho milagroso, ni áun como acontecimiento natural; pues, como muy oportunamente hizo notar un notable escritor contemporáneo, el suceso en sí tiene poco de sobrenatural, porque sobrevenir una tempestad, como muchos autores convienen en que sobrevino, en

las borrascosas costas cantábricas, y ser víctima de ella toda una escuadra, por más que se componga de fuertes y grandiosos buques, léjos de ser un acontecimiento milagroso, está desgraciadamente muy adentro de lo natural y contingente.

Admitiendo la tradicion, pero solamente en su pureza, despojada de los atavíos con que pretendieron engalanarla los autores desde fines del siglo XVI, y descartadas las ilustraciones con que al pretender aclararla se la oscureció mucho más de lo que estaba, por haberse tomado como punto de partida supuestos completamente falsos; si hemos de conciliarla con las noticias históricas reconocidas como auténticas é incontestables, forzoso es convenir en que si el *Obispo Santo* se llamó Gonzalo y fué Obispo de Mondoñedo, no es otro que el que ocupó esa Sede en los fines del siglo XI y principios del siguiente: á quien el Conde D. Ramon, yerno de Alfonso VI, llama *religiosus Gundisalvus episcopus* en la donacion de la iglesia de Noys que le hizo en 1096.

La principal de esas ilustraciones fué la referente á la cronología ó la fijacion de una fecha determinada al suceso, para lo cual no se tuvo en cuenta otra cosa, fuera de la arbitrariedad con que en el falso *Cronicon* se puso la muerte del Obispo en el año 850, que el deseo de aplicarle á una ú otra de las armadas mahometanas ó normandas que se sabe recorrieron la costa cantábrica de Galicia, tomando por base, siempre falsa, ó la misma fecha consignada en el falso Cronicon, ó la otra no ménos gratuita de la *Historia portuguesa*, que fácilmente seria la de Braga del mismo Roman de la Higuera, y posteriormente la de 969 que adoptaron el P. Florez y M. Dozy, estrechados por la compatibilidad de las fechas del Episcopologio Mindoniense, que no dejan otro lugar para colocar al Obispo Santo, desde que Sabarico de Dumio trasladó su silla á *Mendumetum*, en 866 ú 867, hasta que se llevó á *Villamayor* hácia 1112, que unos cuantos años que siguieron al largo episcopado del memorable San Rosendo, repartido de una manera todavía no muy aclarada, entre las sedes Mindoniense é Iriense y los monasterios de Celanova y de Caabeiro: dado que pudieran vencer la repugnancia que se siente á dar por admisible el conjunto de coincidencias de que el único Obispo Mindoniense de que no se conserva la menor memoria histórica sea precisamente el más famoso, y de que el único lugar en que pueda dársele cabida, sea tambien precisamente los años que mediaron desde

que se dice que San Rosendo renunció la sede y se retiró á Celanova hasta que aparece Theodomiro en 869; durante cuyos años siguió San Rosendo titulándose, esto por lo ménos, Obispo *dumiense*, sinónimo entónces de *mindoniense*.

Con tan notable cordura discurre el Obispo Navarrete en el capítulo XVIII de su *Theatro*, al tratar del *milagro de las naves, tiempo y modo como sucedió*, que creemos serán leidas con gusto sus palabras. Dice allí, que sino contentase poner á San Gonzalo por los años de 912 á 916, «podrá ponerse tambien el Pontificado »del Obispo Santo mas adelante entre el de Sormentario y Rodrigo »segundo, y por los años de mil: ó entre el de Suario y Munio »primero por los años de mil y cuarenta; sin que embarace no »haber noticia por escrito de que en esos tiempos aportasen á »las costas de Galicia armadas de los Northmandos ó Moros; por»que no todos los sucesos quedaron escritos, y los historiadores »antiguos y más graves, fueron muy cortos y diminutos en re»ferir los sucesos y sus circunstancias.» Y más adelante añade: que »los escritores modernos, como no hallaron más invasiones de »Northmandos ni de Moros que las atrás referidas, aplicaron el »milagro á algunas de ellas, unos á una y otros á otra, y le pusie»ron en su tiempo correspondiente. Mas á la verdad, el mismo »silencio y callar, sin hacer memoria del milagro cuando refieren »el suceso de la derrota, bastaba para persuadir que no hablaban »del caso del Obispo Santo, porque si escribieran de él, quien les »dió la noticia de la sustancia del caso, sin duda la daria tambien »de la circunstancia del modo maravilloso y extraordinario, y co»mo escribieron lo uno, hubieran escrito sin duda lo otro, y ya »que no lo digeran por extenso, lo apuntarian á lo ménos en com»pendio; diciendo habia sido milagrosa la derrota, y por oraciones »de un Santo Obispo, ó cosa equivalente.»

He aquí, pues, el verdadero fundamento de nuestra opinion. Pero ya que Navarrete mismo, no halla inconveniente en que el *Obispo Santo* pueda colocarse á fines del siglo X ó á mediados del XI, entre los obispos mencionados,—tiempos en que no ofrece ningun hueco el episcopologio formado por el P. Florez, corrigiendo notabilísimamente el Catálogo de Navarrete—alarguémonos medio siglo más, y no habrémos menester dotar con un nuevo obispo la série de los Mindoniénses, sino que allí mismo le hallarémos con nombre de Gonzalo, y en tiempo en que, sino precisa-

mente de Normandos, no les faltaban importunas, ó cuando ménos, amenazadoras visitas de atrevidos navegantes á los descendientes de los antiguos *cibarcos* y *egobarros*.

La *Historia Compostelana*, escrita muy poco tiempo después, suministra los datos curiosísimos que dejamos mencionados, sobre las incursiones de gentes septentrionales de que eran víctimas las costas gallegas en los ultimos años del siglo XI, y aún en los principios del XII; y sin más que esto queda orillada la principal ó única dificultad que han encontrado los más notables y concienzudos autores para hacer uno sólo del *Obispo Santo* y del Obispo Gonzalo, que por ese tiempo hubo en la sede Mindoniense.

Queda después de todo en pié una cierta cuestion que zanjar. Si el Obispo, por cuya intercesion se destruyó la flota temida, fué Santo, como debe considerársele al admitir ese hecho como milagroso, y si pudo entónces ser el mismo Gonzalo, de cuyas virtudes evangélicas no son el mejor testimonio las noticias que de él nos suministra la *Historia Compostelana*. No hemos de internarnos ahora inoportunamente, bien se comprende, por terreno tan enriscado como deleznable; ni hemos de tratar de formar un expediente de canonizacion; ni hemos tampoco de examinar esa complicada, á la par que estéril, cuestion bajo ninguna de las diversas fases que presenta, ya investigando desde cuando datan el culto y veneracion tributados al *Obispo Santo*, y la exactitud y verdadero valor de las señales de beatificacion que se encontraron en el cadáver que ocupaba el sepulcro tenido por de San Gonzalo: ya reconociendo si en las acciones del Obispo Gonzalo, de que hay abundantes memorias históricas, se encuentra algo que pueda achacarse á santidad, ó que por tal pudiera tomarse, ó sí, por el contrario, lo que de ellas se desprende excluye totalmente esa idea. Nos contentarémos con transcribir las atinadas palabras que, sobre eso mismo, estampó el ilustre Obispo Navarrete, además de otras prudentes salvedades que se hallan en diferentes lugares de su *Theatro*, en el primer párrafo del cap XIX. «En la informacion »y proceso, dice, que se dijo en el capítulo pasado consta de otros »muchos milagros (en el sentido que pueden tales decirse sin »haber precedido exámen de la Santa Sede Apostólica), como son »curacion de muchos enfermos y dolientes, en especial de cojos »y tullidos que se encomendaron al Santo, ó le ofrecieron novenas »en su ermita, ó bebieron del agua de la *fuente de la Zapata*, que

»está cerca de la iglesia y se dice haber nacido allí por interven»cion del Obispo Santo: nombrámosle así en el sentido que se pue»de y debe, respetando el juicio del Vicario de Christo, y por con»formarnos con el uso comun de la tierra.»

Circunscribiéndonos á la materia puramente histórica, ó más bien narrativa, la figura del Obispo Gonzalo aparece una de las más grandiosas del episcopologio mindoniense en los siglos X y XI. Segun Sandoval, en la *Historia de Sahagun* (párrafo 40), con referencia á libros antiguos, de abad de esa célebre casa monástica le sacó Alfonso VI ó Fernando I para Obispo de Mondoñedo. En este caso fué nuestro Obispo el Gonzalo de que habla el P. Escalona en su *Historia del Real Monasterio de Sahagun* (Lib. II, cap. IV), «que fué Abad desde 1057 á 1070, é imitador de su an»cesor S. Alvito, elevado al Obispado de Leon, dice el P. Escalona, »en el buen órden, gobierno y observancia del estado monástico, »y se mantuvo en la Abadía hasta el año de 1070, tan favorecido »de los Reyes D. Fernando y su hijo D. Alonso, que los fieles, »movidos en parte de esto, y más de su devocion á los Santos »Mártires, y de la virtud y observancia que notaban en este mo»nasterio, le colmaron de bienes y haciendas con sus donaciones.» Allí estaba de abad, miéntras permaneció en el monasterio Alfonso VI, hasta que fué á refugiarse, por consejo de su hermana Doña Urraca, á la corte de Almenon de Toledo, y á ese monarca fué á quien debió, sin duda, el ser elevado á la Sede mindoniense. Los hechos más notables que señalan su permanencia en ella, son los tres ruidosos litigios que sostuvo; con el Arzobispo de Braga, por no quererle reconocer como metropolitano; con el Obispo de Santiago, sobre la posesion de los arcedianatos de Bisancos, Trasancos y Prucios; y con los monges de Villanueva de Lorenzana, á causa de cierta cesion que una señora, Doña Ermesenda Nuñez, parienta ó descendiente del fundador, hiciera á Alfonso VI, y éste á su vez, al Obispo Gonzalo, de algunos bienes mezclados con los del monasterio ó de una parte del mismo.

Por ser de todo punto agenos al asunto que nos ocupa; pero no por desconocer la importancia de la doctrina histórica que pudiéramos sacar del exámen detenido de esos litigios, tan frecuentes en aquellos tiempos, y la de los detalles mismos de las diversas vicisitudes que en su tramitacion, larga y un tanto irregular, sufrieron, renunciamos á hacer un análisis detallado de la naturaleza

y del procedimiento de esas ruidosas contenciones; pues que no abrigamos el propósito de emitir, ni aun de formular opinion sobre la mayor ó menor justicia que en ellas asistia á nuestro Obispo, sobre la clase de terreno á que sus adversarios llevaron la defensa, ni mucho ménos sobre el espíritu ó intencion que le guiaba á sostener con marcado teson lo que él creia ó era efectivamente su razon y su derecho.

Pero por eso no ha de olvidarse que el Obispo Gonzalo de Mondoñedo era representante de las antiguas ideas *góticas*, y que sus adversarios ó enemigos, el Obispo y después Arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez y el de Toledo D. Bernardo, representaban las ideas nuevas, introducidas por los monges de Cluni, que hicieron, ó pretendieron hacer una completa revolucion, no sólo en la organizacion de las casas religiosas, sino en la constitucion de los mismos pueblos, estableciendo prácticas odiosas, con las que los *foreros* nunca se conformaron, calcadas sobre las tiránicas costumbres feudales de allende el Pirineo; y cuya preponderancia se revela principalmente en la sustitucion del rito gótico ó muzárabe por el romano, y de la escritura entónces usada por la letra francesa.

Pudiera admitirse tambien que el *Obispo Santo*, llamado Gonzalo, fuese Obispo en el siglo IX ó en el X, pero no de la Sede mindoniense, y que se hallase en el territorio de esta diócesis, ya refugiado en alguna iglesia concedida caritativamente por haber sido destruida su ciudad é iglesia, ya por haber venido en marcial expedicion á combatir á los invasores.

El presbítero D. Antonio Riobóo y Seijas, en su *Catálogo de los Obispos de Galicia* (MS. en la Biblioteca de la Academia de la Historia) le hizo sucesor de Algimiro que dice tuvo su silla en San Martin de Juvia, y el mismo Obispo Navarrete, uno de los que pudiéramos llamar entusiastas partidarios de San Gonzalo, dice en el cap. XVIII de su *Theatro* «que son tantos los indicios de que »San Gonzalo haya sido Obispo de San Martin de Mondoñedo, que »CASI puede tenerse por cierto;» palabras que dejan traslucir clarísimamente la posibilidad que el mismo Navarrete reconocia de que el Obispo Santo no lo hubiese sido de Mondoñedo.

Algun apoyo presta á esta idea, por más que á primera vista parezca contraproducente, el que dijese Molina en el fol. 10 de su *Descripcion* que uno de los siete *Obispos Santos* cuyos cuerpos se veneraban en el monasterio de Ribas de Sil, fuera de Mondoñedo;

porque en la distribucion que después hicieron Morales y el P. Yepes (*Cron. de la Ord. de S. Benito*, tomo IV, pág. 298), y el Padre Florez copió (*Esp. sag.*, tomo XVII, pág. 70), aunque haciendo importantes salvedades, y diciendo: «Parece que no hay docu»mento firme acerca de las iglesias de estos Santos Obispos,» como es en efecto, pues que, segun el licenciado Molina, los sepulcros en que costaban los años en que cada uno muriera, ya que no las sedes respectivas, se deshicieron cuando, dice el P. Yepes, en 1463 el administrador de la abadía D. Alfonso Pernas trasladó los *nueve* cuerpos, con celo de que no se perdiese la memoria de los Santos, del claustro, donde cada uno tenia su sepulcro distinto á uno comun á todos puesto sobre el retablo del altar mayor,—aplicaron dos á Coimbra llamado el uno Froadengo y el otro Gonzalo Osorio, y á éste, que colocó Leytao de Ferreira en 908 como sucesor del otro, no pudo darle colocacion el P. Florez en el episcopologio conimbricense (*Esp. sagr.*, tomo XIV, págs. 87 y 91), por haber sido Nausti el sucesor de Froadengo. Resultando de todo eso que el licenciado Molina asignó á la Sede mindoniense uno de los Obispos Santos que se veneraban en Ribas de Sil, y que en la distribucion de sedes que se hizo posteriormente, basada en la cronología particular de cada iglesia, quedó sin sede determinada uno de esos Santos Obispos, precisamente el llamado Gonzalo.

Uniendo ahora estos dos extremos, que por sí solos se unen, no repugna el admitir que, si no fué Obispo de Mondoñedo uno de los que allí se veneraban, puede ser que el mismo Gonzalo, que se retirara á ese monasterio después de una segunda invasion, debió por lo ménos existir alguna tradicion referente á este punto, á la que es de muy presumir estuviera ligado el Obispo llamado después *Gonzalo Ossorio*, como producto de una amalgama de dos tradiciones nacidas en el mismo país: la del *Obispo Santo Gonzalo* y la del *Conde Santo Osorio*, fundador del monasterio de Villanueva de Lorenzana.

Conveniente es tambien tener en cuenta que por los años de 950 y 964, tiempo en que los Normandos hicieron su principal y más memorable incursion, habia en las iglesias de Lugo y Orense obispos de nombre Gonzalo (*Esp. Sagr.*, tomos XL y XVII); pues fácilmente alguno de ellos pudo acudir á combatir á los feroces invasores hasta la misma costa y dar motivo á la tradicion; pero es mucho más significativo que el Conde que derrotó á los Norman-

dos en esa misma grande y asoladora invasion, se llamase tambien Gonzalo, segun que hemos referido.

Prescindiendo de todo esto, y ateniéndonos únicamente á lo que la tradicion ha conservado y á lo que revela, parécenos que debe admitirse que el fundamento de la leyenda del *Obispo Santo* está de acuerdo hasta cierto punto con la opinion é ideas del Obispo Navarrete, en que algunas de las flotas de piratas, cruzados ó no cruzados, de que en la historia escrita no se ha conservado memoria, debió amenazar las costas inmediatas á Mondoñedo, y tal vez perecer á vista de ellas: de donde se tomó motivo para internar la catedral á punto ménos expuesto á esas incómodas visitas.

Ninguna memoria se encuentra del *Obispo Santo* en los Breviarios, Martirologios y Santorales antiguos. Argaiz dice, con referencia á fuentes poco limpias, que en el obispado se rezaba de San Gonzalo, pues tenia dia señalado el 1.° de Setiembre, ó de Noviembre, y el Obispo Navarrete y D. Francisco Javier de la Huerta, en sus *Anales de Galicia*, trascriben las siguientes palabras que encontraron en los *kalendarios* antiguos: *Fiat memorias Domini Gundisalvi quondam Episcopi Mindoniensis*, que los Maestrescuelas Caniego y Villapol aplicaron en sus *Dísticos* al *Obispo Santo*, y, como ya indicó el mismo Obispo Navarrete, bien pudieran referirse al Obispo Gonzalo de fines del siglo XI, que para nosotros es el mismo que el otro, «á modo de sufragio en gratitud y »reconocimiento del gran celo con que defendió el territorio de »Betanzos, Trasancos, etc.»

Y sobre el culto tributado al *Obispo Santo*, podemos añadir que, como consta en la informacion hecha en 1704, andando de visita pocos años ántes el Obispo D. Fray Sebastian de Arévalo (1672-1682), vió el culto que le daban en su capilla del lugar de Agrelo, teatro señalado del prodigio, y mandó que no continuase, por no estar San Gonzalo beatificado, y que á la imágen se llamase San Nicolás ó San Rosendo. Pero fué el caso que cuando el Obispo, tratando de volver á tomar su camino hácia Vivero, quiso montar en su hasta entónces mansa mula, la halló tan inquieta que no pudo proseguir, y aun dicen que fué arrojado á tierra, sino cuando movido del accidente dió órden de que á la imágen se la nombrase como de ántes y le dieran la reverencia que solian, y añaden algunos que el prelado cobró tanto susto del accidente, que habiendo llegado á Vivero envió al canónigo lectoral, Dr. D. Anto-

nio Nievares, á la villa de San Martin de Mondoñedo para que, convocados los pueblos comarcanos, les predicase tres sermones, en los tres dias de Pascua de Pentecostés, exhortándole á perseverar en el culto que daban á San Gonzalo, disponiendo que, como anteriormente, se dijese misa en su ermita; lo que depuso, como testigo, en la informacion mencionada, un canónigo de San Martin, en cuya casa estuviera hospedado el lectoral cuando fué á hacer aquella especie de mision.

Esto dió motivo á M. Dozy para decir que el clero hizo lo posible para impedir el culto de San Gonzalo; pero que no logrando conseguirlo, concluyó por consentir lo que era incapaz de evitar. Y entónces, de la visita del Obispo Arévalo debió tener orígen la romería que se celebra el lúnes de Pentecostés.

Navarrete dice en su *Theatro* que «habiendo averiguado la an»tigüedad del culto necesaria, proveió auto para que no se inno»vase hasta tanto que por la Santa Sede Apostólica otra cosa fuese »mandado.»

Se mira como sepulcro del *Obispo Santo* una grande y tosquísima arca de piedra berroqueña, con tres voluminosas cerraduras, cuyas llaves tenían ántes el Obispo, el Cabildo y el Prior de San Martin; fueron después llevadas con gran parte del archivo catedral al de Propiedades del Estado de la provincia, y últimamente se devolvieron, con muchas otras cosas, al cabildo de Mondoñedo, que está hoy en la antigua iglesia catedral de Mondoñedo, hoy parroquial con título de Priorato de San Martin de Mondoñedo. Sobre él, dice el P. Florez que se celebraban misas, como lo hicieran algunos obispos por devocion, y hoy hay un altar que le oculta por completo.

De dos reconocimientos se saben que hayan sido hechos de ese sepulcro. El primero,—segun dice el P. Florez y le pareció al Obispo Navarrete que podia presumirse poco posterior á la primer noticia cierta que se tiene de su existencia, le hizo por los años de 1648, el Obispo de Mondoñedo D. Francisco de Torres y Grijalva; quien, segun dice Navarrete, halló el cadáver hecho cenizas, y, segun Riobóo y el Padre Florez, descarnado, pero todos los huesos en su sitio y unidos; consignando tanto el uno como los otros de esos escritores, que de los restos se desprendió maravillosa fragancia, que recreó, dice el Rmo. Agustino á cuantos asistieron al reconocimiento; á lo que añadió Navarrete que tambien tenian sua-

vidad. Encontróse tambien dentro del sepulcro un báculo de hierro dorado y varios retazos de ropas que Navarrete dice eran parte de las vestiduras episcopales, muy ricas, maravillándose de que después de tantos años estuviesen incorruptos en sitio tan húmedo como es aquel; de cuyas vestiduras, dice, que algunos, de la mucha gente que acudió cuando se abrió el sepulcro, se atrevieron á quitar reliquias, y que estando el tiempo sereno se levantó una tormenta y tempestad tan fiera, que obligó al Obispo á mandar, con censuras, que restituyesen los pedazos extraidos y se cerrase en seguida el sepulcro. El cura párroco de la iglesia de Hoz, vecina á la de San Martin, que asistió al reconocimiento, parece que dejó consignado lo ocurrido en uno de sus libros parroquiales, y que exclamó el Obispo después de abrir el sepulcro y experimentar aquellos prodigios, ¿quién puede dudar de la santidad de este insigne varon? De esta consignacion no existe memoria hoy.

Volvióse á abrir el sepulcro por auto que proveyó el Obispo Navarrete en Octubre de 1704 para que el Provisor y Vicario general, asistido de uno de los dos notarios de asiento, hiciese averiguacion del principio y estado del culto, y de los milagros y fama de Santidad que gozaba el Obispo Santo, y para que manifestase el sepulcro, y reconocido lo pusiese por diligencia, con expresion de lo que en él hallase. Lo que entónces se encontró fué el cadáver descarnado, si bien trabados los huesos de medio cuerpo arriba y un cíngulo de seda tejido con hilo de oro, de muy linda forma, que estaba incorrupto, como tambien los huesos; y queriendo partir por sacar una reliquia, no fué posible hasta que se trajo un cuchillo, y después de partido se halló tan fresco y tupido por la caña de adentro como si acabase de morir el Santo; y, cuenta el mismo Obispo Navarrete en su *Theatro* que cuando le llevaron la reliquia á Mondoñedo, percibió un olor suave; el mismo que se dice salió al abrirse el sepulcro.

Parece que el estar el cuerpo del *Obispo Santo* en ese sepulcro no databa de muy larga fecha, pues que el P. Gándara dice en su *Cisne Occidental*, con referencia al Maestrescuela de Mondoñedo D. Bartolomé de Vellapol y Vega que escribió en 1647 una *Dictica* y *enchiridion*, que «*desde estos años* en la iglesia de San Martin que fué Catedral, es guardado su cuerpo en un sepulcro que nadie osó abrir y es venerado como Santo:» de lo que bien pudiera colegirse,—en consonancia con el silencio que sobre este *cuer-*

*po Santo* guarda el licenciado Molina al tratar de los de Galicia, incluyendo entre ellos el del Conde Santo que tampoco está beatificado,—que este sepulcro ó mejor el cuerpo fué descubierto ó traido de otra parte,—quien sabe si del monasterio de Ribas de Sil —á fines del siglo XVI ó principios del siguiente.

Para ese sepulcro debió hacer los siguientes dísticos el erudito D. Nicolás de Miranda, quien,—segun Riobóo en su *Catálogo de los obispos de Galicia*—compendió en ellos en su *Teatro eclesiástico MS* la vida y acciones del *Obispo Santo*; cuyos dísticos *se grabaron en su panteon.*

Hoc veneranda jacent, Gundisalui Ossa sepulchro
Præsulis, et Patriæ qui salus Alma fuit.
Scilicet Æternam populos perquirere vitam
Edocuit dictis, sed pietate magis
Æquore Northmanos fudit (¡Mirabile dictu!)
Sequotis flecit, mergitur una ratis
Obstupuere extollunt, vocibus atque beant
Hinc ille, supremun istaurant mortis honorem
Et cineri sacro thura dedere Pij.
Nos quoque prisca Viri tanti monumenta colentes
Commendamus ei, vota precesque simul
Has dignare, tuis meritis santissime Pastor
Jungere, forte Deus prospera cuncta dabit.

Habia un curiosísimo monumento, conmemorativo del milagro, que tal vez no careceria de importancia arqueológica, en la misma iglesia de San Martin, y parece que otro semejante habia en la capilla de Agrelo. Pintado en la pared sobre el sepulcro del *Obispo Santo*, ó en un gran lienzo, segun el presbítero Riobóo, se veian, por lo que depuso en 1735 un testigo en cierto pleito que se seguia sobre el priorato de San Martin, «un Obispo y otros cinco eclesiásticos con sus coronas que no se distinguia si eran frailes ó clérigos, de los que dice Navarrete tenian *rasura* como los regulares y no *tonsura* de los clérigos,—y otra gente en forma de procesion y señales de navíos. Cuanto sobre la antigüedad é historia de estas pinturas podemos decir es: que el P. Gándara dice—hácia 1670—que *tenian letras góticas antiquísimas*, en que segun Huerta, *Anales de Galicia*, se referia el suceso; cuyos *letreros antiguos de letra gótica*, como los llama el Obispo Navarrete, que debió verlos por sí mismo, parece que debian contener alguna fecha, que el Obispo no debió leer con mucha exactitud, pues la

pone era de 1505 *que es año de* 1467, cuando como es sabído se dejó de contar por la era de España casi un siglo ántes,—á no ser que se siguiese aquí la costumbre portuguesa, donde se siguió contando por la era de España hasta 1415 ó 22,— y el mismo Riobóo dice que el milagro se delineó muy al natural en 1640; (1840 pone la copia de la Academia de la Historia). Existian esas pinturas en 1735 porque en el reconocimiento que entónces se hizo de la iglesia se encargó «que las pinturas y letreros que están junto al altar de San Gonzalo se conserven» al limpiar las paredes; pero no debian conservarse ya veinte años después, porque en el reconocimiento que por órden del Rey volvió á hacer el Obispo Riomol á presencia de dos capitulares en 1755, no se mencionan. Hace unos ocho ó diez años que en el muro del extremo meridional del crucero de esa misma iglesia de San Martin, se descubrieron restos de pinturas, bajo el reboque, que los canteros destruyeron, y tal vez fueran las mismas que se dice estaban sobre el *sepulcro* del *Obispo Santo*; que bien pudo estar colocado allí en algun tiempo y haberle mudado después á otro sitio como se le ha mudado no ha mucho tiempo.

Consérvase en uno de los altares laterales de la curiosísima iglesia de San Martin de Mondoñedo, un pequeño pedazo de suelo que se considera como procedente de la *zapata* del Obispo Santo con que hizo brotar la fuente de ese nombre que corre al N. de la iglesia. Objeto de prácticas supersticiosas ha sido y todavía es esta fuente, que seguramente tendrán su orígen en tiempos muy remotos, quizá de los primitivos y de los llamados *prehistóricos*, lo mismo que tantas otras fuentes sagradas, ligadas á las principales leyendas del país: como la de la capilla del *Pico-Sacro*, la de San Andrés de *Teijido*, las de Santa Marina de Aguas Santas y las de *Franco* y *Sequelo* dentro del mismo Santiago.

José Villa-amil y Castro.

# AMOR ENTRE HIELO Y FUEGO.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA.

## XIII.

El dia siguiente á la noche de estos lamentables sucesos, era el destinado á solemnizar la festividad de Santa Margarita, nombre de la Marquesa viuda de Valmojado.

Desde el anterior habia en el palacio gran bulla y movimiento. Los criados entraban y salian trayendo ramos de flores, platos preparados en la fonda, ramilletes de dulces y botellas de todas clases de vinos. Coches innumerables paraban á la puerta del palacio, dejaban allí señores y damas aristocráticas, que ostentaban trajes riquísimos de seda, y las galas y preseas cuyo uso ordenan á un tiempo la vanidad y la moda, soberanas sempiternas de nuestro globo. Todos los servidores de la casa, sin exceptuar los dos pinches de la cocina, vestian sus ropas de lujo, y todas las servidoras, desde el ama de gobierno hasta la portera, se habian extremado en realzar sus gracias ó en disimular sus defectos. El vestíbulo inmenso del palacio, sus escaleras espaciosas de mármol, sus galerías altas y bajas se habian convertido en jardines improvisados, llenos de tiestos de flores, de graciosas enredaderas, de plantas raras y bellas, tan gratas al olfato como á la vista. El salon principal, cerrado casi todo el año, habia abierto sus puertas, talladas de preciosas esculturas, y mostraba su rico artesonado, sus innumerables arañas de cristal y plata, sus cuadros de fami-

lia, sus sillones de terciopelo carmesí, sus consolas de ébano, sus espejos de cuerpo entero, y sus formidables candelabros.

El mismo dia del Santo de la Marquesa habia de celebrarse un soberbio banquete, á las cuatro de la tarde, al cual estaban invitados treinta comensales, parientes de la familia ó antiguos amigos de ella.

La Marquesa, que era indisputablemente una gran señora en la acepcion más lata de la palabra, habia estado amabilísima. Poseyendo ese gran secreto, que da el trato del mundo y de la gente distinguida, habia sabido conciliarse la benevolencia de todos, cuidando siempre de no hablar con cada uno sino de aquello que más pudiera agradarle. Habia hecho los honores de su casa con esa finura franca, natural y fácil, que suele ser el patrimonio de la aristocracia del nacimiento de todos los países, como la afectacion suele serlo de la del dinero. Cualquiera, sin embargo, que la hubiese observado atentamente, habria advertido que, de vez en cuando, sobre todo al hablarle de Ricardo, ó en los momentos en que los diversos giros de la conversacion lo traian á su memoria, nublaba su tersa frente un ligero celaje, que el viento de la cortesía no tardaba en barrer.

Siempre que se abria la puerta del salon, se dirigia su mirada hácia ella, como si esperase de un instante á otro verlo aparecer. Su inquietud, viva todo aquel dia, creció sobre manera al acercarse la hora de comer; pero dieron las cuatro, y no se presentó.

—¡Es singular esto!—dijo, al fin, pensativa, después que sonó la última campanada.—¡Extraño mucho que mi hijo falte así á su madre y á cuantos lo honran con su trato!

—No hay que admirarse,—le contestó su hermano mayor, el Conde de Torre Alvar.—Los jóvenes como él tienen sus compromisos, y á veces no pueden faltar á ellos. Todos, á su edad, hemos sido poco puntuales en nuestras casas.

La puerta se abrió entónces de nuevo, y un criado, con el semblante lívido de espanto, entró en el salon, se dirigió al Conde, y le dijo en voz baja algunas palabras, que hubieron de ser muy interesantes, porque, sin excusar su ausencia, desapareció del salon inmediatamente. Tardó en volver cerca de media hora, y á poco de entrar, se presentó el confesor de la Marquesa, que era un eclesiástico anciano, capellan antiguo de la casa, y preceptor de Ricardo y mio.

—Con permiso de estos señores,—dijo después de saludarlos,—queria hablar cuatro palabras con la Sra. Marquesa. No estaria de más que el Sr. Conde me acompañára.

La Marquesa palideció como una muerta, y sin desplegar sus lábios, se levantó de su asiento, y con el confesor y con su hermano entró en un gabinete próximo al salon.

—Me he tomado la libertad de llamar á V. aparte,—dijo el confesor,—porque he recibido noticias de Ricardo.

La Marquesa nada contestó: frunciéronse sus cejas; sus facciones se contrajeron, y sus ojos se fijaron en los del padre Gonzalez (así se apellidaba su confesor) con una expresion indescriptible de dolorosa curiosidad.

—Sí,—prosiguió después de una breve pausa;—he recibido noticias de Ricardo, á la verdad.... poco tranquilizadoras.

—¡Dios mio, Dios mio!—exclamó la Marquesa levantándose de improviso y llevándose las dos manos á la frente.—¿Qué ha sucedido á mi hijo? ¡Pronto, pronto!—añadió.—¡Yo quiero saberlo pronto, ahora mismo!

Y se acercó al confesor, y con los brazos extendidos y los dedos crispados le amenazaba más bien que le rogaba.

—El que está allá arriba,—gritó el eclesiástico con voz inspirada;—es dueño absoluto de nuestra salud, y nos la arrebata cuando á sus altos designios conviene, como lo es tambien de nuestra vida, de la cual dispone á su arbitrio; y los que intentan....

—¿Está mi hijo enfermo?—le interrumpió la Marquesa.—Esta no es ocasion de sermones, padre. ¡Yo quiero saber pronto lo que ha sucedido á mi hijo!... Dímelo tú, Juan,—gritó dirigiéndose hácia su hermano, que se habia sentado junto á la mesa, en la cual se apoyaba tapándose los ojos. Y le agarró la mano, y, al descubrirle el rostro, y observar sus lágrimas, se dejó caer en un sofá, y exclamó dando un grito espantoso:

—¡Dios mio! ¡Mi hijo ha muerto, ha muerto mi Ricardo, ha muerto mi hijo de mi alma!

Y en el mismo instante, como si contestasen á su voz, se oyó en todo el palacio un clamor unánime; y las lamentaciones, los ayes y los gemidos llenaron todos sus ángulos. Ella, al escuchar este lúgubre coro, se detuvo un momento; y después, al ver confirmados sus temores, se entregó á toda la violencia de su dolor.

Ni las exhortaciones del eclesiástico, ni los ruegos de su hermano, ni los consuelos de los amigos pudieron calmarla un solo momento. Al contrario, sus trasportes fueron más exagerados cuando habiendo hecho llamar á Antonio Ramos, se informó minuciosamente de todos los detalles de la trágica muerte de su hijo.

---

A los pocos dias de este suceso ocurria en mi casa otro de índole opuesta.

Yo habia seguido con Ricardo la carrera de abogado, porque mi madre, desde la muerte de su esposo, habia cobrado un ódio invencible á la de las armas. Si la voluntad de mi desventurado compañero igualára á su talento, hubiera sido difícil que encontrára jamas, no ya quien lo superára, sino quien pudiese rivalizar con él en cualquiera estudio. Su memoria prodigiosa, su vasta y pronta comprension, su facilidad en aprenderlo todo, eran indudablemente, como me complazco en confesar, tan fuera de lo comun, brillantes en tanto grado, que causaban la admiracion y la envidia de todos sus condiscípulos y hasta de sus mismos catedráticos. Su desaplicacion era, por desgracia, tan grande como su talento, ya por haberse acostumbrado desde su infancia á la holgazanería, ya por los mimos de su madre, ya por el profundo desprecio que á los abogados profesaba, viéndose noble y rico, y probablemente al abrigo de la necesidad de ganarse la subsistencia con su trabajo Sus estudios fueron, pues, para él artículo de lujo ó tributo rendido á lo que denominaba preocupaciones de su padre.

Yo fuí en todo el reverso de la medalla. La facultad que en mí más descollaba era la fuerza de la voluntad. Habíame enseñado mi madre desde niño que el hombre ha nacido para trabajar, y que sin el trabajo las prendas naturales más relevantes son como la tierra sin cultivo. Acostumbróme al estudio, al órden, á la perseverancia en mis propósitos, á lograr la perfeccion posible en todas las cosas.

Al terminar mi carrera entré de pasante en el estudio de un abogado de crédito, que me hizo extractar sus negocios, abonándome una módica cantidad por mis extractos. Después ensayé al-

gunos escritos, que no le desagradaron, y ya sólo me faltaba presentarme ante un tribunal y hablar en público.

Dias ántes de la muerte de Ricardo se me habia confiado la defensa de una causa famosa de envenenamiento, que habia hecho en Sevilla gran ruido. La estudié detenidamente, la profundicé en todas sus partes, y no omití diligencia para salir airoso de mi empeño. Aunque mi ánimo, harto afligido con tan triste suceso, no estaba para ocuparse en este asunto como en otras ocasiones, llegó el dia de la vista y no tuve otro recurso que asistir á ella. Un gentío inmenso acudió á oirme, ya fuese por la calidad de las personas complicadas en el delito, ya por las circunstancias del hecho, ya, en fin, porque la malhadada muerte del Marques me habia dado una celebridad funesta.

Terminada la vista regresé á mi casa, y como habia velado várias noches y al parecer estaba rendido del sueño, me acosté en mi alcoba con ánimo de descansar. No pude conseguirlo, sin embargo, porque la agitacion de todo mi organismo, los sacudimientos que lo habian conmovido por tantas causas, y las tristes ideas que me asediaban no dejaban paz ni sosiego á mi alma.

Hacía muy poco que habia llegado de la Audiencia, cuando oí llamar á la puerta y entrar en la sala dos personas. Como mi alcoba estaba inmediata, sentí tambien la entrada de mi madre, y conocí, al saludarla, á los dos recien venidos, que eran mi principal el Sr. Lopez Torres y el acreditado procurador D. Cándido Zuloaga. No tardó en venir tambien el padre Marquez.

Mi madre, sin duda para informarse con minuciosidad de los detalles de mi defensa, les dijo que yo estaba descansando, porque en vez de llamarme, cerró la puerta de mi alcoba, que daba á la sala. Los lectores me perdonarán que refiera esta conversacion de mi madre y de los tres visitadores, no por vanagloria, habiendo alcanzado después en el foro tantos triunfos brillantes, aunque acaso inmerecidos, sino por la alegría y el purísimo gozo que recibió mi buena madre.

—Venimos á dar á V. la más cordial enhorabuena, —dijo el abogado,—por la notable defensa que hoy ha hecho Fernando. Puede asegurarse que su reputacion de orador forense, cimentada desde este dia en firmísimas bases, le proporcionará más adelante tanto provecho como honra.

—¡Oh, gracias, gracias!—exclamó mi madre.—La bondad

de V. es tan grande que confunde sus buenos deseos con los méritos de mi hijo.

—No es así por cierto, señora,—observó el procurador.—Yo no tenía el gusto de conocerlo, y pienso como el Sr. Lopez. Indudablemente es un jóven de grandes esperanzas.

—Su figura, su voz, su accion, el órden, la lógica y excelente distribucion de las partes de su discurso; sus vastos conocimientos legales, su estilo, el buen gusto literario que revela, han llamado justamente la atencion de todos,—añadió el Sr. Lopez.—Puede decirse de él lo que dijo de un gran poeta un orador celebérrimo:

*Magnæ spes altera Romæ.*

Mi madre, que no entendia una palabra de latin, miró al abogado con tanta veneracion como gratitud, y aunque sin comprenderla, calificó de oportunísima su cita. Tratándose de su hijo no podia ser de otra manera.

—Mi sorpresa,—prosiguió el Sr. Lopez,—ha sido extraordinaria. Es tan callado, tan modesto, tan poco amigo de hacer alarde de su saber y de su talento, que nadie hubiese dicho que, bajo apariencias tan engañosas, se ocultaban tan relevantes cualidades.

Mi pobre madre estaba confusa con aquellas desmedidas alabanzas en boca de una autoridad como el Sr. Lopez. Yo la miraba desde mi alcoba, y gozaba á mi vez observándola, y me sonreia al notar sus movimientos y la expresion de su rostro, siempre tan angelical, siempre tan lleno de dulzura, siempre tan jóven á pesar de sus años. Dos ó tres veces sacó el pañuelo del bolsillo y volvió á guardarlo otras tantas. Decididamente su alegría habia de terminar en lágrimas. La disposicion de su espíritu era la misma de los niños cuando por cualquier causa están tristes, y basta el suceso más insignificante para hacerlos romper el llanto. No tardó éste en presentarse.

—Y lo más extraño,—dijo el padre Márquez,—es que Fernando se quedó huérfano de padre desde niño, y que su educacion ha sido obra de su madre.

—Sí, sí, indudablemente,—observó el abogado.—Todos los dias nos enseña la experiencia los amargos frutos, que suele producir la educacion de los hijos de viudas. Estoy por asegurar, que, de cada ciento, sale uno sólo nada más que regular.

—Las pierde su cariño mal entendido,—añadió el procurador,—y pierde tambien á sus hijos, que es lo más grave.

—¡Cuánto no hubiese sido hoy el gozo de su padre,—exclamó el padre Márquez,—si hubiese presenciado el triunfo de su hijo! ¡Él, que era tan amante de los purísimos placeres, que ofrece el hogar doméstico, tan cariñoso con su esposa, tan apasionado de su niño!

Se quedó un rato pensativo, como si evocase sus recuerdos, y luego prosiguió:

—Paréceme que lo estoy viendo jugar horas enteras con Fernando, reirse de sus gracias y contarlas á todo el mundo. ¡Quién habia de decir que aquel hombre tan varonil, tan enérgico y tan impetuoso tenía un corazon tan sencillo como un niño! Y sobre todo, ¡quién habia de pensar que aquel hermoso cuerpo lleno de vida, que parecia desafiar á la muerte, habia de encontrarla tan pronto léjos de su esposa, léjos de su hijo, léjos de su ciudad natal, léjos de sus amigos!

Mi madre, cuya ternura habia llegado á su apogeo oyendo mi panegírico, conteniéndose á duras penas, no pudo llevar más allá su disimulo. La ví desde mi alcoba mirar al retrato de mi padre, y después á mi cuarto, nublarse sus hermosas facciones y verter un mar de lágrimas.

Y yo suspiré acordándome tambien de mi padre como de un sueño deleitoso, con esa dulce tristeza con que el anciano recuerda los dias alegres de su juventud, el cautivo su libertad, y su buena fortuna el desdichado.

Y luego, cuando se despidieron los visitadores, después de hacerle mil ofrecimientos, la sentí entrar en mi cuarto, acercarse á mi lecho, mirarme algunos minutos como extasiada y orar al fin largo rato, pidiendo al Señor que velára siempre por su hijo.

Mi madre era religiosa en alto grado, y, por consiguiente, esclava de su deber, porque sólo el esclavo de Dios tiene en el mundo bastante inteligencia y bastante libertad para llenar, como ella lo hizo, las obligaciones propias de su estado.

## XIV

Miéntras tanto, ¿cuál habia sido la suerte de Elisa? ¿Habia continuado su camino hácia Sevilla? ¿Se habia vuelto horrorizada? Y si estaba en Sevilla, ¿cuál era su paradero?

Confieso que todos los dias me preguntaba yo esto mismo veinte veces, y que veinte veces me callaba. Sin duda habia desaparecido de la haz de la tierra, porque no volví más á verla, ni supe más de ella, ni recibí carta alguna suya, ni pude nunca averiguar, no obstante mis repetidas y eficaces gestiones, si residia en la capital de Andalucía, ó en algun otro punto.

Aunque la muerte de Ricardo me afectó profundamente, entre otras causas, porque en la época en que sucedió, ignoraba yo por completo el fin que se proponia fingiendo amor á Elisa; y aunque mis ocupaciones se habian aumentado de una manera considerable desde mi primera aparicion en los tribunales, no se separaba de mí un instante la imágen de la mujer, que habia reinado sin rival en mi alma tanto tiempo.

Mas de un año habia ya trascurrido desde la vez última que la ví, cuando estuvo en mi casa un dia D. Joaquin Suarez, á quien, como he referido ántes, salvé la vida casualmente. A pesar de sus ofrecimientos en aquella ocasion, á pesar de las ventajas, que hubiera podido traerme la amistad de un hombre tan rico, ni quise aceptar los primeros, no me confundiese con la turba de interesados, que hacen el bien por su utilidad particular, no por cumplir un deber, ni estreché la segunda por un sentimiento de delicadeza, fácil de comprender conocido mi carácter.

Él, por su parte, agradeciendo siempre el servicio señalado, que le presté, me visitaba cási todos los dias, y parecia profesarme un cariño singular. Por su recomendacion vinieron á mi estudio algunos negocios importantes, y á sus alabanzas exageradas de mi capacidad, honradez y celo debo tambien atribuir la celeridad con que mi reputacion se extendió en muy poco tiempo. Excusado es decir que jamás le hablé de Elisa y de mis amores, porque ni su edad, ni las relaciones que con él me unian, me autorizaban para hacerle tales confianzas.

Era hombre de unos sesenta y tantos años, de elevada estatura,

aunque algo encorvado por la edad, de nariz aguileña, cejas espesas, calvo, de dientes muy blancos, aunque siempre me parecieron postizos, muy cuidadoso de su persona y ordinariamente vestido con lujo, aunque nunca á la moda. Su reló, su cadena, su petaca, que era inmensa, porque fumaba como un desesperado, y sus sortijas y alfileres de pecho valian un tesoro. A semejanza de cási todos los ricos atribuia gran importancia al dinero, y los pobres eran para él una raza desheredada, especie de párias, que apénas merecian ocupar su atencion.

Un dia que estuvo en mi casa, como al año de nuestro conocimiento, me dijo que me esperaba por la noche en la suya para tratar de un asunto de interes.

Con ánimo de no faltar á la cita, me encaminé allá á la hora prefijada. Vivia hácia la puerta de la Carne, en la calle de Enciso. Entrábase en su casa por un portal grande, empedrado y cubierto hasta más de la mitad. No tenía cancela de hierro, sino un porton pintado de negro, no enfrente, sino á la izquierda de la entrada. Atravesé el patio, cuyos anchos corredores, sostenidos por columnas de mármol, estaban adornados de cuadros innumerables, de sofás, sillones, mesas y espejos elegantes, y penetré en un salon ó gran sala, cuya puerta estaba á la derecha, formando línea recta con el porton.

Me senté en una silla, y esperé la venida de D. Joaquin, que no tardó en presentarse.

Después que hablamos algunos minutos de los lugares comunes de la conversacion, suspendió él sus observaciones sobre el calor, y dejando sin resolver el gravísimo problema de la diferencia de grados, que marcaba el termómetro en Guayaquil y en Sevilla, me preguntó de repente:

—¿Conoce V. á mi sobrina, Sr. D. Fernando.

—No tengo ese honor,—le contesté.

—Sería más bien un placer,—exclamó,—porque es bonita como una plata.

—No lo dudo.

—Pues sí, señor,—prosiguió:—tengo una sobrina tan bella como rico es su tio.

—Entónces debe serlo bastante.

—Sobre toda ponderacion. Me habia pasado por la cabeza la idea de casarme con ella; pero lo he pensado mejor. Ad-

vierto á usted que si la imágen es bella, el marco es bellísimo.

—¿Qué marco?—pregunté.

—¡La dote!

—¡Ah, ya, la dote! ¡Cáspita! Siempre serán algunos millones,—aventuré.

—¿Algunos? Veinticinco.

Don Joaquin me miró entónces con ahinco, deseando averiguar la impresion que hacian en mí los veinticinco millones.

—¡Soberbia dote!—exclamé.—Eso no es un marco, sino un museo. ¿Y el novio?

—Un jóven excelente: buen mozo, listo, instruido, trabajador y honrado.

—¿Y tendrá tambien marco?—pregunté riéndome.

—Igual al de ella, para que no haya envidia.

—¿Tambien de veinticinco millones?

—Sí, señor: suma redonda. Pues bien; ahora trato de casarlos, y con ese objeto he llamado á V.

—¿A mí?—pregunté admirado.—¿Soy acaso cura?

—No, señor,—contestó riéndose.—Cuando llegue el caso, será V. uno de los testigos; pero ántes es preciso arreglar las capitulaciones matrimoniales, y no he querido fiarme sino de un abogado de confianza como V. Vuelvo en seguida.

Regresó, en efecto, á poco trayendo un legajo grande de papeles, que me entregó.

—Usted examina bien todo eso, y lo arregla á su gusto, de acuerdo con el escribano. Estos son los títulos de propiedad y documentos relativos á la dote de mi sobrina. Este papel, la apuntacion de las distintas clases de papel del Estado, que constituyen los bienes del novio, y este otro mi testamento con sus cláusulas principales. Deseo que todo se haga al momento.

—Descuide V. que así se hará,—le repliqué.—Sólo falta un dato.

—¿Cuál?

—Los nombres de los novios.

—Verdad es,—contestó.

Quedóse pensativo un rato, y luego dijo:

—Vale más que los deje V. en blanco, porque sobre esto hay ciertas dificultades, que pronto desaparecerán.

Comprendí cuáles podrian ser estas dificultades, y nada repli-

qué. La sobrina del marco sería quizás tan sobrina de D. Joaquin como lo son otras de sus tios.

Me despedí de él, y á los dos ó tres dias traje concluido mi trabajo.

Lo alabó más de lo que merecia, lo pagó espléndidamente, y después de darme sus excusas por no presentarme á su sobrina, muy ocupada, segun dijo, en preparar sus galas de boda, me invitó á que asistiera á ella. Habia de celebrarse el domingo próximo, y se empeñó en que me acompañára mi madre.

Para lograr esto fué preciso poner una pica en Flándes. Vestida siempre de luto, desde la muerte de mi padre, mostró gran repugnancia en acceder á los ruegos de D. Joaquin, que eran tambien los mios. Por último, merced á las frecuentes visitas é importunidades del padrino, se pudo conseguir que consintiera.

Cuando llegó el domingo, nos pusimos nuestras mejoras ropas, y acudimos á la casa de D. Joaquin á la hora señalada, que era la de las nueve de la noche.

El patio y los corredores bajos de la casa estaban profusamente iluminados con arañas y luces de todas clases; guirnaldas de flores corrian de una columna á otra, y multitud de macetas llenaban el centro del patio alrededor de la pila. En los corredores altos se habia situado la orquesta, que llenaba el espacio con raudales de armonía, y por el patio, por los corredores y por todas las habitaciones, que daban á ellos, circulaba muchedumbre de convidados de ámbos sexos ostentando un lujo asiático.

Cuando entramos y nos anunciaron, vino D. Joaquin á nuestro encuentro; llevó á mi madre del brazo al mejor sitio, y me excitó á que disfrutára de todos los goces, que su casa ofrecia. Yo me senté, sin embargo, junto á mi madre, porque me veia poco dispuesto á simpatizar con tanta alegría. No vimos á la novia, porque D. Joaquin, contra lo que yo esperaba, no nos la presentó.

Apénas habian trascurrido diez minutos desde que estábamos sentados, cuando un murmullo general, la suspension de todos, y las miradas dirigidas hácia la puerta de la sala principal, nos anunciaron que llegaba la feliz sobrina de su tio.

Yo, por un movimiento de curiosidad, miré tambien en la misma direccion.

Figúrense los lectores cuán grande no sería mi asombro al conocer á Elisa.

Venía radiante de gracia y hermosura, llena de piedras preciosas, saludando á todos, sonriéndose, y rebosando placer y contentamiento. Acompañábala su tio, y ámbos, después de dar un paseo por los corredores y por el patio, se dirigieron hácia nosotros.

Yo, al verla, me quedé como petrificado, con la boca entreabierta, los ojos fijos en ella, y pálido como un cadáver. Jamas me habia desmayado; pero sentí unos zumbidos en la cabeza tan singulares, unos vértigos tan nuevos para mí, una agitacion tan profunda en todo mi cuerpo, que creí perder la razon.

Así es que, al llegar á nosotros y saludar á mi madre, que no la conocia, permanecí sentado en el sofá, y fué menester que me llamáran dos veces por mi nombre, y hasta que me sacudieran, para que me levantase maquinalmente, é hiciese una cortesía al tio y á la sobrina sin hablar una palabra. Noté, sin embargo, que al acercarse á mí bajó los ojos y se puso pálida como una muerta. Yo lo atribuí sin vacilar á los remordimientos de su conciencia.

Para mayor tormento mio se sentó junto á mí. Los dos estuvimos silenciosos, con los ojos bajos, como dos personas que se aborrecen ó que son indiferentes una á otra.

Por mi parte estoy seguro que mi rostro debia ser el de un Neron. Olvidarme hasta el punto de rehuir por completo mi trato en todo el tiempo en que, desde su venida, estuvo en Sevilla, puesto que no se tomó el trabajo de participarme su habitacion, miéntras yo me deshacia preguntando á todos por ella, buscándola en todas partes, con su imágen siempre viva en mi mente, y coronar su obra casándose con otro á quien no podia amar, sólo por su dinero; despreciarme porque yo no lo tenía; por último, llevar su cinismo y su desvergüenza hasta el extremo de encargarme la preparacion de sus capitulaciones matrimoniales, é invitarme á su boda, era el colmo de la desfachatez y de la insolencia, más propios de una verdulera que de una señorita decente y bien criada. Hubiese dado mi vida porque fuera otro hombre como yo, no una débil mujer.

Tomé, por último, el partido de manifestar la más profunda indiferencia á su villano comportamiento, para probarle que habia acabado con mi amor, y que sólo sentia hácia ella el más inmenso desprecio.

—¿No baila V., señorita?—le dije con el acento más friamente cortés que pude fingir, aunque evitando siempre mirarla, porque

no me fiaba mucho de mí mismo, si nuestros ojos llegaban á encontrarse.

—Bailarémos,—me contestó con voz tan baja, que sólo yo pude oirlo.

Y nos levantamos, y nos preparamos á walsar; pero el diablo, ó más bien dicho, el Sr. D. Joaquin, que se habia propuesto sin duda divertirse conmigo aquella noche, me dijo ántes de comenzar:

—Cuidado, Sr. D. Fernando, que si llega el novio y encuentra ya tomada la plaza, vamos á tener un disgusto. Mucho ojo, porque es celoso como un moro.

De seguro que sólo me faltaba, para que mi dicha fuese completa, que su futuro esposo se presentase en lo mejor del baile, y verme obligado á cedérsela.

No sucedió así, y salimos con bien de esté paso peligroso. Observé, á la verdad, que miéntras bailábamos nos miraban todos con particular atencion; pero creí que sería ella la que tanta curiosidad excitaba.

Cuando terminó el wals, estaba D. Joaquin al lado de mi madre, y apénas nos sentamos, sacó su reloj, lo miró, y exclamó dirigiéndose á mí:

—¡Es extraño! ¡Faltar así á la boda y hacerse esperar de esta manera! ¿Si le habrá ocurrido alguna desgracia? Ya está aquí el señor cura, y faltan muy pocos minutos para la hora. ¡Mira, Diego!

Y llamó á un criado, y le dijo algunas palabras al oido, como si le encargase que se llegára á la casa del novio á averiguar el motivo de su tardanza.

No habian trascurrido cinco minutos, cuando otro criado le trajo una carta, que abrió en nuestra presencia. Al leerla hizo una exclamacion de sorpresa.

—¡Con mal pié comienza tu matrimonio, hija!—dijo á Elisa. Me dice tu futuro esposo que, con el sentimiento que puedes suponer, se ha visto obligado á ponerse en camino por haber recibido noticias muy graves de su casa. Nos pide mil perdones por su ausencia en estos momentos, y me ruega que no dilate un punto la celebracion de tu matrimonio, y que lo represente en esta ceremonia cualquiera de los convidados.

Mi alarma fué entónces grande y verdadera, porque á la corona de mi martirio sólo faltaba esta última espina. Pedí á Dios de todo corazon que D. Joaquin se acordára de todos ménos de mí.

Pero sucedió lo contrario. Empezó á mirar á todas partes como si buscase alguno que le agradára: después se quedó un rato pensativo, y, por último, fijando en mí sus ojos con complacencia, me dijo:

—Creo que no me hará V. el desaire de oponerse á hacer las veces del novio de Elisa.

—No, no tengo inconveniente,—le contesté, haciendo el esfuerzo más heróico de voluntad que he hecho en mi vida.

—¡Ea! Pues entónces vamos.

Y dió el brazo á mi madre, yo á Elisa, y nos encaminamos, seguidos de un concurso numeroso, al oratorio que habia inmediato á la sala principal.

No sé lo que allí sucedió, ni puedo referir una palabra de las ceremonias verificadas en mi sacrificio. Mis tormentos fueron tan grandes, mi distraccion tan completa, tan absoluta mi falta de conocimiento, que, si bien asistí á ellas con el cuerpo, no así con mi alma, toda entregada á la dolorosa preocupacion que la embargaba.

Cuando se acabó la ceremonia, y tornamos á nuestro asiento, comenzó otra, que dió al traste con mi paciencia. Todos los concurrentes se acercaron sucesivamente á nosotros, y comenzaron á felicitarnos.

A la verdad, correspondí á los cumplimientos de los dos ó tres primeros, que se aproximaron; pero no pudiendo explicarme que la ficcion se llevase tan léjos, que hasta después de celebrado el matrimonio, habia yo de representar al esposo de Elisa, y creyendo que todo aquello era una burla indigna, y que estaba sirviendo de hazme reir á todos, me volví á D. Joaquin, que seguia siempre al lado de mi madre, y le rogué que se sirviera oir aparte una súplica que me proponia hacerle.

Accedió en seguida á ello, y entramos en un gabinete, que estaba no léjos de nosotros.

—¿Qué quieres?—me dijo sin sentarse.

Extrañé, á la verdad, que su confianza conmigo se hubiese aumentado hasta el punto de tutearme; pero lo atribuí á alguna distraccion, ó á un privilegio, que se arrogaba por su edad.

—Deseaba tan sólo preguntarle,—le dije—si, acabada ya la ceremonia, á cuya celebracion hemos sido invitados, podemos retirarnos. No me siento bien, y estoy cansado de representar un papel que me ofende.

—Aguarda un momento,—replicó.

Y me dejó sólo, y regresó en breve con Elisa y con mi madre.

Después que nos hizo sentar á todos, se expresó así:

—Fernando me ha dicho que desea retirarse á su casa. No me he atrevido á resolver sólo tan grave asunto, sin oir á la familia, y os llamo aquí para que acordemos lo conveniente. Pero ántes examinarémos otro punto más difícil. Tu esposo,—dijo hablando con Elisa, podrá ser muy bueno, muy rico, y un modelo de perfecciones, pero carece de una, de mucho valor en un hombre, que es la formalidad. ¿No es así?

—Así parece,—respondió Elisa.

—No que parece,—insistió su tio,—sino que es. Pues bien, yo no quiero sobrinos informales. No, no los quiero, ni los tendré tampoco. Hay que escribirle que no vuelva, porque habrá otro en su lugar; y este otro,—añadió deteniéndose un poco y mirándome...—será Fernando, si no se opone á ello.

—¿Esto es un juego, ó que es esto?—exclamé yo levantándome.

—¿Juego?—gritó D. Joaquin.—Es el acto más sério de la vida. Tú y no otro,—añadió con la mayor solemnidad,—eres ahora y serás en adelante el esposo de mi sobrina.

Yo me quedé atónito. Empezaba á comprender algo, pero nada más que algo.

Y ahora,—me dijo D. Joaquin conmovido,—abraza á tu esposa, que es tuya ante Dios y ante los hombres, y después abrazad los dos á vuestro tio, que hoy ha hecho el mejor uso de su riqueza, premiando á quien le salvó la vida, á quien será un buen esposo y un buen padre, porque ha sido el modelo de los hijos.

## XV.

Al dia siguiente supe por D. Joaquin, que hizo llenar los blancos de las capitulaciones y del testamento con el nombre de Elisa y con el mio, dejándonos por mitad todos sus bienes, que ascendian á cincuenta millones, que me nombraba su administrador miéntras viviera, dándome ámplias facultades para el desempeño de mi cargo.

Con su permiso y beneplácito me consagré desde luego á arreglar el asunto todavía pendiente entre D. Elías Benterol y la Marquesa viuda de Valmojado. Se pagó al primero hasta extinguir por

completo la deuda, y hoy se halla este caudal en el estado más floreciente. La Marquesa sueña ahora con la visita, que todas las noches le hacemos mi madre, mi tio político y mi esposa. No se consuela, sin embargo, de la pérdida de su hijo. Su vida se vá apagando poco á poco, y tememos que el dia ménos pensado se extinga por completo. Antonio Ramos, sin duda á causa de sus excesos, ha muerto loco en el hospital de la Sangre.

Muchas veces hablamos de las singularidades de mi casamiento, y hasta yo mismo acompaño á la familia en sus risas cuando recuerdan mi embarazosa posicion aquella noche célebre, en que ignorando yo que D. Joaquin habia averiguado el paradero de Elisa, la historia de nuestros amores, mi conducta y cualidades visitándome y tratándome con frecuencia, fuí sin saberlo sustituto de mí mismo, todo originado del temor abrigado por Elisa, por Don Joaquin y por mi madre, que estaba en el secreto, de que sería harto difícil obtener mi consentimiento para casarme, siendo pobre, con la que conocí tambien pobre, y era entónces millonaria.

La Marquesa me vendió la casa y las huertas de la ribera de Huelva, teatro de tantas aventuras. Cuando mi criado Pedro, que manda ahora en jefe á todos los de mi casa, fué en mi nombre á tomar posesion de esta finca, tuvo la humorada de disfrazarse como en la época en que, fingiéndose mudo, trabajaba allí. Dió un susto mayúsculo al tio Andrés, á la tia Alfonsa, á Perico y á sus antiguos compañeros, cuando comenzó un discurso exponiendo el objeto de su venida á toda la compañía, que imitó al oirla la tan famosa dispersion de los Moabitas.

Mi madre, siempre vestida de negro, está ahora loca con su nieta. Yo soy feliz á su lado y al de Elisa, que, burlándose de todas las preocupaciones del egoismo, creia á nuestra hija á sus pechos. Nuestro tio es el que más la mima, el que más la regala, el que peor la enseña. Más adelante se pondrá remedio en esto: que la suerte desastrosa de Ricardo nunca se borrará de mi memoria, ni tampoco el premio concedido por la Providencia á la constancia y al amor de mi actual esposa, que llegó al fin á puerto seguro atravesando los escollos que le suscitaron el hielo letal de la ambicion calculadora de Ricardo, y el fuego perenne y vivo, aunque contenido, de mi ardiente pasion por ella.

EDUARDO DE MIER.

FIN.

# EL CARDENAL CISNEROS.

## LXV.

Aparte de la cuestion de órden público, y relacionada íntimamente con ella, teníamos entónces en España una cuestion gravísima, que era la de la familia Real. Estaba de un lado la viuda del Rey Católico, la Reina Germana, que siempre habia de ser un elemento de perturbacion; estaba el Infante D. Fernando, muy querido de los Españoles y manejado por algunos magnates, que querian explotar esta popularidad del Príncipe, llevándole hasta la rebelion para levantarse ellos con él, y por último, estaba la que podiamos considerar verdadera Reina, Reina legítima de España, la pobre Doña Juana, que aunque víctima de sus habituales alucinaciones, podia tambien ser bandera de sedicion para algunos en contra de D. Cárlos.

Cuando murió D. Fernando, movido de alguna piedad por su última compañera, aparte de su dote, dejóla 30.000 ducados de renta á cobrar de las de Nápoles, y como se temia que esta renta en manos de una persona, francesa de orígen, podia favorecer en el reino de Nápoles los restos del partido angevino, mucho más cuando se temia que aquella Princesa quisiera casarse segunda vez con el Príncipe de Tarento, entónces prisionero en España, quiso la Corte de Flándes cambiar aquella dotacion, que debia cobrar en tan lejanas tierras, por las villas de Arévalo, Olmedo, Madrigal y Santa María de Nieva, que ya habian servido de dote en otra ocasion á la madre de la Reina Católica. Convino en ello Doña Germana, gracias á la discrecion é industria del Cardenal; pero

cuando lo supo el Conde de Cuellar, movido por su esposa é incitado por algunos Grandes que le prometian su ayuda, se apoderó á viva fuerza de Arévalo, y no quiso entregarla. Conocia Cisneros íntimamente al Conde de Cuellar, á cuyo bondadoso carácter hacía justicia; pero viendo que hacía poco caso de sus exhortaciones amistosas, dispuso que el Comisario Real, Cornejo, acompañado de un buen contingente de tropas, se dirigiese á Arévalo para tomar la villa de grado ó por fuerza, anunciando que serian tratados como reos de lesa majestad los que se opusiesen, confiscándoseles sus bienes y expulsándolos para siempre á ellos y á sus hijos de entre las filas de la nobleza. Rindióse el Conde, y lo perdonó el Cardenal, aunque sabiendo que la mano del Almirante de Castilla y de otros Nobles habia movido estas revueltas secretamente para no correr ningun riesgo, como hacen tantos y tantos conspiradores de todos tiempos: cuando dió cuenta al Rey de estos sucesos, hablando de los últimos, decia: «Que la obediencia que los vasallos deben al Soberano es cosa frágil si no se mantiene con el respeto y con el temor, y que en todos los Estados, y principalmente en España, la disciplina no se mantiene sino con estos ejemplares.»

Miéntras Cisneros pasaba por estos disgustos para dar á Doña Germana la posesion de estas villas, la ilustre viuda tenía tratos secretos con los amigos del Infante D. Fernando para colocarlo en el Trono, para lo cual podian servir de no poco su autoridad y las cuatro villas que recientemente se la daban, tan bien fortificadas éstas, que era comun decir en España: *Quien posea á Olmedo y Arévalo será Señor de Castilla.* Tuvo noticias Cisneros de estos principios de conspiracion, y él, que tan despierto estaba en todas las cosas que se relacionaban con el Infante, tomó medidas rápidas y eficaces, dejando sólo á la Reina las rentas de Madrigal, y reservando á la Corona las otras tres villas, por suponer que así lo reclamaban, como consta que lo hizo Arévalo, porque privilegios que le otorgaron antiguos Reyes no le permitian pertenecer á otros dominios que al del Soberano reinante.

En cuanto al Infante D Fernando, ya se recordará lo que atrás queda dicho respecto á las pretensiones que tuvo de gobernar á Castilla cuando murió su abuelo. Cisneros, desde entónces, no perdió de vista todos sus pasos, hasta tal punto que el mismo Cardenal dice que fué á Guadalupe sólo con este objeto, llevándole á vivir consigo y pidiendo que se nombrasen dos personas para su

guarda, una de las cuales podia ser Adriano, enviando á decir á la Corte de Flándes que «*esto conviene que se provea muy secretamente y sin dilacion nynguna.*» Querian los Flamencos cortar por lo sano en este asunto grave y delicadísimo, pues pretendian llevar á Flándes al Infante; pero no era esta la opinion de Cisneros, porque temia que su marcha fuese ocasion de grandes disturbios. Amaba á D. Fernando, mas á pesar de esto, Cisneros, como hombre de Estado y como hombre de conciencia, defendia resueltamente la causa de la legitimidad representada en D. Cárlos, por lo cual nombró una persona de confianza que, al mando de alguna fuerza, diera guardia al Infante, en apariencia de honor, en realidad para vigilarle y vigilar á los de su casa que lo traian alborotado contra su propio hermano. Por lo que después se hizo, compréndese que Cisneros tenía la opinion del Obispo de Avila, su agente en Flándes, que queria que cuanto ántes viniera á España D. Cárlos, y entónces, de acuerdo con el Cardenal, podria verse qué es lo que se hacía con D. Fernando, á quien podria darse el Austria, el Tirol y algunos otros Estados de la Casa de Borgoña, cosa que al fin tuvo lugar, dando principio D. Fernando á la Casa de Austria, que siguió reinando en Alemania cuando ya habia acabado en España (1).

No ménos se preocupaba la Corte de Flándes de la Reina Doña Juana. Don Cárlos queria que Cisneros nombrase una persona que estuviera cerca de su madre hasta que él enviase otra de su completa confianza, á fin de que «*seyendo muy bien tratada aya tan buena guarda y recabdo que si algunos quisieren alterar su buena intencion no puedan y en esto aya gran cuydado y porque é ninguno pertenece más mirar por la honra contentamiento y consolacion de la Reyna mi Señora que á mí, los que en esto quisieren meter la mano no ternan buena intencion* (2).»

Cuando llegó esta carta á poder de Cisneros, ya éste se habia anticipado á todas las previsiones de D. Cárlos, de tal manera que después de darle cuenta de lo que habia hecho, decia y suplicaba al Rey «*que quanto á esto no se haga mudanza ninguna hasta que vuestra Alteza bienaventurada venga á estos sus reynos porque ello está proveydo como conviene: y en todo lo demás que toca á la salud*

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 496. —Fólios 14 al 18.
(2) Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 3.—Fólio 354.

*de la rreyna mi Señora y á su servicio, acá se ha dado la órden que es menester, y se ha rremediado muy cumplidamente* (1). »

Cisneros habia procedido en este asunto con circunspeccion, con patriotismo y con humanidad. Reemplazó á D. Luis Ferrer, que era el Gobernador del castillo de Tordesillas, donde se alojaba la Reina, hombre adusto, grave, cargado de años y poco apto para la mision que se le habia confiado, con D. Fernando, Duque de Talavera, ilustre de nacimiento y hombre de inventiva, á propósito para distraer á la Reina tanto como para guardarla, cumpliendo como leal. Así es que á poco de entrar en el ejercicio de sus funciones, Doña Juana, que ántes no queria ver á nadie, ni vestirse, ni áun comer, ni dormir sino sobre el suelo, empezó á cambiar de aficiones, de gustos y de hábitos, dándola á entender que así imitaba á la gran Reina su madre. Cuando obraba bien la decian: *Así lo habria hecho Doña Isabel;* y al contrario, cuando no querian que obrase de un modo determinado, la repetian: *No habria obrado así la difunta Reina.* Cisneros, que visitaba alguna que otra vez á Doña Juana para conocer su estado, recomendó que se siguiese este procedimiento con ella, procedimiento que produjo tan buenos resultados que ocasionaron una trasformacion completa en Doña Juana, cosa que elogiaron y agradecieron todos en Castilla, en donde compadecian y amaban á la infeliz hija de los Reyes Católicos.

## LXVI.

En medio de estas graves preocupaciones, Cisneros tenía tiempo para introducir grandes y fecundas reformas en la gobernacion del Estado. Conseguia aumentar la renta en beneficio del Rey y de los pueblos, atajando los robos de los arrendadores de las contribuciones y disminuyendo las vejaciones que sufria el público, con el procedimiento de que los pueblos se encabezasen por cuatro años para pagar su impuesto, lo cual sería bueno que se imitase aún en nuestros dias. Trabajó y pidió á la Corte de Flándes que, para introducir el órden en el Tesoro, se centralizasen los fondos en una dependencia que corriese á cargo de una persona abonada que tuviera,

(1) Carta LXXV de la Coleccion de los Sres. Gayangos y la Fuente.

como decia Cisneros, «la péndola y libro de todo lo que en su poder entrase, y hazerle cargo dello.» Reemplazaba con autoridades dignas y celosas las que por prevaricadoras, crueles ó abandonadas eran poco queridas en los pueblos, haciendo castigar por los tribunales ordinarios á aquellos cuyos excesos se demostraban. Pedia á Flándes un mandamiento del Rey para que todos los funcionarios que tuvieran en su poder «qualesqujer escripturas ó rregistros, ó instrumentos de qualquier qualidad que sean, que toquen á la corona rreal ó al servicio del rrey nuestro Señor, ó á su estado, é á sus rreynos, ó á cosa de su hacienda, ó cosa que le toque en qualquiera manera» se los entregáran á fin de recogerlos en un archivo que se proponia establecer, reforma patriótica de grande interes nacional que se aplazó no ciertamente por culpa de Cisneros, y que vino á ejecutarse por fin en tiempo de Felipe II, destinándose entónces á este objeto la fortaleza de Simancas, en donde todavía hoy está establecido el archivo general de nuestra pátria. Mandó constituir tres grandes depósitos militares, sobre todo de artillería, en Medina del Campo, en Alcalá y en Málaga, á fin de que rápida y vigorosamente se pudiera acudir á sofocar toda rebelion desde cualquiera de aquellos tres puntos, estratégicamente colocados, si bien no vió establecido más que el de Medina del Campo. Quiso poner en claro los rendimientos de las Ordenes militares, y venciendo toda clase de resistencia con la constancia y energía que le caracterizaban, cortó muchos abusos, recobró para el Rey dos ciudades que la órden de Calatrava creia suyas, hizo entrar en el Real Tesoro rentas que los caballeros se habian apropiado, y á pesar de todo no fué grande la malevolencia de los caballeros con él, porque al mismo tiempo cuidó de devolverles algunos privilegios de que el Rey Católico les habia despojado.

De esta manera Cisneros podia pagar algunas deudas atrasadas; podia atender á los gastos de las reformas que habia introducido en el ejército de mar y tierra, y podia decir á Flándes que la Hacienda Real entónces se encontraba como nunca (1). Estos cuidados de Cisneros por los medros de la Hacienda española lucian, empero, muy poco por los dispendios y prodigalidades de Flándes. Creia D. Cárlos conquistarse el afecto de los Grandes de España mostrándose espléndido con ellos, y lo que hacía era despertar nue-

(1) Carta LXXXIV de la Coleccion de Gayangos y la Fuente.

vas codicias sin saciar ninguna de las antiguas, y dando armas á los Nobles para que le pudieran combatir el dia de mañana. Sobre este punto representaba Cisneros á la corte de Flándes con gran severidad y con gran elocuencia, hablando como patriota y como hombre de Estado: «Tanbien direys á su majestad—escribia á su agente en Flándes—que he sabido que manda librar muchas quantias de maravedis á muchas personas y grandes destos rreynos, que mire en esto su alteza lo que haze y que no se fie de grande ninguno, porque ninguno dellos tiene ojo syno como sacará algo á su majestad, y que no es otro su fin ni su yntencion, y poner en necesidad á su alteza en todo lo que pudieren; y que librando su alteza tales quantias de maravedis á grandes, que tenga por cierto que da dinero para contra su servicio y que dá fuerza para contra sy, y allende deste ynconveniente, ya le he hecho saber la necesidad que estos rreynos tienen; por eso que deue tener la mano en estas librança y cosas semejantes hasta ser en estos sus rreynos, y que esto es cosa muy necesaria; y que sy da á vnos es obligado á dar á todos, y por esto que es mejor cerrar la puerta, como tengo dicho, y que desta manera estarán mas contentos, y proueer lo que conuiene á su hacienda y á su seruicio (1).»

¡Cuántos Reyes y hasta cuántos Ministros han procedido después en nuestra pátria como D. Cárlos, prodigando gracias y otorgando mercedes que no han satisfecho á los mismos agraciados y que han servido tan sólo para desarrollar ambiciones infinitas é injustificadas, innumerables y torpísimas concupiscencias en la Administracion, en la política, en el ejército, que matan los grandes y nobles estímulos, que envilecen todas las posiciones, y que dejan dentro de la Administracion, dentro de la política, dentro del ejército, un gérmen de disolucion, una levadura de muerte, un semillero de rebeldías sin justificacion y sin títulos!

Estas prodigalidades de D. Cárlos con algunos Grandes de España eran, sin embargo, poca cosa comparadas con la insaciable avaricia de los Consejeros flamencos, contra la que tan alto hablan todas las crónicas de aquellos tiempos. Así es que apuraban constantemente al Cardenal pidiéndole dinero, ya para las tropas alistadas, ya para sostener la alta posicion del Soberano, ya para atender á los preparativos del viaje. Cisneros escribia un dia y otro

(1) Carta LXXXI de la Coleccion mencionada.

dia á Flándes para que D. Cárlos viniese á sus reinos, pero los Flamencos le detenian con uno ó con otro pretexto, porque querian prolongar aquel estado de cosas que tan pingües ganancias les daba, y además porque temian perder toda su influencia al llegar á España en su cualidad de extranjeros. Obligado sin duda por la Corte de Flándes, que le pedia contínuamente dinero, Cisneros acometió una reforma atrevidísima que iba á crear muchos descontentos, pero que realizaba sin duda economías de consideracion. Tal fué la supresion de muchas pensiones que se pagaban como cargas de justicia á muchos servidores del Estado ó de los Reyes, que en aquellos tiempos eran su única y legítima representacion. Esta medida, que realmente era odiosa, porque todo el mundo decia que tales economías se realizaban para saciar á los voraces Flamencos, se llevó á cabo por Cisneros con gran espíritu de imparcialidad, empezando por aplicarla á sus mejores amigos, como eran los herederos del Gran Capitan, y sin que se exceptuase la pension de que gozaba el sabio humanista Pedro Mártir, que desde entónces no fué ya tan entusiasta del Cardenal. Hay quien supone que Cisneros realizaba esta reforma con un espíritu de abnegacion y de lealtad al nuevo Príncipe, que mereceria los mayores elogios, pues recogia de este modo, ausente el Soberano, toda la odiosidad para sí, y dejaba á D. Cárlos ocasion y medios para cuando llegase á España de mostrarse liberal y espléndido con sus súbditos españoles. Inclinámonos á creer que en esta ocasion obraba Cisneros obligado por instrucciones secretas y perentorias de la corte de D. Cárlos, y que acaso, con el pensamiento fijo en estas duras exigencias, escribia por entónces en alguna de sus cartas: *que se hacía odioso á las personas de su país, que todos los dias se le daba comision de quitar y no de dar, y que en fin, se servian de él, como Dios se sirve del demonio, para hacer mal y no para hacer bien.*

## LXVII.

A más de los cuidados que daba á Cisneros la situacion de España, tenia que atender á las complicaciones de todo linaje que se suscitaban en el extranjero, principalmente en Italia. No es necesario esforzarse para demostrar la importancia que en todos tiempos y sobre todo en aquel, tenía la embajada de Roma para España. Roma que aun en el dia hoy, en que el Papado está en su

período de oscurecimiento, viene á ser como el centro de gravitacion de la política europea, pesaba en aquella edad de una manera irresistible en los destinos de los pueblos. Veia Cisneros síntomas de inteligencia entre el Rey de Francia y el Pontífice, habia sabido que éste habia concedido á aquel la presentacion de las iglesias de su reino y otorgándole permiso para predicar la cruzada, cuando no tenia guerra con infieles, al propio tiempo que la negaba á los Españoles, que en cierto modo la manteniamos constante con ellos en tierra de Africa y por las aguas del Mediterráneo, de suerte que sobre escribir él directamente á sus agentes en Roma, pedia al Rey, en 6 de Octubre de 1516, que era necesario que le fuese á la mano al Papa, «porque—añadia en su carta—si agora al comienço no le van á la mano podria aver otros mayores inconvenientes.» Rogaba al Rey que eligiese por Embajador á un castellano, porque así, los muchos naturales de Castilla que allí habia, no harian estériles sus esfuerzos, y que se opusiese á que viniera á España, por Nuncio del Papa, un Lorenzo Puch, sobrino del Cardenal del mismo nombre, pues le creia muy poca cosa y la criatura más liviana del mundo. Gracias á las gestiones del Cardenal que, como hemos dicho, se quejó al Papa de que no trataba al Rey D. Cárlos como hijo cuando tales deferencias tenía con el de Francia, al fin se concedió la cruzada para España, si bien exigiendo el Papa préviamente que el nuevo Soberano le enviase la obediencia. Cuando Cisneros dió cuenta á la Corte de Flándes del resultado obtenido por sus gestiones, se lamentó de que en Roma hubiera dos Embajadores representando al mismo Soberano, uno por los Estados de España y otro por los de Flándes, y por cierto que en la necesidad de separar á uno de ellos, Cisneros aconsejaba con su cordura habitual que se mantuviese al más antiguo, *porque*—decia en su carta,—*paresce rrezio tiempo hacer mudanza, y quitar sin necesidad al que sabe las cosas.*

Tambien Cisneros tenía la vista fija en Africa, en cuyas costas habia tomado á Argel el corsario Barba-Roja, terror de los cristianos por aquel tiempo. Dispuso que se reuniese una fuerte escuadra, con gran dotacion de artillería y con seis ó siete mil infantes para que, á las órdenes de D. Diego de Vera, atacase á Argel y tomase aquella ciudad para España. Desgraciadamente Diego de Vera no se condujo enfrente de Argel con la prudencia que exigia empresa tan arriesgada, pues fiándolo todo al ímpetu de sus sol-

dados, que ya se creyeron dueños de la ciudad cuando vieron franqueadas sus puertas y penetraron por ellas sin miedo ó sin atencion á las asechanzas y ardides de Barba-Roja, se encontró con que sus tropas eran vigorosamente rechazadas y batidas. Recibió Cisneros la infausta noticia cuando departia con unos amigos sobre materias teológicas, y afectando gran serenidad, cuando en realidad tenia su espíritu muy afectado, sólo interrumpió la conversacion para decir estas palabras: *Ahora me avisan que nuestro ejército ha sido derrotado en Africa; España no ha perdido mucho, porque se ha purgado de un gran número de gente perdida y ociosa.* Después, al tener Cisneros noticia exacta de lo que habia pasado, encargó á sus agentes de Flándes dijeran al Rey que: *Lo de Argel fué mucho ménos de lo que quisieron decir, porque presos y muertos no pasan de mill personas, y aquello cabsó la codicia desordenada de la infantería, porque, por atajarlos que no se les fuesen, se dividieron en cuatro partes, lo qual fué cabsa del daño que rrecibieron, que, si se ordenaran y fueran juntos, fácilmente hicieran lo que quisieran.* Por cierto que, completando la explicacion de esta derrota, hacia una crítica dura del sistema de leva y enganches para formar los ejércitos, sistema que sólo conduce á llenar los cuadros de los batallones con fugitivos y malhechores, con gente vagabunda y perdida, los cuales, valiéndonos de palabras del mismo Cisneros, por doquiera que van hacen mil robos á los pueblos, por lo que el Rey Católico, que tenía mucha experiencia de estos grandes daños é inconvenientes, habia resuelto seguir otro sistema para el reclutamiento del ejército, igual ó parecido al puesto en planta por Cisneros.

Pero la cuestion grave de nuestras relaciones exteriores en aquella época estaba en Francia. Allí se hacian la ilusion de que, por medio de los favoritos franceses que rodeaban al Rey D. Cárlos, conseguirian ganar la Navarra para su favorito de Albret y sustituir con la suya la dominacion española de Sicilia y Nápoles. Dejamos dicho cómo frustró sus intentos Cisneros, ganándoles la mano, y derrotando por completo en las quebradas de los Pirineos á los Navarros descontentos y á los Franceses que les auxiliaban. En cuanto á Nápoles y Sicilia, si Cisneros aumentaba y reforzaba nuestras escuadras, era con esta mira principalmente, y el ejército que Diego de Vera llevó á Argel, tenía órden de dirigirse á Italia, concluida con fortuna aquella diversion. El mantenimiento de Nápoles y Sicilia quitaba el sueño á nuestro Cardenal, conti-

nuamente escribia á Flándes para que lo tuvieran en cuenta, recelaba de todos, del Papa, á quien creia inclinado á Francia; de Pedro Navarro, prisionero de los Franceses en la batalla de Rávena y al fin traidor á su pátria; de los Genoveses, entónces muy florecientes y poderosos que suponia nuestros enemigos; enviaba dinero á Flándes para atender á las eventualidades de la guerra, aconsejaba al Emperador Maximiliano, abuelo del Rey de España, que no intentase el sitio de Brescia, que era difícil, y acometiese á Milan, desde donde dominaria fácilmente toda Italia; aconsejaba al Rey que enviase refuerzos á Nápoles y *que su alteza no se deve confiar en los franceses avn que haga paz con ellos, porque nunca los franceses la guardaron estándoles otra cosa mejor, y sy alguna paz hazen y es á fin de asegurar, y para poder mejor hazer lo que quieren.* Los avisos que recibia Cisneros de todas partes, el sinnúmero de Franceses y Genoveses que con capa de comerciantes recorrian los reinos de Aragon y de Valencia, la fermentacion que se observaba en estos puntos, en donde, segun decia Cisneros al Rey *no quieren obedecer ninguna cosa, ni ay justicia, ni memoria della; y ponense á dezir que sola la persona del rrey han obedecer y no á otro ninguno; y todo aquello está de mala manera, ansy por libertad que dizen que tienen y por sus fueros y privilegios, como por estar tan vecinos á los franceses*; las complacencias del Rey de Francia con Pedro Navarro, á propósito de las cuales decia Cisneros que el *Rey de Francia quiere tirar la piedra y esconder la mano*, los avances que algunos Franceses, en nombre de su Soberano, hicieron á la fidelidad del Virey de Navarra, Duque de Nájera, el cual contestó con fiereza verdaderamente castellana; todos estos hechos, todos estos síntomas, tenian muy alarmado á Cisneros, mucho más cuando le escribian de la Corte de Flándes sus agentes los manejos del Rey de Francia, y que convenia hacerse firme y válida la amistad de Inglaterra, porque allí amaban la casa de Austria tanto como aborrecian á la de Francia, aparte de que no conviniendo que D. Cárlos viniese á España por Francia podia ser que tocase en aquel reino como le ocurrió á su padre una vez embarcado, de modo que segun decia el Obispo de Badajoz, la amistad del Rey de Inglaterra *ansy por agora como para lo de adelante le paresce al Obispo que sería bien necesaria y provechosa* (1).

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Leg. n.º 496, fólios 14 al 18.

Las guerras entre España y Francia, que no tardaron en llegar, la empeñada lucha, el prolongado duelo que sostuvieron Cárlos V y Francisco I, los sucesos todos que tuvieron lugar poco después, demuestran la admirable exactitud de las previsiones del Cardenal y la razon de sus desconfianzas.

## LXVIII.

Tócanos ahora decir algo respecto á las providencias tomadas por Cisneros para mejorar la condicion de los Indios del Nuevo Mundo.

Miéntras vivió la Reina Católica, un ángel tutelar velaba por la suerte de estos desdichados. La magnánima Isabel dispuso desde un principio «que los Indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraidos á la Religion, castigándose severamente á los Castellanos que los tratasen mal.» Cuando el Gobernador Ovando pasó á la Isla Española para remediar los males que se advertian en la colonia, mandó expresamente «que todos los Indios de los Españoles fuesen libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla.» Por último, cuando murió, como si quisiera ser la Providencia de aquellos infelices más allá de la tumba, encargó en su testamento al Rey, su marido, y á los Príncipes, sus hijos, «que no consintieran que los Indios de las tierras ganadas y por ganar reciban en sus personas y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubiesen recibido lo remedien.»

Pero muerta aquella gran Reina, que más que los Castellanos, que tanto la lloraron, debieron llorar los Indios; y habiendo quedado D. Fernando como usufructuario vitalicio de la mitad de los aprovechamientos de las colonias, los Ministros del Rey Católico no pensaron más que en acrecentar las rentas, áun á costa de su ruina y pérdida total. Lope de Conchillos, el Secretario de Don Fernando y el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, entendian desde la Península en las cosas de América, y allá tenian á Miguelillo de Pasamonte, tambien aragones, y criado del Rey Católico, que, con industria infame y pérfida codicia, convertia toda la vida

de los naturales y toda la sustancia de la colonia en oro para sí y para su amo y demas favorecedores. En seis años perdiéronse cuarenta y seis mil de los sesenta mil hombres que componian la poblacion indígena de la Española, y diéronse entónces los codiciosos explotadores del Nuevo Mundo á hacer el comercio de esclavos por las islas inmediatas con actos de piratería, así como á disputas encarnizadísimas entre sí para alcanzar el mayor número de Indios del ya corto que quedaba en la isla.

En vano los padres Dominicos, que si en Europa entónces tenian sobre sí la responsabilidad del establecimiento y horrores de la Inquisicion, abogaban nobilísimamente en América en favor de los Indios, tronaban desde el púlpito contra tales escándalos con la indignacion de los antiguos Apóstoles, porque Pasamonte avisaba á los cortesanos del Rey Católico para que pusieran término á sus predicaciones, y cuando el más elocuente y el más varonil de aquellos padres Dominicos, Fray Antonio Montesino, pasaba á España, en nombre de todos, para representar al Rey, se encontró con que éste declaraba, después de oir á su Consejo y á muchos sábios teólogos y juristas, que los repartimientos de Indios eran legítimos y estaban autorizados además por la Santa Sede. ¿Qué habia de ocurrir al fin y al cabo sino esto, cuando los empleados de Indias tenian asignados más ó ménos naturales, segun la calidad de sus empleos, y cuando los repartimientos favorecian tambien á los cortesanos del Rey, que no se movian de la Península, teniendo Conchillos mil y cien Indios, ochocientos el Obispo Fonseca, doscientos Hernando de la Vega, y así los demas? De esta manera, aunque por aquel mismo tiempo se expidieron ordenanzas favorables á los pobres Indios, no pasaron del papel en que se escribian, á convertirse en hechos, y en 1514 Rodrigo de Alburquerque, pariente del licenciado Zapata, que era del Consejo del Rey Católico, y estaba en Santo Domingo con un empleo, consiguió, á fuerza de dinero, autorizacion de la Corte de Castilla para proceder á un nuevo repartimiento. Hízolo el cínico Alburquerque de modo que se indemnizara con creces del desembolso que habia hecho, porque es seguro que empleo que se alcanza con dádivas no más que á servicio de las dádivas se pone, y desde entónces los dos bandos que dividieron la Isla Española, el del hijo de Colon con los antiguos pobladores, y el de Pasamonte con los oficiales del Rey, no disputaban por favorecer á los Indios el uno

más que el otro, sino por llevar consigo mayor número de ellos.

Entónces fué cuando se presentó en Santo Domingo el célebre Casas, que clamó en público, en privado, ya con el consejo, ya con la predicacion, ya con el ejemplo, en favor de los Indios; pero su voz de todas maneras era *vox clamantis in deserto*. Vino á España, y poco habria conseguido del Rey Católico, rodeado como estaba de Conchillos y del Obispo Fonseca, si no hubiera ocurrido su muerte y pasado el gobierno á manos de Cisneros. Casas no necesitó pasar á Flándes para buscar proteccion y ayuda en favor de los Indios. El Cardenal de España le oyó con benevolencia y le ofreció cumplida justicia. El alma generosa de Cisneros, representante de la tradicion magnánima de la Reina Isabel, se indignó de las iniquidades que pasaban en el Nuevo Mundo, y era muy propio del temple de su carácter cortar aquellos envejecidos abusos y preparar á los Indios para la fe por medios más eficaces y humanos.

Pensar y obrar eran operaciones casi simultáneas en Cisneros: convencido de la bondad de una medida, no era amigo de lentitudes y timideces, obraba desde luego.

El Cardenal de España queria que una comision de religiosos pasara á la Española con plenos poderes para todo. Debíase empezar por declarar libres á todos los Indios cuyos amos no residiesen en el Nuevo Mundo, lo cual significaba dar un golpe terrible á los cortesanos del Rey difunto. Debian de averiguar la verdad sobre todos los abusos que se denunciaban, y procurar instantáneamente su remedio. Debian de reunir á los caciques principales de la Isla, y declararlos súbditos libres de los reyes españoles, ofreciéndoles una pronta reparacion por todos los perjuicios sufridos. Debian de extender estas seguridades á todos los Caciques é Indios del Nuevo Mundo, valiéndose de misioneros que ya tenian su confianza y hablaban su idioma, quienes habian de hacerles comprender que sólo se trataba de mejorar su condicion y endulzar sus penalidades. Los Castellanos debian respetar la libertad de los Indios: sólo podian reducir á esclavitud á los caribes antropófagos; pero sería castigado con la pena de muerte todo el que, con este pretexto, oprimiera á los Indios pacíficos, y juzgado por los tribunales el Español que pasara á vias de hecho contra los indígenas, cuyas declaraciones serian admitidas como válidas.

Faltaba por decidir los religiosos á quienes se encargaria de esta

mision importante y delicadísima. Los Franciscanos, enemigos sistemáticos de Casas, y los Dominicanos, comprometidos abiertamente en su favor, no podian ser. Cisneros se fijó en los monges Jerónimos, completamente extraños á los hechos de los Españoles en el Nuevo Mundo y á los intereses que allí se disputaban, justificados, imparciales, sólo deseosos de convertir los Indios á la religion cristiana, pero sin mezclar la cuestion de abolicion ó reparticion de los repartimientos, que era en realidad la verdadera manzana de la discordia entre unos y otros. Los monges Jerónimos resistieron el nombramiento, hablando de su incompetencia y de otras razones derivadas principalmente de su humildad; pero Cisneros no admitió éstas, que llamó *discretas excusas*, quedando al fin nombrados, para gobernar las Indias, Fray Luis de Figueroa, Fray Bernardino Manzanedo y Fray Alonso de Santo Domingo.

El Cardenal de España, que tanto queria favorecer á los Indios y cortar los males de que eran víctimas, no pecó de imprevisor como hombre de Estado en esta ocasion por si las circunstancias hacian imposible la abolicion absoluta de los repartimientos. Para este caso dió órdenes particulares á los padres Jerónimos, pues les previno que hicieran uso de las instrucciones más benévolas que se dieron en los dias de D. Fernando y todavía las dulcificó más, ya prohibiendo que se obligara á trabajar á las mujeres y niños, los trabajos excesivos y el cambio de Indios entre los colonos, ya disminuyendo las horas de trabajo, ya asegurándoles buen alimento, horas de reposo y aumento de jornal, ya procurando la emancipacion de todos los naturales que tuvieran alguna capacidad para salir de tutela, objeto principal que debian proponerse siempre los comisionados en todas sus medidas.

La eleccion de los monges Jerónimos hecha por Cisneros fué acertadísima: ella ha merecido los elogios de la historia, y los resultados que obtuvieron de su mision la justifican. Y aun hizo más Cisneros en este caso en favor de los naturales de los nuevos paises, pues nombró á Casas *Protector de todos los Indios,* y en tal concepto debia acompañar á los comisionados elegidos para auxiliarlos con su experiencia y conocimientos, completando su obra con el nombramiento que hizo en favor de D. Alonso Zuazo, hábil y justificado jurisconsulto, para que pasara á la Isla Española en calidad de magistrado, y no sólo juzgara las causas criminales

ordinarias, sino que examinase tambien la administracion practicada en el país hasta entónces.

Todas estas reformas en la administracion de nuestras Colonias, alarmaron y pusieron en guardia á los amigos de D. Fernando que habian quedado en el Consejo. Zapata y Carvajal no quisieron firmar los poderes extraordinarios dados á Zuazo, que por cierto fué uno de los magistrados más puros que han visto las Américas en todos tiempos; pero Cisneros, como Regente, les obligó, y si obedecieron, por fin, fué reservándose el derecho de protestar ante el Rey D. Cárlos cuando viniese á España.

Los padres Jerónimos abandonaron las costas de España en 13 de Noviembre de 1516, no pudiéndose llevar consigo á Zuazo, porque no estaba aún dispuesto, ni queriéndose llevar á Casas, para no aparecer desde el primer momento á los Españoles de Santo Domingo, como identificados con aquel que tan odioso les era. Cuando llegaron á la Isla Española, procedieron desde luego con tanta inteligencia como circunspeccion á informarse de naturales, peninsulares y eclesiásticos, respecto al estado de la Isla, situacion de los Indios y demás puntos señalados por Casas. Suprimieron los repartimientos que pertenecian á Españoles no residentes en América, y si dejaron á los colonos, que estaban al frente de sus fincas, la facultad de continuar sirviéndose de los Indios, fué á condicion de que los tratasen con dulzura y para tranquilizar á los Españoles á quienes Casas con sus imprudencias tenía profundamente irritados. Aquellos cenobitas, que apénas habian oido hablar del Nuevo Mundo en sus celdas, demostraron en el desempeño de su difícil cargo grandes cualidades de inteligencia, de madurez, de energía, ya enfrente de las exageraciones del mismo las Casas, ya enfrente de los egoismos de los peninsulares que allí querian prevalecer; de modo que si se opusieron á la emancipacion completa é instantánea de los esclavos, ni fué por favorecer á los últimos ni por oponerse al primero, sino porque creian que aquella medida heria los intereses de los colonos, retardaba la civilizacion de los indígenas y contenia los progresos del Evangelio entre ellos. El Nuevo Mundo no se vió nunca entregado á manos más puras, ni tratado con mayor equidad ni gobernado con más interes y sabiduría, como dice con razon Quintana hablando de estos padres Jerónimos, y por cierto que es admirable el criterio con que señalaban al Gobierno las

medidas que debia de adoptar para sacar partido de aquellos descubrimientos (1).

La buena armonía entre los padres Jerónimos y Casas duró muy poco tiempo. El último queria que las reformas se realizasen tan rápidamente como lo demandaba la fiebre que le consumia, y la sábia lentitud con que los otros procedian, para obviar dificultades y armonizar intereses, tomábala poco ménos que como complicidad en favor de los parientes que tenian en Santo Domingo y Cuba. Los padres Jerónimos excusaron las imprudencias de Casas hasta donde pudieron; pero la situacion, tirante de suyo, se hizo insostenible cuando Casas denunció ante el juez Zuazo á los empleados españoles como autores ó cómplices de las matanzas, crueldades y excesos cometidos con los Indios. Querian los padres Jerónimos que causa tan grave no se fallase sino por el Rey con sus Ministros, para evitar un escándalo que hubiera hecho completamente odiosa, si no imposible, la dominacion de España en la Isla; pero insistia Casas en su demanda y áun la admitió Zuazo, sustanciando la causa correspondiente. Las quejas de unos y de otros vinieron á España; Cisneros fué de la opinion de los padres Jerónimos, y Casas regresó de nuevo á la Metrópoli para insistir en sus propósitos con más tenacidad que nunca, al paso que los padres Jerónimos enviaron á Fray Bernardino de Mazanedo para dar cuenta de su conducta.

Desgracia fué para España, aunque gran fortuna para el protector de los Indios, que Cisneros se hallase en aquellos instantes en su lecho de agonía. Casas se fué á buscar al Rey, que acababa de llegar á España; y sus Ministros, que como extranjeros estaban dispuestos á considerar mal todo lo que habia hecho Cisneros, anularon la comision de los padres Jerónimos y se mostraron muy complacientes con Casas, que supo explotar la envidia de los Flamencos hácia la memoria del Cardenal, su antiguo patrono. La

---

(1) El fundamento para poblar es que vayan muchos labradores y trabajadores: trigo, viñas, algodones, etc., darán con el tiempo más provecho que el oro. Convendrá pregonar libertad para ir á aposentar allá á todos los de España, Portugal y Canarias. Que de todos los puertos de Castilla puedan llevar mercaderías y mantenimientos sin ir á Sevilla. Mande su Alteza que vayan á poblar las gentes demasiadas que hay en estos reinos, etc. (Memorial manuscrito de fray Bernardino de Manzanedo, entregado en Febrero de 1518.)

dominacion flamenca en España tiene la gloria, es verdad, de haber decretado la emancipacion completa de los Indios en América; pero, aparte de las iniquidades quenom nuestro daís, tiene! tió cee sobre sí una mancha de que no le absolverá ninguna generacion la de haber permitido el tráfico de negros, al cual se opuso constantemente Cisneros por prevision de hombre de Estado y por sentimiento de humanidad; tráfico que fué el remedio heróico á que apeló el filántropo las Casas para salvar á los Indios, sustituyendo un mal, que iba suavizando y haciendo desaparecer Cisneros, con una gran iniquidad que todavía es la afrenta de nuestro siglo.

## LXIX.

Hemos recorrido á grandes rasgos la política interior, la política exterior, la política colonial que practicó Cisneros desde que se hizo cargo de la Regencia. Pasma y asombra que á los ochenta años de edad se manifestara con todo el vigor de su inteligencia y con todo el vigor de su voluntad. Era una inteligencia, era un talento que no se habia debilitado con los años, y que, al apagarse definitivamente, despedia sus rayos más espléndidos; era tambien un brazo de hierro que, no los hombres y los sucesos, la muerte sólo podia quebrantar. En vano los Nobles intrigaban en Francia y en Flándes contra su dominacion: un soplo suyo derribaba sus intrigas como un castillo de naipes. En vano la Corte de Flándes enviaba á España al Dean de Lovayna para contener su iniciativa ó encaminarla á las miras flamencas: Cisneros lo eclipsó y lo hizo entrar en las suyas. En vano, para fortalecer á Adriano, se enviaba otro flamenco, el señor de Laxao, conocido en España desde los tiempos de Felipe el Hermoso, más hábil y astuto que su compañero: Cisneros lo recibia con grande agasajo, pero en las cosas del Gobierno ponia especial cuidado en relegarle á último término, después de Adriano, y cuando estos dos co-regentes daban órdenes por sí y las firmaban ántes que su compañero para forzar la mano del Cardenal de España, éste rasgaba sencillamente aquellas credenciales y sólo hacía circular como válidas las que llevaban su firma. En vano se envió al Sr. Amertorfs, otro holandes de gran fama, con el mismo objeto que á Laxao; pues bien que el Cardenal lo tratase con gran cortesía, apénas le dejaba intervenir en el

Gobierno, ocurriendo que los mismos medios de que se valian para debilitar al Cardenal servian para afirmar y robustecer su poder, porque el Consejo de España, casi en su totalidad, se colocó del lado de Cisneros por el temor de que, multiplicándose los Regentes, vinieran á anular su parte de influencia, y entónces resolvieron estos Consejeros hacer presente á Flándes que era contrario á las leyes del país gobernar á éste por medio de extranjeros; que ya los pueblos empezaban á murmurar, y no faltaba quien dijera que no eran unos mismos los intereses de la Corte flamenca y los del reino. Así que, conociendo Cisneros la fuerza de su posicion y harto justificado con la nobleza de sus propósitos, ya no hizo caos alguno de sus compañeros de Regencia, sobre todo de los dos que habian llegado últimamente. En vano multiplicaron sus quejas é hicieron llegar sus iras á Flándes, porque D. Cárlos, al fin importunado de esta manera, dijo á sus Consejeros: *Lo que yo veo en el Cardenal de España es, que de qualquier manera que gobierne, sea solo, sea acompañado, no hace cosa que no convenga á la dignidad de mi persona, y á las reglas de justicia. Sus fortalezas, de que vosotros os quejais, son algunas veces útiles para mantener la disciplina. Yo creo que despues de todo esto, lo mejor que nosotros podemos hacer, es dejarle governar.* Tuvieron que tomar otro camino los favoritos del Príncipe, y entónces le aconsejaron enviara á España al Conde Palatino; pero Cisneros, que lo reclamaba para Gobernador del Infante D. Fernando, pues sólo para la casa de éste queria Flamencos (y esto demuestra la lealtad de Cisneros hácia el Príncipe D. Cárlos), escribió enérgicamente contra este proyecto, cuando de él tuvo noticia, y en verdad que se necesitaba tener la gran posicion que Cisneros tenía en España para escribir frases tan duras y tan ásperas como las suyas, sobre todo dirigiéndose á oidos de Reyes y cortesanos, no más que acostumbrados á las lisonjas. *Que estaba cansado de tener todos los dias nuevos disgustos que tolerar,* —escribia Cisneros, —*que no discurriesen en embiar nuevos compañeros, que se pensase antes en embiarle un nuevo sucesor; que él estaba resuelto de irse á su Diócesis, y que no le quedaba ya sino poco tiempo para disponerse á bien morir; que aprobaba mucho que se nombrase al Conde Palatino para Gobernador del Infante, y que habia mucho tiempo que conocia tenia necesidad de mudar toda la casa de este Príncipe; que en quanto á él, habia servido á su Rey y su Patria con aficion, y sin interes; y si lo pudiera decir, con re-*

*putacion, y con honra; pero que en fin, pues la juventud del Rey, y la avaricia, y emulacion de algunas personas de su Corte, se oponian mas, y mas á sus buenas intenciones, no se podia resistir mas á los trabajos, y desdichas, que preveia; que él se iba á retirar á Toledo, donde no viviendo sino para sí, y para su Rebaño, veria como desde un Puerto las tempestades que se llevantaban en la Monarquía.*

Los cortesanos de D. Cárlos no se atrevian á continuar la lucha con Cisneros. Tenía éste toda la razon de su parte y además energía suficiente para hacerla prevalecer. Temieron ser causa de los conflictos que ocurriesen en España. Creyeron que en crísis tan grave como la que Castilla corria, Cisneros era necesario, y dejaron de hacerle oposicion; pero en cambio, cuando éste pedia que el Rey viniese á España con urgencia, prorogaban indefinidamente su viaje, porque seguros de gobernarle, querian entrar á la parte en los tesoros que enviaba España.

Durante muy pocos dias, quizá no constituyan meses, nuestro Prelado gozó de una tregua: habíase quejado constantemente de que no se le diese poder sino para el mal y no para el bien, encargando que se hiciera presente al Rey «que tener hombre poder para quitar y no para dar, es muy gran falta, y que á todo el mundo parece mal, y que pues ay tantas personas que siruen á su alteza en estos reynos, asy en paz como en guerra, que es necesario que aya poder para tenerlos contentos y hazerles mercedes, como siempre se hizo, y de otra manera siruen de mala gana, y los Oficios están por proueer mucho tiempo y es grande ynconueniente, y esto se entiende en caso que su alteza por agora no aya de venir, y que, pues es seruido de me encomendar esta gouernacion, y que le suplico me crea en lo que le escriuo, y aquello mande proueer, y tenga por cierto que no le tengo que dezir ni hazer syno lo que conuenga al seruicio de su majestad, y el de Dios primeramente, y al bien y paz destos rreynos (1).» Estas quejas al fin fueron en parte atendidas.

Era ya hora de que se dejase alguna libertad de accion á Cisneros, pues era pretension muy rara en los Flamencos querer gobernar á España desde tan léjos sin conocerla, de modo que tenía razon sobrada un amigo del Cardenal, el Obispo de Avila, en

(1) Carta LXXXI de los Sres. Gayangos y la Fuente.

escribir á Lopez de Ayala lo que sigue: «¡Qué os parece á vos, qué tal estaria Flandes sy desde acá la quisiésemos gouernar no sabiendo cosa de lo de allá!» La mayor parte de los males que entónces pesaban sobre España dependian de esto, así los interiores como los exteriores, pues si los Grandes se revolvian unos contra otros y en daño del Estado, siempre era porque todos esperaban comprar, atraerse ó engañar á la Corte de Flándes, y si en Roma, y en Italia, y aun en Navarra, nos suscitaban dificultades los Franceses, era tambien porque no habia unidad en la accion del Gobierno, debilitándose la autoridad del Cardenal con los celos, envidias y obstáculos que le venian de los cortesanos de D. Cárlos. Algo remedióse este violento estado de cosas, cuando reservándose el Rey las rentas del dominio real y la provision de los Obispados, encomiendas y beneficios en las Ordenes Militares, se dieron á Cisneros ámplias facultades para disponer en todo lo demás de la Gobernacion del Reino. No, no se entregó Cisneros á un reprensible favoritismo, como hacen sin respetos á la opinion y en dias de libertad los que, al llegar al poder supremo, cuidan de adelantar principalmente al interminable cortejo de sus parientes, deudos y amigos, no pocos de incapaces tachados, y algunos de corrupcion sospechosos. Cisneros aprovechó el ámplio poder de que se le invistió para elevar á los hombres de saber y virtud, atrayéndose á la flor de la nobleza, y comprometiéndola en bien del Estado cuando ántes no obedecia más que los suyos particulares. Por cierto que, no pudiendo hacer nada por sí en favor de Adriano, su primer compañero de Regencia, sugeto de bondad natural, de grande ilustracion y el ménos malo de los Flamencos que conoció España, escribió al Rey para que le diese el Obispado de Tortosa, vacante por muerte del que lo poseia, y á más le nombrase Inquisidor general de Aragon que el difunto ejercia tambien, logrando el interesado sólo el primer cargo, que le sirvió de escala para llegar á Cardenal y algun tiempo después á la misma Silla de San Pedro.

No, no podia resultar ningun mal al Príncipe, ántes por el contrario, mucho bien á sus Reinos, de otorgar al Cardenal de España ámplios poderes, de modo que tenia razon el Obispo de Avila, cuando en una enfermedad de Cisneros, escribia á la Corte de Flándes, diciendo: «Que lo que conviene á su alteza es ó uenir á gouernar, ó dexar al Cardenal hacer bueno ó malo lo que qui-

siere, porque no proueyendo el Cardenal los Obispados, ni las encomiendas, ni los beneficios que son de calidad, todo lo otro que prouee acá lo podrá su alteza, en dia que uiniere, proueerlo á su uoluntad, syno le agradare lo que el Cardenal ouiere hecho, y todas las cosas le deue rremitir, que en uerdad se puede su alteza alabar que nunca y jamas príncipe tobo tal servidor, ni padre, ni mayordomo de su hazienda.»

## LXX.

Los últimos meses de la Regencia y de la vida de Cisneros, fueron de una lucha terrible, teniendo que apaciguar al alborotado pueblo, que clamaba por la venida del Rey, y resistir las pretensiones insolentes de algunos Grandes. El Duque del Infantado, el Conde de Ureña y el Duque de Alba se pronunciaron abiertamente contra Cisneros, porque no conseguian que favoreciese sus intereses particulares; al mismo tiempo que en muchas ciudades brillaban ya los chispas, notábanse los preludios que anunciaban la guerra de las Comunidades. Hablemos particularmente de cada uno de estos casos.

Un pleito dió ocasion á la actitud casi rebelde del Duque del Infantado. Poseia esta casa el Señorío de Veleña, que el hermano segundo del Duque habia vendido al Conde de la Coruña. La venta estaba hecha en debida forma, pero habiendo visto el Duque entre los papeles de su casa que podia recobrar el Señorío, pagando el tanto de lo que su hermano habia recibido al venderlo, entabló el pleito que seguia su curso tarda y perezosamente en la Cancillería de Valladolid. Cisneros quiso evitar estas lentitudes y los gastos consiguientes en las Cancillerías, no para este caso en particular, sino en beneficio de todos los que tuviesen que entender con Tribunales; pero al saberlo los litigantes poderosos, que esperaban un buen éxito, más del favor que de la justicia de su causa, apelaron á la Corte de Flándes, y allí obtuvieron cédulas de suspension. Uno de los favorecidos fué el Duque del Infantado, y al saberlo Cisneros, que tenia parentesco con el Conde de la Coruña, se quejó al Rey en términos muy sentidos, diciéndole: «que aunque este negocio no me tocara á my syno al menor destos rreynos, su alteza no debiera mandar dar tal cédula ni suspensyon, porque

como estas sean cosas de justicia hanse de dexar que vayan por sus términos conforme á derecho, y no agraviar á la vna parte ni á la otra, pues ninguna rrazon ay para que tal se haga, que suplico á su alteza mande que se vea y determine el dicho pleyto conforme á justicia como en vida de la cathólica majestad, y despues aca se ha hecho.» No esta sólo, sino varias cartas escribió Cisneros á Flándes sobre el asunto del Señorío de Veleña, retiró el Rey la cédula de suspension que habia dado, y el pleito, que siguió en Valladolid, fué al fin fallado en favor del Conde de la Coruña, con lo que llegó á su colmo la cólera del Duque del Infantado, que prometió vengarse del Cardenal.

Pueril fué esta venganza. El Vicario general que tenia Cisneros en Alcalá de Henares dispuso que un delegado suyo pasara á Guadalajara para tomar informes acerca de algunos eclesiásticos á quienes se acusaba de várias faltas. Cuando lo supo el Duque del Infantado, hizo prender á dicho eclesiástico, y dispuso que se le castigase materialmente, con el pretexto de que invadia atribuciones de su hermano D. Bernardino, que desempeñaba el Arcedianato de Guadalajara, cargo de bastante importancia en aquella diócesis y no poco lucrativo tambien. Cuando supo Cisneros el atentado, dijo públicamente que allí se habian cometido dos crímenes, contra la religion el uno y el otro contra el Estado; de modo que, como Arzobispo excomulgaba al Duque del Infantado, y como Regente del reino le confiscaba su título y sus bienes. Realmente Cisneros no se proponia con esta severidad más que aterrar al Duque y hacer que le buscase por medio de tercera persona; pero léjos de hacerlo éste así, comisionó á un Capellan suyo para que viese á Cisneros y lo abrumase de injurias y de amenazas en su nombre. El bueno del Capellan se presentó en el palacio de Cisneros, se le puso de rodillas, y pidiéndole perdon por las injurias que estaba encargado de repetirle, no omitió ninguna de las que le dijo el Duque. Cisneros oyó con paciencia á este ingénuo ó sándio mensajero, y cuando pareció haber concluido, después de contestar negativamente á la pregunta que le hizo Cisneros de si tenía algo más que decir, lo despidió dulcemente, añadiendo: *id, amigo, y volved á vuestro amo, que ya lo hallaréis avergonzado de la comision que os ha dado.* Así ocurrió en efecto: el Duque, pasado el paroxismo de la cólera, ya sólo estaba irritado porque le habian obedecido con tal puntualidad y exactitud, aumentando su confusion

un rasgo nobilísimo que tuvo Cisneros algunos dias después, pues muerto el Arcediano de Guadalajara, hermano del Duque, nombró á un hijo de éste, jóven de discrecion y virtud, para que lo reemplazase.

Muchos comprendian, y habia entre ellos amigos del Duque, que acaso Cisneros se conducia de esta manera para ser más duro en el castigo del ultraje recibido, que conocia ya toda España. El Condestable de Castilla, que era amigo del Duque del Infantado, y que temia un acto de severidad por parte de Cisneros, quiso mediar entre ámbos. Aveníase el Duque á todo acomodamiento, y Cisneros prometió perdonarle como diese una satisfaccion pública y solemne por lo que habia hecho. Cediendo á los ruegos del Condestable, les dió el Prelado una cita para el pueblo de Fuencarral, en donde les invitó á comer, y por cierto que, faltando á la hora convenida, lo hizo acompañado sólo del Obispo de Avila, del Adelantado de Cazorla y de alguna gente de su casa. Una hora después de comer, el Condestable y el Duque llegaron, seguidos de un solo criado, y Cisneros, para quien siempre tuvo su valor el tiempo, entró desde luego en materia. El arrebatado Duque no pudo oirle con paciencia á pesar de sus propósitos, é interrumpiéndole con ira, le dijo: *miéntras yo observe la religion y obedezca al Rey, á nadie más tengo que darle cuenta de mis acciones.*

*Yo, Sr. Mendoza,*—replicó ásperamente el Cardenal, cuando ántes le hablaba con dulzura,—*tengo poder para castigaros como Inquisidor, si faltais á la Religion, y como Regente si no obedeceis al Rey.* Intervino á tiempo el Condestable, increpó al Duque, suavizó al Cardenal, y al fin, movido el del Infantado por las palabras y razonamientos de éste, quiso pedirle perdon de rodillas, á lo cual se opuso, y lo recibió en sus brazos, diciéndole con ternura: *Si yo no os amase, ¿usaria de estos respetos como lo hago?*

Más grave y de más terribles consecuencias fué el caso del Conde de Ureña, enemigo encarnizado del Cardenal desde que éste se opuso enérgicamente á que su hijo D. Pedro Giron se apoderase por fuerza del Ducado de Medinasidonia. Padre é hijo habian promovido la liga de Guadalajara, y el Conde procedia sin respeto alguno al Cardenal y menospreciando á los Comisarios Reales y á los Oficiales de justicia. Disimulaba Cisneros al parecer estos desacatos, porque teniendo pendientes cuestiones con los Duques del Infantado y de Alba, procedia diestramente al combatir uno á uno á

los Nobles, sin dar lugar á que mancomunasen sus fuerzas tres de las más poderosas casas de Castilla, que hubieran podido poner su autoridad en grave riesgo; pero, llegada la oportunidad, sentó la mano, quizá con rigor excesivo, á la casa del Conde de Ureña.

Contemos el caso.

Disputaba Giron un señorío cerca de Valladolid en los tribunales, y sin esperar el resultado del pleito tomó posesion de Villafrades, que era el señorío que se disputaba; de modo que, habiendo fallado la Cancillería de Valladolid en favor de la parte contraria, ésta solicitó el auxilio del Cardenal para que le dieran posesion de su Señorío. El Conde de Ureña tenía resuelto apelar á la violencia para retener lo que injustamente llamaba su propiedad, y encargó á su hijo para que despidiese á palos á los oficiales y alguaciles que se presentasen en el pueblo. Así lo cumplieron Giron y otros calaveras de la nobleza, con grande escándalo de la Cancillería de Valladolid, y el Obispo de Málaga, su Presidente, reunió las milicias y se dirigió al pueblo de Villafrades para vengar la injuria hecha á la justicia, y no se retiró sino cuando el Condestable de Castilla, que veia á su hijo comprometido en esta calaverada, consiguió de aquellos imprudentes mozos que desistieran de su temeridad y aceptasen sin protesta la sentencia acordada. Cuando supo este atentado el Cardenal, se indignó muchísimo y mandó castigar por crímen de lesa Majestad á los reos, conjurándoles á que se presentasen en la cárcel pública á responder de los cargos que se les dirigian. Este rigor puso en conmocion á todo el reino; los jóvenes comprometidos, en vez de presentarse, se hicieron fuertes en Villafrades. Algunos de los padres, como el Condestable y el Almirante, no se apartaban del lado del Obispo de Málaga para no hacerse sospechosos y evitar que la tempestad cayese sobre sus cabezas, y en tanto que casi todos los Grandes de Castilla pensaban en la manera de coaligarse para resistir abiertamente al Cardenal, sin venir á ningun acuerdo como colectividad, porque temia cada uno de por sí, las tropas Reales, al mando del Comisario Sarmiento, se dirigian contra los rebeldes con la órden de tomar á sangre y fuego la villa en que se guarecian.

Los Nobles escribieron á Flándes: el Conde de Ureña gritaba desaforadamente contra el fallo del Consejo Real y pedia que el Rey revisase el pleito. Cisneros escribia á la Corte dando cuenta

menudamente de este pleito y en justificacion de su conducta, no dejando muy bien parado al Conde de Ureña.

Y ya no se contentaban algunos Grandes con quejarse al Rey, sino que muchos de ellos tocaban á rebato para levantarse en rebelion. Adelantábase á Valladolid el inquieto Obispo de Zamora para aumentar las fuerzas rebeldes; toda la nobleza se movia, y los culpados se burlaban á la vez del Comisario Sarmiento, que los iba á sitiar, y del Regente del Reino, cuya figura, revestida de hábitos pontificales, paseaban irrisoriamente por las calles. Entre tanto, llegó Sarmiento y puso sitio formal á la villa, de modo que los Nobles comprometidos hubieran caido en su poder, si en la extremidad á que se veian reducidos no hubieran apelado al heroismo de la desesperacion para abrirse paso con sus espadas, y salvarse. Sarmiento entró sin resistencia en Villafrades. Arruinadas hasta sus cimientos fueron las murallas: por sus cuatro costados se puso fuego á la villa, y hasta en dia de fiesta, como nunca se habia hecho, se ejecutaron las sentencias que se dieron contra los partidarios de Giron y demas Nobles, á quienes tambien se pregonó como reos de lesa Majestad para que fuesen habidos.

Aquí se enterró para siempre el poder feudal de la nobleza. Ya desde entónces no se atrevieron á pasar á vias de hecho contra el Cardenal. El Condestable, el Duque del Infantado, el Almirante de Castilla, le escribieren cartas de sumision y pedian misericordia para la casa de Ureña. En vano buscó tropas en muchas partes: nadie quiso alistarse bajo sus pendones. No cabia más esperanza que lo que resultase de la apelacion á Flándes, esto es, la gracia del Soberano. Allí se confirmó cuanto Cisneros habia hecho; se declaró traidores al Conde de Ureña y á sus hijos, si no se entregaban en las cárceles de Valladolid; nadie más intercedió por ellos, y entónces el Cardenal, dominadas todas las resistencias, viendo á sus piés al domado Conde y á los demas Señores, los perdonó generosamente y acudió al Rey para que su generosidad borrase la pasada afrenta. Tenia Cisneros poder ámplio para perdonarles; pero para tenerlos seguros durante su Regencia contra nuevas maquinaciones, les hizo creer que debian esperar el perdon de Flándes.

Sin esta dura y sangrienta ejemplariedad con la casa de Ureña acaso la de Alba habria tenido que sufrir otra no ménos terrible. El priorato de San Juan habia sido adjudicado legítimamente por

su posesor en favor de su sobrino Antonio Zúñiga, hermano del Duque de Béjar, con beneplácito del Rey Felipe el Hermoso, y confirmacion del Papa: pero cuando subió el Rey Católico á la Gobernacion de Castilla, consiguió del Gran Maestre de Rodas que se desposeyese á Zúñiga, porque él, y no el Papa, era el que debia dar este cargo, y nombrase á D. Diego de Toledo en su lugar, hijo tercero del Duque de Alba, para premiar en él la fidelidad del padre. Miéntras vivió D. Fernando, Zúñiga nada consiguió: ni el Papa ni la Corte de Flándes pudieron ayudarle; pero una vez muerto el Rey Católico, el pleito se falló en su favor, á pesar de las influencias del Duque de Alba, y, provisto de las ejecutorias del Papa y de cartas del Rey, se presentó á Cisneros pidiendo la posesion de su priorato; en la inteligencia que el Duque de Béjar y toda su casa, con otros muchos Señores, le prometian la asistencia necesaria contra el Duque de Alba, si éste resistia, pues de público se aseguraba, y era en efecto cierto, que el último habia resuelto defender los que conceptuaba sus derechos, no contra el Rey, sino contra el Cardenal.

Unos y otros se apercibian para el combate: temíase que vinieran á las manos en las mismas calles de Madrid, y agravaba la situacion una terrible enfermedad que tenia postrado en cama á Cisneros, por cuya salud se hacian rogativas públicas y se interesó todo el reino. Gracias á que Francisco Ruiz, Obispo de Avila, tomó medidas de precaucion, y pudo conservarse la tranquilidad hasta el restablecimiento del Cardenal del recio mal que padecia. Cisneros entónces quiso buscar un acomodamiento entre las dos casas rivales, mas no se conformó la de Alba, que intrigaba activamente, lo mismo en el Consejo de Madrid que en el de Bruselas, para vencer á Béjar: pero aunque Cárlos estuvo á punto de convertirse á las miras de Alba, y aunque en Madrid los Flamencos y la Reina Germana lo favorecian, el Rey, al fin, por consejo del Cardenal, se mantuvo firme en su anterior resolucion, disponiendo que todos los bienes del Priorato quedasen como en depósito para que el árbitro de las contiendas fuese el Soberano. El Duque de Alba no se conformó, y apeló á las armas para sostener su causa y evitar que el Cardenal ocupase sus bienes en nombre del Rey. Adriano y Laxao temieron la guerra civil; otros señores, que parecian imparciales, temieron lo mismo; Fonseca, uno de los mejores capitanes de su tiempo, se lo dijo así personalmente á Cisne-

ros; pero éste, inflexible en sus propósitos, y que habia escrito al Rey diciendo que se cumpliria lo que él dispusiese, le replicó sonriendo: *no temais, Fonseca, que todo saldrá bien.*

Acudió Cisneros á sus salvadoras milicias, firme sosten del órden público en aquel tiempo, y poniendo á las órdenes de D. Fernando Andrade una fuerte division de caballería é infantería, le mandó que sitiase á Consuegra, en donde el hijo del Duque de Alba se habia hecho fuerte. Andrade se dió tan buena maña, que copó por completo un gran convoy de hombres y dinero que el Duque enviaba en socorro de su hijo, y aunque al principio éste tuvo sus arrogancias y no pensó en rendirse, su padre, que veia las cosas con más juicio, buscó las influencias de Adriano y de la Reina Germana para templar al Cardenal. Aceptó, por último, las condiciones que se le imponian; vió á Cisneros para sacar mejor partido de las circunstancias, y como se quejase del rigor con que se le trataba, le replicó el Prelado: «*que jamas habia usado de rigor sin mucha pena, pero que los que mandan debajo de otros deben cumplir con puntualidad las órdenes que reciben.*» Mostróle, en efecto, las que habia recibido de Flándes, y para acabar de atraerle, le manifestó que personalmente haria cuanto pudiese en su beneficio. Por consecuencia de esta entrevista, mandó Cisneros á Andrade que abandonase el sitio, y el Duque á su hijo que entregara el priorato. Dió después nuestro Prelado una amnistía, y los ánimos se calmaron.

Triunfaba, pues, el Cardenal en toda la línea. Habia humillado las casas más poderosas de España. El Duque del Infantado, el Conde de Ureña y el Duque de Alba imploraban su gracia. Uno á uno fué castigando á todos aquellos Grandes, tan arrogantes y díscolos, que no querian sufrir el freno de la autoridad Régia, de modo que cuando el Rey vino á sus Estados, se encontró con una Nobleza que todo lo esperaba de su favor, y nada ya de sus propias fuerzas: la aristocracia desde entónces estuvo siempre á los piés del Trono, y aunque bien pronto se le iba á presentar ocasion para sacudir esta servidumbre, asociando su causa á la del pueblo, prefirió pelear al lado del Rey y ahogar en sangre el grito de las Comunidades en Villalar.

## LXXI.

Habia, sin embargo, otro peligro en la situacion de España, que al ilustre Regente no habia de ser tan fácil conjurar. Murmuraban todos en voz baja de los Flamencos, de su avaricia, de sus fraudes, de sus robos, y estas murmuraciones llegaban á repetirse por lo alto, convenciéndose los Españoles de que esta era la opinion general. Si alguna vez se aplacaban estos rumores cuando se anunciaba la venida del Rey, reproducíanse con mayor fuerza cuando se desvanecia aquella esperanza, y entónces se celebraron ya juntas públicas para representar contra la venta de cargos, tráfico de beneficios, disipaciones y demás escándalos que con razon se atribuian al Consejo de Flándes. Búrgos y Valladolid fueron las primeras en tocar á rebato; otras muchas ciudades las siguieron, y en 17 de Marzo de 1517 escribe Cisneros á Flándes recomendando á Toledo, porque «no quiso concurrir por via de juntas con otros pueblos y cibdades destos rreynos, viendo que aquello no cumplia al servicio de su alteza.» El movimiento de los pueblos era casi unánime: todos pedian que se atajase aquella prodigalidad de la Corte de Flándes; quién que se exigiese al Rey su pronta venida, ó de no realizarla, la eliminacion de todo Flamenco en sus Consejos, poniendo en su lugar á Españoles de virtud probada; quién que se tomase un acuerdo general declarando incapaces á los extranjeros de poseer oficios ni beneficios en Castilla. Cisneros, cediendo al consejo de los más prudentes, y como para dar una satisfaccion á la opinion pública, que tan enérgicamente se pronunciaba, convocó la reunion de Estados para el otoño próximo, porque así podia calmarse algun tanto la efervescencia popular, ganaba tiempo y se prometia que, llegando ántes el Rey, los Diputados de las ciudades se reunirian, más para darle honor, que para perseguirle con desabrimientos y quejas.

Calmóse algun tanto la indignacion de los pueblos con estas promesas, con estas seguridades; pero cuando pasaron dias y vieron que el Rey no llegaba, las murmuraciones y las quejas se reprodujeron con más calor. Hablaban ya mal del Cardenal, á quien reprochaban de no ponerse abiertamente al lado de los Españoles en aquella lucha contra los Flamencos. Corrian libelos difamato-

rios contra el Consejo de Regencia, y aunque sus compañeros se irritaban contra sus autores y pedian castigo para ellos, Cisneros los despreciaba, manifestando que los que se levantan á grandes dignidades, si tienen tranquila la conciencia, deben dejar el miserable desahogo de la murmuracion á los que están por debajo. Empero, si nuestro Cardenal era en España el mejor escudo de D. Cárlos y sus Flamencos (por lo que ya los Españoles lo hacian blanco de sus anatemas tambien), no cesaba de escribir una y otra vez contra la mala administracion de aquellos, encareciendo al Rey la necesidad de que viniera sin más dilacion á sus Estados. Necesitábase en España la Bula de Cruzada para recoger sus rendimientos, y escribia á Bruselas para que D. Cárlos tuviera en cuenta «que aunque venga la cruzada si su alteza no viniese en estos sus rreynos seria de muy poco fruto lo que se hiziesse, porque los que han de servir en tales jornadas quieren echar cargo á su rrey y señor para rrecibir premio y mercedes de su trabajo; pues ponen sus personas, vidas y haziendas en aventura: y quando no tienen rrespecto á servir á su rrey y señor, no curan de otra cosa sino de rrobar y aprovecharse, y desta manera se destruyen las huestes y las armadas (1).» Todavía era más apremiante y perentorio su lenguaje cuando, contemplando la agitacion creciente de los pueblos, veia próximo un conflicto. «Venid, señor, á sosegar estas tempestades; el pueblo es insolente, quando ha tomado ya una vez la libertad de hablar, y los que se han querellado con altas voces, no están muy lejos de inquietarse.»

Comprendia Cisneros, con su perspicaz mirada de hombre de Estado, que la reunion de Córtes iba á ser la señal de este conflicto: tomó sus medidas, comprendió que en Madrid, donde tan fuerte era, podrian reunirse las Córtes sin peligro y contener á los Diputados en sus demasías, y así los convocó para dicha villa, dado el caso de que el Rey no abandonase á Flándes; pero al fin Don Cárlos se embarcó, y el Cardenal, acompañado del Consejo de Estado y de muchos Grandes, se puso en camino tambien, siguiéndole el Infante D. Fernando. Proponíase aguardar en Aranda del Duero para tomar el rumbo conveniente segun el puerto á que abordase la escuadra de Flándes; pasó por Torrelaguna, lugar de su nacimiento, como para darle el último adios, y de allí se enca-

(1) Apéndice VIII de la Coleccion de los Sres. Gayangos y la Fuente.

minó hácia una aldea llamada Boceguillas, en donde suponen algunos que fué envenenado durante la comida, si bien nosotros creemos que no hay fundamento bastante para creer lo que la tradicion cuenta, entrando en pormenores para acreditar esta maldad de verosímil. Cierto es que después de comer se sintió enfermo; tambien se dice que Francisco Carrillo, que habia servido á Cisneros en Boceguillas, y probado, segun costumbre, los manjares que le servia ántes de presentarlos á la mesa, se sintió después gravemente indispuesto; tambien se dice que un caballero enmascarado avisó á unos religiosos que iban á Boceguillas para que se apresuraran á incorporarse con el Cardenal á fin de que le hiciesen saber que lo iban á envenenar en la comida por medio de una gran trucha, y que cuando se dijo á Cisneros, éste contestó con calma: *si esta desdicha me ha ocurrido, no es ciertamente de hoy*, contando á aquellos religiosos que algunos dias ántes, abriendo una carta que de Flándes le dirigian, salió un vapor de ella que le penetró en los ojos. Quién supone que el veneno vino de Flándes; quién culpa á Varacaldo, Secretario del Cardenal, pero ni éste ni sus amigos sospecharon de él; y Pedro Mártir y Carabajal, que tan minuciosamente hablan de todas las cosas de aquel tiempo, no dicen una palabra sobre punto tan grave.

## LXXII.

Cisneros siguió su camino para llegar á Aranda á pesar de su enfermedad. Su espíritu, siempre entero, parecia como que contenia el desarrollo de ésta. Es más: ya á las puertas mismas del sepulcro, tuvo rasgos de energía dignos de sus mejores tiempos, ora con el Príncipe D. Fernando que seguia siendo bandera de rebelion para algunos Españoles, ya con el audaz Giron que quiso mover de nuevo á Andalucía, ya con el Consejo de Estado que le acompañaba y que no creyó necesario su permiso para adelantarse á recibir á D. Cárlos, una vez desembarcado éste en las costas de España.

Don Cárlos, que comprendió por fin la conveniencia de renovar la casa de su hermano el Infante D. Fernando, dirigió pliegos importantísimos al Cardenal, que precedieron pocos dias á su llegada: contenian estos pliegos una carta para el Infante y otra para Cisneros, dándoles cuenta de lo que habia resuelto. Cayeron en

manos de Adriano aquellos papeles, y éste comunicó al Infante las cartas que se dirigian á él, enviando después á Cisneros las suyas, de modo que, cuando el asunto debia verificarse sin ruido, por disposiciones que éste tomara, el Infante y todos los empleados de su casa lo supieron ántes que nadie y se alborotaron. El jóven Don Fernando vió á Cisneros al dia siguiente, produciéndose en su presencia, á veces con sentimiento, á veces con ira, quejándose de que sin razon se le quitasen sus fieles servidores, haciéndole tal afrenta el Cardenal, á quien siempre habia mirado como á un amigo y casi como á un padre. Cisneros procuró consolarle, quiso hacerle comprender el deber en que estaba de adelantarse á las órdenes de su hermano y señor, le aconsejó que no le convenia tomar otro camino, porque de esta manera causaria la ruina de aquellos cuyos intereses tomase inconsideradamente por su cuenta. No persuadieron al Infante estos razonamientos, replicó ásperamente al Cardenal, y le dijo: que pues queria la perdicion de su casa, él buscaria medios de salvarla. *Buscad, pues, esos medios,*—le contestó el Cardenal con entereza,—*y yo os juro, por la vida de vuestro hermano, que ni vos, ni toda España junta impedireis que las órdenes que yo he recibido del Rey, no sean mañana ejecutadas.*

Grande fué la arrogancia de D. Fernando en esta ocasion, pero no tenía fuerzas para cumplir las amenazas que proferia. Cisneros que amaba á este jóven, pero que estaba dispuesto á mantener la causa de la legitimidad que representaba su hermano, la cual en todos tiempos tiene tanta fuerza, tomó sus medidas para frustrar todo plan que en su desesperacion pudieran imaginar el Infante y sus consejeros. Tenia sitiado el pueblo y vigilada la casa de Don Fernando, de modo que éste pasó la noche profiriendo vanas amenazas, y el dia siguiente quedaron cumplidas las órdenes del Cardenal en todas sus partes, bien que con una estéril protesta del Infante formulada ante el Consejo de Estado, algunos Obispos que habia en Aranda y los dos Nuncios del Papa.

Gran mérito dió la Corte de Bruselas á este servicio que consideraban como un golpe de Estado contra la casa del Infante á quien suponian con grandes simpatías en Castilla y con medios para encender la guerra civil. Quisieron los Flamencos al ménos ganarse al Marques de Astorga y al Conde de Lemos, inmediatos parientes de los servidores principales del Infante, y enviaron á

Cisneros cartas del Rey para dichos señores en que se les venia á suplicar que ayudasen en su obra al Regente, puesto que éste era el interes del Príncipe. Demás está decir que Cisneros no entregó estas cartas y que se rió del miedo de los Flamencos, quienes no comprendian que teniendo razon, en caso alguno es conveniente suponer que haya quien pueda resistir, pues esta creencia da orígen á timideces en los Gobiernos que enervan su accion al paso que alientan y embravecen á los que tienen enfrente como enemigos.

No ménos energía manifestó Cisneros cuando el tenaz D. Pedro Giron, creyéndole medio muerto en el convento de Aguilera é incapaz de resistir, se apoderó de nuevo del Ducado de Medinasidonia. Cisneros acudió á su recurso de siempre, á las milicias, que tan buen resultado le habian dado contra todos, y mandó al Conde de Luna, Gobernador de Sevilla, que á toda costa persiguiese á Giron y se apoderase de él vivo ó muerto. Mal lo habria pasado esta vez el hijo del Conde de Ureña, pues Cisneros queria castigar ejemplarmente sus reincidentes rebeldías, si no hubiera depuesto prontamente las armas y trabajado grandemente su padre para obtener su perdon en los momentos de la llegada del Príncipe.

Ya una vez D. Cárlos en España, que llegó á las costas de Astúrias y desembarcó cerca de Villaviciosa á mediados de Setiembre de aquel año (1517), todo el mundo queria ser el primero en saludarle como para recojer las primicias de su poder, segun es costumbre, y el Consejo de Estado deseaba adelantarse tambien, movido por D. Antonio Rojas, Arzobispo de Granada y su Presidente, que siempre en secreto hostilizaba á Cisneros. Este, que se distinguia por su prevision, enseñó al Arzobispo y demás Consejeros cartas de D. Cárlos en que se les prevenia que no se separasen del lado del Regente hasta que mandase el Príncipe lo que se hubiese de hacer; pero siguiendo en sus propósitos Rojas y casi todos sus compañeros que dijeron al Cardenal que este no era tiempo de recibir órdenes suyas, escribió con grande energía al Rey contra esta especie de rebeldía, diciendo respecto de Rojas y de los demás «*que si su Alteza no fuera venido que yo lo castigara como fuera menester y antes de tres dias pusiera consejo nuevo, como convenia al servicio de su Alteza y que por aqui puede ver la vida que con ellos he tenido todo el tiempo pasado.*» El Arzobispo y compañeros recibieron en el camino órden de retroceder y de esperar en Aranda al lado del Cardenal ó en el punto á que éste se dirigiese.

No, no se podia jugar impunemente con el Cardenal, ni aun en aquellos momentos, que eran la agonía de su poder y la agonía de su existencia, cuando sintiéndose próximo á su fin se ocupaba de revisar su testamento en el Monasterio de Aguilera. El caso del Infante, el de Giron y el del Arzobispo Rojas demuestran que Cisneros conservó el temple varonil de su carácter, la energía de hierro que siempre le distinguió hasta el instante de bajar al sepulcro. En cambio, si con los señores Consejeros estuvo tan implacable, dijo al Almirante de Castilla y á otros Nobles que solicitaron la honra de formar parte de su comitiva para recibir á Don Cárlos, que se adelantaran á presentarse á él con el cortejo y brillantez que debia acompañar á los Grandes de España para que el Rey advirtiera la diferencia que habia entre los Nobles castellanos y los flamencos.

## LXXIII.

A mediados de Octubre, ya cuando el invierno asomaba con fuerza aquel año por Castilla, Cisneros abandonó el Monasterio de Aguilera. Trasladóse á Roa con el Infante D. Fernando y con el Consejo: desde allí podia dirigirse á Valladolid ó á Segovia, en una de cuyas dos ciudades debian reunirse las Cortes. Entre tanto dirigia constantemente consejos al Rey para evitarle dificultades en el principio de su reinado. Indicábale que aplazase la reunion de los diputados, puesto que así daba tiempo para que se serenasen los ánimos, robustecer la autoridad con la obediencia y aumentar el respeto con las simpatías que se granjeara, haciendo olvidar las faltas de lo pasado con los aciertos de lo presente. No se siguió este consejo, porque bastara que lo diera él, para que los Flamencos se opusieran, de lo cual se originaron grandes males á toda España, porque á poco, provocado por los diputados, tuvo lugar el levantamiento general de todo el reino. Tampoco se atendió á su recomendacion en favor de Toledo para que en ella se congregasen las Cortes, pues los Flamencos temieron internarse tanto en España y se decidieron por Valladolid, lo cual aumentó en la imperial ciudad, pátria de Padilla, las prevenciones contra los nuevos Ministros.

Don Cárlos, aunque no podia ménos de reconocer los grandes

servicios que le prestara Cisneros, tenía que rendirse, en su mocedad é inexperiencia, á los consejos, á la obcesion de los extranjeros que con él venian. Ya sólo bajo su inspiracion obraba: quiso ver á su madre, aunque con apariencias de filial ternura, en realidad para asegurarse de todo peligro por aquel lado, diciendo públicamente que habia venido de Flándes para aliviarla de los cuidados del Gobierno, pero para seguir tambien su voluntad en todos los casos. El Cardenal, conocedor del corazon humano y hombre de Estado, sobre todo, aprobó que el Rey viese á su madre, que así cumplia á un buen hijo, y esto produciria excelente impresion sobre los Españoles, pero censuró las consideraciones con que pretendió justificar este acto, *pues no parecia sino que el rey temiese que se le embarazase el manejo de los negocios y que habiendo cosas que se deben ejecutar antes que decir, sin dar razon alguna, no comprendia por su parte que se expusieran las que no fueran verosimiles y concluyentes.* Bueno que D. Cárlos quisiera ver á su madre, pero ¿á qué decir que se proponia obedecer su voluntad, cuando todo el mundo sabia en España la triste incapacidad de Doña Juana y que era inútil consultarla, y que además para nada se iba á contar con ella, ya por los Flamencos, ya por su hijo, que tanta prisa se dió en tomar el título de Rey?

Desde este instante, sino D. Cárlos, sus consejeros se propusieron anular la influencia de Cisneros y no le economizaron contrariedades ni pesadumbres. Negósele el alojamiento que su familia pidió para él en Valladolid con el pretesto de que la casa se reservaba para la Reina Germana, y aunque el aposentador flamenco, rindiéndose á las razones del Duque de Escalona, que habló récio en favor del Cardenal, le señaló el alojamiento pedido, destinó sus domésticos, de que tanto necesitaba en su enfermedad, á otro extremo de la poblacion. Desdichadamente Cisneros no tuvo necesidad siquiera de usar este alojamiento: la enfermedad lo retenia en Roa y pronto iba á despedirse de este mundo. Los Flamencos, que estaban enterados diariamente, por los médicos que asistian al ilustre enfermo, de los crecientes progresos de su mal, temian, sin embargo, que fuese eterno, sin duda porque nadie, por de prisa que muera, muere tan pronto como de ordinario desean los herederos. De aquí que trabajasen infatigablemente con el Rey para que lo despidiera cuanto ántes: de aquí aquella carta, monumento insigne de ingratitud, en que D. Cárlos le decia que *habia traba-*

*jado tanto y tan útilmente por la Monarquía que solo Dios podia ser la recompensa, que deseaba verle para recibir sus consejos y sus instrucciones sobre los negocios públicos y sobre los de su casa en particular, pero que despues de esto entendia ser necesario darle un poco de reposo y dejarle acabar en paz los dias que le quedaban en su Arzobispado de Toledo.* No llegó Cisneros á leer esta carta, porque estaba ya casi en la agonía, aunque hay quien asegura sin fundamento bastante que ella fué la que precipitó su muerte. De todos modos, leyérala ó no, la carta se escribió y se firmó, y así Don Cárlos, sin necesidad para el objeto que se proponia, por torpísima criminal impaciencia de sus menguados favoritos, ofrece un tristísimo ejemplo de ingratitud, que la historia, aún no cansada de registrar ingratitudes régias en sus anales, entrega á la condenacion perdurable de los siglos.

Cisneros murió poco después de escribirse esta carta. Eran los últimos melancólicos dias del otoño de 1517. Presentia el ilustre Cardenal su próximo fin. El 7 de Noviembre empezó su agonía. Sus últimos pensamientos se consagraron á su pátria, á su universidad, á Dios. Decia á veces, próximo á comparecer delante de Juez Supremo, recorriendo toda su vida y descubriendo todos los secretos de su conciencia, que no habia tenido jamas enemigos sino los que lo eran del Estado y del bien público. Dictaba una carta al Rey recomendándole su colegio de San Ildefonso, y la rígida mano se negaba á firmar. En medio de las lágrimas de todos recibió los Santos Sacramentos: ya sólo hablaba de la vanidad de las cosas humanas; ya sólo pensaba en la infinita misericordia de Dios, y en tanto que los religiosos que le acompañaban recitaban oraciones por la salvacion de su alma, Cisneros daba el último aliento pronunciando estas palabras del salmo de David: *In te, Domine, speravi.* ¡Con cuánta razon podia decir tambien, al verse tratado con tanta ingratitud por el Rey D. Cárlos, aquellas palabras del Evangelio: *Noliti fidem principibus et filiis hominis, quia non est salus in illis* (1).

Murió Cisneros el 8 de Noviembre, á los ochenta y un años de edad. Apénas se supo su muerte, todo el pueblo de Roa se pre-

(1) "No coloqueis vuestra confianza en los Príncipes y en los hijos de los hombres, porque no hay salvacion en ellos."—Estas palabras las pronunció Lord Straford, cuando, abandonado por el Rey, á quien tanto habia servido, entregó su cuello al verdugo.

cipitó á la casa mortuoria. Fué expuesto su cuerpo adornado con los hábitos pontificales en aquella iglesia: después sus restos mortales fueron trasladados á Alcalá, como habia ordenado el difunto. Dejó á su querida universidad por heredera universal de sus bienes. Dispuso que no hubiera fausto alguno en sus funerales; pero fueron magníficos, porque Francisco Ruiz, su amigo de toda la vida y su ejecutor testamentario después de muerto, creyó que así se honraba mejor su memoria. Cuando murió, alegráronse los Flamencos, y el bufon de D. Cárlos, Francesillo de Zúñiga, eco de sus favoritos, decia de nuestro Prelado, que «parecia galga envuelta en manta de jerga, y que murió de placer que hubo de la venida de musieur de Xebres;» pero la pátria, á quien los Flamencos habian empezado á desangrar, vistió de luto; pero los buenos Españoles lloraron todos, y desde entónces el nombre de Cisneros pasa de un siglo á otro como la más pura, como la más bella, como la más santa, como la más irreprochable de nuestras glorias.

## LXXIV.

Hemos concluido. Como biografía está demás nuestro trabajo. Hay otras obras más detalladas y concienzudas, antiguas y modernas, extranjeras y nacionales. Hemos querido, no obstante, delinear rápidamente la gran figura de Cisneros, porque conviene recordar á esta época, menguada en caractéres, estéril en inteligencia, falta de virtud, exhausta de patriotismo, corrompida, estragada y casi con los vicios todos de una decrepitud aterradora, la vida de aquel varon insigne, ilustre por su entereza, por su saber, por su ferviente amor á la pátria, por sus virtudes privadas y públicas, modelo como Prelado, modelo como estadista. Todas las generaciones lo han reverenciado. El tiempo, que todo lo oxida, gasta ó desluce, abrillanta, purifica y engrandece su gloria. Compáranle muchos escritores á Richelieu, tambien Cardenal, primer Ministro y hombre de Estado; pero áun los Franceses, con una imparcialidad que ahoga los celos y envidias del extraviado patriotismo, convienen en que Cisneros, con ménos poder á veces, lo aventajó en grandeza y en carácter, en abnegacion y en virtud. El Santo Cardenal lo llamaban en su tiempo, y así lo han llamado tambien generaciones sucesivas. En diferentes épocas los Reyes de

España han provocado el expediente de su beatificacion. Nada se ha conseguido hasta el dia. La Iglesia, que tiene rosas de oro para la virtud dudosa que se la somete como esclava, tal vez vacila en santificar la virtud más pura y espléndida de nuestra pátria, porque recuerda que nunca abdicó de su independencia en cosas del Estado. Cisneros, pues, no llegará á figurar en el santoral de la Iglesia, pero brillará eternamente en los anales de la historia y en el agradecido pensamiento de los pueblos. Escritores insignes de uno y otro continente, españoles y extranjeros, lo han inmortalizado con su pluma. Osténtase su retrato como un trofeo en el paraninfo de la primera Universidad de España; la Academia de la Historia pronuncia su elogio de tiempo en tiempo, y no hace aún muchos años, en 1857, ilustres sábios, grandes magnates, corporaciones literarias, populares y eclesiásticas, acudian á Alcalá para asistir á una solemne y piadosa ceremonia en honra de nuestro héroe. Tratábase de trasladar los restos mortales de nuestro gran hombre al rico mausoleo, al magnífico enterramiento de mármol que se le construyó en la iglesia magistral de su ciudad querida, en la célebre y antiquísima Alcalá de Henares, que no ha sido ciertamente ingrata con su protector de otros tiempos, porque recibe con respeto su memoria de las generaciones que se van y la trasmite con entusiasmo á las generaciones que vienen.

C. Navarro y Rodrigo.

FIN.

# REVISTA POLÍTICA.

## INTERIOR.

La actitud en que se ha presentado el clero inferior ante los graves sucesos que están pasando y la parte activa que en ellos ha tomado, así como el silencio que ante acontecimientos de indudable importancia han guardado las altas gerarquías de la Iglesia, no podian dejar de llamar la atencion del Gobierno español. Sería impropio de ánimos formales negar la trascendencia que puede tener en una nacion esencialmente católica una rebelion apoyada en aquella fuerza social.

¡Desdichado país el nuestro, que, si por un momento parece va á entrar en el gran concierto de los pueblos europeos, ha de distinguirse luego por caractéres tan diversos, cual si cifrásemos nuestro proverbial orgullo de raza en trazar nosotros mismos una historia diferente de la historia de los demás pueblos cultos! Grandes intereses religiosos encierra en su seno la Revolucion italiana; grandes intereses religiosos se han agitado en Austria al entrar resueltamente esta potencia por las vias del liberalismo moderno; grandes intereses religiosos se han puesto últimamente en movimiento en Inglaterra. En Holanda se extiende el catolicismo, en Bélgica lucha con vigor, y por donde quiera que gana en influencia sigue una conducta bien diferente que entre nosotros.

No sabemos fijamente hasta dónde llega el número de las personas revestidas de carácter eclesiástico que han tomado parte activa en la conspiracion carlista: hay quien asegura, y no estamos léjos de creerlo, que ha habido cierto número de pueblos en la provincia de Leon en que no ha podido verificarse el Santo sacrificio de la Misa, por no haber quien la dijese, á causa de estar en campaña los ministros del Altísimo. Sobre suceso tan escandaloso, á ser cierto, no queremos hacer ningun comentario, dejando á la consideracion de las personas rectas el juicio que merece.

Haciéndose intérprete el Ministerio de este juicio, ha publicado en la *Gaceta*, con fecha 5 de Agosto, un decreto por el cual «se exhorta á »los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos á que den inme»diatamente cuenta al Gobierno, como es de su deber, de todos aquellos »eclesiásticos de sus respectivas diócesis, que hayan abandonado las igle»sias á que estuviesen adscriptos para lanzarse á combatir la situacion »creada por las Córtes Constituyentes.»

Encarga además el Gobierno á aquellas altas dignidades de la Iglesia «que informen inmediatamente, después de tener conocimiento de este de»creto, acerca de las medidas canónicas y públicas que hayan adoptado »durante la separacion y abandono de los sacerdotes rebeldes, no sólo con «el fin de corregirlos y contenerlos, sino tambien con el de reparar el gra»vísimo escándalo producido entre los diocesanos con una conducta tan »desleal y desatentada; reservándose el Gobierno, en vista de los infor»mes que los prelados eleven al Ministerio de Gracia y Justicia, adoptar »las providencias que estime convenientes.»

Añade luego cuán conveniente sería, en vista de que muchos clérigos excitan los ánimos sencillos de algunas gentes contra las leyes y decisiones votadas por las Córtes, así como contra las órdenes dirigidas para su cumplimiento, que circulen por sus diócesis los muy reverendos Arzobispos, reverendos Obispos y Gobernadores eclesiásticos, en el preciso término de ocho dias, un breve edicto pastoral en que exhorten á sus diocesanos la obediencia á las autoridades constituidas; remitiendo, sin pérdida de tiempo, copia de él á la secretaría del mismo Ministerio de Gracia y Justicia. Ordénales, finalmente, recojan las licencias de confesar y predicar á aquellos sacerdotes notoriamente desafectos, que no hayan vacilado en manifestar ostensiblemente su actitud contraria al régimen constitucional.

Estas disposiciones, precedidas de una exposicion al Regente del Reino, en la que justifica por completo el Sr. Ruiz Zorrilla las medidas adoptadas, no han podido ménos, por su templanza, de merecer la aprobacion de las personas sensatas que juzgan los acontecimientos públicos con imparcialidad y que fuera de las agitadas pasiones de los partidos.

Para nosotros todo ministro del altar que dando al olvido las verdaderas y piadosas obligaciones de su cargo desciende á la arena de las luchas políticas para prestar apoyo á cualquiera de las banderías que luchan en ella, es una figura poco simpática en la sociedad, extraña á su natural mision, que está fuera del espíritu del siglo XIX.

En esfera levantada y agena por completo á las guerras sociales desearíamos nosotros viviese el Episcopado español, y en este sentido nos hubiese sido muy grato que los Sres. Arzobispos y Obispos se hubieran dirigido al clero sin excitacion alguna del Gobierno de la Nacion. No ha

sucedido así, y lo lamentamos, porque en otras ocasiones, y con motivo de actos cási pueriles y de escasa trascendencia, como son publicacion de artículos políticos en periódicos liberales ó folletos filosóficos, escritos por eclesiásticos de órden inferior, el alto clero ha mostrado un celo y energía superiores á cuanto pudiera desearse.

El Sr. Obispo de Barcelona, en cumplimiento de las disposiciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, fué el primero que publicó, con fecha 11 de Agosto, una pastoral dirigida al clero y fieles de su diócesis, en que les recomienda respeto y obediencia á las potestades de la tierra. Fuera de la falta de espontaneidad que ántes deploramos, este documento llena las condiciones exigidas por el Gobierno del Regente.

No es, en verdad, un problema de fácil resolucion establecer de una plumada las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado, y hasta dónde llega el límite de ámbos poderes en los países en que, sin haberse llegado al establecimiento de la *Iglesia libre en el Estado libre*, se han planteado resueltamente las instituciones que garantizan el ejercicio de las libertades públicas. El mútuo sosten y respectivo apoyo que en el órden social y político se daban antiguamente el Trono y la Iglesia, habia formado una série de ordenadas garantías, establecidas y modificadas cuando cualquiera de las potestades lo creia conveniente, por medio de tratados internacionales ó concordatos. El Príncipe, que reinaba en virtud de un derecho divino, garantizaba á la Iglesia la unidad de la fe; la Iglesia, que tenía en sus manos la conciencia y la voluntad del pueblo, garantizaba al Príncipe la obediencia. Establecida hoy la libertad de cultos en todos los países civilizados, la Iglesia no puede aspirar á la dominacion absoluta del espíritu general del pueblo, y el Príncipe, que sólo ejerce un poder que la nacion le delega, no puede extender tampoco sus facultades más allá del reino de la tierra.

El problema, como hemos dicho ántes, es complicado, sin que los esfuerzos que han hecho espíritus piadosos para resolverlo, hayan dado hasta hoy resultados prácticos. Para buscar esta deseada concordancia establecieron en Paris el periódico *L'Avenir*, Lammenais, Montalembert, Lacordaire y Gerbert; pero se interpuso pronto la voluntad de Gregorio XVI, que desaprobó terminantemente estas novedades, sin que hasta ahora haya dado la Iglesia un solo paso en sentido contrario.

No es, en honor de la verdad, protegida por los poderes terrenales cuando la Iglesia ha hecho más prosélitos, ni cuando ha adquirido mayor gloria. Libre, aunque perseguida, conquistó el mundo durante los tres primeros siglos del cristianismo, y luego allí, donde la Iglesia católica ha luchado para conquistar esa libertad, allí ha extendido su preponderancia; allí ha ganado en público respeto; allí son sus representantes modelo de evangélicas virtudes. ¿Cuáles son hoy los países en que se construyen

más iglesias, más hospicios, más escuelas católicas; dónde los Ministros del altar son más respetados? En los pueblos en que están más sólidamente garantidas todas las libertades. Preguntadle á un Obispo de New-York ó de Boston, si se cambiaria por un Obispo de Avila ó de Tarazona; decidle á un cura católico del Haya ó de Bruselas, si sería capaz de ponerse al frente de una partida de liberales ó de absolutistas, de enarbolar la bandera de la rebelion, de salir á campaña.

En la nacion española, en un país católico por excelencia, estamos poco ménos que á punto de tener una guerra religiosa. Se habla de manifestaciones en contra del clero, los periódicos atacan uno y otro dia á esta respetable clase, con una virulencia lamentable, y en cambio, en la protestante Inglaterra, cediendo las antiguas preocupaciones ante el espíritu del siglo, la Iglesia católica consigue un gran triunfo contra los inveterados privilegios de su constante enemiga. Si echamos una rápida ojeada por las naciones en que el catolicismo tiene más ó ménos influencia, ¿qué espectáculo se presenta ante nosotros? Luchas en Austria, en Italia, en España, y, en ocasiones, hasta en Francia. La Iglesia, ya dominando, ya dominada; los espíritus verdaderamente religiosos, intranquilos; los fanáticos, perseguidos ó perseguidores, y las conciencias en perpétua alarma. Por el contrario, la paz del espíritu reina en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Holanda, en Bélgica, en el mismo Portugal, donde quiera que, triunfante la libertad política, la Iglesia vive de sus propias fuerzas, sin ser protegida ni protectora del Estado.

No se nos ocultan ciertamente las peculiares dificultades que, con relacion á nuestro país tiene, hoy más que nunca, la resolucion del problema, ni es esta ocasion para tratarle bajo todas las importantísimas consideraciones que sugiere su estudio; pero no hay que hacerse ilusiones: si la libertad política ha de existir entre nosotros, más pronto ó más tarde las relaciones actuales entre el Estado y la Iglesia han de modificarse.

El pensamiento de sostener viva la ansiedad social, propalando cuantas noticias puedan alarmar el espíritu público, parece cosa manifiesta si se fija la atencion en los siniestros rumores que salen de centros diferentes para aumentar el mar de confusiones en que hoy la parte sensata del país vive. Ya van á lanzarse á vias de hecho las fuerzas republicanas de Andalucía, entusiasmadas por la arrebatadora é inesperada elocuencia del Sr. Paul; ya va á ponerse el General Pierrad al frente del movimiento; ya los carlistas han derrotado fuerzas regulares del ejército; ya se prepara en la capital misma una tumultuaria manifestacion contra el clero, y no sabemos si contra el culto, que obliga á los señores curas párrocos á pensar en si sería necesario cerrar las puertas de las iglesias: y en tanto el Gobierno se ve impulsado, aplaudido, censurado, combatido por tan

extrañas y contradictorias maneras, que áun centuplicando sus naturales fuerzas, es punto ménos que imposible atienda á todas partes.

Si se fija por un momento la vista en el punto de partida de la Revolucion, apénas se divisa ya, tal es el camino con escasa fortuna andado en pocos meses. Los partidos liberales divididos y subdivididos entre sí, á juzgar por sus más legítimos representantes en la prensa: con dificultad se encuentra un solo punto en que estén conformes. Los republicanos unitarios y los federales, están separados por diferencias demasiado hondas, para que no salgan á la superficie sus efectos; los Diputados más notables en vano quieren seguir á los ardientes en su acelerado viaje; estenuados y jadeantes corren á impulso de un radicalismo que no está en sus convicciones, sin poder llegar á tiempo á las puertas de los clubs, en que por completo imperan los hombres de accion del partido. Las acusaciones, los dicterios, las censuras, y en ocasiones las calumnias, cruzan de uno á otro campo; aquella magestuosa unidad con que se levantó la nacion al grito de los Generales de Cádiz, se ha dividido y subdividido de tal modo, que apénas nos entendemos, y creemos difícil encontrar *hoy* veinte españoles que en el secreto de la conciencia piensen del mismo modo sobre lo porvenir. Y no conviene olvidar que semejante extremo de duda y ansiedad termina siempre por la pérdida de la esperanza en cualquier empresa humana.

¿Quién no comprende que la Regencia no puede ser solucion definitiva? y, sin embargo, no existe ánimo previsor que alcance á pronosticar lo que vendrá después. En vano los hombres procedentes del partido de la Union liberal dejan conocer su deseo de que el país se constituya cuanto ántes; en vano declaran uno y otro dia que aceptarán gustosos el candidato que designen progresistas y demócratas; todo es inútil, los antiguos unionistas, como el Médico de Molière, son, á pesar suyo, el caballo de Troya de la situacion. Si sus hombres se niegan á entrar en el Ministerio, cien voces unísonas se levantan gritando:—¡Qué falta de patriotismo, los unionistas rompen la coalicion!—Si, por el contrario, aceptan las carteras que tiene á bien señalarles el Presidente del Consejo, otras ciento, sino son las mismas, exclaman por doquiera:—La Revolucion no puede marchar; los unionistas son rémora constante á todo progreso, ellos son los enemigos verdaderos de la libertad.—¿Qué les queda que hacer, qué línea de conducta han de seguir los hombres formales interesados en que el alzamiento de Setiembre no degenere en el último de los pronunciamientos y en que España no se convierta en un Estado inferior á la última república de América?

Lo ignoramos: nuestra débil inteligencia no vislumbra un rayo de luz, ínterin demócratas y progresistas no tengan un candidato al trono, y por ahora el candidato, á lo que se vé, no parece. Es necesario no deses-

perar, dicen, sin comprender que la esperanza cada dia que pasa se va convirtiendo para el país en desesperacion.

A pesar de cuanto digan en contrario los apasionados detractores de la idea que entrañaba el movimiento revolucionario, ella es todavía más fuerte que cuanto representan los elementos que la combaten. Sólo así se comprende que aun viva y luche; pero esta misma debilidad de todos los partidos es de malísimo agüero para el país. Las naciones en que una gran idea no se abre vigorosamente paso, están en decadencia. En los últimos momentos del reinado de Luis Felipe, decía Donoso Cortés en una carta dirigida á *El Heraldo*:—«En Francia se ha perdido toda fé política, su brazo no conmoverá ya las montañas.»—Y dos años después la Monarquía constitucional y la República habian pasado, y la libertad en todas sus manifestaciones habia muerto: la pátria de Voltaire, de Rousseau, de Mirabeau y de Barnave tenía un amo. ¡Ay de los pueblos que en esos momentos tristes de la historia no tienen en el arsenal del pasado como última ancla de salvacion quien represente nada grande!

Empieza á reflejarse en muchas de las publicaciones más importantes de la capital, y en algunas de provincias, un sentimiento de temor, una falta de reposo, que consideraríamos deplorable si se apoderase de los poderes públicos, si llegase á ser el espíritu dominante de la Revolucion. Hemos dicho un sentimiento de temor, porque, sea cual fuere el estado de ánimo de los que se apresuran á lanzar dicterios contra el Gobierno del Imperio vecino por la conducta que sigue con los partidarios de D. Cárlos y de Isabel II, es lo cierto que no otra será la impresion que sus diatribas produzcan en las demás naciones de Europa, al ver que constantemente nos estamos ocupando de lo que piensa, de lo que dice, de lo que hace, á propósito de España, el César frances.

No decimos por esto que las autoridades de la frontera no puedan desplegar mayor celo para impedir que los adalides del absolutismo se acerquen con facilidad á la frontera española y se comuniquen con sus correligionarios del interior; pero deseariamos que los amigos de la Revolucion mostrasen mayor confianza en la causa que defienden, dando ménos importancia á la conducta que puedan seguir con nosotros los Poderes vecinos, y que en vez de leer todos los dias en los periódicos radicales artículos tremebundos contra Napoleon III, en que se le amenaza con el mal que podriamos inferirle si damos rienda suelta á la propaganda republicana que la nacion española alberga en su seno, tuviésemos la modesta altivez propia de los que confian en sus propias fuerzas y de nadie temen agresiones, ni de nadie impetran auxilio.

Creemos que los sucesos de 1823 no pueden repetirse, y que aun cuando el desórden social llegase en España adonde llegó entónces, no hay temor de que nuestro Gobierno reciba notas diplomáticas separadas ni co-

lectivas, semejantes á las comunicadas por Chateaubriand al Conde de Lagarde, ni á las dirigidas por el Emperador de Austria por medio del Conde Brunet; pero así y todo, ni el espíritu moderno consiente ni nuestra representacion política en el mundo es á propósito, por desgracia, para resucitar, en la forma ni el fondo, la antigua altanería castellana, que tan cara nos ha costado siempre, y que tan en ridículo nos pondria hoy.

El carácter del siglo XIX es esencialmente práctico; forma parte, no despreciable, del honor de los pueblos modernos; él bástase á sí mismo; él sábese gobernar libremente; él encuentra todo género de recursos en sus propias virtudes. Las grandezas que provenian de las conquistas, del espíritu aventurero, de vivir en perpétua guerra con sus semejantes, aunque fuese en nombre de una causa declarada anteriormente santa, no son posibles en los tiempos en que vivimos; pero si además esta conducta no tiene por base sólida una fuerza real y verdadera, concluye por ser completamente ineficaz, y degenera en la fanfarronería más risible y más lamentable.

¡En buena situacion han puesto á España los exagerados de todos los partidos para amedrentar á nadie con nuestra hostilidad! Cuando el pueblo se toma la justicia por sí mismo, como ha sucedido en Barcelona, dándose el espectáculo más repugnante que puede presenciar un país culto; cuando una parte importante del clero, que debia ser modelo de caridad y mansedumbre cristianas, se lanza al campo de batalla; cuando están en peligro las colonias; cuando los republicanos de algunos pueblos de Andalucía celebran á tiros sus esperanzas de triunfos, que no creen lejanos, y llaman sus periódicos á este edificante espectáculo *correr la pólvora*, frase que no ha oido jamás ningun andaluz hasta ahora, en que, sin duda, los federales van á implantar en aquel desdichado país la civilizacion y costumbres árabes; cuando no respetan los bandidos la correspondencia pública, ni el domicilio particular, fuera de las grandes ciudades, está seguro; cuando nadie quiere pagar las contribuciones al Estado; cuando las partidas carlistas no cesan de aparecer, en fin, ¿es la ocasion más oportuna para romper relaciones con Portugal, para insultar en todos los tonos al Emperador de Francia, para jactarnos de nuestra grandeza y poderío? Y no se nos diga que abultamos los males por que el país atraviesa, y que empezamos á juzgar la Revolucion como la juzgan sus adversarios; no y mil veces no. En nuestro sentir, la salvacion de la pátria sólo puede salir de la Revolucion misma; por eso nos aflige verla perder prestigio, debilitarse, enflaquecer y caminar á la ventura en el desconocido mar de un porvenir oscuro, sin vela que la impulse ni timon que la dirija.

Afirman las publicaciones ministeriales que el absolutismo no tiene fuer-

zas, que de los aventureros que se han puesto al frente de las partidas carlistas, unos han caido en poder de las tropas leales, otros vagan errantes buscando salvacion en la fuga, y otros se acogen á la generosidad del Gobierno, como su única esperanza: sea en buen hora; pero no olvidemos en medio de este aparente triunfo, cómo empezó la guerra en 1834; no olvidemos que ya entónces se miraron con desden las primeras manifestaciones de la rebelion, y pocos dias después, como quien dice, de que el General Rodil ofreciese á los rebeldes un generoso perdon si deponian las armas, Zumalacárregui sorprendia á Figueras, perdiamos la accion de Viana, y los soldados del Pretendiente tomaban la ofensiva, atacándonos en Bermeo, Lequeitio y Vergara. No se necesita ser gran perito en el arte de la guerra para comprender que los modernos adelantos de la civilizacion se oponen á una campaña como la de los siete años, que los telégrafos y las vias férreas son grandes medios de accion para las fuerzas del Gobierno; pero si Europa llega á convencerse de que entre nosotros todo órden social es imposible, ¿tenemos siquiera la seguridad de contar con estos elementos?

Tiempo es ya de que la razon desapasionada y fria ocupe el lugar del entusiasmo; la hora ha llegado de que nos preocupemos más de proporcionar ventajas efectivas al país, que de discutir teologías políticas: más vale una legalidad por todos acatada, que setenta derechos en discusion perpétua; que si los pueblos necesitan de atmósfera moral para su engrandecimiento, sin agricultura, sin industria, sin comercio, la vida es imposible. No hayamos salido de aquella especie de quietismo asiático que nos embrutecia, para arrastrar una existencia miserable en medio de los desórdenes de una aparente y mal digerida libertad.

Los fusilamientos de Cataluña, sean ó no sean legales, han sido censurados con apariencia al ménos de justicia. El temor no ha estirpado en definitiva ninguna idea, ni ha salvado ninguna causa; su imperio es siempre efímero. ¡Desdichada revolucion la que tenga que consolidarse anegada en sangre!

La lucha que, siguiendo este camino, tendria que sostener el Gobierno, concluiria por aniquilarlo; los republicanos, por la fuerza misma de las cosas, se encuentran á su vez en una posicion verdaderamente inespugnable. Si el Ministerio es prudente y generoso, y tarda la victoria, el partido republicano pondrá el grito en el cielo, y sus corifeos motejarán en sus *meetings* y periódicos á los hombres del poder por débiles y asustadizos; si por el contrario, muestran energía, ellos se reservan el papel de generosos. Toda contienda política trae anejos males y desgracias, pues no dará el Gobierno un paso sin que el partido republicano, si es diestro, no adopte *a posteriori* la línea de conducta que más haya de grangearle el afecto general y la opinion pública.

Entre todos estos obstáculos tiene que combatir el Gobierno; todos estos peligros tiene que vencer la Revolucion, y para ello sólo cuenta con la sabiduría, virtud y patriotismo de la mayoría de la Asamblea.

Esperamos que los Representantes del país, convencidos de cuáles son las verdaderas necesidades sociales en los momentos presentes, volverán á reunirse cuanto ántes posible, decididos á constituir el Gobierno de la Nacion de una manera definitiva. Basta ya de celos de partido, basta de alardes populares que no pasan de la superficie de la sociedad, y que, por el contrario, proporcionan descrédito á la Revolucion entre los hombres formales. La Asamblea Constituyente ha dotado á España de la Constitucion más liberal que tiene ningun pueblo de Europa; no hay derecho político que en ella no esté consignado, garantía que no esté establecida, libertad que no esté asegurada; pero esta máquina no funcionaria con éxito ciertamente, si sus motores encuentran como rozamiento constante y obstáculo imprevisto, la anarquía social y el desórden público.

No pierdan de vista, si quieren salvar la dignidad de la Revolucion, que en los partidos radicales en España, como en Francia, existen aspiraciones muy diversas, y que si hay espíritus verdaderamente liberales, hay tambien una gran mayoría de republicanos que se reconciliarian mil veces ántes con la dictadura que con una monarquía que garantice la libertad. Los que tienen por bello ideal la Convencion francesa, no pueden mirar con agrado instituciones que pongan á salvo los derechos de las minorías y la existencia legal de los partidos. Los que admiran aún á Robespierre y á Saint-Just; los que buscan en Tallieu y Villaud-Varennes modelos que imitar, fácilmente se comprende que sean adversarios decididos de la Monarquía constitucional. Estas naturalezas no confesarán nunca que, como decia Benjamin Constant, *entre esta clase de Gobierno y la República la diferencia está en la forma, miéntras que entre la Monarquía constitucional y la Monarquía absoluta la diferencia está en el fondo.* Hay séres en todas las sociedades que buscan el poder para satisfacer instintos que no están en armonía con ninguna forma de gobierno.

Persuádanse de esto los Diputados de la Nacion española y el Ministerio del Regente, y terminen con resolucion la consumada obra; no pierdan de vista que después de tantos sufrimientos, de tantas agitaciones, de tantas esperanzas perdidas, no son elocuentes discursos lo que el país necesita, ni querellas de influencia, ni celos de partido lo que le interesa; sino que, al contrario, está hastiado de luchas estériles, y pide Gobierno, Gobierno que, asegurando á cada individuo el goce de sus derechos, le proporcione ancho campo en que desarrollar, á la sombra de una administracion sóbria, equitativa y justa, sus facultades naturales, y realizar sus legítimas aspiraciones.

J. L. Albareda.

# EXTERIOR.

En la comision del Senado frances encargada de formular dictámen sobre el Senado-consulto que ha de variar las condiciones del régimen político del Imperio, se han presentado várias enmiendas, la mayor parte por los hombres del partido constitucional que quisiera el restablecimiento completo del sistema parlamentario. M. de Segur d'Aguesseau ha pedido que se fijen por decreto imperial, y no por Senado-consulto, las relaciones entre el Senado, el Cuerpo legislativo y el Consejo de Estado con el Emperador, á fin de privar al primero de esta especie de prerogativa y superioridad que conserva sobre la otra Cámara. El mismo ha propuesto el restablecimiento del Mensaje, es decir, de las discusiones políticas para contestar al principio de cada legislatura al discurso del Trono. M. de Sartiges ha indicado que en el caso de un conflicto entre el Senado y el Cuerpo Legislativo, en vez de reservarse al primero el derecho de *veto*, se proceda por ámbas Cámaras reunidas al exámen de la ley puesta á discusion. M. Boinvilliers que se suprima, en el artículo quinto, la frase: *por resolucion motivada.* El Baron Bremier, que los Presidentes y Vicepresidentes del Cuerpo Legislativo sean elegidos por toda la duracion de la Asamblea, y los Secretarios y Cuestores por legislaturas. M. Michel Chevalier ha pedido que el artículo relativo á la publicidad de las sesiones del Senado sea aprobado ántes que lo demás y decretado por un Senado-consulto especial, á fin de que los debates próximos sobre la reforma constitucional se celebren ya á la vista del público.

La enmienda más importante es la presentada por M. Bonjean, que comprende todos los puntos en que el partido parlamentario desearia hoy hacer triunfar sus ideas para que se establezcan claramente la responsabilidad ministerial, y la igualdad y la independencia de ámbas Cámaras. Propone al efecto M. Bonjean que el poder legislativo se ejerza por el Emperador, el Senado y el Cuerpo Legislativo; que la iniciativa de las leyes corresponda igualmente al Jefe del Estado, y á cada una las dos Asambleas; que, en caso de conflicto entre éstas, se nombre una comision mista de quince Senadores y quince Diputados, y cuando por ella no se logre acuerdo, se deje el proyecto de ley para otra legislatura; que las reformas constitucionales se hagan como las demás leyes, aunque exigiéndose algunas formalidades más para su presentacion y exámen, pues habrian

de pedirlas diez miembros, por lo ménos, de una Cámara, se necesitaria, para admitirlas al debate, el permiso de la mayoría de las secciones, y se exigiria que fuesen discutidas y votadas dos veces con algunos meses de intervalo; que se duplique el número de Senadores, nombrándose noventa y nueve por el Emperador, y otros tantos por los noventa y nueve Consejos generales, habiendo de durar el mandato de los elegidos por estos seis años, y procediéndose, cada tres, á la renovacion por mitad.

Del partido, más imperialista que el Emperador, que se niega á admitir las reformas liberales que Napoleon III ha creido llegado el caso de adoptar, se ha hecho intérprete en la prensa el *Pays* y en el Senado M. Rouland, ex-ministro de Instruccion pública, y en la actualidad Gobernador del Banco. El *Pays* niega resueltamente el derecho del Emperador para hacer lo que ha hecho, y le acusa de haber violado la Constitucion, segun la cual sólo el Senado tiene la iniciativa de las reformas constitucionales, que debe proponer al Emperador. y éste después al pueblo para que decida por el sufragio universal. Aquel periódico no vacila en afirmar que, considerado el asunto á la luz de la legalidad vigente, es nulo todo lo que se está haciendo. Conforme con tales ideas, M. Rouland ha propuesto que se desapruebe el artículo 2.° del proyecto de Senado-consulto, que se refiere á la responsabilidad ministerial; y que, en el caso de admitirse, sea sometido al pueblo frances para que lo decrete en forma de plebíscito, puesto que así fué sancionado en Diciembre de 1851 el gobierno personal.

Aparte de las opiniones formuladas en enmiendas ante la Comision del Senado, se han manifestado otras por la prensa, que tambien serán objeto, sin duda alguna, de los debates próximos. ¿Es compatible con la nueva forma de las instituciones políticas el derecho en el Poder ejecutivo de nombrar los *Maires*? ¿Convendria suprimir la dotacion anual de 30.000 francos, que los Senadores disfrutan, y la gratificacion que se paga á los Diputados del Cuerpo legislativo? Al decir el proyecto de Senado-consulto que los Ministros deliberan bajo la presidencia del Emperador, ¿quiere manifestar que por sí solos no pueden reunirse en Consejo?

Sea porque el Gobierno personal no haya de desaparecer nunca por completo miéntras reine Napoleon III, sea porque se haya querido suavizar en algun tanto la, de todas maneras, brusca transicion del régimen anterior al parlamentario, la parte de reforma, que se refiere á la responsabilidad ministerial, aparece hasta ahora, más que oscura, extraña y anómala.

Poco importa, en realidad, que se establezca el principio de que los Ministros dependen exclusivamente del Emperador, cuando al mismo tiempo ante el resultado de las últimas elecciones generales, y de la interpelacion de los 116, cae el Ministerio; así como tampoco significa mu-

cho reservar al Senado el derecho de *veto* para las leyes ordinarias, y el de reforma de las orgánicas y constitucionales, en los momentos mismos en que, á pesar de la iniciativa exclusiva que la Constitucion de 1852 le concedia, es reformada ésta en puntos esenciales por la accion del Cuerpo legislativo, secundada por el Emperador. Pero estos mismos hechos demuestran la conveniencia de poner en armonía las leyes con las prácticas, que se reconocen como razonables y justas. Si en la ocasion presente el respeto á las notorias manifestaciones de la opinion pública se ha adelantado á prevenir conflictos, y á adoptar innovaciones importantes en sentido liberal, la derrota de los amigos de la dictadura imperial podria, dentro de algun tiempo, encontrar compensacion cumplida en otro Senado-consulto, que derogase, con incuestionable legitimidad, si el Senado conserva el ejercicio del Poder constituyente, lo que un Senado-consulto hace ahora.

El dictámen de la Comision, que será sin duda favorable al proyecto del Gobierno, pero lo modificará algo en sentido liberal, se cree que no estará formulado por el Ponente M. Devienne y firmado por los demás individuos hasta el 22 ó el 23. Pasará después una semana, tanto para que los Senadores puedan estudiarlo y prepararse á los debates, como para que acudan á los Consejos generales de los Departamentos, cuyas sesiones están abiertas de ordinario ocho dias, aunque su duracion legal es de quince. De manera que para el 30 del mes se calcula que comenzarán las discusiones. No son esperadas con impaciencia, porque el resultado es conocido de antemano, y tambien porque la transaccion inesperadamente realizada por el Gobierno imperial con el tercer partido, ha desconcertado por el momento, y reducido al silencio, así á la extrema derecha como á la extrema izquierda. Los *irreconciliables*, sobre todo, que sin querer confundirse en las filas de los radicales, y habiendo luchado contra éstos en las últimas elecciones, pedian reformas liberales en sentido parlamentario, en el supuesto de que Napoleon, tan amigo del Gobierno personal, no accederia jamas á ellas, se encuentran reducidos por el momento á que su oposicion sea la que presente carácter de meramente personal.

Entre tanto, el nuevo desarrollo dado á las libertades políticas se hallaba en poca armonía con los procesos seguidos por delitos de imprenta. Un redactor del *Reveil*, M. Quentin, estaba, segun parece, desde dos meses ántes incomunicado en la prision de Mazas, sin que se le hubiese ni aun tomado declaracion. Otro periodista, M. Laferrière, acusado tambien por el delito de conspiracion contra la seguridad del Estado, habia sido preso, aunque se le devolvió la libertad al cabo de algunos dias, pero sin exigirle tampoco declaracion. Afortunadamente la festividad del dia 15 de Agosto, doblemente celebrada este año por ser el centésimo

aniversario del nacimiento de Napoleon I, ha proporcionado ocasion oportuna para una amnistía que ha comprendido todos los crímenes y delitos políticos, todos los delitos y faltas en materia de imprenta y de librería, de reuniones públicas y de coaliciones. Se ha extendido tambien á los procesos formados en los ramos de aduanas, de contribuciones indirectas, de bosques, de pesca, de caza, de la via pública, de trasportes y del servicio de la Guardia Nacional, en todos los casos; y, sólo en algunos, á los desertores del ejército y armada. La prensa de Paris ha estado casi unánime para elogiar esta amnistía; sólo el ultramontano *Univers* la ha anunciado sin comentarios, y el ultra-imperialista *Pays* la ha censurado en estas amargas frases: «Recibimos la amnistía con indecible sentimiento de tristeza, sentimiento que llegaria hasta dejarnos abatidos, si no tuviéramos la fe robusta que es necesario poseer en ciertas ocasiones. Y nos parece que es una manera bien extraña de festejar el centenar de un hombre de energía y de vigor el cometer un acto de debilidad.»

El fallecimiento del Mariscal Niel, Ministro de la Guerra, ocurrido en la noche del 13 al 14, hizo nacer la cuestion de si el Emperador suspenderia, en señal de luto, su visita al campamento de Chalons; pero un ataque de reuma, imposibilitando el viaje de Napoleon, suprimió las dudas de la etiqueta. Marchó, sin embargo, el Príncipe imperial, que los regimientos acampados han recibido con el acostumbrado entusiasmo, y se cree que el Emperador irá tambien en cuanto su salud se lo permita. Por fortuna, esta vez los ejercicios militares no producen temores de próxima guerra.

No los producen tampoco, á pesar de la vivacidad con que se están manifestando, las recriminaciones diplomáticas entre la Prusia y el Austria. El Canciller del Imperio, M. de Beust, pronunció el 23 de Julio último en la comision de presupuestos de la delegacion Cisleithana, y el 26 del mismo mes en la seccion de negocios extranjeros de la delegacion Húngara, dos largos discursos, en que, dando ámplias explicaciones sobre el estado de las relaciones diplomáticas con las demás potencias, declaró que no son satisfactorias las que médian con la Prusia, y acusó á ésta de tener la culpa, ya porque, desde un principio, está obrando contra las disposiciones del tratado de Praga, que no le permiten concluir con los Estados del Sud pactos de alianza ofensiva y defensiva, ya porque no ha secundado nunca los esfuerzos que el Canciller del Imperio declara haber hecho para restablecer entre las dos potencias relaciones más íntimas. De ámbos discursos, que los periódicos han publicado, M. de Beust ha dicho al Baron de Werther, Ministro de Prusia en Viena, que no estaban destinados á la publicidad, y que no manifiestan, tales como han sido dados á luz, su pensamiento completo; pero esta excusa no ha impedido que el Gobierno prusiano haya creido deber dirigir al Baron de Werther con fecha

4 de Agosto, y publicar una nota en que rechaza de una manera perentoria todas las afirmaciones de M. de Beust. Los tratados de Praga, segun el Ministerio de Negocios extranjeros de Berlin, léjos de oponerse á las alianzas celebradas entre la Prusia y los Estados meridionales de Alemania, contienen una clara invitacion á la formacion de estrechos lazos entre los Estados del Sud y la Alemania del Norte. Además, el Austria no ha hecho hasta ahora la menor observacion, para la que ha dejado perder las ocasiones que hubieran podido ser oportunas. En cuanto á los esfuerzos que M. de Beust pretende haber hecho para reanudar relaciones de amistad entre las dos potencias, M. de Thile lo desmiente en tales términos, que difícilmente podrian ser más absolutos. El Gabinete imperial no ha expedido ningun despacho en que pueda descubrirse la más pequeña intencion de ser agradable á la Prusia; y su representante en Berlin, el Conde de Wimpffen, desde la primavera de 1868 no ha manifestado el deseo de conferenciar, ni por tanto, ha conferenciado con el Conde de Bismark, Ministro de Negocios extranjeros. «No sé, añade M. de Thile, que en los documentos diplomáticos publicados por el Sr. Canciller, haya una sola palabra que permita ver, no ya simpatía, pero ni siquiera benevolencia hácia la Prusia.» Y como si todavía fuera poco, termina en estos incisivos é irónicos términos, que bien pudieran buscar ó producir, sin buscarlo, obligando al Austria á entrar en negociaciones, el resultado de hacer ménos tirantes y violentas las muestras de amargo disentimiento: «Si acaso M. de Beust tiene á la vista comunicaciones que no hemos recibido, ó si su voluntad no nos ha sido trasmitida tal como él la haya expresado, creo que aprovecharia de buena gana la ocasion, ya de encargaros tardíamente que nos dirijais los documentos que todavía no hemos recibido, y que den testimonio de sus benévolos propósitos, ya de hacer constar la inexactitud de los extractos de sus discursos en las Delegaciones, publicados por los periódicos. Entónces resultaria con evidencia que esas falsas declaraciones son resultado parcial de los esfuerzos (condenados sin duda alguna por el Sr. Canciller lo mismo que por nosotros) que se hacen para sembrar sospechas y desconfianza entre dos pueblos que, casi á una sola voz, piden tener relaciones de paz y de amistad.»

La polémica iniciada entre los periódicos de Berlin y los de Viena sobre este documento diplomático es naturalmente muy acre. M. de Beust, que habia hecho y dado á conocer su propósito de no contestar, parece que al fin tendrá que hacerlo para refutar la interpretacion dada por M. de Thile á los tratados de Praga, respecto de la cual el silencio del Austria no sería sólo amarga muestra del despacho conservado en el ánimo de M. de Beust por los desastres de 1866, sino que contribuiria á dar valor legal incuestionable á las alianzas prusianas con los Estados del Sud.

Dentro de la política interior del Imperio austriaco, aplacadas por el momento las cuestiones entre Alemanes, Húngaros, Eslavos y Tcheques, continúan siendo las más vivas las que se refieren á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Después de los lúgubres y lamentables sucesos de un convento de monjas Carmelitas, en Cracovia, y de los procesos formados á algun Prelado por desobediencia á las órdenes de la autoridad imperial, la *Gaceta de Viena* ha publicado dos decretos. Por el primero, de fecha 7 de Junio de este año, el Ministro de los Cultos y de la Instruccion pública, puesto de acuerdo con el de la Justicia, habia declarado que la prision de sacerdotes en una casa de correccion eclesiástica, en virtud de sentencia dictada por los obispos en el ejercicio de su poder disciplinario sobre los indivíduos del clero no es compatible con la ley de 27 de Octubre de 1863 sino á condicion de que no tenga carácter coercitivo, es decir, de que el sacerdote preso se someta voluntariamente. Por el segundo, los mismos dos Ministros, en 7 de Agosto, han dispuesto que, á fin de que pueda exigirse la observancia de las consideraciones que la humanidad y las razones de salud imponen tambien respecto de los religiosos y demás eclesiásticos voluntariamente sometidos á prision, se envie sin tardanza al Ministerio de los Cultos y de la Instruccion pública, lista de los sacerdotes seculares y regulares que estén presos, con indicacion del nombre, de la época desde que lo estén, de la duracion señalada á la pena, de las condiciones de la cárcel ó calabozo en cuanto á dimensiones, tamaño, luz, ventilacion y moviliario, así como del alimento dado á los detenidos; y que en adelante se remitan estas noticias á cada caso nuevo que ocurra. Si los obispos no se encargan de formar las listas, y de hacerlas llegar á los jefes de la administracion provincial con las garantías suficientes para la completa exactitud de todas las noticias en ellas contenidas, los capitanes de los distritos procederán á hacerlas por sí mismos en la parte relativa á los clérigos seculares, y á exigirlas directamente, en lo restante, de los superiores de los conventos y congregaciones. Cada vez que un indivíduo nuevo ingrese en una órden religiosa, ó cofradía, se pondrá en su noticia lo dispuesto en este decreto, levantándose, con las debidas formalidades, testimonio de haberse hecho así.

Tambien en otros países continúan las cuestiones entre la Iglesia católica y el Estado. El Gobierno italiano ha formado causa á la *Unitá cattóli·a*, por haber reproducido un mandamiento del Obispo de Rodez, injurioso para el Rey Víctor Manuel. La noticia del fallecimiento del Obispo Lubienski, muerto en camino para el destierro, parece haber detenido al Gobierno ruso en su implacable persecucion contra el clero católico de Polonia. El Sr. Mayerczak, Obispo de Kielce, ántes condenado á ser deportado á Perm, está ahora solamente detenido en Varsovia, miéntras que el prelado Zwolinski, administrador de la diócesis de Varsovia,

acusado de la misma falta que los Obispos Lubienski y Mayerczak, que consistió en retirar del colegio eclesiástico á sus respectivos delegados, en lugar de la deportacion á Siberia ha sido enviado en destierro al extranjero. El Gobierno de San Petersburgo parece sensible á las censuras que la prensa alemana le dirige por la muerte de dicho Obispo Lubienski, que era hombre muy moderado y conciliador, y que habia expuesto muchas veces su vida, durante la insurreccion, desaprobando y condenando en alta voz lo que hacia el gobierno oculto de los sublevados.

El nuevo incidente de la eterna cuestion de Oriente no ha terminado; pero se espera que la intervencion de las grandes potencias europeas no le permitirá degenerar en conflicto sangriento, que pudiera traer en pos de sí consecuencias muy trascendentales. Aunque el Ministro de la Guerra en Constantinopla haya recibido la órden de prepararse para todas las eventualidades posibles, y la escuadra acorazada turca se disponga á dejar los Dardanelos, es de suponer que la Turquía no llegue á hacer uso de las armas contra el Egipto, como no lo hizo, algunos meses atrás, contra la Grecia. El Gobierno del Sultan llama la atencion sobre la circunstancia de que ahora no tiene altercado con un país independiente, con el cual deba tratar de igual á igual, si no con un vasallo que ha desconocido sus derechos, y á quien tiene la facultad de reducir al cumplimiento del deber, sin que en ello haya de mezclarse ningun extraño. Sin embargo, las relaciones del Egipto con la Turquía, aunque en aquel sean de vasallaje, y en esta de potencia soberana é independiente, no sólo interesan al equilibrio de las fuerzas políticas de la Europa, sino que están formuladas y garantidas por los tratados; y la Turquía, por mucho que alce la voz en esta ocasion, no pasa de ser una nacion colocada bajo el protectorado de otras, que la han salvado ya más de una vez de inminentes riesgos.

Hasta ahora, el actual virey de Egipto, Ismail, se habia mantenido en buena amistad con el Sultan, y aún habia obtenido de él algunas concesiones importantes, entre ellas el cambio de la ley de sucesion en el vireinato. En Oriente no sucede el varon más próximo al último poseedor, sino el más cercano, entre los vivos, al tronco de la familia. En Constantinopla se sigue esta regla lo mismo que en El Cairo. El Sultan actual, Abdul-Assiz, sucedió á su hermano Abdul-Medjid, que dejó hijos varones; y está considerado hoy como su sucesor, no su hijo mayor, si no el de su hermano. En Egipto, á Mehemet-Alí, que obtuvo el gobierno hereditario de aquella provincia, siguió su hijo Ibrahim-Bajá, y á este su sobrino, Abbas-Bajá, quien, al morir, dejó á su tio Said-Bajá el poder que, después, ha pasado á Ismail, que es otro hijo de Ibrahim, y que pidió al Sultan y obtuvo de él, que se adopte para en adelante el órden de suceder seguido en los países occidentales. Después de esto, creyendo

que el título de Bajá, llevado por él y por sus antecesores, es demasiado modesto para un Virey hereditario, y que convenía adoptar otro que le diferenciase de los bajáes ordinarios, logró que Abdul-Assiz le otorgase el de *khédive*, que es con el que se ha presentado en su reciente viaje á diversas cortes europeas. Pero como ese viaje le haya puesto en relacion directa con los Gobiernos extranjeros, lo que á la Puerta le parece impropio de la condicion de vasallo, el Sultan le ha exigido satisfaccion por el desprecio de sus derechos, y como primera muestra de desagrado, y significativa amenaza, ha nombrado de su consejo á Mustafá-Fazil-Bajá, hermano y enemigo personal del khédive. Los representantes de Francia, Inglaterra y Rusia en Constantinopla se esforzaban porque el conflicto cesase sin tomar otras proporciones. Ismail-Bajá, que se apresuró á embarcarse en Marsella en cuanto le llegó noticia del desagrado manifestado por el Gobierno turco, parece que tuvo intencion de presentarse en persona en Constantinopla, á justificarse con el Sultan, tratando directamente el asunto; pero después ha desistido de dar este paso, ó lo ha aplazado, atribuyendo algunos la necesidad en que se encuentra, de permanecer en la capital de su Vireinato, á noticias ciertas que ha adquirido de que en el Cairo se conspira para destronarle y colocar en su lugar á su hermano Fazil-Bajá. Tambien se dan como pretexto para no ir á Constantinopla, los preparativos para la próxima inauguracion del canal de Suez; suceso que, poniendo en más inmediato contacto el caduco Imperio otomano con las fuerzas vivas de la civilizacion europea, acelerará la solucion de ese problema de Oriente, tantas veces aplazado por los contrarios intereses, y las combinaciones diplomáticas de las potencias cristianas, y que ha sido por tanto tiempo, y continuará siendo hasta su definitiva solucion, la amenaza perenne y formidable de una guerra universal.

FERNANDO COS-GAYON.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

## LIBROS ESPAÑOLES.

La Perla de Lima *(episodio de la guerra del Pacífico)*, *por D. Fernando Fulgosio.*—Madrid, 1869.

La ***Biblioteca económica de instruccion y recreo***, que, publicando con exactitud dos tomitos al mes desde que hace año y medio comenzó á ver la luz, llega ya al trigésimo, se ha conservado hasta ahora fiel á su título. Las populares novelas de Julio Verne, que instruyen al lector del estado actual de multitud de problemas de las ciencias físicas, naturales y exactas, han sido seguidas por otras que tambien contienen, en forma agradable, lecciones elementales sobre viajes, geografía, y sobre algunos puntos de economía política y de administracion pública.

Sin que creamos que los conocimientos científicos tengan en la novela la mejor forma de ser expuestos y aprendidos, necesario nos es reconocer que más vale que las novelas instruyan, que no que perviertan. Por esta razon aplaudimos la competencia con singular fortuna hecha por la ***Biblioteca económica*** á la funesta literatura, original y traducida, que con tantas disparatadas producciones, así de novelas históricas como de costumbres, llenaba nuestras librerías.

***La Perla de Lima***, última de las obras publicadas por la Biblioteca, es acaso la ménos didáctica, pero seguramente la más literaria de todas ellas. Su autor es D. Fernando Fulgosio, que, años atrás, fué premiado por otra novela en concurso público por la Academia Española, y que después ha seguido cultivando con constancia y éxito este ramo difícil de la literatura.

Al mismo lenguaje castizo, á la moral pura, al buen método del plan, á la carencia de recursos inverosímiles y absurdos, á la feliz pintura de los caractéres, y demas recomendables cualidades que daban no comun

mérito á *Alfonso*, *La última señora de Insua*, y demas anteriores trabajos del Sr. Fulgosio, se une en la *Perla de Lima* mayor movimiento dramático y más vivo y sostenido interes.

Hay cuadros muy buenos de costumbres limeñas, así como de muchas cosas relativas á la vida de los marinos. Aquella mezcla de razas, que en algunas repúblicas hispano-americanas crea grandes dificultades sociales y políticas, y que hace á veces moverse en estrecho espacio al blanco, al negro, al amarillo, al zambo, al chino cholo, al chino prieto, al chino claro, al mulato, al cuarteron, al quinteron, proporciona al Sr. Fulgosio ocasion, bien aprovechada por él, para dar gran colorido á ciertas situaciones, y enérgica expresion á algunos caractéres. Los personajes de su novela, tomados de nuestra gloriosa escuadra del Pacífico, están ideados y bosquejados con cariñoso esmero, que los ha hecho muy simpáticos. Del bombardeo del Callao y otros sucesos de la guerra, se hace referencia con elevada imparcialidad, no incompatible con noble y ardiente patriotismo.

## LIBROS EXRANJEROS.

THE THREE VOYAGES OF VASCO DA GAMA AND HIS VICEROYALTY.—*From the* LENDAS DA INDIA, *of Gaspar Correa.* (Los tres viajes de Vasco de Gama y su vireinato. Historia tomada de las *Lendas da India*, por Gaspar Correa.)—Acompañada de documentos originales. Traduccion del portugues al inglés, con notas y una introduccion, por el Hon. Henry E. J. Stanley.—Lóndres, 1869.

Después de haber publicado cinco cartas de Hernan Cortés, traducidas al inglés por el Sr. D. Pascual de Gayangos, y el primer volúmen de los *Comentarios de Garcilaso de la Vega*, la *Hakluyt Society* ha dado á la prensa la traduccion inglesa de las *Lendas da India*, de Gaspar Correa, libro interesante, que á pesar de contener la más antigua y fidedigna historia de los viajes y gobierno vireinal de Vasco de Gama, no ha sido impreso hasta estos últimos años.

Gaspar Correa fué á la India en 1514, diez y seis años después de haber doblado Gama el cabo de Buena Esperanza, y quince años ántes que el historiador Castanheda. Empezó á escribir su libro siendo Secretario del Gobernador Alfonso de Alburquerque, y aprovechándose de un diario redactado por Juan Figueira, presbítero, que acompañó á Gama. Deseó que su obra fuese póstuma; y después, acaso el temor de la Inquisicion, la principal causa para que no fuese dada á luz.

Hácia 1790 la Academia de Lisboa determinó buscar y adquirir una copia. Sus gestiones no le produjeron la posesion sino de un manuscrito de parte del primer volúmen, hecho por dos personas distintas, y al pa-

recer, á fines del siglo pasado ó al empezar el actual. Por fin, en 1836, los volúmenes segundo, tercero y cuarto del original de Correa, escritos de su propia mano, fueron depositados en la Biblioteca de los Archivos por el señor Doctor Antonio Nunes de Carvalho. La obra quedaba incompleta, hasta que el Sr. Aureliano Basto, padre del Sr. Juan Basto, Archivero en el citado establecimiento literario, tuvo la fortuna de encontrar copia del primer volúmen entero en una confitería, en donde la compró por 28.800 reis.

Otra copia de las *Lendas* existe en la librería Real de Ajuda, en dos volúmenes, en un manuscrito al parecer del siglo XVIII ó de fines del XVII, pero muy imperfecta. En gran número de pasajes el copista no ha entendido el original, y otras veces se ha tomado excesivas licencias, corrigiendo, mutilando y omitiendo largos trozos. Esta copia sirvió, sin embargo, para ayudar á los Sres. Basto y Gomes Goes en la preparacion de la impresion hecha en Lisboa por el Sr. Rodrigo J. de Lima Felner.

La traduccion ahora publicada por la *Hakluyt Society* se ha sacado de otra copia del primer volúmen, que se hallaba en la riquísima biblioteca que el Sr. Duque de Gor posee en Granada. Los editores de Lisboa no tuvieron noticia de ella, ni Mr. Stanley se enteró, á su vez, de que en la capital del reino portugues existia otra, hasta que tenía ya muy adelantado su trabajo. Antes de concluirlo, ha querido confrontar ámbos manuscritos, que han resultado, por singular coincidencia, ser de mano de un mismo escribiente y guardar completa semejanza en el tamaño del volúmen, de la página, de las columnas, y en las cabezas de las páginas señaladas con tinta encarnada.

Los diferentes cronistas que han referido los viajes de Gama á la India difieren bastante en las fechas. Tampoco están de acuerdo respecto del número de buques que compusieron su escuadrilla, pues algunos cuentan cuatro y otros sólo tres, y los que convienen en esta última cifra varían al señalar el punto en que quedaron reducidos á dos. La relacion de Correa discrepa de todas las anteriores más que ninguna, pues fija la salida de Melinde y la llegada á la India tres meses después que cualquiera de ellas. Tambien abrevia mucho el viaje de regreso á Melinde, que los otros historiadores manifiestan haber sido uno de los pasos más difíciles, y en que las tripulaciones sufrieron grandes penalidades. Llama *San Rafael* al barco de Gama, que segun Barros, se habria llamado *San Gabriel*. Correa es el único que dice que Gama fué á visitar á Cananor después de salir de Calicut.

En su *Introduccion*, Mr. Stanley, de quien tomamos todas estas noticias, explica así las razones que, en su dictámen, deben hacer dar preferencia á la relacion de Correa sobre las demas. «En primer lugar, fué á la India ántes que ninguno de los otros escritores, y fué tambien el único

que hizo uso del diario del presbítero Juan Figueira. Sólo Castanheda, que llegó á la India en 1528, puede competir con él bajo este concepto. Damian de Goes no visitó la India. Osorio tomó de Goes casi todos los hechos, y Barros escribió mucho después. En segundo lugar, las razones dadas por Correa para que su obra fuese póstuma, y el religioso respeto á la verdad que profesa, le presentan como muy digno de ser creido.»

Al pié del texto van señalados los principales puntos de las relaciones de Castanheda, Barros y otros, y se colocan notas para demostrar en cada caso, con razones especiales, la preferencia que debe concederse á Correa. A este defiende Mr. Stanley de los cargos que sus editores de Lisboa le habian hecho por algunos errores de cronología y de geografía, y por ciertos anacronismos.

Mr. Stanley prosigue su *Introduccion* recordando los principales sucesos de la vida de Vasco de Gama, de quien empieza por consignar detallados apuntes genealógicos. No concede, sin embargo, á aquel afamado portugues la importancia que muchos le quieren dar. «Vasco de Gama, dice, es ordinariamente colocado en la misma categoría que Colon y Magallanes; pero no sólo no le corresponde tal puesto, sino que se comete una injusticia con aquellos dos grandes navegantes. Al comparar los tres hombres, las empresas que llevaron á cabo, las dificultades que vencieron, y los medios de que dispusieron, parece que la principal prez debe ser concedida á Magallanes. De todos modos, Magallanes y Colon fueron los autores de los programas de sus respectivos viajes, y excitaron á Soberanos extranjeros á promoverlos y á aceptar sus servicios; pero Gama, como Correa y Camoens nos dicen, fué elegido por D. Manuel para realizar un plan ideado por el Príncipe Enrique, y que D. Manuel heredó cuando ya estaba madurado por D. Juan II. Magallanes y Colon mandaron tripulaciones que no se componian de conciudadanos suyos, y sí de hombres soberbios, poco dispuestos á marchar á las órdenes de un extranjero, y, en el caso de Magallanes, especialmente inclinados á desobedecer á un portugues; la tripulacion de Gama se compuso toda de paisanos suyos, con los que iban mezclados sus propios criados. La gran cualidad de Gama fué su indomable constancia, que se ve pintada con más vivos colores en la narracion de Correa que en las otras historias, y el más agradable rasgo de su carácter es su cariño á su hermano, aunque habria sido imposible no amar á Pablo de Gama; pero sus virtudes están menoscabadas por su violento y apasionado temperamento, y por las atroces crueldades que cometió en su segundo viaje. Era, sin embargo, capaz, cuando le convenia, de dominar su genio, y parece que poseyó una gran dósis de disimulo. Ninguna mancha deslustra los nombres de Colon y Magallanes: este último perdió su vida en caballerescas y temerarias empresas, rehusando el auxilio de sus aliados indios en una contienda contra

fuerzas superiores. Además, segun la creencia vulgar, que se encuentra expuesta hasta en obras en que no debiera esperarse tanta ignorancia, se atribuye á Gama el mérito de haber sido el primer navegante que dobló el cabo de Buena Esperanza; pero esta empresa habia sido realizada ya por Juan Infante y Bartolomé Diaz, y Gama llevó consigo pilotos que habian acompañado á aquellos dos descubridores.»

Y más adelante añade: «El nombre que Gama ha dejado en la historia, lo debe casi enteramente al gran genio de Camoens. Por ser el protagonista de las *Lusiadas* ha llegado á ser tenido por el primer hombre de Portugal, con preferencia al Príncipe Enrique, á Fernando, *el Príncipe constante*, á Magallanes, á los dos Almeidas, á Alburquerque, y á Camoens mismo. Es, por lo tanto, imposible hablar de Vasco de Gama sin referirse al gran poeta, y sin hacer algunas observaciones sobre las *Lusiadas*, evitando en cuanto sea posible repetir lo que ha sido dicho ántes.»

Después de dar su opinion sobre la epopeya portuguesa, recuerda Mr. Stanley la favorable crítica que de ella hizo Voltaire, que no la conoció, segun parece, más que por una traduccion, y que ha sufrido muchas burlas de los Portugueses por haber dicho el desatino de que Gama llevó su escuadra hasta la embocadura del Gánges. Todavía cabe negar que en este punto incurriera Voltaire en culpa de ignorancia, suponiendo que, por figura retórica, nombró el Gánges tomándolo por toda la India; pero mayor error cometió el gran escritor frances en sus primeras ediciones, por él mismo corregido en las siguientes, al suponer que Camoens se embarcó con Gama, cuyo viaje se verificó un cuarto de siglo ántes de que el poeta naciera.

Noticias literarias y bibliográficas sobre las *Lusiadas* alternan en el escrito de Mr. Stanley con las noticias históricas y con las anécdotas, que dan á conocer el carácter de los Portugueses dominadores de la India, y con consideraciones políticas sobre la naturaleza del gobierno de los Europeos en Asia. De un manuscrito, conservado en la biblioteca de Lisboa, é intitulado «Historia de la elevacion y decadencia del Imperio Portugues en Asia» saca muchos y curiosos datos. Algunos se refieren á la administracion española del siglo XVII, y ciertamente la favorecen poco. «Don Gerónimo de Azevedo, cuyas crueldades en Ceilan hicieron infame el nombre de hombre, sucedió á Tavora como virey en 1612.... Azevedo recibió una órden de Madrid para vender en pública subasta todos los empleos públicos que habia bajo su jurisdiccion, y para aplicar el precio de la venta á las atenciones de su gobierno... El Gobierno español hacia tan poco caso de la India, que Fernando de Alburquerque, que la gobernó durante tres años después de Redondo, no llegó á recibir ninguna carta ni despacho de la corte de su soberano.» Con pocos rasgos como estos, basta para pintar el cuadro que presentaba la admi-

nistracion pública de España bajo la direccion del Duque de Lerma, y del Conde-Duque de Olivares. Mr. Stanley no cree justo, sin embargo, que se la culpe exclusivamente de la pérdida del poder portugues en la India. «El autor, dice, de esta historia manuscrita de la decadencia del imperio portugues-indio, y otros escritores portugueses, todavía con mayor insistencia, se quejan de que el yugo español contribuyó á la caida del poder lusitano en Asia. Pero esto debia ser poca cosa en comparacion con la desorganizacion interior de aquellas posesiones. Pues estando separadas, por regla general, las tesorerías y las cuentas de los países pertenecientes á las coronas de España y Portugal, la colonia española de las Filipinas descargaba á la tesorería de Goa de la mayor parte de los gastos de los establecimientos portugueses de las Molucas; y si la corte de Madrid dejaba á un virey de Goa por espacio de tres años sin un solo despacho, á lo ménos no le producia embarazos con sus órdenes. Respecto de este punto, son de algun interes dos dictámenes de súbditos de Castilla, que se encuentran entre los manuscritos de la biblioteca de Evora. Uno de ellos, fechado en Madrid, á 17 de Julio de 1627, afirma que no hay disciplina entre los Portugueses, que cada capitan en activo servicio hace lo que quiere en la direccion de su gente, y algunas veces tiene gran fortuna en repentinos ataques; que Goa está completamente abandonada é indefensa, y las demás plazas fuertes en igual estado; recomienda al Rey que ponga en vigor las ordenanzas de 1608 y 1609, y dice que de toda la armada del Conde de Vidigueira en 1622, sólo quedan en servicio seiscientos hombres, habiéndose dispersado los demás por el país.» El segundo documento, después de exponer lo que se daba de sueldo á cada militar, y lo que costaba cada compañia, dice que «á los soldados que se embarcaban en Lisboa se debia obligar á servir durante el número de años que su Magestad ordenare, y no se les debia permitir que se separasen de sus capitanes sin pasaporte, pues de otro modo se seguirian desbandando como venian haciéndolo.»

Además de las confrontaciones de cada pasaje de las *Lendas* con los otros historiadores, y de las notas propias con que los ilustra, Mr. Stanley copia tambien, al pié de las páginas, trozos del poema de Camoens cuando este refiere los sucesos históricos. En el apéndice se insertan varios documentos, en su mayor parte inéditos, relativos á Vasco de Gama De este hay, al principio del libro, un retrato grabado, copia de un cuadro al óleo facilitado al efecto por su propietario el Conde de Labradio; y en otros dos grabados se representan el escudo de armas de la familia de Gama, y un facsímile de la firma del célebre navegante, única escritura de su mano que se conoce, y que se halla puesta al pié del acta de homenaje que prestó al ser nombrado virey de la India; acta que se conserva en la torre de Tombo, en Lisboa.

ENQUETE SUR LES PRINCIPES ET LES FAITS GÉNÉRAUX QUI REGISSENT LA CIRCULATION MONÉTAIRE ET FIDUCAIRE. — Paris, Imprenta Imperial.— Un vol. en 4.° de 732 páginas.

Este sexto volúmen es el último de la Informacion administrativa hecha acerca de la circulacion monetaria y fiduciaria. El quinto habia visto la luz pública en 1867. El publicado ahora contiene: 1.° El Informe presentado al Consejo superior de Comercio, Agricultura é Industria, por M. Lavenay, Consejero de Estado, en donde se hace el resúmen de todas las opiniones formuladas en el asunto. 2.° El acta de las deliberaciones del Consejo superior en sus sesiones de los dias 21 de Noviembre, 5, 19 y 26 de Diciembre de 1868 sobre las cuestiones que el anterior Informe le habia sometido como resultado de todo el expediente. 3.° Una Memoria de M. Lehideux, banquero de Paris, que no habia podido ser pr sentada en tiempo oportuno, y para la que se habia pedido un plazo de próroga, donde se trata de las cuestiones siguientes: ¿Qué es el capital social de un Banco? ¿Cuáles son, con exactitud, para el público y para los accionistas, las ventajas de ese capital? ¿Qué importancia debe tener? 4.° Un resúmen de los estatutos de los principales establecimientos de crédito franceses y de otros países. 5.° Documentos relativos á la legislacion inglesa sobre Bancos; y 6.° Un resúmen de las importaciones y de las exportaciones de metales preciosos en Francia, desde 1815 hasta 1867 inclusive.

MANUEL D'EPIGRAPHIE CHRETIENNE, *d'après les marbres de la Gaule, accompagné d'une bibliographie speciale, par Edmond Le Blant, membre de l'Institut.*—Paris, 1869.—Un vol. en 12.° de 267 págs.

Después de haber publicado una coleccion magna de inscripciones de la Galia Cristiana, M. Le Blant ha compuesto y dado á la prensa este Manual, con el fin de facilitar los estudios y popularizar las nociones elementales de la epigrafía cristiana. Al efecto, da reglas, y clasifica las fórmulas, los símbolos, las abreviaturas, usadas en cada época, las formas de letra cuya diversidad indica claramente la edad de los monumentos. Se lamenta de las destrucciones que en todas partes ejecuta la ignorancia, haciendo desaparecer cada dia lápidas que contienen noticias acaso útiles para la historia. Termina insertando una bibliografía que comprende los títulos de las obras publicadas, que se han propuesto por objeto el estudio de las inscripciones cristianas.

LES PÉRES ET LES ENFANTS AU DIX-NEUVIÉME SIÉCLE, *par Mr. Ernesto Legouvé, de l'Académie française.*—Paris, 1869, libreria Hetzel.—Dos vol.

Hace cuatro ó cinco años publicó M. Legouvé *l'histoire morale des femmes*. Después, en conferencias públicas, que lograron gran éxito, ha examinado las cuestiones sociales y morales que en la organizacion y condiciones de la familia se refieren á las relaciones entre los padres y los hijos; y reunidos los discursos pronunciados en esas conferencias, ha dado á la prensa el libro nuevo que anunciamos. No se muestra, como en el anterior, historiador y erudito, si no sólo moralista. La educacion de la conciencia, la educacion del valor, y el amor, son, con algunos otros, los principales asuntos que trata. Su objeto es, segun dice, dirigir algunas páginas de auxilio y estímulo á los padres para facilitarles su laboriosa y providencial mision.

THE FOUR ANCIENT BOOKS OF WALES, CONTAINING THE CYMRIC POEMS ATTRIBUTED TO THE BARDS OF THE SIXTH CENTURY, *by William F. Skere.*—Edinburgo, 1868, imprenta de R. Clerk, librería de Edmonston y Douglas.—Dos vol. en 8.°, de XIV-600 y de XIV-496 pág., con grabados.

Cada dia inspiran mayor interes á los eruditos las composiciones poéticas que señalan los primeros principios de una literatura nacional. Al siglo VI supone la tradicion del país de Gáles que pertenecieron los cuatro bardos, que llama Llywarch Hen, Taliesin, Aneurin y Myrddin. Mr. Skere publica ahora sus obras tomándolas de cuatro manuscritos, que son: el libro negro de Caermarth, en letra del siglo duodécimo; el de Aneurin, en copia de la segunda parte del décimo tercio; el de Taliesin, de principios del décimo cuarto; y el libro rojo de Hergest, copiado en diversas épocas del décimo cuarto y del siguiente. Los tres primeros se custodiaban en varias colecciones del país de Gáles, y el último en la biblioteca del colegio de Jesus, en Oxford.

Entre las personas competentes se han suscitado ántes de ahora diferentes cuestiones acerca de las fechas de las copias, por razon de la ortografía y demás accidentes que en ellas se notan. Algo habia sido tambien publicado de esos manuscritos, en 1707, en la *Archœlogia Britannica*, de Edouard Lhuyd, y M. de la Villemarqué dió á conocer en 1850 algunos trozos en frances.

El primer volúmen contiene la traduccion literal al inglés, y una breve introduccion. En el segundo está el texto, con notas de Mr. Skere y Mr. Silvan Evans, y algunos índices.

ETUDES DE MYTHOLOGIE CELTIQUE, *par Jules Leflocq.*—Orleans, imprenta de G. Jacob.—Paris, librería de A. Durand.—1869.—Un vol. en 12.°, de XXIII-300 páginas.

El autor de esta obra, que era profesor de retórica en el liceo de Orleans, y que ha fallecido ántes de dar á su trabajo la extension que habia proyectado, se proponia fijar, por un método de análisis etimológico y por la comparacion de los mitos, el verdadero carácter de las divinidades adoradas en la antigua Galia, y las analogías de las creencias religiosas de los Galos con las de los demás pueblos aryanos.

La primera parte, única terminada, contiene la historia de los esfuerzos hasta ahora hechos por los eruditos para llegar al conocimiento completo de la mitología de los Galos, y vários estudios sobre ciertas leyendas populares.

THE IRISH IN AMERICA, *by John Francis Maguire*, M. P.—Lóndres, librería de Longmans, Green y Comp.—1868.—Un vol. en 8.°, de XVII-653 páginas.

Con opuesto fin al que este libro se propone, quisiéramos que se publicasen trabajos análogos en España. John Francis Maguire narra los viajes de los Irlandeses á América, refiere los grandes resultados que, después de algunos rudos trabajos, obtienen al fin los emigrantes á fuerza de laboriosidad y de sobriedad. Da noticias sobre la Nueva Escocia, el Nuevo Brunswich, el Alto y Bajo Canadá, Terranova y algunos distritos de los Estados-Unidos. Interesa además en el asunto al sentimiento religioso, regocijándose por el desarrollo del catolicismo, que es consecuencia de la emigracion irlandesa.

Si en Irlanda conviene seguir el movimiento de disminucion, ó más bien de renovacion de la poblacion, y son útiles, por lo tanto, obras como las de John Maguire, en España convendria que se escribiesen otras en que, con exactitud, se describieran los desastres y miserias que casi siempre encuentran los muchos infelices que emigran, ya desde las costas del Cantábrico para América, ya desde las del Mediterráneo para Argelia. Ni ellos, ni sus familias, ni su pátria obtienen ninguna ventaja de semejantes ruinosas aventuras. La pobreza más desamparada y la muerte prematura son, en la gran mayoría de los casos, la suerte de tantos hombres útiles que, buscando en otros trabajo, abandonan su país miéntras éste ve su agricultura atrasada por falta de brazos.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

# ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO IX.

## Núm. 33.


Páginas.

La Marquesa de Alorna, por D. Antonio Romero Ortiz..... 5
Breves indicaciones sobre Filosofía á los matemáticos (III), por D. Luis de Rute..... 41
Notas de un libro, por D. Juan P. de Guzman..... 69
La reforma arancelaria, por D. Luis María Pastor..... 93
El Cardenal Cisneros (*continuacion*), por D. Cárlos Navarro y Rodrigo..... 126
Amor entre hielo y fuego (*continuacion*), por D. Eduardo Mier.. 135
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 149
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié..... 157
Boletin bibliográfico..... 166


## Núm. 34.


De la institucion del Crédito territorial en España, por D. Francisco de Cárdenas..... 169
La mujer del ciego, ¿para quién se afeita? por D. José María de Pereda..... 195
La capilla Sixtina, por D. Emilio Castelar..... 205
Lamartine, considerado como poeta lírico, por D. José Alcalá Galiano..... 229
Galas de Madrid.—Los padres de la Merced.—Leyenda del siglo XVI, por D. A. Hurtado..... 251
Amor entre hielo y fuego (*continuacion*), por D. Eduardo Mier.. 280
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 300
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié..... 306
Noticias literarias.—Discursos presentados á la Academia Española para la recepcion del Sr. D. José Selgas y Carrasco, por D. Fernando Cos-Gayon..... 315
Boletin bibliográfico..... 324

## Núm. 35.

Páginas.

La Mesta, por D. Fernando Cos-Gayon..... 329
Observaciones sobre las ediciones primitivas del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, por D. José María Asensio..... 367
Estudios sobre la educacion de las clases privilegiadas de España durante la Edad Media (III-IV), por D. José Amador de los Rios..... 377
Un viaje á Fez, por D. Francisco Merry y Colon..... 394
Amor entre hielo y fuego (*continuacion*), por D. Eduardo Mier.. 415
Un problema de astronomía, por D. Antonio de Urzaiz... ..... 429
El Cardenal Cisneros (*continuacion*), por D. Cárlos Navarro y Rodrigo..... 440
Revista política interior, por D. J. L. Albareda.... ..... 461
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié..... 471
Noticias literarias.—Descripcion del túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del Rey Don Felipe II, por el Licenciado Francisco Jerónimo Collado, por D. A. M. F..... 478
Boletin bibliográfico..... 484

## Núm. 36.

Situacion económica de España durante la dominacion austriaca, por D. Alvaro Gil Sanz..... 489
La madre Santa Teresa de Jesus, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 511
El peor bicho, por D. José María de Pereda..... 528
Las invasiones piráticas en Galicia y el Obispo Santo, por D. José Villa-amil y Castro..... 537
Amor entre hielo y fuego (*conclusion*), por D. Eduardo Mier.... 568
El Cardenal Cisneros (*conclusion*), por D. Cárlos Navarro y Rodrigo..... 584
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 621
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon..... 630
Boletin bibliográfico..... 638

AP
60
R4
t.9

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY